

OBRAS ESCRITAS POR EL MISMO AUTOR

	Volúmenes.
El próximo tránsito de Venus por el sol, el 6 de Diciembre de 1882. 1882. — 150 páginas	1
La propiedad raiz y las industrias patentadas de la ciudad de Buenos Aires. — 1882. — 69 páginas	1
Instrucciones para observaciones meteorológicas. — 1882. — 57 páginas	1
Compendio de poligonometria plana. — 1883. — 81 páginas	1
La República Argentina como destino de la emigración europea. — 1883. — Mapa con reseña estadístico-geográfica en el dorso. Se publicó en las 5 lenguas : español, francés, inglés, aleman é italiano, y en un tiraje de 120.000 ejemplares	1
Los censos de poblacion. — 1884. — 168 páginas	1
Virutas y astillas. — Colección de artículos científicos de diversa índole. — 1885. — 580 páginas	1
Fórmulas, tablas y equivalencia del cálculo de seguros y del de intereses simples y compuestos. — Amortizaciones, cambios, monedas, pesas y medidas. — Tablas diversas de la estadística física argentina. — 1886. — 290 páginas	1
Proyecto de reforma de la tarifa de avalúos vigente y con versión de los actuales derechos *ad valorem* en específicos sobre la base de la equivalencia de unos y otros. — 1886. — 121 páginas	1
Procedimientos del departamento nacional de estadística, durante el año de 1886. — 1887. — 207 páginas	1

OBRAS PUBLICADAS BAJO LA DIRECCION DEL MISMO AUTOR

Estadística del comercio y de la navegación de los años 1880-1886...	7
Datos mensuales del comercio exterior. — 56 números	4
Censo escolar de la República Argentina. — 1883	3
Los presupuestos, los recursos y las leyes de impuestos de la Nación, la Municipalidad de la capital y las 14 Provincias. — 1887.	1

GEOGRAFÍA

DE

LA REPÚBLICA

ARGENTINA

GEOGRAFÍA

DE

LA REPÚBLICA ARGENTINA

POR

F. LATZINA



BUENOS AIRES

FÉLIX LAJOUANE, EDITOR

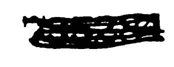
—

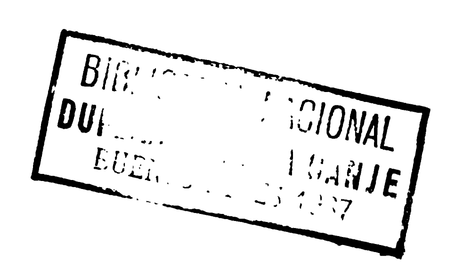
1888

Al Dr Don Miguel Juarez CELMAN

homenaje de gratitud

del autor.





E

PREFACIO

Textos de geografía argentina para uso de las escuelas no faltan; pero parece que ninguno de estos libros llena debidamente los objetos de una obra didáctica y de consulta á la vez, los unos por demasiado elementales y los otros por deficientes, ya sea en la parte estadística, ya en la física ó geográfica propiamente dicha.

Cuando supe que mi reseña geográfico-estadística, que se imprimió en varias lenguas, en gran número de ejemplares, y se distribuyó en el exterior con objeto de propaganda para dar á conocer el país á los emigrantes europeos; cuando supe, digo, que este trabajo, que de ninguna manera habia escrito yo para que sirviera á propósitos didácticos, era usado en Colegios Nacionales y Escuelas Normales como texto de geografía, pensé que habia llegado el tiempo de reunir los materiales para redactar una geografía argentina que sirviese al mismo tiempo á la enseñanza y á la consulta.

El presente libro, que, como todos los de su clase, es de carácter esencialmente compilatorio, es el fruto de esa idea. En la descripcion física me he ceñido enteramente á lo publicado en la materia por Burmeister, Lorentz, Stelzner, Hieronymus, Brackebusch, Weyenbergh, Döring y Holmberg. El capítulo de cosmografía lo he extraido de mi libro sobre el « Tránsito de Venus » de 1882. La parte

del clima está basada en los datos que hasta ahora han visto la luz en los anales meteorológicos argentinos, y la parte estadistica se funda en mis trabajos propios y en una infinidad de datos publicados en obras estadisticas y memorias oficiales.

Se comprende que, en los extractos que hice de las obras de los autores arriba mencionados, he tenido que valerme de una gran concision, para no dar al libro una extension inconveniente y á sus partes una importancia desproporcionada con la tendencia de la obra. Opinaba, y opino aún, que un texto de geografía, si bien debe mencionar los principales rasgos de la fauna, de la flora y de las condiciones geológicas del país que describe, no debe por esto salir del estrecho marco de las ideas y conocimientos someros y generales que existan en estas materias. Una geografía no debe en ningun caso ser tan zoologia ó botánica, como descripcion de la tierra y de sus accidentes topográficos, pero no debe tampoco concretarse á la enumeracion de los límites, las sierras, los rios y las ciudades, so pena de que el libro carezca de todo fondo filosófico y sea por este defecto mismo inadecuado para servir de instrumento de la enseñanza.

Estando la tierra ocupada por hombres, que erigen en ella sus viviendas, la explotan y le dan valor por medio de la produccion, se concibe que un libro que sólo describe la tierra, sin mencionar para nada la gente que la habita y la transforma, no es más que una geografía á medias, mejor dicho, una colección de nombres, trabados por palabras más ó menos adecuadas para formar una oracion gramatical. Esas geografías al estilo antiguo, que sólo se ocupaban de la parte plástica, por decirlo así, que la tierra ofrece al estudio, han sido y son incapaces de evocar ninguna idea en la mente del lector ó del estudiante, y, por consiguiente son impropios para fines didácticos.

Una geografía moderna debe, pues, tener en cuenta las distintas manifestaciones de la actividad humana, y como éstas son estudiadas por una ciencia relativamente moderna, cuyos métodos numéricos agotan el exámen de un asunto dentro de la más concentrada síntesis, se deriva de ahí la necesidad del consorcio de la geografía y de la estadística. Hallar la justa proporcion en que uno y otro elemento deben entrar en la formacion de este consorcio, es lo difícil. Ignoro si la habré hallado yo en el presente libro. En todo caso, creo que proscribir totalmente la estadística de los textos de geografía, como pretenden los aferrados á la rutina del sistema antiguo, es sólo hacer ostentacion de un espíritu cristalizado y renegar de todo progreso.

Se comprende desde luego, que el bagaje estadístico de un texto de geografía, no es para ser aprendido de memoria, puesto que sirve sólo para los casos de consulta, pero se deben aprender las cifras generales, las que tienen algun significado de importancia, y en este caso bastará que el estudiante conserve en sus recuerdos el guarismo redondo, suprimiendo, v. gr., las unidades, decenas y centenas, cuando se trata de millares, y análogamente en los demás casos.

Innumerables son todavía los vacíos que el autor de una geografía argentina encuentra en el material acumulado por los exploradores pasados y presentes. Si á esto se agrupan las deficiencias administrativas, como son falta de estadísticas en las provincias y las incertidumbres en materia de límites, tanto internacionales como interprovinciales, y los que existen en la demarcacion de los linderos departamentales de las provincias, se comprenderá lo dificultoso que es escribir un libro de esta clase, que reuna siquiera mediocremente las condiciones de una tolerable exactitud.

En los últimos y más recientes trabajos geográficos figura el atlas del Instituto Geográfico, compilado por un hombre muy competente y concienzudo, mi amigo el doctor D. Arturo Seelstrang — y bien, este trabajo, que honra á la vez á su autor y al país entero, encierra varios errores, y entre ellos algunos que se notan á primera vista. No los menciono, porque no es este lugar el indicado para críticas. ¿Quién tiene la culpa? El autor seguramente que no, porque me consta que ha puesto todo empeño en hacer su trabajo perfecto. La culpa está en el defectuoso material de que ha tenido que valerse, que á menudo es tan contradictorio, que no hay criterio científico que pueda valerle á un compilador para distinguir lo exacto de lo erróneo, lo probable de lo improbable.

Para no ir muy lejos, haré mencion de un trabajo oficial que tengo á la vista y que ha salido de una de las oficinas que mejor que nadie debiera estar en aptitud de producir trabajos geográficos exactos, y que, sin embargo, coloca las fronteras australes de las provincias de San Luis y Mendoza en el paralelo de los 35° de latitud, cuando la ley de creacion de los territorios nacionales las coloca en el paralelo de los 36°.

Necesitaba la demarcacion departamental de una provincia. Tomé un mapa de la misma, y me dirigí al gobierno provincial respectivo con la solicitud de hacerme trazar, por el departamento topográfico, las líneas pedidas. Esta oficina se expidió declarándose ignorante de las cosas de su resorte, es decir, confesando que ella misma no sabia cuál era la division departamental de la provincia.

El Instituto Geográfico prestaria un gran servicio á la ciencia y al país mismo, si ante el Gobierno Nacional gestionara la creacion de un personal geográfico, no de aficionados, sino de personas del oficio, con el fin de hacerle-

explorar sistemáticamente primero las provincias una tras otra, y después los territorios nacionales, debiendo los levantamientos topográficos y las determinaciones astronómicas de lugar jugar el rol principal en tales empresas.

Las erogaciones que estos trabajos ocasionaran no serian en manera alguna gastos de lujo científico, porque las determinaciones astronómicas de lugar podrian más adelante aprovecharse en las triangulaciones geodésicas, que, tarde ó temprano, cuando las superposiciones de las propiedades, en sus linderos respectivos, empiecen á hacerse intolerables, será indispensable efectuar, para obtener un catastro verídico que garanta á cada propietario los derechos que en virtud de sus títulos de propiedad le correspondan.

En nuestras fronteras con Chile, todo es incertidumbre, porque mientras el Sr. Duclout, fundándose, segun él dice, en los datos más auténticos y exactos, traza en su mapa general de la República el límite, de manera que desde el paralelo de los 42° hasta el de los 52°, nos correspondan nada menos que 8 (léase ocho), puertos en el Pacífico, en los mapas parciales de la Patagonia, construidos por el Sr. Seelstrang, figura una lonja ancha de tierra entre la costa del Pacífico y el límite chileno-argentino. ¿Quién de los dos tiene razon? ¡Vaya uno á saberlo! Los exploradores andan continuamente por ahí, pero hasta ahora no nos han explorado esta incógnita.

Los mapas del Instituto harán fé en el exterior, se mirarán casi como oficiales, y si están equivocados, podrán quizá dañar á nuestros intereses. Esto seria lo grave del asunto. En el paralelo de los 52° sucede lo mismo. Todas las entradas del mar que existen en la parte occidental de ese paralelo, las cede el mapa del Instituto á Chile, mientras que Duclout, á mi modo de ver, con razon, las reclama para la República Argentina.

Creo innecesario explicar las razones que he tenido para trazar el plan al cual obedece el libro, más bien en la forma que he adoptado que en otra, y sólo diré que me ha parecido útil agregar al final de la obra, bajo forma de apéndices, una nomenclatura geográfica, una tabla cronológica argentina de los principales sucesos acaecidos desde la conquista hasta nuestros dias y un diccionario de las principales plantas industriales y medicinales del país, con los usos á que son destinadas. Creo que estos agregados no dañarán al libro, sino que al contrario, aumentarán su utilidad, porque extienden la suma de conocimientos que encierra.

El estilo conciso, casi telegráfico que campea en el libro, responde al espíritu apurado de estos tiempos del « tanto por ciento ». Un lenguaje destituido de todo adorno, que no emplea una palabra más que las necesarias para expresar con claridad el concepto, no será hermoso, ni literario, pero es útil, y esto es lo único que, en medio del positivismo reinante conviene tener en cuenta. « En el minimum de palabras, el máximum de sustancia, » es una máxima que he derivado de la necesidad de concision, que la estadistica impone al que tiene que ocuparse de ella, y esta fórmula es la que me ha servido de guia en la confeccion del presente libro.

Mientras corregia las últimas páginas de este libro, llegaron á mi poder las reformas que en algunas provincias se hicieron en sus constituciones respectivas. Como estas reformas implican algunas modificaciones de lo consignado en el Capítulo IV, y ya no era tiempo para dar cabida á éstas en notas al pié de los párrafos respectivos, me veo en la necesidad de señalar dichas modificaciones en este lugar, en verdad no muy á propósito para tal objeto, pero al menos, en este momento, el único aprovechable para corregir las deficiencias apuntadas, que con razon se me

podrian haber reprochado si las hubiera dejado subsistentes.

La constitucion de la provincia de « Santa Fé » se reformó el 26 de Abril de 1883.

La Cámara de diputados se compone, segun esta reforma, de miembros elegidos en razon de uno por cada 10.000 habitantes, ó por una fraccion que no baje de 5.000. Las demás modificaciones no atañen á lo consignado en el párrafo correspondiente á la provincia de Santa Fé, del Capítulo IV.

La constitucion de la provincia de « Entre Rios » se reformó el 1.° de Setiembre de 1883.

Esta reforma establece que la Cámara de diputados se compondrá de ciudadanos elegidos en cada departamento, en razon de uno por cada 6.000 habitantes, ó una fraccion que no baje de 3.000. El cargo de diputado dura tres años.

El Senado se compone de un senador por cada uno de los departamentos de la provincia. El cargo de senador dura seis años.

Ambas Cámaras se reunen en sesiones ordinarias todos los años, desde el 1.° de Mayo hasta el 31 de Agosto.

La provincia de « Córdoba » reformó su constitucion el 11 de Enero de 1883.

Segun la nueva constitucion, duran los diputados tres años en su representacion, renovándose la Cámara por terceras partes anualmente. Las sesiones ordinarias de ambas Cámaras duran del 1.° de Mayo hasta el 31 de Agosto.

La reforma de la constitucion « catamarqueña » data del 7 de Junio de 1883.

El Poder Legislativo es ejercido por una asamblea dividida en dos Cámaras, una de diputados y otra de senadores, elegidos directamente por el pueblo. La Cámara de

diputados se compone de ciudadanos elegidos en razon de uno por cada 5.000 habitantes, ó de una fraccion que no baje de 2.500. Los senadores son elegidos en razon de uno por cada 10.000 habitantes, ó de una fraccion que no baje de 5.000. El cargo de diputado dura tres años, renovándose la Cámara por terceras partes cada año ; los senadores duran seis años en sus funciones, renovándose su Cámara por terceras partes cada dos años.

Las sesiones ordinarias de ambas Cámaras duran del 1.° de Mayo hasta el 30 de Setiembre.

Hasta tanto no se practique un nuevo censo nacional, los departamentos en que se encuentra actualmente dividida la provincia, eligen los senadores y diputados en la proporcion siguiente :

Senadores :

Capital 1 — Valle Viejo y Piedra Blanca 1 — Paclin y Ambato 1 — Andalgalá 1 — Belen 1 — Santa Maria 1 — Tinogasta 1 — Poman y Capallan 1 — Ancasti y la Paz 1 Alto y Santa Rosa 1 — Total 10.

Diputados :

Capital 2 — Valle Viejo 1 — Piedra Blanca 1 — Paclin 1 — Ambato 1 — Andalgalá 2 — Santa Maria 2 — Belen 2 — Tinogasta 2 — Poman 1 — Capallan 1 — Ancasti 1 — La Paz 1 — Alto 1 — Santa Rosa 1 — Total 20.

La eleccion de gobernador se practica por un colegio electoral compuesto de un número de electores igual á la totalidad de senadores y diputados.

El gobernador dura tres años en el ejercicio de sus funciones.

La provincia de « Santiago » reformó su constitucion el 22 de Abril de 1884.

Segun esta reforma, el Poder legislativo lo ejerce una asamblea compuesta de dos Cámaras, una de diputados y otra de senadores, elegidos directamente por el pueblo.

La Cámara de diputados se compone de ciudadanos elegidos en razon de uno por cada 7.000 habitantes, ó una fraccion que no baje de 4.000, con arreglo al censo nacional de 1869, mientras no se practique un nuevo censo nacional ó provincial. Los diputados duran dos años en su cargo, renovándose la Cámara por mitades cada año.

El senado se compone de ciudadanos elegidos en razon de uno por cada 14.000 habitantes, ó de una fraccion que no baje de 7.000. Los senadores duran tres años en el ejercicio de sus funciones, renovándose su Cámara por terceras partes cada año.

Ambas Cámaras se reunen en sesiones ordinarias todos los años desde 1.° de Mayo hasta el 31 de Agosto.

Hasta tanto no se practique un nuevo censo, los departamentos en que se encuentra actualmente dividida la provincia, eligen los senadores y diputados en la proporcion siguiente :

Senadores :

Capital 1 — Banda 1 — Silipica y Robles 1 — Loreto 1 — Atamisqui y Salavina 1 — Sumampa 1 — Matará 1 — Copo 1 — Jimenez 1 — Rio Hondo, Guasayan y Choya 1 — Total 10.

Diputados :

Capital 2 — Banda 1 — Robles 1 — Silipica 2 — Loreto 2 — Atamisqui 1 — Salavina 1 — Sumampa 1 — Matará 2 — Jimenez 2 — Guasayan 1 — Choya 1 — Rio Hondo 1 — Copo 2 — Total 20.

El Poder Ejecutivo reside en el gobernador y sus ministros secretarios. La eleccion de gobernador y vice-gobernador se practica por un colegio electoral compuesto de un número de electores igual á la totalidad de senadores y diputados. El gobernador dura tres años en el ejercicio de sus funciones.

El régimen municipal está asegurado á las ciudades, villas y distritos que contengan una poblacion de 2.000 habitantes en una extension de 50 km².

La provincia de « Tucuman » reformó su constitucion el 16 de Setiembre de 1884.

Segun esta reforma, se compone el Poder Legislativo de la provincia de dos Cámaras, una de diputados y otra de senadores, elegidos directamente por el pueblo. La Cámara de diputados se compone de ciudadanos elegidos en razon de uno por cada 6.000 habitantes, ó de una fraccion que no baje de 3.000. Los diputados duran tres años en sus funciones y son reelegibles. La Cámara se renueva por terceras partes cada año.

El senado se compone de ciudadanos elegidos en razon de uno por cada 12.000 habitantes, ó de una poblacion que no baje de 6.000. Los senadores duran cuatro años en sus funciones y son reelegibles. El senado se renueva por cuartas partes cada año.

El número de diputados no podrá nunca exceder de 40, ni el de senadores de 20.

Las Cámaras abren sus sesiones el 1.° de Setiembre de cada año y las cierran el 30 de Noviembre.

El gobernador dura tres años en el ejercicio de sus funciones y no puede ser reelecto sino con intérvalo de un periodo.

La elecccion de gobernador se practica por un colegio electoral cuyos miembros forman un número igual á la totalidad de senadores y diputados.

Un ministro de Gobierno y otro de Hacienda é Instruccion pública refrendan los actos del gobernador.

La reforma de la constitucion « salteña » data del 24 de Noviembre de 1882.

Esta reforma establece que el gobernador dura tres años, en vez de dos, en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelegido en el periodo siguiente á su eleccion.

Las demás modificaciones de la nueva constitucion no atañen á lo consignado en el párrafo correspondiente á la provincia de Salta del capítulo IV.

Concluiré diciendo que en la confeccion de esta obra, he consultado paralelamente, tanto para asegurarme un control, como para formarme criterio acerca de la verosimilitud que afectabán los datos de distintos orígenes sobre un mismo objeto, las siguientes fuentes :

Physikalische Beschreibung der Argentinischen Republik, Burmeister. — Geologie der Argentinischen Republik, Stelzner. — Vegetations verhältnisse Argentiniens, Lorentz. — Die Thierwelt Argentiniens, Weyenbergh. — Las especies minerales de la República Argentina, Brackebusch. — Pantæ Diaphoricæ Floræ Argentinæ, Hieronymus. — Description de la Confédération Argentine, Moussy. — Geographie Argentiniens, Wappaens. — Die Mineral Quellen Argentiniens, Sreivert. — Boletines del Instituto Geográfico Argentino, 1880-1886. Boletines del Departamento Nacional de Agricultura, 1880-1886. — Diccionario Geográfico y Estadístico de la República Argentina, Paz Soldan. — Hand Book of the River Plate, Mulhall. — Exploracion de los rios Gallegos, Coile, Santa Cruz y canales del Pacífico, Moyano. — La Provincia de Entre Rios, Anónimo. — La Provincia de Corrientes, Pujol Bedoya. — La Provincia de Santa Fé, Carrasco. — La Provincia de Mendoza, Anónimo. — La Provincia de San Juan, Igarzabal. — La Provincia de Catamarca, Es-

peche. — Viaje al pais de los Onas, Lista. — La Provincia de Santiago, Gancedo. — Memoria descriptiva de la Provincia de Tucuman. — La viticultura en la Provincia de Entre Rios, Vazquez de la Morena. — Estudios generales sobre los rios Negro, Limay y Collon-Curá y lago de Nahuel-Huapí, Albarracin. — Estudio topográfico de la pampa y rio Negro, Olascoaga. — Efemérides de Rivas. — Censo Nacional de 1869. — Censo de la Provincia de Buenos Aires del año 1881. — Anuario bibliográfico de Navarro-Viola, 1885. — Estadística de Córdoba. — Estadística comparada del comercio de frutos durante los años 1886 y 1885. — Censo de la Plata. — Memorias de la Intendencia municipal de Buenos Aires, 1880-1886. — Anuarios estadísticos de la Provincia de Buenos Aires, 1880-1886. — Registro estadístico de la Provincia de Tucuman. — Estadística del comercio y de la navegacion, 1880-1886. — Censo escolar del año 1883. — Procedimientos del departamento nacional de estadística, 1886. — Estadística de policía de la capital, 1886. Los boletines mensuales de la estadística municipal, 1886-1887. — Bulletin mensuel de démographie de la ville de Buenos Aires, 1886. — Anales de la oficina meteorológica argentina, y, en fin, un sin número de datos é informes obtenidos oficial ó amigablemente de las provincias. Mapas, todos los que se hallan en el comercio.

A los Sres. Prieto y Kleine, que me han ayudado eficazmente en algunas compilaciones, como asimismo al doctor Holmberg que me revisó y corrigió lo concerniente á la fauna, doy aquí mis sinceras gracias.

Buenos Aires, en Octubre de 1887.

F. LATZINA.

GEOGRAFÍA
DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA

CAPITULO PRIMERO

DEFINICIONES

1. Muchos y variados son los accidentes que la parte sólida del globo terrestre ofrece á la vista. Las extensas llanuras que ocupan la mayor parte de la superficie de la República, se llaman entre nosotros *pampas*, en el Texas *sábanas*, en la Hungria *pusztas*, y en la Rusia *estepas*. Las suaves ondulaciones del terreno, toman el nombre de *colinas*, *collados* ó *cuchillas*.

Las pampas predominan en las provincias de Buenos Aires, Santa Fé y Córdoba, mientras que casi todo el suelo de la provincia de Entre Rios se compone de collados.

Las pampas, aunque hasta ahora poco habitadas, no son *desiertos*, porque éstos son espacios estériles que carecen de agua y de vegetacion.

Los desiertos se designan entre nosotros generalmente con el nombre de *travesías*, como, por ejemplo, la del *Tunuyan* en Mendoza; la que separa las sierras del *Pié de Palo* y de la *Huerta* en San Juan; la de *Belen* en Catamarca, etc.

Los desiertos de la llanura son generalmente vastas extensiones de arena, llamadas *médanos*, ó superficies cubiertas

de sal, llamadas *salinas*, como, por ejemplo, la *salina grande* que separa las provincias de Córdoba y Catamarca.

2. Los grandes encumbramientos peñascosos del terreno, se manifiestan en las *sierras* y *montañas*, que alcanzan sus mayores elevaciones en las *cumbres, cerros, cimas ó picos*, (ejemplo : el *Aconcagua*, la más elevada cumbre de América, el *Tupungato*, el *Champaquí*, el *Tomalasta* y otros.)

El conjunto de varias cadenas de montañas, se llama *un macizo* (ejemplo el de *San Luis*), y si éste es muy prolongado, se le da el nombre de *cordillera* : ejemplo la de los *Andes*, que nos separa de Chile.

Entre los cerros hay algunos llamados *volcanes*, que arrojan por uno ó varios boquerones, llamados *cráteres*, vapor, llamas, ceniza, y una especie de roca fundida, llamada *lava*. Si el volcan arroja sólo agua, que es entónces siempre muy caliente, se le llama *gheyser*.

En la cordillera de los Andes de la Gobernacion del Neuquen y de la provincia de Mendoza, hay varios volcanes, como, por ejemplo, yendo de Sud á Norte : el *Osorno*, el *Chinal*, el *Callaquí*, el *Peterca*, el *Maipó*, el *San José* y otros.

3. Los espacios que separan las montañas, y en cuya parte más baja corre generalmente agua, se llaman *valles* (ejemplo : el valle de *Santa María* en Catamarca).

Los valles ó las llanuras interrumpidas por montañas, comunican entre sí por *gargantas* ó quebradas (ejemplo : la quebrada de la *Cébila* en Catamarca), y por *desfiladeros*, si la garganta es muy estrecha y muy larga.

Los lados ó *faldas* de una sierra son *escarpadas*, donde forman despeñaderos y pendientes rápidas, mientras que, donde son accesibles á las subidas y bajadas, forman *cuestas* (ejemplo : la cuesta del *Totoral* en Catamarca).

No siempre terminan las montañas en picos ó cumbres más ó menos inaccesibles, pues sucede á menudo que elevadas montañas acaban en planicies más ó menos dilatadas,

formando así las llamadas *alti-planicies* ó *mesetas* (ejemplo : la meseta de las *Achalas* en Córdoba).

4. Las cumbres de las montañas dividen los orígenes de los rios y arroyos que corren en rumbos opuestos, y por eso es que se llama *línea divisoria de las aguas* (*divortium aquarum*), la que pasa por aquellas cumbres. .

En las faldas de las montañas muy elevadas, se transforma la humedad del aire, á causa del frio que allí reina, en nieve, y como la formacion de ésta es allí contínua, sucede que, á la larga, grandes masas de nieve se precipitan por las faldas muy escarpadas á los valles, produciendo así lo que se ha dado en llamar *alud*.

La nieve que se acumula en las faldas menos escarpadas adquiere á menudo un peso tal, que sus capas inferiores se convierten en hielo. Poco á poco nuevas camadas de hielo se agregan á las ya formadas, para producir de este modo un *ventisquero*.

Cuando el ventisquero se ha hecho ya muy pesado, baja por las cuestas de la montaña al valle, donde se derrite su extremidad inferior, dando así márgen á la formacion de un *arroyo* ó *rio*.

5. No es esta la única manera de la formacion de los rios. Cuando en las faldas de las montañas se condensan los vapores acuosos de las nubes, y las aguas se precipitan al suelo bajo forma de lluvia, sucede frecuentemente que ésta penetra en la tierra para reaparecer en puntos más bajos, donde forma *manantiales*.

Algunos de estos manantiales tienen sus aguas muy calientes y cargadas de sales disueltas, en cuyo caso suelen llamarse *fuentes termales* ó *aguas minerales*. Hállanse en este caso las aguas del *Puente del Inca* en Mendoza, las de la *Laja* en San Juan, las de *Fiambalá* en Catamarca, las del *Rosario de la Frontera* en Salta, y muchas otras más.

De los manantiales brota el agua en hilos delgados, que

corren en la superficie de la tierra, en direccion de las máximas pendientes. A medida que el curso del agua progresa, y su extension lineal aumenta, se le agregan otros caudales *afluentes* que engruesan sucesivamente el primitivo hilo, para transformarlo en arroyuelo primero, en arroyo despues, y en rio por último.

La corriente de agua arrastra la tierra que tiene debajo, arranca la que tiene á sus lados, ó sea en sus *orillas, riberas* ó *márgenes*, y horada así en el suelo que atraviesa una ruta cóncava, llamada *lecho* ó *cauce*.

El observador que mira en direccion de la corriente de un caudal de agua, tiene á su diestra la *márgen derecha*, y á su siniestra la *márgen izquierda*.

6. Los parajes donde dos arroyos, un arroyo y un rio, ó dos rios reunen sus aguas en un solo cauce ó lecho comun, se llaman *confluencias* ó *juntas*.

El conjunto de las tierras altas y bajas, que reciben el riego de un rio y el de todos sus afluentes, se llama la *cuenca* de ese rio.

Sucede á menudo, que el cauce de un caudal de agua sigue por una pendiente muy fuerte, formando del arroyo ó rio que encierra un *torrente*, si la extension de tan pronunciado declive es considerable. Si así no fuera, y una notable inclinacion del cauce sólo se verificara en cortos espacios, entónces se producirian en la corriente del mencionado caudal de agua los llamados *rápidos*, como los que existen en el rio *Uruguay*, un poco al Norte de *Concordia*.

Si el cauce de un caudal de agua cambia bruscamente de nivel, se produce un *salto* ó una *cascada*, cuando la masa de agua dislocada no es muy grande, ó la caida no es considerable, como sucede, vgr., en el *salto de la Victoria* que efectúa el rio *Iguazú* á corta distancia de su desembocadura en el *Paraná*, en el territorio de *Misiones*.

Cuando la caida de las aguas se verifica en grandes rios, y éstos se precipitan desde alturas notables, se dice que el

rio produce una *catarata*. El Paraná, á unos 200 kms, ántes de entrar en territorio argentino, se precipita sucesivamente por una série de saltos, de unos 100 metros de altura, en la famosa catarata del *Guairá*.

7. Los rios y arroyos ó *desembocan* en otros, mayores que ellos, ó siguen su propio curso hasta *desaguar* en el mar, ó estancan sus aguas en profundas depresiones del terreno, formando *lagos* (ejemplo : el *Nahuel-Huapi* en la Gobernacion del Neuquen), ó borran su curso en aguas estancadas de mayor ó menor extension, pero de poca profundidad, llamadas *lagunas* (ejemplo : la *Mar Chiquita* en Córdoba), ó, finalmente, desaparecen de la superficie de la tierra por infiltracion en el suelo, para volver á aparecer á mayor ó menor distancia en un nivel más bajo, en forma de *ciénegas*, lagunas ó nuevas corrientes.

A veces desaguan los lagos ó las grandes lagunas por medio de un rio, como sucede, por ejemplo, en el caso del lago *Nahuel-Huapi*, que desagua por medio del rio *Limay*.

A menudo desembocan los rios en el mar ó en un estuario por medio de dos ó varios brazos, con lo cual dan lugar á la formacion de islas triangulares, que se llaman *deltas* (ejemplo el del Paraná), por su parecido con la letra griega del mismo nombre.

8. Las grandes masas terrestres del globo, forman los llamados *continentes* (ejemplo *América*, en la cual está situada la República Argentina), mientras que, las dilatadas extensiones de mar que rodean éstos, se llaman *océanos* (ejemplo el *Océano Atlántico* que baña nuestra costa).

Donde la tierra y el mar se tocan, se tiene la *costa* que es *playa* cuando el mar va profundizándose muy lentamente.

En la costa existen entradas de mar en la tierra, de mayor ó menor extension, que son *golfos* (ejemplo el *golfo Nuevo*) cuando estos recodos son muy considerables; *ensenadas*

(ejemplo la de *Samborombon*) y *bahías* (ejemplo la de *San Matías*) cuando son menos extensos.

9. Cuando la entrada del mar en la tierra se verifica por un acceso angosto, y da lugar á que en el ensanchamiento de aquella puedan refugiarse las embarcaciones al abrigo de los vientos y la marejada, se dice que tal configuracion de la costa es un *puerto* (ejemplo el de *Bahía Blanca*) ; pero si, al contrario, el fondeadero de las embarcaciones no está natural ó artificialmente protegido contra las inclemencias del tiempo, se le llama *rada* (ejemplo la de *Buenos Aires*).

10. Así como el mar entra en la tierra para formar golfos, bahías y ensenadas, así sucede tambien que, al revés, la tierra entra en el mar, y si esto se verifica por medio de un encumbramiento montañoso, se dice que en la costa existe un *cabo* (ejemplo el cabo *Vírgenes*), pero si dicha entrada de la tierra en el mar es llana, no es más que una *punta* (ejemplo la punta *Indio*) la que entónces se observa.

Si la tierra entra en el mar en una extension considerable, y si la parte avanzada está sólo unida con el resto del continente por un lado, se dice que hay formacion de una *península* (ejemplo la península *Valdés*).

Si la península está ligada con el continente por sólo una angosta lengua de tierra, se da á ésta el nombre de *istmo* (ejemplo el que une la península Valdés con el continente y separa la bahia de San José del Golfo Nuevo).

11. En muchos puntos, sobre todo en la embocadura de los rios, suelen las costas de mar ser peligrosas, por la existencia de *bancos* (ejemplo el *Inglés* en el Rio de la Plata) y *barras* que obstruyen la entrada de los puertos y dificultan la navegacion en tales parajes, por ser aquellos obstáculos invisibles y no ofrecer la profundidad suficiente para que las em-

barcaciones puedan pasar por cima de ellos, sin riesgos graves.

12. Si una porcion de tierra está totalmente rodeada de agua, sea ésta de mar, de lago, ó de rio, se dice que esta tierra forma una *isla* (ejemplo la de los *Estados, Martin Garcia*, la del *Cerrito*, etc.). Los continentes, aunque tambien totalmente rodeados de agua, no se consideran islas, por su considerable extension.

Las partes de mar muy pobladas de islas, toman el nombre de *archipiélago* (ejemplo el de las *Malvinas*).

13. Las partes constituyentes de los océanos, son los *mares*, nombre que se aplica tambien á los grandes lagos. La *Mar Chiquita* de Córdoba, aun cuando se llame mar, no es tal mar, sinó sólo una laguna.

Cuando dos mares se comunican entre sí, por medio de un brazo angosto, formado y comprendido entre dos tierras, se dice que un *estrecho* (ejemplo el de *Magallanes*) los comunica.

Estas mismas comunicaciones se llaman *canales*, cuando no son naturales, sinó formados por la mano del hombre.

14. La recta imaginaria alrededor de la cual da la tierra una vuelta completa en el espacio de 24 horas, se llama *eje terrestre*, y los puntos donde este eje encuentra la superficie de la tierra, se llaman *polos*.

Si un habitante de Buenos Aires da la espalda al sol del medio dia y dirige al cielo una visual que forme con el suelo un ángulo de 34 grados, 36 minutos y 28 segundos, tendrá allá donde esta visual encuentre aparentemente la bóveda celeste, la proyeccion del *polo Sud* de la tierra; el polo opuesto, se llama *polo Norte*, y es para nosotros invisible.

15. Un plano llevado normalmente al eje de la tierra, por el centro de ésta, corta la superficie terrestre en un círculo

máximo, llamado *ecuador*. Dicho ecuador divide la tierra en dos partes iguales llamadas *hemisferios*, de los cuales es el *hemisferio boreal*, aquel cuyos puntos tienen el polo Norte visible. La República Argentina se halla en el *hemisferio austral*, porque su polo visible es el del Sud.

16. Los planos llevados normalmente al ecuador, por el eje terrestre, cortan la superficie de la tierra en elipses, llamados *meridianos*, cuyo eje menor es el eje terrestre, y cuyo eje mayor es un diámetro ecuatorial. Se sigue de aquí, que la tierra no es una esfera sino un elipsoide de revolucion, cuyas dimensiones principales son las siguientes :

Semi-eje de la tierra.........	6.355.270	metros.
Rádio ecuatorial.............	6.377.377	»
Extension lineal del ecuador...	40.070.376	»
» » de un meridiano.	40.003.423	»
Superficie de la tierra........	509.950.714	Kms².
Volúmen de la tierra.........	1.082.841.322.500	» ³.

De la superficie del globo, ocupa la tierra el 27 0/0 ó sea, 137.686.693 km². y el mar el 73 0/0, ó sea 372.264.021 km².- De ese 27 0/0 de la masa total de la tierra, corresponden el 2,1 0/0 á la República Argentina.

17. Los círculos que pueden imaginarse como trazados paralelamente al ecuador, en la superficie terrestre, se llaman *paralelos de latitud*, porque todos sus puntos distan igualmente del ecuador; es decir, tienen la misma *latitud geográfica*.

La latitud geográfica de un punto es, pues, el ángulo, que en el centro de la tierra forman el rádio de este punto y el del punto de interseccion del meridiano con el ecuador.

Las latitudes se cuentan desde el ecuador hacia los polos desde 0 hasta 90 grados, siendo la latitud del ecuador 0

grados y la del polo 90 grados. La latitud se distingue en Norte y Sud, segun que el punto en cuestion se halle en el hemisferio Norte ó en el del Sud.

18. Siendo los meridianos elipses cuyos arcos tienen cerca de los polos mayores rádios de curvatura que cerca del ecuador, se concibe que, á un mismo ángulo céntrico cerca del ecuador corresponderá un arco de menor extension lineal que cerca del polo.

En efecto, el arco de meridiano de 0 hasta 1 grado mide 110.563,8 metros, mientras que de 89 á 90 grados mide metros 111.679,8. La diferencia es, pues, como se vé, de 1.116 metros.

19. El arco de ecuador que separa á un meridiano, de otro considerado como meridiano inicial ó *primer meridiano*, se llama la *longitud geográfica* de cualquiera de los puntos que se hallan situados sobre aquel meridiano.

La longitud se cuenta desde el primer meridiano hasta 180 grados al Este y Oeste.

Antes tenía cada nacion un primer meridiano distinto, y se empleaba generalmente como tal el que pasa por su observatorio astronómico de mayor importancia. Mas ahora están casi todas las naciones de acuerdo en considerar como primer meridiano el que se halla á 58° 22' 14" al Este del meridiano de Buenos Aires; es decir, el que pasa por el observatorio de Greenwich (Inglaterra).

20. La latitud y la longitud se llaman las *coordenadas geográficas* de un punto, á las cuales se suele generalmente agregar una tercera, que es la altura de ese punto sobre el nivel del mar. Estas tres coordenadas determinan perfectamente la situacion de un punto sobre la superficie de la tierra. La astronomía y la geodesia tienen los medios de hacer esta determinacion con la más rigurosa exactitud.

La extension en metros que tienen los grados de latitud, y un grado en cada uno de los paralelos de latitud, como asimismo la extension superficial en kilómetros cuadrados que tienen los trapecios esféricos formados en las distintas latitudes por un grado del meridiano y los grados de paralelo que le comprenden, puede verse en la tabla que sigue:

LATITUD	1° DEL Paralelo	1° DEL Meridiano	TRAPECIO esférico
0°	111.306,6	110.563,8	12.305,86
1°	111.289,7	110.564,5	12.302,21
2	111.239,2	110.565,8	12.294,91
3	111.155,0	110.567,8	12.283,97
4	111.037,2	110.570,5	12.269,38
5	110.885,8	110.573,9	12.251,16
6	110.700,9	110.577,9	12.229,30
7	110.482,4	110.582,6	12.203,81
8	110.230,5	110.587,9	12.174,69
9	109.945,2	110.593,9	12.141,95
10	109.626,6	110.600,5	12.105,61
11	109.274,8	110.607,7	12.065,66
12	108.890,0	110.615,6	12.022,12
13	108.472,1	110.624,1	11.975,00
14	108.021,4	110.633,1	11.924,30
15	107.537,9	110.642,8	11.870,05
16	107.021,9	110.653,1	11.812,25
17	106.473,4	110.663,9	11.750,92
18	105.892,6	110.675,2	11.686,07
19	105.279,7	110.687,1	11.617,71
20	104.634,8	110.699,6	11.545,87
21	103.958,2	110.712,6	11.470,56
22	103.250,0	110.726,0	11.391,81
23	102.510,5	110.739,9	11.309,62
24	101.739,8	110.754,3	11.224,02
25	100.938,2	110.769,1	11.135,03
26	100.105,9	110.784,4	11.042,66
27	99.243,2	110.800,1	10.946,96
28	98.350,2	110.816,2	10.847,94
29	97.427,4	110.832,6	10.745,61
30	96.474,8	110.849,4	10.640,03
31	95.492,9	110.866,6	10.531,20
32	94.481,9	110.884,0	10.419,15
33	93.442,1	110.901,8	10.303,91
34	92.373,8	110.919,8	10.185,52
35	91.277,3	110.938,0	10.064,01
36	90.152,9	110.956,5	9.939,40

LATITUD	1° DEL Paralelo	1° DEL Meridiano	TRAPECIO esférico
37	89.001,0	110.975,2	9.811,73
38	87.821,9	110.994,0	9.681,03
39	86.616,0	111.013,1	9.547,34
40	85.383,6	111.032,2	9.410,70
41	84.125,1	111.051,5	9.271,14
42	82.840,8	111,070,8	9.128,69
43	81.531,1	111.090,2	8.983,41
44	80.196,5	111.109,7	8.835,32
45	78.837,3	111.129,2	8.684,47
46	77.453,9	111.148,7	8.530,91
47	76.046,8	111.168,1	8.374,68
48	74.616,3	111.187,5	8.215,81
49	73.162,9	111.206,8	8.054,35
50	71.687,0	111.226,0	7.890,36
51	70.189,1	111.245,1	7.723,87
52	68.669,6	111.264,0	7.554,95
53	67.129,0	111.282,8	7.383,62
54	65.567,7	111.301,4	7.209,96
55	63.986,3	111.319,7	7.033,99
56	62.385,1	111.337,9	6.855,79
57	60.764,7	111,355,7	6.675,40
58	59.125,6	111.373,3	6.492,88
59	57.468,2	111.390,6	6.308,28
60	55.793,1	111.407,5	6.121,66
61	54.100,8	111.424,1	5.933,07
62	52.391,8	111.440,3	5.742,57
63	50.666,5	111.456,2	5.550,22
64	48.925,7	111.471,6	5.356,09
65	47.169,7	111.486,6	5.160,22
66	45.399,1	111.501,1	4.962,68
67	43.614,5	111.515,2	4.763,54
68	41.816,3	111.528,9	4.562,85
69	40.005,2	111.542,0	4.360,68
70	38.181,8	111.554,6	4.157,09
71	36.346,5	111.566,6	3.952,15
72	34.499,9	111.578,2	3.745,92
73	32.642,7	111.589,1	3.538,47
74	30.775,3	111.599,5	3.329,86
75	28.898,4	111.609,4	3.120,17
76	27.012,5	111.618,6	2.909,45
77	25.118,2	111.627,1	2.697,79
78	23.216,2	111.635,1	2.485,23
79	21.306,9	111.642,5	2.271,87
80	19.391,0	111.649,2	2.057,76
81	17.469,1	111.655,3	1.842,97
82	15.541,8	111.660,8	1.627,58
83	13.609,7	111.665,5	1.411,65
84	11.673,3	111.669,5	1.195,26
85	9.733,3	111.672,9	978,48

LATITUD	1º DEL Paralelo	1º DEL Meridiano	TRAPECIO esférico
86	7.790,3	111.675,7	761,37
87	5.844,8	111.677,7	544,02
88	3.897,6	111.679,1	326,48
89	1.949,1	111.679,8	108,84

21. Como la tierra efectúa una rotacion alrededor de su eje, de Oeste á Este, en el lapso de 24 horas, se concibe que dos lugares distantes entre sí 90º de longitud, tendrán una diferencia de tiempo de 6 horas, teniendo el lugar situado al Este el tiempo mayor; es decir, si el lugar del Oeste tiene medio día, el del Este tendrá las 6 de la tarde. Lugares que distan entre sí 180º de longitud, tendrán una diferencia de tiempo de 12 horas, sucediendo siempre que el lugar del Este tiene tiempo mayor que el del Oeste, porque girando la tierra de Oeste á Este alrededor de su eje, el sol pasará primero por los meridianos del Este que por los del Oeste.

Doy á continuacion una tabla de algunas diferencias de tiempo, originadas por la diversidad de longitud existente entre Buenos Aires y algunas ciudades europeas por una parte, y entre aquella misma ciudad y varias otras del territorio argentino.

Para medio-dia, en Buenos Aires, es en el mismo instante :

En	h.	m.	s.		En	h.	m.	s.	
Bahía Blanca.....	11	44	42	a/m	Dolores..........	12	2	40	p/m
Bellville.........	11	42	57	»	Formosa.........	12	1	0	»
Catamarca.......	11	29	48	»	Goya.............	11	56	25	a/m
Concepcion del					Jujuy.............	11	32	1	»
Uruguay.......	12	0	31	p/m	La Paz..........	11	56	57	»
Concordia.......	12	0	25	»	La Rioja.........	11	25	22	»
Córdoba.........	11	36	42	a/m	Mendoza........	11	18	11	»
Corrientes.......	12	1	50	p/m	Nogoyá..........	11	54	20	»
Chubut..........	11	32	27	a/m	Paraná..........	11	51	21	»

En	h.	m.	s.		En	h.	m.	s.	
Rio Cuarto......	11	36	11	a/m	Copenhague.....	4	43	44	p/m
Rosario..........	11	51	12	»	Dublin...........	3	28	3	»
Salta............	11	31	52	»	Génova..........	4	29	2	»
Santa Fé........	11	50	37	»	Greenwich.......	3	53	23	»
San Luis........	11	28	7	»	Hamburgo.......	4	33	19	»
Santiago del Estero..........	11	36	26	»	Lisboa..........	3	17	4	»
San Juan........	11	19	26	»	Liverpool........	3	41	25	»
Tandil..........	11	56	57	»	Lóndres.........	3	53	2	»
Tucuman........	11	32	41	»	Madrid..........	3	38	40	»
Victoria.........	11	52	52	»	Montevideo......	12	8	41	»
Villa María......	11	40	31	»	Moscow..........	6	23	42	»
Amsterdam......	4	12	58	p/m	Nueva York......	10	57	25	a/m
Amberes........	4	11	2	»	París............	4	2	46	p/m
Atenas..........	5	28	30	»	Rio de Janeiro...	1	0	51	»
Berlin...........	4	46	0	»	Roma...........	4	43	14	»
Berna...........	4	23	11	»	Santiago (de Chile)........	11	10	43	a/m
Bruselas.........	4	10	54	»	Stockholm.......	5	5	40	p/m
Budapest........	5	9	38	»	Viena...........	4	58	56	»
Cadiz............	3	28	36	»	Washington......	10	45	24	a/m
Constantinopla...	5	49	21	»					

22. La línea que indica una plomada, se llama una *perpendicular* ó una *vertical*. La vertical que pasa por el cuerpo del observador, prolongada indefinidamente hácia arriba y hácia abajo, encuentra la bóveda celeste aparentemente en dos puntos, el de arriba llamado *zenit*, y el de abajo llamado *nadir*. Un plano imaginario llevado por el centro de la tierra, en direccion normal á la recta que une el zenit y el nadir, corta la superficie terrestre en un círculo máximo llamado *horizonte verdadero*, mientras que el plano paralelo al primero y tangente á la superficie de la tierra en el pié del observador, se llama *horizonte aparente*.

23. El meridiano del observador corta el horizonte aparente en dos puntos, llamados el uno *Norte* y el otro *Sud*. Norte está en nuestro país, en el lado en que se halla el sol á medio-día. Mirando hácia Norte, queda á derecha, en ángulo recto, *Este*, y á izquierda *Oeste*. Las bisectrices entre Norte

y Este, Este y Sud, Sud y Oeste, Oeste y Norte, se llaman respectivamente *Nordeste, Sudeste, Sudoeste* y *Noroeste.* Todas estas direcciones reunidas, junto con las subdivisiones de que son susceptibles, se llaman *rosa de los vientos*, y sirven para indicar los rumbos bajo los cuales el observador ve las cosas que le rodean.

24. Los puntos de la tierra que se hallan en distinto hemisferio con igual longitud y latitud, se llaman *anteoos.* El anteco de Buenos Aires, es un punto situado en el Océano atlántico boreal. Los antecos tienen igual hora y estaciones opuestas.

25. Los puntos que están en un mismo hemisferio y latitud, pero á 180 grados de diferencia en longitud, se llaman *periecos.* Los periecos de Buenos Aires son los habitantes de la costa Sud de « Western Australia ». Los periecos tienen iguales las estaciones, pero distinto el tiempo de 12 horas.

26. Los *antípodas* son puntos colocados en hemisferios opuestos, con una misma latitud y 180 grados de diferencia en longitud. Los antípodas de Buenos Aires son los habitantes de la China, próximos á Nanking, en la costa del mar amarillo. Los antípodas tienen estaciones opuestas y una diferencia de tiempo de 12 horas.

27. La aparente esfera celeste se considera concéntrica con la esfera terrestre. Un plano normal al eje comun de rotacion de ambas esferas, corta la esfera celeste y la terrestre, en un círculo máximo, ó sea en un círculo que tiene el centro de ambas esferas por centro propio.

El círculo máximo que se origina por la interseccion de ese plano con la esfera celeste, se llama *ecuador celeste*, mientras que el que se produce en la superficie de la esfera terrestre, se llama *ecuador terrestre*, como arriba se ha visto.

Ambos ecuadores se hallan, pues, situados en un mismo plano y son concéntricos, y ambos dividen sus esferas respectivas en dos hemisferios cada uno.

28. La eclíptica es un círculo máximo en la esfera celeste, cuyo plano forma actualmente con el del ecuador un ángulo de 23° 27' 17". La eclíptica (verdadera órbita de la tierra) hace en nuestras consideraciones cosmográficas el papel de órbita aparente del sol.

Los puntos en que la eclíptica corta el ecuador, se llaman los *equinoccios*, y el círculo máximo que pasa por los polos y dichos equinoccios, se llama *coluro de los equinoccios*, mientras que, el círculo máximo que pasa por los polos y dista 90° del coluro de los equinoccios, se llama *coluro de los solsticios*.

29. Los equinoccios se distinguen, á más, con los nombres de *equinoccio de primavera* y *equinoccio de otoño*, como asimismo los solsticios, que se distinguen en *solsticio de verano* y de *invierno*.

Por equinoccio de primavera se entiende el punto de la eclíptica donde el sol se halla, cuando para el hemisferio boreal principia la primavera; cosa análoga se entiende por equinoccio de otoño, por solsticio de verano y solsticio de invierno.

En el hemisferio austral deben invertirse estas denominaciones, pues el equinoccio de primavera es para este hemisferio el de otoño, y vice-versa; como asimismo, el solsticio de verano, es el de invierno, y vice-versa.

30. Los paralelos que pasan por los solsticios, se llaman *trópicos*, denominándose *trópico de cáncer* el que pasa por el solsticio de verano, y *trópico de capricornio* el que pasa por el solsticio de invierno. Cada uno de los trópicos dista del ecuador 23° 27' 17".

Los paralelos que pasan por los polos de la eclíptica, se llaman *círculos polares*, denominándose *círculo polar ártico* el que pasa por el polo Norte de la eclíptica, y *círculo polar antárctico* el que pasa por el polo Sud de la eclíptica. Cada uno de estos círculos dista de su polo ecua-

torial respectivo 23° 27' 17", y, por consiguiente, del ecuador 66° 32' 43".

31. La superficie de la tierra comprendida entre los trópicos, se llama *zona tórrida,* la cual rodea al ecuador en una faja cuya anchura es de 46° 54' 34". Los fuertes calores que reinan en esta region, durante todo el año, han dado á esta zona su calificativo de tórrida.

Entre los trópicos y los círculos polares, se extiende en cada hemisferio una faja llamada *zona templada*, cuyo ancho es de 43° 5' 26", llamándose boreal la zona templada del hemisferio del Norte y austral la del Sud.

Entre los polos y sus círculos polares se encuentran las *zonas glaciales*, llamándose la del hemisferio boreal *zona árctica*, y la del hemisferio austral, *zona antárctica.*

La República Argentina tiene sólo una pequeña parte de la Provincia de Jujuy en la zona tórrida, hallándose todo lo demás de su vasto territorio situado en la zona templada austral.

32. Los *círculos horarios* son círculos máximos de la esfera celeste que pasan por los polos y la estrella que se considera ; ellos son idénticos, con los círculos de declinacion. Esos nombres los deben á la propiedad que tienen de indicar la distancia de un astro del meridiano del lugar, expresada en tiempo.

33. Por *ascension recta* se entiende el arco del ecuador celeste que se halla interceptado entre el equinoccio de primavera y el círculo de declinacion que pasa por la estrella que se considera. La ascension recta se cuenta siempre desde el equinoccio de primavera en direccion á Este, hasta 360 grados. Generalmente se la expresa en tiempo, bajo el concepto de 15° = 1 hora.

34. La *declinacion,* es el arco menor que se halla interceptado entre dicho astro y el ecuador, contado sobre el círculo de declinacion que pasa por ese astro. La declinacion es

Norte, si el astro se halla en el hemisferio que contiene el polo Norte, y Sud en el caso contrario. La declinacion se cuenta desde el ecuador hasta los polos de 0 á 90°, y forma junto con la ascension recta, lo que se entiende por *coordenadas astronómicas* de un astro, relativas al ecuador.

35. Lo que la ascension recta es respecto al ecuador, es la *longitud astronómica* respecto á la eclíptica, y lo que la declinacion es respecto á los polos del ecuador, es la *latitud astronómica* respecto á los polos de la eclíptica.

Longitud y latitud astronómicas, se llaman juntas, las coordenadas astronómicas, relativas á la eclíptica.

Concluiré este capítulo con una tabla de coordenadas geográficas argentinas, que entiendo destinada tan sólo á los usos de consulta, y que de ninguna manera considero propia para ejercicios mnemónicos de los estudiantes. El que llega á necesitar datos de esta clase, los busca en los libros y no en su memoria.

PUNTOS	LATITUD SUD	LONGITUD Oeste de Greenwich en arco.	ALTURA sobre el nivel del mar en metros	AUTOR
Agua Botada (Valle de los Llanos Blancos Ter.°, del Neuquen)........	35°59′18″	69°37′20″	1150	Host.
Aillancó..............	35°53′ —	65°55′12″	—	Pico.
Amheló................	34°45′14″	65°20′34″	—	»
Aucamelehué	36°26′17″	65°59′33″	—	»
Bahia Blanca..........	38°44′37″	62°11′15″	15	—
Bellville (Fraile Muerto. Provincia de Córdoba).	32°34′ —	62°37′30″	140	—
Boyero (Provincia de San Luis)...............	34° 8′ 7″	66°54′ 2″	—	Lallemant.
Buenos Aires (Entrada de la casa de Correos).	34°36′21″4	58°21′33″3	20	Observatorio.
Buenos Aires..........	34°36′ »	58°19′46″	—	Moussy.
» » (Mirador de la Aduana).......	34°36′29″8	58°22′14″2	—	U. S. Hdgfc. Office.

PUNTOS	LATITUD SUD	LONGITUD Oeste de Greenwich en arco.	ALTURA sobre el nivel del mar en metros	AUTOR
Buenos Aires..........	34°37′ —	58°25′ —	—	Mapas antiguos.
» »	34°36′28″	58°20′20″	—	Azara.
» »	34°36′29″	58°23′24″	—	Woodbine Parish.
» »	34°36′35″	58°21′20″	—	Mossotti.
» »	34°36′10″	58°16′19″	-	Friesach.
» » (Torre de de la aduana).......	34°36′ —	58°20′ 9″	—	Mouchez.
Buenos Aires (Torre de la aduana)..........	?	58°21′16″	—	Fleuriais.
Buenos Aires (Torre de la aduana)..........	34°36′27″7	58°22′14″2	20	Beuf.
Buenos Aires (Torre de la aduana)..........	34°36′30″	58°22′15″	—	Connaissance des temps.
Cabo Corrientes.......	30°21′ —	57°15′15″	—	Bove.
Cabo de Hornos.......	55°58′40″	67°16′10″	—	Connaissance des temps.
Cabo de San Antonio..	36°19′36″	54°45′ 9″	—	Connaissance des temps.
Cabo Vírgenes........	52°20′10″	68°21′34″	—	Connaissance des temps.
Canal de Totora (Rio Bebedero, San Luis)...	33°50′12″	66°35′10″	—	Lallemant.
Cangayé (Rio Bermejo).	25°36′20″	60°46′52″	—	?
Carriló..............	35°53′15″	65°32′51″	—	Pico.
Catamarca............	28°28′ 8″	65°54′35″	572	Moussy.
Cerro Maraish (Patagonia)...............	49° 2′40″	70°39′ —	—	Moyano.
Cerrillos de las Salinas (San Luis)..........	34°27′13″	66°30′24″	—	Lallemant.
Cobuncó, arroyo, embocadura en el Neuquen.	38°29′19″	68°45′22″	452	Host.
Concepcion del Uruguay..............	32°30′ —	58°13′46″	16	Moussy.
Concordia............	31°25′ —	58°15′15″	61	?
Confluencia de los rios Currú-Leubú y Neuquen...............	37°26′45″	69°50′ —	801	Host.
Confluencia de los rios Limay y Neuquen...	38°49′20″	68°24′ —	333	»
Coñe Lauquen.........	35°49′53″	65°33′13″	—	Pico.
Córdoba (Sala del círculo meridiano........	31°25′15″4	64°11′16″5	439	Observatorio.
Corrientes (Colegio Nacional)............	27°27′55″	58°49′ 6″	77	»
Cuero................	34°55′56″	65°25′31″	—	Pico.

PUNTOS	LATITUD SUD	LONGITUD Oeste de Greenwich en arco.	ALTURA sobre el nivel del mar en metros	AUTOR
Curuzú Cuatiá (Corrientes)	29°53′ —	58° ? ?	60	An. Met. Argentinos.
Chubut (Patagonia)	43°18′ —	65°15′ —	84	An. Met. Argentinos.
Dolores (Provincia de Buenos Aires)	36°19′ —	57°41′30″	10	An. Met. Argentinos.
Embocadura del rio Santa Cruz en el océano (márgen izquierda)	50°14′20″	71°59′ —	—	Moyano.
Ensenada (La Plata)	34°52′ —	57°36′33″	—	Censo de la Provincia.
Faro de la Isla de los Estados (Puerto San Juan del Salvamento)	54°23′24″	63°47′ 1″	—	Boletin Inst. Geogr.
Formosa	26°13′	58° 5′30″	100	An. Met. Argentinos.
»	26°13′44″	58° 6′30″	—	Marguin.
Fuerte General San Martin (Terº. del Neuquen)	35°40′10″	69°20′	1260	Host.
Goya (plaza principal)	29° 9′ 6″	59°15′22″5	64	Observatorio.
Hernandarias (Entre-Rios)	31°10′ —	59°50′ —	58	An. Met. Argentinos.
Huncal	34°49′11″	65°22′54″	—	Pico.
Jujuy	24°11′	65°21′30″	1260	Observatorio.
La Paz (Entre-Rios)	30°44′27″	59°37′27″	—	»
La Rioja	29°18′58″	67° 1′11″	517	Moussy.
Lauquenhan	35°36′ —	65°41′32″	—	Pico.
La Plata	34°54′30″	57°55′ —	—	Beuf.
Leubucó	36° 7′51″	65°58′17″		Pico.
Liebres (San Luis)	31°54′25″	66°53′52″	—	Lallemant.
Louco Huaca	35° 5′30″	65°34′ 5″	—	Pico.
Mendoza (centro de la plaza Loreto)	32°53′	68°48′55″5	805	Observatorio.
Mendoza	32°53′ 5″	68°47′ 4″	—	Moneta.
Mirenquel	36°37′35″	65°57′41″	—	Pico.
Nahuel Mapú	36°41′32″	65°59′43″	—	»
Nido del Condor (Sobre la márgen del Neuquen)	38°33′56″	68°12′30″	440	Host.
Nogoyá (Entre-Rios)	32°23′27″	59°46′39″	—	?
Orquetas (San Luis)	32°13′ 2″	66°40′11″	—	Lallemant.
Paraná (azotea de la Escuela Normal)	31°43′45″	60°31′19″5	78	Observatorio.
Paraná	31°42′47″	60°32′56″	—	Connaissance des temps.
Paso Carretas (Rio Salado — San Luis)	34°25′36″	66°46′ 2″	—	Lallemant.

PUNTOS	LATITUD SUD	LONGITUD Oeste de Greenwich en arco	ALTURA sobre el nivel del mar en metros.	AUTOR
Patrahualó	35°41'36"	65°48' 9"	—	Pico.
Pilciao (Catamarca)	27°36'	66°30'	806	?
Plumerito (San Luis)	34°47'43"	66°50'58"	—	Lallemant.
Potaivo	36°30'16"	65°57'52"	—	Pico.
Puerto Deseado (Patagonia)	47°45'	65°54'45"	—	Connaissance des temps.
Punta (San Luis)	33°10'18"	66°14'26"	—	Lallemant.
Punta de Salinas (San Luis)	34°27'45"	66°46'11"	—	»
Ranquilcó Norte (Ter. del Neuquen)	36°44' 2"	69°38'	1143	Host.
Represa de la Estancia de Santa Rosa (San Luis)	32°19'39"	66°55' 6"	—	Lallemant.
Rio Agrio (Macú Leubú, embocadura en el Neuquen)	38°20'10"	69° 4'15"	553	Host.
Rio Cuarto (Centro de la Plaza)	33° 7'19"	64°18'52"5	415	Observatorio.
Rosario, casa esquina N. E. de las calles Progreso y San Luis	32°56'41"7	60°33'39"3	39	Gould y Moneta.
Rosario	32°56'44"	60°36'	—	Page.
»	32°56'54"	60°40'48"	—	Friesach.
Salado (Provincia de Buenos Aires)	35°44'	58°28'15"	15	An. Met. Argentinos.
Salta	24°46'	65°23'45"	1202	Observatorio.
»	24°45'40"	65°20'17"	—	Crevaux.
Salto (Rio Salado, San Luis)	34° 0'59"	66°42'47"	—	Lallemant.
Salto del Retamito (San Luis, principio del rio Desaguadero)	33° 8'28"	67°10'28"	—	»
Santa Cruz (Patagonia)	50° 6'45"	68°24' 0"	—	Connaissance des temps.
Santa Fé (plaza de la catedral)	31°40'13"	60°42'25"5	36.7	Observatorio.
San Luis (plaza de la Independencia)	33°18'31"	66°19'50"2	759	Observatorio.
Santiago del Estero (centro de la plaza)	27°48' 2"	64°15' 2"	214	»
San Juan	31°30'	68°30'	662	An. Met. Argentinos.
San Antonio de Areco	34°12'	59°28'45"	43	An. Met. Argentinos.

PUNTOS	LATITUD SUD	LONGITUD Oeste de Greenwich en arco	ALTURA sobre el nivel del mar en metros	AUTOR
San Rafael............	34°37′32″	68°36′15″	—	Otamendi y Rojas.
Sauce (San Luis).......	33°25′ 7″	66°10′56″	—	Lallemant.
Tandil...............	37°17′	59° 7′30″	198	An. Met. Argentinos.
Tucuman, casa de la Independencia..........	26°50′31″	65°11′16″5	465	Observatorio.
Ushuaiá (Tierra del Fuego argentina).......	54°53′	68°10′	30	An. Met. Argentinos.
Varela (San Luis)......	34° 3′52″	66°32′49″	—	Lallemant.
Veinte y cinco de Mayo.	35°23′	60° 9′	79	An. Met. Argentinos.
Victoria (Entre-Rios)...	32°36′28″	60° 8′42″	—	?
Villa Argentina (Chilecito, La Rioja)........	29° 5′	68°	1125	An. Met. Argentinos.
Villa María (Córdoba, estacion de ferro-carril).	32°25′ 5″	63°13′48″	—	Observatorio.
Villa Mercedes (San Luis)..............	33°41′30″	?	?	»

CAPÍTULO II

COSMOGRAFÍA

DESCRIPCION TOPOGRÁFICA DE NUESTRO SISTEMA PLANETARIO

EL SOL

36. El conjunto de cuerpos celestes dominados por el Sol que nos alumbra, en virtud de una ley natural, llamada *atraccion universal*, constituye nuestro *sistema planetario*.

El Sol, ese astro que nos dispensa luz, calor y vida, y cuyo peso es aproximadamente 720 veces mayor que la suma de los pesos de todos los demás miembros del sistema, ocupa en él el centro de los movimientos. Con excepcion de los cometas de órbitas parabólicas ó hiperbólicas, todos los demás cuerpos del sistema efectúan sus movimientos alrededor del Sol, en direccion de Oeste á Este (entre los cometas y meteoritos hay excepciones, pues los hay de movimiento retrógrado), en planos que forman distintos ángulos entre sí, y con sujecion á las *tres leyes de Kepler*, que son las siguientes :

37. 1.ª Las órbitas de los planetas son elipses, en las que el Sol ocupa uno de los focos.

Esta ley, como asimismo las otras dos, se extiende tambien á los satélites con relacion á sus planetas principales, á los cometas de órbitas elípticas y á los meteoritos que giran directamente alrededor del Sol.

2.ª Los radio-vectores de los planetas, describen en tiempos iguales, sectores iguales en sus órbitas.

3.ª Los cuadrados de los tiempos de las revoluciones sidé-

reas de los planetas, son entre sí, como los cubos de los semi-ejes mayores de sus órbitas.

38. Haciendo abstraccion de los pequeños movimientos oscilatorios alrededor del centro de gravedad de todo el sistema, el Sol afecta reposo respecto á los demás cuerpos del sistema en el sentido de los movimientos de traslacion, y sólo ofrece á la observacion un movimiento de rotacion alrededor de su eje que se efectúa en 25 dias 5 horas y 38 minutos.

Este reposo, sin embargo, es sólo aparente y relativo al sistema planetario, puesto que se trueca en movimiento, cuando se considera al Sol con todo su séquito en relacion con las estrellas fijas de nuestro *sistema sideral.*

39. El Sol es un cuerpo esférico cuyo diámetro intercepta en nuestros ojos, en su « distancia media » de la Tierra, un ángulo de 32' 0", 88. Ese ángulo se llama el *diámetro aparente* del Sol, cuyo valor máximo de 32' 33", 7 se verifica el 1.° de Enero (que es cuando el Sol y la Tierra, se hallan á su más corta distancia —*perihelio*), y el mínimo de 31' 29", 2, el 2 de Julio (cuando entre el Sol y la Tierra media la más grande distancia — *afelio*).

El *diámetro verdadero* del Sol es igual á 106, 93 diámetros terrestres, ó sea á 263.021 leguas argentinas (1); la circunferencia es de 816.137 leguas; la superficie es 11.483 veces mayor que la de la Tierra, y su volúmen es 1.232.817 veces el volúmen del elipsoide terrestre.

La masa del Sol es unas 313.387 veces mayor que la de la Tierra, de donde se deduce que su densidad es $^1/_4$ de la de la Tierra, ó sea aproximadamente la del ébano.

La pesadez en la superficie del Sol es 27,4 veces mayor que en la superficie terrestre, ó, en otros términos, un cuerpo que para nosotros pesa 4 libras, necesitaria para su movimiento

(1) La legua argentina de 5,196 kilómetros.

en el Sol, una fuerza mayor que la que empleamos en la Tierra para remover un quintal.

40. En la superficie del Sol se han observado manchas, que Kirchhoff, fundado en los resultados del análisis espectral de su invencion, hecha en compañía de Bunsen, considera como formaciones néficas producidas en la envoltura de gas hidrógeno candente, llamada *cromosferio*, que rodea el núcleo igneo-líquido del Sol. Zöllner atribuye las manchas á una formacion de escorias opacas en la superficie igneo-líquida del Sol (1).

Por el análisis espectral, se ha llegado á saber que en la constitucion heliológica del sol, entran muchos de los minerales que existen en nuestra tierra, como son el hierro, titanio, calcio, manganeso, niquel, cobalto, cromo, bario, natron, cobre, magnesio, aluminio, zinc, etc.

LOS PLANETAS

41. Los planetas pueden dividirse en tres grupos: en uno *interior* compuesto de Mercurio, Vénus, Tierra y Marte, que son planetas de tamaño mediano, muy densos, pobres en satélites ó lunas, poco aplanados y de un tiempo de rotacion que discrepa poco de las 24 horas; luego en uno *céntrico*, compuesto de toda la falange de asteroides, actualmente 252, de dimensiones pequeñas, de órbitas muy excéntricas é inclinadas hácia la eclíptica, muy sujetas á grandes perturbaciones y de 3 hasta 8 años de revolucion; y, finalmente, en un grupo

(1) Los más probable, empero, es que esas manchas nos parezcan tales, porque su emision luminosa no es perceptible para nuestros ojos, como sucede con los rayos químicos del espectro; ó sea, en otros términos, que esas manchas nos muestran partes del interior del Sol, cuya temperatura y potencia luminosa son mucho más elevadas que las que posee la superficie de ese astro.

exterior, compuesto de Júpiter, Saturno, Urano y Neptuno, que son planetas de grandes dimensiones, de poca densidad, muy aplanados en los polos, de rápida rotacion, y ricos en lunas.

MERCURIO

42. En el grupo interior, el planeta más próximo al Sol es Mercurio, aun cuando se sospeche la existencia de un planeta « intramercurial », bautizado Vulcano, que J. Watson cree haber visto con ocasion de un eclipse total de Sol.

La distancia media de Mercurio al Sol, es aproximadamente de 10 $\frac{9}{10}$ millones de leguas. Su revolucion sidérea la efectúa en 87 dias, 23 horas y 15,46 segundos. El diámetro verdadero del planeta es de 915 leguas. La rotacion alrededor de su eje la efectúa en 24 horas y 5 minutos. La densidad de Mercurio es mayor que la de la Tierra; y en cuanto á su pesadez, puede decirse, que 100 kilógramos terrestres, pesan sólo 49 kilógramos en Mercurio. Mercurio tiene *fases* y efectúa *tránsitos* ante el disco del sol, como Vénus.

VENUS

43. A Mercurio sigue Vénus, el astro más brillante de nuestro firmamento, en el órden de mayor distancia del Sol. Su distancia media del Sol es de cerca 20,65 millones de leguas. La *revolucion sidérea* (tiempo que un planeta necesita, para volver á pasar por el meridiano de un lugar, con la misma estrella fija con que había pasado ántes), es de 224 dias, 16 horas, 49 minutos y 7 segundos.

Este planeta puede aproximarse á la Tierra hasta á 7 millones de leguas y alejarse de ella hasta á 49 millones de leguas. El diámetro verdadero de Vénus es de 2,373 leguas. Vénus nos muestra fases como la luna; sus tránsitos ante el disco solar se observan, porque permiten hallar por medio del cálculo la distancia de la Tierra al Sol. El último tránsito, visible

en toda la República Argentina, tuvo lugar el 6 de Diciembre de 1882, y el próximo venidero no se verificará hasta el 7 de junio de 2004.

Vénus gira alrededor de su eje en 23 horas, 21 minutos y 21 segundos. En resúmen, este planeta es el que, físicamente hablando, se asemeja más que ningun otro á nuestra Tierra.

LA TIERRA

44. A Vénus sigue la Tierra, en distancia del Sol, comprendiendo su órbita la de aquélla. La distancia media de la Tierra al Sol es de 29 $^1/_2$ millones de leguas. Una bala de cañon (de 1000 piés de velocidad por segundo) llegaría á los 12 años al Sol; el tren que hace los viajes de Córdoba al Rosario, suponiéndole 8 leguas de marcha por hora, emplearía 420 años, rodando sin interrupcion, para recorrer esta distancia; al paso que la luz hace este viaje en 8 minutos y 18 segundos: y la electricidad lo haría, en un alambre de cobre, en 5 minutos y 32 segundos.

La Tierra posee tres movimientos, uno alrededor de su eje, otro alrededor del Sol (mejor dicho, centro de gravedad del sistema planetario) y un tercero, con todo el sistema planetario, alrededor del centro de gravedad de nuestro sistema sideral, que, segun Mädler, se halla en el grupo de las Pleyades (siete cabrillas), y en las proximidades de la estrella *Alcyone* (η Tauri, de 3ª magnitud), perteneciente á este grupo.

45. La rotacion sobre su eje, que engendra la diferencia entre el dia y la noche, la efectúa la Tierra con una velocidad que para un punto del ecuador, es de 469 metros por segundo, y que, para todos los demás puntos de la Tierra, disminuye en razon del « coseno » de la latitud geográfica.

El tiempo que emplea la Tierra en esta rotacion, es de 24

horas, tiempo solar medio, ó de 24 horas, 3 minutos y 56,5 segundos, tiempo sideral.

Los motivos principales que tenemos, para creer en la rotacion de la Tierra sobre su eje, son:

1.° Una fuerza central capaz de originar el movimiento diurno del firmamento falta, y es inadmisible.

2.° El aplanamiento de los polos.

3.° La desviacion hácia el Este que sufren los cuerpos que caen de alturas considerables.

4.° Los vientos alisios.

5.° La analogía de los demás planetas; y, finalmente,

6.° El célebre experimento hecho por Foucault con el péndulo, que muestra que su plano de oscilacion gira con una velocidad angular, igual á la de la Tierra, multiplicada por el «seno» de la latitud geográfica y cuya demostracion es la más directa que de la rotacion de la Tierra podemos tener.

46. El segundo de los movimientos de la Tierra, es el que ésta efectúa en un año, ó en la duracion, al cabo de la cual se repiten en el mismo órden, las estaciones, los periodos de la vegetacion, etc., alrededor del Sol.

El tiempo que transcurre, para que el Sol vuelva á pasar con la misma estrella fija por el meridiano de un lugar, se llama *año sidéreo*, y su duracion es de 365 días, 6 horas, 9 minutos y 10,75 segundos. El *año trópico*, que es el tiempo que transcurre para que el Sol vuelva á pasar por el mismo equinoccio, es algo más corto que el año sidéreo, á causa de la *precesion de los equinoccios*. Su duracion es de 365 dias, 5 horas, 48 minutos y 47,38 segundos.

La velocidad media con que la Tierra se mueve en su órbita, es aproximadamente de 6 leguas por segundo.

Nuestros ferro-carriles hacen tambien 6 leguas, pero no por segundo, sinó por hora, de donde se sigue que nuestro planeta vuela por el espacio del universo con una velocidad que es 3,600 veces mayor que la de estos ferro-carriles.

47. Los motivos que tenemos para creer en la revolucion de la Tierra alrededor del Sol, y no vice-versa, son principalmente los siguientes :

1.° La pequeñez de la Tierra respecto al Sol.

2.° La analogía de los demás planetas.

3.° La « aberracion de la luz » (descubierta por Bradley), y, sobre todo,

4.° La « paralaje anual de las estrellas fijas, » que tiene entre estos motivos la misma importancia como demostracion directa, como la tiene, entre las razones que demuestran la rotacion de la Tierra sobre su eje, el giro que efectúa el plano de oscilacion del péndulo de Foucault.

48. Por paralaje anual de las estrellas fijas, se entiende la magnitud del ángulo que forman dos visuales dirigidas desde la estrella á las extremidades del eje mayor de la órbita terrestre. De aquí se deduce, que si se observa una misma estrella fija en dos épocas, que disten 6 meses entre sí, y se nota que no ocupa en ambos tiempos una misma posicion en el firmamento, esa estrella tiene paralaje anual, y, por consiguiente, que la Tierra no ha ocupado en ambos tiempos el mismo lugar respecto de esa estrella.

La más grande de las paralajes anuales conocidas es la de *α centauri*, que entre todas las estrellas fijas, parece ser la más próxima á nosotros. Esta estrella está 220.000 veces más distante de nosotros que el Sol, y desde ella se vé el eje mayor de nuestra órbita, que es de 59 millones de leguas de largo, bajo un ángulo de 0″,91.

LA LUNA

49. Nuestro satélite, la Luna, ese astro querido de los poetas, los enamorados y los ociosos, es la eterna pesadilla de los astrónomos y la desesperacion de los ladrones.

La Luna es el haragan entre los cuerpos celestes, porque tanto en lo que respecta á rotacion, como en lo tocante á re-

volucion, tiene entre todos los cuerpos del sistema, los movimientos más perezosos.

El diámetro aparente medio de la Luna es de 31'4",8, y el verdadero de 668 leguas. Su volúmen es aproximadamente $\frac{1}{49}$ del volúmen de la Tierra y su masa $\frac{1}{80}$ de la masa terrestre, de donde se infiere que su densidad es aproximadamente $\frac{3}{5}$ de la de la Tierra. En la superficie de la Luna cae un cuerpo en el primer segundo, el espacio de 828 milímetros, al paso que ese espacio es por término medio sobre la Tierra de 4,9 metros.

El tiempo de rotacion sobre el eje, que efectúa la Luna en direccion de Oeste á Este, como todos los demás planetas y satélites, es igual al de su revolucion alrededor de la Tierra, junto con la cual gira alrededor del Sol.

50. Respecto de la Tierra, la órbita de la Luna, es una elipse, de acuerdo con la primera de las leyes de Kepler; mas respecto del Sol, es dicha órbita muy complicada. Es una especie de « epicicloide, » engendrada por un punto de la periferia de una elipse que, al paso que gira alrededor de uno de sus focos, resbala apoyándose en este foco sobre otra elipse de magnitudes más grandes, efectuándose ambos movimientos, el de giro y el de traslacion, en el mismo sentido.

51. La Luna se mueve alrededor de la Tierra con una velocidad, que es aproximadamente de 8 cuadras por segundo, y que es cerca de 30 veces menos rápida que el movimiento de la Tierra en su órbita. En su distancia media, nos separan de la Luna cerca de 74,000 leguas. En su distancia más corta, que es cuando se halla en el *perigeo*, está de nosotros á 70,000 leguas, y en su distancia más grande, *apogeo*, á 78,000 leguas.

En la Luna suelen distinguirse cinco revoluciones distintas, á saber: la sidérea, la trópica, la sinódica, la anomalística y la draconítica, durando la primera 27 dias, 7 horas, 43 minutos y 11,5 segundos.

Muchísimas son las irregularidades en el movimiento de la Luna, producidas por la atraccion del Sol, de Júpiter y de Vénus, como asimismo por el movimiento elíptico y la forma aplanada de la Tierra.

Todas estas irregularidades hacen que la teoría de los movimientos lunares, sea uno de los más difíciles problemas de la mecánica celeste, en el cual han ensayado sucesivamente sus fuerzas los más célebres analistas.

52. La Luna es un cuerpo opaco que no tiene luz propia. La que nosotros vemos en su superficie, es luz del sol, reflejada por ella, como se puede probar con auxilio del polariscopio. A medida que la Luna progresa en su órbita alrededor de la Tierra, nos muestra distintas porciones de su disco iluminado. Cuando ella se halla en línea recta entre la Tierra y el Sol; es decir, en *conjuncion*, no nos muestra su hemisferio iluminado, por lo cual no la vemos.

Esta fase la llamamos *luna nueva*.

53. En esta situacion de su órbita, puede suceder que la Luna se halle cerca de la eclíptica, ocultándonos entónces parte ó todo el disco del Sol y produciendo lo que llamamos un eclipse *parcial ó total de sol.* Si en la ocasion en que puede producirse un eclipse total, se hallase la luna á tal distancia de nosotros, que su diámetro aparente fuese más pequeño que el del Sol, se produciria un *eclipse anular* de sol.

54. Progresando la Luna en su órbita, en el sentido de Oeste á Este, principia por hacernos ver un huso delgadísimo de luz, que aumenta sucesivamente para convertirse en semicírculo, cuando la luna se halla á 90° de su conjuncion. Esta última fase la llamamos *primer cuarto* ó *cuarto creciente.* Antes de producirse esta fase, se ve en la parte del disco lunar, no directamente iluminado por el Sol, cierta luz de color ceniciento llamada *luz cinérea*, que no es más que el reflejo de la luz del sol, reflejada por la tierra. Lo que vemos,

pues, en la luz cinérea, es la luz del sol, dos veces reflejada, primeramente por la Tierra, y luego por la Luna.

55. Progresando la Luna otros 90° más en su órbita, hallándose entónces en *oposicion*, vemos el hemisferio que constantemente nos muestra, completamente iluminado por el Sol, cuya fase llamamos *luna llena*. En esta ocasion puede suceder que la Luna se halle bastante cerca de la eclíptica como para que quede sumida parcial ó totalmente en el cono de sombra que arroja la Tierra, dando así lugar á un *eclipse parcial* ó *total de la luna*. Eclipse anular de Luna, no puede haberle nunca, porque el diámetro aparente de la seccion circular del cono de sombra de la Tierra, es en el punto en que se halla la Luna, siempre mayor que el diámetro aparente de ésta.

56. A los 90° de la oposicion vemos nuevamente sólo la mitad del disco lunar iluminado, cuya fase llamamos *último cuarto* ó *cuarto menguante*. A medida que ahora se aproxima la Luna á su conjuncion, disminuye la porcion del disco iluminado, hasta que desaparece del todo en la conjuncion, para volver á producirse las mismas fases en el mismo órden.

Los dos cuartos, se comprenden bajo el nombre genérico de *cuadraturas* de la Luna, al paso que, conjuncion y oposicion, tienen el nombre comun de *sizigias*.

Debido á que el tiempo de rotacion es igual al de revolucion, la Luna nos muestra siempre el mismo hemisferio. Pequeñas oscilaciones de la Luna de Oeste á Este y de Norte á Sud, nos muestran tambien periódicamente parte del otro hemisferio, lo cual se llama *libracion*.

57. Buenas cartas de la Luna; es decir, del hemisferio que ella nos muestra, llamadas *mapas selenográficos*, debemos á Beer y Mädler y á Julio Schmidt. La estructura de su superficie nos revela, que en edades anteriores nuestro satélite ha sido y es quizás aún teatro de grandes convulsiones de carácter volcánico. Enormes cráteres, ya aislados, ya unidos en

cadena, alternan con grandes depresiones en la configuracion orográfica de la superficie. La mayor parte de estas montañas y sierras anulares, como asimismo las depresiones mencionadas, figuran en los mapas selenográficos con los nombres de los astrónomos ilustres de todos los tiempos. Schmidt en Atenas, halló para la altura de una de las cumbres de la sierra anular *Curtius* 27.186 piés, al paso que halló para el cráter *Copernicus* una hondura de 10.000 piés, lo cual da en la Luna una diferencia de alturas de más de 36.000 piés ó sea $\frac{1}{131}$ del rádio lunar, mientras que las mayores diferencias de altura en la Tierra, importan sólo $\frac{1}{323}$ del radio terrestre.

Ni agua, ni vegetacion se ha podido observar en la Luna, y como, por otra parte, no se ha notado tampoco refraccion de luz en sus bordes, se infiere que, ó no tiene aire, ó si lo tiene ha de ser tan ténue que á séres organizados como los de la Tierra, no ha de serles posible la existencia en la superficie de nuestro satélite.

MARTE

58. Marte es de los planetas del grupo interior el más distante del Sol. Su distancia media de éste, es de 43 $^1/_2$ millones de leguas. Dos lunas ó satélites, descubiertos por Asaph Hall en Agosto de 1877, giran alrededor del planeta, El satélite *Phobos* dista del centro del planeta 2 $^3/_4$ y *Deimos* 7 radios de Marte. El tiempo de la revolucion de Phobos es de solo $7^h\,39^m$, mientras que el de Deimos dura 1 dia 6^h y 18^m.

Entre todos los grandes planetas es Marte el que tiene la órbita más excéntrica, lo cual facilitó mucho á Kepler el descubrimiento de sus famosas tres leyes que rigen nuestro sistema planetario, las que dedujo de las numerosas observaciones de este planeta, hechas por Ticho de Brahe.

59. La revolucion sidérea de este planeta es de 686 dias,

23 horas, 30 minutos y 41 segundos. Su masa, aunque no rigurosamente determinada, se calcula en $\frac{1}{2680337}$ de la del Sol. Su diámetro aparente es en su distancia media de la Tierra de 6", que para nosotros puede crecer hasta 23", 5 y disminuir hasta 3", 4. Su diámetro verdadero es, segun Bessel, de 1.277 leguas. Su volúmen es aproximadamente $\frac{1}{7}$ del de la Tierra, de donde se infiere que su densidad es, 0,84 de la de la Tierra, y que su pesadez, alturas de la caida y longitudes de los péndulos, son aproximadamente la mitad de las respectivas magnitudes terrestres. Su iluminacion media por el Sol, es 0,43 de la de la Tierra.

En Marte se observan fases, pero no tan completas como en la Luna, en Mercurio y Vénus. La rotacion sobre su eje, la efectúa Marte en 24 horas y 37 minutos.

En la superficie de Marte existen continentes, mares y una atmósfera, de donde se sigue que este planeta es físicamente muy parecido al que nos sirve de morada.

LOS ASTEROIDES

60. El grupo céntrico, lo constituyen (por ahora) 252 planetas telescópicos, llamados *asteroides* ó *planetoides*.

Hasta principios de nuestro siglo, no se supo nada de estos pequeños planetas, cuyas órbitas muy excéntricas, á veces entrelazadas y á menudo muy inclinadas entre sí, se hallan comprendidas por las de Marte y Júpiter. Kepler no obstante sospechó la existencia de un planeta entre Marte y Júpiter, de lo cual da testimonio su « Mysterium Cosmographicum, » pero esa sospecha no se generalizó sino despues de haber llamado la atencion, primero Titius y despues Bode y Wurm, sobre un vacío que se notaba en la série de distancias medias de los planetas del Sol, série cuyos términos afectan cierta dependencia de una ley de formacion.

61. Efectivamente, si se observa la ley de Titius (tambien suele llamarse la de Bode), se nota entre Marte y Júpiter un vacío que puede ser llenado con un término formado con sujecion á la misma ley y que representa aproximadamente el medio aritmético de las distancias medias de los asteroides.

Titius, supone la distancia de Saturno igual á 100 y halla entónces para las distancias de los planetas sucesivamente

Mercurio..............	4	= 4
Vénus.................	4 + 1 × 3 =	7
Tierra................	4 + 2 × 3 =	10
Marte.................	4 + 4 × 3 =	16
(Asteroides)...........	4 + 8 × 3 =	28
Júpiter................	4 + 16 × 3 =	52
Saturno...............	4 + 32 × 3 =	100 etc.

Esta série, que si bien se amolda aun á Urano, discrepa ya bastante, en casi $\frac{1}{4}$ de Neptuno.

62. Wurm modificó esta série acomodándola algo más á la realidad, para lo cual supuso la distancia de Mercurio igual á 387 partes y dió entonces á la série, la forma siguiente :

Mercurio.............	387	= 387
Vénus................	387 + 1 × 293 =	680
Tierra................	387 + 2 × 293 =	973
Marte................	387 + 4 × 293 =	1.559
Asteroides............	387 + 8 × 293 =	2.731
Jupiter...............	387 + 16 × 293 =	5.075
Saturno..............	387 + 32 × 293 =	9.763
Urano................	387 + 64 × 293 =	19.139
(Neptuno)............	387 + 128 × 293 =	37.891

La existencia del término que, en el siglo pasado parecía faltar entre Marte y Júpiter, ha sido evidenciada con los descubrimientos de este siglo, aunque á la verdad no en el sentido del número de planetas que se suponian existir entre

aquéllos, pero sí en el sentido del medio aritmético de sus distancias medias.

63. Piazzi, astrónomo de Palermo, ocupado en la confeccion de un catálogo de estrellas fijas, principió esa larga série de descubrimientos, hallando por casualidad el primer dia de nuestro siglo (1.° de Enero de 1801) á « Céres. » A este descubrimiento siguió el de « Pallas, » hecho el 28 de Marzo de 1802 por Olbers, luego el de « Juno, » hecho el 1.° de Setiembre de 1804 por Harding, y luego el de « Vesta, » hecho el 29 de Marzo de 1807 por Olbers.

Aquí pareció haberse agotado la mina, pues hubo un « intermezzo » de 39 años, estéril en descubrimientos, y ya se creía de veras que aquellos 4 asteroides arriba mencionados constituían toda la poblacion planetaria, del espacio limitado por las órbitas de Marte y Júpiter, cuando de repente el 8 de Diciembre de 1845, anunció Hencke el descubrimiento de un nuevo asteroide, que bautizó con el nombre de « Astrea ».

64. Los muchos descubrimientos que luego se han sucedido con rapidez, ya no se han hecho casualmente, sinó que han sido el fruto de una revision minuciosa y paciente del cielo, en las proximidades de la eclíptica, hecha con arreglo á un plan preconcebido.

Todos estos planetas son telescópicos, como arriba queda dicho, puesto que, á excepcion de Vesta, que en oposiciones favorables puede ser visto como una estrella de 6.ª magnitud, ningun otro es visible al ojo desarmado.

Los diámetros verdaderos de estos mínimos planetarios no han podido ser medidos directamente, pues á ello se oponen las pequeñeces de los diámetros aparentes; mas fundado en principios fotométricos, consiguió Stampfer una determinacion indirecta de estas magnitudes, que probablemente diferirán muy poco de la verdad.

Hé aquí, segun Stampfer, los valores correspondientes á las

magnitudes de los asteroides, cuando se hallan en oposicion y sus diámetros verdaderos y aparentes :

Magnitud	Diámetro verdadero	Diámetro aparente
—	—	—
7.ª............	67,8 leguas	0.308 segundos
8.ª............	42,4 »	0,192 »
9.ª............	26,4 leguas	0,120 »
10.ª............	16,6 »	0,075 »
11.ª............	10,3 »	0.047 »
12.ª............	6,4 »	0,030 »

JÚPITER

65. En el grupo exterior de planetas, el más próximo al Sol, es Júpiter. Este es el planeta más grande del sistema, pues tanto respecto á volúmen como respecto á masa supera á todos los demás planetas juntos de tal modo, que si en un momento dado, quedase suprimida la accion del Sol, él se convertiria en centro del sistema.

La distancia media de Júpiter al Sol es 5,2 veces mayor que la de la Tierra, ó, en otros términos, es de 147 millones de leguas. La revolucion sidérea la efectúa el planeta en 11 años, 314 dias, 20 horas, 2 minutos y 7 segundos. La masa de Júpiter es, segun Bessel, $\frac{1}{1047}$ de la del Sol, de manera que 1047 esferas como Júpiter, pesan aproximadamente lo mismo que el Sol. Del Sol recibe Júpiter en términos medios 27 veces menos luz que la Tierra. Su volúmen es 1247 veces mayor que el del esferoide terrestre. La densidad del planeta es muy aproximadamente igual á la del Sol. Su rotacion alrededor del eje la efectúa en 9 horas, 55 minutos y 26,56 segundos.

66. Júpiter está rodeado de cuatro satélites, descubiertos por Galileo en Enero de 1610. Estos satélites brillan como estrellas de 6.ª magnitud, y posible sería verlos á ojo des-

nudo, si Júpiter no estuviese tan cerca de ellos y su brillo no fuese tan preponderante.

Durante uno de sus años, ve Júpiter cerca de 4400 eclipses de sus satélites y otros tantos de Sol.

El primer satélite se mueve en una órbita que no discrepa apreciablemente de un círculo, y hace su revolucion sidérea en 1 dia, 18 horas, 27 minutos y 35,5 segundos. La distancia del centro del planeta, es de 79.899 leguas.

El segundo satélite, se mueve tambien en una órbita cuya excentricidad no ha podido apreciarse aun, y hace su revolucion sidérea en 3 dias, 13 horas, 13 minutos y 42 segundos. Su distancia del centro del planeta, es de 127.112 leguas.

En las órbitas del 3.° y 4.° satélites, han podido observarse excentricidades, lo cual indica á ciencia cierta que ellas son elipses. La revolucion sidérea la efectúa el 3.er satélite, en 7 dias, 3 horas, 42 minutos y 33 segundos; y el 4.° en 16 dias, 16 horas, 32 minutos y 11 segundos. La distancia media del 3.er satélite es de 202.918 leguas, y la del 4.° de 326.033 leguas.

67. Estos satélites tienen su grande interés histórico, por cuanto su observacion es la que primero nos dió una idea sobre la extraordinaria velocidad de la luz.

El astrónomo dinamarqués Olaf Rômer, que observaba por los años de 1675 y 1676 junto con Cassini (senior) en el observatorio de Paris, halló la medida de esta velocidad en las discusiones á que sometió las observaciones de estos satélites.

Rômer halló, que el tiempo que transcurria entre dos sucesivos ingresos de un determinado satélite, en el cono de sombra de Júpiter ó entre los egresos de ese cono, eran iguales en las épocas en que la Tierra se hallaba con Júpiter en conjuncion ó en oposicion, al paso que si la Tierra se hallaba en la 1.ª cuadratura, alejándose entónces en línea recta de Júpiter, ese tiempo era igual al hallado en la conjuncion

ó en la oposicion, con más el tiempo que necesitaba la luz para recorrer el espacio que la Tierra habia progresado en su órbita, alejándose de Júpiter, durante el intervalo que media entre dos sucesivos egresos. Lo contrario observaba Rômer en la 2.ª cuadratura, con respecto á los ingresos. Conocida una vez por cálculo la distancia recorrida por la Tierra en el intervalo de dos ingresos ó egresos, y por observacion la diferencia de tiempo que entre dos sucesivos ingresos ó egresos habia en las cuadraturas de la Tierra con respecto á las sizigias, se reducia ya el problema de hallar la velocidad de la luz, á una simple division de camino por tiempo. Esa velocidad se vió que era de 60.000 leguas por segundo, resultado que ha sido experimentalmente comprobado por Fizeau y Foucault.

SATURNO

68. Durante miles de años señaló este planeta con su órbita, el límite más lejano de nuestro sistema, hasta que W. Herschel extendió su dominio en 1781, con el descubrimiento de Urano.

La distancia media de Saturno al Sol es de 269 millones de leguas; es decir, 9 veces mayor que la de la Tierra. Su revolucion sidérea la efectúa en 29 años, 166 dias, 23 horas, 16 minutos y 32 segundos. Del Sol recibe 91 veces menos luz, y en cuanto depende de la distancia, tambien tantas veces menos calor. Su volúmen es igual al de una esfera, cuyo diámetro es de 21.530 leguas. Saturno es, pues, 674 veces más grande que la Tierra, ó algo más grande que la mitad de Júpiter.

69. De las investigaciones de Bessel, sobre la órbita del 6.° satélite, se infiere que la masa de todo el sistema de Saturno, es $\frac{1}{3500}$ de la del Sol, lo cual quiere decir, que es sólo 96 veces más pesado que la Tierra y que su densidad es sólo

$\frac{1}{8}$ de la terrestre (aproximadamente la de la madera de pino). Saturno es entre todos los planetas del sistema el menos denso y es en ese sentido solo aventajado por los cometas.

El planeta gira alrededor de su eje en 10 horas, 29 minutos y 17 segundos; esta rápida rotacion explica su considerable aplanamiento en los polos.

70. Una peculiaridad de Saturno consiste en los anillos que le rodean libremente en la region de su ecuador, y en la riqueza de lunas, que son ocho, y que en el órden de las distancias crecientes del planeta se llaman: Minas, Enceladus, Thetys, Dyone, Rhea, Titan, Hiperion y Japetus.

Los anillos de Saturno no se descubrieron sino hasta despues de la invencion del anteojo, por Galileo, en 1610. Cassini descubrió luego que lo que se miraba como un solo anillo, era un sistema de varios anillos concéntricos.

URANO

71. Este planeta ha sido descubierto casualmente por W. Herschel, el 13 de Marzo de 1781.

La distancia media de este planeta al Sol, es de 542 millones de leguas. Su enorme órbita la recorre en 84 años, 5 dias, 19 horas, 41 minutos y 36 segundos. El volúmen de este planeta es cerca de 86 veces mayor que el de la Tierra y su diámetro verdadero de 10.710 leguas.

Desde la Tierra, se ve á Urano como una estrella de 6.ª ó 7.ª magnitud, y desde Urano se ve el Sol como un disco circular de sólo 99 segundos de diámetro aparente. Este planeta recibe del Sol 368 veces menos luz que nosotros y el calor que el Sol le dá, sería ya insensible para nuestros termómetros.

Sólo se le conocen con certidumbre cuatro lunas, que en órden de las distancias crecientes del planeta son: Ariel, Umbriel, Titania y Oberon.

NEPTUNO

72. Este planeta, que es actualmente el más lejano del Sol, representa en su descubrimiento, el más grande triunfo de las matemáticas analíticas y la hermosa sancion de la ley de atraccion universal, que rige los cuerpos celestes en sus movimientos.

Por las *perturbaciones* observadas en los movimientos de Urano, se sospechó la existencia de un planeta, que más allá de la órbita de Urano, causara las irregularidades en los movimientos de éste.

Simultáneamente calcularon Adams en Inglaterra y Leverrier en Francia la órbita, la masa y el lugar de un planeta hipotético que pudiera causar las perturbaciones de Urano, y el 23 de Setiembre de 1846, halló el astrónomo alemán Galle de Berlin, el planeta supuesto en el lugar que, de antemano, se le había fijado por el cálculo. El planeta fué bautizado con el nombre de Neptuno.

73. En su distancia media, dista Neptuno 848 millones de leguas del Sol. Su revolucion sidérea la efectúa en 165 años y 35 días. Del Sol recibe 900 veces menos luz y calor que nosotros. Su diámetro se calcula en 10.282 leguas y su volúmen debe ser 83 veces mayor que el de la Tierra.

A este planeta se le conoce tambien un satélite, descubierto por Lassel en Inglaterra y Bond en los Estados Unidos.

Neptuno nos aparece como estrella de 7.ª ú 8.ª magnitud.

LOS METEORITOS

74. Son cuerpos celestes de mínimas dimensiones que giran en órbitas parecidas á las de los cometas, ya en el mismo sentido de los planetas, ya en el sentido contrario (retrógrado) alrededor del Sol.

Sólo nos son visibles los meteoritos, cuando atraviesan

nuestra atmósfera, con velocidad planetaria, puesto que entónces transforman su fuerza viva en luz y calor, para hacernos la impresion de estrellas que se destacan del cielo y se lanzan sobre la tierra. Los fragmentos sólidos que se precipitan sobre ésta, cuando un meteorito estalla con una detonacion estrepitosa y un repentino y considerable desarrollo de luz, se llaman tambien *aerolitos*.

75. Los trabajos clásicos de órden astronómico que la ciencia debe al célebre astrónomo italiano Schiaparelli han demostrado que los meteoritos, así como los planetas y cometas, son de orígen cósmico; es decir, que son cuerpos celestes.

Hoy puede, pues, decirse, que así como Júpiter, que tiene un diámetro de 26.000 leguas y «Clio,» que lo tiene 5.000 veces menor, giran cada uno en su órbita respectiva alrededor del Sol, así giran tambien cuerpos, que tienen un diámetro 5.000 veces menor que Clio, otros que tienen 1 $\frac{1}{2}$ metro de diámetro (meteoritos), y aun otros, que lo tendrán 5,000 veces menor que estos últimos, cuerpos de $\frac{1}{3}$ milímetro de diámetro (el polvo cósmico, como suele llamársele), en secciones cónicas que tienen al Sol en su foco.

76. Los espacios del universo se hallan poblados por enjambres de meteoritos que, segun toda probabilidad, se mueven no sólo en órbitas elípticas, sinó tambien en parabólicas é hiperbólicas. Los enjambres de órbitas elípticas, son los que pertenecen á nuestro sistema planetario y se reconocen en sus vueltas periódicas, como, vgr., los dos enjambres que con mayor abundancia se notan en los meses de Agosto y Noviembre y que tienen el primero, su punto de radiacion cerca de la estrella «Algol» de la constelacion «Perseus,» y el segundo cerca de «ε Leonis».

El enjambre de Agosto, muestra todos los años la misma abundancia de meteoros, no así el de Noviembre, que, respecto á esa abundancia, tiene un máximum, cuyo periodo es de 33,25 años.

LOS COMETAS

77. Desde tiempo inmemorial, desde los principios de la historia china, se tiene conocimiento de las apariciones repentinas de ciertos astros de cabellera luminosa, más ó menos larga, y que á este atributo deben entre nosotros su nombre de cometas.

La forma extraña de los cometas, su aparicion repentina lo mismo que su desaparicion, despues de haber brillado poco tiempo entre distintas constelaciones del firmamento, formaban en todo tiempo un conjunto de circunstancias sorprendentes y constituían hasta nuestros días una mina inagotable de motivos para las más ridículas supersticiones.

Ya se miraba á los cometas como presagio de la ira de Dios, ya como signos de próximas guerras, pestes, hambre, inundaciones y otras calamidades públicas, sobre todo si tenían cola muy larga.

Si alguna plaga sobrevenia y no había cometa, se le inventaba, y si había cometas sin calamidad, se apresuraba todo el mundo á buscarla, y si no se encontraba, se forjaba á lo menos la noticia, que en tal lugar, una vaca había parido un avestruz, ó á lo menos un ternero con cabeza de cabra, cuatro orejas, tres patas y dos rabos.

78. Entre los cometas los hay de todos tamaños y formas. Unos de núcleo en la cabeza, con colas de distintas extensiones, que hasta han llegado ya á ocupar una longitud aparente de 100 grados, y otros con cola y sin núcleo en la cabeza. Hay cometas sin cola, con cola de la forma de abanico, con dos ó más colas; los hay que sólo son visibles en los telescopios, por lo cual se llaman cometas telescópicos, que presentan su cola en sentido opuesto á su movimiento y que la llevan bajo un ángulo recto á su órbita.

79. Los cometas se mueven en órbitas, que á veces son elípticas y que en la mayor parte de los casos son parabólicas

ó hiperbólicas. Sus órbitas, á diferencia de los planetas, forman ángulos de todas magnitudes con la eclíptica y en ellas se mueven los cometas, tan pronto en el mismo sentido que los planetas, tan pronto en sentido inverso (retrógrado), pero siempre con sujecion á la ley de atraccion universal, que quiere que dos cuerpos celestes se atraigan en razon directa de sus masas, y en inversa de los cuadrados de sus distancias.

80. Los cometas que se mueven en órbitas elípticas, son los que vuelven á las regiones de nuestra vision, al cabo de ciertos periodos más ó menos largos; los que se mueven en órbitas parabólicas é hiperbólicas, al contrario, una vez que han efectuado su pasage por el perihelio, se alejan indefinidamente de nosotros, hasta entrar quizás en la esfera de atraccion de la más próxima estrella fija.

81. Habiéndose observado que los cometas no perturban sensiblemente los movimientos de los planetas, se ha inferido que sus masas son, relativamente á las de éstos, sumamente pequeñas, y como estas masas se hallan distribuidas en volúmenes enormes, se ha deducido, como es natural, que las densidades de los cometas son mínimas.

Esta insignificante densidad de los cometas, queda demostrada tambien por la circunstancia de haberse podido observar estrellas tanto á través de la cola, como tambien á través del núcleo, sin que el brillo de estas estrellas hubiese menguado sensiblemente, y sin que se hubiese notado la más mínima refraccion.

82. Los cometas periódicos, pueden dividirse en dos grupos, en uno cuyos tiempos de revolucion varian entre $3 \frac{1}{4}$ y $7 \frac{1}{2}$ años, y en otro, en que esas duraciones se hallan comprendidas entre 58 y 76 años.

El primer grupo, se compone de cometas, cuyos tiempos de revolucion son muy proximamente iguales á las de los asteroides. El cometa más próximo al Sol, es el de Encke, que efectúa su revolucion con pocos dias de diferencia al del más

próximo asteroide. Los cometas de este grupo efectúan su revolucion en el mismo sentido de los planetas.

Los cometas del segundo grupo tienen órbitas de distintas inclinaciones y hay entre ellos ejemplos de movimiento retrógrado, como, v. g., el cometa de Halley.

EL SISTEMA

83. El sistema planetario como elemento del sistema sideral, está sujeto á la misma ley universal de atraccion, como lo están los planetas, los satélites, los cometas y los meteoritos, dentro de la esfera de accion del Sol.

La organizacion del sistema, era un mito para todos los astrónomos desde la más remota antigüedad, hasta los dias de Copérnico, puesto que todos rendian culto al punto de vista geocéntrico, expresion legítima de la ridícula vanidad humana, que en astronomía ocupa el mismo lugar, que el punto de vista antropocéntrico en zoología.

Entre las principales maneras de comprender la organizacion de nuestro sistema planetario, cuyas maneras de ver y de comprender, se llamaban sistemas, se cuentan los siguientes.

84. Tolomeo, astrónomo alejandrino del segundo siglo de nuestra era, imaginaba el espacio dividido en dos regiones, la elemental y la etérea. En el centro colocaba á aquella, que suponía compuesto de los cuatro elementos entónces conocidos, tierra, agua, aire y fuego, ninguno de los cuales es elemento, segun nuestros conocimientos científicos actuales.

Alrededor de la region elemental (la Tierra), hacía girar la etérea, compuesta de once cielos, que eran los de la Luna, de Mercurio, de Vénus, del Sol, de Marte, de Júpiter y de Saturno; luego el de las estrellas fijas y los del « segundo y primer cristalino » ; acabando con el « primer móvil » que imprimia á los cielos inferiores el movimiento de la rotacion diurna,

que efectúan en 24 horas. Más allá del primer móvil, colocaba el « empíreo », es decir, la morada de dioses, semi-dioses, héroes y demas canalla olímpica.

85. Las groseras incongruencias que se notaban entre la observacion y las doctrinas de Tolomeo dieron márgen á una correccion en el llamado *sistema egipcio* descrito por Vitruvio, sistema en el cual se admite que Mercurio y Vénus giran alrededor del Sol, y éste junto con los planetas mencionados alrededor de la tierra, quedando todo lo demás funcionando como en el sistema de Tolomeo.

Pero ni esta correccion, ni la posterior invencion de los epiciclos para explicar los movimientos aparentes de los planetas pudieron armonizarse con las teorías matemáticas ni con los resultados de una observacion prolongada y perfeccionada.

86. Para traer el órden y la armonía á este caos, no habia que hacer más, que destruir la irracional hipótesis de la inmovilidad terrestre.

Esto hizo el célebre canónigo de Frauenburg, Nicolás Copérnico, quien en su obra « De revolutionibus orbium cœlestium », que apareció en Mayo de 1543, arrancó los cimientos del sistema de Tolomeo, la inmovilidad terrestre, para suplantarlos por la hipótesis helio-céntrica y la inmovilidad solar, asignando á la Tierra tan sólo el papel secundario de un planeta que, como los demás, gira alrededor del Sol.

Estas doctrinas, que produjeron una verdadera revolucion en la astronomía, y que son hoy sus fundamentos, son las únicas que la ciencia puede admitir y admite, porque se hallan á la vez en armonía con las observaciones y con las teorías matemáticas.

El sistema de Copérnico explica todos los movimientos de los planetas, del modo más natural, sin necesidad de recurrir á sofisterías, argumentaciones forzadas y epiciclos fantásticos, razon por la cual tuvo tantos adversarios, cuando apa-

reció con toda la modesta sencillez de la verdad, en medio del fastuoso y ridículo ergotismo de los tiempos escolásticos.

87. Copérnico coloca, pues, el Sol en el centro de los movimientos y hace girar alrededor de él en distancias siempre más crecientes, á Mercurio, Vénus, Tierra, Marte, Júpiter y Saturno. La Luna, dice él, gira alrededor de la Tierra, y junto con ésta alrededor del Sol. El movimiento diurno de Este á Oeste que en el sistema de Tolomeo efectuaba todo el firmamento en 24 horas, á impulsos del primer móvil, queda en el sistema copernicano sustituido por la mucha más sencilla rotacion de la Tierra sobre su eje, rotacion que ésta efectúa en 24 horas y en sentido de Oeste á Este, lo mismo que los movimientos de traslacion de los planetas.

88. Al grande observador Tycho de Brahe, de cuyas numerosas y exactas observaciones dedujo Kepler sus tres famosas leyes, se atribuye la imaginacion de un sistema que, en sus tendencias, no parece sinó un tributo rendido á las preocupaciones y á la estrechez de espíritu de su época.

Bajo el pretexto de querer armonizar el sistema del universo con el texto de la biblia, imaginó la inmovilidad de la Tierra en el centro del universo, alrededor de la cual hacia girar, primero la Luna y luego el Sol, con todo su séquito de planetas, los que giraban como en el sistema de Copérnico, alrededor de él, cual simples satélites.

Tycho no menciona ese sistema sinó en una carta escrita á Rothmann, de donde se puede inferir que él mismo no le dió importancia científica, y que si tal opinaba accidentalmente, era quizá tan sólo para apartar de sí la molestia de tener que oir las vocinglerías de los teólogos y escolásticos de todos los matices, que no le habrian perdonado su franco y decidido sostenimiento del sistema copernicano, del cual era un admirador secreto, como lo prueban sus escritos.

89. Respecto al lugar que nuestro sistema planetario ocupa en el mundo sideral, se tienen aun hoy opiniones poco dife-

rentes de las que el célebre matemático Lambert emitió en sus cartas cosmológicas y que por una parte concuerdan en lo esencial con las ideas que Kant tenía al respecto, y por otra muestran cierto parentesco con las de Herschel.

Segun Lambert, forma nuestro Sol con sus planetas y cometas, un sistema de primer órden, y los « cúmulos » de estrellas fijas, á uno de los cuales pertenece tambien el Sol con su séquito, forman sistemas de segundo órden. Estos cúmulos ó sistemas de segundo órden, se agrupan en el espacio alrededor de un plano principal, en forma de disco delgado ó lenteja, de cuyo interior se ven perspectivicamente los cúmulos de los bordes, bajo la forma de una *via láctea*, para dar así lugar á un sistema de tercer órden.

90. Nuestro sistema de tercer órden; es decir, el que comprende á nuestro sistema planetario como parte integrante, tiene aproximadamente un rádio, que la luz, que recorre en 1 segundo 60.000 leguas, recorreria apenas en 3.884 años, hallándose el Sol de las más próximas estrellas de la vía láctea á una distancia, que es aproximadamente la que la luz recorreria en 3.371 años, y de las más lejanas á una distancia, que la luz sólo recorre en 4.408 años.

Un sistema parecido al nuestro de tercer órden, es quizá la « nebulosa » de la constelacion de Orion, y algunas otras nebulosas ópticas más, que no han sido aun disueltas en « cumulos » y que, sin embargo, son de espectro contínuo, á diferencia de las nebulosas físicas, cuyos espectros son los de masas de gas candente, á baja temperatura y poca presion.

El conjunto de esas via-lácteas ó sistemas de tercer órden, conduce á un sistema de 4.° órden y por analogía podria ascenderse de este modo á los sistemas de 5.° órden, 6.°, etc. Todos ellos se relacionan entre sí, por la atraccion universal que determina los movimientos centrales.

91. Las estrellas fijas, que sólo son fijas para la mirada superficial, no lo son para una rigurosa observacion compa-

rativa. Amás de los cambios de lugar que en ellas determina la «precesion de los equinoccios,» se ha hallado de la comparacion de sus lugares, observados en distintas épocas, que ellas tienen movimientos propios. Entre estos movimientos propios de las estrellas fijas, que se efectúan en todos los sentidos, se ha notado, sin embargo, una muy marcada tendencia á una direccion determinada, hácia la que efectúan sus movimientos la mayor parte de ellas. Los movimientos predominantes de las estrellas, se han mirado, con muy buenas razones, como el reflejo del movimiento propio del Sol con todo su séquito, en el sentido opuesto.

De los movimientos propios de 537 estrellas, halló Argelander, para la situacion del punto, hácia el cual se dirige actualmente el Sol con su sistema planetario : 257° 49', 7 de ascension recta, 28° 49', 7 de declinacion Norte (Epoca 1792, 5).

92. En esta direccion, pues, vuela nuestro sistema planetario con una velocidad de 10 leguas por segundo, en la enorme órbita que describe alrededor del centro de gravedad del sistema sideral al cual pertenece. Ese centro de gravedad se halla, segun Mádler, en las proximidades de la estrella Alcyone (η Tauri) del grupo de las Pléyades. Se estima que el Sol recorre su enorme órbita, de la cual es aun inseguro si es circular ó elíptica, en 22 1/2 millones de años, aproximadamente.

93. A la simple vista se distinguen todavia las estrellas de 6.ª magnitud, y en los grandes telescopios se alcanzan á ver hasta estrellas de 15.ª y 16.ª magnitud.

Para las estrellas visibles á simple vista, en el hemisferio boreal, y para su distincion en magnitudes, sirve de norma, la excelente Uranometria de Argelander, que encierra segun un cómputo de Littrow :

	entre las magnitudes
10 estrellas........................	1,0 y 1,9
37 »	2,0 y 2,9

			entre las magnitudes
			—
130	»	....	3,0 y 3,9
312	»	....	4,0 y 4,9
1.001	»	....	5,0 y 5,9
4.386	»	....	6,0 y 6,9
13.823	»	....	7,0 y 7,9
58.095	»	....	8,0 y 8,9
237.131	»	....	9,0 y 9,5

Se ve que á cada magnitud corresponden aproximadamente 4 veces tantas estrellas, que á la magnitud precedente inmediatamente mayor. Si se hace el cómputo en esta escala hasta las estrellas de 16.ª magnitud, y se suma luego, se halla una cantidad de 617 millones de estrellas para el hemisferio boreal, lo cual con otras tantas estrellas del hemisferio austral, forma un total de cosa de 1.200 millones de estrellas. De suponer es que haya aun más estrellas que éstas, que estén fuera del alcance de nuestros más poderosos telescopios, y que, por lo tanto, son invisibles para nosotros.

94. El poder de los telescopios modernos que disolvió muchas nebulosas en cúmulos, disolvió tambien muchas estrellas que en telescopios de menor alcance parecian simples, en dos ó más componentes, dando así lugar á diferentes especies de sistemas de primer órden, á sistemas binarios, ternarios, cuaternarios, etc. Entre todos estos sistemas el que más abunda es el binario, en el que se admiten las cuatro hipótesis siguientes: dos cuerpos opacos giran el uno alrededor del otro, ó ambos giran alrededor de su comun centro de gravedad; uno opaco gira alrededor de uno luminoso; uno luminoso, alrededor de otro luminoso; y, finalmente, uno luminoso gira alrededor de uno opaco ó del comun centro de gravedad de ambos.

95. Una muy notable estrella doble es Sirius, cuyo movimiento alrededor del centro de gravedad de su sistema, como asimismo la duracion de ese movimiento, ha conocido

Bessel mucho ántes de haberse descubierto la existencia del compañero de aquél.

En el año 1845 emprendió Bessel una vasta investigacion de los movimientos propios de Sirius y de Procyon, y llegó en esto al resultado, que esos movimientos eran tales, que inducian á creer que las dos estrellas mencionadas se movian alrededor de masas opacas, situadas en sus cercanias. No le valió aquí á Bessel su grande autoridad para librarle de las incredulidades de sus colegas, hasta que Peters y Schubert, revisando nuevamente todos los cálculos de Bessel, no hubieron llegado á un resultado idéntico al que hallara éste último. Ahora empezóse á creer poco á poco en la concepcion de Bessel, y cuando Clark tuvo en 1862 la felicidad de descubrir el compañero de Sirius, con el grande refractor de Cambridge (E. U.), quedó aquélla del todo evidenciada.

Bessel, este astrónomo sin rival, vió con su genio, lo que 20 años despues los demás astrónomos no vieron sinó con los telescopios.

Con auxilio de la distancia de Sirius al Sol, que es cerca de 27 1/2 millones de millones de leguas, calculó Auwers, que la masa de Sirius es igual á 13,76 masas solares, y que la de su compañero es 6,71 veces mayor que la masa del Sol, siendo la distancia que los separa cerca de 37 veces mayor, que la de la Tierra al Sol.

CAPITULO III

DESCRIPCION FÍSICA DE LA REPÚBLICA

OROGRAFÍA É HIDROGRAFÍA

96. La República Argentina, que al Oeste y al Sud es fronteriza de Chile, al Norte de Bolivia, Paraguay y Brasil, y al Este del Brasil y el Uruguay, tiene una extension total de 2.894.257 Km.², ocupando sus límites terrestres del Oeste unos 4.800 Km., los del Norte 1.600 Km., los fluviales del Este 1.200 Km., y la costa del estuario del Plata y del Atlántico 2.600 Km., lo cual da á los límites una extension total de unos 10.200 Kilómetros.

Los límites del Sud y Oeste, con Chile, están ya definitivamente establecidos por la ley de 11 de Octubre de 1881, que aprueba el tratado que al respecto se negoció con ese país (1); con el Norte, donde la Provincia de Jujuy toca

(1) Este tratado, que ha tenido por negociador, de nuestra parte, al Dr. Don Bernardo de Irigoyen, establece en sus artículos esenciales lo siguiente:

ART. PRIMERO. — El límite entre la República Argentina y Chile es, de Norte á Sud, hasta el paralelo 52 de latitud, la cordillera de los Andes. La línea fronteriza correrá en esa extension por las cumbres más elevadas de dichas cordilleras que dividan las águas y pasará por entre las vertientes que se desprenden á un lado y otro. Las dificultades que pudieran suscitarse por la existencia de ciertos valles formados por la bifurcacion de la cordillera y en que no sea clara la línea divisoria de las aguas serán resueltas amistosamente por dos peritos nombrados, uno de cada parte. En caso de no arribar éstos á un acuerdo, será llamado á

con Bolivia, no están aun fijados, siendo los demás límites de este lado, el Pilcomayo, el Paraguay, el Paraná y el Iguazú; al Este, entre el Iguazú y el Uruguay investiga actualmente una comision mixta argentino-brasilera los límites que separan las Misiones argentinas del Brasil, siendo los demás límites del Este el rio Uruguay, la márgen derecha del Plata y la costa del océano Atlántico.

97. La parte central de la República, la más poblada y cultivada, la que se extiende entre la *Cordillera de los Andes* al Oeste, y el Paraná y el Plata al Este, forma una llanura que se inclina levemente de Noroeste á Sudeste.

---

decidirlas un tercer perito designado por ambos Gobiernos. De las operaciones que practiquen se levantará un acta en doble ejemplar, firmada por los dos peritos, en los puntos en que hubiesen estado de acuerdo, y además por el tercer perito, en los puntos resueltos por éste. Esta acta producirá pleno efecto desde que estuviese suscrita por ellos y se considerará firme y valedera sin necesidad de otras formalidades ó trámites. Un ejemplar del acta será elevado á cada uno de los dos Gobiernos.

Art. 2. — En la parte austral del continente y al norte del estrecho de Magallanes, el límite entre los dos países será una línea que, partiendo de *Punta Dungeness*, se prolongue por tierra hasta *Monte Dinero;* de aquí continuará hácia el Oeste, siguiendo las mayores elevaciones de la cadena de colinas que allí existen hasta tocar en la altura de *Monte Aymond*. De este punto se prolongará la línea hasta la interseccion del meridiano 70 con el paralelo 52 de latitud, y de aquí seguirá hácia el Oeste, coincidiendo con este último paralelo hasta el *divortia aquarum* de los Andes. Los territorios que quedan al Norte de dicha línea pertenecerán á la República Argentina; y á Chile los que se extiendan al Sur, sin perjuicio de lo que dispone respecto de la *Tierra del Fuego* é islas adyacentes, el artículo tercero.

Art. 3. — En la *Tierra del Fuego* se trazará una línea que, partiendo del punto denominado *Cabo del Espíritu Santo* en la latitud 52°40′, se prolongará hácia el Sur, coincidiendo con el meridiano occidental de *Greenwich* 68 grados 34 minutos hasta tocar en el *canal de Beagle*. La Tierra del Fuego dividida de esta manera, será chilena en la parte occidental, y argentina en la parte oriental. En cuanto á las islas, pertenecerán á la República Argentina: la *Isla de los Estados*, los islotes próximamente inmediatos á ésta, y las demás islas que haya sobre el Atlántico, al Oriente de la Tierra del Fuego y costas orientales de la Patagonia; y pertenecerán á Chile todas las islas al Sur del canal Beagle hasta el *Cabo de Hornos* y las que haya al Occidente de la Tierra del Fuego.

Apenas es ésta interrumpida por una que otra depresion del terreno — como, vgr., la *salina grande*, que se extiende como una lonja á lo largo de la línea divisoria de las Provincias de la Rioja, Catamarca y Córdoba, y cuya parte central está apenas á 165 metros sobre el nivel del mar — y por un sistema central de sierras, llamadas *sierras de Córdoba* y de *San Luis*.

La inclinacion general de la llanura argentina puede sensibilizarse con unas cuantas cifras hipsométricas, como, por ejemplo, las siguientes: la villa de *Copacabana* (en la Provincia de Catamarca) está á 1.168 metros sobre el nivel del mar; la ciudad de *Mendoza* á 772 metros; la de *Rio Cuarto* (en la Provincia de Córdoba) á 414 metros; y la del *Rosario* (en la Provincia de Santa Fé) á 20 metros.

98. La cordillera menos escarpada del lado argentino que del chileno, que surge de la llanura argentina en su parte más occidental y más elevada, comienza en el Norte con una meseta, que es la continuacion de la que forma el *desierto de Atacama*. Esa meseta, que tiene allí una altura media de 4.500 metros, posee algunas cimas, como, vgr., el *Cerro de San Francisco*, el *volcan de Copiapó*, el *Cerro Bonete* y el *Cerro del Potro*, que alcanzan á 6.000 y más metros; es decir, más allá del límite de las nieves perpétuas que se hallan en esta region á unos 5.000 metros próximamente.

De la meseta mencionada se desprenden, en direccion de Norte á Sud, tres cadenas de montañas, á saber: la *sierra de Famatina*, que termina con la *sierra de la Huerta* y que se eleva en el *Nevado de Famatina*, á una altura de 6.000 metros; la *sierra de Jachal*, al Oeste de la cadena precedente, que encierra el *Cerro San Francisco* y el *Cerro Bonete*, se bifurca en dos ramas paralelas que en las proximidades de la Ciudad de Mendoza vuelven á unirse bajo el nombre de *sierra de Uspallata* y que alcanza en el *Paramillo* á una altura de 3.000 metros; y, finalmente, más al Oeste aun de la sierra de Jachal, en la frontera argentino-chilena, la ver-

dadera *Cordillera de los Andes*, al principio una sola cadena, se bifurca despues, para volver á formar una sola rama allá donde se eleva en el volcan de *Maipó* á 5.500 metros, y en el *Tupungato*, volcan apagado, á más de 6.000 metros de altura. Esta cadena alcanza su mayor altura en el *Ligua*, un volcan apagado, que se eleva á 6.798 metros, y en el *Aconcagua*, que alcanza á 6.834 metros de elevacion.

99. Una quebrada que atraviesa la rama oriental de la cordillera, al Sud del Aconcagua, la del valle del *rio Mendoza*, conduce á la cumbre de la rama occidental, formando aquí el *Paso de la Cumbre* á 4.000 metros de altura.

A partir del Maipó, sigue la cordillera hácia el Sud en una sola cadena, hasta el estrecho de Magallanes, y hasta más allá de él en la Tierra del Fuego. En todo este trayecto, en que la cordillera disminuye gradualmente de altura y sufre varias depresiones considerables, se levantan unos 24 volcanes cubiertos de nieve, de los cuales sólo unos 13 se hallan en actividad.

100. En una extension de 15 grados de latitud, á saber, entre los 41°20' y los 26°, existen en la cordillera varios pasos que comunican la República Argentina con Chile. Los más importantes son :

LATITUD	ALTURA	NOMBRE	UBICACION
41° 20′	840^{m}	Paso de Nahuel Huapí..	Gobernacion del Rio Negro.
36° 50′	2.100^{m}	Paso de Antuco	Gobernacion del Neuquen.
35° 20′	3.000^{m}	Paso del Planchon......	Provincia de Mendoza.
35°	2.800^{m}	Portezuelo de Sazo	» »
33° 30′	3.442^{m}	Cruz de Piedra.........	» »
33° 50′	4.200^{m}	Paso del Portillo	» »
33° 10′	4.064^{m}	Dehesa ó Potrero Alto...	» »
33°	4.000^{m}	Paso de la Cumbre	» »
32° 30′	4.000^{m}	Paso de los Patos.......	Provincia de San Juan.
30° 50′	4.632^{m}	Paso de la Laguna......	» »
29° 36′	4.448^{m}	Paso de Doña Ana......	» »

LATITUD	ALTURA	NOMBRE	UBICACION
28° 30′	4.356m	Pircas Negras ó Come Caballo	Provincia de la Rioja.
27°	4.000m	Paso de Fiambalá	» Catamarca
26°	4.000m	Portezuelo de San Francisco	» »

Importante es sobre todo el Paso de la Cumbre, por Uspallata, por donde atravesará para dirigirse á Chile el ferrocarril del Pacífico. El camino de Mendoza á Santa Rosa (de Chile) tiene por este paso 320 kilómetros de extension, y se hace generalmente en las seis jornadas siguientes :

De Mendoza á Villa-Vicencio	60 Km.
» Villa-Vicencio á Uspallata	60 »
» Uspallata á Punta de las Vacas	60 »
» Punta de las Vacas á Pié de la cordillera.	40 »
» Pié de la cordillera á Guardia Vieja	48 »
» Guarda Vieja á Santa Rosa	52 »

Este paso es perfectamente practicable desde Noviembre hasta Abril, y, en algunos años, hasta Mayo.

101. Todo este sistema de sierras que atraviesa las Provincias de Salta, Tucuman, Catamarca, la Rioja, San Juan y Mendoza, forma valles estrechos que, en las partes beneficiadas por el riego, son fertilísimos. Los rios y arroyos de esta parte del territorio argentino son, en general, de corta extension y escaso caudal de agua. Torrentes que en ciertas épocas del año destruyen todo lo que encuentran al paso, son, en otras, de insuficiente caudal para las necesidades de la agricultura y hasta de los pobladores establecidos en sus márgenes, si su cauce no está totalmente seco, como sucede á menudo, cuando la evaporacion, por una parte, y la absorcion del lecho arenoso, por otra, se combinan para producir una desecacion completa.

102. Los principales rios y arroyos de esta parte del territorio argentino son, en direccion de Norte á Sud :

El *rio Colorado*, en la Provincia de Catamarca. Tiene su orígen en el pico nevado de *San Francisco*, y en el *Alto de Machaco*, cruza la frontera norte de la Provincia de la Rioja, y se dirige á la Salina grande, donde poco ántes de llegar á ella, lo absorbe la arena. Durante su curso se le dan sucesivamente varios nombres, á saber : *rio Casadero, rio Copacabana, rio Colorado*, y, finalmente, *Arroyo Salado*. Tiene varios pequeños afluentes, con cuyas aguas y las suyas propias, beneficia en su curso varios lugares, tales como : *Fiambalá,* (punto que posee excelentes aguas termales, en las cuales he tenido el gusto de bañarme), *Anillaco*, *Tinogasta, Copacabana*, *Agua Caliente, Mazan y Anapa.*

Casi el mismo orígen que el Colorado, tienen varios otros rios y arroyos de la Provincia de Catamarca; todos desaparecen en la arena ántes de llegar á las salinas formadas en las depresiones de aquellos terrenos. Entre estos arroyos pueden mencionarse el *Rio Belen,* el *Arroyo* de *Andalgalá*, el *rio de Catamarca* y el *rio de Paclin.*

103. El *rio Bermejo* corre en direccion Sud á través de las Provincias de la Rioja y San Juan, y desaparece en los arenales situados entre la *sierra de la Huerta* y la del *Piė de Palo.* Está formado por la confluencia del *rio Jagüė*, que tiene su orígen en el *Cerro Bonete*, y el *rio Blanco,* que desciende del *volcan de Copiapó.*

El rio Jagüé, que es el brazo oriental, recibe sucesivamente como afluentes, el *rio de Loro,* el *rio Vinchina* y el *rio Guandacol.* El brazo occidental, ó sea el *rio Blanco* (llamado más abajo *rio Jachal*), está formado por la confluencia de varios arroyos, como son : el *rio Salado,* el *arroyo Blanco,* el *rio Blanco,* el *rio Come Caballo,* el *rio Carnerito*, el *rio del Pasto Largo*, etc.

El *rio de San Juan* es el resultante de la confluencia de

dos brazos: el *rio de Castaño* y el *rio de los Patos*. Aquél es originado por los arroyos *Blanco* y *Atulia*, y se une al rio de los Patos cerca de la villa de Calingasta. El rio de los Patos es igualmente formado por dos arroyos, uno de los cuales, el austral, tiene su manantial en el Aconcagua, mientras que el otro, que se llama *arroyo Yesero*, tiene sus fuentes en el Ligua.

El *rio de los Patos* tiene por afluentes el *rio de las Leñas*, el *rio Aldecò*, el *rio Colorado* y el *rio Ansillo*, mientras que el rio de Castaño recibe poco ántes de unirse con el de los Patos, las aguas del *rio de Calingasta*. El rio San Juan desagua en la laguna de *Guanacache*.

104. El *rio de Mendoza* reune las aguas de dos brazos. El septentrional es formado por dos arroyos, el *rio de las Cuevas* y el *rio Horcones* que nacen en el Aconcagua, mientras que el brazo meridional, el *rio Tupungato*, desciende del cerro del mismo nombre. El rio de Mendoza recibe más adelante las aguas del *arroyo de Uspallata*, y desagua despues de haber recorrido un trayecto poco considerable, en direccion de Oeste á Este, en la laguna de Guanacache.

Esta laguna misma desagua, á su turno, en forma de corriente que se desliza entre márgenes bajas y pantanosas, bajo el nombre de Desaguadero, en otra depresion del terreno situada más al Sud y ocupada por la *laguna Bebedero*.

La cumbre nevada del Tupungato, es el manantial del *rio Tunuyan*. Recibe éste varios afluentes, como, por ejemplo, el *rio Claro* y el *San Cárlos*, y desagua en la laguna del Bebedero.

Más al Sud aun del Tunuyan, corren los rios *Diamante*, *Atuel* y *Malargüé*.

El primero tiene su nacimiento al Sud del Maipó, en un lago, recibe como afluentes el *rio de las Lajas*, el *rio Hondo*, y el *rio Cauquenes*, entra cerca del Fuerte San Rafael en la pampa abierta, y corre luego en direccion al Este para desaguar en la laguna del Bebedero.

105. El curso del rio Atuel es hasta ahora poco conocido. Sus fuentes están muy próximas á las del *rio Colorado* (de la Patagonia). Nace este rio en dos ramas principales, el *rio Atuel* propiamente dicho, y el *rio Salado*, que desciende de las faldas de la *sierra Malargüé*. Cerca del fuerte San Rafael el Atuel se aproxima mucho al Diamante, con el cual se supone esté en comunicacion por un brazo lateral. De allí toma este rio la direccion Sudeste, para verter sus aguas en el desaguadero de la laguna Bebedero, que se ensancha más al Sud, en otra laguna más grande aun que ésta, la laguna *Urre-Lauquen*, la que, á su turno, se supone que desagua más al Sud aún en el *rio Colorado*.

El rio Malargüé, más al Sud del Atuel, nace con varias ramas en la Cordillera, y desemboca despues de un breve trayecto en la laguna *Llancanelo*.

106. La region aquí bosquejada, con breves rasgos, está ocupada de Norte á Sud por las Provincias de Catamarca, la Rioja, San Juan y Mendoza.

La Provincia de Catamarca es en su mayor parte montañosa, siendo sólo llana en el Sudeste, del lado de la salina, donde se extiende una pampa seca, y, por consiguiente, estéril.

En los valles de la parte montañosa y donde el riego artificial es factible, se cultiva con buenos resultados el maiz, el trigo, varias frutas (principalmente naranjas é higos), la alfalfa y la vid. De la uva, que es de excelente calidad, se obtiene vino y aguardiente por procedimientos que hasta ahora no son más que primitivos.

Existen tambien en esta Provincia algunas praderas naturales, como, vgr., el *campo de Pucará*, donde se crian buenos ganados y se producen quesos y manteca en abundancia y de buena calidad. En estos parajes y en alfalfares artificialmente regados, se engorda hacienda vacuna, que luego, despues de haber sido herrada, se conduce por la cordillera á Chile, donde es beneficiada para el consumo.

Entre las demás fuentes de recursos de esta Provincia, se encuentran las minas de cobre y plata, principalmente las que encierra una rama del *Atajo* cerca de *Capillitas*. El establecimiento minero de *Pilciao* es importante.

107. La Provincia de la Rioja posee en general los mismos caractéres físicos que la anterior. Es montañosa en su parte central y occidental, y llana en la oriental. Sufre mucho de sequías, pero donde el riego artificial es posible, se cultivan con mucho éxito el maiz, el trigo, la alfalfa, los naranjos, los higos, la vid y los olivos. El cultivo de la vid, principalmente, da sus mejores frutos en *Nonogasta* y *Bichigasta*, pueblecitos situados al Sud de *Chilecito*.

Las minas de oro, plata y cobre, situadas cerca de *Famatina* y Chilecito, constituyen la fuente principal de recursos de la Provincia y de sus habitantes.

No hace mucho descubrió el Dr. Brakebusch un importante yacimiento de carbon de piedra en *Paganzo*, á unos 30 kilómetros de distancia del proyectado ferro-carril de *Cruz del Eje* á Chilecito.

108. La Provincia de San Juan sufre tambien de un clima seco, que sólo permite el cultivo del suelo con riego artificial, en las márgenes de los escasos rios y arroyos. Donde puede utilizarse el agua de éstos, se obtienen buenas cosechas de maiz, trigo, alfalfa, frutas y uvas. El vino de San Juan es estimado en toda la República.

Más importante que la agricultura y la ganadería, es la minería, que extrae oro, plata y cobre de las sierras del *Tontal*, de la sierra de *Castaño*, de la de las *Leñas* y de la de la *Huerta*. Las minas de oro se hallan principalmente en *Tontal*, *Gualilan*, *Jackal* y *Valle Fértil*, mientras que las de plata abundan mayormente en la sierra de la Huerta.

Tambien se han hallado yacimientos de carbon de piedra en un paraje llamado *las Marayas*, y situado en la sierra de la Huerta.

109. La Provincia de Mendoza, montañosa al Oeste, y llana con el carácter general de la pampa en el centro y Este, sufre menos de las sequías, porque está mejor regada por varios rios y arroyos bastante caudalosos. Así es que esta Provincia puede tener y tiene, mayores extensiones cultivadas que las precedentes. El trigo, el maiz, la alfalfa, los olivos, varias clases de frutas (principalmente duraznos) y la vid, dan aquí muy buenos resultados.

El vino de Mendoza, las aceitunas, las pasas de higo y de uva llegan hasta Buenos Aires, donde encuentran una buena aceptacion entre los consumidores.

La ganadería, principalmente dedicada al engorde de la hacienda vacuna, da márgen á un importante comercio con Chile.

Fuera de la agricultura y la ganadería, que constituyen las principales fuentes de riqueza de la Provincia, hay que mencionar todavia la explotacion de las minas de cobre de la sierra de Uspallata.

Hay motivos para creer, que entre las riquezas minerales de la Provincia debe contarse tambien un abundante yacimiento de carbon de piedra. Ultimamente se ha empezado á explotar un rico depósito de nafta.

110. En el Norte de la República (Provincias de Jujuy, Salta y Tucuman), una meseta situada al Este del desierto de Atacama y conocida con el nombre de *meseta de la Puna*, forma como el núcleo del sistema de sierras que se levanta en esta region.

Al Sud del sistema de la Puna, hay varias sierras aisladas, entre las que se cuenta la *sierra de la Lumbrera,* que se extiende desde la márgen izquierda del *rio Salado,* donde éste entra en la llanura, en direccion Nordeste, hasta el *rio Bermejo*.

Al Oeste del Salado, orillando la extremidad Sud del sistema de la Puna, se extiende la *sierra de Cachari*, á la que

se une, más al Oeste, la *Sierra de la Frontera*, que forma el límite entre las Provincias de Salta y Tucuman. Más hácia el Sud, se une esta última sierra con la parte septentrional de la *sierra de Aconquija*. Varias cimas de esta sierra llegan á la region de las nieves perpétuas con una altura de más de 5.000 metros. La falda oriental de esta sierra presenta hermosos valles cubiertos de frondoso bosque.

Las ramas que de esta masa central se dirigen al Sud, constituyen la *sierra de Tucuman*, que forma allá donde ésta se reune á la sierra de Aconquija, el elevado *valle de Tafí*, conocido por sus producciones alpinas y especialmente por la de un excelente queso.

111. Más al Sud desprende la sierra de Aconquija tres ramas, la *sierra del Atajo* al Oeste, la de *Ambato* en el centro y la del *Alto* ó de *Ancasti* al Este. Entre estas dos últimas sierras está situado el valle de Catamarca.

De la sierra del Atajo se desprenden, paralelamente á las cordilleras, varias ramas hácia el Sud, que son, en direccion de Este á Oeste : la sierra de *Belen*, la sierra de *Gualampaja*, la de *Zapata*, el *Cerro Negro*, la sierra de *San José*, y la de *Copacabana*.

Más al Sud aun, pueden considerarse como apéndices del mismo sistema, la sierra *Velasco* y la sierra de los *Llanos*. La sierra Velasco, mucho menos alta que sus vecinas del Oeste, se eleva sólo á unos 2.500 metros á lo sumo, mientras que la sierra de los Llanos, no alcanza arriba de 1.000 metros en las cumbres más elevadas. Al Oeste de la sierra de Famatina, hay que mencionar todavia la sierra del *Pié de Palo*, que va extendiéndose al Este de San Juan en la misma direccion general de todas las demás cadenas accesorias.

112. En el sistema de sierras que acabo de mencionar, tienen su nacimiento varios rios y arroyos tributarios del sistema fluvial del Plata.

Si se principia la enumeracion de estos rios, en el Norte, se encuentra en primer lugar el *Pilcomayo*. Tiene éste sus fuentes en el sistema del *Despoblado* y la meseta boliviana. En un principio consta de dos brazos, el Pilcomayo propiamente dicho, que es el septentrional, y el *rio Pilaya*. Ambos brazos reunen sus aguas cerca del pueblecito *Juntas*, desde donde siguen formando un solo rio que corre en direccion Sudeste, á través del Chaco, bajo el nombre del brazo septentrional, hasta que, entre las latitudes 24°30' y 25° 17', desagua el Pilcomayo con tres brazos en el *rio Paraguay*.

El curso de este rio es, en general, poco conocido. Lo único que se sabe es que su navegacion encuentra sérias dificultades, sea por la poca hondura, sea por lá sinuosidad de su cauce que desaparece á menudo en extensas lagunas y pantanos, ó sea, finalmente, por los árboles y camalotes (*Pontederia azurea*) que arrastra.

113. Sigue al Sud, y paralelamente al Pilcomayo, el *rio Bermejo*. Éste es, como aquél, el resultado de la confluencia de dos brazos principales. El septentrional, que nace con varias ramas en las faldas orientales del sistema del Despoblado, lleva el mismo nombre de rio Bermejo, mientras que el brazo meridional tiene en la mayor parte de su extension el nombre de *rio Grande de Jujuy;* ambos brazos reunen sus aguas al Sud de Oran, cerca de *Juntas de San Francisco*, para formar el rio Bermejo propiamente dicho.

Este rio atraviesa el extenso territorio del Chaco en direccion Sudeste, describe un sin número de curvas y vueltas, pero no ensancha su cauce en la formacion de grandes lagunas pantanosas, como el Pilcomayo, ni presenta, como éste, en su curso las corrientes rápidas ó cascadas que pudieran estorbar la navegacion. El rio es navegable desde su embocadura en el Paraguay, cerca de la confluencia de este rio y del Paraná, hasta más allá de *Esquina*

grande, un pueblo donde desemboca en el Bermejo, el *rio del Valle*, último afluente del Chaco.

114. Al Sud del Bermejo, sigue el *rio Salado*. Este tiene su orígen en la falda occidental de la pendiente Sud del Despoblado. Sus manantiales más occidentales, son el *rio de Santa María* y el *rio Calchaquí*, que reunen sus aguas cerca de la villa de *San Cárlos*, bajo el nombre de *rio Guáchipas*. Este recibe más adelante varios pequeños afluentes que vienen del Norte, de las orillas del Despoblado, como son: el *rio del Tontal*, el *rio Rosario* y el *rio Arias*.

Más adelante, en el valle que encierra el camino de Tucuman á Salta, cambia el rio Guáchipas su nombre por el de *rio del Juramento*, nombre que recuerda un episodio del año 1813, de la guerra de la independencia, sostenida en estos parajes por el general argentino Belgrano. Más abajo recibe el rio del Juramento las aguas de varios pequeños afluentes, entre otros las del *rio de las Piedras* y del *rio Horcones*.

Donde el rio del Juramento sale de las sierras, para continuar su curso en la llanura, toma el nombre de *rio Salado*, nombre que conserva hasta su desembocadura en el Paraná, cerca de la ciudad de Santa Fé.

115. Aquí hay que mencionar todavia el *rio Dulce*, porque sus fuentes se encuentran en la misma region de sierras que las de los tres rios anteriormente descritos.

El rio Dulce nace en la falda Sudeste del Aconquija. Con el *rio Tala ó Salí*, recibe entre el pueblo Tala y la ciudad de Tucuman, pocos y pequeños afluentes, pero en cambio se enriquece más al Sud de Tucuman con las aguas de varios arroyos caudalosos, tales como: el *rio Lules*, el *rio Colorado*, el *rio Famaillá*, el *rio Arenilla*, el *rio* de *Monteros*, el *rio* del *Pueblo Viejo*, el *rio Seco*, el *rio* de *Gastona*, el *rio Medina*, el *rio Marapa*, el *rio Invernada* y otros más.

Hasta más abajo de la ciudad de Santiago, sus aguas son claras y dulces. Más allá donde atraviesa terrenos salitrosos,

se ponen turbias y de un sabor amargo y salino, por lo cual se le suele llamar tambien *rio Saladillo*.

Próximamente bajo la latitud de 30°, desagua este rio en una grande laguna de orillas pantanosas, aunque de una superficie central despejada, la laguna de los *Porongos*.

116. Este rio, lo mismo que el Salado, el Bermejo y el Pilcomayo, varia mucho en su caudal.

En los meses de Diciembre, Enero, Febrero y Marzo, que es cuando suelen ser más caudalosos, á causa de los deshielos en la region de los manantiales, y las lluvias más abundantes en esta estacion, ocasionan á menudo grandes inundaciones.

El Pilcomayo, el Bermejo, el Salado y el rio Dulce, pertenecen al sistema fluvial del *Plata*, que, segun las estimaciones de varias autoridades geográficas, abarca una superficie de más de 2 millones de kilómetros cuadrados, de los cuales, se halla dentro de los límites de la República argentina, como una tercera parte.

Los rios más importantes de este sistema son : el *Paraná*, el *Uruguay* y el *Paraguay*, de los cuales conviene dar en este lugar una breve descripcion.

117. El *Paraná* nace con dos brazos principales, el rio *Grande*, y el *rio Paranahyba*, en las faldas occidentales de la sierra de *Espinhazo* (Brasil) por un lado, y en la pendiente Sud de los montes *Pyrenhos* por otro. Desde la confluencia de los rios Grande y Paranahyba, bajo la latitud de 20°, toma el rio resultante el nombre de *Paraná*. Bajo la latitud de 25°30' entra el Paraná en territorio argentino, donde recibe como afluente al *rio Curitiba ó Iguazú*.

Desemboca en el Plata, bajo los 34° de latitud, con varios brazos, de los cuales son los principales el *Paraná Guazú* al Norte, el *Paraná Miní* en el centro, y el *Paraná de las Palmas* al Sud. Su extension, las curvas principales incluidas, es de cerca de 4.000 Kms., de los cuales sólo la mitad corre en territorio argentino. Tiene en el punto donde se le unen las

aguas del rio Curitiba una anchura de 400 metros, en la Candelaria (Misiones) una de 800 metros, cerca de Corrientes alcanza á 3.000 metros, y en las proximidades de Diamante á 7.000 metros, que es la anchura mayor del rio.

La diferencia entre el nivel del rio, cuando trae mucha y cuando trae poca agua, suele en circunstancias normales ser de 3 á 4 metros. Buques hasta de 12 piés de calado, pueden remontar el Paraná y luego el Paraguay hasta más allá de Asuncion.

118. Fuera del rio Curitiba y el Salado ya mencionados, no recibe el Paraná en su curso á través del territorio argentino, afluentes de importancia, si se exceptúa el *Carcarañá* (de la Provincia de Santa Fé) que, en su curso superior y medio, y mientras corre en la Provincia de Córdoba, se llama rio *Tercero*. Entre las ciudades del Rosario y de San Nicolás, desagua en el Paraná el *arroyo del Medio*, que forma parte de la línea divisoria entre las Provincias de Buenos Aires y Santa Fé; y á próximamente igual distancia entre las ciudades La Paz (Entre Rios) y Esquina (Corrientes), desemboca el *Guayquiraró*, que forma la línea divisoria entre las Provincias de Corrientes y Entre Rios.

Más al Sud recibe el Paraná como último afluente de alguna importancia, el rio *Gualeguay*, de la Provincia de Entre Rios.

119. El rio *Uruguay* nace en la misma cadena de montañas de la costa brasilera, casi frente á la isla *Santa Catharina*, donde tiene su orígen el Paraná. Al entrar en el territorio argentino recibe del Norte las aguas del *Pepirí-Guazú*, que forma la línea divisoria (?) entre el territorio nacional de Misiones y la Provincia brasilera de Paraná, y, más adelante, del lado argentino, las del rio *Miriñay* y del rio *Mocoretá*, dividiendo este último la Provincia de Corrientes de la de Entre Rios.

Desde los 27°9' latitud Sud hasta un poco al Norte de

Concordia, no es el Uruguay navegable para vapores y buques de algun calado, á causa de los saltos y rápidos que se oponen á la navegacion en este trecho. Una legua arriba de Concordia, está el *Salto chico*, y cuatro leguas más arriba, se encuentra el *Salto grande*, con una caida de aguas de dos metros de altura. Convendria canalizar el Uruguay en este paraje y hacer volar las rocas que impiden la navegacion.

Cerca de Concordia tiene el rio 1 km. de anchura; á medida que avanza, ensancha su cauce con la simultánea formacion de muchas islas cubiertas de una espléndida vegetacion. Más al Sud, recibe las aguas del rio *Gualeguaychú* (Provincia de Entre Rios), el afluente argentino más considerable. Cerca de *Las Vacas*, desagua el rio Uruguay en el Plata, con una sola boca.

120. El *estuario del Plata* tiene en la confluencia de los rios Paraná y Uruguay una anchura de 40 kms., y 350 kms. aguas abajo, entre los cabos *Santa María* (Banda Oriental) y *San Antonio* (Costa argentina) un ancho de 175 kms. Sus islas son *Martin Garcia*, la mayor de todas, *Lobos*, *Gorriti*, *Flores*, *San Gabriel* y *Hornos*, islotes que se encuentran más inmediatos á la costa oriental. La superficie de este estuario, puede avaluarse en 35.000 kilómetros cuadrados.

121. Como el *Paraguay* baña con sus aguas las márgenes argentinas comprendidas por el Pilcomayo y el Bermejo, no está demás mencionarlo aquí brevemente.

Tiene este rio su manantial más remoto, en el Brasil, bajo los 14° de latitud Sud y 58° de longitud Oeste de Greenwich. Consta en un principio de dos ramas, el rio *Cuyabá* y el rio Paraguay propiamente dicho. Desde su orígen corren el uno al lado del otro en direccion aproximadamente Sud hasta que, bajo la latitud de 18°, se reunen en un solo rio, en los pantanos *Xarayas*. De allí sigue el rio en direccion netamente Sud hasta su desagüe en el Paraná.

El Paraguay es, en general, menos ancho que el Paraná y

el Uruguay, pero en cambio tiene un cauce más uniforme en su anchura y hondura que estos últimos rios. Cuando el rio está crecido, tiene en la *Asuncion* una hondura media de 8 metros, en *Corumbá* bajo los 19° de latitud Sud, de 4 á 4 1/2 metros, y buques que no tuvieran un calado mayor de 4 piés, podrian en todas las estaciones subir hasta *Cuyabá;* más aún, hasta la latitud de 15° Sud.

El rio Paraguay, á diferencia del Paraná y Uruguay, es alimentado por las lluvias tropicales, por lo cual acusa variaciones más regulares en su caudal de agua, que los otros dos rios cuyas aguas son el derrame de las irregulares lluvias subtropicales.

122. La region en que tienen su orígen y que benefician con su riego los arriba descritos tributarios del Paraná, está ocupada por las Provincias de Jujuy, Salta, Tucuman, Santiago del Estero y Santa Fé.

Las tres primeras, situadas al extremo Norte, son las Provincias, orgánicamente hablando, más ricas de la República. Su clima cálido, pero no muy seco, es adecuado al cultivo de todas las plantas subtropicales. El terreno, muy accidentado, ostenta altas montañas, ricas en minerales, y hermosas planicies cubiertas de espléndida vegetacion. Rios y arroyos, si bien en su mayor parte no navegables, los hay aquí en número suficiente, bien distribuidos, y bastante caudalosos, para permitir un abundante riego de todos los terrenos cultivables.

123. En su parte occidental es la Provincia de Jujuy la continuacion de aquella estéril meseta que forma el desierto de *Atacama*, mientras que más al Este es una de las regiones más favorecidas por la naturaleza. Hermosas praderas, valles fértiles en que se cultiva con mucho provecho el maiz, el tabaco, la caña de azúcar y el arroz, grandes bosques y agua en abundancia se encuentran aquí. Las alti-planicies de los alrededores de *Yavi* ofrecen una abundante caza de la vi-

cuña y la chinchilla. En el distrito de *Tumbaya* se crian caballos y mulas para el comercio con Bolivia. Pero lo que en un dia no lejano constituirá quizá la riqueza mayor de la Provincia, son los grandes yacimientos de nafta que allí se han descubierto y que darán lugar á la industria productora del kerosene. La laguna *de la Brea* es toda ella un inmenso depósito de nafta.

124. En la Provincia de Salta, situada al Sud de la de Jujuy, tiene la parte occidental el mismo carácter que la de la Provincia de Jujuy. Es aquello una serranía estéril, en un todo parecido á una continuacion del desierto de Atacama.

En cambio, la parte oriental es una region sumamente fértil, aunque hasta ahora poco cultivada. En el valle del rio de *Santa Maria*, se cultiva la vid con mucho éxito, siendo el vino de *Cafayate* uno de los más estimados que se producen en la República. La cria de ganados y el cultivo de toda clase de cereales, constituyen las principales fuentes de recursos de los habitantes de esta Provincia. En ella existen en abundancia bosques de maderas útiles, si bien hasta ahora han sido poco explotadas á causa de la falta de rápidas y baratas vias de comunicacion. En *Oran* produce el bananero excelentes frutos, y hasta plantaciones de café se han ensayado allí con buen éxito.

125. El más hermoso pedazo del suelo argentino es la pequeña Provincia de Tucuman, al Sud de la de Salta. Es la Provincia más densamente poblada y la que mayor parte de su superficie tiene cultivada. El cultivo principal es el de la caña dulce, pero se cultivan tambien con mucho éxito varias clases de legumbres, cereales y forrajes, el tabaco y el arroz. La cria de ganados da buenos resultados, sobre todo en lo concerniente á la produccion de quesos. El queso de *Tafí* tiene fama de excelente en todo el país. Entre las industrias, las principales son: la elaboracion del azúcar, la fabricacion de aguardiente, la curtiembre de cueros, la hechura de man-

tas para las sillas de las caballerías y la de las randas, especie de blondas para las ropas interiores de las mujeres.

En la Provincia de Tucuman abundan montes de excelentes maderas, utilizables tanto en las construcciones, como en las diversas obras de ebanistería. Los naranjos, cuyas frutas son de superior calidad, son allí tan abundantes, que forman bosques extensos.

126. La Provincia de Santiago al Sudeste de la de Tucuman, es en su totalidad una planicie levemente inclinada de Noroeste á Sudeste, excepcion hecha de la pequeña sierra de *Guasayan* al Oeste de la ciudad de Santiago, que no se eleva arriba de 350 metros sobre la llanura que la rodea. En la parte occidental de la Provincia cubre la Salina grande considerables extensiones. El clima es cálido y seco. A lo largo del rio Dulce, y donde las aguas de éste pueden ser aprovechadas en el riego, existen actualmente varias plantaciones de caña dulce, y otros establecimientos agrícolas. La ganadería es tambien una de las principales fuentes de riqueza de la Provincia. Santiago produce varias excelentes frutas, y, sobre todo, naranjas. En los montes limítrofes del Chaco se cosecha en abundancia la miel de una abeja silvestre, la lechiguana. Las ropas exteriores que usa el pueblo, los ponchos y las mantas, son el producto de la industria de las mujeres que tejen á mano unas telas muy fuertes y duraderas.

127. La Provincia de Santa Fé, situada sobre la márgen derecha del rio Paraná, y al Norte de la Provincia de Buenos Aires, es una vasta planicie que en el Norte participa del carácter montuoso del Chaco, y al Sud del de la pampa de Buenos Aires. Sus principales fuentes de recursos son la agricultura y la ganadería. La agricultura florece aquí como en ninguna otra parte de la República. Los cultivos principales son el trigo, el maiz y el lino. El cultivo del maiz es en esta Provincia menos importante que en la de Buenos Aires.

128. El vasto territorio del Chaco, situado al Norte de la

Provincia de Santa Fé, es sólo conocido en las orillas del Paraná y del Paraguay, entre las embocaduras de los rios Bermejo y Pilcomayo, donde existen ya varias colonias agrícolas en plena labor del cultivo de la tierra. Esta region es, en general, muy fértil, aunque de un clima algo cálido. Posee vastas extensiones cubiertas de bosques que encierran excelentes maderas de construccion. Los indios que vagan en estas comarcas, más ladrones que guerreros, son aun hoy, despues de la expedicion militar que realizó el General Victorica para confinarlos entre los rios Bermejo y Pilcomayo, una verdadera plaga para los agricultores del Norte de Santa Fé y del litoral del Chaco. Sería conveniente enseñarles prácticamente la radical diferencia que existe entre lo propio y lo ageno, con los argumentos que encierra la cartuchera de un hombre prevenido.

129. En el centro de la llanura argentina, se levanta un sistema de sierras, la llamada *sierra de Córdoba*, al Oeste de la ciudad del mismo nombre. Las mismas fuerzas plutónicas que han hecho surgir las sierras del Aconquija, han dado márgen tambien á la formacion de la sierra de Córdoba, que, con sus tres cadenas paralelas extendidas de Norte á Sud; es decir, por su direccion como por su carácter petrográfico, no es más que una continuacion de los ramales australes del sistema del Aconquija.

La primera de estas cadenas, la más cercana á la ciudad de Córdoba, se llama *sierra del Campo*. Es sólo de unos 10 á 15 kilómetros de anchura y en su parte más alta no se eleva arriba de 1.000 metros sobre el nivel de la pampa que la rodea.

El rio *Primero*, que la atraviesa cerca de San Roque; el rio *Segundo*, que hace otro tanto más al Sud, en Anisacate, y el rio *Tercero*, que la corta más al Sud aún, cerca de Salto, la dividen en cuatro secciones, de las que la última, la situada más al Sud, y al mismo tiempo la más pequeña, lleva el nom-

bre especial de *sierra de los Cóndores*, llamándose tambien *sierra Chica* á la penúltima de estas cuatro secciones.

130. La segunda cadena; es decir, la del medio, la llamada *sierra de Achala*, es más ancha y más elevada que la primera, pues alcanza en términos medios, hasta 2.000 metros sobre el nivel general de la llanura, y en el *Gigante* hasta 2.500 metros. La sierra de Achala termina al Norte cerca de la villa de *Cruz del Eje*, y al Sud, cerca de la villa de *Achiras.* En su centro alcanza esta sierra de 25 á 30 kilómetros de anchura.

La tercera cadena, la *Serrezuela*, es más corta y menos ancha y elevada que la anterior. No se eleva arriba de 1.600 metros. En general se componen estas sierras de rocas metamórficas perforadas aquí y allá por cumbres graníticas y traquíticas. En estas sierras hay actualmente varias minas de plata, plomo argentífero, y hasta de oro en provechosa esplotacion. La sierra del Campo, encierra grandes cantidades de mármol y cal. En la sierra de Achala, cerca de la villa de *Achala*, en la quebrada de la mina *Clavero*, existen muy saludables aguas termales. Los valles que encierran estas montañas exhiben en general una espléndida vegetacion, ricos prados y tupidos bosques de palmeras. Las sierras mismas, son todas muy escarpadas del lado Oeste, mientras que del lado opuesto, presentan faldas cómodamente accesibles á las cabalgaduras.

131. Al Sudoeste de este sistema se levantan algunas ramas accesorias del mismo, que son conocidas bajo los nombres de *sierra del Portezuelo*, *Morro de San José*, la continuacion de la Serrezuela, y la sierra *Yuspa*, la continuacion del Morro. Un tanto independiente de este grupo, se halla más al Oeste aun, la *sierra de San Luis*, rica en vetas de cuarzo aurífero, tiempo há conocidas y explotadas. Esta sierra se extiende de Norte á Sud cerca de un grado de latitud, alcanza en algunas partes una anchura de 25 á 30 kilómetros, se com-

pone segun su base petrográfica de rocas metamórficas, especialmente de gneis con erupciones graníticas, y se eleva en el *Pancata* á unos 2.000 metros sobre el nivel del mar.

Al Este de la sierra y hácia el Sud, surge una ramificacion de varias cumbres, tales como las de *Tomalasta*, *Solalasta*, *Intigua* y otras, entre las cuales tiene su orígen el rio *Quinto*. Aquí se hallan tambien las minas auríferas de la *Carolina*.

Al Oeste de la sierra de San Luis, y como continuacion de la sierra de Famatina, surgen las cumbres de la sierra *Guayaguas*, conocida por sus minas de plata, la *sierra de las Quijadas*, la *sierra del Gigante* y la *sierra de las Palomas,* á cuyo lado sigue una loma, el *Alto Pencoso*, hasta la laguna Bebedero.

Finalmente, existen todavia al Este de la laguna Bebedero, unos cuantos apéndices poco elevados de la sierra de San Luis, que son el *Cerro Lince*, el *Cerro Ariatape*, el *Cerro Tala* y el *Cerro Verde*, compuestos de pórfiros y rocas basálticas.

132. En la sierra de Córdoba nacen cinco rios pequeños y algunos arroyos, todos de orígen pluvial, porque deben su vário caudal de agua á las precipitaciones acuosas que se forman en la sierra, y no á los periódicos deshielos que produce la llegada del verano en las cumbres elevadas.

Estos rios llevan de Norte á Sud, en vez de nombres propios, la numeracion de 1.°, 2.°, 3.°, 4.° y 5.°, corren en direccion Sudeste hácia el Paraná, sin alcanzarlo, con excepcion del 3.°, que al entrar en el territorio de la Provincia de Santa Fé, toma el nombre de *Carcarañá*, y desemboca en el Paraná cerca del antiguo fuerte de *Gaboto* llamado del *Espiritu Santo*.

133. El rio *Primero* nace en la *Punilla*, en el valle que forman la sierra del Campo y la sierra de Achala. El rio de *San Antonio*, que viene del Norte, y el rio de *San Roque*

que viene del Sud, forman el rio Primero en su confluencia, cerca de la villa de *San Roque* donde aquel atraviesa la sierra del Campo. El rio San Antonio pasa por los lugares *Chacras*, *San Antonio*, *Cosquin* y *Rosario*. El rio San Roque nace con cinco arroyuelos en la sierra de Achala. El rio Primero, sigue en direccion al Este, pasa por la ciudad de Córdoba, y se pierde, finalmente, en una laguna pantanosa llamada *Mar Chiquita*, situada al Sud de la laguna de los *Porongos*.

El rio *Segundo* es la reunion de varios arroyos que nacen en parte en la sierra de Achala, y en parte en la sierra del Campo. Una vez atravesada esta última, recibe el rio Segundo del Norte al rio de *Anisacate*, cuyo brazo lateral pasa por *Alta Gracia*. delicioso paraje para veranear, mientras que, viniendo del Sud, se le reune el rio de los *Molinos*. Corre en seguida el rio Segundo un gran trecho paralelamente al Primero, hasta perderse en un pantano situado algo al Sud de Mar Chiquita.

134. El más grande de los rios de este sistema, es el rio *Tercero*. Se forma de la reunion de varios arroyos que nacen entre las sierras de Achala y del Campo, atraviesa esta última bajo el nombre de rio *Grande*, llega en direccion Sud inclinada hácia el Este á *Bell-ville* (antes *Fraile Muerto*), estacion del ferrro-carril central argentino, sigue al Sud hasta recibir las aguas del rio *Saladillo*, que no es sino una continuacion del rio *Cuarto*, y toma en seguida el nombre de Carcarañá. Más adelante, cerca de la estacion *Las Tortugas*, del ferro-carril central argentino, recibe las aguas del arroyo de las *Tortugas*, límite entre las Provincias de Santa Fé y Córdoba, arroyo que procede de la pantanosa depresion del terreno donde se borran los cauces de los rios Primero y Segundo, y describe luego un arco que cambia su primera direccion de Este en Nordeste, para desembocar, finalmente, en el Paraná.

135. El rio *Cuarto* nace con varios manantiales en la extremidad Sud de la sierra de Achala, cerca del pueblecito

Achiras. El manantial más al Norte, se llama arroyo de las *Barrancas*, mientras que, el más al Sud, lleva por nombre arroyo de *Piedra Blanca*. Corriendo en direccion de Estesudeste, pasa el rio Cuarto por la ciudad del mismo nombre, y se disuelve más adelante en una série de lagunas pantanosas, que desaguan bajo el nombre de rio *Saladillo*, en direccion Nordeste, cerca del pueblo Saladillo, en el rio Tercero.

El rio Quinto tiene su orígen en la extremidad Sudeste de la sierra de San Luis, en la *Cañada Honda*, donde se hallan las minas auríferas de la Carolina. Corre en un principio hácia el Sud, despues á Sudsudeste y más tarde aun á Sudeste. Se pierde finalmente en una depresion arenosa del terreno, impropiamente llamada laguna *Amarga*.

Al mismo sistema pertenecen varios otros pequeños rios y arroyos que, despues de un curso de poca extension, desaparecen, sea por evaporacion ó por absorcion del suelo. Entre estos rios y arroyos, se cuentan el rio *Siquiman*, que pasa por el pueblo *Cruz del Eje*; el rio *San Carlos*, que pasa por el pueblo del mismo nombre; el rio *San Pedro*, el arroyo *Chorrillos*, que pasa por la ciudad de San Luis, el *Zanjon*, etc.

136. La Provincia de Córdoba es, despues de la de Buenos Aires, la más grande y la más poblada de todas las Provincias. Su suelo se presta á la vez á la ganadería, á la agricultura y á la minería. En la parte Sud de la Provincia predomina la ganadería, sobre todo la del ganado vacuno, del caballar y mular. En la parte central y Norte, se crian grandes majadas de cabras; de ovejas no tanto, porque el clima es ya demasiado caliente para estos animales. En los valles de la sierra de Córdoba, y á lo largo de los rios y arroyos, se cultiva excelente trigo y buenas frutas. Las manzanas de Córdoba tienen renombre en toda la República. La sierra es rica en minerales de cobre, plata y oro, y, sobre todo, en mármol, y una excelente calidad de cal, muy superior á la que se extrae de las canteras del Paraná.

La Provincia de San Luis que, junta con la anterior, es el asiento del sistema central de sierras y de los rios y arroyos que en ella tienen su orígen, posee su mayor fuente de recursos en la explotacion de las minas auríferas y de cobre que abundan en la sierra del mismo nombre de la Provincia, y en la ganadería á la que se presta la parte central y Sud. La agricultura se ejerce sólo para el consumo propio, en los parajes susceptibles de riego fluvial.

137. En la parte Sudeste de la pampa, en el territorio de la Provincia de Buenos-Aires, surge como á los 61° Oeste de Greenwich una pequeña serranía que se extiende de NO. á SE., hasta el *Cabo Corrientes* sobre el océano Atlántico. Compuesta de rocas metamórficas con base plutónica, esta serranía, que no se eleva arriba de 450 metros sobre el nivel del mar, hállase á menudo interrumpida por crestas transversales y cumbres y lomas aisladas.

Del Cabo Corrientes, en direccion de NO, toma esta serranía sucesivamente los nombres de *sierra del Volcan*, *sierra del Tandil*, cerca de la villa del mismo nombre, donde existe la famosa *piedra movediza*, una mole de granito en forma de campana que oscila al parecer sobre un espigon que forma parte de la misma piedra; más adelante, cerca de la villa de Azul, se la llama *sierra de Tapalquen*, y más al Norte y Oeste aun, toma el nombre de *sierra de Quillalauquen*.

Al Oeste de esta cadena se extiende paralelamente á ella la *sierra de la Ventana*, del mismo carácter geognóstico que la del Tandil, pero menos larga, más ancha y más elevada que ésta. Su cumbre central alcanza, segun Fitzroy, á una altura de 1.100 metros. La continuacion de la sierra de la Ventana hácia el Sudeste, toma el nombre de *sierra de Pillahuincó*, y hácia el NO, se llama *sierra de Currumalal*.

138. Los rios de esta region, no son en general, el *Salado* exceptuado, más que arroyos, que tienen su nacimiento en las muchas lagunas diseminadas sobre todo el territorio de la

Provincia de Buenos Aires, ó en las dos sierras arriba mencionadas. Estos rios, mejor dicho arroyos, son todos de corta extension, de poco caudal de agua, corren á menudo encajonados entre barrancas de 2 á 4 metros de altura, y desaguan sea en el Paraná, sea en el Plata, ó en el Océano, ó se disuelven en medio de la llanura en una série de pantanos.

Al Paraná y á la cuenca del Plata dirigen sus aguas, el arroyo de *Pavon*, que pertenece todavía á la Provincia de Santa Fé; al Sud de éste, el arroyo del *Medio*, que forma el límite entre las Provincias de Santa Fé y Buenos Aires, cerca de la ciudad de San Nicolás; el rio de *Arrecifes*, al sud del anterior, desemboca en el Paraná al Norte de la ciudad del *Baradero*; el rio de *Areco*, al Sud del anterior, desemboca en un brazo lateral del Paraná de las Palmas; el rio de *Lujan*, que desemboca ya en el Plata, cerca de las *Conchas*, donde recibe todavía dos afluentes, el arroyo de *Escobar* y el rio de las *Conchas*; el arroyo *Matanzas* desemboca en el Plata, en las inmediaciones del sud de la ciudad de Buenos Aires, bajo el nombre de *Riachuelo*, pasando entre Barracas al Norte y Barracas al Sud (1); el último y más grande de los tributarios del Plata, es el rio *Salado*. Este rio es el desagüe de la série de lagunas y cañadas en que se disuelve el rio Qui to, originario de la sierra de San Luis. El rio Salado recorre de NO. á SE., hasta desembocar en la ensenada de *Samborombon*, un trayecto de más de 400 kilómetros.

139. En la sierra del Tandil nacen varios arroyos; unos son tributarios del Salado, otros se disuelven despues de un breve curso en lagunas y cañadas, y los menos alcanzan al Océano. El más grande de los arroyos que nacen en esta sierra, ó, más exactamente dicho, en la sierra de Tapal-

---

(1) Al Norte de la ciudad y formando línea divisoria entre la Capital Federal y el Partido de Belgrano, existe el llamado arroyo de *Maldonado*, que sólo es arroyo mientras llueve, y algunos dias despues.

qué, es el rio *Quequen Grande*, que desagua en el Océano.

En la sierra de *Pillahuincó* tienen su orígen y desembocan en el Océano los arroyos, *Tres arroyos*, *Quequen Salado* y *Sauce Grande*. De la sierra de la Ventana proceden los rios *Naposta* y *Sauce chico*, que desembocan en la Bahia blanca. La ciudad de *Bahia Blanca* está situada en el delta que el *Naposta* forma con sus dos brazos, en su desembocadura.

Quedan finalmente que mencionar los rios de la Patagonia, poco conocidos aun. Tienen su orígen en la cordillera, son caudalosos, navegables en gran extension y desembocan en el Océano. Los rios más conocidos en esta region son, de Norte á Sud : el rio *Colorado*, el rio *Negro*, que desemboca entre las villas *Patagones* sobre la márgen izquierda, y *Biedma* sobre la derecha; el *Chubut*, en cuya desembocadura florece una importante colonia agrícola galense; el *Deseado*, el rio *Santa Cruz* y, finalmente, el rio *Gallegos*.

140. El suelo de la Provincia de Buenos Aires es, con excepcion de las dos sierras arriba mencionadas, en todo su resto, una llanura fértil, con agua abundante en el sin número de pequeños rios y arroyos, y, sobre todo, de lagunas que se hallan desparramadas sobre toda su superficie, y es tanto por esta razon, como por sus pastos naturales, y el clima de la Provincia, el terreno más apropiado que desearse pueda, para la ganadería extensiva.

El suelo de esta Provincia se presta tambien para la agricultura; pero en su mayor parte más al cultivo del maiz, el lino y las hortalizas que al del trigo. Sin embargo, al Oeste de la Provincia, en los alrededores de Chivilcoy, y más allá, en Olavarría, se cultiva un trigo de muy buena calidad, con excelentes resultados. El cultivo de la fruta prospera tambien, sobre todo el de los duraznos. La vid da una buena uva, para los usos de la mesa, pero no para la fabricacion del vino. Parece que ni el suelo ni el clima son apropiados para la viticultura. Los calores estivales no son suficientemente intensos y con-

tinuados para madurar bien la uva, y al suelo le sobra gordura, faltándole esa base pedregosa que ha menester la vid para prosperar.

La total ausencia de bosques es, en esta tierra de promision, donde en enormes extensiones no se ve más que cielo, pasto y ovejas, y donde la hacienda se duplica sin trabajo alguno de parte del hombre, cada tres años, una verdadera calamidad, porque es la causante de estos rápidos cambios de temperatura, tan perjudiciales á los órganos respiratorios, y porque favorece esas alternativas de sequía y de lluvias torrenciales, con su séquito de inundaciones, que originan de tiempo en tiempo enormes mortandades de hacienda.

141. La region de la República, comprendida por los rios Paraná y Uruguay y ocupada en el NE. por la Gobernacion de Misiones, en el Norte por la Provincia de Corrientes, y en el Sud, por la de Entre Rios, merece con toda razon el nombre de *Mesopotamia Argentina* (1).

En la configuracion del suelo se diferencia esta parte del territorio argentino por completo de las demás partes constituyentes de la República, asumiendo aquí el suelo más bien el carácter geológico de la vecina República del Uruguay y de la Provincia brasilera de Rio Grande. Levemente ondulado por varias ramificaciones de lomas que arrancan de una cadena central, no presenta esta region en parte alguna, esas llanuras lisas como mesa de billar, que ocupan tan grandes extensiones del otro lado del Paraná. La cadena central de lomas que se dirige de Norte á Sud, no alcanza en parte alguna el carácter de serranía, no se eleva arriba de 200 metros sobre el nivel del mar, y está en todas partes cubierta de una gruesa capa de tierra vegetal provista de ricos pastos.

Esa ondulacion del terreno se pierde en la parte Norte de

---

(1) De Μεσοπόταμος, voz compuesta de las raices griegas *mesos* que significa centro, *pótamos*, rio, ó sea « pàis entre los rios. »

la Provincia de Corrientes, para volver á aparecer en el territorio de Misiones donde las lomas van tomando poco á poco el carácter de sierras.

142. En el espacio bajo que encierran las colinas, corren pequeños rios y arroyos en abundancia, viéndose con frecuencia en él grandes extensiones de bosque. En cambio, en el Norte, donde las ondulaciones del terreno se allanan, principia la formacion de un sin número de lagunas, entre las cuales hay una, la llamada *Yberá*, que ocupa una extension de 5.000 kilómetros cuadrados.

De esta laguna proceden las aguas del rio *Miriñay* que se dirige en direccion SE. al Uruguay, en el que desemboca. Idéntico orígen tiene el rio *Corrientes*, que desemboca en el Paraná, cerca de la villa de *Esquina*. Parece que este rio es navegable con embarcaciones de poco calado, por cuanto se ha formado una sociedad para su navegacion.

Tambien el rio *Santa Lucia*, al Norte del anterior, procede de las lagunas centrales de la Provincia de Corrientes. Desemboca en el Paraná, cerca de la ciudad de *Goya*.

El rio *Aguapey*, es el rio más largo de la Provincia de Corrientes. Viene de las sierras de Misiones y desemboca en el Uruguay.

El límite entre las Provincias de Corrientes y Entre Rios, lo forman en parte el rio *Guayquiraró*, que desemboca en el Paraná, y el rio *Mocoretá*, que desagua en el Uruguay. Tanto estos dos rios, como todos los que siguen, proceden de la cadena central de lomas.

Luego desembocan en el Paraná: el arroyo *Hondo*, el arroyo *Feliciano*, el arroyo de las *Conchas*, el arroyo de *Nogoyá*, y el rio *Gualeguay*, que desagua en Puerto Ruiz á 10 km. de distancia de la ciudad de Gualeguay, trecho que recorre el ferro-carril Primer Entre Riano. El rio *Gualeguaychú*, más corto que el Gualeguay, desemboca en el Uruguay cerca de la ciudad de Gualeguaychú. . . . .

143. Los habitantes de las Provincias de Corrientes y Entre-Rios, hallan en la ganadería, sobre todo en la cria de ganado vacuno y caballar, su principal fuente de recursos. Las grandes extensiones de bosque, y cierta vegetacion provista de espinas, tales como las varias especies de *cactus* que abundan aquí, hacen que estos terrenos no sean tan favorables á la cria de ovejas, como la pampa de Buenos Aires. Al lado de la ganadería, se desarrolla vigorosamente la agricultura. Hoy existen ya unas 30 colonias agrícolas dedicadas al cultivo de cereales.

En el Norte; es decir, en la Provincia de Corrientes, se cultivan con éxito los naranjos, la caña dulce y el tabaco, y en la region Nordeste, y, sobre todo, en Misiones, la yerba (*Ilex Paraguayensis*). La explotacion de los bosques, en el corte de postes para el cercado de los campos, y la de los grandes depósitos de *detritus* de *conchilla*, pertenecientes á la formacion terciaria, que se hallan en los alrededores de las ciudades de Paraná y Diamante, y que suministran la mayor parte de la cal que se consume en las construcciones de Buenos Aires y del litoral, da márgen á un comercio fluvial interior considerable.

Concluiré esta parte de la definicion física con un resúmen de alturas, ó sea una tabla hipsométrica argentina :

TABLA HIPSOMÉTRICA ARGENTINA

ALTURAS SOBRE EL NIVEL DEL MAR, EN METROS

Abreviaciones :

F.C.	Direccion del ferro-carril.			
F.C.S.	Estacion	—	—	del sud.
F.C.O.	—	—	—	del oeste.
F.C.E.	—	—	—	de la Ensenada.
F.C.N.	—	—	—	del Norte.
F.C.P.	—	—	—	del Pacífico.
F.C.B.A.R.	—	—	—	de Buenos Aires al Rosario.

F.C.O.P.	Estacion del ferro-carril	del Oeste á Pergamino.
F.C.P.J.	-	de Pergamino á Junin.
F.C.P.S.N.	-	de Pergamino á San Nicolás.
F.C.R.S.	-	del Rosario á Sunchales.
F.C.C.A.	-	Central Argentino.
F.C.N.C.N.	-	Nacional Central Norte.
F.C.A.	—	Andino.
F.C.R.Ch.	-	Recreo á Chumbicha.
F.C.F.S.	-	Frias á Santiago.

PUNTOS	ALTURAS	AUTORIDADES
Acay, cuesta de, 24° 20′ S; 67° O. G.	4.000	Moussy.
Acevedo, FCPSN, Pergamino, Buenos Aires.	66	FC
Achalas, alti-planicie de las, Córdoba — 31° 40′ S; 64° 18′ O. G.	2.196	Moussy.
Achiras, pueblo, Rio Cuarto, Córdoba—33° 9′ S; 64° 2′ O. G.	845	De Laberge.
Acollaradas las, Pedernera, San Luis.	339	Lallemant.
Aconcagua, cumbre de la cordillera, en el límite de las provincias San Juan y Mendoza con Chile — 32°30′ S; 69°30′ O. G.	6.984	Pissis.
Aconcagua, límite inferior de la nieve.	4.500	»
Aconquija, nevado del Tucuman — 27°20′ S; 65°50′ O. G.	4.692	Campbell.
— cuesta de, sierra de Aconquija, Tucuman —27°15′ S; 66° O. G.	2.187	Moussy.
— cumbre más elevada de la sierra del mismo nombre.	5.400	»
Adela, FCS., Chascomus, Buenos Aires.	9	FC
Agua caliente, paso del, cordillera del Despoblado — 23°30′ S; 67°30′ O. G.	4.500	Moussy.
Aguada de Suarez, Junin, San Luis.	724	Lallemant.
Agua de la Cumbre, cerro, Pocho, Córdoba.	1.400	Brackebusch.
Agua del Tala, pié del pico del, Córdoba — 31°30′ S, 64°52′ O. G.	1.160	Moussy.
Agua tapada, Ayachucho, San Luis.	671	Lallemant.
Agustinillo, Pedernera, San Luis.	230	»
Aiveremos, Ayacucho, San Luis.	698	»
Alanices, San Martin, San Luis.	821	»
Alberdi, FCO, Lincoln, Buenos Aires.	93	FC
Alberti, FCO, Chivilcoy, Buenos Aires.	53	»
Aldao, FCRS., San Lorenzo, Santa Fé.	32	»
Alegre, FCS, Ranchos, Buenos Aires.	18	»

PUNTOS	ALTURAS	AUTORIDADES
Alfalfa, FCS, Puan, Buenos Aires	341	FC
Algarrobitos, Pringles, San Luis	991	Lallemant.
Almagro, FCO, capital federal	22	FC
Almendro, Rio Cuarto, Córdoba	855	Lallemant.
Alsina, FCBAR, Baradero, Buenos Aires	23	FC
Altamirano, FCS, Brandzen, Buenos Aires	15	»
Altantina, aldea, al pié de la sierra de Chaquin-Chuna, San Alberto, Córdoba — 31°38′ S; 64°45′ O. G	650	Moussy.
Alto del Condor, San Martin, San Luis	1.208	Lallemant.
Alto del Machaco, sierra de Famatina, Rioja	4.360	Moussy.
Alto grande, cuchilla del — 33°20′ S; 65°7′ O. G	1.123	»
— FCP, Capital, San Luis	841	FC
Alto Pencoso, Belgrano, San Luis	668	Lallemant.
— frente á Araditos, Belgrano, San Luis	750	»
Alto Socoscora, Belgrano, San Luis	1.172	»
Alumbre (Morro), Pedernera, San Luis	1.589	»
Alvear, FCBAR, Rosario, Santa Fé	32	FC
Alza, cerro, San Martin, San Luis	884	Lallemant.
Alzaga, FCS, Juarez, Buenos Aires	193	FC
Amadores, pueblo, Paclin, Catamarca	820	Moussy.
Ambato, el, sierra, cumbre más elevada, Catamarca	2.500	»
Ambul, pueblo, Pocho, Córdoba	1.200	Brackebusch.
Anazoron; Junin, San Luis	1.123	Lallemant.
Anchorena, FCS, Mar Chiquita, Buenos Aires	27	FC
— FCOP, Pergamino, Buenos Aires	71	FC
Andalgalá, villa, Andalgalá, Catamarca	1.010	Moussy.
Anillaco, lugar, Tinogasta, Catamarca	1.348	Burmeister.
Antuco, paso de, Cuello de Pichi-Cheu — 36°50′ S; 70° 10′ O. G	2.100	Domeyko.
— volcan de, 36°50′ S; 70′ 10′ O. G	2.703	»
Araditos, Belgrano, San Luis	703	Lallemant.
Arbol solo, Belgrano, San Luis	502	»
Areco, San Antonio de, FCOP, San Antonio de Areco, Buenos Aires	33	FC
Arenal, portezuelo del, FCNCN, Rosario de la Frontera, Salta	1.003	»
Arenales, FCP, Junin, Buenos Aires	80	»
Armstrong, FCCA, Iriondo, Santa Fé	118	»
Arrecifes, FCOP, Arrecifes, Buenos Aires	39	»
Arroyo Corto, FCS, Suares, Buenos Aires	272	»
Arroyo Seco, FCBAR, Rosario, Santa Fé	26	»
Arroyo del Medio, San Martin, San Luis	873	Lallemant.
Ascurra (Balde), Ayacucho, San Luis	405	»

PUNTOS	ALTURAS	AUTORIDADES
Atajo, sierra del, en el límite de los departamentos Santa María y Andalgalá, Catamarca — altura media	2.500	Moussy.
Atamisqui, pueblo, Atamisqui, Santiago	95	Gancedo.
Aurelia, FCRS, Colonias, Santa Fé	73	FC
Avellaneda, FCNCN, Totoral, Córdoba	709	»
Avila, FCCA, Rosario, Santa Fé	33	»
Ayacucho, FCS, Ayacucho, Buenos Aires	75	»
Aymond, cerro, 52°5′ S; 69°25′ O G. Santa Cruz	300	?
Azcuénaga, FCOP, Giles, Buenos Aires	36	FC
Azul. FCS, Azul, Buenos Aires	136	»
Bahía Blanca, FCS, Bahía Blanca, Buenos Aires	19	»
Balastro, punta de, lugar, Santa María, Catamarca	2.190	Moussy.
Balde del maestro Hilarion, Pedernera, San Luis	153	Lallemant.
— de los Luceros, Capital, San Luis	377	
— de Montiel, Rio Cuarto, Córdoba	514	»
— nuevo (Pampa grande), Ayacucho, San Luis	660	»
— posta del, 33°25′ S; 65°30′ O. G.	468	De Laberge.
Baldes de Nabor, al borde de la Salina grande, Cruz del Eje, Córdoba	160	Brackebusch.
Ballesteros, FCCA, Tercero Norte, Córdoba	161	FC
Bancalari, FCBAR, San Martin, Buenos Aires	5	»
Banfield, FCS, Lomas de Zamora, Buenos Aires	15	»
Baradero, FCBAR, Baradero, Buenos Aires	29	»
Barracas al Sud, FCS, Barracas, Buenos Aires	4	»
Barrancas Blancas portezuelo de, paso de la cordillera, Catamarca — 28°20′ S; 69°5′ O. G	4.462	Moussy.
Barroso, cerro, Pringles, San Luis	1.596	Lallemant.
Basualdo, FCPJ, Pergamino, Buenos Aires	76	FC
Bayo, cerro de la sierra de los Quilmes, Cafayate, Salta	4.200	Moussy.
Bebedero, grande laguna, Capital, San Luis	350	Lallemant.
Belgrano, FCN, Capital, federal	14	FC
— cerro, Santa Cruz — 48°2′ S; 72°5′ O. G.	1.160	?
Bella Vista, pozo de las brujas, Capital, San Luis.	498	Lallemant.
— Ayacucho, San Luis	480	»
— Bella Vista, Corrientes, altura media del Paraná sobre el nivel del mar	56,6	Page.

PUNTOS	ALTURAS	AUTORIDADES
Bell-ville (Fraile Muerto), FCCA, Union, Córdoba	129	FC
Benavidez, FCBAR, Conchas, Buenos Aires	6	»
Biscachera (Chajan), Rio Cuarto, Córdoba	448	Lallemant.
Blanco de Yulto, cerro, Pedernera, San Luis	972	»
Bolsa, cerro de la sierra de Córdoba limítrofe de San Luis	2.262	»
Bonete, pico nevado de la cordillera, Catamarca — 27°50′ S; 68°30′ O. G	6.000	Moussy.
Bonnement, FCS, Las Flores, Buenos Aires	17	FC
Boroa, cerro, Pocho, Córdoba	1.230	Brackebusch.
Bragado, FCO, Bragado, Buenos Aires	55	FC
Buena Esperanza, Ayacucho, San Luis	444	Lallemant.
Buenos Aires, capital federal, entrada de la antigua casa de correos — 34°36′21″4 S.; 58°21′33″3 O. G.	20	Observatorio.
— estacion central de ferro-carril	19	FC
— altura media del Plata sobre el nivel del mar	3,3	Page.
Burzaco, FCS, Brown, Buenos Aires	25	FC
Cabra, Capital, San Luis	505	Lallemant.
Cabrera, FCA, Tercero Sud, Córdoba	300	FC
Cachari, FCS, Azul, Buenos Aires	73	»
Cachi, nevado de, 24°30′ S; 66°30′ O. G	6.500	Moussy.
Cafayate, pueblo, Cafayate, Salta	1.690	»
Cal (Morro), Pedernera, San Luis	1.427	Lallemant.
Calchaquí, nevado de, 25°30′ S	6.000	Moussy.
Camet, FCS, Pueyrredon, Buenos Aires	26	FC
Campana, FCBAR, Campana, Buenos Aires	4	»
Candelaria, Ayacucho, San Luis	496	Lallemant.
— mina, Punilla, Córdoba	1.200	Brackebusch.
Cano, FCPJ, Rojas, Buenos Aires	67	FC
Cantantal, Ayacucho, San Luis	612	Lallemant.
— altos, Ayacucho, San Luis	638	»
Cañada de Gomez, FCCA, Iriondo, Santa Fé	83	FC
— Aguada, Belgrano, San Luis	700	Lallemant.
— Verde, San Martin, San Luis	1.319	»
— Raices, San Martin, San Luis	1.026	»
Cañuelas, FCO, Cañuelas, Buenos Aires	24	FC
Capillitas, minas en la sierra del Atajo, Catamarca	3.000	Moussy.
Carcarañá, FCCA, San Lorenzo, Santa Fé	53	FC
Carpintería, Junin, San Luis	704	Lallemant.
Casa Piedra (Morro), Pedernera, San Luis	1.621	»

PUNTOS	ALTURAS	AUTORIDADES
Casares, FCO, Cañuelas, Buenos Aires.......	21	FC
Casas viejas (lomita), Junin, San Luis.......	524	Lallemant.
Castilla, FCP, Suipachá, Buenos Aires.......	54	FC
Castillo, nevado del, 24°30′ S; 65°10′ O. G...	6.000	Moussy.
Castle Hill, cerro, 50° 10′S ; 72°30′ O. G., Santa Cruz..................................	1.400	?
Castro, FCBAR, San Pedro, Buenos Aires....	34	FC
Catamarca, capital de la provincia del mismo nombre — 28°28′8″ S ; 65°54′35″ O. G.....	572	Moussy.
Cazon, FCO, Saladillo, Buenos Aires........	41	»
Cerrillo (del Morro al N.), Junin, San Luis..	855	Lallemant.
Cerrillos, Capital, San Luis................	934	»
Chacabuco, FCP, Chacabuco, Buenos Aires...	68	FC
Chacras, las, San Martin, San Luis..........	1.093	Lallemant.
Chajan, FCA, Rio 4.°, Córdoba..............	502	FC
Chalten, cerro, 49°20′ S. 72°50′ O. G., Santa Cruz..................................	2.135	?
Champaqui, cerro de la sierra Comechingones, San Javier, Córdoba.	2.850	Brackebusch.
Chancarita, Pedernera, San Luis............	976	Lallemant
Chañar ó San Francisco, 29°50′ S ; 64°10′ O.G.	720	Moussy.
— redondo, Pedernera, San Luis........	732	Lallemant.
Chañares, Junin, San Luis.................	1.124	»
— FCCA, Tercero Norte, Córdoba....	249	FC
Characate, cerro, Punilla, Córdoba..........	1.430	Brackebusch.
Charloni, cima del cerro, Capital, San Luis..	704	Lallemant.
— Floresta, Capital, San Luis........	609	»
— Aguada, Capital, San Luis.........	608	»
Chas, FCS, Las Flores, Buenos Aires........	20	FC
Chascomus, FCS, Chascomus, Buenos Aires...	12	»
Chilca (Varela), Capital, San Luis...........	604	Lallemant.
Chilecito, Chilecito, Rioja..................	1.125	Moussy.
Chivilcoy, FCO, Chivilcoy, Buenos Aires.....	52	FC
Chorrillos, capital, San Luis................	766	Lallemant.
Chosmalal (ó fuerte 4.ª Division), residencia actual de la gobernacion del Neuquen, en la confluencia de los rios Curru-Leubú y Neuquen — 37°26′45″ S ; 69°50′ O. G.........	801	Host.
Chosmes, Capital, San Luis.................	543	Lallemant.
Chosmes, alto de los, punto culminante del alto Pencoso — 33°24′ S; 65°40′ O. G..........	660	De Laberge.
Choya, FCFS, Choya, Santiago..............	397	FC
Chubut, residencia de la gobernacion del mismo nombre — 43°18′ S ; 65°15′ O. G..........	84	Anls. Meteorol.
Chumbicha, FCRCh, Capallan, Catamarca....	431	FC
Ciénaga redonda, Tinogasta, Catamarca......	2.050	Moussy.
Cocha, cerro, Punilla, Córdoba..............	1.300	Brackebusch.

PUNTOS	ALTURAS	AUTORIDADES
Colalao, pueblo, Trancas, Tucuman	1.690	Moussy.
Colina, FCS, Suares, Buenos Aires	194	FC
Colorada, FCS, Las Flores, Buenos Aires	45	»
Come-Caballo, paso de, 28°30′ S; 69°30′ O. G.	4.356	Domeyko.
Concepcion del Uruguay, Concepcion, Entre Rios — 32°30′ S; 58°13′46″ O. G.	16	Moussy.
Conchas, pueblo, Cafayate, Salta	1.550	»
Concordia, Concordia, Entre Rios — 31°25′ S; 58°15′15″ O. G.	61	»
Conesa, FCPSN, San Nicolas, Buenos Aires	55	FC
Confluencia del arroyo Cobuncó y del rio Neuquen	452	Host.
— de los rios Loro y Jagüé, Rioja	3.400	?
— de los rios Agrio y Neuquen — 38°20′10″ S; 69°4′15″ O. G.	553	Host.
— de los rios Limay y Neuquen	333	Host.
— del arroyo Chapodaco con el Curru-Leubú, Neuquen	890	»
Conlara (Barroso), Junin, San Luis	952	Lallemant.
Constitucion, villa, (ántes Puerto Piedras), FCBAR, General Lopez, Santa Fé	30	FC
Copacabana, villa, Tinogasta, Catamarca	1.168	Burmeister.
Copo-Viejo, Copo 2.°, Santiago	240	Gancedo.
Córdoba, capital de la provincia del mismo nombre — 31°25′15″4 S; 64°11′16″,5 O. G. — Sala del círculo meridiano en el Observatorio	439	Gould.
— plaza	416	Moussy.
Córdoba, FCCA	389	FC
Coronel, cima de la cuesta del, gran alti-planicie del macizo central de la sierra de Córdoba — 31°40′ S; 64° 18′ O. G.	2.163	Moussy.
Corrales, Ayacucho, San Luis	684	Lallemant.
Corralito, Pedernera, San Luis	322	»
Correa, FCCA, Iriondo, Santa Fé	70	FC
Corrientes, capital de la provincia del mismo nombre — 27°27′55″ S; 58°49′6″ O. G. — Colegio Nacional	77	Observatorio.
— plaza	80	Page.
— altura media del Paraná sobre el nivel del mar.	66,7	»
Cortadera, abra de la, en el extremo Norte de la República, sobre el camino principal de Jujuy á Bolivia — 22°20′ S; 65°10′ O G	3.950	Read.
— (Ayala), Pringles, San Luis	833	Lallemant.
— Alto, Junin, San Luis	851	»

PUNTOS	ALTURAS	AUTORIDADES
Crucecita, San Martin, San Luis	959	Lallemant.
Cruz del Eje, pueblo, Cruz del Eje, Córdoba — 30° 44′ S; 64°38′ O. G.	490	Moussy.
Cruz de Piedra, cerro de, 34°11′ S; 69°30′ O. G.	3.220	Pissis.
— paso de, 33°30′ S; 69°50′ O. G.	3.442	»
Cumbre, paso de la, ó de Uspallata — camino de Mendoza á Chile — 33° S; 69°50′ O. G.	3.900	Moussy.
Curumalan, FCS, Suares, Buenos Aires	246	FC
Curuzú-Cuatiá, Curuzú-Cuatiá, Corrientes	60	An. Meteorol.
Dean Funes, FCNCN, Ischilin, Córdoba	697	FC
Del Carril, FCO, Saladillo, Buenos Aires	36	»
Dennehy, FCO, 9 de Julio, Buenos Aires	63	»
Descabezado, cumbre de la cordillera — 35°30′ S; 70° O. G.	6.390	Parish.
Devisadero, Totoral, Córdoba — 30°35′ S; 64°10′ O. G.	720	Brackebusch.
Diaz, FCRS, San Jerónimo, Santa Fé	37	FC
Dolores (Espinillo), Belgrano, San Luis	692	Lallemant.
— pueblo, Junin, San Luis	603	»
— FCS, Dolores, Buenos Aires	6	FC
— pueblo, Cruz del Eje, Córdoba	1.030	Brackebusch.
Donselaar, FCS, San Vicente, Buenos Aires	16	FC
Doña Ana, paso de, en la cordillera, 29°36′ S; 69°30′ O. G.	4.448	Domeyko.
Dorrego, FCS, Monsalvo, Buenos Aires	20	FC
Duggan, FCOP, San Antonio de Areco, Buenos Aires	50	»
Duraznito (Santa Rosa), Junin, San Luis	558	Lallemant.
Echevarria, FCPJ, Rojas, Buenos Aires	73	FC
Escobar, FCBAR, Pilar, Buenos Aires	24	»
Escondida, Belgrano, San Luis	744	Lallemant.
Espino, el, cumbre de la sierra de Famatina, Rioja	4.900	Moussy.
Espinillos (hoy Marcos Juarez), FCCA, Union, Córdoba	114	FC
Esquina, cerro, Belgrano, San Luis	1.586	Lallemant.
— (Lujan), Ayacucho, San Luis	624	»
Estancia vieja, San Martin, San Luis	1.045	»
Estanzuela, Junin, San Luis	884	»
— portezuelo de la — 28°10′ S; 68°30′ O. G.	4.276	Moussy.
Ezeiza, FCO, San Vicente, Buenos Aires	19	FC
Fair, FCS, Ayacucho, Buenos Aires	53	»
Famatina, nevado de, Rioja — 29° S; 67°30′ O. G.	6.294	Naranjo.

PUNTOS	ALTURAS	AUTORIDADES
Ferrari, FCS, Brandzen, Buenos Aires.......	16	FC
Ferreira, cerro, Pringles, San Luis..........	1.807	Lallemant.
Fiambalá, Tinogasta, Catamarca............	1.586	Moussy.
Figueroa, Figueroa, Santiago...............	180	Gancedo.
Flores (San José de), FCO, Capital federal....	22	FC
Formosa, capital de la gobernacion del mismo nombre — 26°13′44″ S; 58°6′30″ O. G....	100	Marguin.
Fraga, fortin sobre el rio 5.°, Pringles, San Luis..................................	618	Lallemant.
Franklin, FCP, Mercedes, Buenos Aires......	48	FC
Frias, FCNCN, Choya, Santiago..............	344	»
— cerro, Santa Cruz — 50°25′ S; 72°30′ O. G..............................	915	?
Funes (capilla), Junin, San Luis...........	590	Lallemant.
— villa, Junin, San Luis................	584	»
Galvez, FCRS, San Jerónimo, Santa Fé......	53	FC
Gama, FCS, Suares, Buenos Aires..........	171	»
Gándara, FCS, Chascomus, Buenos Aires....	16	»
Garay, potrero de, lugar, Punilla, Córdoba..	650	Brackebusch.
General Paz, FCNCN, Anejos Norte, Córdoba.	528	FC
Gigante, el, cumbre de la sierra de Achala, Punilla, Córdoba..................	2.350	Brackebusch.
— nevado, Belgrano, San Luis.........	1.060	Lallemant.
— Tala, Belgrano, San Luis............	744	»
Glew, FCS, Brown, Buenos Aires...........	28	FC
Gomez, FCO, Ensenada, Buenos Aires.......	19	»
Gonzalez Chaves, FCS, Tres Arroyos, Buenos Aires..................................	194	»
Gorgonta, paso del rio viejo, Capital, San Luis..................................	424	Lallemant.
Gorostiaga, FCO, Chivilcoy, Buenos Aires....	48	FC
Goya, Goya Corrientes....................	64	Page.
— altura media del Paraná sobre el nivel del mar..............................	48,3	»
Guanaco pampa, San Martin, San Luis.......	913	Lallemant.
Guanaco parado, volcan, Pringles, San Luis..	1.490	»
Guayaguas, Ayacucho, San Luis............	700	»
Guayco, minas de, Minas, Córdoba. — 31°5′ S; 65°20′ O. G...........................	652	Moussy.
Guardia, FCRCh, La Paz, Catamarca.........	245	FC
Guasayan, Guasayan, Santiago............	300	Gancedo.
Guascyan, Trancas, Tucuman.............	1.500	?
Guerrero, FCS, Castelli, Buenos Aires......	7	FC
Guerrico, cerro, Santa Cruz — 50°50′ S; 72°30′ O. G............................	1.375	?
Guido, cerro, Santa Cruz — 50°50′ S; 72°25′ O G................................	1.280	?

PUNTOS	ALTURAS	AUTORIDADES
Gutierrez, FCO, Quilmes, Buenos Aires	18	FC
Hernandarias, La Paz, Entre Rios	38	Page.
Higuera, Punilla, Córdoba — 31°4′ S; 64°45′ O. G	592	Moussy.
Hinojo, FCS, Olavarria, Buenos Aires	156	FC
Horcosun, pié del volcan de la Yerba Buena — 31°30′ S; 65° O. G	1.204	Moussy.
Hornos, FCO, Las Heras, Buenos Aires	32	FC
Huali-Mahuida (Cerro Bayo), cumbre de la Cordillera, Neuquen	4.000	Host.
Huerta (Alanices), Junin, San Luis	722	Lallemant.
Humahuaca, cuesta de — 23°20′ S; 64°20′ O. G	4.258	Moussy.
Iglesia, cerro de la — 32°50′ S; 69°30′ O. G	6.000	Fitzroy y Rechey.
Inclinado, cerro, Santa Cruz — 50°5′ S; 71°45′ O. G	1.000	?
Intiguasí, cerro, Pringles, San Luis	1.730	Lallemant.
San José de, pueblo, Pringles, San Luis	1.326	»
— pueblo, Tulumba, Córdoba	800	Brackebusch.
Iraola, FCS, Tandil, Buenos Aires	139	FC
Irigoyen, FCRS, San Jerónimo, Santa Fé	40	»
Iriondo, FCNCN, Alto, Catamarca	439	»
Ischilin, Ischilin, Córdoba	900	Brackebusch.
Isla, Pringles, San Luis	973	Lallemant.
Jeppener, FCS, Brandzen, Buenos Aires	15	FC
Jesus María, FCNCN, Anejos Norte, Córdoba	534	»
Jimenez, Jimenez 2.°, Santiago	200	Gaucedo.
Juarez, FCS, Juarez, Buenos Aires	215	FC
Jujuy, capital de la provincia del mismo nombre — 24°11′ S; 65°21′30″ O G	1.260	Observatorio.
Jume, capital, San Luis	457	Lallemant.
Juncal, cerro del, 33°25′ S; 69°30′ O. G	6.208	Pissis.
— Pringles, San Luis	1.241	Lallemant.
Junin, FCP, Junin, Buenos Aires	80	FC
Keen, FCOP, Lujan, Buenos Aires	36	»
Laboulaye, FCP, Rio Cuarto, Córdoba	185	»
Laguna, paso de la, en la Cordillera — 30°50′ S; 69°40′ O. G	4.632	Domeyko.
Laguna Brava, paso por la, Camino de Antofagasta — 25°30′ S; 67°30′ O. G	4.000	Moussy.
Laguna Larga, FCCA, Tercero Norte, Córdoba	311	FC
— San Martin, San Luis	1.097	Lallemant.
La Madrid, FCNCN, Graneros, Tucuman	332	FC
Lanus, FCS, Barracas, Buenos Aires	7	»
La Paz, La Paz, Entre Rios — altura medio del Paraná sobre el nivel del mar	37.3	Page.

PUNTO	ALTURAS	AUTORIDADES
La Plata, capital de la Provincia de Buenos Aires — 34°54′30″ S; 57°55 O. G. — estacion de ferro-carriles	18	FC
Laprida, FCFS, Choya, Santiago	224	»
Larca, pueblo, Junin, San Luis	1.033	Lallemant.
Largo, cerro (Pampa), San Martin, San Luis.	1.567	»
Larrea, FCO, Bragado, Buenos Aires	55	FC
Las Flores, FCS, Las Flores, Buenos Aires	33	»
Las Heras, FCO, Las Heras, Buenos Aires	35	»
Lavalle, FCNCN, Alto Catamarca	494	»
— cerro, Santa Cruz — 49° S; 72°10′ O. G	1.220	?
Leblepe, médano, Pedernera, San Luis	218	Lallemant.
Lehmann, FCRS, Colonias, Santa Fé	94	FC
Leones, FCCA, Union, Córdoba	116	»
Lezama, FCS, Viedma, Buenos Aires	10	»
Liebres, lomita, Junin, San Luis	523	Lallemant.
Ligua, el, (ó Mercedario), pico nevado de la cordillera en el límite de San Juan y Chile — 32° S; 70° O. G	6.798	Pissis.
Lima, FCBAR, Zárate, Buenos Aires	26	FC
Limay-Mahuida, pico de, en la sierra de la Tinta, Buenos Aires — 37°38′ S; 59°10′ O. G	255	Garcia.
Lince, cerro, Capital, San Luis	1.020	Lallemant.
Llavallol, FCO, San Vicente, Buenos Aires	21	FC
Lobos, FCO, Lobos, Buenos Aires	27	»
Loma alta (Rosario), Pringles, San Luis.	1.176	Lallemant.
Loma redonda (Morillo), Pedernera, San Luis.	835	»
Lomita, Junin, San Luis	578	»
Lopez, FCS, Juarez, Buenos Aires	223	FC
Loreto, FCFS, Silípica 1.°, Santiago	155	»
— Loreto, Santiago	105	Gancedo.
Lujan, pueblo, Ayacucho, San Luis	600	Lallemant.
— FCBAR, Campana, Buenos Aires	5	FC
— FCO, Lujan, Buenos Aires	27	»
Machaco, alto del, 28° S; 68°25′ O G	4.320	Moussy.
Macho muerto, laguna, Pedernera, San Luis.	311	Lallemant.
Mailin, Mailin, Santiago	90	Gancedo.
Maipó, volcan de la Cordillera — 33°40′ S; 69°20′ O G	5.834	Pissis.
Maipú, FCS, Monsalvo, Buenos Aires	15	FC
Malagueño, horno de cal, Anejos Sud, Córdoba — 31°34′ S; 64°2′ O. G	502	Moussy.
Maldonada, la, Junin, San Luis	756	Lallemant.
Manantiales (mesilla), San Martin, San Luis.	1.277	»
Manzano, Pedernera, San Luis	852	»

PUNTOS	ALTURAS	AUTORIDADES
Marcos Paz, FCO, Marcos Paz, Buenos Aires.	29	FC
Mar del Plata, FCS, Pueyrredon, Buenos Aires.	16	»
Matanzan, pueblo en la sierra del mismo nombre, Costa Alta, Rioja..................	760	?
Matará, Matará, Santiago..................	155	Gancedo.
Mawaish, cerro, Santa Cruz — 49° 5′ S; 70° 20′ O. G..............................	260	?
Medanito, Alto Pencoso, Belgrano, San Luis.	698	Lallemant.
Medinas, pueblo, Medinas, Tucuman.........	440	?
Mendoza, capital de la provincia del mismo nombre — 32° 53′ S; 68° 48′ 55″, 5 O. G. — centro de la plaza Independencia.........	805	Observatorio.
Mercedes, FCO, Mercedes, Buenos Aires......	38	FC
Merlo, pueblo, Junin, San Luis..............	748	Lallemant.
— carril al Sud de, Junin, San Luis.....	692	»
Mesilla, San Martin, San Luis..............	1.390	»
Metan, FCNCN, Metan, Salta................	871	FC
Milagro, Belgrano, San Luis................	600	Lallemant.
Minas, cerro, Cruz del Eje, Córdoba,........	1.700	Brackebusch.
Molinos, usina de cobre de los, 31° 50′ S; 64° 2′ O. G................................	520	Moussy.
Mollar (Chumaparra), Ayacucho, San Luis...	357	Lallemant.
Mollarcito, Ayacucho, San Luis.............	526	»
Molles, Junin, San Luis....................	727	»
Molleyaco, cerro, Sobremonte, Córdoba......	900	Brackebusch.
Monasterio, FCS, Viedma, Buenos Aires......	8	FC
Monigote, cerro, Pringles, San Luis..........	1.966	Lallemant.
Monteagudo, FCNCN, Medinas, Tucuman.....	360	FC
Monte Hermoso, faro, Bahía Blanca, Buenos Aires..................................	36	?
Moreno, FCO, Moreno, Buenos Aires.........	22	FC
Moron, FCO, Moron, Buenos Aires...........	20	»
Morro, cerro, Pedernera, San Luis, cumbre más elevada..........................	1.665	Lallemant.
— San José del, aldea en la falda del Morro — 33° 15′ S. 64° 42′ O. G..............	1.046	De Laberge.
Moyano, cerro, Santa Cruz—50° 30′S; 72° 10′ O.G.	990	?
Nahuel-Huapi, lago en el límite de las gobernaciones del Neuquen y del Rio Negro con Chile........	886	?
— paso de, Boquete de Pedro Rosales—41° 20′ S; 72° 10′ O. G.	840	Fonch y Hers.
Napostá, FCS, Bahia Blanca, Buenos Aires...	193	FC
Negrilla, cuesta de la, en la sierra del Atajo — 27° 20′ S; 66° 10′ O. G....................	3.187	Moussy.
Negro, cerro, cerca de Jujuy — 24° 10′ S; 64° 50′ O. G................................	6.500	»

PUNTOS	ALTURAS	AUTORIDADES
Nevado, cerro, 35° 20′ S ; 68° 50′ O. G	4.925	Miers.
Nido del Condor, Gobernacion del Neuquen — 38° 33′ 56″ S ; 68° 48′ 50″ O. G	440	Host.
Nogoli, pueblo, Belgrano, San Luis..........	840	Lallemant.
Nono, aldea en la alti-planicie de Chaquin-Chuna, Córdoba — 31′ 38° S ; 65° O. G	885	Moussy.
Nueve de Julio, FCO, Nueve de Julio, Buenos Aires	47	FC
Ñachel (Divisitas), Junin, San Luis	830	Lallemant.
Obispo, cuesta del, por la quebrada de Escoipé, — 24° 50′ S ; 65° 30′ O. G	3.358	Moussy.
O'Higgins, FCP, Chacabuco, Buenos Aires....	72	FC
Ojo de agua, minas del, Córdoba — 31° 18′ S ; 64° 55′ O. G................	1.135	Moussy.
— Ojo de Agua, Santiago.........	488	Gancedo.
Ojo del rio, Junin, San Luis	540	Lallemant.
Olain, lugar, Punilla, Córdoba	1.150	Brackebusch.
Olascoaga, FCO, Bragado, Buenos Aires	38	FC
Olavarria, FCS, Olavarria, Buenos Aires.....	163	»
Olivera, FCO, Lujan, Buenos Aires..........	27	»
Oncativo, FCCA, Tercero Norte, Córdoba.....	285	»
Oratorio, Pedernera, San Luis	612	Lallemant.
Orellanos, FCP, General Lopez, Santa Fé	112	FC
Oroño, FCRS, San Jerónimo, Santa Fé......	55	»
Osorno volcan de, 41° 10′ S ; 72° 20′ O. G......	2.295	Parish.
Oveja, cerro de la sierra Comechingones, en el límite de los departamentos cordobeses San Javier y Calamuchita con la provincia de San Luis	2.200	Brackebusch.
Pacheco, FCBAR, Conchas, Buenos Aires.....	5	FC
Paganini, FCRS, San Lorenzo, Santa Fé	29	»
Pajonal, cerro, Ayacucho, San Luis.	1.610	Lallemant.
Palmar cuesta del, 32° 30′ S ; 65° 10′ O. G.....	1.470	Moussy.
Palomas, Junin, San Luis..................	529	Lallemant.
Pampa, la (S. Fúnes), Junin, San Luis.......	613	»
Pan de Azúcar, cerro, Punilla, Córdoba	1.760	Brackebusch.
Panolma, lugar, San Alberto, Córdoba.......	1.050	»
Paraiso, FCBAR, Ramallo, Buenos Aires.....	33	FC
Paraná, capital de la provincia de Entre Rios — 31° 43′ 45″ S ; 60° 31′ 19″,5 O. G. — azotea de la Escuela Normal......	78	Observatorio.
— altura media del rio sobre el nivel del mar	30	Page.
Pardo, FCS, Las Flores, Buenos Aires	57	FC
Parish, FCS, Azul, Buenos Aires.............	88	»
Parravicini, FCS, Dolores, Buenos Aires......	8	»
Paso Arias (Rio 5.°), Pringles, San Luis......	869	Lallemant.

PUNTOS	ALTURAS	AUTORIDADES
Paso Carretas (rio Salado), Capital, San Luis.	360	Lallemant.
Paso Grande, San Martin, San Luis..........	973	»
Paso Rey, Pringles, San Luis...............	1.304	»
Patos, paso de los, en la cordillera de la provincia de San Juan — 32° 30′ S ; 70° O. G......	4.238	Moussy.
Patricio, FCP, Chacabuco, Buenos Aires......	59	FC
Paunero, FCP, Pedernera, San Luis..........	448	»
Payen, cerro de, 36° 15′ S ; 67° 50′ O. G........	2.500	?
Pedernera, FCP, Pedernera, San Luis........	379	FC
Pelado, cerro, Pringles, San Luis	1.698	Lallemant.
— cumbre del Morro, Pedernera, San Luis	1.601	»
Pencales, cerro, Cruz del Eje, Córdoba.......	1.200	Brackebusch.
Pencalito, Capital, San Luis................	417	Lallemant.
Peña Lolen, cerro de — 34° 30′ S ; 69° 30′ O. G .	3.245	Pissis.
Peñas abajo (Buey maniado), Pringles, San Luis.	816	Lallemant.
Peñasco de Diego, cerro en el límite de Catamarca con Chile	4.150	?
Petaquero, Pringles, San Luis..............	654	Lallemant.
Peterca, volcan, 34° 40′ S ; 70° O. G..........	2.688	Parish.
Piedra, cerro, Pringles, San Luis............	1.736	Lallemant.
Piedra Blanca (Saá), Pedernera, San Luis....	958	»
Piedras, rio de las (J. Lucas), San Martin, San Luis	1.198	»
Pigüé, FCS, Puan, Buenos Aires............	287	FC
Pilar, FCS, Tandil, Buenos Aires	173	»
Pilciao, Andalgalá, Catamarca — 27° 36′ S ; 66° 30′ O. G..................................	806	Moussy.
Pinedo, FCS, Azul, Buenos Aires............	107	FC
Piñas, lugar, Minas, Córdoba...............	500	Brackebusch.
Piran, FCS, Mar Chiquita, Buenos Aires.....	23	FC
Pircas Negras, paso de — camino de Tinogasta á Copiapó — 28° 25′ S ; 69° 25′ O. G	4.140	Moussy.
Piscuna, garganta de los Altos de, 23° S ; 65° 30′ O. G	4.500	?
Planchon, paso del, en la cordillera de Mendoza — 35° 20′ S ; 70° O. G..................	3.000	?
Plata, cerro de, 32° 40′ S ; 69° 30′ O. G	6.000	Fitzroy y Rechey.
Plomo cerro de, cumbre de la cordillera de Mendoza — 34° S ; 69° 30′ O. G.............	5.433	Pissis.
Poca, cerro, Pocho, Córdoba	1.500	Brackebusch.
Pocho, pueblo, Pocho, Córdoba	1.050	»
Podrido, el (Barroso), San Martin, San Luis.	1.379	Lallemant.
Polellar, San Martin, San Luis.............	1.023	»
Portezuelo de Anera, Belgrano, San Luis	612	»
— del Saladillo, Pringles, San Luis..	906	»
— Pozo raices, Pedernera, San Luis..	862	»

PUNTOS	ALTURAS	AUTORIDADES
Portezuelo, cuchilla del, 33° 10′ S ; 64° 16′ O. G.	986	De Laberge.
— posta del, 29° 30′ S ; 63° 40′ O. G ...	576	Moussy.
Portillo, paso del, 33° 45′ S ; 69° 30′ O. G	4.427	Gillies.
Portillo de los Pinquenes, paso del — 33° 50′ S ; 69° 50′ O. G..........	4.200	Pissis.
Potrerillo de las Mulas, San Martin, San Luis.	1.420	Lallemant.
Potrero de Fúnes, Capital, San Luis..........	847	»
— (Morro), Pedernera, San Luis.......	1.327	»
Potrero alto ó de la Dehesa, paso del, 33° 10′ S ; 72° 20′ O. G	4.064	Pissis.
Potro, cerro del, cumbre nevada de la cordillera, en el límite de las provincias de San Juan y la Rioja con Chile....................	5.565	?
Pozo del algarrobo, Belgrano, San Luis	578	Lallemant.
— del Novillo, Pedernera, San Luis	636	»
— Molle, Capital, San Luis	700	»
— Rodeo, Pedernera, San Luis...........	868	»
— Alto (San Felipe), Junin, San Luis......	908	»
Pozos (Zapallar), San Martin, San Luis	877	»
Pucará, campo del, Andalgalá, Catamarca...	1.850	?
Punta, cima del cerro de la, 33° 17′ S ; 65° 16′ O. G	1.415	De Laberge.
Quebrachal, Belgrano, San Luis............	734	Lallemant.
Quebrachos, Quebrachos, Santiago	325	Gancedo.
Queta, abra de, 23° 30′ S ; 66° 30′ O. G	4.000	Moussy.
Quijadas, sierra de las, cumbre más alta, Belgrano, San Luis..........	942	Lallemant.
Quilino, FCNCN, Ischilin, Córdoba	400	FC
Quines, Ayacucho, San Luis..............	575	Lallemant.
Rafaela, FCRS, Colonias, Santa Fé..........	98	FC
Ramaditas, Ayacucho, San Luis............	600	Lallemant.
Ramallo, FCBAR, Ramallo, Buenos Aires.....	36	FC
Ranchos, FCS, Ranchos, Buenos Aires	21	»
Rawson, FCP, Chacabuco, Buenos Aires......	60	»
Reconquista, FCS, Arenales, Buenos Aires....	104	»
Recreo, FCNCN, La Paz, Catamarca..........	235	»
Renca, pueblo, Junin, San Luis	732	Lallemant.
Retamito (Desaguadero), Capital, San Luis....	469	»
Retiro, Belgrano, San Luis...............	437	»
Rialito, San Martin, San Luis..............	1.658	»
Rio Cuarto, ciudad, Rio Cuarto, Córdoba — 33° 7′ 19″ S; 64° 18′ 52″,5 O. G. — centro de la plaza..........	415	Observatorio.
— FCA	435	FC
Rio Hondo, Rio Hondo, Santiago	250	Gancedo.
Rioja, capital de la provincia del mismo nombre — 29° 18′ 38″ S ; 67° 1′ 11″ O. G.........	517	Moussy.

PUNTOS	ALTURAS	AUTORIDADES
Rio Quinto, paso del, 33° 18′ S; 64° 53′ O. G...	790	De Laberge.
— FCP, Pedernera, San Luis.......	580	FC
Rio Seco, pueblo, Rio Seco, Córdoba.........	350	Brackebusch.
Rio Segundo, FCCA, Anejos Sud, Córdoba....	343	FC
Rivas, FCP, Suipachá, Buenos Aires.........	49	»
Robles, Robles, Santiago..................	150	Gancedo.
Roca, FCPJ, Junin, Buenos Aires...........	78	FC
— (General), FCCA, Union, Córdoba.....	87	»
— (Julio), FCP. Rio 4.°, Córdoba........	127	»
Rocha, FCS, Olavarria, Buenos Aires.......	174	»
Rodeo, Ambato, Catamarca................	1.250	?
Rodriguez, FCS, Vecino, Buenos Aires.......	29	FC
— FCO, Rodriguez, Buenos Aires...	30	»
Rojas, FCPJ, Rojas, Buenos Aires..........	68	»
Rojo, FCPSN, San Nicolás, Buenos Aires....	40	»
Roldan, FCCA, San Lorenzo, Santa Fé.......	40	»
Romero, FCO, ramal de Tolosa á Ferrari, Ensenada, Buenos Aires....................	22	»
Roque Perez, FCO, Saladillo, Buenos Aires...	33	»
Rosario, Rosario, Santa Fé — casa esquina NE. de las calles Progreso y San Luis, 32° 56′ 41″,7 S; 60° 33′ 39″,3 O. G..	39	Moneta.
— altura media del Paraná sobre el nivel del mar....................	20	Page.
— FCCA.............................	39	FC
— Sobremonte, Córdoba...............	830	Brackebusch.
— (Yulto), Pedernera, San Luis........	916	Lallemant.
— de la Frontera, FCNCN, Rosario de la Frontera, Salta.....................	805	FC
Rosas, FCS, Las Flores, Buenos Aires.......	30	»
Ruda (alto), San Martin, San Luis..........	1.167	Lallemant.
Rufino, FCP, Union, Córdoba..............	110	FC
Saavedra, FCOP, Arrecifes, Buenos Aires.....	43	»
Saladillo, Pringles, San Luis...............	851	Lallemant.
— rio, Santiago, 28° 55′ S; 63° 40′ O. G. — fuera del litoral, el punto más bajo del territorio argentino.....	80	Moussy.
— FCO, Saladillo, Buenos Aires......	46	FC
Salado, paso de la cordillera del — 27° S; 68° 30′ O. G........................	4.000	?
— FCS, Las Flores, Buenos Aires.......	20	FC
Salas, FCP, Rio Cuarto, Córdoba...........	148	»
Salavina, Salavina, Santiago..............	85	Gancedo.

PUNTOS	ALTURAS	AUTORIDADES
Salina grande, en el límite de las provincias Rioja, Catamarca, Córdoba y Santiago — centro más bajo (1)......................	150	?
Salta, capital de la provincia del mismo nombre — 24° 46′ S; 65° 23′ 45″ O. G..........	1.202	Observatorio.
Sampacho, FCA, Rio 4.°, Córdoba...........	525	FC
San Antonio (Pampa grande), Ayacucho, San Luis......................	600	Lallemant.
— (Alcaraz), Ayacucho, San Luis...	446	»
— Capital, San Luis.............	536	»
— cima de la cuesta de, Córdoba — 31° 34′ S; 64° 10′ O. G........	886	Moussy.
— FCNCN, La Paz, Catamarca.....	283	FC
San Carlos (Arias), Capital, San Luis........	390	Lallemant.
— pueblo, Minas, Córdoba — 31° 9′ S; 64° 45′ O. G..................	781	Moussy.
— pueblo, San Carlos, Salta........	1.680	?
San Francisco, pueblo al pié de la sierra del mismo nombre — Ayacucho. San Luis..................	852	Lallemant.
— cerro de, 34° 5′ S; 69° 30′ O. G.	5.181	Pissis.
— paso de la cordillera de, 26° S; 68° 30′ O. G.............	4.500	?
— del Chañar, Sobremonte, Córdoba..................	720	Brackebusch.
— lugar, Punilla, Córdoba......	750	»
San Ignacio (rio 5.°), Pringles, San Luis.....	726	Lallemant.
— FCRCh, Capallan, Catamarca....	321	FC
San Javier, pueblo, San Javier, Córdoba.....	820	Brackebusch.
San Jerónimo, Capital, San Luis.............	530	Lallemant.
— FCCA, San Lorenzo, Santa Fé..	49	FC
San José, volcan de la cordillera de Mendoza — 33° 42′ S; 69° 42′ O. G........	5.532	Pissis.
— FCRCh, Capallan, Catamarca,.....	287	FC
— pueblo, Santa Maria, Catamarca...	1.940	?
— FCNCN, Ischilin, Córdoba.........	200	FC
San Juan, capital de la provincia del mismo nombre — 31° 30′ S; 68° 40′ O. G. — FCP......................	660	»
— FCO, Quilmes, Buenos Aires.......	21	»
San Justo, FCO, Matanzas, Buenos Aires.....	23	»

(1) Longitud de la salina grande 400 km. — Anchura mínima 5 km. — Anchura máxima 30 á 35 km.

PUNTOS	ALTURAS	AUTORIDADES
San Lorenzo, cerro de la cordillera de Mendoza — 34° 20′ S ; 69° 30′ O. G...	4.021	Pissis.
— FCRS, San Lorenzo, Santa Fé...	30	FC
San Luis, capital de la provincia del mismo nombre — 33° 18′ 31″ S ; 66° 19′ 50″ 2 O. G. — Plaza de la Independencia..................	759	Observatorio.
— pampa de, Punilla, Córdoba	1.600	Brackebusch.
San Martin, fuerte, en la márgen norte del arroyo Pichichacay, Gobernacion del Neuquen — 35° 40′ 10″ S. ; 69° 20′ O. G............	1.260	Host.
— San Martin, San Luis..........	832	Lallemant.
— FCBAR, San Martin, Buenos Aires.......................	17	FC
San Nicolas, FCBAR, San Nicolás, Buenos Aires..........................	27	»
San Pablo, Junin, San Luis.................	732	Lallemant.
San Pedro Nolasco, cerro de la cordillera de Mendoza — 34° 25′ S ; 69° 30′ O. G.	3.339	Pissis.
— FCBAR, San Pedro, Buenos Aires.	27	FC
— altura media del Paraná sobre el nivel del mar..................	13,3	Page.
— FCS, Las Flores, Buenos Aires....	21	FC
— pueblo, San Alberto, Córdoba....	515	Brackebusch.
San Ramon, Ayacucho, San Luis...........	433	Lallemant.
San Roque, Capital, San Luis..............	780	»
— pueblo, Punilla, Córdoba........	550	Brackebusch.
San Salvador, Capital, San Luis	502	Lallemant.
Santiago del Estero, capital de la provincia del mismo nombre — 27° 48′ 2″ S ; 64° 15′ 2″ O. G. — Centro de la plaza.	214	Observatorio.
— Pozo, Pedernera, San Luis.........	344	Lallemant.
— estancia de, alto-planicie oriental al pié de la sierra central, Córdoba — 31° 35′ S . 64° 15′ O. G...........	1.041	Moussy.
San Valentin, cerro, Santa Cruz — 46° 30′ S ; 73° 20′ O. G...........................	3.870	?
San Vicente, FCS, San Vicente, Buenos Aires.	23	FC
Santa Bárbara, Minas, Córdoba............	650	Brackebusch.
Santa Catalina, FCO, Brown, Buenos Aires...	19	FC
— pueblo, Totoral, Córdoba....	780	Brackebusch.
Santa Clara, FCRS, Colonias, Santa Fé......	53	FC
Santa Fé, capital de la provincia del mismo nombre — 31° 40′ 13″ S; 60° 42′ 25″,5 O. G. — plaza...............................	36,7	Observatorio.
Santa María, FCO, Lobos, Buenos Aires......	29	FC

PUNTOS	ALTURAS	AUTORIDADES
Santa Maria, villa, Santa Maria, Catamarca.	1.940	?
— FCRS, Colonias, Santa Fé	63	FC
Santa Rosa, Ayacucho, San Luis	628	Lallemant.
— Junin, San Luis	610	»
Santa Teresa, Junin, San Luis	800	»
Santo Domingo, estancia de, Córdoba — 31° 12′ S ; 64° 3′ O. G	737	Moussy.
Sanchez, FCBAR, Ramallo, Buenos Aires	30	FC
Sarmiento, monte en la Tierra del Fuego argentina	2.000	Lista.
— FCOP, Arrecifes, Buenos Aires	44	FC
— FCNCN, Totoral, Córdoba	622	»
Sauce Corto, FCS, Suarez, Buenos Aires	237	»
Sayapé, laguna, Pedernera, San Luis	436	Lallemant.
Sazo, paso de, ó de las Damas, en la cordillera de Mendoza — 35° S ; 70° O. G	3.000	Pissis.
Sevigné, FCS, Castelli, Buenos Aires	9	FC
Sierra, alto de la, en la sierra de Ambargasta, Santiago — 29° 5′ S ; 63° 42′ O. G	210	Moussy.
Simbol, FCFS, Silípica 1.ª, Santiago	181	FC
Simbolar, aldea, Ojo de agua, Santiago	320	Gancedo.
Simoca, FCNCN, Monteros, Tucuman	382	FC
Singuil, Ambato, Catamarca	1.100	?
Sinsacate, FCNCN, Totoral, Córdoba	519	FC
Soledad, Ambato, Catamarca	2.100	?
Soler, FCP, General Lopez, Santa Fé	106	FC
Sorodino, FCRS, Iriondo, Santa Fé	34	»
Soto, pueblo, Cruz del Eje, Córdoba	540	Brackebusch.
Suarez, FCO, Moron, Buenos Aires	21	FC
Suipachá, FCO, Suipachá, Buenos Aires	45	»
Sumamao, Silípica 2.ª, Santiago	125	Gancedo.
Sunchales, FCRS, Colonias, Santa Fé	95	FC
Suncho, FCRCh, La Paz, Catamarca	259	»
Suyuque (Chuito-Chuito), Capital, San Luis	828	Lallemant.
Tafí, valle del, Tucuman	1.800	Moussy.
Tafí Viejo, FCNCN, Capital, Tucuman	627	FC
Taillade, FCS, Castelli, Buenos Aires	9	»
Tala, laguna, Pedernera, San Luis	388	Lallemant.
— posta al pié de la sierra de Socoscora, Belgrano, San Luis	658	»
— FCBAR, San Pedro, Buenos Aires	23	FC
— FCNCN, Rosario de la Frontera, Salta	823	»
Talita (Cortadera), Pedernera, San Luis	958	Lallemant.
Tamberia, Tinogasta, Catamarca	3.500	Burmeister.
Tandil, sierra del, cumbre más elevada, Buenos Aires — 37° 24′ S ; 58° 50′ O. G	340	Senillosa.
— FCS, Tandil, Buenos Aires	178	FC

PUNTOS	ALTURAS	AUTORIDADES
Tandileofú, sierra del Tandil, Buenos Aires...	250	?
Taninga, lugar, Pocho, Córdoba...........	900	Brackebusch.
Tapia, FCNCN, Trancas, Tucuman.....	702	FC
Taruca-pampa, San Martin, San Luis......	1.184	Lallemant.
Telaritos, FCRCh, Capallan, Catamarca......	249	FC
Temperley, FCS, Lomas de Zamora, Buenos Aires................................	15	»
Timborazo, Ayacucho, San Luis..........	560	Lallemant.
Tiporco, pié, Pringles, San Luis.........	1.164	»
— alto Sud, Pringles, San Luis..	1.260	»
— alto Norte, Pringles, San Luis.	1.296	»
— cerro Pilon, Pringles, San Luis.....	1.311	»
Tissera, capital, San Luis..............	461	»
Tolombon, pueblo, Cafayate, Salta.........	1.800	?
Tolosa, estacion del ferro-carril de Buenos Aires á La Plata..........................	9	FC
Tomalasta, cerro, Pringles, San Luis.........	2.034	Lallemant.
Tornquist, FCS, Bahia Blanca, Buenos Aires.	285	FC
Tortugas, FCCA, Union, Córdoba...........	74	»
Totoral, cuesta del, en la sierra del Alto, Pa l. . Catamarca — 28° S ; 66° O. G.....	1.363	Moussy.
— (L. Ortiz), San Martin, San Luis.....	812	Lallemant.
Totoralejos, FCNCN, Ischilin, Córdoba........	196	FC
Totorilla, cerro, en el límite de los departamentos Tulumba é Ischilin, Córdoba.....	1.150	Brackebusch.
Totorita (Echesortu), Pedernera, San Luis....	392	Lallemant.
Tranca, Ayacucho, San Luis................	482	»
Trancas, FCNCN, Trancas, Tucuman........	794	FC
Tránsito, lugar, San Alberto, Córdoba......	900	Brackebusch.
Trapiche, Pringles, San Luis.................	971	Lallemant.
Tres Arroyos, FCS, Tres Arroyos, Buenos Aires.	107	FC
Tres Cruces, lugar, San Carlos, Salta........	1.450	?
Tronador, cerro, 41° 25′ S ; 72° O. G..........	4.500	Fonch y Hers.
Troya, quebrada de la, Tinogasta, Catamarca.	1.410	Burmeister.
Tucuman, capital de la provincia del mismo nombre — 26° 50′ 31″ S ; 65° 11′ 16″,5 O. G. — casa de la Independencia..................	465	Observatorio.
— FCNCN.........................	451	FC
Tulumba, pueblo, Tulumba, Córdoba........	650	Brackebusch.
Tupungato, cumbre de la cordillera de Mendoza — 33° 22′ S ; 69° 30′ O. G.............	6.710	Pissis.
Ushuaiá, en el canal Beagle, Tierra del Fuego — 54° 53′ S ; 68° 10′ O. G......................	30	Anls. Metlgs.
Valle, cerro, Pringles, San Luis............	1.912	Lallemant.
Varela, cerro, Capital, San Luis............	722	»
Vazquez, FCS, Tres Arroyos, Buenos Aires...	153	FC

PUNTOS	ALTURAS	AUTORIDADES
Vedia, FCP, Lincoln, Buenos Aires..........	88	»
Veinticinco de Mayo, 25 de Mayo, Buenos Aires.	79	Anls. Metlgs.
Vela, FCS, Tandil, Buenos Aires............	219	FC
Velazquez, FCS, Vecino, Buenos Aires.......	9	»
Velez, los, al este á orillas del rio Dulce, Santiago — 27° 30′ S; 64° 25′ O. G..............	165	Waterwich.
Velez Sarsfield. FCA, Tercero Sud, Córdoba..	231	FC
Ventana, sierra de la, pico principal, Buenos Aires — 38° 11′ S; 61° 46′ O. G............	1.020	Fitzroy.
Vicuña Mackenna, FCP, Rio Cuarto, Córdoba.	236	FC
Villa Maria. FCCA, Tercero Norte, Córdoba..	203	»
Villa Mercedes, FCA, FCP, Pedernera, San Luis.	514	»
Villanueva, FCS, Ranchos, Buenos Aires.....	19	FC
Villa Rica, cerro de la cordillera del Neuquen 39° 10′ S; 70° 50′ O. G....................	4.864	Parish.
Vinchina, pueblo, Vinchina, Rioja..........	1.400	?
Viñas, FCOP, Arrecifes, Buenos Aires........	49	FC
Vipos, FCNCN, Trancas, Tucuman..........	799	FC
Viraorco, Pringles, San Luis................	1.169	Lallemant.
Vivoratá, FCS, Mar Chiquita, Buenos Aires..	27	FC
Volcan, sierra del, Buenos Aires — pico más elevado 37° 50′ S; 58° 10′ O. G.............	275	Senillosa.
Washington, FCP, Rio Cuarto, Córdoba......	308	FC
Yacoró, Pringles, San Luis..................	1.188	Lallemant.
Yerba Buena, cima del pico de las Minas, Córdoba — 31° 30′ S; 65° O. G...............	1.645	Moussy.
Yulto, Pedernera, San Luis.................	816	Lallemant.
Zanjon, FCFS, Silípica 1.ª, Santiago.........	193	FC
Zapiola, FCO, Lobos, Buenos Aires..........	33	»
Zárate, FCBAR, Zárate, Buenos Aires........	25	»
Zenta, abra de, 23° 10′ S; 64° 10′ O. G.......	4.513	Moussy.
— cerro de la...........................	4.800	»
Zololasta cerro, Pringles, San Luis..........	1.791	Lallemant.

RASGOS GEOLÓGICOS

144. Los elementos característicos de la configuracion del país son, las llanuras, las montañas aisladas (sierras pampeanas) y las cordilleras.

La mayor parte del pais está constituida por una dilatada llanura, la pampa, que va elevándose gradualmente en direccion de Sudeste á Noroeste. En el límite Oeste de la Repú-

blica se eleva la Cordillera, que va perdiendo de altura á medida que sus ramificaciones se extienden hácia el Sud.

Al grupo de las sierras pampeanas pertenecen : la sierra del Pié de Palo (en San Juan); la sierra de Famatina con su rama; la sierra de la Huerta; la sierra de Gulumpaja, que al Norte comunica con la meseta boliviana, y al Sud atraviesa la sierra de la Rioja; la sierra de Tucuman y la de Catamarca, de la que pueden considerarse como continuaciones meridionales aisladas, las sierras de Córdoba y de San Luis, y, finalmente, las sierras del Tandil y de la Ventana.

145. Estas sierras son generalmente paralelas á la cordillera, se caracterizan por una falda oriental de pendientes suaves, mientras que la occidental suele ser escarpada, alcanzando sus cumbres raras veces la region de las nieves perpétuas.

El elemento esencial de todas estas montañas, es el esquisto cristalino, sobre todo el gneis.

El rumbo de la estratificacion ó de las capas, sigue generalmente la direccion principal de las montañas de Norte á Sud.

La piedra calcárea, el mármol se presenta en abundancia en las sierras de Córdoba, de la Huerta y del Pié de Palo.

El granito tiene tambien su parte en la formacion de las sierras pampeanas. Forma grandes masas insulares en las sierras de Tucuman, de las Capillitas, de Famatina, de Córdoba y de San Luis.

El cuarzo abunda en el granito ordinario de las sierras de Córdoba y de San Luis. Se encuentran en las sierras pampeanas numerosas capas de pórfido cuarzífero y rocas eruptivas de reciente data (traquita y basalto).

Las ramas traquíticas de las sierras pampeanas han dado orígen en varios puntos á filones metalíferos de oro, plata, cobre y plomo.

En las orillas de la mayor parte de las sierras pampeanas se extiende generalmente un reborde de areniscos y conglo-

merados, que pronto desaparece bajo la formacion arenoso-arcillosa de la pampa.

146. Las cordilleras tienen en sentido geológico, desde el grado 27 hasta el 33 de latitud, un eje central de granito. Alrededor de este eje, se adapta una capa de gneis y de esquistos.

Este eje central, formado de rocas cristalinas, ha sido perforado más tarde por pórfido cuarzoso, y estas erupciones se han verificado de una manera tan colosal, que el pórfido cuarzoso ocupa una parte mayor de la masa que el mismo granito. Las erupciones del pórfido cuarzoso no se han verificado repentinamente, sino de una manera sucesiva, y es de creer que hayan tenido lugar en el intervalo que media entre los periodos siluriano y jurásico.

Otra formacion eruptiva que ha contribuido poderosamente á la formacion de la cordillera, es la de la traquita. Las rocas eruptivas de data reciente, son las de los volcanes actualmente activos, pudiendo considerarse la presente actividad volcánica como una accion tardía de las erupciones traquíticas.

147. Areniscos y conglomerados son las formaciones más generales del territorio de la República, y tienen probablemente, si se excluye la arcilla arenosa de la pampa, una extension mucho mayor que la que puede demostrarse directamente.

Nuestras rocas sedimentarias pertenecen, segun Stelzner, á cinco horizontes geológicos completamente distintos.

La *formacion cámbrica* con sus numerosos restos de la fauna primitiva, está muy desarrollada en las Provincias del Norte. Estas capas están situadas sobre la *formacion silúrica* inferior.

En el extremo meridional y al Sudoeste de la sierra de la Huerta, en San Juan, se extienden unas capas que, á juzgar por su flora, son de la *formacion rética*. Esta es de una grande importancia para la República, porque es carbonífera.

La *formacion jurásica* no se halla en el país, sino local-

mente; así, por ejemplo, se la encuentra en la cordillera de Mendoza, en el Puente del Inca, y en San Juan, en la cordillera de los Patos y en Espinacito. Estas capas están llenas de fósiles característicos. Los sedimentos jurásicos se han depositado despues de las erupciones del pórfido cuarzoso. Las traquitas y los basaltos, al contrario, cuya erupcion se ha verificado en una época mucho más reciente, la terciaria, han perforado los terrenos jurásicos.

148. La *formacion terciaria* cubre grandes extensiones. En Entre Rios, en las riberas del Paraná, cerca de la ciudad de este nombre, puede observársela en todos sus rasgos característicos. Consiste allí en capas alternadas de arena, areniscos, caliza y marga, que encierran numerosos fósiles, en un estado de conservacion perfecta.

Las calizas terciarias han dado orígen á numerosas caleras que envían sus productos en grande abundancia al litoral. La formacion terciaria sigue desde Entre Rios, hácia el Sud, á Bahia Blanca, la embocadura del Rio Negro, y por todo el territorio llamado patagónico, hasta Punta Arenas en el estrecho de Magallanes.

La formacion terciaria se ha hallado tambien en el Oeste de la República, en Catamarca y San Juan, por ejemplo, donde es frecuentemente atravesada por espesas capas de yeso. La más espesa de estas capas, se halla, sin embargo, en las cordilleras de Mendoza y de San Juan, donde forma varias montañas, como en Valle Hermoso.

149. En toda la llanura argentina, entre el Océano Atlántico y la falda oriental de las cordilleras, se extiende casi sin interrupcion una capa arcillosa, llamada generalmente, á ejemplo de D'Orbigny, *formacion pampeana* (diluviana). Su espesor alcanza de 15 á 20 metros. La cal por lo regular íntimamente mezclada con la arcilla pampeana, se ha concentrado varias veces bajo la forma de trozos más ó menos grandes, ó ha formado pequeñas capas, dando así orígen á

una formacion que se denomina *tosca ó cal de agua*. Esta tosca se presta mucho para la fabricacion de la cal hidráulica.

En esta formacion se han hallado esqueletos más ó menos completos de mamíferos extintos, como, por ejemplo, de *mastodonte*, de *megaterio*, de *milodonte*, de *gliptodonte* y de *toxodonte*.

150. Despues de la formacion de la arcilla diluviana de la pampa, se ha verificado una nueva elevacion en el territorio argentino, como se comprende por el hecho de encontrarse bancos de conchas que sólo han podido vivir en agua salada, en varios puntos del litoral, hasta los alrededores del Rosario, á una altura de varios metros sobre el nivel del mar.

Por consiguiente, la costa del mar ha estado, al terminar el periodo diluviano, mucho más adentro, y su avance al Este no puede haber sido ocasionado sino por un solevantamiento post-diluviano. Los grandes lagos diluvianos que existian entre las sierras pampeanas, fueron entónces separados del mar, se secaron y dieron orígen á la division de la tierra y del agua, y del sistema hidrográfico que existe en la actualidad. Los depósitos de cascajo rodado que se ven en la arcilla de la pampa, cerca de las montañas, la masa de arena con sus colinas movedizas ó errantes, *médanos*, las grandes llanuras de la parte central, y tambien las salinas, todo ello debe su orígen al último periodo de formacion de la República, á las *formaciones de aluvion*.

151. Respecto de las salinas hay que recordar que, si bien la llanura cubierta de arcilla pampeana se eleva hácia el Oeste, sucede que aquélla sufre en ciertos intervalos depresiones bastante considerables.

Así, por ejemplo, mientras que la pampa alcanza en el borde oriental de la sierra de Córdoba una altura de 400 metros sobre el nivel del mar, se deprime al Oeste de esta cadena de montañas hasta 160 metros, volviendo nuevamente á elevarse más allá, al Oeste, á la altura citada. En

estas depresiones, como la que se halla entre las sierras de Córdoba, por un lado, y las de Catamarca y la Rioja, por otro, (entre los grados 28 y 32 de latitud), se extiende en unos 5.000 kilómetros cuadrados la *salina* más vasta del país. Otras más pequeñas existen en diversos bajos de la pampa.

152. Estas salinas están casi totalmente desprovistas de vegetacion, y se presentan, segun la estacion, bajo diversos aspectos. Durante los meses secos, es el suelo arcilloso duro, apareciendo en su superficie como una eflorescencia que forma una capa de sal de algunos milímetros de espesor, de modo que, á primera vista, parece aquello como si fuera un campo cubierto de nieve. La delgada costra cristalina consiste especialmente en cloruro de sodio (sal comun), sulfato de magnesia y sulfato de cal. En la estacion de las lluvias, desaparece esta costra, las sales disueltas penetran en la arcilla y se reunen con el agua en los puntos más bajos, donde forman pequeños lagos muy salados. Éstos, á su vez, se secan á principios de invierno, las sales cristalizan, y las diferentes especies se aislan de una manera muy característica. Los sulfatos se concentran en las orillas de los lagos, y el cloruro de sodio forma en el centro bancos bastante sólidos, que se explotan en provecho del consumo de las aldeas y pueblos circunvecinos.

153. El orígen de las salinas no está suficientemente explicado aún; ó son restos de lagos salados, que en el periodo de aluvion han cubierto los bajos de la pampa, ó bien son productos de extraccion y disolucion de los depósitos de sales que se encuentran en las formaciones sedimentarias de las sierras pampeanas, y que fueron sucesivamente arrastrados á las mayores depresiones por los rios que tienen su orígen en estas montañas. Como los rios son en su mayor parte muy salados, y como, por otra parte, se encuentran tambien salinas en las montañas, y aun en las altas planicies de las cordilleras, á donde seguramente no llegaban las aguas del mar en

el periodo diluviano, se puede concluir, que esta segunda hipótesis de formacion de las salinas es más probable que la primera, á lo menos respecto á la mayor parte de ellas.

FLORA

154. El malogrado Dr. Lorentz distingue en la flora argentina nueve formaciones distintas, las que denomina sucesivamente, siguiendo de Sud á Norte: la formacion de los *bosques antárticos,* la formacion *patagónica,* la de la *pampa,* la del *Chañar,* la *subtrópica,* la de la *puna,* la del *Chaco,* la *paraguaya* y la *mesopotámica.*

Mencionaré aquí los rasgos principales de cada una de estas formaciones, en el órden mismo en que Lorentz las describió, sólo que, vista la índole de la presente obra, me será necesario dar á la descripcion del ilustre botánico aquí citado, una forma más concisa que la que él había empleado.

El clima marino y la humedad consiguiente, han producido en la extremidad Sud del territorio argentino, en las hondonadas que se hallan al abrigo de los furiosos vientos que suelen allí ser muy frecuentes, una activa vegetacion arbórea, que consiste mayormente en bosques de hayas. Esta vegetacion termina probablemente allí donde el continente se ensancha; es decir, cerca de los 39 grados de latitud.

En las pendientes expuestas á los vientos, sólo se encuentran matorrales y zarzas.

Los únicos árboles que existen en las costas del estrecho de Magallanes, son *hayas*, mezcladas con una *magnoliácea* (*Drimys*), que crece allí á bastante altura.

En los puntos más llanos, donde el agua no encuentra salida, se forma una espesa capa de turba que se renueva sin cesar, merced á dos matas cuyos vástagos fuertemente ramificados sólo tienen una altura de algunas pulgadas. Esa turba es un material útil de combustion.

155. La flora del interior de la Patagonia, es aun muy poco conocida. La meseta patagónica entre los rios Colorado y Chubut presenta en general el aspecto de una llanura más elevada que la pampa. La vegetacion lleva en sí el carácter del clima seco. Sólo los valles ostentan verdaderos prados y una vegetacion que recuerda la de las pampas.

Hállanse aquí algunas *glumáceas,* de las cuales son las más notables, la *cortadera*, el *carrizo*, la *tótora* y algunas verdaderas gramíneas.

En el valle del rio Negro, se encuentra el *sauce americano.* Se le utiliza como madera de construccion.

En los valles donde existen salinas, hállase tambien la vegetacion propia de estos terrenos, como, vgr., las *salicornias*, llamadas aquí *jume*, cuyas cenizas, que contienen mucha *soda*, se emplean en la fabricacion del jabon.

La formacion patagónica es una mezcla de plantas herbáceas, de arbustos y de árboles.

156. La formacion herbácea consiste esencialmente en *gramineas,* á las cuales se reunen en segundo término las *sinantéreas*. Césped no existe en parte alguna. Durante el invierno se encuentra aquí una planta ánua, llamada *alfilerillo* (especie de *erodium*) que es un pasto excelente para las ovejas. La vegetacion leñosa consiste en matorrales que alcanzan la altura de un hombre ó de un ginete. Todos estos arbustos son espinosos y tortuosos, y se caracterizan por el mezquino desarrollo de sus hojas, que faltan á veces por completo.

Las especies más comunes son: el *chañar*, el *uña de gato*, el *algarrobo* ó el *algarrobillo*, la *mata de incienso* ó *molle*, el *piquillin*, la *mata negra,* el *mata-caballo* y la *jarilla.* Todas estas plantas dan una leña bastante buena. La corteza de una mata que los indios llaman *elcui*, contiene mucha cera. Los indios la derriten y la mascan despues.

157. Plantas tambien muy características de esta meseta

patagónica, son las *tunas* (*cactus*) que existen aquí en grandes cantidades.

En el suelo de aluvion, húmedo y bajo, prosperan admirablemente el trigo y la vid. Más aun que los bajos húmedos, prometen las pendientes de los valles para el cultivo de la vid. La enorme cantidad de *algas* (*Fucus*) que existe en las costas, puede llegar á ser más tarde de una grande importancia por el uso que se hace de sus cenizas, en la fabricacion del *iodo*.

158. La formacion de la pampa es no sólo en el sentido petrográfico, sinó tambien en el fitológico, la antítesis de la formacion patagónica.

La formacion de la pampa carece completamente de plantas leñosas indígenas, predominando las gramíneas.

Los límites Norte y Sud de la formacion de la pampa no son bien conocidos; al Este lo es el Paraná y el Plata, y al Oeste una línea irregular, que, en la parte septentrional, sigue con pocas desviaciones al meridiano 63 de Greenwich (entre el Rosario y Córdoba), mientras que, en la meridional, se traslada más hácia el Oeste.

Prescindiendo de las diferencias fitográficas que distinguen la formacion de la pampa de la del Chañar, hay que añadir que aquélla es más favorecida por las lluvias que ésta.

La gente de campo distingue en la pampa dos especies de pastos realmente diversos, el *pasto duro* y el *pasto tierno*. El primero consta de verdaderas gramíneas, y constituye un excelente alimento, mejor para las vacas y caballos, que para las ovejas. Son conocidos como pastos duros, el *revienta-caballo,* el *camambú,* la *quinoa,* el *yuyo de sapo* y el *yuyo amarillo*.

159. El pasto tierno, las *gramillas* de la gente de campo, está tambien constituido por gramíneas mezcladas con otras plantas herbáceas. Entre estas últimas figuran el *trébol,* ordinario y de olor, el *alfilerillo* y el *cardo abigarrado* (*car-*

do asnal). Estas plantas constituyen un alimento muy bueno para las ovejas. Son conocidas, además : la *carretilla*, el *mastuerzo macho*, el *mastuerzo hembra*, la *mostaza*, la *cicuta*, la *viznaga*, el *hinojo*, el *capiqui*, el *chamico*, el *cuerno del diablo*, la *lengua de vaca*, la *ortiga*, el *yuyo de pajarito*, el *abrojo* y el *cepa-caballo*.

En las partes más bajas de la pampa, predominan el trébol y las gramíneas blandas. En los bañados se encuentra una vegetacion fangosa que la gente del campo llama *pastos ágrios*, para diferenciarla de los *pastos dulces* de los terrenos secos. A la orilla de las salinas se halla el *jume* ya mencionado.

160. En la sierra del Tandil, desde el *Tandil* hasta la *Mar chiquita*, y al otro lado, hasta la *laguna de los Padres*, se extiende una region en que abunda un arbusto llamado *Curumamuel* (una *rhamnea*) que llega á la altura de un hombre. Es un arbusto espinoso y desprovisto de hojas.

Desde Buenos Aires hasta la Mar Chiquita, se extiende á lo largo de la costa del mar una faja de monte compuesta principalmente de *tala, coronilla* y *espinillo*.

La familia que, despues de la de las gramíneas, está en la pampa representada por mayor número de individuos, es la de las *compuestas*, por lo regular, semiarbustos con flores mezquinas.

Entre los árboles que crecen fácil y rápidamente, hay que mencionar el *durazno,* que produce frutas y leña, algunas especies de *eucaliptus*, la *robinia,* el *paraiso* y el *álamo de Italia.* El *ombú,* árbol plantado en la pampa, llama la atencion. Se le cultiva por la sombra espesa que arro a.

161. La formacion que sigue á la de la pampa, hácia el Norte, compuesta mayormente de bosques, matorrales y zarzas, ha recibido de Grisebach, la denominacion de formacion del *chañar*.

Esta formacion, que es propia de las provincias de Córdo-

ba, Santiago, Catamarca, la Rioja, San Juan, Mendoza y San Luis, se asemeja á la patagónica por la aridez, y por el predominio de las plantas leñosas.

Aún no se ha hallado una explicacion al notable fenómeno que el clima seco de esta formacion haya podido engendrar bosques, mientras que el húmedo de la pampa carece de árboles. La falta ó abundancia de agua, más que las diferencias de temperatura, determinan el predominio de tal ó cual formacion en toda la República.

Casi todos los árboles y arbustos que constituyen la formacion del chañar, tienen una talla mezquina y poco elevada, con ramas erizadas y difusas, provistas de espinas ó de hojas espinosas. La familia que presenta particularmente este carácter, es la de las *mimóseas*.

162. Desde el punto de vista práctico, merecen aquí ser mencionados los *algarrobos*, entre los cuales es el más útil y estimado el *algarrobo blanco*, cuya madera dura encuentra una constante aplicacion en las construcciones. Las frutas que sirven de alimento á los animales, se preparan tambien en una especie de pasta, llamada *patai*, para el consumo de las gentes, y en una bebida, llamada *aloja*, que se torna alcohólica despues de la fermentacion.

Pertenecen á la misma familia el *ñandubay*, cuyos frutos encierran mucha sustancia tanina, mientras que la madera se emplea en cercos.

Despues de estas mimóseas, la planta más comun es el *tala*, que se encuentra tambien en la formacion subtrópica, en el Chaco, y en la formacion mesopotámica. Los diferentes talas pertenecen al género *celtis*. Su única utilidad práctica, es la sombra y el empleo que reciben en la construccion de cercos. La madera vale poco.

163. Vienen ahora tres especies de *quebrachos*, que no pertenecen á la misma familia.

El *quebracho flojo ó quirilin*, es un arbusto que, fuera

de la construccion de cercos, no tiene aplicacion industrial.

El *quebracho blanco* forma grandes bosques. Su madera es muy aplicable y últimamente se ha hecho uso de ella en la xylografía. Su corteza amarga es uno de los muchos remedios populares contra la fiebre intermitente.

El *quebracho colorado* pertenece más bien á la formacion siguiente. Grande importancia tiene en esta formacion el *molle*. La especie más característica es el *molle á beber*. Con sus frutos se prepara un licor dulce, refrescante y aromático. Este árbol propio de las montañas, es el más hermoso de toda la formacion.

Hay que mencionar aquí tambien, el *molle á curtir*, cuyas hojas producen un material valioso para el curtido incoloro.

Una especie vecina al molle, es el *alvarillo del campo*, notable por sus sabrosos frutos, parecidos á las ciruelas.

164. La especie más comun de la familia de las *verbenáceas*, es el *poleo*, cuyas hojas se usan como té; el *azahar del campo* es un adorno de la campiña, por su figura elegante, y el olor de vainilla de sus flores blancas; el *poleo de Castilla* es un medicamento tónico muy estimado por la gente del campo.

El arbusto más característico de esta formacion, es el *chañar*, que pertenece á la familia de las *papilionáceas*.

El chañar produce una fruta dulce y de sabor agradable, su madera es tenaz y apreciada. Sólo en las regiones subtrópicas se presenta el chañar como árbol elevado.

La *brea* es muy semejante al chañar, abunda en Catamarca y produce una especie de resina.

La *lagaña de perro* es uno de los arbustos más comunes del campo; tiene hermosas flores; se encuentra tambien en la formacion subtrópica y en la del Chaco.

Dos *jarillas* forman grandes matorrales. Estas plantas encierran una gran cantidad de resina, por lo cual arden á llama viva, aun cuando estén verdes.

165. El *guayacan,* cerca de Córdoba, y más al Norte llamado la *cucharera*, posee una madera dura que se emplea en toda clase de tallados, y particularmente en la confeccion de cucharas.

La *retama*, planta propia de los desiertos, no tiene hojas durante la mayor parte del año ; su madera se utiliza.

Perteneciente á la familia de las *rhamneas*, figura principalmente el *piquillin*, cuyas frutas come la gente del campo.

Tambien es muy comun, sobre todo en Santiago, el *a'amisqui,* que no tiene más particularidad que la de ser un arbusto elevado, cuyas hojas, flores y frutas son hediondas, y que en lo demás no sirve para nada.

La familia de las *soláneas* está representada por numerosas especies. Una especie de pimiento, el *ají*, tiene tambien la forma de un arbusto. Sus pequeños frutos rojos se emplean como condimento de las comidas.

El *romerillo*, arbusto de poca altura, con hojas en forma de agujas, y flores amarillas, pertenece á las *compuestas*.

166. Entre las *euforbiáceas* figuran algunas especies de *croton*, cuyas semillas son conocidas como un purgante poderoso. Esta misma propiedad, si bien no tan enérgica y más saludable, se encuentra en el *ricinus* que, en esta formacion aparece en las riberas.

Entre las *cacteas* figura una especie que produce las *tunas* ó higos de Argelia. En algunas se cria la cochinilla, cuya explotacion racional podrá llegar á ser de importancia en las industrias tintóreas.

El *mistol* es un árbol bastante elevado, que produce frutos comestibles ; su cáscara sirve de jabon.

Hay que mencionar á más el *coco,* el *sauce* de Humboldt, árbol espléndido propio de las riberas; el *sauco* que se encuentra mucho en los cercos y la *queñoa.*

En las salinas existen en abundancia los *jumes.*

Entre las plantas leñosas, figuran, además, las *palmeras,*

que forman bosques enteros en las regiones montañosas. Su altura alcanza á 30 piés próximamente; de sus hojas se fabrican pantallas; la madera no tiene gran valor.

167. Figuran entre las plantas herbáceas, el *cabello de ángel,* cuyos frutos se emplean como vejigatorio, y el *tasi,* que es muy comun.

El *mechoacan*, de las *convolvuláceas*, tiene una gruesa raiz que es uno de los purgantes más eficaces de la medicina popular, y un adorno del campo arenoso y desierto.

Una forma transitoria entre las plantas trepadoras y las verdaderas parásitas, es la *cuscuta.*

Entre las plantas epífitas del género *tillandsia*, hay que mencionar las *flores del aire*, de todos conocidas.

Las gramíneas, la base de la ganadería, ocupan el lugar más importante entre las yerbas que cubren el suelo.

El *mata pulga*, de las compuestas, se emplea como insecticida. Las *soláneas* son tambien ricas en especies y en indivíduos, siendo diaforéticas algunas, como, vgr., la *uva del campó*, que tiene frutos del mismo tamaño y sabor que la uva, pero sin formar racimos.

Las *monocotiledóneas*, si se exceptuan las gramíneas, están pobremente representadas.

En todos los puntos donde el agua no escasea, ó donde las montañas dan nacimiento á rios ó arroyos, produce el suelo excelentes cosechas.

Los valles de las sierras presentan todas las condiciones para el cultivo de los árboles frutales, del tabaco, de las plantas medicinales y de las plantas tintóreas, mientras que las praderas alpinas ofrecen un presente agradable y un gran porvenir á la cria del ganado, y una produccion de queso y manteca como en los Alpes de la Suiza.

168. La formacion *subtrópica* constituye lo que podria llamarse el jardin de la República: tal es la magnificencia de sus paisajes de encantadora fertilidad.

Esta region debe sus favores á las altas cordilleras, de las que forma tambien parte la cadena del *Aconquija*. Estas sierras detienen los vientos cargados de humedad que vienen del Océano Atlántico y les arrebatan sus aguas. La humedad que se precipita en las faldas de los montes y provee de agua, de brumas, de lluvias y de numerosos rios y arroyos, las tierras situadas al pié de estas montañas, y una extensa porcion de la llanura, es la que engendra esta vegetacion espléndida.

Se distinguen en esta formacion el *monte subtrópico* en la parte inferior de las pendientes, el *parque* donde éstas se confunden con la llanura; la *zona del cebil* en la llanura; más allá la zona del *quebracho colorado;* en las montañas la *region del aliso* y la de la *quenoa;* y sobre ellas ó á su lado, la region de las *praderas alpestres*.

169. El monte subtrópico sólo se encuentra en las faldas orientales de las montañas y alcanza á lo sumo á una altura de 3.500 piés. Se compone de una gran cantidad de árboles magníficos, á cuyo abrigo crece una rica vegetacion de arbustos. En las partes más sombrías del monte, se cubre el suelo de *helechos*, mientras que, donde la luz no escasea, brotan en abundancia las gramíneas y algunas otras yerbas más. Los troncos de los árboles se visten por lo regular de epífitos, pertenecientes á varias familias, tales como: *orquídeas, bromeliáceas, cácteas, piperáceas, musgos* y *liquenes*. Gigantescas lianas se enroscan en los troncos, dejando caer hasta el suelo sus raices adventicias, mientras que sus tallos invertidos cuelgan de las ramas de los otros árboles, á los que adornan en la primavera con sus flores de extraordinaria magnificencia. Los tucumanos conocen y ponderan estas maravillas, y, sin embargo, los bosques de Oran superan aun á los de Tucuman en bellezas.

170. Entre los árboles del bosque subtrópico figura principalmente el *tipa*, árbol de forma espléndida, cuyo follaje brinda mucha sombra. La primavera le adorna de numerosas

flores *papilionáceas*. En las quebradas de *Monteros* se eleva el tipa á una altura de 150 piés, no principiando su ramazon hasta los 60 ó 70 pies de altura.

Casi tan abundante como éste, es el *laurel*. Es tambien un árbol hermosísimo, pero su corona es menos ámplia. Cerca de *Lules* ó en el *Alto de las Salinas*, forma bosques.

Un tercer elemento es el *nogal*, semejante al nogal europeo; produce frutos comestibles de cáscara muy dura. Sigue luego el *ramo blanco*, el *ramo colorado* y el *cedro*, cuya madera es muy apreciada en la ebanistería.

A continuacion hay que mencionar las *acacias* conocidas con los nombres de *cebil blanco*, *cebil colorado*, *horco cebil* y algunos otros.

Hállanse luego dos magníficas especies de *mirtáceas*, el *mato* y el *arrayan*, árboles magestuosos que dan unas frutas comestibles, del tamaño de una guinda.

171. Hay que mencionar tambien el *palo de San Antonio* y la *lanza blanca*. Entre los árboles de estructura elevada conviene citar asimismo el *palo borracho*, una especie de *bombácea* de tronco hinchado, provisto de obtusas espinas cuadrangulares, de hojas digitadas, flores grandes y blancas, y de frutos llenos de una especie de algodon blanco, de hilos poco coherentes, que sólo se emplean en la fabricacion de mechas.

El *lapacho*, especie de *bignonidcea*, es tambien un adorno de los bosques subtrópicos. Maravilloso es el aspecto de estos gigantescos árboles, cuando sus ramas negras y deshojadas durante el invierno, se cubren en la primavera de millones de grandes flores rosadas ó amarillas, anunciadoras de la próxima erupcion de las hojas.

Hay que citar, además, entre los árboles elevados, el *urunday*; la *quina-quina*, que encierra una resina aromática; el *cascaron*, elevada *leguminosa*, el *roble*, la *mora*, el *tatané*, el *espinillo*, árbol magnífico de las leguminosas; el *palo*

mortero, muy parecido al tipa; el *pacay;* el *suiquillo* y algunos más. Todos estos árboles brindan á la industria con maderas preciosas.

172. Entre los árboles menos elevados que los precedentes, figuran : el *zapallo caspi*, de madera muy porosa; el *duraznillo blanco*, el *coronillo*, el *vicarú*, el *chalchal*, el *runacaspi* y la *coca del monte*.

Uno de los elementos principales de algunos de estos bosques es el *naranjo silvestre*, que apareció aquí, donde se ha naturalizado, sin duda á consecuencia de algunas semillas transportadas ó perdidas.

El coco de las montañas de la Provincia de Córdoba, se llama aquí *cochuchú*. Forma como un márgen en los confines superiores del bosque subtrópico.

El *tala* y el *garabato*, una *mimósea* este último, se crian entre los grandes árboles de este bosque. Una variedad del garabato se encuentra bajo el aspecto de lianas, prendida de los árboles.

Encuéntrase tambien en los bosques de Tucuman cierto número de plantas trepadoras, de magníficas formas. Los naturales llaman *vejuco* á las trepaderas grandes, en su mayor parte de la familia de las *bignoniáceas*, mientras que, las pequeñas, reciben el nombre de *enredaderas*.

La *tripa de fraile*, una leguminosa, es una bonita enredadera, tambien conocida en Córdoba.

En lo tocante á vegetacion epifítica, que vive en los troncos de los árboles, hay que mencionar abundantes *orquídeas*, *musgos* y *líquenes*, que son más numerosos en individuos que en especies.

Los helechos y las gramíneas forman casi toda la riqueza de las yerbas, que son poco numerosas á causa de la sombra de los árboles.

173. El parque se distingue del bosque, porque presenta alternativamente grupos de monte, matorrales, praderas y

árboles dispersos. La region del parque es muy fértil, y se la explota mediante el cultivo de la caña de azúcar, del maiz, del arroz y del tabaco.

Las especies de árboles que se encuentran en el parque, son en general las mismas que se hallan en el bosque subtrópico, habiendo, sin embargo, en aquél algunas especies que no se encuèntran en éste, como, por ejemplo, el *lecheron;* el *pacará*, cuyos frutos y corteza dan un jabon natural; la *higuerita*, el *tarco*, remedio popular contra las enfermedades venéreas; el *ceibo*, que adorna el paisaje con sus grandes flores rojas; el *sombrero del toro*, especie de *myoschilus* de frutos comestibles y sabrosos.

En los matorrales de las partes menos fértiles de la region del parque, figuran principalmente dos especies, el *tala* y el *espinillo*.

Las praderas de esta region ostentan un risueño verdor con su césped tupido, formado principalmente de una sola gramínea, el *paspalum notatum*, que constituye un excelente alimento para los animales.

En la zona del *cebil*, domina este árbol por completo, y apenas si el *guayacan* y algunos otros arbustos le hacen compañia. El cebil es uno de los árboles más útiles del pais, por su corteza tan rica en sustancia tanina.

174. La vegetacion herbácea difiere de la del parque, principalmente por el hecho de que el *paspalum* es reemplazado por otra especie de gramínea que se asemeja á la de la pampa.

En la zona del *quebracho colorado*, figura principalmente este árbol, los talas y el *mistol*. El quebracho colorado es un árbol elevado y magnífico, cuya corona es poco espesa. La madera de este árbol es un valioso artículo de explotacion industrial.

Arriba del bosque subtrópico, y más en las faldas escarpadas de las Cordilleras que en las de la cadena del Aconquija, se extiende la zona del *pino*. Es este un árbol de

altura mediana, muy ramificado, y con una corona compacta; pero no se asemeja á ninguna de la especies de pinos europeos. Su madera es utilizable.

Algo menos uniforme es la zona del *aliso*. Este árbol forma un bosque sombrío y espeso en las faldas escarpadas y en las quebradas profundas, asemejándose mucho á los alisos europeos.

175. La zona de la *queñoa* se eleva sobre la del aliso, de la cual está separada con bastante precision. El árbol que la caracteriza es el que le da el nombre. Es la queñoa una especie de *rosácea*, muy nudosa y ramificada, y cuya altura llega hasta 16 y 20 piés. Su madera es muy dura, y su corteza escamada, parecida á la hoja seca del tabaco, le hace dar en la sierra de Córdoba el nombre de *tabaquillo*.

Las praderas alpestres ocupan las faldas occidentales y las cimas de las montañas, variando su límite superior entre 10.000 y 11.000 piés, mientras que, con el inferior bajan hasta los valles. Los elementos principales de la vegetacion de las praderas alpestres son las gramíneas que se presentan allí al estudio en gran número de especies.

Los matorrales se encuentran en las praderas alpestres hasta á una altura considerable, hallándoseles sobre todo en las quebradas, dónde consisten principalmente en *soláneas, compuestas* y *berberideas*.

176. En las Cordilleras, á mayor elevacion que la que ocupan las praderas alpestres, donde el clima es áspero y desagradable, el suelo estéril y el agua escasa, se encuentra una flora pobre, compuesta de algunas matas características, formadas por *cácteas* gigantescas, y de una vegetacion herbácea limitada, que constituye la formacion de la *puna*.

A alguna distancia de las Cordilleras, hácia el Este de las mismas, donde el clima es más seco que en las faldas orientales de estas montañas, se nota en seguida un cambio en la

vegetacion, y es porque empieza á penetrarse en la formacion del *Chaco*.

Las magníficas formas del bosque subtrópico son sustituidas por árboles menos elevados, mientras que los matorrales aumentan en proporcion. En los bosques y matorrales alternan frecuentemente llanuras cubiertas de gramíneas. El arbusto más característico de esta formacion es el *duraznillo,* de estructura bastante elevada, muy ramificado, de madera dura y corteza color tabaco. Otro de los árboles característicos es el *palo santo*, una *zygofilea* de madera muy resinosa, á la que la gente del campo atribuye virtudes medicinales, y el *palo mataco*.

El *vinal* y el *quilino*, dos *mimóseas*, con grandes espinas y de forma grotesca, son muy comunes en el Chaco y en el Norte de la Provincia de Santa Fé. El vinal es muy estimado, porque sus frutos sirven de alimento para los animales, sus hojas son un remedio contra ciertas enfermedades de los ojos, y el tronco se utiliza para leña.

Hay que mencionar todavia el *chaguary*, una *bromeliácea*, de cuyas fibras hacen los indios piolas y tejidos de varias clases, y especialmente esas camisas que usan como coraza contra la flechas.

177. La formacion paraguaya se extiende al Norte de la Provincia de Corrientes, y en el territorio nacional de Misiones. Es bien poco conocida. Un bosque parecido al subtrópico cubre estas regiones. El arbusto de la *yerba*, produjo en tiempos pasados un considerable provecho á los jesuitas, que han explotado estos territorios al estilo feudal.

La formacion mesopotámica es la que domina en las Provincias de Corrientes y Entre Rios. Esta formacion se diferencia en general de la de la pampa, por una abundante presencia de árboles y arbustos. Matorrales y bosques no faltan. El gran *bosque de Montiel*, por ejemplo, es bastante conocido. Parte de la vegetacion de las riberas está formada de bosques, en los

que domina un árbol llamado *yatay*. En el césped, el elemento principal es el *paspalum notatum*, y algunas otras yerbas características de estas praderas.

TERMINOLOGÍA CIENTÍFICA

DE LOS NOMBRES VULGARES QUE FIGURAN EN LA FLORA QUE PRECEDE

Abrojo. — Xanthium italicum.
Ají. — Capsicum microcarpum.
Algarrobo. — Prosopis.
Algarrobo blanco. — Prosopis alba.
Aliso. — Alnus ferruginea.
Alvarillo del campo. — Ximenea americana.
Arrayan. — Eugenia uniflora.
Atamisqui. — Atamisquea marginata.
Azahar del campo. — Lippia lycioides.
Brea. — Cæsalpina præcox.
Cabello de ángel. — Clematis Hilarii.
Camambú. — Physalis vitiosa.
Capiquí. — Stellaria media.
Cardo negro. — Cirsium lanceolatum.
Carretilla. — Medicago denticulata.
Carrizo. — Phalaris.
Cedro. — Cedrela brasiliensis.
Ceibo. — Erithrina crista-galli.
Cepa-caballo. — Xanthium spinosum.
Chalchal. — Schmidelia edulis.
Chañar. — Gourliæa decorticans.
Chamico. — Datura stramonium.
Cicuta. — Conium maculatum.
Coca del Monte. — Erithroxylon ovatum.
Coco. — Xanthoxylon coco.
Cortadera. — Gynerium Argenteum.
Cuerno del diablo. — Martynia lutea.
Garabato. — Acacia tucumanensis.
Guayacan. — Porliera hygrométrica.
Higuerita. — Carica quercifolia.
Hinojo. — Coriandrium fœniculum.
Jarrilla. — Larrea divaricata.
Lagaña de perro. — Ponicinia Gilliesii.
Lanza blanca. — Myrsine marginata.
Laurel. — Nectandra porphiria.
Lecheron. — Sapium aucuparium.
Lengua de vaca. — Rumex.
Mástuerzo macho. — Capsella bursa pastoris.
Mastuerzo hembra. — Senebiera pinnatifida.
Mata pulga. — Schkuhria abrotanoides.
Mato. — Eugenia mato.
Mechoacan. — Ipomœa megapotámica.
Mistol. — Zizyphus Mistol.
Molle. — Duvana.
Molle á beber. — Lithræa Gilliesii.
Mostaza. — Brassica nigra.
Nogal. — Juglans nigra.

Ñandubay. — Acacia cavenia.
Ombú. — Pircunia dioica.
Ortiga. — Urtica.
Pacará. — Enterolobium timbawa.
Pacay. — Juga Uruguensis.
Palo de San Antonio. — Myrsine floribunda.
Palo borracho. — Chorisia insignis.
Palo mataco. — Achatocarpus nigricans.
Pino. — Podocarpus angustifolia.
Piquillin. — Condolia microphylla.
Poleo. — Lippia turbinata.
Poleo de Castilla. — Lippia polystachya.
Quebracho flojo ó quirilin. — Jodina rhombifolia.
Quebracho blanco. — Aspidosperma Quebracho.
Quebracho colorado. — Loxopterygium Lorentzii.
Queñoa. — Polylepis racemosa.
Quinoa. — Chenopodium murale.
Ramo blanco. — Cupania uruguensis.
Ramo colorado. — Cupania vernalis.
Retama. — Bulnesia retama.
Revienta-caballo. — Solanum elæagnifolium.
Romerillo. — Heterothalamus brunioides.
Runacaspi. — Achato carpus nigricans.
Sauce americano. — Salix Humboldtiana.
Sauco. — Sambucus australis.
Tarco. — Jacaranda chelonia.
Tasi. — Morrenia brachystephana.
Tipa. — Machærium fertile.
Tótora. — Typha.
Trébol. — Trifolium polymorphum.
Tripa de fraile. — Canavalia gladiata.
Uva del campo. — Salpichroa rhomboidea.
Vicarú. — Ruprechtia excelsa.
Vinal. — Prosopis ruscifolia.
Viznaga. — Ammi viznaga.
Yuyo de zapo. — Pascalia glanea.
Yuyo amarillo. — Ximenesia micróptera.
Yuyo de pajarito. — Lepidium pubescens.
Zapallo caspi. — Pisonia.

FAUNA

178. Los *bimanos* que habitan hoy la Répública Argentina, son los representantes de tres grandes razas humanas, á saber la americana, la caucásica y la africana, predominando en el litoral la caucásica á causa del elemento europeo que introduce la inmigracion. La mezcla de estas tres razas ha engendrado un número crecido de mestizos que forman la grande masa del bajo pueblo indígena, en las provincias del interior más que en las del litoral.

Las razas indias principales que hallaron aquí los conquistadores, eran los *guaranies* al Este, los *calchaquies* y *quichuas* al Norte y en el centro, y los *araucanos* y *patagones* al Sud.

Los *minuanes* habitaban Entre Rios. Numerosas tribus de *guaranies* poblaban la provincia de Corrientes y el actual territorio de Misiones. En el Chaco, al Sud del Bermejo, vivian los *avipones*, los *mocovies* y los *tobas*, mientras que los *mataguayos*, los *matacos*, los *chiriguanos* y otras tribus habitaban la parte superior del Bermejo y del Pilcomayo. A menudo se designaba á todas estas tribus con el nombre genérico de *guaycurúes*, pero sin razon, porque este nombre sólo corresponde á la tribu más enérgica que habitaba el Chaco.

En la ribera derecha del Paraná y del Plata, en las que son hoy provincias de Santa Fé y de Buenos Aires, vivian los *mbeguás*, *chanás*, *timbúes*, y en las cercanías de Buenos Aires, los *querandíes*.

En los valles de los Andes del Noroeste, dominaban los *calchaquies* y más al Este los *quichuas*. El vocablo *gasta*, terminacion de muchos nombres de lugar en las provincias de la Rioja, San Juan, Catamarca, Tucuman, Santiago, es quichua y significa « lugar ». La lengua quíchua se ha conservado hasta nuestros dias en la provincia de Santiago.

Entre los calchaquíes, los más bravos eran los *quilmes*, que fueron deportados en 1670, á las cercanías de Buenos Aires, donde dieron orígen al pueblo del mismo nombre.

En la pampa que se extiende al Oeste de Buenos Aires, vivian los *ranqueles*, los *pehuenches*, y al Sud del rio Negro, los *puelches* los *tehuelches* y los *patagones*.

En 1702 se importaron los primeros negros. A partir de 1825, cuando se proclamó la abolicion del tráfico de esclavos, no vinieron más negros de Africa al país. La total libertad de los negros se consagró en la constitucion de 1853.

Enumeraré ahora las especies argentinas de las diversas clases, cuyo conjunto forma la fauna natural y originaria del país. Esta fauna es en general pobre, si se exceptúan algunos grupos.

VERTEBRADOS

I. — *Mamíferos* (*Mammalia*)

179. *Cuadrumanos* (*Quadrumana*). Los monos son raros; existen solamente en los bosques primitivos del Uruguay, en Corrientes y Misiones, y en el Norte, en los límites de Bolivia. Existen cinco especies.

Carnicéros (*Carnivora*). Existen tres especies felinas : el *jaguar*, llamado comunmente tigre, que vive á lo largo de los rios Paraná y Uruguay, — el *puma ó cuguar*, ó sea el leon de los naturales, que habita mayormente el centro, el Oeste y el Sud de la República, — y el *gato montés*, que se encuentra en todo el país, pero principalmente donde haya monte. El gato pampeano existe principalmente en la Provincia de Buenos Aires y en la Patagonia. Algunas otras han sido señaladas.

De la familia de los perros, se hallan las especies siguientes : el *aguará*, una especie de lobo, que vive mayormente á orillas de los rios Paraná y Uruguay. Una segunda especie de la subfamilia de los zorros, es el *canis entrerianus*, Burm., que vive particularmente en la provincia de Entre Rios. El *aguarâ-chay* de los indios, comunmente llamado *zorro*, abunda en la Provincia de Buenos Aires, en la de Santa Fé, Córdoba y San Luis. El *canis magellanicus*, llamado en Chile *culpen* es bastante comun en las provincias de San Juan y Mendoza.

La familia de las *martas* (*mustelina*), está representada por el *hediondo, chincha ó zorrino*, el *huron* que se encuentra en todo el pais, el *huron mayor*, la *nutria* que

abunda en el rio Paraná, (y á la que se denomina *lobito de agua*) y otra, la *lutra platensis*, que vive en la costa del mar.

La familia de las *sarigas* (*pedimana*) cuenta con la *comadreja*, famosa ladrona de gallinas, abundante en todo el pais, y otras especies, la *didelphys elegans*, etc.

Existen dos especies de la familia de los osos, del género *nasua*, á saber: el *soncho ó coatí*, bastante comun en todo el país al Norte, y la *nasua solitaris*, que es rara.

En la desembocadura del rio de la Plata existen todavía, pero con mucho menor frecuencia que ántes, los *lobos marinos*. Se dice que la isla de Lobos ha tomado su nombre de la grande abundancia de estos animales que, en tiempos anteriores, se observaba allí.

Rumiantes (*Ruminantia*). El *guanaco* sólo se halla en pequeñas majadas en las sierras cercanas á la cordillera, mientras que, más al Sud, se le halla en toda la Patagonia; la *vicuña* vive en las mesetas de la cordillera, en la parte Noroeste de la República. Un *ciervo* grande se halla en los montes del Paraná, del Uruguay y del Chaco. En los mismos parajes, como tambien en los montes de Tucuman, vive la *gama montés*. El *venado*, hermoso ciervo pequeño, se halla en toda la República, pero con más frecuencia en las regiones del Este y Sud que en las del Norte y Oeste.

Paquidermos (*Pachydermata*). Este órden no cuenta con más que dos representantes, á saber: el *pecarí ó jabalí* que se encuentra en el centro y norte de la República, y el *anta*, un tapiro, que sólo vive en los bosques ó riberas de los rios del Norte.

Cetáceos (*Cetacea*). Parece que en los mares de la República hay unas 14 especies de este órden.

Murciélagos (*Chiroptera*). De este órden no han llegado á conocerse hasta aquí sinó unas pocas especies.

Roedores (*Rodentia*). Este órden de animales es entre todos los que componen la fauna argentina de vertebrados, el más

numeroso y variadamente representado. Darwin halló 10 especies distintas de lauchas y ratones, entre ellas una (*reithrodon typycus,* Waterh.) que se extiende hasta la Tierra del Fuego. Esparcido sobre todo el país, pero escaso, se encuentra el *tucutuco*, pudiendo decirse lo mismo del *cuis*. El *conejo* es muy comun; la *vizcacha,* conejo de la pampa, es una verdadera plaga; la *vizcacha de la sierra*, habita, como su nombre lo indica, las regiones montañosas. El *carpincho*, el más grande de todos los roedores, es abundante en las riberas del Paraná. Hay quien asegura, ignoro con qué fundamento, que el carpincho es el alimento principal del tigre. El *mara* ó liebre patagónica, se halla en las regiones del Centro y Sur de la República, y el *Quiyá* (impropiamente nutria), se encuentra en casi todo el pais.

Desdentados (*Edentata*). Este órden está representado por varias especies de armadillos, á saber : el *mataco*, que vive principalmente en la provincia de San Luis; el *peludo,* que se halla en todo el país y que es la especie más abundante, el *quirquincho* parecido al peludo; la *mulita* cuya carne delicada es algo así como un bocado de canónigo; y el *pichi-ciego* que constituye un género especial, y que se encuentra principalmente en Mendoza, donde vive en cuevas subterráneas.

II. — Aves (*Aves*)

180. El número de especies de aves, es mucho mayor que el de los mamíferos. Más abundantes en el Norte, donde se hallan aún muchas formas trópicas, disminuyen las aves en direccion al Sud á medida que ralea la vegetacion arbórea.

Aves de rapiña (*Raptores*). La familia de los *buitres* (*vulturini*) cuenta con el *cóndor* que vive en la cordillera, como asimismo en la sierra de Aconquija y la de Córdoba — el *uru-*

bú que se halla mayormente en el Oeste — y el *gallinazo* que vive más en las provincias de Corrientes y Entre Rios.

De la familia de los *halcones* (*Accipitrini*) se halla el *carancho* — el *chimango* que se encuentra en todo el pais — el *águila* — el *gavilan* que se halla mayormente en las riberas de los rios — y varias otras especies más.

La familia de los *buhos* (*Strigini*) cuenta con algunas especies, entre las cuales figuran la *lechuza* y la *noctua cunicularia*, especie muy comun, y que se encuentra por lo regular á la entrada de las cuevas de las vizcachas. El *rey de los pajaritos* es una lechucita muy interesante.

Trepadoras (*Scansores*). De la familia de los *loros* se han hallado muchas especies. Las más comunes son el *loro*, que se halla en el Norte y en el centro del pais, y la *catita*, que se encuentra con frecuencia en las casas, en estado de domesticidad. Los *carpinteros* (*Picidæ*) son variados existiendo de ellos un cierto número particularmente en el Norte.

El órden de los *Pájaros* (*Insessores*) está numerosamente representado por una gran cantidad de especies.

A la familia de los *anabatidos* pertenecen : el *cachalote*, conocido por su nido voluminoso; se le encuentra en todo el interior — el *pájaro del rey* — el *hornero*, llamado así por la forma de su nido construido de barro — y varias otras especies.

La familia de los *eriodóridos* es menos numerosa. Pertenecen á ella el *gallito*, pájaro de formas y costumbres singulares.

La familia de los *pica-flores* (*Trochilidæ*), está representada por varias especies. Las más hermosas se hallan en las provincias del Norte, como ser Catamarca, Tucuman, Salta y Jujuy, en el Chaco y en Misiones.

Entre los *liotrichidæ* se cuentan la *tacuara* — y la *calandria*. En la familia de los *merlos* (*Turdidæ*) figura como la más interesante especie el cantor *zorzal*.

Los más conocidos pájaros de la familia de los *coloptéridos* son el *bienteveo* y el *alfrechero* que sólo se hallan en las regiones meridionales del pais, durante el verano, mientras que á principios de invierno se alejan hácia el Norte. Hay luego que agregar el *fueguero* ó *churrinche* y la *viudita.*

El *tordo* que deposita sus huevos en los nidos de otras aves, pertenece á la familia de los *icteridæ*, asi como el *pecho colorado*, el *pecho amarillo* y varios otros.

La familia de los *cuervos* (*Corvina*) cuenta con la *urraca*, y otras especies indígenas.

El *cardenal* — el *chingolo* — el *ca-chilo* — el *jilguero* — y el *chipiú* son *controstros* no escasos en el pais.

En la familia de las *tanágridos* figuran el *siete cuchillos*, el *sahiábi* y otros.

Los *pescadores* (*Halcyonidæ*) cuentan con tres especies. La familia de las *golondrinas* (*Hirundinidæ*) está representada por numerosas especies.

Figuran en el órden de las *palomas*, la *torcaz*, la bonita *palomita*, la *tórtola* y varias otras especies.

Entre las *gallináceas* se cuentan : la muy comun *perdiz*, la hermosa *martineta* que vive en los pajonales, y de cuyo grupo existen en la República varias otras especies. La *charata* se encuentra mucho en las sierras y en los bosques asi como las *pavas de monte.*

Corredoras (*Cursores*). La única especie de este órden existente en el país, es el *avestruz* americano ó *ñandú*, que se encuentra en toda la pampa, pero que va desapareciendo paulatinamente á medida que avanza la poblacion hácia el Oeste y el Sud. La decreciente exportacion de la pluma de este pájaro así lo demuestra. En vista de esto, varios estancieros se han dedicado á la cria de esta especie en campos cercados.

En estos últimos años se ha empezado á ensayar la cria doméstica de avestruces africanos. Industria es ésta que podrá producir buenos resultados en un porvenir no lejano, como

tiempo ha los produce ya en el Cabo de Buena Esperanza, si es ejercida por personas prácticas en el oficio.

Zancudas (*Grallatores*). Cuenta este órden, con el *chajá*, ave grande que no es rara en las orillas del rio Primero, y que se encuentra mayormente á orillas del Paraná y en la pampa — la *chuña* que se ve frecuentemente en las casas, en estado de domesticidad — la *garza* — el *tuyuyú* — la *cigüeña* — la *espátula* — la *bandurria* que se halla en toda la pampa, y sobre todo en las ciénagas — el *terutero* — la *becasina* — el *chorlo* — el *batitú* y varias otras.

En el órden de las *palmipedas* figuran el *flamenco;* la *gaviota* y otras especies más de la misma familia, que son bastante abundantes en las costas marítimas.

Numerosa es la familia de los *patos* (*Anatidæ*). Sus especies más conocidas son — el *ganso* — el *pato* — el *pinque* — el *cisne* — *la avutarda* y otras más.

La única especie de los *pingüines* (*Impennes*) que hasta ahora haya sido observada en las costas de la Patagonia, es el *aptenodytes patagonicus*, mas como varias especies de este órden viven en las costas de la Tierra del Fuego y de las Islas Malvinas, no hay duda que de vez en cuando se han de ver tambien otras especies en la Patagonia.

III. — Anfibios (*Amphibia*)

181. La clase de los anfibios es bastante numerosa, aun cuando no bien conocida todavía.

En el órden de los *quelonios* (*Chelonii*) figura una tortuga terrestre, esparcida por la pampa; varias especies que viven en los grandes rios, y dos especies de tortugas que se hallan en las costas del mar.

Los *saurios* (*Saurii*) no son muy numerosos, sobre todo en el Oeste. En el Paraná, pero arriba de la ciudad del mismo nombre, y en las grandes lagunas de Corrientes, vgr. la de Iberá, se halla á veces el *yacaré*. La *iguana,* famosa ladrona

de aves domésticas y de huevos, se halla esparcida en una extension considerable del país; denomínase tambien *lagarto*. Las *lagartijas* de varios géneros no son escasas, pudiéndose mencionar entre éstas el *matoasto* que erróneamente considera venenoso el vulgo.

Parece que hasta aquí sólo muy pocas especies de *ofidios* (*Ophidii*) son conocidas. La *víbora de la cruz* se halla en casi todo el país, y la *víbora del cascabel* se encuentra en todo el centro, Norte y Oeste de la República, donde vive en parajes secos debajo de cascajos, ó en matorrales.

Los anfibios desnudos ó sea *batracios* (*Batrachii*) cuentan en la Provincia de Buenos Aires, la de Santa Fé, Córdoba y otras con un voluminoso representante de la familia de las *ranas*, el *escuerzo*. De la familia de los sapos hay varias especies.

IV. — Peces (*Pisces*)

182. El conocimiento de la fauna ictiológica, tanto de los rios, como de las costas marítimas, es aún muy superficial.

Los más conocidos son, la *anchoa* y la *palometa*, las especies de *solea* de la familia *pleuronectoidei*, y que se encuentran en nuestras costas. En los rios Paraná y Salado viven la *tararira*, la *boga*, el *dorado*, la *corvina*, el *peje-rey*, y la *trucha*.

En las aguas dulces son conocidas muchas especies de *bagres* y de *viejas del agua*. De las *rayas* (*Rajidæ*) hay tambien varias especies conocidas.

En Buenos Aires se surte el consumo de pescado fresco sobre todo en la plaza de Montevideo, de donde se importan *corvinas*, *pescadillas*, *palometas*, *cóngrios*, *lisas*, *casones* y *rayas* como peces de clase comun, y como de clases finas, las *brótulas*, las *borriquetas*, las *anchoas*, los *lenguados*, los *sargos*, los *pargos* y otros más; el *peje-rey* (*Mugil*) se trae en cantidad de la laguna de Chascomus.

INVERTEBRADOS

183. Pertenecientes al órden de los *Moluscos (malacozoa)* son conocidas varias especies de los *gasterópodos*, de los *lamelibranquios* y de los *tunicarios*. Además existen tambien unas dos ó tres especies de *ostras* (*Ostracea*) en nuestra costa.

En la clase de los *insectos (Insecta)* y pertenecientes al órden de los *coleópteros* (*Coleoptera*), figuran varias especies del género *brachinus*, llamadas en el campo *bombarderos;* se hallan en todas partes. Ricamente representado está aquí el grupo de los *lamellicornia*. Del género de los *saltapericos (Elateridæ)* son muy conocidos los llamados *tucos* que esparcen una luz intensa desde la parte superior del torax; las *luciérnagas* (*Lampyris*) no son tampoco escasas. Comun es tambien el *bicho moro* que se emplea por la gente del campo como vejigatorio. Conocidas son, igualmente, numerosas especies de la familia de los *longicornia*, y entre ellas los llamados *gallitos* y *taladros*. No muy raras son tampoco varias especies de *coccinellidæ*, llamadas en el país *vacas de San Antonio*.

En el órden de los *ortópteros (Orthoptera)* está representado el grupo de los *dermatoptera* impropiamente llamados *taladra orejas*, por la *forficula* de la cual se han hallado aqui varias especies. Muy comunes en las casas son las llamadas *cucarachas* de la familia de las *blattariæ*. Los *mamboretaes* ó *come-piojos*, representados por varias especies, pertenecen á las *mantidæ*. Los *caballos del diablo* del género de las *phasmidæ* suman varias especies. El género de los *grillos* cuenta con muchos representantes.

Periódicamente muy numerosa, hasta el punto de constituir una terrible plaga, es la vulgarmente llamada *langosta*.

Varias especies del órden de los *neurópteros (Neuropte-*

ra) tienen sus representantes en el país. Los neurópteros más conocidos, son los llamados *alguaciles*.

El órden de los *himenópteros* (*Hymenoptera*) es numeroso en el pais, pero hasta ahora no está terminado su estudio. Entre las avispas, son muy conocidas la *lechiguana* y el *camuati*, y varias especies de *polistes*.

Con muchas especies cuenta el órden de los *lepidópteros* (*Lepidoptera*). Hay entre las mariposas, algunas verdaderamente espléndidas, sobre todo en el Norte de la República, cuya magnificencia de colores sorprende al observador. La dañina oruga conocida con el nombre de *bicho de cesto*, harto odiada de todo el mundo, es para las quintas y jardines una verdadera plaga, tan abundante es.

En casi toda la República abunda la maldita y sanguinaria *vinchuca* perteneciente al órden de los *hemípteros (Hemiptera)*. La *chinche* comun importada, varias especies de *cigarras*, las *cochinillas* y los *piojos* humanos y de aves, son todos miembros de esta súcia y numerosa familia.

Al órden de los *dípteros (Diptera)* pertenecen los *mosquitos*, los *tábanos*, las *moscas*, las *pulgas* y especialmente en el Chaco, el *pique* ó *nigua*.

En la clase de los *miriápodos (Myriapoda)* son conocidas numerosas especies, pero este grupo no ha sido aqui bien estudiado aún.

Los *escorpiones*, órden de los *arácnidos (Arachnoidea)* no son raros.

Conocidas bajo el nombre vulgar de *garrapatas* son las especies del grupo *ixodidæ*. El *bicho colorado* de las *trombididæ*, animal muy molesto, es frecuente en el campo.

La fauna inferior restante es aún muy poco conocida y escasas relativamente son las especies descritas y determinadas.

Casi todos los animales domésticos que se encuentran en la República Argentina, han sido importados del antiguo continente, en el transcurso del primer siglo subsiguiente al

descubrimiento de América, como ser vacas, caballos, asnos, ovejas, cabras, perros, gatos, cerdos, conejos, gallinas, pavos, patos, gansos, palomas, abejas, gusanos de seda, etc. Los animales importados involuntariamente, como ser los parásitos, alcanzan una buena cifra representativa.

TERMINOLOGÍA CIENTÍFICA

DE LOS NOMBRES VULGARES QUE FIGURAN EN LA FAUNA QUE PRECEDE

Aguará. — Canis jubatus.
Aguarachay (zorro). — Canis Azaræ.
Aguila. — Haliaëtus melanoleucus.
Alfrechero. — Elænea modesta.
Anta (gran bestia). — Tapirus suillus.
Bandurria. — Ibis chalcoptera.
Batitú. — Acticturus longicauda.
Becasina. — Scolopax frenata.
Bicho moro. — g. Lytta.
Bienteveo. — Saurophagus sulphuratus.
Boga. — Leporinus obtusidens.
Cachalote. — Anabates unirufus.
Cachila. — Zonotrichia strigiceps y tambien Anthus furcatus.
Calandria. — Mimus calandria.
Camuati. — g. Polybia.
Carancho. — Polyborus vulgaris.
Cardenal. — Calyptrophorus cucullata.
Carpincho. — Hydrochœrus capybara.
Catita. — Conurus murinus.
Chimango. — Milvago pezoporus.
Chajá. — Palamedea chavaria.
Charata. — Penelope canicollis.
Chinche. — Acanthia lectularia.
Chingolo. — Zonotrichia matutina.
Chipiú. — Sycalis lutei ventris.
Chuña. — Dicholophus Burmeisteri.
Churrinche. — v. *Fueguero.*
Ciervo. — Cervus paludosus.
Cigüeña. — Tantalus loculator.
Coati — Nasua socialis y solitaria.
Comadreja. — Didelphys Azaræ.
Conejo, Cuis. — Cavia leucopyga.
Condor. — Vultur gryphus.
Culpen. — Canis magellanicus.
Curbina ó *Corvina.* — Umbrina.
Dormilon. — Caprimulgidæ.
Escuerzo. — Ceratophrys ornata.
Espátula. — Platalea ajaja.
Dorado. — Salminus brevidens.
Flamenco. — Phœnicopterus ignipalliatus.
Fueguero. — Platyrhynchus parvirostris.
Gallinazo. — Cathartes fœtens.
Gallito. — Rhinomya lanceolata.
Gama montés ó *Corzuela* — Cervus rufus.
Ganso. — Cygnus coscoroba.
Garza. — Ardea cocoi.
Gato montés. — Felis Geoffroyi.
Gato pampeano. — Felis pajeros Azara.
Gavilan. — g. Asturina.
Gaviota. — Larus vociferus

Golondrina. - Progne domestica y otras.
Guanaco. — Auchenia lama.
Hornero. — Furnarius rufus.
Huron. — Galictis vittata.
Huron mayor. — Galictis barbara.
Iguana ó *Lagarto.* — Podinema Teguixin.
Jaguar. — Felis Onça.
Javali (Pecarí). — Dicotyles torquatus.
Jilguero de cabeza negra. — Chrysomitris magellanica.
Langosta. — Acridium migratorium.
Lechiguana. — Nectarina lechiguana.
Lechuza. — Strix perlata.
Lobo marino. — Phoca.
Loro. — Chrysotis amazonica.
Martineta. — Eudromia elegans.
Mataco. — Tolypentes conurus.
Mosquito. — Culex.
Mulita. — Praopus hybridus.
Nutria. — Lutra paranensis.
Ñandú. — Rhea americana.
Pàjaro del Rey. — Anabates gutturalis.
Palomita. — Columbula picui.
Pato. — Sarcidiornis regia.
Pecho amarillo. — Leistes anticus.
Pecho colorado. — Trupialis loyca y de Filippii.
Peludo. — Euphractus villosus.
Perdiz. — Nothura maculosa.
Pichi-ciego. — Chlamydophorus truncatus.
Pinque. — Chloëphaga melanoptera.
Pique (Nigua). — Sarcopsylla penetrans.
Puma (cuguar). — Felis concolor.
Quirquincho. — Euphractus minutus.
Quiyá. — Myopotamus coypus.
Rey de los pajaritos. — Glaucidium ferox.
Ruiseñor. — Turdus fuscater.
Siete cuchillos. — Tanagra striata.
Tacuara. — Troglodites platensis.
Tararira. — Macrodon trahira.
Tenca. — Mimus thenca.
Terutero. — Vanellus cayanensis.
Torcaz. — Patagiœnas maculosa.
Tordo. — Molothrus sericens.
Tòrtola. — Zenaida maculata.
Trucha. — Persichthys lævis.
Tuco. — Pyrophorus punctatissimus.
Tucutuço. — Ctenomys brasiliensis.
Tuyuyú. — Ciconia maguari.
Urraca. — Cyanocorax pileatus.
Urubú. — Cathartes fœtens.
Venado. — Cervus campestris.
Vibora de la Cruz. — Bothrops. alternatus.
Vibora de cascabel. — Crotalus horridus.
Vicuña. — Auchenia vicuna.
Vieja del agua. — Hypostomus plecostomus.
Vinchuca. — Conorhinus infestans.
Viudita. — Tænioptera mœsta.
Vizcacha. — Lagostomus trichodactylus.
Vizcacha de la sierra. — Lagidium Cuvieri.
Yacaré. — Alligator sclerops.
Zorrino. — Mephitis patagonicus.
Zorzal. — Turdus rufiventris.

CLIMA

184. La República Argentina pertenece en su extension total, si se exceptua una pequeña lonja en el Norte, á la zona templada austral. Por su configuracion se extiende el pais en direccion de Norte á Sud, sobre unos 34 grados de latitud, á saber, desde el grado 22 hasta el 56, lo cual da desde luego á comprender que las diferencias climatéricas entre las partes componentes del territorio argentino deben ser bastante sensibles, sobre todo en los extremos.

Mayor influencia, sin embargo, que las diferencias de latitud, ejercen sobre el clima la situacion del pais con respecto al Océano en el Este, y á la cordillera de los Andes en el Oeste, y las notables diferencias hipsométricas que caracterizan la configuracion de su suelo.

Si se observa de qué manera benefician las lluvias las distintas partes del territorio argentino, se ve que, desde el punto de vista climatérico, hay que dividirle en tres grandes regiones, la del litoral, la mediterránea y la andina.

La region del litoral abraza las provincias de Buenos Aires, Santa Fé, Entre Rios y Corrientes. Su temperatura media anual es de cerca de 19 grados Celsius, creciendo ésta desde Buenos Aires, donde es de cerca de 17 grados, en 1/2 grado por cada grado de latitud, en direccion de Sud á Norte.

La temperatura media del verano (Diciembre, Enero y Febrero) es de cerca de 25 grados, la del otoño (Marzo, Abril y Mayo) de 18°, la del invierno (Junio, Julio y Agosto) de 12°, y la de la primavera (Setiembre, Octubre y Noviembre) de 17°; la del mes más caliente (Enero) de 26°, y la del mes mas frio (Julio) de 11°.

Como límites extremos de la temperatura de esta region, pueden considerarse 42° y — 5°, siendo de notar que una temperatura de 40° para arriba es rara, y en todo caso de

poca duracion, mientras que la de + 35° es frecuente en las horas de 1 á 3 de la tarde, en los meses de Diciembre, Enero y Febrero.

La temperatura de — 5° es tambien rara, y si el termómetro desciende bajo 0, en los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto, no sucede tal cosa, sino unas 3 ó 4 veces por mes, y esto con cielo sereno. La nieve es en la region litoral excesivamente rara, pasando á veces decenios enteros sin que tal fenómeno tenga lugar.

En cuanto á los extremos, no excesivamente distantes, de la temperatura anual, participa la region litoral del clima marítimo. Una peculiaridad de este clima son los rápidos cambios de temperatura durante un mismo dia, alcanzando éstos á veces durante las 24 horas, cerca de 20 grados Celsius. La estacion de temperatura más uniforme, es el otoño, mientras que la primavera señala las más grandes y rápidas variaciones en el termómetro.

185. El clima de esta region, en su casi totalidad llana, es regularmente ventoso. Las calmas completas, no son muy frecuentes, mientras que los vientos récios y hasta tempestuosos abundan en todo el año. Los vientos que soplan comunmente son los del Norte y del Sud, siendo aquéllos mucho más frecuentes que éstos. En Buenos Aires se observa durante el verano la regular sucesion (virazon) de las brisas de mar y tierra, dominando aquélla durante el dia, y ésta durante la noche. Este cambio de brisas se efectúa durante las 24 horas por medio de un giro por todos los rumbos de la brújula, cumpliéndose en esto la ley giratoria de Dove, puesto que tales giros se efectúan en la gran generalidad de los casos en el sentido contrario del que tiene el movimiento de una aguja de reloj.

Los vientos del Norte son siempre calientes y generalmente sofocantes, manifestándose su influencia sobre el sistema nervioso del organismo humano, por dolores neurálgi-

cos de la cabeza (jaqueca) de que son víctimas muchísimas personas.

Mientras soplan los vientos del Norte, se carga el aire de electricidad, hasta que, al cabo de unos cuantos dias, termina tan insoportable estado atmosférico con una tormenta que restablece el equilibrio, soplando luego un viento récio de Sudoeste, llamado *pampero*, que á veces no dura más que algunas horas, pero que otras suele sostenerse durante varios dias. Estos pamperos, así llamados porque vienen de las pampas, adquieren á veces toda la intensidad de un verdadero huracan.

En la rada de Buenos Aires no son tan temibles los pamperos, como los vientos de Sudeste que vienen siempre acompañados de grandes marejadas, mientras que los pamperos sólo son verdaderamente temibles en el puerto de Montevideo, donde producen el mismo efecto que el Sudeste en Buenos Aires.

En general, los vientos de Sudeste (*suestadas*) acompañados casi siempre de fuertes lluvias y una atmósfera opaca, frecuentes sobre todo en los meses de Mayo y Octubre, son los vientos más peligrosos para la navegacion del rio de la Plata.

Hé aquí la frecuencia relativa de los vientos como resultan de una observacion de 22 años, hecha en Buenos Aires. En mil vientos observados en cada uno de los 8 rumbos principales de la brújula, figura :

El N.	182,5	veces
» NE.	139,3	»
» E.	166,9	»
» SE.	134,4	»
» S.	107,1	»
» SO.	134,1	»
» O.	59,3	»
» NO.	73,3	»
» Calmas.	3,1	»
	1,000	

186. Las lluvias de la region litoral corresponden en general á las latitudes geográficas que ella encierra, siendo la cantidad de lluvia anual, por término medio, en Buenos Aires, de 865 mm., en el Rosario de 978, en el Paraná de 949, y en Corrientes de 1.440 mm. La lluvia, como se ve, es bastante, pero sucede desgraciadamente que su distribucion por estaciones y de un año para otro, es sumamente irregular. Así, por ejemplo, no se observa que al año más pobre en lluvias, siga otro muy lluvioso. Esto contribuye, como se comprende, á aumentar los perjuicios que las sequías causan á la agricultura y á la ganadería.

En la distribucion de las lluvias por estaciones, se observa que el otoño es la más lluviosa, mientras que el invierno es la estacion en que menos llueve, habiendo, como se comprende, excepciones á esta regla.

En un periodo de 17 años de observacion, hechas en Buenos Aires, se han hallado como término medio para la distribucion de la lluvia por estaciones, las siguientes alturas pluviométricas :

Verano	233,44 mm.	Invierno	156,02 mm.
Otoño	237,61 »	Primavera	224,73 »

En Buenos Aires es raro el mes en que no llueve, pero más al Norte y á medida que uno va alejándose de esta ciudad, se nota que los inviernos se hacen más secos y los veranos más lluviosos. Las lluvias son aquí con más frecuencia torrenciales y de poca duracion, que suaves y duraderas. En general, se producen las lluvias en medio de tormentas, acompañadas á veces de copiosas caidas de granizo.

El cielo está, en general, mayor número de dias del año despejado que nublado, si se exceptua Buenos Aires, que en 20 años de observaciones hechas á las 2 de la tarde, arroja :

Número	de días	totalmente claros, en el año		39
»	»	»	claros con un 50 °/₀ de nubes	112
»	»	»	» con más de un 50 °/₀ de nubes	115
»	»	»	totalmente nublados	57
»	»	»	sin observacion	42
				365

El clima de la region mediterránea, si se exceptua la parte montañosa de las provincias de Córdoba y San Luis, se distingue mayormente del de la region del litoral por su mayor sequedad y por unos extremos más notables en la temperatura diurna. En las llanuras son los veranos más calientes y no es raro que la temperatura se eleve á los 40°, mientras que los inviernos se caracterizan por grandes heladas debidas más á la fuerte irradiacion del suelo, que al enfriamiento de la atmósfera.

Los vientos Norte y Sud son, como en el litoral, los más frecuentes. Los vientos del Norte son muy calientes y en los médanos y en las salinas adquieren aquéllos bajo el nombre de *zonda* todos los caracteres del *samum* de los desiertos africanos. Las calmas, empero, son frecuentes en todas las estaciones.

Las lluvias son más raras que en el litoral y caen casi exclusivamente en verano y otoño. El invierno es con pocas excepciones totalmente seco.

El clima de la ciudad de Córdoba, que es característico de toda esta region, acusa en el año 1885 una temperatura media anual de 16,15°, una máxima de 38,3° en Diciembre y una mínima de —8,5° en Junio. La lluvia era en el mismo año de 641,6mm., correspondiendo el maximum con 151,3mm. al mes de Marzo, y el minimum con 1,0mm. al mes de Mayo. La frecuencia de los vientos se observó en cada 10.00 casos sigue como :

N.	21	veces.
NE	198	»
E	52	»
SE.	69	»
S.	138	»
S.O	27	»
O	7	»
NO.	10	»
Calmas	478	»
	1.000	

Las lluvias son en Córdoba á menudo torrenciales, pero entónces de poca duracion. La caida de granizo es frecuente. Nieve se observa muy raras veces. No así en Mendoza, que ya se halla situada en el límite de la region mediterránea y andina, donde suele nevar casi todos los años en el mes de Agosto, aun cuando la nieve no dure mucho tiempo sin derretirse. La lluvia es en Mendoza menos frecuente que en Córdoba, y más al Norte, en San Juan, La Rioja y Catamarca, es aún más rara que en Mendoza.

Se observa tambien en todas estas provincias, que el invierno carece totalmente de lluvias. En San Juan, La Rioja y Catamarca la nieve es desconocida. Las partes montañosas de las Provincias de Córdoba y de San Luis, son en general más beneficiadas por las lluvias que las llanas. En verano, sobre todo, llueve mucho en la sierra de Córdoba y en la de San Luis. Son precisamente esas lluvias las que han dado nacimiento y alimentan los cinco rios numerados y sus afluentes.

La Provincia de Tucuman, que ocupa el Norte de esta region, tiene ya un carácter subtrópico, en lo concerniente á las lluvias. El invierno es aquí seco, pero en cambio llueve mucho en verano, sobre todo en la falda oriental de la sierra de Aconquija, donde á favor de estas lluvias se ha desarrollado un extenso y tupido bosque.

187. En la region andina varía mucho el clima, segun las elevaciones del suelo, siendo, empero, los grandes contrastes en la temperatura diurna y una excesiva sequedad característicos de estas comarcas. En la falda oriental de los Andes, y en las mesetas del Norte, no llueve nunca. Esas mesetas contínuamente azotadas por vientos furiosos, son totalmente estériles, y sólo en los valles existe un poco de ganadería.

En estos parajes elevados, donde el aire está muy rarificado, se experimenta en verano un calor intenso, donde da el sol, mientras que, en la sombra, se tiene la sensacion del frio. Cambios de temperatura de 20° dentro de las 24 horas son allí cosa de todos los dias. Las granizadas son en esta region frecuentes. Que habite en ella el diablo con su suegra!

En Anillaco y Tinogasta (Provincia de Catamarca) he observado una tension eléctrica tan extraordinaria en la atmósfera, que hombres y animales estaban en ciertos dias convertidos en verdaderas botellas de Leyden. El fleco de mi chal de vicuña, en lugar de colgar perpendicularmente hácia abajo, tomó la direccion horizontal convirtiéndose en electroscopio, y al pasar la mano por la crin de mi caballo, oía el chisporroteo de las descargas eléctricas, y aun veía las chispas si era de noche. En estos *pagos* es desconocida la obesidad, y á los que sufran de ella, les aconsejo que pasen temporadas de unos cuantos meses al año, en los pintorescos alrededores de Anillaco. Allí la piel se arruga pronto, el pelo se convierte en cerda, y cada año que transcurre, deja al menos cinco señalados en el rótulo. Creo que un matrimonio de ingleses, que fuera allí á propagarse sólo y exclusivamente dentro de sus propios descendientes, exhibiria ya en la cuarta generacion el tipo calchaquí neto. Tan poderosa es para mí la influencia del clima en la transformacion de las razas.

Notable es el papel que desempeña la sierra de Aconquija en esta region. Al Oeste de ella, todo es desierto y esterilidad, á consecuencia de las contínuas sequías, mientras que al Este

se extiende á favor de frecuentes y copiosas lluvias, la más lujosa vegetacion que existe en la República.

El clima de ésta es, á pesar de los inconvenientes que acabo de mencionar, esto es, de los grandes y rápidos cambios en la temperatura y la sequedad predominante en la mayor parte del pais, eminentemente salubre. La mortalidad es sólo crecida en la infancia á causa de los muchos pecados que, contra la higiene, cometen las madres respectivas. Cuidados defectuosos por una parte, y una alimentacion irracional por otra, hacen que el 25 0/0 de los nacidos mueran ántes de haber cumplido un año de edad. En cambio, entre los adultos, la mortalidad es la que sólo caracteriza á los paises más salubres del globo.

Los longevos, sobre todo en el sexo femenino, que vive más metódicamente que los hombres, son muy frecuentes. Yo, que hace ya 23 años que vivo en este país, no he estado ni una sola vez verdaderamente enfermo. Las fiebres palúdicas sólo son conocidas como enfermedad endémica, en las partes húmedas de las provincias de Tucuman, Salta y Corrientes. Las enfermedades que predominan, son las del aparato respiratorio, que ocasionan en las defunciones totales un 25 0/0 de casos, pero respecto á la tísis pulmonar, acusa este país un índice mortal mucho más favorable que la mayor parte de los demás paises de la tierra.

En cambio, es notable la elevada cifra de defunciones debida á sífilis constitucional. Buenos Aires, por ejemplo, cuenta en cada 10.000 defunciones, 107 de estos casos, cifra notablemente superior á la de Paris (32) y á la de Lóndres (45). Idiotas y cretinos, como asimismo personas desfiguradas por el bócio, existen no pocas en las provincias andinas, y, especialmente, en sus partes montañosas.

El lector que quiera conocer los detalles numéricos del clima que impera en la República Argentina, puede consultar las tablas que siguen.

ELEMENTOS CLIMATÉRICOS ARGENTINOS

Temperatura media mensual

(en grados Celsius)

PUNTOS Y AÑOS DE OBSERVACION	PRIMAVERA			VERANO		
	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO
Bahía Blanca (1860-1879)	12,04	14,88	18,49	21,27	23,15	22,07
Buenos Aires (1856-1876)	13,86	16,86	20,24	22,75	24,22	23,46
Carmen de Areco (1876-1880)	12, 6	15, 2	19, 8	22, 3	24, 3	23, 3
Concordia (1876-1878)	16, 2	18, 4	21, 4	23, 8	25, 8	24, 9
Córdoba (1873-1876)	15,72	17,65	19,84	22,53	22,81	22,35
Corrientes (1873-1880)	19,32	21,52	23,96	25,64	26,29	26,38
Curuzú-Cuatiá (1880)	14, 8	18, 4	22, 4	26, 4	26, 4	25, 5
Dolores (1879-1880)	12, 0	14, 2	18, 4	20, 8	20, 4	20, 7
Formosa (1879-1880)	18, 4	22, 0	24, 7	26, 9	27, 3	27, 3
Goya (1876-1880)	17, 4	19, 8	21, 8	24, 7	25, 6	25, 5
Hernandarias (1877-1880)	16, 0	18, 9	22, 6	24, 3	25, 9	25, 1
Mendoza (1876-1880)	12, 9	16, 8	20, 9	23, 4	23, 0	25, 3
Paraná (1875-1880)	15, 9	18, 1	22, 0	23, 2	24, 9	24, 6
Pilciao (1873-1879)	18, 9	25, 3	25, 7	28, 1	27, 3	26, 5
Rioja (1876 1878)	20, 0	23, 6	25, 1	27, 4	27, 8	26, 2
Rosario (1875-1880)	14, 6	17, 6	20, 5	22, 5	24, 2	24, 0
Salado (1879-1880)	12, 4	14, 6	18, 9	21, 3	21, 2	21, 4
Salta (1873-1880)	16, 4	18, 4	21, 2	21, 8	22, 2	21, 9
San Antonio de Areco (1879-1880)	12, 2	15, 1	20, 0	23, 1	22, 3	22, 9
San Juan (1873-1880)	16, 5	19, 9	23, 5	25, 7	25, 5	25, 3
Santiago del Estero (1873-1880)	19, 2	22, 7	26, 2	27, 7	27, 8	26, 8
San Luis (1874-1877)	14,47	18,07	19,96	22,25	24,70	23,39
Tandil (1877-1879)	10, 9	13, 5	17, 0	18, 5	21, 4	21, 3
Tucuman (1873-1880)	18, 6	21, 2	23, 5	25, 3	25, 6	24, 6
Ushuaiá (1876-1879)	4, 4	5, 9	9, 2	9, 5	11, 8	9, 9
Veinte y cinco de Mayo (1877-1879)	12, 2	15, 4	19, 4	20, 8	22, 2	22, 4
Villa Argentina (1876)	17, 2	19,41	22,04	23,85	25,01	23,76

PUNTOS Y AÑOS DE OBSERVACION	OTOÑO.			INVIERNO		
	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
Bahia Blanca (1860-1879).	19,36	14,96	11,23	8,10	7,93	9,38
Buenos Aires (1856-1876).	21,29	17,09	13,63	11,33	10,03	12, 0
Carmen de Areco (1876-1880)................	21, 3	16, 4	12, 4	9, 9	10, 4	10, 6
Concordia (1876-1878)...	24, 3	18, 8	14, 2	12, 6	13, 2	13, 4
Córdoba (1873-1876).....	18,76	15, 6	13,16	9,06	10,21	11,93
Corrientes (1873-1880)...	25,44	21,72	18,62	15,86	16,58	16,76
Curuzú-Cuatiá (1880)....	22, 4	20, 6	14, 5	18, 6	18, 5	17, 4
Dolores (1879-1880).....	18, 1	14, 9	11, 8	9, 7	9, 2	10, 6
Formosa (1879-1880)....	25, 0	22, 1	16, 9	18, 9	18, 9	19, 5
Goya (1876-1880)........	24, 7	20, 4	16, 7	15, 0	15, 7	16, 1
Hernandarias (1877-1880).	24, 1	18, 9	14, 8	13, 6	13, 6	14, 7
Mendoza (1876-1880)...	19, 9	14, 9	10, 1	7, 6	8, 0	9, 8
Paraná (1875-1880)......	23, 4	18, 4	14, 8	12, 6	13, 1	14, 1
Pilciao (1873-1879)......	24, 7	19, 3	13, 7	9, 8	9, 4	13, 4
Rioja (1876-1878)........	25, 0	19, 2	15, 0	12, 3	13, 6	15, 0
Rosario (1875-1880).....	21, 8	17, 6	13, 9	11, 0	11, 6	12, 4
Salado (1879-1880)......	18, 9	14, 5	11, 4	9, 3	8, 9	10, 4
Salta (1873-1880).........	19, 3	17, 5	14, 8	11, 9	12, 3	14, 7
San Antonio de Areco (1879-1880)...........	20, 5	16, 0	12, 5	10, 4	10, 3	11, 4
San Juan (1873-1880)....	23, 4	17, 9	13, 5	10, 1	10, 9	14, 0
Santiago del Estero (1873-1880)................	25, 1	20, 6	16, 6	13, 9	14, 7	15, 6
San Luis (1874-1877)....	20,22	15,08	11,39	7,91	10,04	11, 0
Tandil (1877-1879)......	19, 3	14, 3	10, 7	7, 5	8, 4	8, 9
Tucuman (1873-1880)....	23, 1	20, 2	15, 7	13, 3	13, 4	15, 8
Ushuaiá (1876-1879).....	7, 9	6, 3	3, 7	1, 0	0, 2	0, 8
Veinte y cinco de Mayo (1877-1879)...........	21, 4	15, 7	11, 4	8, 3	9, 8	10, 1
Villa Argentina (1876)...	—	16,42	15,06	8,99	13,51	12,52

TEMPERATURA MEDIA ANUAL MÁXIMA Y MINIMA

(en grados Celsius.)

PUNTOS DE OBSERVACION	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA	PUNTOS DE OBSERVACION	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
Bahia Blanca..	15,24	41, 0	—5,0	Rioja	19, 9	43, 2	2,0
Buenos Aires...	17,23	37, 8	—2,0	Rosario	17, 2	38, 7	—2,8
Carmen de Areco	16, 4	41, 3	—2,3	Salado........	15, 1	37, 2	—4,0
				Salta..........	17, 8	43, 0	—5,8
Concordia.....	19, 0	42, 0	—0,6	San Antonio de Areco.......	15, 8	37, 0	—1,6
Córdoba.......	16,64	41, 0	—6,8				
Corrientes.....	21,51	37, 1	5,2	San Juan......	18, 3	40, 0	—2,8
Curuzú-Cuatiá .	20, 5	38, 6	4,2	Santiago......	21. 2	45, 0	—1,9
Dolores	14, 8	35, 0	—1,0	San Luis......	16,54	39, 4	—4,6
Formosa	21, 9	38, 6	3,8	Tandil	14, 1	35, 2	—2,8
Goya	20, 0	36, 0	—0,4	Tucuman......	20, 0	40, 0	1,7
Hernandarias..	19, 2	42, 4	—1,2	Ushuaiá.......	6, 3	27, 0	—10,5
Mendoza	15, 8	38, 0	—7.5	Veinte y cinco de Mayo....	15, 1	38, 0	—9,2
Paraná........	18, 0	37, 4	—1.2				
Pilciao........	19, 7	43, 7	—8,1	Villa Argentina.	17,98	40, 0	0,0

PRESION ATMOSFÉRICA MEDIA MENSUAL

(en milímetros y reducida á 0 grados Celsius)

PUNTOS y AÑOS DE OBSERVACION	PRIMAVERA			VERANO		
	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO
Bahia Blanca (1873-1879).	760,28	760,64	758,17	755,78	757,02	757,57
Buenos Aires (1856-1876).	762,42	761,29	759,95	757,57	758,35	759,14
Cármen de Areco (1876-1880)	756,92	753,84	751,54	749,60	749,99	750,47
Concordia (1876-1878)...	758,16	757,36	756,15	754,36	754,85	755,01
Córdoba (1873-1876).....	724,46	724,28	723,12	721,15	721,40	721,80
Corrientes (1873-1880)...	757,81	756,15	754,94	752,66	753,37	753,34
Curuzú-Cuatiá (1880)....	762,91	761,08	759,86	757,46	761,28	759,47
Dolores (1879-1880).....	765,14	761,73	758,87	757,40	757,13	758,69
Formosa (1879-1880)....	758,60	756,55	753,68	750,89	749,82	752,23
Goya (1876-1880)	758,96	757,22	755,48	754,00	754,19	754,90
Hernandarias (1877-1880).	759,67	757,23	755,26	753,38	754,41	755,28
Mendoza (1876-1880)....	695,84	693,74	692,68	691,78	691,99	692,32
Paraná (1875-1880)......	757,87	755,54	753,40	752,71	752,30	752,79
Pilciao (1873-1879)......	694,93	692,54	692,46	690,82	692,74	692,67
Rioja (1876-1878).......	716,24	715,00	714,85	713,78	714,78	715,00
Rosario (1875-1880).....	761,36	759,61	757,59	755,88	756,77	756,40
Salado (1879-1880)......	763,65	760,70	758,11	755,92	755,80	757,34
Salta (1873-1880).......	663,35	662,70	661,59	660,95	660,79	660,97
San Antonio de Areco (1879-1880)...........	763,49	760,17	756,65	755,19	753,86	756,80
San Juan (1873-1880)....	708,65	706,82	705,05	700,24	704,85	705,73
Santiago del Estero (1873-1880)	744,09	742,85	741,71	740,98	741,40	741,77
San Luis (1874-1877)....	698,12	696,34	696,63	696,31	695,75	695,68
Tandil (1877-1879)......	745,28	743,96	742,22	740,16	741,77	742,64
Tucuman (1873-1880)....	722,98	721,38	720,86	720,13	720,38	720,98
Ushuaiá (1876-1879).....	741,86	742,94	742,88	742,67	742,08	740,65
Veinte y cinco de mayo (1877-1879)	756,53	754,97	754,59	752,07	754,25	754,02
Villa Argentina (1876)...	667,80	666,81	665,06	664,18	668,30	660,24

PRESION ATMOSFÉRICA MEDIA MENSUAL

(En milímetros y reducida á 0 grados Celsius.)

(*Conclusion.*)

PUNTOS Y AÑOS DE OBSERVACION	OTOÑO			INVIERNO		
	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
Bahía Blanca (1873-1879).	759,51	759,17	759,15	760,42	759,72	761,53
Buenos Aires (1856-1876).	759,74	761,56	761,27	762,61	763,17	762,37
Cármen de Areco (1876-1880)	751,34	752,87	754,25	755,24	754,19	755,55
Concordia (1876-1878)	755,22	756,66	759,21	760,34	759,13	760,83
Córdoba (1873-1876)	723,14	724,09	724,40	725,71	726,00	725,76
Corrientes (1873-1880)	754,56	756,45	758,31	759,82	758,64	759,65
Curuzú-Cuatiá (1880)	760,21	760,40	761,20	760,67	760,12	759,83
Dolores (1879-1880)	760,98	762,09	762,38	761,71	762,65	763,84
Formosa (1879-1880)	753,28	755,65	757,03	757,94	757,25	757,03
Goya (1876-1880)	755,90	757,35	759,36	760,06	758,45	759,68
Hernandarias (1877-1880).	755,80	756,92	758,92	759,16	758,53	760,47
Mendoza (1876-1880)	692,50	694,16	694,33	694,43	693,88	694,86
Paraná (1875-1880)	753,59	755,46	756,90	757,98	756,82	758,03
Pilciao (1873-1879)	693,83	694,31	696,44	696,72	695,49	697,79
Rioja (1876-1878)	714,65	715,37	717,64	718,98	717,44	719,06
Rosario (1875-1880)	757,59	759,35	760,37	761,68	760,91	761,04
Salado (1879-1880)	759,95	760,69	761,08	760,79	761,31	762,53
Salta (1873-1880)	661,43	662,50	662,49	663,26	663,20	662,96
San Antonio de Areco (1879-1880)	758,87	760,08	760,47	760,19	760,32	759,86
San Juan (1873-1880)	706,88	708,93	708,20	709,36	709,03	707,47
Santiago del Estero (1873-1880)	742,45	744,27	745,52	746,48	745,28	746,62
San Luis (1874-1877)	696,25	697,44	698,07	699,50	698,44	699,42
Tandil (1877-1879)	744,79	744,26	745,14	745,71	744,19	746,17
Tucuman (1873-1880)	721,44	723,09	723,51	723,76	723,19	724,33
Ushuaiá (1876-1879)	743,05	744,29	741,76	736,23	733,68	739,04
Veinte y cinco de Mayo (1877-1879)	754,22	754,47	756,49	758,17	756,38	759,11
Villa Argentina (1876)	—	667,28	667,14	669,94	668,64	668,90

PRESION ATMOSFÉRICA MEDIA ANUAL, MÁXIMA Y MÍNIMA

(en milimetros)

PUNTOS DE OBSERVACION	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
Bahía Blanca	759,08	782,00	730,00
Buenos Aires	760,79	780,00	742,00
Cármen de Areco	753,00	770,77	736,02
Concordia	757,20	770,63	741,57
Córdoba	723,78	737,75	709,85
Corrientes	756,31	777,77	741,07
Curuzú-Cuatiá	760,37	771,70	750,20
Dolores	761,17	779,99	742,87
Formosa	755,39	772,00	743,69
Goya	757,23	774,82	742,43
Hernandarias	757,10	777,49	741,89
Mendoza	693,50	720,02	680,35
Paraná	755,71	772,32	739,77
Pilciao	694,32	709,06	681,23
Rioja	716,36	730,80	702,95
Rosario	759,25	778,39	742,88
Salado	759,94	779,69	740,34
Salta	662,15	678,40	646,42
San Antonio de Areco	759,14	775,25	745,97
San Juan	706,87	722,00	683,00
Santiago	743,16	761,95	730,49
San Luis	697,33	710,70	682,62
Tandil	743,84	763,91	726,66
Tucuman	722,17	736,44	708,98
Ushuaiá	740,94	771,10	708,32
Veinte y cinco de Mayo	755,56	774,25	742,35
Villa Argentina	667,30	693,37	659,07

HUMEDAD RELATIVA, MEDIA MENSUAL

(en 0/0 de la saturacion)

PUNTOS Y AÑOS DE OBSERVACION	PRIMAVERA			VERANO		
	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO
Bahia Blanca (1873-1879)	63,9	57,7	59,2	52,8	57,5	57,9
Buenos Aires (1858-1876)	76,7	75,1	68,8	63,9	66,1	69,3

PUNTOS Y AÑOS DE OBSERVACIONES	PRIMAVERA			VERANO		
	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO
Carmen de Areco (1876-1880)	84,5	78,7	76,7	73,6	65,7	70,8
Concordia (1876-1878)	75,0	72,5	70,5	64,5	60,8	68,7
Córdoba (1873-1876)	60,3	63,6	71,7	66,7	72,4	74,1
Corrientes (1873-1880)	76,5	68,0	68,4	64,7	68,8	68,8
Curuzú-Cuatia (1880)	89,5	83,0	85,1	82,9	83,5	88,1
Dolores (1879-1880)	83,2	78,2	75,9	67,3	70,4	76,5
Formosa (1879-1880)	69,3	62,8	71,1	70,1	70,2	72,5
Goya (1876-1880)	77,6	75,3	75,0	72,9	75,6	75,7
Hernandarias (1877-1880)	75,1	72,4	71,9	71,4	67,3	69,5
Mendoza (1876-1880)	71,8	70,8	67,8	65,3	62,8	66,9
Paraná (1875-1880)	73,5	70,7	74,6	68,2	67,6	68,0
Pilciao (1873-1879)	38,5	38,2	37,3	37,7	42,7	52,4
Rioja 1876-1878)	50,6	49,9	58,0	58,8	56,9	63,5
Rosario (1875-1880)	79,4	73,7	73,0	68,0	67,8	69,1
Salado (1879-1880)	80,0	77,4	75,2	66,0	65,9	69,7
Salta (1873-1880)	67,4	70,6	73,7	76,2	79,1	86,4
San Antonio de Areco (1879-1880)	79,9	78,8	72,4	64,3	65,9	65,4
San Juan (1873-1880)	64,4	64,0	65,1	65,6	66,4	65,7
Santiago del Estero (1873-1880)	56,5	57,1	58,5	56,6	56,5	63,6
San Luis (1874-1877)	48,7	49,1	56,5	50,6	51,6	53,4
Tandil (1877-1879)	76,2	73,0	72,7	67,7	64,1	63,1
Tucuman (1873-1880)	71,7	66,0	68,7	74,5	71,5	77,0
Ushuaiá (1876-1879)	76,0	69,2	67,0	69,0	65,8	71,1
Veinte y cinco de Mayo (1877-1879)	77,0	73,6	78,3	68,8	71,7	68,9
Villa Argentina (1876)	47,3	43,9	49,1	49,1	44,3	56,6

PUNTOS Y AÑOS DE OBSERVACION	OTOÑO			INVIERNO		
	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
Bahia Blanca (1873-1879)	64,4	69,8	71,0	73,6	67,4	66,7
Buenos Aires (1858-1876)	72,3	76,1	78,8	83,1	81,7	78,0
Cármen de Areco (1876-1880)	78,7	83,5	84,3	89,2	89,9	87,2
Concordia (1876-1878)	73,2	83,0	82,0	86,2	83,7	79,8

PUNTOS y años de observacion	OTOÑO			INVIERNO		
	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
Córdoba (1873)	75,2	74,8	74,1	72,6	63,4	60,9
Corrientes (1873-1880)	71,8	75,6	76,9	74,7	77,0	72,1
Curuzú-Cuatiá (1880)	89,0	89,8	85,2	88,1	87,5	88,7
Dolores (1879-1880)	79,4	79,7	83,5	86,0	88,1	85,7
Formosa (1879-1880)	75,3	73,3	82,1	80,3	82,2	75,6
Goya (1876-1880)	80,1	84,4	86,0	85,1	83,8	80,7
Hernandarias (1877-1880)	75,7	82,6	80,1	81,6	80,0	79,0
Mendoza (1876-1880)	75,0	81,0	80,4	81,8	79,5	74,5
Paraná (1875-1880)	76,2	84,3	83,6	83,2	79,7	77,1
Pilciao (1873-1879)	56,0	57,8	58,7	62,6	58,5	51,9
Rioja (1876-1878)	67,4	69,2	69,7	66,8	64,1	55,5
Rosario (1875-1880)	78,1	81,8	84,0	84,7	84,4	83,5
Salado (1879-1880)	74,5	78,1	82,5	86,0	86,3	86,0
Salta (1873-1880)	83,7	80,9	80,0	74,3	68,9	68,7
San Antonio de Areco (1879-1880)	74,1	79,9	85,6	89,1	89,7	85,2
San Juan (1873-1880)	66,9	69,4	65,9	66,7	65,6	61,4
Santiago del Estero (1873-1880)	71,8	74,2	71,1	66,3	61,1	55,9
San Luis (1874-1877)	62,0	69,5	60,9	62,5	54,4	47,8
Tandil (1877-1879)	75,4	81,2	81,7	79,9	79,1	77,4
Tucuman (1873-1880)	80,7	80,6	78,9	82,7	83,6	74,2
Ushuaiá (1876-1879)	68,8	76,0	80,4	84,5	88,5	85,3
Veinte y cinco de Mayo (1877-1879)	80,7	85,1	87,0	89,8	85,5	82,2
Villa Argentina (1876)	—	68,4	64,7	65,5	51,2	46,1

HUMEDAD RELATIVA, MEDIA ANUAL Y MÍNIMA

(en 0/0 de la saturacion)

PUNTOS de OBSERVACION	MEDIA	MÍNIMA	PUNTOS de OBSERVACION	MEDIA	MÍNIMA
Bahia Blanca	63,5	—	Corrientes	71,9	20,0
Buenos Aires	74,2	—	Curuzú-Cuatiá	86,7	39,0
Cármen de Areco	80,9	14,0	Dolores	79,5	20,0
Concordia	75,7	28,0	Formosa	73,7	21,0
Córdoba	69,2	9,0	Goya	79,4	22,0

PUNTOS de OBSERVACION	MEDIA	MÍNIMA	PUNTOS de OBSERVACION	MEDIA	MÍNIMA
Hernandarias	76,0	10,0	San Juan....	65,6	1,0
Mendoza....	73,6	14,0	Santiago....	62,1	12,0
Paraná.....	76,1	23,0	San Luis....	57,1	2,9
Pilciao......	50,8	—	Tandil......	74,3	17,0
Rioja.......	60,6	7,0	Tucuman ...	76,1	21,0
Rosario.....	78,0	16,0	Ushuaiá.....	75,0	9,0
Salado......	77,4	8,0	Veinte y cinde Mayo..	79,5	4,0
Salta.......	75,7	5,0	Villa Argentina......	53,3	7,0
San Antonio de Areco..	78,6	16,0			

HUMEDAD ABSOLUTA, MEDIA MENSUAL

(En milímetros de la columna barométrica)

PUNTOS Y AÑOS DE OBSERVACION	PRIMAVERA			VERANO		
	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO
Bahía Blanca (1873-1879).	6,98	7,24	9,45	9,63	12,00	12,21
Buenos Aires (1858-1876).	9,40	10,97	12,20	13,32	15,02	14,72
Cármen de Areco (1876-1880)..............	9,39	10,24	13,20	14,75	14,23	14,58
Concordia (1876-1878) ...	10,24	11,37	13,18	13,74	15,13	15,30
Córdoba (1883)..........	6,1	9,8	12,3	13,7	12,6	12,1
Curuzú-Cuatiá (1880)....	11,73	13,58	17,49	21,10	21,60	21,61
Dolores (1879-1880)......	8,78	9,42	11,86	12,14	12,46	13,86
Formosa (1879-1880).....	10,95	12,38	16,28	18,17	18,72	19,41
Goya (1876-1880)........	11,73	13,16	15,26	16,85	18,20	18,24
Hernandarias (1877-1880)	10,53	12,01	14,69	16,21	16,48	16,31
Mendoza (1876-1880)	8,12	10,17	12,49	14,17	12,98	13,86
Paraná (1875-1880)......	10,01	10,87	14,71	14,30	15,49	15,40
Pilciao (1873-1879)......	5,39	8,17	9,23	9,88	10,72	12,37
Rioja (1876-1878)	8,77	10,55	13,32	15,35	14,55	15,47
Rosario (1875-1880).....	10,01	10,99	12,98	13,79	15,86	15,19
Salado (1879-1880).......	8,66	9,53	12,19	12,24	12,12	12,86

PUNTOS Y AÑOS DE OBSERVACION	PRIMAVERA			VERANO		
	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO
Salta (1873-1880)........	9,51	11,02	13,62	14,70	15,48	15,73
San Antonio de Areco (1879-1880)...........	8,54	10,00	12,40	13,10	12,86	13,19
San Juan (1873-1880)....	9,16	11,06	14,13	16,30	16,32	16,04
Santiago del Estero (1873-1880)................	8,78	11,21	14,37	15,00	14,93	14,90
San Luis (1874-1877).....	6,11	5,74	9,82	7,66	12,04	11,40
Tandil (1877-1879).......	7,49	8,46	10,38	10,50	11,73	11,42
Tucuman (1873-1880)....	11,69	12,35	14,74	17,13	17,35	17,73
Ushuaiá (1876-1879).....	4,44	4,80	5,80	6,28	7,12	6,71
Veinte y cinco de Mayo (1877-1879)...........	8,10	9,29	13,11	12,23	13,81	13,26

HUMEDAD ABSOLUTA, MEDIA MENSUAL

(en milímetros de la columna barométrica)

(*Conclusion.*)

PUNTOS Y AÑOS DE OBSERVACION	OTOÑO			INVIERNO		
	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
Bahía Blanca (1873-1879).	10,37	8,62	7,14	5,95	5,91	6,14
Buenos Aires (1858-1876).	13,83	11,47	9,47	8,69	7,65	8,34
Cármen de Areco (1876-1880)................	14,67	11,63	9,34	8,46	8,78	8,76
Concordia (1876-1878)...	16,98	13,64	10,08	9,08	10,05	9,42
Córdoba (1883).........	12,8	8,0	8,0	6,4	6,0	4,4
Curuzú-Cuatiá (1880)....	18,22	16,64	10,98	14,37	14,78	13,49
Dolores (1879-1880).....	12,31	10,14	8,79	7,92	7,81	8,31
Formosa (1879-1880).....	17,70	14,43	12,05	13,38	13,46	13,13

PUNTOS Y AÑOS DE OBSERVACION	OTOÑO			INVIERNO		
	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
Goya (1876-1880)........	18,70	14,80	12,45	11,26	11,53	11,40
Hernandarias (1877-1880)	17,04	13,72	10,45	9,86	9,64	10,27
Mendoza (1876-1880)	13,07	10,30	7,63	6,60	6,53	7,00
Paraná (1875-1880)......	16,33	13,43	10,69	9,41	9,22	9,49
Pilciao (1873-1879)	12,07	9,0	6,39	5,37	4,83	5,36
Rioja (1876-1878)........	15,45	11,22	8,92	7,14	7,53	6,95
Rosario (1875-1880)	15,31	12,56	10,30	8,61	8,97	9,21
Salado (1879-1880)	11,95	9,63	8,69	7,84	7,56	8,10
Salta (1873-1880)........	14,26	12,12	10,02	7,91	7,31	8,64
San Antonio de Areco (1879-1880)...........	12,73	10,94	9,44	8,70	8,54	8,82
San Juan (1873-1880)....	14,45	10,47	7,66	6,24	6,46	7,45
Santiago del Estero (1873-1880)	16,22	13,29	10,12	7,90	8,19	7,33
San Luis (1874-1877)	11,15	9,31	6,40	5,15	5,11	4,70
Tandil (1877-1879)......	12,45	9,96	8,01	6,31	6,68	6,71
Tucuman (1873-1880)....	17,05	14,35	10,77	9,48	9,85	10,24
Ushuaiá (1876-1879).....	5,67	5,46	4,85	4,20	4,06	4,28
Veinte y cinco de Mayo (1877-1879)...........	14,98	11,35	8,90	7,60	8,00	7,86

HUMEDAD ABSOLUTA, MEDIA ANUAL, MÁXIMA Y MÍNIMA

(en milímetros de la columna barométrica.)

PUNTOS DE OBSERVACION	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA	PUNTOS DE OBSERVACION	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
Bahia Blanca....	8,47	—	—	Dolores.........	10,18	24,39	3,31
Buenos Aires....	11,26	—	—	Formosa........	14,57	32,50	3,20
Carmen de Areco	11,35	29,88	1,87	Goya	14,33	29,10	3,62
Concordia.......	12,08	24,82	4,18	Hernandarias ...	12,98	34,68	1,04
Córdoba	10,12	28,97	1,24	Mendoza........	10,16	42,94	1,32
Corrientes	13,55	31,66	2,91	Paraná	11,97	27,40	3,10
Curuzú-Cuatiá...	16,30	32,28	3,56	Pilciao	8,21	20,62	0

PUNTOS DE OBSERVACION	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA	PUNTOS DE OBSERVACION	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
Rioja	10,63	25,03	3,48	San Luis	8,20	14,41	2,90
Rosario	11,68	30,11	2,54	Tandil	9,06	30,49	2,40
Salado	10,01	24,57	1,99	Tucuman	13,62	37,37	4,40
Salta	11,47	30,61	0,70	Ushuaiá	5,37	18,54	0,52
San Antonio de Areco	10,56	25,04	4,09	Veinte y cinco de Mayo	10,44	32,04	1,07
San Juan	10,92	42,95	0,20	Villa Argentina	8,09	19,66	1,54
Santiago	11,61	33,43	2,31				

LLUVIA MEDIA MENSUAL

(en milímetros)

PUNTOS Y AÑOS DE OBSERVACION	PRIMAVERA			VERANO		
	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO
Bahia Blanca (1860-1879)	39,7	52,0	52,0	49,1	36,7	49,4
Buenos Aires (1861-1877)	64,6	96,9	63,2	93,6	60,0	75,7
Cármen de Areco (1876-1880)	42,3	62,6	96,1	100,6	99,5	46,8
Concordia (1876-1878)	55,6	118,0	56,6	95,4	157,6	104,0
Córdoba (1873-1876)	19,0	70,9	102,0	85,7	182,1	135,3
Corrientes (1873-1880)	98,7	119,5	119,6	133,7	133,0	200,0
Curuzú-Cuatiá (1880)	57,0	72,0	95,2	104,7	139,0	83,5
Dolores (1879-1880)	21,9	46,9	80,8	69,5	77,8	175,8
Formosa (1879-1880)	31,5	187,5	147,5	64,8	169,0	181,5
Goya (1876-1880)	50,0	77,0	125,6	135,6	173,2	112,8
Hernandarias (1877-1880)	44,2	125,9	78,6	143,0	83,3	98,4
Mendoza (1876-1880)	8,8	22,4	20,4	15,6	9,4	15,7
Paraná (1875-1880)	53,4	97,9	106,4	147,4	120,3	91,4
Pilciao (1873-1879)	0,5	59,9	24,6	97,9	340,8	222,5
Rioja (1876-1878)	—	13,8	42,2	39,7	72,1	37,1
Rosario (1875-1880)	84,8	52,1	146,7	134,6	101,8	68,5
Salado (1879-1880)	27,2	45,6	109,3	76,1	86,0	56,4
Salta (1873-1880)	15,4	17,0	53,5	69,6	94,1	169,5

PUNTOS Y AÑOS DE OBSERVACION	PRIMAVERA			VERANO		
	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO
San Antonio de Areco (1879-1880)...........	28,8	68,4	76,9	101,6	155,2	56,8
San Juan (1873-1880)....	—	30,0	15,0	14,7	12,7	10,0
Santiago del Estero (1873-1880)................	26,7	27,4	52,9	67,6	63,3	61,9
San Luis (1874-1877).....	25,7	38,9	106,5	111,5	56,5	71,0
Tandil (1877-1879)......	44,3	70,0	49,8	70,7	40,7	52,7
Tucuman (1873-1880)....	6,6	34,9	76,7	136,0	149,1	164,5
Ushuaiá (1876-1879).....	12,7	41,9	32,7	37,4	46,1	51,3
Veinte y cinco de Mayo (1877-1879)...........	39,8	93,4	86,4	96,9	62,2	33,8

LLUVIA MEDIA MENSUAL

(en milímetros.)

(*Conclusion.*)

PUNTOS Y AÑOS DE OBSERVACION	OTOÑO			INVIERNO		
	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
Bahía Blanca (1860-1879).	76,3	49,3	21,6	25,1	20,0	18,1
Buenos Aires (1861-1877).	94,1	69,6	87,1	69,7	42,7	48,3
Cármen de Areco (1876-1880)................	121,8	75,7	77,7	42,7	37,7	26,7
Concordia (1876-1878)...	159,9	167,0	79,8	92,7	51,4	33,4
Córdoba (1873-1876).....	76,8	30,7	8,1	10,9	0,2	53,6
Corrientes (1873-1880)...	197,0	205,2	98,5	89,7	67,7	40,7
Curuzú-Cuatiá (1880)....	77,9	57,0	75,3	163,3	151,6	112,5
Dolores (1879-1880).....	52,6	23,3	61,9	99,1	43,4	36,3
Formosa (1879-1880)....	344,0	31,0	195,0	117,5	31,5	89,2
Goya (1876-1880)........	139,8	126,0	92,4	20,2	44,6	27,6

PUNTOS Y AÑOS DE OBSERVACION	OTOÑO			INVIERNO		
	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
Hernandarias (1877-1880).	173,4	126,8	39,7	42,5	23,4	43,8
Mendoza (1876-1880)....	31,1	56,4	1,6	10,5	5,8	4,8
Paraná (1875-1880)......	133,7	86,5	44,0	11,5	26,1	30,4
Pilciao (1873-1879)	149,4	54,2	26,9	10,4	3,6	4,4
Rioja (1876-1878).......	54,8	16,4	2,0	8,1	9,7	7,3
Rosario (1875-1880).....	116,1	112,0	40,9	32,4	33,3	54,9
Salado (1879-1880)......	·51,0	27,7	83,1	82,9	44,2	34,3
Salta (1873-1880).......	88,6	43,1	35,8	2,7	—	5,4
San Antonio de Areco (1879-1880)...........	106,0	24,8	82,0	62,0	45,6	21,5
San Juan (1873-1880)....	.17,3	29,9	3,0	4,5	—	—
Santiago del Estero (1873-1880)...............	133,5	36,9	13,1	9,6	10,9	2,2
San Luis (1874-1877)....	80,5	35,8	10,1	9,5	1,9	6,0
Tandil (1877-1879)......	259,3	87,8	78,5	42,8	51,2	26,9
Tucuman (1873-1880)...	112,7	32,6	16,2	14,1	21,2	2,2
Ushuaiá (1876-1879).....	45,2	41,1	49,7	68,6	42,5	42,4
Veinte y cinco de Mayo (1877-1879)...........	205,9	160,0	63,2	30,3	51,6	29,0

LLUVIA MEDIA ANUAL

(en milimetros)

Bahía Blanca.	489,0	Formosa.....	1.590,0	San Antonio de Areco...	829,6
Buenos Aires.	865,6	Goya	1.124,8	San Juan.....	137,1
Cármen de Areco	830,2	Hernandarias.	1.023,0	Santiago.....	506,0
Concordia....	1.171,4	Mendoza	202,5	San Luis.....	553,9
Córdoba.....	775,3	Paraná.......	949,1	Tandil.......	874,7
Corrientes....	1.440,5	Pilciao.......	995,1	Tucuman	766,8
Curuzú-Cuatiá.........	1.189,0	Rioja........	303,2	Ushuaiá	511,6
Dolores	789,3	Rosario......	978,1	Veinte y cinco de Mayo...	952,5
		Salado.......	723,8		
		Salta........	594,7		

Completaré todavia estos elementos meteorológicos argentinos con la rosa climatérica de los vientos, correspondiente á tres puntos que, por su situacion geográfica, son característicos del clima que reina en el litoral.

ELEMENTO CLIMATÉRICO	DIRECCION DEL VIENTO							
	N.	NE.	E.	SE.	S.	SO.	O.	NO.
Bahia Blanca (φ = 38°44'37", λ = 4h8m45s O. *Greenwich*).								
Temperatura (1860-1878). en grados C.	17,48	15,03	14,65	14,52	13,67	13,85	15,45	17,27
Presion atmosférica (1873-1879) en mm	757,5	759,0	769,2	760,1	760,0	757,0	755,4	755,4
Humedad relativa en 0/0 de saturacion	60,3	63,5	69,6	71,1	68,0	59,7	56,0	56,6
Humedad absoluta en mm	9,3	8,8	9,1	8,9	8,2	7,0	7,4	8,8
Nubes, en 0/0	41	44	35	51	45	28	31	38
Frecuencia de los vientos en 0/00	198	45	60	135	65	49	143	305
Buenos Aires (φ = 34°36'21"; λ = 3h53m25,5s O. *Gr.*								
Temperatura (1856-1875).	18,7	18,5	17,5	15,8	14,2	15,7	17,3	18,1
Presion atmosférica	758,8	759,5	760,4	761,7	763,1	762,4	760,1	759,1
Humedad relativa	77,4	79,3	80,9	76,6	71,5	68,2	66,3	70,8
Humedad absoluta	13,3	12,7	11,8	9,8	7,9	9,4	11,2	12,4
Nubes	44	49	55	62	44	40	35	26
Frecuencia de los vientos	203	140	104	123	131	142	66	88

ELEMENTO CLIMATÉRICO	DIRECCION DEL VIENTO							
	N.	NE.	E.	SE.	S.	SO.	O.	NO.
	Corrientes (φ = 27°27′55″; λ = 3h55m16s O. *Gr.*)							
Temperatura (1873-1880).	23,3	21,8	21,5	20,9	19,9	20,8	21,7	22,3
Presion atmosférica...	754,3	756,4	757,5	757,4	757,3	755,6	755,5	755,6
Humedad relativa.......	73,3	71,5	68,8	69,2	71,9	73,8	70,8	68,4
Humedad absoluta......	16,7	14,8	13,1	12,0	12,5	13,8	15,3	17,3
Nubes.......	49	45	38	29	32	43	49	44
Frecuencia de los vientos..	280	103	120	81	380	13	6	3

CAPÍTULO IV

ORGANIZACION POLÍTICA DE LA REPÚBLICA

LA NACION

188. Segun la Constitucion reformada por la Convencion reunida en Santa Fé, y proclamada en 21 de Octubre de 1860, tiene el Gobierno la forma representativa republicana federal.

Las autoridades que ejercen el gobierno, residen en la ciudad de Buenos Aires, declarada capital federal, por ley de 21 de Setiembre de 1880.

Cada una de las 14 provincias tiene su Constitucion propia bajo el sistema representativo republicano.

No hay más aduanas que las nacionales, pudiendo en el interior de la República circular las mercaderías libres de todo impuesto.

Un Congreso compuesto de dos Cámaras, una de diputados y otra de senadores, está investido del poder legislativo nacional.

La Cámara de diputados se compone de representantes elegidos directamente por el pueblo de las provincias y de la capital, á razon de uno por cada 20.000 habitantes, ó de una fraccion que no baje de 10.000.

La representacion actual, fundada en el censo general de la poblacion de 1869, está distribuida entre las provincias y la capital, como sigue:

Capital		9
Provincia de Buenos Aires		16
»	Córdoba	11
»	Entre Rios	7
»	Santiago	7
»	Corrientes	6
»	Tucuman	5
»	Santa Fé	4
»	Catamarca	4
»	Salta	4
»	San Luis	3
»	Mendoza	3
»	San Juan	3
»	Rioja	2
»	Jujuy	2
	Total	86

A la Cámara de diputados corresponde exclusivamente la iniciativa de las leyes sobre contribuciones y reclutamiento de tropas.

Sólo ella ejerce el derecho de acusar ante el Senado al Presidente, Vice-Presidente, sus Ministros y á los miembros de la Corte Suprema y demás tribunales inferiores de la Nacion, en las causas de responsabilidad que se intenten contra ellos.

El Senado se compone de dos senadores de cada provincia, elegidos por sus legislaturas á pluralidad de sufragios, y dos de la capital, elegidos en la forma prescrita para la eleccion del Presidente de la Nacion.

El Vice-Presidente de la Nacion es al mismo tiempo presidente del Senado.

Al Senado corresponde juzgar en juicio público á los acusados por la Cámara de Diputados.

Anualmente se reunen ambas cámaras en sesiones ordinarias, que duran desde el 1.° de Mayo hasta el 30 de Setiembre. El Presidente puede prorogar estas sesiones ó convocar las Cámaras extraordinariamente.

Cada Cámara es juez de las elecciones, derechos y títulos de sus miembros, en cuanto á su validez.

El Congreso legisla sobre las aduanas, impone contribuciones, autoriza los contratos de empréstitos, dispone del uso y de la enagenacion de las tierras, fija anualmente el presupuesto de gastos de la administracion nacional, acuerda subsidios, reglamenta la navegacion, hace sellar moneda, dicta códigos, regla el comercio interior y exterior, arregla los límites del territorio, provee á la seguridad de las fronteras, establece tribunales, aprueba ó desecha los tratados concluidos con las demás naciones, autoriza al Poder Ejecutivo para declarar la guerra ó hacer la paz, fija la fuerza de línea de mar y tierra, declara en estado de sitio uno ó varios puntos de la Nacion, y, en fin, hace todas las leyes y reglamentos que son necesarios para poner en ejercicio los poderes que la Constitucion establece.

El Poder Ejecutivo es desempeñado por el Presidente de la Nacion Argentina. El Presidente y Vice-Presidente duran en sus cargos por el término de 6 años.

Para la eleccion del Presidente y Vice-Presidente, se procede como sigue : La capital y cada provincia nombran por votacion directa una junta de electores, igual al duplo del total de diputados y senadores que envian al Congreso.

Cuatro meses ántes que concluya el término del Presidente cesante, se reunen los electores en la capital y en la de sus provincias respectivas, y efectuan la eleccion, cuyo escrutinio se hace luego en el Congreso. La mayoría absoluta de los votos decide la eleccion.

El Presidente es el jefe supremo de la Nacion y tiene á su cargo la administracion general del país, expide las instrucciones y reglamentos que son necesarios para la ejecucion de las leyes nacionales; es el jefe inmediato y local de la capital federal, participa de la formacion de las leyes, las sanciona y promulga, nombra los magistrados de la Corte Supre-

ma, puede indultar ó conmutar las penas, concede jubilaciones, retiros etc., ejerce el derecho del patronato nacional en la presentacion de obispos, concede el pase ó retiene los decretos de los concilios, las bulas, breves y rescriptos del Sumo Pontífice, nombra y remueve los ministros, hace anualmente la apertura de las sesiones del Congreso, proroga las sesiones ordinarias del mismo, concluye y firma tratados de paz, de comercio, de navegacion, etc.; es comandante en jefe de todas las fuerzas de mar y tierra, provee los empleos civiles y militares, dispone de las fuerzas militares, declara el estado de sitio, etc.

Cinco ministros, á saber : de lo Interior, de Relaciones Exteriores, de Hacienda, de Justicia, Culto é Instruccion Pública, y de Guerra y Marina, refrendan y legalizan los actos del Presidente.

Las principales dependencias del Poder Ejecutivo son :

A. — *Ministerio de lo Interior.*

189. La Direccion General de Correos y Telégrafos, el Departamento de Obras Públicas, el Departamento de Agricultura, la Oficina de Tierras y Colonias, la Prefectura y subprefecturas marítimas, y las Gobernaciones de los nueve territorios nacionales, á saber : Formosa, Rio Negro, Misiones, Pampa, Chaco, Neuquen, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

B. — *Ministerio de Relaciones Exteriores.*

Las legaciones de 1.ª clase, en : Inglaterra, Francia, Italia, Alemania, Austria-Hungría, España, Estados-Unidos, Brasil, Perú, Chile y Uruguay.

Las legaciones de 2.ª clase, en : Bélgica, Suiza, Paraguay, Bolivia y Portugal.

La Comisaría General de Inmigracion, los Lazaretos y las Oficinas de Propaganda en Europa y Estados Unidos.

C — *Ministerio de Hacienda.*

La Contaduría General, el Crédito Público Nacional, la Tesorería General, la Casa de Moneda, el Departamento de Estadística, la Direccion General de Rentas.

Las administraciones aduaneras de: la Capital, La Plata, Bahia Blanca, San Nicolás, Rosario, Santa Fé, Corrientes, Goya, Monte Caseros, Paso de los Libres, Paraná, Gualeguay, Gualeguaychú, Uruguay, Colon, Concordia, Mendoza, San Juan, Salta y Jujuy.

Las receptorias habilitadas para efectuar operaciones aduaneras, en: Cármen de Patagones, Mar del Plata, Ajó, Campana, Zárate, Baradero, San Pedro, San Lorenzo, Villa Constitucion, San Gerónimo, Helvecia, Empedrado, Ituzaingó, Bella-Vista, Esquina, Alvear, Santo Tomé, La Cruz, La Paz, Diamante, Victoria, Jachal, Vinchina, Tinogasta, Oran, Campo del Cuervo, Cachi, Yaví, Cerrito, Santa Victoria, La Quiaca, Biedma, Formosa, Posadas y Chubut.

D. — *Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.*

Las Universidades de Buenos Aires y Córdoba — la Academia de Ciencias de Córdoba — la Escuela de Ingenieros de San Juan.

Los Colegios Nacionales de: la Capital, La Plata, Córdoba, Rosario, Uruguay, Corrientes, San Juan, Mendoza, Tucuman, Salta, San Luis, Catamarca, Santiago del Estero, La Rioja y Jujuy.

Las Escuelas normales de profesores de la Capital y del Paraná, y las de maestros de Tucuman, Santa Fé, Mendoza, Catamarca y Córdoba, ya establecidas, y las que están por establecerse en San Luis, La Rioja, Jujuy, San Nicolás, Mercedes, Dolores, Azul, San Juan y Corrientes.

La escuela normal de profesoras de la Capital y las de maestras del Rosario, Uruguay, Mendoza, San Juan, Catamarca, Salta, Santiago del Estero, Córdoba, Corrientes, San Luis, La Rioja y Jujuy.

El Consejo Nacional de Educacion — el Observatorio Astronómico de Córdoba — la Oficina Meteorológica de Córdoba — la Biblioteca Nacional — el Museo Nacional — y el Archivo General.

E. — *Ministerio de Guerra y Marina.*

El Estado Mayor General — el Arsenal de Guerra — la Comisaría General de Guerra — el Cuerpo de Sanidad militar — el Hospital militar de la capital — el Colegio militar de Palermo — el Estado Mayor General de la Armada — la Escuela Naval de la Capital — la Comisaría General de Marina — el Departamento Nacional de Higiene — el Cuerpo médico de la Armada.

El Poder Judicial es ejercido por una Corte Suprema de Justicia, compuesta de cinco Ministros y un Procurador General, y por los demás tribunales inferiores, que son : dos juzgados federales (ó de seccion) en la Capital, y uno en cada capital de provincia.

La Corte Suprema y demás tribunales nacionales, conocen de todas las causas que versan sobre puntos regidos por la Constitucion, de las causas concernientes á embajadores, ministros y cónsules extranjeros, de las causas de almirantazgo y jurisdiccion marítima, de los asuntos en que la Nacion es parte, y de las causas entre provincias.

Por la Constitucion nacional arriba citada, conservan las provincias todo el poder no delegado por la Constitucion al gobierno federal. Las querellas entre provincias, las dirime la Corte Suprema. Las provincias no pueden hacerse la guerra entre sí. Los gobernadores de provincia son agentes na-

turales del gobierno federal, para hacer cumplir la constitucion y las leyes nacionales.

Division eclesiástica.

Las más alta gerarquía eclesiástica de la República es la del Arzobispo, cuya sede es Buenos Aires, ejerciendo á la vez las funciones correspondientes á la Diócesis episcopal; de ella dependen el obispo del litoral (con residencia en el Paraná), el de Córdoba, el de Cuyo (con residencia en San Juan) y el de Salta.

En cada Diócesis se sostiene un cabildo, la curia eclesiástica correspondiente y un seminario conciliar.

La jurisdiccion de las cinco Diócesis es como sigue :

1. *Buenos Aires :* comprende la provincia de este nombre y las Gobernaciones del Neuquen, la Pampa, Rio Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

2. *Litoral:* comprende las provincias de Santa Fé, Entre-Rios, Corrientes y las Gobernaciones de Misiones y del Chaco.

3. *Córdoba :* comprende la provincia de este nombre y la de la Rioja.

4. *Cuyo :* comprende las provincias de San Luis, Mendoza y San Juan.

5. *Salta :* comprende la provincia de este nombre y las de Jujuy, Santiago y Catamarca.

CAPITAL DE LA REPÚBLICA

190. El gobierno local de la ciudad de Buenos Aires, es ejercido por una Municipalidad compuesta de un Concejo Deliberante y de un Departamento Ejecutivo.

El Concejo Deliberante se compone de dos miembros, elegi

dos por cada parroquia, total 28. Estos concejales se eligen entre los 50 mayores contribuyentes de cada parroquia.

El Concejo Deliberante dicta todas las medidas, ordenanzas y disposiciones cuyo objeto sea la direccion y administracion de las propiedades é intereses locales del municipio.

El Departamento Ejecutivo está á cargo de un funcionario llamado Intendente Municipal, que es el nombrado por el Presidente de la República con acuerdo del Senado. El Intendente dura dos años en el ejercicio de su cargo, pudiendo ser reelecto. Promulga las ordenanzas y provee á su ejecucion, presenta proyectos de ordenanzas á la consideracion del Concejo y representa á la Municipalidad en sus relaciones oficiales con el Gobierno de la Nacion.

La administracion de justicia es desempeñada por alcaldes, jueces de paz, cámaras de paz, jueces de mercado, jueces de 1.ª instancia y cámaras de apelacion.

Los alcaldes son nombrados por la municipalidad. Conocen de todo asunto en que el valor cuestionado no exceda de 50 pesos. De los alcaldes puede apelarse ante el Juez de Paz. Los alcaldes duran un año en el ejercicio de sus funciones.

En cada seccion parroquial hay un juez de paz. Conocen en los asuntos civiles y comerciales en que el valor cuestionado pasa de 50 pesos y no excede de 2.000. Desempeñan su cargo por tres años. Las resoluciones de los jueces de paz dictadas en primera instancia hacen cosa juzgada, cuando el valor del litigio no excede de 100 pesos. Si excede de esta suma, son apelables para ante la cámara de paz respectiva.

Hay dos cámaras de paz que conocen de las apelaciones que se interponen contra las resoluciones de los jueces de paz. Una de las cámaras de paz atiende los asuntos concernientes á las secciones 1.ª á 7.ª, y la otra, las de las secciones 8.ª á 14.ª. Cada cámara se compone de tres miembros.

El procedimiento ante la justicia de paz, tanto en primera como en segunda instancia, es verbal.

Los jueces de paz y miembros de las cámaras son nombrados por el Presidente de la República con acuerdo del Senado. Son reelegibles.

En cada uno de los mercados de frutos del país, hay un juez de mercado. Estos jueces conocen en las cuestiones que versan sobre entrega de ganado y frutos, sobre fletes y sobre exactitud de pesas y medidas. Existe, además, en cada mercado un tribunal de 2.ª instancia, compuesto de tres jueces, ante el cual se puede apelar de las resoluciones del juez de mercado. Los jueces de mercado son comerciantes que desempeñan sus funciones gratuitamente. Son nombrados por el Poder Ejecutivo á propuesta de la Municipalidad. Duran un año en el ejercicio de sus funciones.

Los jueces de 1.ª instancia son : 4 en lo civil, 2 en lo comercial, 2 en lo criminal y 1 en lo correccional, los cuales son nombrados por el Presidente de la República, con acuerdo del Senado.

Los jueces de lo civil conocen en todos los asuntos regidos por las leyes civiles ; los de comercio en los asuntos regidos por el código y leyes de comercio ; los de lo criminal en todos los juicios por delitos, en los que pueda imponerse pena mayor de un año de prision ó 1.000 pesos de multa ; los jueces de lo correccional conocen de los delitos en que la pena no exceda de un año de prision ó 1.000 pesos de multa.

Hay dos Cámaras de Apelaciones, una en materia civil, y otra en materia criminal, correccional y comercial. Cada Cámara se compone de un presidente y cuatro vocales. Las Cámaras juzgan en última instancia en los asuntos de su competencia. La pena de muerte sólo puede aplicarse por el tribunal íntegro y por unanimidad de votos. El nombramiento de los miembros de las Cámaras se hace por el Presidente de la República, con acuerdo del Senado.

Los dos jueces federales del territorio de la Capital, ejercen el uno la jurisdiccion criminal y el otro la mercantil. La ju-

risdiccion civil es ejercida por ambos, turnándose mensualmente en el conocimiento de las causas que se inician.

Los jueces federales conocen en 1.ª instancia en los asuntos regidos por la Constitucion nacional, en las causas civiles en que sea parte un ciudadano argentino y un extranjero, y en aquellas en que lo sea un vecino de la capital y uno de una provincia; en las causas que versan sobre negocios particulares de los cónsules y vice-cónsules extranjeros, en todas las causas de contrabando, de todos los delitos cometidos en alta mar, cuando los buques arribasen directamente al puerto de la capital, etc.

El ministerio público es desempeñado ante los tribunales de la capital, por un fiscal de las Cámaras de Apelacion, y por cuatro agentes fiscales ante los jueces de 1ª instancia. El ministerio público representa y defiende la causa pública, promueve y ejerce la accion pública en las causas criminales, requiere el cumplimiento de penas impuestas, etc.

Los menores é incapaces tienen dos y los pobres y ausentes tienen seis defensores oficiales.

TERRITORIOS NACIONALES

191. El gobernador es nombrado por el Poder Ejecutivo con acuerdo del Senado. Dura tres años en sus funciones, pudiendo ser reelecto. Un secretario refrenda los actos del gobernador.

Entre las atribuciones del Gobernador, figuran la de nombrar los jueces de paz en los distritos ó secciones que tengan menos de 1.000 habitantes.

En los distritos cuya poblacion pase de 1.000 habitantes, los jueces de paz son directamente elegidos por el pueblo.

Los jueces de paz conocen en las causas civiles y comerciales, cuando el valor cuestionado no exceda de 100 pesos, y en las causas correccionales, cuando la pena no exceda de

cuatro dias de arresto ó 20 pesos de multa. Las causas que exceden de los límites aquí señalados, se ventilan ante un juez letrado, nombrado por el Poder Ejecutivo con acuerdo del Senado.

Los distritos cuya poblacion pase de 1.000 habitantes, tienen el derecho de elegir un consejo municipal compuesto de cinco miembros, domiciliados en el distrito.

Las gobernaciones cuya poblacion alcance á 30.000 almas constatadas por el censo general y los censos suplementarios sucesivos, tendrán una legislatura que funcionará tres meses en el año. Será formada por los delegados de los distritos municipales á razon de uno por cada 2.000 habitantes, y por cada fraccion que no baje de 1.500. Durarán tres años en el ejercicio de sus funciones, y se renovarán por terceras partes cada año, sortéandose al efecto en la primera renovacion.

Cuando una gobernacion alcance á 60.000 habitantes, constatados por el censo general, y los censos suplementarios sucesivos, tendrá derecho á ser declarada Provincia Argentina.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

192. El Poder Legislativo de la provincia lo compone una asamblea dividida en dos Cámaras, una de diputados, y otra de senadores.

La Cámara de diputados se compone de ciudadanos elegidos en razon de uno por cada 10.000 habitantes, ó de una fraccion que no baje de 5 000. El número de diputados no puede pasar de 100. El cargo de diputado dura dos años y la Cámara se renueva por mitad cada año.

La Cámara de senadores se compone de ciudadanos elegidos en razon de uno por cada 20.000 habitantes, ó de una fraccion que no baje de 10.000. El número de senadores no

puede pasar de 30. El cargo de senador dura tres años, renovándose la Cámara por terceras partes cada año.

Las Cámaras abren sus sesiones ordinarias el 1.° de Mayo de cada año, y las cierran el 31 de Agosto.

El Poder Ejecutivo de la Provincia es desempeñado por un ciudadano con el título de Gobernador. Al mismo tiempo y por el mismo periodo que se elige Gobernador, se elige tambien un Vice-Gobernador.

El Gobernador y Vice-Gobernador duran tres años en el ejercicio de sus funciones, y no pueden ser reelegidos en el periodo siguiente al de su eleccion.

La eleccion de Gobernador y Vice-Gobernador se hace por un número de electores igual á la totalidad de senadores y diputados, y se efectúa de un modo directo y á pluralidad de votos. Los electores no pueden ser diputados ó senadores de la provincia, ni de la Nacion.

Tres ministros, uno de Gobierno, otro de Hacienda y un tercero de Obras Públicas refrendan con su firma los actos del Gobernador.

La ciudad de La Plata, capital de la Provincia, fundada en 19 de Noviembre de 1882, es el asiento del Gobierno, de la legislatura y de la Córte Suprema de Justicia.

El Poder Judicial es desempeñado por una Suprema Corte, las Cámaras de Apelacion y demás tribunales y jueces establecidos por la Constitucion del 29 de Noviembre de 1873.

Actualmente rige en la provincia la siguiente division judicial:

Con asiento en La Plata: Cámara de Apelaciones, Juzgado de 1.ª Instancia en lo civil y comercial, y Juzgado de 1.ª Instancia en lo criminal, del Departemento de la Capital, que comprende los partidos: Magdalena, Rivadavia, Chascomús, Viedma, Quilmes, Brandzen, Ranchos, Barracas al Sud, Brown, Lomas de Zamora, San Vicente, Belgrano, San José

de Flores, San Isidro, San Martin, Matanzas, San Fernando, Las Conchas, Moron, Merlo, Cañuelas, Moreno, Monte, Márcos Paz, Pilar, Rodriguez, Las Heras, Zárate, Lobos, Exaltacion de la Cruz, Lujan, Navarro, Las Flores, Saladillo, Azul, Tapalqué, Olavarria, Patagones y los seis partidos de nueva creacion en la frontera del Oeste (meridiano 5° de Buenos Aires) que de Sud á Norte son: Villarino, Puan, Adolfo Alsina, Guaminí, Trenque-Lauquen y General Villegas.

Con asiento en Mercedes: Cámara de Apelaciones, Juzgado de 1.ª Instancia en lo civil y comercial, y Juzgado de 1.ª Instancia en lo criminal del Departamento del Centro, que comprende los siguientes partidos: Mercedes, Suipachá, San Andrés de Giles, Cármen de Areco, San Antonio de Areco, Salto, Chacabuco, Chivilcoy, Veinte y Cinco de Mayo, Junin, Lincoln, Alvear, Bolivar, Nueve de Julio y Bragado.

Con asiento en San Nicolas (de los Arroyos): Cámara de Apelaciones, Juzgado de 1.ª Instancia en lo civil y comercial y Juzgado de 1.ª Instancia en lo criminal del Departamento del Norte, que comprende los siguientes partidos: San Nicolás, Ramallo, San Pedro, Baradero, Pergamino, Arrecifes y Rojas.

Con asiento en Dolores: Cámara de Apelaciones, Juzgado de 1.ª Instancia en lo civil y comercial y Juzgado de 1.ª Instancia en lo criminal del Departamento del Sud, que comprende los siguientes partidos: Dolores, Ajó, Tordillo, Tuyú, Mar Chiquita, Monsalvo ó Maipú, Castelli, Vecino, Balcarce, Ayacucho, Arenales, Pila, Rauch, Pueyrredon, Loberia, Tandil, Necochea, Juarez, Tres Arroyos, Suarez, Pringles y Bahia Blanca.

Cada uno de los 86 partidos, tiene su juez de paz. El gobierno local de los partidos, está confiado á las municipalidades.

La ley de 11 de Diciembre de 1884, separa las funciones

judiciales de las administrativas y políticas que ejercian á la vez los jueces de paz de los partidos. En consecuencia, á partir del 7 de Enero de 1885 no ejercen los jueces de paz sinó funciones judiciales, mientras que las administrativas están á cargo de los respectivos presidentes de municipalidad.

PROVINCIA DE SANTA FÉ

193. El Poder Legislativo es ejercido por una asamblea compuesta de dos Cámaras, una de senadores con 18 miembros y otra de diputados con un número igual de miembros.

La Cámara de diputados se compone de miembros elegidos directamente por el pueblo, en la proporcion de uno por cada 5.000 habitantes, ó por una fraccion que no baje de 2.000. Los diputados duran cuatro años en el ejercicio de sus funciones y son reelegibles. La Cámara se renueva por mitad cada dos años. Como en las otras provincias, es la iniciativa en las leyes de impuestos una de las prerogativas de la Cámara de diputados.

El Senado se compone de dos senadores por cada departamento elegidos por el pueblo á pluralidad de sufragios. Los senadores duran seis años en sus funciones y son reelegibles. El Senado se renueva por terceras partes cada dos años. El Vice-Gobernador es presidente del Senado, como en las demás provincias que tienen dos Cámaras, y sólo vota en caso de empate.

Las sesiones ordinarias de las Cámaras duran desde el 1.° de Mayo al 31 de Agosto.

El Poder Ejecutivo es desempeñado por un ciudadano con el título de Gobernador. Al mismo tiempo y por el mismo periodo que se nombra Gobernador, se nombra tambien Vice-Gobernador. Una junta de electores, elegidos directamente por el pueblo y compuesta de un número de miembros igual al de sena-

dores y diputados, nombra al Gobernador y Vice-Gobernador, quienes duran cuatro años en el ejercicio de sus funciones, no pudiendo ser reelectos en el periodo siguiente al de su eleccion.

Dos ministros, uno de Gobierno y otro de Hacienda, refrendan los actos del Gobernador.

Las autoridades de campaña son, un jefe político en cada departamento, total 9; y ocho subdelegados políticos.

El Poder judicial es ejercido por una cámara de Justicia que reside en la Capital, y se compone de tres jueces letrados y de los siguientes tribunales inferiores :

1.ª Circunscripcion Judicial, que abarca los departamentos de la Capital, de las Colonias, de San José y de San Javier — con asiento en la ciudad de Santa Fé : un juez en lo civil y comercial, y un juez en lo criminal; un agente fiscal y un defensor de menores.

2.ª Circunscripcion Judicial, que abarca los departamentos del Rosario, San Lorenzo y General Lopez — Con asiento en la ciudad del Rosario : dos jueces de 1.ª Instancia en lo civil y comercial, y un juez en lo criminal; un fiscal y un defensor de menores.

3.ª Circunscripcion Judicial, que abarca los departamentos de San Gerónimo é Iriondo — con asiento en Coronda : un juez en lo criminal y de menor cuantía en lo civil y comercial.

Los funcionarios judiciales inferiores son : 98 jueces de paz de distrito, 15 tenientes jueces y 38 comisarios de campaña.

Los miembros de la Cámara de Justicia y los demás jueces de 1.ª instancia, son nombrados por el Poder Ejecutivo, con acuerdo del Poder Legislativo, reunido en asamblea.

Los departamentos son administrados en sus asuntos locales por municipalidades. Los vecinos de cada circunscripcion municipal eligen sus jueces de paz y tenientes jueces.

La Constitucion de la Provincia data del 23 de Marzo de 1872.

PROVINCIA DE ENTRE RIOS

194. El Poder Legislativo de la Provincia es ejercido por dos Cámaras, una de diputados compuesta de 24 miembros y una de senadores compuesta de 14 miembros. Las Cámaras se renuevan por mitades anualmente y se reunen para sus sesiones ordinarias, todos los años, en la ciudad de Paraná, capital de la provincia, desde el 1.° de Enero hasta el 31 de Abril.

El Poder Ejecutivo es ejercido por un Gobernador, y dos ministros secretarios, uno de Gobierno y otro de Hacienda.

El Gobernador dura en su cargo cuatro años y no puede ser reelegido sin intervalo de un periodo.

Una cámara de justicia, compuesta de seis vocales, un fiscal y dos secretarios letrados, ejerce el Poder Judicial.

La jurisdiccion de 1.ª instancia está á cargo de seis jueces en lo civil, comercial y criminal, que residen respectivamente en las ciudades del Paraná, Uruguay, Gualeguaychú, Gualeguay, Concordia y Victoria.

En cada uno de los 12 departamentos, existe un juez de paz para los asuntos de menor cuantía.

Los jueces de la Cámara son nombrados por el Gobernador, en vista de una terna propuesta por el senado.

Los demás jueces los nombra el Gobernador á propuesta de la Cámara de justicia.

Los departamentos que son 12, á saber : sobre el Paraná, de Norte á Sud — La Paz, Paraná, Diamante, Victoria y Gualeguay; en el centro — Nogoyá, Rosario, Tala y Villaguay; y sobre el Uruguay de Sud á Norte — Gualeguaychú, Uruguay, Colon y Concordia — son administrados por jefes políticos. Cada departamento tiene, además, su comandante militar que es el jefe de la guardia nacional del mismo.

En todos los departamentos hay municipalidades com-

puestas, cuando menos, de cuatro miembros y un síndico.

La Constitucion de la Provincia data del 15 de Febrero de 1860.

PROVINCIA DE CORRIENTES

195. El Poder Legislativo de la Provincia reside en una Cámara de representantes, compuesta de 25 diputados, elegidos directamente por el pueblo, en razon de uno por cada 4.000 habitantes, ó fraccion que no baje de 2.000. Los diputados duran tres años en el ejercicio de sus funciones y pueden ser reelegidos.

La Cámara se renueva por terceras partes cada año y se reune todos los años en sesiones ordinarias, desde el 1.° de Julio hasta el 31 de Octubre.

Sus sesiones pueden ser prorogadas ó convocadas extraordinariamente por el Poder Ejecutivo.

El Poder Ejecutivo es ejercido por un ciudadano con el título de Gobernador. El Gobernador y Vice-Gobernador duran tres años en sus funciones, y no pueden ser reelectos en sus respectivos cargos, sinó con intervalo de un trienio.

Una junta de electores, elegidos directamente por el pueblo, é igual al número de representantes, nombra al Gobernador y Vice-Gobernador.

Dos ministros secretarios, uno de Gobierno y otro de Hacienda, refrendan y legalizan con su firma los actos del Gobernador.

El Poder Judicial reside en una Cámara de justicia compuesta de tres jueces letrados, y en los jueces de 1.ª Instancia que existen en la capital y en Goya.

La campaña está dividida en 25 departamentos, que son administrados por jefes políticos y jueces de paz. El régimen municipal gobierna los intereses locales. Los jueces pedáneos juzgan de los asuntos de menor cuantía en los distritos que componen los departamentos.

Estos son : Paraná al Norte — Lomas, San Cosme, Itatí, San Miguel, Caa-catí, Ituzaingó; costa abajo del Paraná — Empedrado, Bella-Vista, Lavalle, Esquina, Goya; en el centro — San Luis, M'burucuyá, Saladas, Concepcion, San Roque, Mercedes, Sauce, Curuzú-Cuatiá; sobre la costa del Uruguay — Santo Tomé, Alvear, La Cruz, San Martin, Paso de los Libres y Monte Caseros.

La Constitucion de la provincia data del 25 de Mayo de 1864.

PROVINCIA DE CÓRDOBA

196. El Poder Legislativo de la provincia lo ejerce una asamblea compuesta de dos Cámaras, una de diputados y otra de senadores.

La Cámara de diputados se compone de representantes elegidos directamente por el pueblo de la capital y departamentos de campaña, á simple pluralidad de sufragios, en razon de uno por cada 8.000 habitantes, ó una fraccion que no baje de 4.000. Los diputados duran en su representacion por el término de dos años, y son reelegibles. La Cámara se renueva por mitades anualmente.

El Senado se compone de un senador, elegido á pluralidad de sufragios, por cada uno de los departamentos. Los senadores duran cuatro años en el ejercicio de sus funciones y son reelegibles. El Senado se renueva por cuartas partes anualmente.

Las sesiones ordinarias de ambas cámaras duran desde 1.° de Abril hasta el 31 de Julio.

El Poder Ejecutivo es desempeñado por un ciudadano con el título de Gobernador. Dos ministros secretarios, uno de Gobierno y otro de Hacienda, refrendan los actos del Gobernador con su firma, sin cuyo requisito carecen de eficacia.

Al mismo tiempo y por el mismo periodo de tres años, que se elige Gobernador, se elige tambien un Vice-Gobernador.

La eleccion de estos funcionarios se efectúa de un modo análogo al que está en uso en la Provincia de Buenos Aires.

Una Cámara de justicia compuesta de seis miembros y dividida en dos salas, una de asuntos civiles y la otra de los criminales, ejerce el Poder Judicial.

Para los efectos judiciales, se divide la provincia en dos circunscripciones, la una de la capital y la otra de Rio Cuarto. En la capital funcionan, dos jueces en lo civil, uno en lo comercial, dos en lo criminal y uno en lo correccional, con más cuatro jueces de paz letrados. En Rio Cuarto existe un juez en lo civil y comercial, y uno en lo criminal y correccional.

Los 21 departamentos son administrados por jefes políticos, mientras que la justicia de paz está á cargo del siguiente número de jueces:

En el Dep.	Anejos Sud	8
»	Anejos Norte	5
»	de Ischilin	5
»	Minas	4
»	Pocho	3
»	Punilla	5
»	Rio 1.°	11
»	Rio 2.°	9
»	Tercero arriba	6
»	Tercero abajo	6
»	Rio Cuarto	7
»	Calamuchita	7
»	Cruz del Eje	4
»	de Rio Seco	4
»	San Justo	6
»	San Javier	5
»	San Alberto	7
»	Sobremonte	5
»	Totoral	5
»	Tulumba	5
»	Union	8
	Total	125

Las municipalidades funcionan: en la Villa Jesús María (Dep.° Anejos Norte) — en Rio Cuarto, villa Carlota, villa Achiras (Dep.° Rio Cuarto) — en la villa de Santa Rosa (Dep.° Rio 1.°) — en la villa del Rosario (Dep.° Rio 2.°) — en San Pedro, Tránsito y Nono (Dep.° San Alberto) — en Dolores y San Javier (Dep.° San Javier) — en Concepcion (Dep.° San Justo) — en Villa General Mitre (Dep.° Totoral) — en Villa Nueva (Dep.° Tercero Abajo) — en Villa María (Dep.° Tercero Arriba) — en Bellville (Dep.° Union).

La Constitucion de la Provincia data del 7 de Setiembre de 1870.

PROVINCIA DE SAN LUIS

197. El Poder Legislativo reside en una Cámara de representantes, compuesta de diputados elegidos directamente por el pueblo, en la proporcion de uno por cada 3.000 habitantes, ó una fraccion que no baje de 1.600.

La Cámara se renueva por terceras partes todos los años, y se reune para sus sesiones ordinarias anualmente desde el 25 de Mayo hasta el 25 de Setiembre, siendo sus sesiones prorogables.

El Poder Ejecutivo es ejercido por un ciudadano con el título de Gobernador y por dos ministros secretarios, nombrados por éste.

Una junta de electores igual al duplo del número de diputados elige al Gobernador, quien dura tres años en el ejercicio de sus funciones, no pudiendo ser reelecto sino pasado un periodo de gobierno.

Una Cámara de Justicia, compuesta de tres miembros, ejerce el Poder Judicial. En la capital funcionan, además, dos jueces en lo civil, un juez del crímen y un juez de paz; y en la villa de Mercedes, un juez de alzada y un juez de paz.

Los miembros de la Cámara, y los jueces de 1.ª instancia,

son nombrados por el Poder Ejecutivo, á propuesta en ternas de la legislatura.

Los departamentos, que son ocho, á saber : de la Capital, Ayacucho, Belgrano, Junin, San Martin, Chacabuco, coronel Pringles y general Pedernera, son administrados por jueces de alzadas, comisarios de policía y comandantes militares de la guardia nacional.

En los pueblos que forman cabeza de los departamentos, existen municipalidades.

La Constitucion data del 12 de Abril de 1871.

PROVINCIA DE MENDOZA

198. El Poder Legislativo de la Provincia lo ejerce una Cámara de 25 diputados. Esta Cámara se renueva anualmente por mitades, y tiene todos los años dos sesiones ordinarias, á saber, del 3 de Febrero al 30 de Abril, y del 1.° de Agosto al 31 de Octubre.

El Poder Ejecutivo es ejercido por un Gobernador elegido por la legislatura, por un consejo de gobierno, y por dos ministros secretarios que el Gobernador nombra. El Consejo de gobierno se compone del Gobernador, que preside, de los ministros, del presidente de la cámara de justicia, de dos miembros de la municipalidad, y de un ex-gobernador.

Para la eleccion de Gobernador, que dura tres años en el ejercicio de sus funciones, se duplica el número de miembros de la Cámara.

Una Cámara de Justicia compuesta de 3 miembros, dos jueces en lo civil y uno en lo criminal, ejercen el Poder Judicial de la provincia. Hay, además, jueces de paz en Rosario, Tupungato, Tunuyan, San Cárlos, San Rafael, La Paz, Malargüé y Santa Rosa.

Los departamentos, que son 17, á saber : de la Capital, Las

Heras, Guaimallen, San Vicente, Lujan, Maipú, San Martin, Junin, Rivadavia, Santa Rosa, La Paz, San Rafael, Rosario, Tupungato, San Carlos, Tunuyan y Malargüé, son administrados por subdelegados.

En las cabezas de los departamentos existen municipalidades.

La Constitucion de la provincia data del 14 de Diciembre de 1854.

PROVINCIA DE SAN JUAN

199. El Poder Legislativo de la provincia es ejercido por una legislatura compuesta de dos Cámaras, una de diputados y otra de senadores.

Las Cámaras se reunen en sesiones ordinarias todos los años, desde el 1.° de Mayo hasta el 30 de Setiembre.

La Cámara de diputados se compone de 24 miembros, los que duran dos años en el ejercicio de sus funciones, renovándose dicho cuerpo por mitades cada año.

La Cámara de senadores se compone de 15 miembros — duran seis años en sus funciones, y la Cámara se renueva por terceras partes cada dos años.

El Poder Ejecutivo es ejercido por un Gobernador, ó, en su defecto, por un Vice-Gobernador. Ambos duran tres años en sus cargos y no pueden ser reelegidos sino con intervalo de un periodo.

Dos ministros, uno de Gobierno é Instruccion pública y otro de Hacienda y Obras públicas refrendan y legalizan los actos del Gobernador.

Una Corte de Justicia, compuesta de tres jueces y un procurador fiscal, ejerce el Poder Judicial de la provincia. Existen, además, jueces letrados de 1.ª instancia, en la capital y en Jachal.

Los miembros de la Corte de Justicia, así como los jueces de 1.ª instancia, son nombrados tales por el Gobernador con

acuerdo del Senado. Los funcionarios judiciales superiores, son, como en las otras provincias, inamovibles mientras dure su buena conducta.

La justicia de paz es desempeñada por funcionarios que son nombrados anual y directamente por los electores de sus respectivos municipios.

Los departamentos, en número de 20, á saber : de la Capital, Guanacache, Caucete, Angaco Norte, Desamparados, Angaco Sud, Concepcion, Valle Fértil, Jachal, Pocito, Santa Lucia, Iglesia, Albardon, Calingasta, La Huerta, Trinidad, Marquesado, San Isidro, Gualilan y Pedernal, son administrados por subdelegados.

En todas las cabezas de departamento, existen municipalidades, para el gobierno de los asuntos locales.

La Constitucion de la provincia data del 13 de Julio de 1878.

PROVINCIA DE LA RIOJA

200. El Poder Legislativo lo ejerce una Cámara de representantes, elegidos directamente por el pueblo, en razon de uno por cada 4.000 habitantes, ó una fraccion que no baje de 2.000.

Los diputados duran tres años en el ejercicio de sus funciones y pueden ser reelectos. La Cámara se renueva por terceras partes cada año, y se reune anualmente en sesiones ordinarias desde el 1.° de Junio hasta el 30 de Setiembre.

El Poder Ejecutivo es desempeñado por un ciudadano, con el título de Gobernador de la provincia. El Gobernador dura en su cargo el término de tres años, y no puede ser reelecto sino con el intervalo de un periodo.

Una junta de electores, directamente elegidos por el pueblo, é igual al duplo del total de diputados, nombra al Gobernador.

Un ministro general de Gobierno, refrenda y legaliza los actos del Gobernador.

Un departamento de justicia, compuesto de tres camaristas y dos fiscales, ejerce el Poder Judicial de la provincia. Dos jueces letrados en la capital y uno en Chilecito, ejercen la jurisdiccion en 1.ª instancia.

Los departamentos, en número de 15, á saber : de la Capital, Castro Barros, Arauco, Sauces, Famatina, Chilecito, General Lavalle, Vinchina, Independencia, Costa del Medio, Costa Alta, General San Martin, General Ocampo, General Belgrano y Guandacol, son administrados por jueces de paz y comisaríos de policía. En las cabezas de los departamentos, existen municipalidades que gobiernan los asuntos locales.

La Constitucion de la provincia data del 2 de Abril de 1865.

PROVINCIA DE CATAMARCA

201. El Poder Legislativo reside en una sala de representantes compuesta de 15 diputados elegidos directamente por el pueblo de la capital y de los departamentos, á simple pluralidad de sufragios.

Los diputados duran en sus funciones el término de dos años, siendo reelegibles.

La sala tiene dos sesiones ordinarias todos los años, á saber: desde el 5 de Marzo hasta el 31 de Mayo, y desde el 1.° de Setiembre hasta el 30 de Noviembre.

El Poder Ejecutivo es ejercido por un Gobernador, un consejo de gobierno, y dos ministros secretarios.

Una asamblea compuesta de los diputados y de otros tantos electores especiales, elige al Gobernador, quien dura tres años en el ejercicio de sus funciones.

Una Corte Suprema de Justicia, compuesta de tres vocales y un fiscal general, ejerce el Poder Judicial. La justicia de

1.ª instancia la administran dos jueces letrados y un agente fiscal.

La legislatura provincial nombra los miembros de la Corte Suprema y los jueces de 1.ª instancia, haciendo la justicia inferior parte del régimen municipal.

Los departamentos, en número de 15, á saber : de la Capital, Tinogasta, Santa Rosa, Santa María, Capallan, Andalgalá, Piedra Blanca, del Alto, Ancasti, Poman, Ambato, Paclin, La Paz, Belen y Valle Viejo, son administrados por jueces partidarios y comisarios de policía.

Los asuntos locales de los departamentos, se hallan á cargo de municipalidades.

La Constitucion de la provincia data del 8 de Mayo de 1855.

PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

202. El Poder Legislativo reside en la Sala de representantes, compuesta de 16 diputados, elegidos directamente por el pueblo.

El 1.° de Octubre se reune todos los años la representacion provincial, en sesiones ordinarias, que duran por el espacio de 80 dias hábiles, prorogables hasta 100.

Los diputados duran dos años en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelectos. La sala se renueva anualmente por mitad.

El Poder Ejecutivo reside en el Gobernador y su ministro general de Gobierno. El Gobernador dura en el mando, el término de tres años, no pudiendo ser reelecto hasta pasado un periodo gubernativo. El Gobernador nombra la persona que ha de desempeñar el ministerio.

Una Cámara de Justicia compuesta de tres vocales, ejerce el Poder Judicial. Existen, además, en la Provincia con jurisdiccion sobre toda ella y con residencia en la capital, un juez

de 1.ª instancia en lo civil y comercial, un juez del crímen, un fiscal de Estado, un ministro fiscal y un agente fiscal.

Los departamentos, que son en número de 20, á saber : de la Capital, Jimenez 2.°, Jimenez 1.°, Rio Hondo, Copo 2.°, Copo 1.°, Matará Sud, Frontera, Guasayan, Salavina, Atamisqui, Ojo de Agua, Loreto, Choya, Banda, Robles, Sumampa, Silípica 1.ª, Silípica 2.ª, y Soconcho, son administrados por jueces de paz y comisarios de policía.

El régimen municipal, para el gobierno local, está implantado en algunos centros de poblacion.

La Constitucion de la provincia data del 8 de Abril de 1864.

PROVINCIA DE TUCUMAN

203. El Poder Legislativo reside en una Sala de representantes compuesta de diputados elegidos á razon de uno por cada 4,000 habitantes.

Los diputados duran dos años en sus funciones, renovándose la Sala todos los años por mitad. Las sesiones ordinarias de la Sala duran 80 dias, á partir del 1.° de Enero.

El Poder Ejecutivo es desempeñado por un ciudadano con el título de Gobernador de la provincia, y por dos ministros secretarios.

El Gobernador dura dos años en su cargo, y no puede ser reelegido sino despues del transcurso de un periodo gubernativo.

Para el acto de la eleccion de Gobernador, se duplica el número de diputados de la Sala, con un número igual de electores, elegidos directamente por el pueblo.

Un Superior Tribunal de justicia compuesto de cinco vocales y un ministro fiscal, ejerce el Poder Judicial. Con residencia en la capital y jurisdiccion sobre toda la provincia, existen dos jueces en lo civil y comercial, un juez del crímen y un agente fiscal.

Los departamentos de campaña, que son 8, á saber: Monteros, Famaillá, Chicligasta, Rio Chico, Graneros, Leales, Burruyacu, y Trancas, son administrados por 8 jueces departamentales y 16 jueces de paz de distrito.

Fuera de esos 8 departamentos, hay que contar todavía el departamento de la capital con 14 jueces de paz, y los distritos de Tafí, Encalilla y Colalao, con su juez de paz cada uno.

Los miembros del tribunal son nombrados por el Poder Ejecutivo á propuesta en terna de la Sala de representantes, y los demás jueces exclusivamente por aquél.

Las poblaciones que pasan de 2.000 habitantes, gozan del gobierno municipal en lo referente á sus intereses locales.

La Constitucion de la provincia data del 13 de Marzo de 1856.

PROVINCIA DE SALTA

204. El Poder Legislativo es ejercido por una Asamblea dividida en dos Cámaras de diputados de 31 miembros y otra de senadores con 17 miembros.

La Cámara de diputados se compone de ciudadanos elegidos en razon de uno por cada 3.000 habitantes, ó una fraccion que no baje de 1.500. El cargo de diputado dura dos años. La Cámara se renueva por mitad cada año.

La Cámara de senadores se compone de ciudadanos elegidos á razon de uno por cada 6.000 habitantes, ó una fraccion que no baje de 4.000. El cargo de senador dura tres años. La Cámara se renueva por terceras partes cada año.

Las Cámaras abren anualmente sus sesiones ordinarias el 1.° de Octubre, y las cierran el 31 de Enero. Las sesiones pueden ser prorogadas.

El Poder Ejecutivo es desempeñado por un ciudadano con el título de Gobernador, quien dura dos años en el ejercicio

de sus funciones, y no puede ser reelegido en el periodo siguiente al de su eleccion.

Dos ministros refrendan y legalizan los actos del Gobernador. Este nombra sus ministros, con acuerdo del Senado, como en las demás provincias.

Una Cámara de justicia compuesta de cinco jueces y un fiscal general, ejerce el Poder Judicial.

Dos jueces letrados en lo civil, uno en lo criminal y otro en lo comercial, un agente fiscal en lo civil y otro en lo criminal, administran la justicia de 1.ª instancia.

Los jueces en lo civil se denominan de 1.ª y 2.ª seccion, correspondiendo á la primera todos los asuntos del departamento de la capital y á la segunda los de la campaña. Los jueces del comercio y del crímen tienen jurisdiccion sobre toda la provincia. Los asuntos correspondientes al juzgado correccional son tramitados y resueltos por la policía, con recurso para ante el juzgado del crímen.

Los departamentos, que son en número de 21, incluyendo el de la Capital, á saber: Caldera, Cerrillos, Rosario de Lerma, Chicoana, Viña, Guachipas, Cachí, Molinos, San Cárlos, Cafayate, Campo Santo, Metan, Rosario de la Frontera, Anta, Rivadavia, Oran, Iruya, Santa Victoria, Payogasta y Candelaria, son administrados por jefes políticos y subprefectos de policía.

La administracion local de los centros de poblacion de alguna importancia, está á cargo de municipalidades.

La Constitucion de la provincia data del 27 de Enero de 1875.

PROVINCIA DE JUJUY

205. El Poder Legislativo reside en una Cámara de 18 diputados, elegidos directamente por el pueblo.

Los diputados duran cuatro años en su cargo, renovándose la Cámara por mitades cada dos años.

La legislatura se reune el 1.° de Enero de cada año, en sesiones ordinarias, durando éstas por el espacio de tres meses consecutivos y pudiendo ser prorogadas.

El Poder Ejecutivo es ejercido por un Gobernador y un ministro general de Gobierno.

El Gobernador ejerce el mando por dos años y no puede ser reelecto hasta que haya pasado un bienio.

El Gobernador de la provincia es nombrado tal, por la legislatura, duplicada para este solo objeto, por igual número de electores nombrados en la misma forma que los diputados.

Una Cámara de justicia, compuesta de tres miembros y un fiscal general, ejerce el Poder Judicial de la provincia. Los jueces letrados en lo civil, comercial y de Hacienda son dos, y en lo criminal uno, que residen en la capital y tienen jurisdiccion en toda la provincia.

Los jueces de paz son dos en la capital, con jurisdiccion en todo el departamento del Rectoral, y uno en cada uno de los 12 departamentos de campaña, que son: Perico de San Antonio, Perico del Cármen, Ledesma, San Pedro, Tumbaya, Tilcara, Cochinoca, Humahuaca, Yaví, Valle grande, Rinconada y Santa Catalina.

El Poder Ejecutivo nombra los jueces de la cámara de justicia y el fiscal general, con acuerdo de la legislatura.

Los intereses locales de los departamentos, son regidos por municipalidades.

La Constitucion de la provincia data del 31 de Marzo de 1876.

ESCUDO Y BANDERA

206. En la lámina adjunta, está el escudo pintado con los colores y atributos que dispuso la Soberana Asamblea en 1813.



Es de forma oval, azul en sus dos cuarteles superiores y blanco en los inferiores. Sus atributos son dos manos unidas sosteniendo en una pica el gorro frigio, cuyo significado es: *en union y libertad;* le corona un sol naciente y le rodean dos gajos de laurel ligados en su base como lo representa la lámina.

La bandera es cuadrilonga, de dos fajas azules horizontales en los bordes y una blanca en el medio de igual ancho, tal como se ve en la lámina; teniendo por símbolo un sol radiante en su centro. Esta bandera fué decretada por el Congreso en 25 de Febrero de 1818.

Aun cuando el Congreso no determinó las dimensiones de la bandera, el tamaño generalmente empleado para izarla en los edificios públicos es de 3,50 metros de largo, por 1,75 metros de ancho.

La misma bandera, pero sin sol, es izada por los buques mercantes argentinos.

Los sellos á tinta ó para lacre, deben llevar en su centro el escudo, y en su contorno la leyenda respectiva.

CAPÍTULO V

LOS ESTADOS ARGENTINOS

LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Capital de la República Argentina

207. La ciudad de Buenos Aires está situada en la márgen derecha del rio de la Plata, en latitud de 34° 36' 21",4 Sud y en la longitud de 58° 21' 33",3 Oeste de Greenwich, segun Gould y Moneta, y á 20 metros de altura sobre el nivel del mar.

Los límites actuales del municipio son los que esta ciudad tenía cuando era capital de la Provincia del mismo nombre, y que son los siguientes : « Por el Norte el arroyo *Maldonado,* desde su desembocadura en el rio de la Plata, hasta tocar el límite Este del terreno conocido en el plano Sourdeaud, con el nombre de Calderon; por el Oeste una línea que limitando los terrenos conocidos en el mismo plano, con los nombres de Marcos y Lumb, termina en el ángulo Sudeste de este último terreno, y desde aquí por una línea que termina en el ángulo Sudoeste del terreno designado con el nombre de Arroyo, y desde este punto hácia el Este, hasta tocar el ángulo Noroeste del terreno Albin ; desde aquí en direccion al Sud, por la calle que limita las propiedades Paso, Bejarano, Roy y Pereira, hasta la interseccion con la calle

de la Arena, y desde este punto, una recta hasta el puente *Alsina;* por el Sud, la limita el *Riachuelo de Barracas* hasta su confluencia con el Plata; por el Este el litoral del *Plata*, hasta la boca de Maldonado.

El *Riachuelo* (ó arroyo de Matanzas) es el desagüe de una série de lagunas situadas en el Partido de Matanzas, donde Juan de Garay escarmentó á los indios que no dejaban de hostilizarle contínuamente en su reciente fundacion de la ciudad de Buenos Aires. Este arroyo se desarrolla sobre unos 80 km., y recibe como afluentes el arroyo de *Morales,* el arroyo de *Cañuelas* y la cañada de los *Pozos*.

En su desembocadura en el Plata, se hallan sobre su ribera izquierda los suburbios la *Boca* y *Barracas al Norte*, y al frente, en la ribera derecha, la poblacion *Barracas al Sud,* perteneciente á la provincia de Buenos Aires. La Boca es el barrio marítimo de la ciudad. Gran parte de sus casas de madera situadas en terreno anegadizo, se han edificado sobre postes de un metro y más de altura, á causa de las inundaciones que el Riachuelo suele de tiempo en tiempo producir, cuando á consecuencia de las duraderas lluvias del invierno y de la primavera, sale de su cauce. El dia en que, en esta aglomeracion de casas de madera, se produzca un incendio en condiciones de rápida propagacion, habrá que lamentar una catástrofe espantosa.

En la Boca entran en el Riachuelo, merced á los dragajes que en su lecho se han efectuado durante muchos años de un modo no interrumpido, los más grandes buques de ultramar, para efectuar sus operaciones de carga y descarga, atracados á la ribera.

El arroyo de *Maldonado,* no es más que una cañada, por la cual se derraman las aguas pluviales de los terrenos que la rodean.

La ciudad fué fundada por primera vez en 1535 por Don Pedro de Mendoza. Destruida por los indios querandíes en

1537, fué reedificada despues, y abandonada dos años más tarde.

La definitiva fundacion de la ciudad, tuvo lugar en 11 de Junio de 1580, por Don Juan Garcia Garay, con sólo 60 soldados. Este la ubicó en 144 manzanas, separadas por 16 calles de Este á Oeste y 9 de Norte á Sud. La piedra fundamental la colocó Garay en la interseccion de las actuales calles San Martin y Rivadavia, en el ángulo Noroeste de la plaza Victoria, ó de Mayo como se llama actualmente.

Por la ley del 21 de Setiembre de 1880, ha quedado federalizado el municipio de la antigua capital de la Provincia, dentro de los límites arriba señalados, convirtiéndose ésta de hecho y definitivamente en capital federal.

208. La ciudad se extiende sobre unas 4.540 hectáreas, formando sus 35.000 casas, pobladas por unos 350.000 habitantes á mediados del corriente año de 1887 (1), unas 120 calles, que se cortan en su mayor parte bajo un ángulo recto y que interceptan unas 2.610 manzanas de unos 120 metros de costado, de las cuales sólo el 60 0/0 está edificado. Las calles son en general estrechas, de unos 10 metros de ancho, incluyendo las veredas de 1 1/2 metro de anchura cada una, y están mal orientadas, puesto que llevan la direccion de Norte á Sud, y de Este á Oeste, en vez de correr por los medios rumbos, lo cual, como se comprende, da lugar á que las casas estén desigualmente beneficiadas por la luz y el calor del sol, haciendo que una buena parte de edificios encierren habitaciones húmedas, y, por consiguiente, malsanas.

En las 35.000 casas habrá un 10 0/0 de casas altas de todo género de arquitectura, componiéndose el 90 0/0 restante de casas bajas, de azotea, y de sencilla construccion. A

(1) Véase el capítulo VI, *Resúmenes estadísticos*, II. Poblacion.

alguna distancia de los barrios de gran tráfico, van ensanchándose las calles, hasta llegar al duplo y más de la anchura de las centrales. Así, por ejemplo, la calle Callao y su prolongacion al Sud, la de Entre Rios, forman una hermosa avenida ancha, sucediendo otro tanto con casi todas las calles que las cortan, del lado Oeste.

Sólo una cuarta parte del municipio está empedrado. A fines de 1886 se componia la pavimentacion de las calles como sigue : empedrado con adoquines de granito de la Banda Oriental ó inglés 480 cuadras — empedrado comun 732 cuadras — empedrado mixto 188 cuadras — afirmado de madera 3 cuadras — macadam sencillo 25 cuadras — macadam con fajas laterales de adoquines 18 cuadras — empedrado con fajas laterales de adoquines 25 cuadras — en todo 1.471 cuadras. El adoquinado ha costado, en términos medios, $ 4.307 la cuadra, y el empedrado comun $ 3.230 la misma extension.

El empedrado es, en general, pésimo, y esto por dos razones : la primera porque en su construccion no se preocupan los empresarios sino de ganar todo lo posible, y la segunda, porque una vez construido el pavimento, no se atiende á su conservacion como debiera atenderse. Sólo así se explica que el empedrado de una gran ciudad como ésta, pueda merecer el calificativo de asesino. En efecto, durante el año pasado, han sido 82 conductores de vehículos las víctimas de este empedrado. Los inverosímiles pozos imprimen á los rodados tales barquinazos, que los conductores son despedidos de sus asientos, como fardos inertes, sucediendo entónces generalmente que la víctima cae bajo las ruedas de su propio carro, coche ó lo que sea, para quedar muerto ó estropeado.

209. El alumbrado público se hizo en 1886 con 4.513 faroles de gas y 2.829 faroles de kerosene, costando el primero $ 204.332, y el segundo, $ 52.469 — total $ 256.801.

Cuatro empresas de gas, á saber: la Primitiva de Gas, que data del año 1856; la de Gas Argentino, del año 1868; la Gas de Buenos Aires, del año 1872, y la empresa de Gas de Belgrano, proveen á la ciudad de iluminacion nocturna.

La importancia de cada una de estas empresas, queda condensada en las cifras que siguen:

	MEDIDORES	CAÑERÍA	CONSUMIDORES	LUCES	PRODUCCION
Primitiva...	1.258	123 km.	7.500	130.000	4.133.844 m³
Buenos Aires.	1.101	149 »	6.116	140.000	5.514.984 »
Argentino...	447	38 »	2.400	23.000	2.025.000 »
Belgrano....	159	13 »	503	?	489.269 »
	2.965	323 km.	16.519	—	12.163.097 m³

En una licitacion que sobre alumbrado público en general, se verificó el 31 de Marzo de 1884, presentó tambien el representante de la compañía eléctrica de Brush una propuesta para alumbrar 42 manzanas con focos eléctricos de 1.200 á 2.000 bujías de intensidad. Esta misma extension está alumbrada por 241 faroles de gas, dando la comparacion del costo de uno y otro alumbrado, el resultado siguiente:

42 focos eléctricos á $ 35 mensuales......	$	1470
236 faroles de gas, á $ 4,13 mensuales......		974,68
5 » sistema Siemens á $ 12,28......		61,40
	$	1.036,08

Es decir, si se prescindiera de la intensidad de la luz eléctrica, habria un ahorro de $ 433,92 á favor del gas. La intensidad luminosa de las llamas comunes de gas, que alumbran

de noche las calles de la ciudad, es nominalmente de 18 bujías, pero efectivamente es, cuando más, de 12.

El primer servicio de alumbrado público de gas, se estableció en Julio de 1856, con 500 faroles.

210. El agua potable se saca del rio de la Plata, de donde se conduce á los grandes filtros que existen en la parte Norte de la ciudad, en los bajos de la Recoleta. Las aguas filtradas se elevan por medio de bombas al estanque de la plaza Lorea, desde donde son distribuidas entre las casas por cañerías de hierro y plomo que tienen unos 417 km. de extension. El número de casas servidas con aguas corrientes era en 1886 de 10.330, de manera que unas 25.000 casas tienen que servirse del agua de pozo, ó de algibe, ó bien comprar el agua del rio. La cantidad de agua suministrada á la poblacion en ese mismo año, fué de 4.873.525 kilólitros. El producto de las aguas corrientes, ascendió en 1886 á $386.393, y la utilidad líquida fué de $ 173.159. El establecimiento de las aguas corrientes data del año 1870.

Las obras de salubridad comprenden una red de cloacas, cuyos conductos de distinto diámetro, tenian á fines de 1886, 188.860 metros lineales de extension. Estas obras se hallan muy distantes aún de estar concluidas. El contenido de las cloacas pasará por un sifon por debajo del Riachuelo, al otro lado del mismo, para ser luego elevado por poderosas máquinas de vapor á un recipiente, con el objeto de ganar un declive para evacuar los conductos, frente á Quilmes, en el rio de la Plata. Hasta fines de 1886, han costado las obras de salubridad $ 9.953.262. El número de sumideros para el desagüe de las calles en los dias de lluvia, era á fines de 1886 de 7.011.

211. Cinco empresas de tramways, á saber, la del « Tramway Central, » que fué la primera que se estableció en 1869; la del « Tramway Ciudad de Buenos Aires, » que tambien se estableció en 1869; la del « Tramway de Boca y Barracas, » que se estableció en 1870; la del « Tramway Anglo-Argen-

tino » que se estableció en 1871, y la del « Tramway á Belgrano, » que data del año 1872, facilitan la circulacion urbana de las personas.

La importancia de cada una de estas empresas queda revelada por las cifras que siguen, y que se refieren al año de 1886 :

	EXTENSION	COCHES	CABALLOS	PERSONAL	VIAJES	PASAJEROS transportados
Anglo Argentino	42,268km	50	850	350	245.511	5.690.107
Central........	25,237 »	45	500	250	116.640	4.940.739
Boca y Barracas.	13,509 »	20	350	150	65.095	2.443.342
Belgrano......	12,000 »	45	400	220	116.345	3.209.013
Ciudad de Bs As	55,761 »	82	1.200	650	436.513	14.639.287
	149,775km	242	3.300	1.620	980.104	30.922.488

El tramway Anglo-Argentino conduce sus pasajeros hasta Flores, y el de Belgrano hasta la ciudad del mismo nombre, circulando los tres tramways restantes sólo dentro del municipio.

El rápido progreso de las empresas de tramways puede apreciarse por el número de pasajeros que durante los últimos ocho años han transportado, á saber :

1879 — 13.307.704	1883 — 20.053.486
1880 — 13.617.846	1884 — 22.832.325
1881 — 15.160.780	1885 — 27.235.563
1882 — 18.246.420	1886 — 30.922.488

Los precios de los viajes son de 5, 8, 12 y 20 centavos, segun las distancias. Calculando, por consiguiente, que el viaje valga, por término medio, unos 10 centavos, se tiene

que las cinco empresas han obtenido durante el año pasado una entrada bruta de unos tres millones de pesos.

El tramway « Ciudad de Buenos Aires, » ha tenido en 1885 una utilidad neta de £48.993, correspondientes á una entrada bruta de £197.394, siendo los gastos de explotacion de £116.555. Los beneficios de este tramway deben ser, cuando menos, del 30 0/0 del capital empleado.

212. Quince plazas dan desahogo á la estrechez de las calles, en distintos puntos de la ciudad. La plaza de Mayo (ó de la Victoria) abarca 17.446 m². Está formada por las calles Rivadavia, Victoria, Bolivar y Balcarce. Hállanse en ella la casa de Gobierno, la Aduana, el Congreso, el Cabildo, el Departamento Central de Policía, la Catedral, el Palacio Arzobispal y el teatro Colon. El Cabildo, construido en 1711, tiene en el centro de su fachada una elevada torre con reloj que contribuye á exagerar la mezquindad de las proporciones de este edificio del tiempo colonial. En los altos de Colon, tiene sus sesiones el Concejo Deliberante Municipal.

La plaza « San Martin » (ántes Retiro), de 24.630 m², se halla al Norte de la ciudad; siguen luego, la plaza « Libertad » de 10.302 m²; la plaza « 6 de Junio, » cerca de 5 esquinas, de 22.044 m²; la plaza « General Lavalle » de 25.874 m.²; la plaza de « Lorea » de 6.006 m² — tiene en su centro el estanque de las aguas corrientes á 30 metros de altura, y á sus ados el cuartel para la policía á caballo y los bomberos, y el mercado modelo, inaugurado en 1884.

La plaza « 11 de Setiembre, » de 21.342 m², se halla al Oeste de la ciudad, toma su nombre de la fecha en que, en 1853, estalló una revolucion contra el general Urquiza. Hállase en ella la estacion del ferro-carril del Oeste y provisoriamente la del ferro-carril del Pacífico. Siguen la plaza « Monserrat » (ó general Belgrano) de 6.372 m², y la plaza « Constitucion » de 50.762 m². Hállase en esta última la estacion del ferro-carril del Sud, cuya construccion empezó en 1864. La

plaza « 29 de Noviembre, » de 15.832 m², se halla al SO. de la ciudad; está ubicado en ella el convento de hermanas de caridad.

La plaza del « Temple, » tiene 826 m²; la plaza « Herrera » 5.772 m²; la plaza de los « Inválidos » 58.448 m²; la plaza de la « Concepcion » 7.820 m², y la plaza de la « Recoleta » 2.012 m², formando el total de las plazas citadas una superficie de 275.488 m².

A esto hay que agregar el « Paseo de la Recoleta » de 11.026 m²; el parque en la ribera de la Recoleta de 54.132 m²; el parque « 3 de Febrero » de 338.567 m², creado en 1874 por Sarmiento. Es este un bonito paseo, muy frecuentado los Domingos y dias de fiesta. Una pequeña coleccion zoológica constituye el principal atractivo de los pobres que pasean á pié, y la ancha avenida « Sarmiento » el de los que pueden pasear en carruaje.

Hay que mencionar todavía el criadero de plantas de 52.102 m², y el depósito de cañerías en la Recoleta, de 13.019 m².

213. En monumentos es la ciudad pobre, desde el doble concepto del número y de la calidad. Existen la estátua ecuestre, en bronce, del General Belgrano, en la plaza de Mayo; la estátua ecuestre, en bronce, del General San Martin, en la plaza del mismo nombre; la estátua pedestre, en bronce, de Adolfo Alsina, en actitud de jugar á la *morra,* en la plaza Libertad; la estátua pedestre, en mármol, del General Lavalle, en la plaza del mismo nombre; la estátua de Massini, en mármol, en el Paseo de Julio, costeada por la colonia italiana; y el mausoleo del General San Martin en la catedral.

Las iglesias católicas son 24, de las cuales 14 son parroquiales; las protestantes son 4.

La catedral, en la plaza de Mayo, cuyo orígen se remonta al año 1580, fué erigida en sede arzobispal el año de 1866. Su frontispicio griego es bonito, y haria sin duda efecto, si

las bases de las columnas estuviesen en el remate de una gradería de unos cinco ó seis metros de altura sobre el nivel de la plaza. Así, puestas las columnas en el suelo, tiene el edificio cierto aire de achatamiento que le perjudica notablemente bajo el punto de vista estético.

La « Merced, » fué construida en 1768; tiene anexo un asilo de huérfanas. La iglesia y el convento de las monjas catalinas, fué fundado en 1744. Siguen luego, la iglesia del « Socorro » cerca de la plaza « San Martin; » la iglesia de « Balvanera, » cerca de la plaza « 11 de Setiembre; » la iglesia de la « Piedad, » la de San Nicolás; la de la Recoleta, construida en 1720; la del Salvador, en la calle Callao, construida en 1872, con un colegio de jesuitas adjunto; el convento irlandés, la iglesia de San Miguel, construida en 1727; Salinas, en la calle Victoria, con el seminario conciliar anexo; la capilla italiana en la calle Alsina; la iglesia de Monserrat; la de San Juan, en la calle Piedras, concluida en 1749, con un convento de monjas capuchinas anexo; Santa Catalina, en la calle Brasil, construida en 1860; Santa Felícitas, en Barracas al Norte, avenida Montes de Oca, erigida en memoria de la señora Alzaga, que pereció allí asesinada en 1874; « San Juan Bautista, » la iglesia parroquial de la Boca; « San Telmo, » al Sudeste de la ciudad; « Santo Domingo, » en la calle Defensa, con su convento de frailes domínicos, construida en 1591; « San Francisco, » en la misma calle, una cuadra al Sud de la plaza de Mayo, con un convento de frailes franciscanos, construida en 1594; la « Concepcion, » en la plaza Independencia, construida en 1864; y « San Ignacio, » en la calle Bolivar, una cuadra al Sud de la plaza de Mayo, al lado del Colegio Nacional.

El templo inglés, en la calle 25 de Mayo, con escuela anexa, ué construido en 1831; el templo escocés, en la calle Piedras, con escuela anexa, data del año 1838; el templo luterano, en la calle Esmeralda, con escuela anexa, cuyo orígen se

remonta al año 1847; y el templo metodista, en la calle Corrientes, con escuela dominical anexa, existe desde el año 1870.

Las calles Rivadavia, Callao y Entre Rios, dividen la ciudad en cuatro secciones características por el valor que en ellas tiene la propiedad raiz. La seccion del Nordeste es la en que el terreno y las casas tienen mayor valor, y su opuesta, la del Sudoeste, donde estos valores tienen sus cifras más bajas.

214. De un trabajo estadístico sobre el valor de la propiedad raiz, que en estos momentos estoy concluyendo, transcribiré aquí las ventas que durante el año pasado se han efectuado en cada una de las 14 parroquias, detallando la superficie vendida, expresada en metros cuadrados, el valor obtenido en las ventas, y el valor medio del metro cuadrado. Este valor medio, está indistintamente basado en las ventas de terrenos edificados y baldíos, porque no hubo posibilidad, dada la deficiencia de los documentos que me han servido de materia prima para este trabajo, de separar unos terrenos de otros.

PARROQUIAS	SUPERFICIE vendida en metros cuadrados	VALOR	VALOR MEDIO del metro cuadrado
Catedral al Norte	33.402	$ 2.789.188	$ 83,50
Catedral al Sud	17.526	1.874,053	106,90
San Miguel	27.135	1.881.078	69,32
San Nicolás	28.194	1.315.106	46,64
Piedad	62.963	2.491.884	39,58
Monserrat	35.656	1.072.135	30,07
Socorro	64.745	2.107.919	32,56
Concepcion	176.466	3.217,637	18,23
San Telmo	55.135	1.263.400	22,91
Balvanera	619.454	5.500.511	8,88
Pilar	1.627.909	8.269.848	5,08
San Cristóbal	1.789.812	4.116.518	2,30
San Juan Evangelista	113.347	619.466	5,47
Santa Lucía	468.678	1.783.076	3,80
	5.120.422	$ 38.301.819	$ 7,5

A juzgar por el precio medio de venta del metro cuadrado, que resulta del englobamiento de las 14 parroquias, vale actualmente toda la propiedad raiz de la capital unos 290 millones de pesos, en cifras redondas. En este cómputo he deducido de la extension del municipio un 15 0/0 por plazas, calles y paseos. La contribucion directa, que se paga al 5 0/00, subiria, segun esto, á $ 1.450.000, lo cual significa que el fisco, basándose en su avaluacion propia, deja de percibir un medio millon de pesos.

La desenfrenada especulacion en la compra-venta de terrenos y casas, poderosamente fomentada por la excesiva liberalidad de los dos Bancos hipotecarios, el nacional y el provincial, que azotó á la ciudad de Buenos Aires durante todo el año pasado, y que sigue aún con más vigor en el presente, hizo subir de tal modo los precios de las fincas, que éstas representan ahora, en los alquileres que devengan, una renta que oscila entre el 12 y el 25 0/0 del capital primitivamente empleado en ellas, cuando esta misma renta, pocos años ha, no solía pasar del 8 0/0. Cuatro años atrás, ese mismo metro cuadrado estaba avaluado en $ 4 es decir, en casi la mitad de lo que ahora vale efectivamente. En estos mismos cuatro años la poblacion creció en un 18 0/0, mientras que el precio de la propiedad raiz ha crecido en un 87 0/0. Aquí están manifiestamente demostrados los efectos de la especulacion.

Entre las casas de habitacion de la ciudad merecen ser mencionadas las llamadas casas de inquilinato (vulgo conventillos) que son albergues para la gente pobre. Existian en 1885, 2.089 de estas casas, que sumaban entónces 29.422 piezas, habitadas por 73.266 personas. Entre estas casas las hay desde 5 hasta 50 piezas, siendo el actual alquiler de ellas, por término medio, de unos 10 pesos. Los hoteles, fondas y bodegones suman 564, con 3.894 habitaciones, pobladas por unas 5.937 personas. Los precios de pieza y pension,

son en los hoteles de $ 2 1/2 por dia, para arriba, segun la clase del hotel y la situacion y la calidad de la pieza.

215. En la ciudad de Buenos Aires residen las autoridades nacionales, el arzobispo y los cuerpos diplomático y consular extranjeros. Una municipalidad administra los intereses locales. En 1886 era el presupuesto de la municipalidad de $ 3.331.413 y la deuda municipal de $ 14.260.233.

A los efectos de la administracion eclesiástica, está la ciudad dividida en 14 parroquias, á saber :

Catedral al Norte, limitada por las calles Piedad, Esmeralda, Paraguay y Paseo de Julio — fué creada en Mayo de 1830. Encierra como edificios notables, casi todos los bancos, la estacion central de ferro-carriles, la prefectura marítima, el teatro nacional, el teatro San Martin y el teatro Variedades.

Catedral al Sud, limitada por las calles Méjico, Piedras y Esmeralda, Piedad, Paseo de Julio y Paseo Colon; fué erigida en parroquia en 1720. Los principales edificios que encierra son : el Palacio de Gobierno; el Congreso, edificado en 1864; la aduana; el cabildo, construido en 1711; la catedral, cuyo actual aspecto data de 1862; el palacio episcopal, que fué construido en 1862; la Bolsa; el teatro Colon, construido en 1857; el departamento central de policía; la municipalidad; el museo, cuyo orígen se remonta al año 1823; la universidad; la biblioteca nacional; el correo; el mercado del centro, etc.

San Miguel, limitada por las calles Esmeralda y Piedras, Uruguay y San José, Cuyo y Alsina—fué erigida en parroquia en 1830.

San Nicolás, la más antigua de todas las parroquias, puesto que data del siglo XVII, está limitada por las calles Esmeralda y Uruguay, Cuyo y Paraguay.

La Piedad, fué erigida en parroquia en 1769. Está limitada por las calles San José y Uruguay, Sarandí y Ayacucho, Paraguay y Alsina. Encierra el mercado modelo, el mercado

Lorea, el cuartel de bomberos, el estanque de las aguas corrientes, etc.

Socorro, limitada por las calles Uruguay, Paraguay, Paseo de Julio y la ribera — fué erigida en parroquia en Marzo de 1783.

Pilar, fué erigida en parroquia en 1772 — sus límites son: las calles Uruguay y Paraguay, el arroyo Maldonado y la ribera.

Balvanera, limitada por las calles Ayacucho y Sarandí, el deslinde con Flores, y las calles Paraguay y Méjico — fué erigida en parroquia en Marzo de 1838. Encierra la estacion del ferro-carril del Oeste, y provisoriamente la del ferro-carril del Pacífico, en la plaza 11 de Setiembre.

Montserrat, limitada por las calles Piedras, Sarandí, Alsina y Méjico, fué creada en 1769.

Concepcion, declarada parroquia en 1770, se extiende entre las calles Méjico, Caseros, Chacabuco y Solís. Encierra la gran plaza Constitucion, con la estacion del ferro-carril del Sud en el costado del mismo rumbo.

San Telmo, limitada por las calles Méjico, Caseros, el Paseo Colon y la calle Chacabuco. Encierra en la esquina de las calles Defensa y Méjico, la casa de moneda, que funciona desde Diciembre de 1881.

San Juan Evangelista; fué erigida en parroquia en 1872. Está limitada por el rio de la Plata, el Riachuelo y las calles Defensa y Caseros.

Santa Lucía, entre las calles Defensa, Solís, Caseros y camino del puente Alsina, y el riachuelo.

San Cristóbal, entre las calles Solís y Méjico, camino del puente Alsina y el deslinde con Flores. Fué erigida en parroquia en Marzo de 1884.

Con objetos policiales y administrativos municipales, se divide la ciudad en 20 secciones, limitadas como sigue :

Seccion 1.ª — Calles Rivadavia, Córdoba, Maipú y Paseo de Julio.
» 2.ª — Rivadavia, Independencia, Chacabuco y Paseo Colon.
» 3.ª — Rivadavia, Córdoba, Maipú y Libertad.
» 4.ª — Rivadavia, Independencia, Chacabuco y Salta.
» 5.ª — Rivadavia, Córdoba, Libertad y Rodriguez Peña,
» 6.ª — Rivadavia, Independencia, Salta y Solís.
» 7.ª — Rivadavia, Córdoba, Rodriguez Peña y Andes.
» 8.ª — Rivadavia, Independencia, Solís y Pasco.
» 9.ª — Rivadavia, Córdoba, Andes y Ecuador.
» 10.ª Rivadavia, Pavon, Pasco y límite con Flores.
» 11.ª — Rivadavia, Córdoba, Ecuador y límite con Flores.
» 12.ª — Pavon, Caseros, Salta y límite con Flores.
» 13.ª — Córdoba, Libertad, Paseo de Julio y ribera norte.
» 14.ª — Independencia, Caseros y Brown, Chacabuco y Paseo Colon.
» 15.ª — Libertad, Ecuador, Córdoba y ribera norte.
» 16.ª — Independencia, Caseros, Chacabuco y Salta.
» 17.ª — Córdoba, Ecuador, ribera norte y límite con Belgrano.
» 18.ª — Independencia, Pavon y Caseros, Salta y Pasco.
» 19.ª — Caseros y Defensa, el Riachuelo y el límite con Flores.
» 20.ª — Defensa, el Riachuelo y el rio de la Plata.

Para la administracion escolar, ha dividido el Consejo Nacional de Educacion la ciudad en 8 secciones, que abarcan las parroquias siguientes :

Seccion 1.ª — San Miguel y Catedral al Norte.
» 2.ª — San Telmo y Catedral al Sud.
» 3.ª — San Nicolás y la Piedad.
» 4.ª — Concepcion y Santa Lucía.
» 5.ª — Socorro y Pilar.
» 6.ª — Monserrat y San Cristóbal.
» 7.ª — San Juan Evangelista.
» 8.ª — Balvanera.

La division de la ciudad al objeto de las inscripciones en el registro civil, está tambien fundada en la distribucion parroquial, y es la que sigue :

Seccion 1.ª — Catedral al Norte, Catedral al Sud y Monserrat.
» 2.ª — San Miguel, San Nicolás y Socorro.
» 3.ª — Piedad y Pilar.

Seccion 4.ª — Balvanera.
» 5.ª San Cristóbal.
» 6.ª — Concepcion.
» 7.ª - San Telmo.
» 8.ª — San Juan Evangelista y Santa Lucía.

216. La poblacion de esta ciudad, era en épocas anteriores, á juzgar por los resultados de algunos empadronamientos, la siguiente :

1580..................	60,	
1744..................	11.220,	Empadronamiento.
1778..................	24.205,	»
1822..................	55.416,	Censo de Arzac.
1855..................	91.548,	Censo local.
1869..................	177.787,	Censo nacional.

La cifra del censo de 1869, se decompone así : 89.661 argentinos y 88.126 extranjeros — 98.094 varones y 79.693 hembras.

Desde 1869 hasta fines de 1886, se produjeron los siguientes movimientos en la poblacion :

AÑO	DEFUNCIONES	BAUTISMOS	MATRIMONIOS
1869 (Censo)..................	5.982	6.994	1.858
1871 (Fiebre amarilla)..........	20.748	7.542	1.896
1874 (Cólera)....................	7,190	8.864	1.968
1875 (Viruela)..................	6.751	9.202	1.776
1880 (Viruela)..................	7.073	9.401	1.652
1883 (Viruela)..................	8.501	10.792	2.568
1886 (Cólera)...................	9.994	14.003	3.141

Para el quinquenio 1882/1886, he constatado que las enfermedades que causaron mayor número de víctimas, se distribuyen en las proporciones siguientes : Tísis pulmonar 10,8 0/0; — Neumonia 6,9 0/0; — Viruela 6,9 0/0; —

Meningitis cerebral 5, 4 0/0 ; — Enfermedades orgánicas del corazon 5,1 0/0; — Tétano infantil 3,3 0/0; — Difteria y Crup 3,3 0/0; — figurando el resto de las defunciones entre los muertos al nacer 5,6 0/0 y todas las demás enfermedades. La mortalidad infantil, en las edades inferiores á los 3 años, ocupa por sí solo el 46,1 0/0 (1).

El cólera del pasado y presente año, causó en el intervalo del 5 de Noviembre de 1886, hasta el 31 de Marzo de 1887, 1.163 víctimas en la ciudad. En las provincias de Tucuman, Mendoza, Santa Fé y Córdoba fueron los estragos del flagelo mucho mayores que aquí.

Los cementerios son tres, á saber : dos municipales, el del Norte ó de la Recoleta, el de la Chacarita, y el de disidentes.

El cementerio del Norte, de 54.419 m², fué abierto el 21 de Diciembre de 1821. Hasta fines del año pasado se inhumaron en él 203.319 cadáveres.

El cementerio de la Chacarita, de 734.039 m², se abrió el 14 de Abril de 1871, durante la epidemia de la fiebre amarilla. Se inhumaron en este cementerio, hasta fines de 1886 : 74.938 cadáveres.

El cementerio de disidentes, en las calles Victoria y Pasco, está abierto desde 1832. No alcanzan á 200 cadáveres los que anualmente se entierran en él.

El cementerio del Sud, ubicado en las calles Caseros, Ituzaingó y Pozos, que sirvió de enterratorio desde el 24 de Diciembre de 1867 hasta el 14 de Abril de 1871, fecha en que se clausuró, tiene una extension de 44.300 metros cuadrados. Este terreno fué comprado en 20 de Diciembre de 1867 á Don Claudio Mejía en la cantidad de $ m/n 12.400 ; hoy vale á $ 3 el metro cuadrado, la suma de $ 132.900.

El producto de la venta y renovacion de sepulturas en los

(1) En el capítulo VI, *Resúmenes estadísticos,* se encontrarán mayores detalles sobre la mortalidad de la Capital.

dos cementerios municipales, ha alcanzado en el quinquenio 1880/1884 la suma de $ 306.599.

217. Hospitales propiamente dichos, hubo á fines de 1886, doce, á saber : el de Clínicas, que era ántes el hospital General de Hombres, y que fué fundado en 1748 por los Padres Betlemitas, bajo el nombre de Santa Catalina ; ocupó en un principio el terreno en que se halla actualmente la Casa de Moneda, en la esquina de las calles Defensa y Méjico, de donde fué trasladado en 1822 al local que hasta el 18 de Octubre de 1883 ha ocupado en la calle de Comercio. El actual hospital de clínicas abrió sus puertas el 26 de Diciembre de 1881, bajo el nombre de « Hospital Buenos Aires, » nombre que cambió por el actual en virtud de ley de 4 de Julio de 1883. El edificio ha costado $ 376.553.

El hospital San Roque, está á cargo de la Asistencia Pública, (reparticion municipal) creada en 31 de Enero de 1883. Los primeros enfermos se asistieron en este hospital en 1880. El sostén de este establecimiento ha costado durante el año pasado $125.654. Sobre 3.132 enfermos que se asistieron en él, en 1885, el 14 1/2 0/0 murió.

El hospital de mujeres, actualmente « Rivadavia, » fué fundado en 1720. Está ahora á cargo de la Sociedad de Beneficencia, corporacion de señoras que, con fondos del presupuesto nacional, administra varios establecimientos de caridad.

La casa de aislamiento, á cargo de la Asistencia Pública, funciona desde 1883. En ella se asisten las enfermedades contagiosas, como son : viruela, sarampion, escarlatina, erisipela, fiebre tifoidea, difteritis, cólera, etc. El sostén de este establecimiento ha costado durante el año pasado $ 50.249.

El hospital de crónicos, está á cargo de la Asistencia Pública ; su sostén ha costado el año pasado $ 18.734.

El hospital de niños, abierto desde 1875, está á cargo de la

sociedad de Beneficencia. El hospital militar funciona desde 1880; el inglés desde 1859; el francés desde 1862; el italiano desde 1872; el español desde 1877 y el aleman desde 1878.

Durante el año pasadó (1886) se asistieron en todos estos hospitales 11.323 enfermos, de los cuales murieron el 14,2 0/0. La existencia de enfermos á fines de ese año, era en estos hospitales de 1.237, distribuidos como sigue :

De mujeres......	150	italiano.........	120	casa de aislamiento.......	90
» clínicas......	179	español.........	39	de crónicos......	93
San Roque......	247	francés..........	58		
de niños........	45	inglés...........	20		
militar..........	169	aleman.........	27		

A esto hay que agregar el Asilo de hombres dementes, ó sea hospicio de las Mercedes, ó de San Buenaventura, como tambien se le llama, á cargo de la Asistencia Pública. Abrió sus puertas en 1863; su sostén ha costado durante el año pasado $ 156.751. En 1885 se asistieron en este establecimiento 779 dementes. La proporcion de los curados con los asistidos varia entre el 10 y el 15 0/0.

El manicomio de mujeres (1854), á cargo de la Sociedad de Beneficencia, ha tenido á fines del año pasado una existencia de 475 dementes, contra 457 que hubo en el de hombres.

A esta asistencia de enfermos en las casas públicas de sanidad, hay que agregar la gratuita á domicilio que efectúan los médicos seccionales, dependientes de la municipalidad. Así, por ejemplo, se asistieron, durante el año pasado, 4.118 enfermos pobres en su domicilio, á expensas de dicha corporacion.

Los demás establecimientos de caridad son : el Asilo de mendigos, que existe desde 1857. El año pasado habia en él 450 asilados, en sus 2/3 partes hombres. Su sostén costó este mismo año $ 23.503.

La Casa de expósitos, que fué fundada por decreto del virey Don Juan José de Vertiz, en 1774. El 7 de Agosto de 1779 se abrió un torno. Desde entónces hasta 1800, se recogieron 1.806 párvulos, de los cuales 898 eran varones y 908 hembras. De 1801 á 1838 el número de párvulos recogidos ascendió á 4.807, ó sea 2.522 varones y 2.285 hembras. Rosas suprimió el Asilo por decreto de 17 Abril de 1838. En 18 de Mayo de 1852 fué restablecido y colocado bajo la direccion de la Sociedad de Beneficencia. Desde 1852 hasta 1884 inclusive se abandonaron en el torno 9.266 párvulos, de los cuales eran varones 4.642 y hembras 4.624.

En todo el tiempo que transcurrió desde 1779 á 1838, y desde 1852 á 1884; es decir, en un espacio de 93 años que el Asilo estuvo estimulando los deslices de las mujeres poco escrupulosas, se recogieron en el torno 15.879 párvulos abandonados. A fines de 1886, hubo en esta casa una existencia de 1.369 niños abandonados. La mortalidad es de más del 50 0/0.

El Asilo del Buen Pastor, fundado en 1794, á cargo de la Sociedad de Beneficencia, tiene por objeto la correccion de mujeres livianas. Ha tenido á fines de 1886, 124 reclusas.

El Asilo de Huérfanas, fundado en 1727, está á cargo de la Sociedad de Beneficencia, con una existencia de 238 niñas. El Asilo de Huérfanos, que se abrió despues de la fiebre amarilla de 1871, está igualmente á cargo de la Sociedad de Beneficencia, con una existencia de 360 niños. El Asilo de Inválidos, que existe desde 1867, ha tenido una existencia, á fines del año pasado, de 70 asilados. El Asilo maternal al Norte, abierto desde 1883, por la Sociedad « Damas de Caridad, » dió amparo, el año pasado, á 626 niños de padres pobres; y el maternal al Sud, que debe su existencia á la misma sociedad, á 400 niños en las mismas condiciones.

218. La instruccion primaria se da en 118 escuelas públicas y 142 particulares — total 260 escuelas. En las primeras

figuran como matriculados en el año pasado 26.565 alumnos, y en las segundas 11.122 — total 37.687, lo cual es sólo el 56 0/0 del número total de niños que se hallan en edad de concurrir á estas escuelas. En las escuelas públicas enseñan 766 maestros de ambos sexos, y en las particulares 612.

En el colegio nacional, cuyo orígen se remonta al año 1863, se da la instruccion preparatoria para los cursos universitarios. En sus seis años de estudios ha tenido en 1886, entre estudiantes libres y regulares, 1.021 alumnos.

Las escuelas normales de profesores y profesoras habilitan á sus alumnos para el profesorado en las escuelas comunes. En sus tres años de estudios del curso normal, cuenta la escuela de profesores con 80 alumnos, y la de profesoras con 168. A cada una de estas escuelas está anexa una de aplicacion donde los alumnos del curso normal practican la enseñanza.

La Universidad, que consta de tres facultades, y cuyo orígen se remonta al 12 de Agosto de 1821, ha tenido el año pasado 354 alumnos matriculados en la facultad de medicina — 149 en la de derecho — y 109 en la de ciencias físico-matemáticas — total 612.

En el seminario conciliar, que data del año 1865, se instruye á los alumnos para las carreras eclesiásticas. Hubo en este instituto durante el año pasado 66 alumnos.

Existen en la ciudad, á más, cuatro escuelas militares, dos de marina y dos del ejército de tierra. La escuela naval, creada por ley de 5 de Octubre de 1872, ha estado funcionando sucesivamente á bordo del vapor *Brown*, de la cañonera *Uruguay*, y se halla actualmente en tierra, en la avenida Alvear cerca de la Recoleta. La escuela de grumetes, destinada á la formacion de marineros. El colegio militar de Palermo, que existe desde 1869, educa á sus alumnos para el rango de oficial del ejército. La escuela de cabos y sargentos, que data de 1881, indica con su nombre el objeto de su existencia.

El colegio Pio IX de artes y oficios en San Cárlos (Almagro), fué fundado en 1878, y está dirigido por sacerdotes de la congregacion Salesiana. Instruye á unos 105 alumnos huérfanos y niños de familias pobres, ya sea gratuitamente ó mediante una mensualidad muy reducida, en los oficios de carpintería, calcografía, encuadernacion, herrería, tipografía, sastrería y zapatería.

Finalmente, hay que contar todavía un instituto de sordomudos, creado en 1874, con un número reducido de alumnos.

El Museo, creado dos años despues de la Universidad, encierra grandes tesoros de la fauna fósil del país, y es ventajosamente conocido en el mundo científico, por los sobresalientes trabajos de su actual director.

Bibliotecas de alguna importancia, hay tres, á saber: la Nacional, creada en 1810, y que encierra unos 60.000 volúmenes; la popular del municipio, que existe desde 1870, tendrá unos 40.000 volúmenes, y la de la Universidad, que tuvo su orígen en 1862, y que cuenta con unos 10.000 volúmenes.

En 1885 se editaron en la ciudad 189 periódicos, entre los cuales habia 45 de aparicion diaria. Uno de estos, la « Nacion », tira actualmente 16.000 ejemplares diarios.

De estos periódicos, 157 eran argentinos y 32 extranjeros, figurando entre estos últimos 6 españoles, 11 italianos, 2 alemanes, 7 franceses, 3 ingleses, etc. Además, se han impreso en el mismo año, y en distintas imprentas, 522 libros y folletos de diverso contenido.

219. Como entre los elementos de cultura de una sociedad se cuentan generalmente, con ó sin razon, los teatros, diré que el año pasado, tenía esta ciudad una docena de estos establecimientos de diverso género.

El teatro Colon, construido en 1857, costó $ 330.664. Se dan en él funciones de grande ópera, durante los meses de Mayo, Junio, Julio, Agosto y á veces hasta Setiembre. Tiene una capacidad para 1.800 personas. Un lleno en este teatro,

produce al empresario unos 9.500 pesos, costando una silla de platea $ 8 y un palco bajo, sin entrada, $ 50, siendo las entradas generales á $ 3.

El Nacional, abierto en 1882, donde generalmente trabajan compañias de verso y zarzuela españolas.

El Politeama Argentino, construido en 1879, está dedicado á funciones de ópera, drama y opereta.

El teatro de la Opera, calle Corrientes, fué construido en 1872; se le reconstruye ahora — se le emplea en representaciones de drama, ópera y opereta. El teatro Variedades, calle Esmeralda, está generalmente ocupado por compañías de opereta francesa. El teatro San Martin y el Circo Umberto 1.°, para funciones acrobáticas. El teatro Valero (ó del Pasatiempo) se emplea para el drama, zarzuela y todo género de funciones mixtas. El jardin Florida para conciertos, zarzuela y opereta. Los teatros Goldoni, Iris y Dante Alighieri, para drama y comedia.

El año pasado se han dado en Buenos Aires las siguientes funciones teatrales :

Teatros.	Funciones.	Concurrentes.
Colon	113	79.100
Nacional	95	47.500
Politeama	135	67.500
Variedades	158	39.500
San Martin	104	52.000
Jardin Florida	15	3.750
Circo Umberto 1.°	84	16.800
Goldoni	44	11.000
Café Bijou	28	4.200
Valero	57	17.000
Dante Alighieri	40	8.000
Iris	40	2.400
	913	348.750

De estas funciones fueron de ópera 135 — de opereta 223 — de drama 148 — de zarzuela 75 — conciertos 90 — bailes 56 — acrobáticas 217.

Para los empresarios teatrales y sus artistas, esta es una tierra de promision.

220. Entre las sociedades que persiguen propósitos de utilidad mútua ó general, vale la pena de mencionar: la Asociacion Médica Bonaerense (1868) — la Asociacion Rural Argentina (1866) — el Círculo Médico Argentino — la Union Industrial Argentina — el Instituto Geográfico Argentino (5 de Mayo de 1879) — la Sociedad Científica Argentina (28 de Julio de 1872) — la Sociedad Geográfica Argentina (1882) — la Sociedad Nacional de Farmacia (16 de Octubre de 1856) — la Sociedad de Beneficencia, organizada en 1823, compuesta de señoras que tienen á su cargo la administracion de la casa de huérfanas, del hospital de mujeres, de la casa de expósitos, del asilo de huérfanos, del manicomio de mujeres, del consultorio oftalmológico, de la casa del Buen Pastor y del hospital de niños — la Sociedad Damas de Caridad (1869), que tiene á su cargo un asilo maternal al Norte (1883) y otro al Sud, en el que reciben educacion muchos niños — la Sociedad protectora de los animales (1881) — la Sociedad tipográfica bonaerense (1878) — y una infinidad de sociedades de socorro mútuo de todas las nacionalidades.

El espíritu de asociacion se manifiesta, además, en un gran número de clubs formados con objetos meramènte recreativos, siendo los más importantes, el club del Progreso, fundado poco despues de la caída de Rosas, en 1852 — cuenta ahora con unos 1.500 sócios; el Club del Plata, fundado en 1860, y el Club de Residentes Extranjeros, que se fundó el 1.° de Julio de 1841.

221. La policía se compone de 417 empleados de diversas categorías y 2.010 agentes de todas graduaciones, de sargento para abajo. Esta policía ha tenido que intervenir durante el año pasado (1886) en 82 desacatos á la autoridad, 37 asesinatos y homicidios, 686 agresiones diversas á las personas, en 1.103 robos, hurtos y estafas, en 27 delitos contra la ho-

nestidad, y en 32 delitos diversos no clasificados especialmente. En este mismo año se robó en dinero la cantidad de $ 115.616, y en objetos $ 148.885 — total $ 264.501. En los 1.967 crímenes y delitos aquí mencionados, calcula la estadística policial en 2.382 el número probable de autores, de los cuales fueron aprehendidos 1.451, habiéndose fugado 931 ó sea el 40 0/0.

Además de estos crímenes y delitos, un gran número de contravenciones diversas fueron objeto de la accion policial. En el citado año de 1886, las 20 comisarías de policía tuvieron que intervenir en 40.953 casos de borrachera, y en 16.121 casos de desórden, uso de armas y otras contravenciones. Los suicidios y tentativas de suicidio alcanzaron á 102. Los incendios á 75, que representan una pérdida de $ 5.398.789, de los cuales estaban asegurados $ 207.519. En la abultada cifra de estas pérdidas figura el incendio de los depósitos de las Catalinas con una suma de $ 5.000.000. Ignórase hasta hoy qué parte de esta cantidad haya sido asegurada.

Dos cárceles, la penitenciaria y la correccional, son destinadas á la reclusion de criminales. La primera fué construida en 1877 y costó $ 1.818.652, tiene 704 celdas aisladas. El sistema que rige en este establecimiento es el trabajo comun de dia y el aislamiento durante la noche. En la cárcel correccional hay un movimiento de 700 á 800 presos anualmente. En 1885 entraron en esta casa de reclusion 768 presos.

222. De las principales industrias que, durante el año pasado, se ejercian en la ciudad, pueden dar una idea las cifras que siguen:

I. — *Comercio.*

Almacenes de comestibles y bebidas	2263
Agencias varias, cambistas, comisionistas, empresarios rematadores, corredores, etc.	1086
Carnicerías, frutas y legumbres	962
Cafés, fondas, hoteles, restaurants	756

Sastrerías, confecciones y modas	640
Tiendas	530
Casas de importacion y exportacion	477
Peluquerías y barberías	433
Carbonerías, maiz y leña	394
Bazares, mercerías y artículos de fantasía	326
Mueblerías	293
Relojerías y joyerías	220
Corralones	166
Tambos	157
Caballerizas	153
Boticas y droguerías	146
Librerías	101
Sombrererías	86
Camiserías y lencerías	82
Barracas	76
Ferreterías y pinturerías	75
Artículos para gas y aguas corrientes	48
Compañías de seguros	38
Armerías	29
Almacenes de música	17
Jugueterías	12
Casas de baños	9

II. — *Industrias*

Carpinterías	580
Zapaterías	577
Herrerías	267
Panaderías	256
Fábricas de licores y refrescos	256
Cigarrerías	159
Hojalaterías	134
Confiterías	128
Colchonerías	101
Imprentas	87
Fábricas de carros y carruajes	85
Alpargaterías	78
Fidelerías	68
Talabarterías	66
Pintores y doradores	65
Marmolerías	57
Aserraderos á vapor	48
Astilleros	48
Tornerías	43
Tapicerías	40
Yeserías	38
Litografías	36
Escoberías	33
Fotografías	31
Jabonerías y fábricas de velas	29
Hornos de ladrillo	29
Curtiembres	28
Fábricas de camas de fierro	28
Destilerías	23
Talleres mecánicos	23
Fundiciones	22
Molinos á vapor	21
Jardines industriales	20
Canasterías	17
Encuadernadores	16
Fábricas de sillas	16
Tintorerías	14
Broncerías	13
Cartonerías	11
Fábricas de galletitas	10
Lavaderos á vapor	9
Chocolaterías	8
Alfarerías	8
Fábricas de billares	8
Tonelerías	8
Fábricas de cocinas económicas	7
Fábricas de aceite	6
Fábricas de balanzas	5
Fábricas de baldosas	5
Cervecerías	5
Fábricas de conservas	5
Fábricas de celosías y persianas	5
Fábricas de guantes	5

Fábricas de hielo.........	5
Fábricas de barnices.......	4
Fábricas de guitarras.....	4
Fábricas de fósforos......	3
Fábricas de grasa........	3
Fábricas de perfume......	3
Fábricas de naipes........	2
Fábricas de creosota......	1
Fábricas de vidrio........	1
Fábricas de cuerdas......	1

III. — *Profesiones varias*

Abogados................	535
Agrimensores............	22
Dentistas................	18
Escribanos..............	80
Ingenieros...............	46
Médicos.................	267
Parteras.................	116
Veterinarios..............	7

A esto hay que agregar unos 5.954 vendedores ambulantes — 2.380 carruajes — 4.236 carros — unos 370 establecimientos que usan motores á vapor — y unos 8.000 caballos en las caballerizas.

Existen 12 mercados, á saber: del Centro, reconstruido en 1864 — hasta 1859 era este el único existente; del Plata, abierto en 1859; del Comercio (1862); Lorea (1864); Independencia (1866); Florida (1874); Libertad, Garibaldi, Rivadavia, Pilar, Modelo, San Cristóbal.

El consumo de carnes, puede en 1887 calcularse como sigue: 200.000 reses vacunas, 360.000 carneros, 185.000 corderos y 10.500 cerdos.

Los tres mercados municipales, produjeron en 1886 la siguiente renta:

Mercado del Centro....................	$ 269.969
» » Plata.......................	» 105.857
» » Comercio..................	» 27.451
	$ 403.277

El matadero público produjo $ 525.614.

La vida es aquí, en general, muy cara, más cara que en cualquier otro punto del mundo. Contribuyen al engendro de esta calamidad, un conjunto de causas que pueden ser clasificadas como sigue: el exceso de la especulacion en la compra-venta de terrenos y casas, fomentada por la excesiva

liberalidad de los dos bancos hipotecarios; los fuertes derechos que gravan la importacion; la depreciacion del medio circulante; las exageradas pretensiones proteccionistas de los industriales; los crecidos y múltiples impuestos municipales, y, finalmente, *last not least,* el escaso número de los productores comparado con el de los consumidores.

223. Existen actualmente en la ciudad 19 bancos, á saber: el banco Nacional (1872), el banco Provincial (1822), el Hipotecario Nacional (1886), el Hipotecario Provincial (1872), Lóndres y Rio de la Plata, Italia y Rio de la Plata (1872), Comercio, Carabassa y C.ia, Español, Francés, Aleman, Inglés y Rio de la Plata, Comercial agrícola del Rio de la Plata, Banco de Crédito Real, de préstamos, mandatos, etc. del Rio de la Plata, Constructor de La Plata, Italiano del Rio de la Plata, Popular Argentino y Popular de Buenos Aires.

De todos estos bancos, sólo el Nacional y el Provincial, son de emision, habiendo sido la del primero en 31 de Diciembre de 1886 de $ 39.586.867, y la del segundo de $ 27.796.833.

Los principales bancos, han tenido en 31 de diciembre de 1886, los siguientes capitales y depósitos.

	Capital.	Depósitos.
Nacional	$ 20.066.708	$ 34.967.060
Provincial	34.300.178	95.167.706
Lóndres..........	3.024.000	40.380.832
Inglés............	2.520.000	18.999.406
Italia	3.050.000	13.717.649
Comercio.........	2.000.000	2.268.239

Del banco Carabassa, que es quizá entre los bancos particulares el de mayor capital y depósitos, se ignoran las cifras exactas.

A fines de Junio del presente año (1887) subieron los préstamos que los dos bancos hipotecarios acordaron sobre bienes raices de la ciudad de Buenos Aires, á las sumas siguientes:

Nacional $ 18.920.100, Provincial $ 44.120.808, total pesos 63.040.908, lo cual importa el 21, 7 0/0 del total valor de la propiedad raiz de la capital.

Los bancos Provincial, Hipotecario Provincial, Carabassa y C.ía, Lóndres y Rio de la Plata, Italia y Rio de la Plata, é Inglés y Rio de la Plata, están instalados en hermosos edificios propios de gran costo. Así, por ejemplo, ha costado la casa que, desde 1875, ocupa el Banco Provincial, la suma de $ 719.449.

La Bolsa existió ya en tiempo de Rosas; es decir, ántes de 1852. Tiene actualmente cerca de 2.000 sócios. El 7 de Noviembre de 1885 se hicieron las primeras operaciones en el nuevo edificio que da á las calles Piedad y Rivadavia, y que ha costado $ 470.000 (1).

La casa de Moneda, situada en la esquina de las calles Defensa y Méjico, ha acuñado desde su inauguracion en Diciembre de 1881, hasta el 30 de Junio del corriente año (1887), $ 14.483.945 en piezas de oro, y $ 2.805.839 en piezas de plata, total $ 17.289.784.

La aduana de Buenos Aires, la principal de la República Argentina, fiscaliza las 3/4 partes del total comercio exterior del país. En 1886 se importaron en Buenos Aires mercaderías por valor de $ 76.740.233, lo que equivale al 80,4 0/0 de la

(1) Las distintas operaciones que se efectuaron en este establecimiento, durante el año 1887, representan la respetable suma de $ 1.286.472.827, que se descompone como sigue:

Oro	$	743.085.723
Acciones del Banco Nacional		255.033.983
Certificados del Banco Nacional		67.670.350
Cédulas hipotecarias nacionales		66.897.800
» » provinciales		74.360 490
Banco Constructor		66.690.155
» Uruguayo		3.056.000
Varios		9.678.326
	$	1.286.472.827

importacion total, y se exportaron productos ganaderos y agrícolas por valor de $ 47.193.710, equivalentes al 67, 6 0/0 de la exportacion total. El total comercio exterior de Buenos Aires fué, pues, en el citado año, de $ 123.933.943 ó sea el 75 0/0 del comercio exterior de la República. Eń derechos aduaneros ha recaudado esta misma aduana, durante el año pasado, $ 26.719.046, ó sea el 57, 3 0 0 de la totalidad de las rentas nacionales.

La navegacion exterior á vela se ha efectuado, en entradas y salidas reunidas, por 4.786 buques con 994.713 toneladas, y la de vapor, por 2.855 buques, con 1.975.557 toneladas. La navegacion de cabotaje que se hizo por el puerto de Buenos Aires, arroja un movimiento de entradas y salidas que, en los buques de vela es de 10.221 con 415.696 toneladas, y en los de vapor, de 4.451 buques con 1.209.055 toneladas. Estas cifras dan una idea de la gran importancia mercantil de esta plaza.

Por lo pronto no funciona más que una empresa telefónica, « la Union telefónica del Rio de la Plata, » pero está para establecerse una segunda, la « Sociedad Cooperativa telefónica; » la primera tendrá alrededor de 8.000 km. de alambres y unos 3.100 abonados. Cobra á las casas de negocio $ 8 mensuales, y á las casas de familia $ 6,50 mensuales por el abono.

El año pasado se recibieron en Buenos Aires 18.183.938. piezas de correspondencia de todo género y se expidieron 19.497.247. Entre las primeras, eran del interior de la República 14.244.695 y del exterior 3.939.243, y entre las expedidas figuran con destino al interior 17.093.634 y con destino al exterior 2.403.613. La correspondencia oficial entra en estas cifras con la suma de 1.188.361 piezas.

En los momentos en que escribo estos renglones, se gestiona ante la Legislatura Provincial de Buenos Aires, la cesion de los partidos de Belgrano y San José de Flores, para

ensanchar con ellos el territorio de la capital Federal, y como es muy posible que dicha cesion se haya ya realizado cuando este libro aparezca, no estará quizá demás que muestre aquí con unas pocas cifras lo que ella importa.

A mediados del corriente año, puede estimarse la poblacion de Belgrano en 9.000 y la de Flores en 17.000 habitantes. La extension del partido de Belgrano es de 49 km. cuadrados y la del de Flores de 121. Todas las rentas provinciales y municipales englobadas, alcanzan en el partido de Belgrano á $ 60.000, y en el de Flores á $ 100.000. En fin, el valor venal de la propiedad raiz, puede estimarse en el partido de Belgrano en $ 8.000.000 y en el de Flores, en $ 11.500.000.

De manera que la capital recibirá un aumento en la poblacion de 26,000 habitantes, en la extension de 170 km. cuadrados, en la renta pública de $ 160.000, y en la propiedad raiz de $ 19.500.000.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

224. La Provincia de Buenos Aires, es al Norte limítrofe de las provincias de Entre Rios, Santa Fé y Córdoba; al Este de la provincia de Entre Rios y del estuario del Plata; al Sud está limitada por el Océano Atlántico y en pequeña parte por la gobernacion del Rio Negro, y al Oeste toca con las Gobernaciones del Rio Negro y de la Pampa, y más al Norte con la Provincia de Córdoba. De Entre Rios está separada por el *Riacho Pavon*, que arranca del Paraná frente á *Villa Constitucion* (en la Provincia de Santa Fé, donde desemboca el arroyo Pavon), el rio del *Ibicuy* y el *Paraná Guazú*. Los límites con Santa Fé y Córdoba, son, segun el fallo arbitral de 18 de Marzo de 1882, pronunciado por la Suprema Corte de justicia de la República: la márgen derecha del arroyo *del Medio*, luego una línea recta que parte del borde SO. de la laguna *Cardoso*, en direccion del borde NE. de la laguna

Chañar hasta encontrar el paralelo 34° 23',de 108.198 metros de largo; de allí sobre este último paralelo, 106.895 metros de límite con Santa Fé, y 45.974 metros con Córdoba, hasta la interseccion con el meridiano 5° de Buenos Aires. Sobre dicho meridiano 5° hay un trozo de 68.394 metros de límite con la Provincia de Córdoba.

La extension total de los límites provinciales puede compuputarse así :

Al Norte, provincia de Córdoba y Santa Fé.	261 km.
Arroyo del Medio........................	80 »
Riacho Pavon, Ibicuy y Paraná Guazú......	249 »
Estuario del Plata........................	390 »
Sobre el Océano..........................	1.169 »
Sobre el rio Negro.......................	99 »
Meridiano 5°.............................	749 »
Total.......	2,997 km.

225. Los límites mencionados encierran una superficie de 311.377 km². poblada por 684.555 habitantes, á fines de 1886 (1). La capital es la ciudad *La Plata*, que más adelante describo por separado, y que encierra actualmente en todo su municipio unas 40.000 almas. En esta ciudad residen las autoridades provinciales. El territorio de la Provincia está dividido en 87 partidos, regidos por municipalidades y jueces de paz. Más adelante y á continuacion de La Plata, consagro á cada partido un párrafo por separado.

Los movimientos de la poblacion, acusan en los últimos 32 años; es decir, á partir de 1854, las siguientes cifras generales.

(1) Esta cifra la he calculado sobre la base del censo provincial de 9 de Octubre de 1881 y un crecimiento anual del 5,5 0/0. El 15 de Setiembre de 1869, época del primer censo nacional, no tenía la provincia más que 317,320 habitantes. La poblacion se ha duplicado, pues, en menos de 17 años.

AÑOS	MATRIMONIOS	BAUTISMOS	DEFUNCIONES	CRECIMIENTO vegetativo.
1854	1.976	9.090	3.920	5.170
1855	1.609	9.702	3.867	5.836
1856	1.449	8.260	2.910	5.350
1857	1.644	9.630	3.633	5.997
1858	1.344	9.819	4.065	5.754
1859	1.204	10.092	5.099	4.993
1860	1.535	10.123	4.890	5.233
1861	1.160	9.887	4.301	5.586
1862	1.282	10.649	5.358	5.291
1863	1.675	12.358	6.291	6.067
1864	1.761	11.983	5.943	6.039
1865	1.520	11.469	6.674	4.795
1866	1.472	11.909	5.686	6.323
1867	1.572	11.693	6.711	4.982
1868	1.993	10.822	14.482	3.360
1869	2.393	13.262	6.699	6.563
1870	2.295	14.730	7.805	6.925
1871	2,389	15.516	11.110	4.406
1872	2.550	15.257	10.803	4.454
1873	2.921	16.538	9.152	7.386
1874	2.485	16.410	9.143	7.267
1875	2.825	19.137	9.308	9.829
1876	2.554	18.514	8.510	10.004
1877	2.569	19.734	9.109	10.625
1878	2.761	19.035	8.478	10.557
1879	2.936	21.359	9.202	12.157
1880	2.877	20.797	10.585	10.212
1881	3.192	20.112	9.981	10.131
1882	3.130	21.987	10.292	11.655
1883	3.220	22.524	10.894	11.630
1884	3.490	23.557	10.835	12.722
1885	4.145	24.428	10.864	13.564

Entre los bautizados ocupan, en 1885, los hijos ilegítimos el 23 0/0. En el mismo año, sólo el 43 0/0 de matrimonios se ha contraido entre argentinos. En la mortalidad del año mencionado, figuran los niños de menos de 4 años de edad, con el 46,5 0/0. Las principales causas de muerte y las defuncio-ciones que éstas han ocasionado fueron :

Enfermedades infecciosas : viruela 104, difteria 103, fiebre tifoidea 322, coqueluche 181 — *Enfermedades constitucionales* : cáncer 120 — *Enfermedades del sistema nervio-*

so: meningitis 415, congestion cerebral 148, apoplegía cerebral 171, hemorragia cerebral 106, tétano infantil 809, tétano espontáneo 223, eclampsia infantil 125. — *Enfermedades del aparato circulatorio :* aneurisma 104, vicio orgánico del corazon 127 — *Enfermedades del aparato respiratorio :* bronquitis 298, neumonía 755, tísis pulmonar 948.

Enfermedades del aparato digestivo : enteritis 254, entero-colitis 125, gastro enteritis 325, peritonitis 112 — *Muertes violentas :* heridas 183 — *Niños recien nacidos :* falta de desarrollo 550, nacidos muertos 173.

226. La asistencia pública contaba en 1885 con 17 hospitales, á saber : La Plata 2 — S. Nicolás 1 — Dolores 1 — Mercedes 1 — Pergamino 1 — Arrecifes 1 — Lobos 2 — 25 de Mayo 1 — Chascomús 1 — Tandil 1 — Ayacucho 1 — Juarez 1 — Bahía Blanca 3 — Estos hospitales tenian una capacidad total para unas 600 camas.

Existen en la provincia 34 sociedades de beneficencia con 2.539 sócios, y 152 sociedades de socorros mútuos con 19.347 sócios.

El personal sanitario se componía en 1885, como sigue : médicos y cirujanos 185 — farmacéuticos 129 — dentistas 27 — flebótomos y pedícuros 29 — parteras 82 y veterinarios 16.

En *Santa Catalina* (Lomas de Zamora) existe un conservatorio de vacuna animal, que forma parte integrante de la escuela agronómica allí ubicada. En 1885 se han inoculado 173 terneros, de los cuales se ha obtenido *cöw-pox* para llenar 23.740 placas y 50 tubos, cantidad suficiente para vacunar 150.000 personas.

La provincia comprendia en 1885, 60 parroquias, 3 vice-parroquias y 8 capellanías. En las regiones Central y Sud, existen dos y más partidos reunidos que forman una sola parroquia, á saber : Ajó y Tuyú — Maipú y Vecino — Dolores, Castelli y Tordillo — Balcarce y Loberia — Ayacucho y

Mar Chiquita — Las Flores y Pila — Juarez, Tres Arroyos, Pringles y Suarez. Además de las iglesias parroquiales, hay en la provincia 49 capillas, 16 oratorios y 8 capillas protestantes.

227. La enseñanza se ha dado en el año pasado, en 611 escuelas públicas y 148 particulares, total 759. En las escuelas públicas enseñaban 545 maestros y 702 maestras, total 1.247. Los alumnos inscritos en las escuelas fiscales eran 23.524 varones y 19.854 niñas, total 43.378, de los cuales asistian, en términos medios, sólo 34.203 á las clases.

La segunda enseñanza se da en el colegio provincial de *La Plata.* Este establecimiento va á ser convertido en Colegio Nacional.

Cuatro escuelas normales de maestros, una en *San Nicolás,* una en *Mercedes*, otra en *Dolores* y una en *Azul*, están en vías de empezar á funcionar.

La provincia, cuenta, además, con un Instituto Agronómico y Veterinario en *Santa Catalina*, y una Escuela de Artes y Oficios en *San Martin.* Ambos establecimientos son provinciales. En el instituto agronómico cursaron en 1885, 58 alumnos, de los cuales 23 siguen la carrera de veterinarios y 35 la de agronómos. El establecimiento tiene las siguientes reparticiones :

1. Cursos de Agronomía y Veterinaria.
2. Hospital de clínica veterinaria.
3. Campos de ensayos y estudios prácticos de agricultura.
4. Estacion agronómica.
5. Chacra.
6. El Haras.
7. El conservatorio de vacuna animal.

La Escuela de Artes y Oficios comprende los siguientes talleres : sastrería, con 36 alumnos; — tipografía, con 36;

— encuadernacion, con 36; — talabartería, con 45; — zapatería, con 35; — tornería, con 36; — carpintería, con 46; — hojalatería, con 35, y herrería, con 45 alumnos.

A esto hay que agregar dos escuelas particulares de artes industriales y oficios, á saber : el Colegio Pio IX de Artes y Oficios de San Cárlos (Almagro) y el Colegio de San José en el Cármen de Patagones.

Las bibliotecas que existen en toda la provincia ascienden á 33, con unos 40.000 volúmenes.

La prensa periodística de la provincia contaba en 1885 con 15 diarios y 49 periódicos políticos y noticiosos de una, dos ó tres apariciones semanales, y 7 revistas de todo género; — total 71 órganos diversos de la opinion.

En La Plata existe un Museo y un Observatorio astronómico con oficina meteorológica anexa. Esta última presta sus servicios con el auxilio de 14 estaciones meteorológicas establecidas en los puntos siguientes : *San Nicolás, Zárate*, *Lavalle* (Ajó), *Mar del Plata, Tres Arroyos, Bahia Blanca, Patagones*, *Carhué*, *Trenque-Lauquen*, *Lincoln*, *Alvear*, *Olavarria*, *Tandil* y *Chivilcoy*.

La policía de seguridad se divide en 21 comisarías, que son las de : Azul, Belgrano, Chivilcoy, Chascomús, Dolores, Lujan, Lobos, Las Flores, Magdalena, Mercedes, Pergamino, San José de Flores, San Nicolás, Zárate, Quilmes, San Fernando, Arrecifes, Junin, Ayacucho, Saladillo y Bahía Blanca; y en 66 subcomisarías, formadas por los partidos restantes. El personal de la policía de seguridad se componía en 1885, de 2.496 individuos entre empleados y vigilantes. En el mismo año intervino esta policía en 17.054 contravenciones, delitos y crímenes, figurando entre estos últimos 1.426 contra las personas y 1.678 contra la propiedad.

Para la reclusion de los criminales, cuenta la provincia con una penitenciaría en *Sierra Chica* (Olavarría) y con una Cárcel en *San Nicolás*, otra en *Mercedes* y una tercera en *Dolores*.

228. En las ventas de tierras efectuadas durante el año pasado (1886), se obtuvieron los siguientes precios medios por hectárea :

Partidos	$	Partidos	$
—	—	—	—
Barracas al Sud	6.494,—	Rojas	25,68
San José de Flores	1.439,24	Chacabuco	23,70
Belgrano	1.421,33	Brown	23,13
San Isidro	800,—	Exaltacion de la Cruz	20,75
Ensenada	670,55	Chascomús	20,19
Lomas de Zamora	425,—	San Nicolás	19,56
Las Heras	351,69	Bragado	19,01
San Martin	233,—	Campana	19,—
Matanzas	154,24	Tapalqué	18,14
Moron	143,17	Bahía Blanca	16,20
Merlo	131,91	Monsalvo	15,—
Zárate	111,85	Tandil	14,72
Lujan	96,55	Las Flores	14,68
Márcos Paz	96,16	Lobería	13,80
Moreno	80,39	Ayacucho	13,33
Rodriguez	76,19	Pila	12,50
Baradero	73,88	Saladillo	12,34
Mercedes	68,50	Lobos	11,96
Cármen de Areco	66,66	Castelli	11,70
Pilar	66,21	Alvear	11,57
Arrecifes	66,—	Dolores	11,27
San Pedro	61,41	Tres Arroyos	11,19
San Antonio de Areco	60,31	Azul	10,84
Giles	59,79	Juarez	10,58
Quilmes	53,56	Rauch	10,48
San Vicente	50,61	Pueyrredon	9,92
Navarro	38,16	Necochea	9,78
Ranchos	37,95	Olavarría	9,56
Brandzen	34,87	Lincoln	9,48
Pergamino	33,71	Pringles	9,23
Cañuelas	32,41	Nueve de Julio	9,09
Magdalena	31,77	Suarez	8,91
Chivilcoy	29,91	Junin	8,84
Salto	27,82	Mar Chiquita	8,—
Vecino	27,11	Tuyú	7,85
Monte	26,28	Guamini	7,48

Partidos	$	Partidos	$
Veinte y cinco de Mayo.	6,57	Villarino	3,98
Bolivar...............	6,34	Villegas..............	3,21
Puan.................	4,70	Patagones............	2,09
Trenque-Lauquen......	4,55	*Toda la Provincia*....	15,80

Si con el precio medio que resulta para toda la provincia se calcula el valor territorial correspondiente á 311.000.000 hectáreas, que es la extension que aquella abarca, se encuentra que asciende á $ 490.285.060, la propiedad raiz de la capital La Plata no incluida.

La avaluacion de la propiedad raiz en la provincia de Buenos Aires, para el pago del 5 0/00 de contribucion directa en 1886, da un valor territorial total de $ 319.919.388, ó sea $ 170.365.672 menos de lo que resulta de las ventas efectivamente hechas. Esto quiere decir, que habria que elevar la avaluacion, en su conjunto, en un 53 0/0, para igualarla con el valor territorial que arrojan las ventas hechas, en el año arriba mencionado.

223. Si para el cómputo de la riqueza ganadera se toma por base el censo de 1881, luego un aumento de 20 0/0 en el procreo de los 5 años, aumento equivalente al crecimiento de la exportacion de lanas y cueros, y, finalmente, los precios corrientes de las haciendas al corte que indica el boletin de la Bolsa para fines de Junio, se tiene para toda la provincia las cifras siguientes :

	Cabezas	Valores
Ganado vacuno........	5.705.772	$ 39.940.404
» caballar.......	2.877.345	8.632.035
» lanar..........	69.405.688	104.108.532
Demás ganado menor..	204.996	1.639.968
Totales.........		$ 154.320.939

El valor de la propiedad raiz sumado con el de los ganados, da como cifra total $644.605.999, ó sea $942,40 por cabeza de habitante.

A pesar de lo numerosas que son las haciendas de la provincia, debe confesarse que la ganadería se halla aún, salvo muy escasas excepciones, en las condiciones más primitivas que pueda presentar esta industria. El 90 0/0 de los estancieros abandona la suerte de sus rebaños al único y exclusivo cuidado de la naturaleza, dejando que ésta se encargue de aproximar los sexos para efectuar los procreos. Sobreviene una sequía, una epizootia, un temporal de invierno de varios dias de duracion, y se mueren millones de animales, por falta de alimento, de cuidado y de abrigo. A estos señores no se les ocurre techar sus corrales y abrigar esos techos contra los furiosos ventarrones de la pampa por varios círculos concéntricos de árboles plantados alrededor de los corrales; no se les ocurre instalar bombas movidas por el viento para tener siempre agua, ni piensan en la necesidad de tener tablones de alfalfa para precaverse contra la falta de pastos naturales en los campos. La refinacion de las haciendas se hace en escala reducidísima, de manera que los frutos de estas haciendas, flacas de hambre y ordinarias por su sangre y la falta de cuidados, son en general de una calidad menos que mediocre.

En los 132.000.000 kilos de lana súcia (de los cuales pertenecen á la provincia de Buenos Aires el 95 0/0) que se han exportado el año pasado, se han pagado fletes por sólo 39.600.000 kilos de lana (el 30 0/0) y por 92.400.000 kilos de barro, grasa inservible y carretilla.

Los frutos del país que la provincia ha exportado el año pasado, representan alrededor del 29 0/0 del capital que valen sus haciendas, y como el 7 0/0 del valor de las tierras y haciendas reunidas.

Esta última cifra, que representa aquí en el país un inte-

rés bajo, es debida al, relativamente hablando, excesivo valor de las tierras, é indica sobradamente que ha llegado el tiempo de que los estancieros se preocupen de hacer ganar á sus capitales un interés más elevado por medio de las explotaciones agrícolas de la tierra.

230. La agricultura que ahora existe en la provincia es muy insignificante, puesto que ocupa sólo el 1 1/2 0/0 de su total extension territorial, á saber :

con trigo	116.391	hect.
» maiz	211.791	
» lino	96.813	
» nabo	4.154	
» cebada	10.817	
» alfalfa	80.550	
	520.516	hect.

Estas cifras están basadas en las indicaciones de la estadística provincial correspondiente á 1885. Les he agregado un 10 0/0, para traerlas á fines de 1886. Los rendimientos medios por hectárea, pueden avaluarse como sigue : 700 kg. en el trigo, 1.200 kg. en el maiz, 900 kg. en el lino, 15 hectólitros en el nabo, 15 hectólitros en la cebada y 3.000 kg. en la alfalfa, de manera que las cosechas de la provincia habidas el año pasado, pueden estimarse como sigue :

	Kilos		Valor
Trigo (1)	81.473.700	$	3.258.948
Maiz	254.149.200		5.082.984
Lino	87.131.700		3.920.926
Nabo	3.738.600		149.544
Cebada	9.735.300		340.735
Alfalfa	241.650.000		7.249.500
		$	20.002.637

(1) Los datos sobre las cosechas de trigo y maiz concuerdan admirablemente con las cifras que arrojan los transportes que de estos cereales se han efectuado en los ferro-carriles de la provincia.

Pudiendo apreciarse el consumo anual de trigo en 100 kilógramos por cabeza, resulta que entre la ciudad de Buenos Aires y la provincia del mismo nombre, se han consumido más de 100 millones de kilos y que, por consiguiente, la cosecha provincial no ha alcanzado á cubrir las necesidades del consumo, habiendo tenido que venir en auxilio de estos consumidores, la provincia de Santa Fé. De las cosechas de maiz se consumen grandes cantidades en las destilerías nacionales de aguardiente, y en alimento humano y animal. La semilla de lino tiene tambien un gran consumo en el país, en la elaboracion de aceite; la cebada en la fabricacion de la cerveza, y la alfalfa como alimento de los animales de pesebre.

Los partidos en que la agricultura se ejerce en mayor escala son: Chivilcoy, Bragado, Chacabuco, Nueve de Julio, Exaltacion de la Cruz, Veinte y cinco de Mayo, Quilmes, Azul, Ensenada, Lobos, Pilar, Baradero, Juarez, Moron, San José de Flores, San Vicente, San Martin y Lujan.

Colonias agrícolas existen en Olavarría, Baradero, Curru-malan y las Mellizas.

El gobierno de la provincia se preocupa en estos momentos de estimular la colonizacion agrícola sobre la base de una idea, que hace años he emitido en la prensa local, y que consiste en la expropiacion de los terrenos aptos á la agricultura, á lo largo de los ferro-carriles del estado. Si el gobierno se contenta con expropiar y reglamentar la adquisicion de lotes, de manera que la especulacion de los zánganos no pueda echar mano de ellos para encarecerlos, y el verdadero labrador encuentre conveniencia en hacerse propietario mediante desembolsos pequeños y cómodos plazos de pago, y si luego el gobierno deja al cuidado de los adquirientes la tarea de poblar las tierras adquiridas, obtendrá seguramente un buen éxito en sus patrióticos propósitos. Pero cuidado con dar asidero á esos vampiros que quieren enriquecerse á costas del sudor ageno en medio de la haraganería propia!

Cuidado con esos parásitos de la produccion, que son muchos, y á veces influyentes, lo que es peor!

El suelo de la provincia, con su escasa capa de tierra vegetal, que, por término medio, no alcanza á medio metro de grueso, es, en general, fértil, pero por lo mismo que es tan delgada, no se presta para la agricultura intensiva, sino sólo para la extensiva. De esto se sigue que, en lo porvenir, la industria rural tendrá que combinar la ganadería con la agricultura, en proporciones tales, que ésta no ocupe nunca más que una tercera ó cuarta parte de la tierra disponible para ambas industrias, á fin de que el suelo, cansado de dar cosechas ricas en fosfatos, como son los trigos, pueda recuperar sus fuerzas perdidas, en el tiempo que se le destine para el pastoreo.

231. Existen en la provincia seis cabañas de avestruces africanos que sumarán unas 650 cabezas. Hállanse aquellas situadas en los partidos de Merlo, Monsalvo, Lujan, Ayacucho, Nueve de Julio y Monte. A este número hay que agregar unos 50.000 avestruces del país (*ñandúes*) que se crian en estado de domesticidad en las estancias.

Diez y nueve saladeros y graserías elaboran el sebo y la carne tasajo. De estos establecimientos hay 2 en la Ensenada, 3 en Magdalena, 2 en Ajó, 1 en San Nicolás, 3 en Chascomus, 2 en Mercedes, 2 en Zárate, 2 en Lujan, 1 en Ayacucho, y 1 en San Pedro. Las haciendas que se beneficiaron en 1885, en estos establecimientos, ascendieron á 243.375 cabezas vacunas, 198.415 cabezas yeguarizas y 206.398 cabezas lanares.

Las casas de negocio que habia en la provincia, en 1885, las clasifica la estadística provincial del modo que sigue: almacenes por menor 3.247 — bodegones 1.425 — cafés 175 — confiterías 110 — despachos de bebida 283 — fondas 639 — hoteles 63 — pulperías 97 — restaurants 36: total 6,075; luego barracas 187 — boticas 149 — carnicerías 504 — cocherías 144 — corralones de madera 217 — ferreterías 398;

lecherías y tambos 499 — mercerías 121 — peluquerías y barberías 366 — roperías 125 — tiendas 1.312 — otros negocios 1.030: total general 11.127.

Los establecimientos industriales los clasifica la misma fuente ya indicada, como sigue: alfarerías 4 — alpargaterías 79 — carpinterías 565 — curtiembres 34 — empresas de obras 237 — hornos de carbon de leña 5 — fábricas de fideos 27 — fábricas de licores y refrescos 56 — fotografías 22 — hojalaterías 183 — hornos de ladrillo 266 — herrerías 347 — mataderos 109 — molinos 62 — mueblerías 98 — pinturerías 24 — relojerías 52 — sastrerías 310 — talabarterías 235 — trilladoras 20 — fábricas de velas de sebo 19 — zapaterías 708.

El poderoso banco de la provincia y el hipotecario provincial auxilian, cada uno en su esfera, la produccion, el comercio y la valorizacion de las tierras de un modo muy eficaz. De ambos establecimientos he hablado ya en la descripcion de la ciudad de Buenos Aires. Las sucursales del Banco de la Provincia, las menciono más adelante en los partidos en que están ubicadas. Aquí agregaré sólo, que en 1885 sumaba el capital de todas las sucursales $ 8.970.208, y que á fines del mismo año, los préstamos hechos por el banco hipotecario, desde su fundacion en Febrero de 1872, sumaban en la ciudad de B.s A.s $ 31.779.350 y en la campaña $ 43.251.800 — total $ 75.031.150. A estos establecimientos de crédito, hay que agregar el Monte de piedad, que en 1885 hizo los siguientes préstamos:

16.974	sobre alhajas por.............	$ 363.519
3.390	sobre objetos varios...........	38.468
20.364		$ 401.987

realizando con ellos una ganancia neta de $ 29.479.

232. La provincia está bien dotada de medios de comunicacion. Los ferro-carriles en explotacion, tenian á fines de 1886 las siguientes extensiones:

Ferro-carriles del Estado.............	973,4 km.
Ferro-carril del Sud..................	1.353,—
» del Rosario...............	425,—
» de la Ensenada...........	56,5
» del Norte................	31,6
» del Pacífico..............	579,—
	3.418,5 km.

lo cual dá un kilómetro de ferro-carril para cada 91 km². de superficie.

Los capitales que estas líneas explotaban, eran en la misma época:

Ferro-carriles del estado.............	$ 23.054.790
Ferro-carril del Sud.................	37.500.000
» del Rosario.............	16.665.000
» de la Ensenada..........	5.125.553
» del Norte...............	2.764.392
» del Pacífico.............	13.874.082
	$ 98.983.817

En construccion se hallan: 59 km. de los ferro-carriles del Estado — 18 km. del ferro-carril del Sud — 125 km. del ferro-carril del Rosario — y 4 km. del ferro-carril de la Ensenada — total 206 km.

El número de estaciones abiertas al servicio, es en los seis ferro-carriles mencionados, el siguiente:

Ferro-carriles del estado.......................	80
Ferro-carril del Sud...........................	73
» del Rosario.......................	32
» de la Ensenada....................	19
» del Norte.........................	13
» del Pacífico......................	24
	241

El número de vehículos de estos ferro-carriles es el siguiente:

	Locomotoras.	Coches.	Wagones.
	—	—	—
Ferro-carriles del Estado...	90	132	2.782
Ferro-carril del Sud.......	85	185	2.599
» del Rosario....	30	55	1.316

	Locomotoras.	Coches.	Wagones.
	—	—	—
Ferro-carril de la Ensenada.	16	33	534
» del Norte......	10	34	241
» del Pacífico...	20	28	473
	251	467	7.945

El personal empleado en los ferro-carriles de la provincia, es el que expreso á continuacion:

Ferro-carriles del Estado....................	3.324
Ferro-carril del Sud..........................	2.689
» del Rosario......................	1.514
» de la Ensenada..................	633
» del Norte.........................	433
» del Pacífico......................	406
	8.999

Número de puentes en la via explotada: ferro-carriles del estado 653 — ferro-carril del Sud 1.514 — ferro-carril del Rosario 444 — ferro-carril de la Ensenada 21 — ferro-carril del Norte 84 — ferro-carril del Pacífico 17 — total 2.733. Los rendimientos de los ferro-carriles provinciales pueden verse en el cuadrito que sigue:

	PRODUCTO BRUTO	GASTOS	UTILIDADES + PÉRDIDAS —	INTERESES QUE PRODUCE EL CAPITAL EXPLOTADO
Ferro-carriles del estado...	$ 3.934.306	$ 2.503.458	+ 1.430.848	6,2 0/0
Ferro-carril del Sud........	4.657.664	2.224.778	+ 2.432.885	6,5 »
Ferro-carril del Rosario.....	1.679.192	968.522	+ 710.669	4,3 »
Ferro-carril de la Ensenada.	835.416	431.565	+ 403.850	7,9 »
Ferro-carril del Norte.......	481.050	286.387	+ 194.662	7,0 »
Ferro-carril del Pacífico.....	261.652	295.613	— 33.961	—
Totales....	$ 11.849.280	$ 6.710.323	+ 5.138.953	5,2 0/0

El movimiento de pasajeros y mercaderías ha sido el que enumero á renglon seguido :

	Pasajeros.		Mercaderías.
Ferro-carriles del Estado.	1.930.812	kg.	890.695.612
Ferro-carril del Sud......	1.061.184	»	478.725.166
» del Rosario...	467.318	»	237.974.000
» de la Ensenada	1.312.644	»	265.074.400
» del Norte....	984.382	»	168.783.000
» del Pacífico...	40.757	»	33.903.303
Totales......	5.797.097	kg.	2.075.155.481

Los telégrafos de la provincia eran á fines de 1886, los siguientes :

	Linea.	Hilos.
Del Estado...........................	3.548 km.	5.907 km.
Ferro-carril del Sud..................	1.353	4.714
» del Rosario.............	339	1.257
» de la Ensenada.........	57	184
» del Norte...............	31	89
» del Pacífico............	579	1.158
Totales.............	5.907 km.	13.309 km.

El servicio telegráfico se efectúa en 305 estaciones abiertas al público.

Tramways urbanos existen en La Plata, San Nicolás, Quilmes, Mercedes y otros puntos. Tramways rurales, van á establecerse en el servicio del transporte de pasajeros y carga, para ligar varios pueblos de campaña con los ferro-carriles existentes.

Las líneas de mensagerías son numerosísimas. Líneas telefónicas comunican La Plata con Buenos Aires y ésta á su vez con Flores, Belgrano, Barracas al Sud, Quilmes y Lomas de Zamora. Existen, además, líneas telefónicas en Bahía Blanca, San Nicolás, Mercedes y Azul.

Los rodados que pagaron patente municipal, en 1885, fueron :

Coches y volantas de 4 ruedas	2.287
Galeras y diligencias de 4 ruedas	146
Jardineras y tilburys de 2 ruedas	5.099
Carros y carretas de 4 ruedas	2.267
Carros y carretas de 2 ruedas	17.845
	27.644

Puertos habilitados para operaciones aduaneras existen en la provincia los siguientes: San Nicolás, San Pedro, Baradero, Zárate, Campana, Ensenada (La Plata), Ajó, Mar del Plata, Bahía Blanca y Cármen de Patagones.

233. El presupuesto general de gastos de la provincia, era en 1886 de $15.325.324, de cuya suma se empleaban $3.099.394 en el servicio de las deudas. El número total de empleados provinciales y municipales era de 9.654. Ese presupuesto se basaba en el siguiente cálculo de recursos:

Papel sellado	$	800.000
Patentes		600.000
Contribucion directa (5 0 00)		1.000.000
Recursos de años anteriores		300.000
Puentes y eventuales		85.000
Saladeros y graserías		40.000
Ley de 30 de Octubre de 1872		310.000
Ferro-carriles		250.000
Depósitos judiciales		150.000
Interés del empréstito del puerto, no usado		250.000
Cuotas de los empleados para el empréstito de edificacion		144.666,66
Intereses de fondos de caminos, no empleados		15.000
Devoluciones del ferro-carril de Cañuelas y del Pilar		400.000
Venta de tierras en el puerto y adyacencias		1.500.000
Escuela de Santa Catalina		25.000
Escuelas de Artes y Oficios		40.000
Suma y sigue	$	5.909.666,66

Suma anterior..........	$ 5.909.666,66
Derechos de pregonería...........	20.000
Venta y arrendamiento de tierras públicas........................	1.500.000
Banco de la Provincia.............	1.035.496
Banco Hipotecario.................	155.216
Monte de Piedad..................	42.300
Ferro-carriles y telégrafos.........	4.349.878,24
Municipalidades..................	1.333.980
Consejos Escolares...............	595.864
Subvencion Nacional..............	279.669
Déficit escolar y direccion de escuelas..........................	448.053
	$ 15.670.122,90

Las riquezas de los reinos mineral y vegetal, son en esta provincia escasas. Cuéntanse entre las primeras ; gneis granítico estratificado en las canteras de *Martin Garcia*. En la sierra del Tandil hay gneis dividido en láminas de poco espesor, que se usa como piedra de veredas. Filones metálicos, parece que no existen en las sierras de la provincia. La dolomita se usa en las construcciones con el nombre de mármol amarillo. Piedras calcáreas negras y coloradas, pardo-amarillentas y verdosas, se hallan en las sierras *Baya* y *Tinta*. Son usadas en las construcciones como piedra de vereda y para revestimientos, así como para fabricar cal. Entre el rio Negro y Bahía Blanca, en las cercanías de la *Salina de la Piedra*, se encuentra sal gema en abundancia.

Más rica que en minerales, es la provincia en plantas industriales y medicinales, las que podran verse en un apéndice que, en forma de diccionario, he agregado al presente libro.

CIUDAD « LA PLATA »

234. Está situada á unos 50 km. al SE de Buenos Aires, y á unos 8 km. del pueblecito *Ensenada*, donde se construye

el puerto de la capital provincial. Por el ferro-carril de la Ensenada dista La Plata 1 1/2 hora de Buenos Aires. Cuando la Provincia cedió á la Nacion la ciudad de Buenos Aires para capital federal, el Gobierno Provincial se vió en la necesidad, ó de declarar capital á uno de los pueblos existentes, ó de crear una capital nueva en terreno aún no habitado. Se decidió por lo último y la hoy hermosa ciudad La Plata prueba que hizo perfectamente bien. La piedra fundamental de esta ciudad se colocó el 19 de Noviembre de 1882 (1), en un paraje donde no habia un alma. Hoy cuenta esta ciudad, en todo su municipio, que abarca la *Ensenada* y *Tolosa*, y que se extiende sobre 150 km²., una poblacion que no bajará de 40.000 habitantes. Este asombroso progreso en menos de 5 años, sólo puede hallar algo parecido para comparársele en las modernas ciudades de los Estados Unidos. Existe, empero, una gran diferencia entre nuestra potencia creadora de ciudades y la de los yankees. Entre éstos, la creacion de una ciudad y su rápido progreso son el resultado de la iniciativa particular y del incomparable espíritu emprendedor del pueblo, mientras que entre nosotros, lo que admiramos en La Plata, sensible es decirlo, no es más que el fruto de la accion oficial, el producto de los muchos millones que el gobierno de la provincia ha gastado en su edificacion.

La ciudad se extiende sobre las lomas de la Ensenada de Barragan y su traza abarca 25 km². Tolosa, donde se hallan los talleres de los ferro-carriles provinciales, es un suburbio de la ciudad. Ésta se halla dividida en manzanas de 120 metros de costado, separadas ora por avenidas rectas y diagonales de 30 metros de ancho, ora por calles de 18 metros, orientadas á medio rumbo como la higiene lo reclama. Veinte y tres plazas de todas dimensiones, desde una hasta ocho manzanas, procurarán á la futura gran ciudad una ventilacion ade-

(1) Administracion del Dr. Don Dardo Rocha.

cuada á sus necesidades. Una buena parte de las calles está empedrada, pudiendo actualmente contarse como 50 cuadras adoquinadas y unas 120 cuadras pavimentadas con empedrado comun. En estos empedrados se han empleado piedras procedentes de las canteras del Tandil y Olavarría y tambien de la Banda Oriental.

La parte céntrica de las calles hállase alumbrada con luz eléctrica, mientras que la iluminacion de kerosene se usa en las afueras. En el alumbrado eléctrico se emplea el sistema Brush. En la plaza de la Legislatura existen seis focos de 4.000 bujías cada uno, á una altura de 30 metros sobre el suelo. La luz que emiten estos seis focos es visible á 50 km. de distancia, pudiendo ser vista á ojo desarmado desde la *Colonia* del otro lado del rio de La Plata. En las calles se emplean 200 focos de 2.000 bujías cada uno á un costo de $ 0,80 por foco y por noche. En el alumbrado público de kerosene se emplean actualmente unos 500 faroles. En estos momentos se coloca tambien la cañería, para el alumbrado de gas de las casas de habitacion y las del comercio.

Entre los edificios públicos descuellan : el Palacio de Gobierno — el Ministerio de Hacienda — el Palacio de la Legislatura — la Municipalidad — el Departamento de Ingenieros — Policía y Cárcel — el arco de entrada al Parque Buenos Aires — la capilla de San Ponciano, que fué bendecida el 19 de Noviembre de 1883 — el Palacio de Justicia — el Museo y la Biblioteca fundados el 19 de Setiembre de 1884, contando esta última con unos 5.000 volúmenes — el Observatorio Astronómico, situado en el Parque y fundado por decreto de 22 de Noviembre de 1883 — el Monte de Piedad — el Hipódromo — las capillas San Benjamin y de los « Corazones unidos » — la gran estacion del ferro-carril que comunica á La Plata con todos los puntos de la República donde alcanzan los rieles — el Banco de la Provincia — el Banco Hipotecario Provincial — la Bolsa, etc.

En Octubre de 1885, arrojaba la edificacion de la ciudad las siguientes cifras :

	Construidas.	En construccion.	Totales.
Casas de azotea	1.585	517	2.102
» de madera	1.152	89	1.241
» de paja, etc	221	25	246
	2.958	631	3.589

La ciudad está servida por aguas corrientes. El agua se extrae de pozos inagotables, de los cuales se saca, por término medio, unos 35.000 litros por hora, siendo luego elevada por bombas á vapor á un depósito que se halla á 22 metros de altura sobre el nivel del suelo, de donde es distribuida á domicilio por cañerías adecuadas.

La circulacion urbana es facilitada por una empresa de tramways que inauguró sus servicios el 15 de Agosto de 1885.

Acaba de concederse la construccion de un tramway rural de *La Plata* á *Cañuelas* y *Lobos,* pasando por las inmediaciones de *San Vicente.*

Dos mercados abastecen al vecindario de carnes y legumbres. Teatros hay dos, uno construido y otro en construccion. Hoteles existen 6, fondas 62, restaurants 13 y cafés 30, boticas 5; en general 534 casas de negocio de toda especie y 291 establecimientos industriales.

Escuelas hay 21 públicas con 1.742 alumnos, y 3 particulares con 77 alumnos. El Colegio Provincial, fundado en 25 de Febrero de 1885, está destinado á la segunda enseñanza y tiene un plan de estudios idéntico al de los Colegios Nacionales. Cursan en él 150 alumnos.

La prensa periódica cuenta con varios órganos matinales y vespertinos.

La asistencia pública cuenta con el hospital « Melchor Ro-

mero »(1), con cementerio anexo, para los fallecidos en la casa, y con la « casa de sanidad, » que tiene una capacidad para 100 enfermos.

El puerto que se construye en el espacio que media entre la Ensenada y La Plata consiste en un gran dique de 1.145 metros de largo por 140 metros de ancho en el fondo, y con una profundidad de 6,40 metros bajo del nivel de aguas bajas ordinarias en el rio de La Plata. La comunicacion entre el gran dique y la profundidad natural de 6,40 metros en el rio de La Plata, queda establecida por un canal de 7.750 metros de largo que lleva la direccion NNE. Obras accesorias del puerto son dos canales laterales destinados á renovar las aguas del gran dique, dos veces por dia; y un dique de cabotaje.

El puerto de La Plata está habilitado para operaciones aduaneras, existiendo allí una administracion de rentas nacionales.

El censo municipal del 25 al 29 de Marzo de 1884, dió los siguientes resultados :

	Varones.	Hembras.	Total.
	—	—	—
Ciudad	5.322	1.395	6.717
Parque	99	30	129
Hornos	1.558	203	1.761
Puerto	1.800	—	1.800
Totales	8.779	1.628	10.407

El 7 de Octubre de 1885 se hizo un nuevo empadronamiento, que dió las cifras siguientes :

(1) Fué inaugurado el 23 de Abril de 1884. Está situado á 12 km. de La Plata y á 7 cuadras de la estacion « Melchor Romero » del ramal que liga á La Plata con Ferrari.

	Varones.	Hembras.	Total.
	—	—	—
Ciudad.............	8.984	4.885	13.869
Ensenada...........	3.353	1.182	4.535
Hornos.............	2.632	554	3.186
Parque.............	92	24	116
Quintas y chacras...	1.610	784	2.394
Cuarteles rurales....	1.253	974	2.227
Totales......	17.924	8.403	26.327

La guardia nacional del municipio se compone de 2.135 hombres.

La avaluacion oficial de la propiedad raiz del éjido de la capital provincial, figura en 1886 con $ 15.152.740, representando, cuando menos, otro tanto los edificios públicos exentos del pago de contribucion directa.

La Provincia está actualmente dividida en 87 partidos, de muy distinta extension, poblacion y riqueza. A continuacion enumeraré estos partidos, por órden alfabético. Los datos estadísticos que hago figurar, se refieren todos á fines de 1886.

235. *Ajó.* — Es partido desde 1839. Hállase al Sudeste de Buenos Aires sobre el Océano Atlántico. Tiene 2.822 km². de extension y 6.687 habitantes. La avaluacion de su propiedad raiz suma $ 3.788.628. El partido tiene 7 escuelas. Su riqueza ganadera puede estimarse en $ 2.566.387, distribuidos como sigue :

	Cabezas.	Valores.
	—	—
Ganado vacuno..........	166.660	$ 1.166.620
» caballar.........	40.867	122.601
» lanar...........	845.236	1.267.854
Demás ganado menor....	1.164	9.312

Aguadas : arroyo de *Ajó*, laguna las *Saladas*, *Potrillo* y varias otras.

La cabeza del partido es el pueblo *Lavalle*, fundado en 1864.

Cuenta con 2.000 habitantes. Hállase allí una receptoría de rentas nacionales. En el partido existen 3 saladeros.

236. *Alvear.* — Fué creado partido en 22 de Julio de 1869. Hállase al Sudoeste de Buenos Aires. Tiene 3.388 km². de extension y 6.105 habitantes. La avaluacion de su propiedad raiz suma $ 1.918.232. La hectárea de campo, se ha vendido el año pasado, por término medio, á $ 11,57. El partido tiene 3 escuelas. Su riqueza ganadera puede estimarse en $ 2.388.501, distribuidos como sigue :

	Cabezas.	Valóres.
	—	—
Ganado vacuno..........	107.799	$ 754.593
» caballar.........	85.808	257.424
» lanar............	839.480	1.259.220
Demás ganado menor...	14.658	117.264

La cabeza del partido es el pueblo *Alvear* fundado en 1873. Cuenta con 700 habitantes. El Banco de la Provincia tiene aquí una sucursal establecida.

237. *Alsina (Adolfo).* — Es un partido fronterizo de la Gobernacion de la Pampa, creado en 14 de Junio de 1886. Tiene de extension 5.625 km². Los límites de este partido son : al Nordeste el nuevo partido de Guaminí con las propiedades de Enrique Wesley, Francisco Murature, Francisco Ghiraldo, Saturnino Unzué, Arroyo Venado y Anagaste y Caset. Al Sudeste, el partido de Coronel Suarez, con las propiedades de Eduardo Casey, y el partido de Puan, con las propiedades de Alejandro Leloir, Esteban Costaing, Emilio Saenz, Valentin y Jorge Carbett, Juan B. Paris y Manuel Portes. Al Oeste el meridiano 5° de B.ˢ A.ˢ.

El pueblo de *Carhué ó Adolfo Alsina* es cabeza del nuevo partido. Tiene 2 escuelas.

238. *Arrecifes.* — Es partido desde 1817. Hállase al Noroeste de Buenos Aires. Tiene 1.754 km². de extension

y 8.549 habitantes. La avaluacion de su propiedad raiz suma $ 5.751.596. La hectárea de campo se ha vendido en $ 66. El partido tiene 8 escuelas. Su riqueza ganadera puede estimarse en $ 3.465.802, distribuidos como sigue :

	Cabezas.		Valores.
	—		—
Ganado vacuno.........	64.586	$	452.102
» caballar........	32.808		98.424
» lanar..........	1.933.624		2.900.436
Demás ganado menor...	1.855		14.840

Aguadas : el rio *Arrecifes* y sus afluentes y el arroyo *Burgos*.

La cabeza del partido es el pueblo de *Arrecifes*, fundado en 1756. Tiene 3.000 habitantes. El Banco de la Provincia tiene aquí una sucursal establecida. Arrecifes es estacion del ferro-carril del Oeste (ramal al Pergamino).

Dentro del partido, hállanse tambien las estaciones *Sarmiento* y *Saavedra*, del mismo ferro-carril.

239. *Ayacucho* (1). — Fué creado en 1865. Al Sud de Buenos Aires, tiene 6.722 km². de extension y 14.581 habitantes. La avaluacion de su propiedad raiz suma $ 9.448.570. La hectárea de campo se ha vendido, en 1886, en $ 13,33.

---

(1) *Ayacucho y Arenales, Chascomús y Viedma, Magdalena y Rivadavia.* — ¿Son 6 partidos ó son sólo 3? ¡Hé aquí el problema! Para resolverlo he consultado á mi antiguo amigo el señor ministro de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, Don Francisco Seguí, quien me ha contestado amablemente lo que, en extracto, va á continuacion :

. . . .

« Para los fines políticos y administrativos, Magdalena y Rivadavia — « Chascomús y Viedma — Ayacucho y Arenales, son respectivamente « dos nombres distintos y un solo partido verdadero ¿ Pero qué signifi- « can esas dualidades? Un decreto de Enero 16 de 1886 que tengo á la « vista, me da la clave para Ayacucho y Arenales; ese decreto dice : « « Art. 3.° — Queda por ahora adscripto al partido de Arenales, el par- « tido de Ayacucho; » otro decreto de 1868, dice : « Art. 2.°. el nombre de « Arenales dado al pueblo único que se halla establecido en Ayacucho

El partido tiene 17 escuelas. Su riqueza ganadera puede estimarse en $ 5.971.869, distribuidos como sigue :

	Cabezas.	Valores.
	—	—
Ganado vacuno.........	67.770	$ 474.390
» caballar.........	64.482	193.446
» lanar...........	3.528.502	5.292.753
Demás ganado menor...	1.410	11.280

Aguadas : los arroyos *Langueyú*, *Tandileofú* y *Napoleofú*. La cabeza del partido es el pueblo de *Ayacucho*, fundado en 1867. Tiene 3.200 habitantes.

Es á menudo inundado por las salidas de cauce del arroyo Tandileofú. El Banco de la Provincia tiene aquí una sucursal establecida. Ayacucho es estacion del ferro-carril del Sud (ramal á Tandil). Dentro del partido hállanse tambien las estaciones *Fair* y *Reconquista*, del mismo ferro-carril.

240. *Azul.* — Es partido desde 1829. Al SSO. de Buenos Aires, tiene 6.047 km². de extension y 20.917 habitantes. La avaluacion oficial de su propiedad raiz suma $ 6.936.192. La hectárea de campo, se vendió en 1886, en $ 10,84. El partido tiene 11 escuelas. Su riqueza ganadera puede estimarse en $ 5.296.386, distribuidos como sigue :

	Cabezas.	Valores.
	—	—
Ganado vacuno.........	207.156	$ 1.450.092
» caballar.........	116.324	348.972
» lanar...........	2.302.732	3.454.098
Demás ganado menor...	5.403	43.224

« ocasiona con ese motivo confusiones que hacen todavía más frecuentes
« las circunstancias de ser el partido Arenales limítrofe, y la de estar
« además adscripto á éste el de Ayacucho ; por estas razones el Go-
« bierno ha resuelto, que el pueblo de Arenales se denomine en adelante
« Ayacucho. »

. . . .

« En resúmen, para los fines políticos y administrativos son tres enti-
« dades; para la geografía pura, deben ser seis divisiones, etc. »

Aguadas : arroyos *Azul* y de los *Huesos*. La cabeza del partido es la ciudad de *Azul*, que fué fundada en 1832. Tiene 6.500 habitantes. Es estacion del ferro-carril del Sud. El Banco de la Provincia y el Nacional tienen aquí una sucursal establecida. Dentro del partido se hallan las estaciones *Cacharí*, *Parish* y *Pinedo*, del mismo ferro-carril.

241. *Bahía-Blanca.* — Es partido desde 1865. Al SO. de Buenos Aires, tiene 6.175 km². de extension y 5.000 habitantes. La avaluacion oficial de su propiedad raiz suma $ 4.577.166. La hectárea de campo se vendió, en 1886, en $ 16,20. El partido tiene 8 escuelas. Su riqueza ganadera puede estimarse en $ 1.020.691, distribuidos como sigue :

	Cabezas.	Valores.
	—	—
Ganado vacuno	35.146	$ 386.022
» caballar	21.174	63.522
» lanar	371.085	556.627
Demás ganado menor	1.815	14.520

Aguadas : rio *Sauce Chico, Napostá Grande, Napostá Chico* y *Sauce Grande*. La cabeza del partido, es la ciudad de *Bahía Blanca*, situada sobre el rio Napostá Grande á 7 kilómetros de su desembocadura en el Océano Atlántico. Tiene 4.000 habitantes. Existe aquí una administracion de rentas nacionales. El Banco de la Provincia y el Nacional tienen en esta ciudad una sucursal. En Octubre de 1882 entró el primer vapor europeo en el puerto. En *Monte Hermoso*, se construyó en 1881 un faro á 50 metros sobre el nivel del mar, cuya luz alumbra á 10 millas marítimas de distancia. En este partido prospera el cultivo de la uva. Bahía Blanca es estacion del ferro-carril del Sud. El viaje desde Buenos Aires á esta ciudad se hace en 18 horas.

Bahía Blanca es notable por lo *fandanguera*, puesto que en 1885 han tenido lugar 1.266 bailes dentro de sus muros.

Todas las semanas hay diligencias para *Cármen de Patagones*. Dentro del mismo partido, hállanse las estaciones *Napostá* y *Tornquist* del ferro-carril del Sud. El lado Norte del partido está ocupado por la *sierra de la Ventana*. En Bahía Blanca existe una administracion de rentas nacionales (aduana).

242. *Balcarce.* — Creado en 1866. Al Sud de Buenos Aires, tiene 3.644 km². de extension y 6.231 habitantes. La avaluacion oficial de su propiedad raiz suma $ 4.278.000. El partido tiene 10 escuelas. La riqueza ganadera puede estimarse en $ 2.615.690, distribuidos como sigue :

	Cabezas.	Valores.
	—	—
Ganado vacuno.........	88.909	$ 622.363
» caballar........	49.092	147.276
» lanar...........	1.227.147	1.840.720
Demás ganado menor...	651	5.331

Aguadas : arroyos *Colorado*, *San Francisco*, *Guarangueyú*, *Pantanoso*, *Dulce*, etc. La cabeza del partido es el pueblo de *Balcarce*, fundado en 1876.

Tiene 1.500 habitantes. El Banco de la Provincia tiene aquí una sucursal.

243. *Baradero.* — Es uno de los más antiguos partidos, pues su creacion se remonta al año 1778. Al NO. de Buenos Aires, tiene 985 km². de extension y 9.864 habitantes.

La avaluacion oficial de su propiedad raiz suma $ 4.270.798. La hectárea de terreno se ha vendido en 1886, por término medio, á $ 73,88. El partido tiene 18 escuelas. Su riqueza ganadera puede estimarse en $ 2.817.307, distribuidos como sigue :

	Cabezas.	Valores.
	—	—
Ganado vacuno..........	68.602	$ 850.555
» caballar..........	30.637	392.750
» lanar............	934.891	1.520.796
Demás ganado menor....	5.708	53.206

Aguadas : rio de *Arrecifes* y *Cañada Honda*. En este partido se halla una próspera colonia suiza cuyo orígen se remonta al año 1856. La cabeza de partido es el pueblo *Baradero*, situado en la márgen derecha del Paraná de las Palmas. Tiene 2.700 habitantes. En este pueblo hay una sucursal del Banco de la Provincia y una receptoría de rentas nacionales. Es estacion del ferro-carril de Buenos Aires á Rosario, y dista sólo tres horas de la primera de estas ciudades. Los vapores de la línea del Rosario, tocan aquí todos los dias. La estacion *Alsina*, del ferro-carril de Buenos Aires al Rosario, hállase tambien en este partido.

244. *Barracas*. — Al Sud de la ciudad de Buenos Aires y sólo separado de ella por el Riachuelo, tiene 94 km². de extension y 10.717 habitantes. La avaluacion oficial de su propiedad raiz suma $ 4.738.144. La hectárea de terreno se ha vendido en 1886 en $ 6.494. El partido tiene 11 escuelas. Su riqueza ganadera puede estimarse en $ 253.406, distribuidos como sigue :

	Cabezas.	Valores.
	—	—
Ganado vacuno..........	4.464	$ 102.114
» caballar.........	3.742	88.503
» lanar...........	6.662	48.086
Demás ganado menor....	2.124	14.703

La cabeza del partido es el pueblo *Barracas* con 5.000 habitantes. Está ligado con la ciudad de Buenos Aires por medio de ferro-carril y tramway, de la que dista sólo 20 minutos. El Banco de la Provincia tiene aquí una sucursal. Barracas es estacion del ferro-carril de la Ensenada y del del Sud. Además se halla en este partido la estacion *Mitre*, del ferro carril de la Ensenada, y la estacion *Lanús*, del ferro-carril del Sud.

245. *Belgrano*. — Es partido desde 1856. Al Norte de la ciudad de Buenos Aires, y sólo separado de ella por el Arroyo Maldonado, tiene 49 km². de extension y 7.870 habitantes.

La avaluacion oficial de su propiedad raiz suma $ 5.394.624. La hectárea de terreno se ha vendido en 1886, en $ 1.421,33. El partido tiene 12 escuelas. Su riqueza ganadera puede estimarse en $ 113.310, distribuidos como sigue :

	Cabezas.	Valores.
	—	—
Ganado vacuno..........	2.709	$ 67.426
» caballar.........	1.725	43.002
» lanar............	146	225
Demás ganado menor....	446	2.657

Aguadas : arroyos *Medrano* y *Maldonado*. La cabeza del partido es la ciudad de *Belgrano*, fundada en 1855. Tiene 5.000 habitantes. Belgrano es estacion del ferro-carril del Norte y del ferro-carril de Buenos Aires al Rosario, y está ligado con Buenos Aires por tramway, de la que sólo dista media hora. Además, se hallan en este partido las estaciones *Nuñez* y *Rivadavia*, del ferro-carril del Norte.

Acaba de extenderse el contrato para la construccion y explotacion de una línea férrea que parta de *Belgrano* y termine en el partido de las *Conchas* debiendo pasar por *Saavedra*, *Nuñez*, *San Isidro* y *San Fernando*.

246. *Bolivar.* — Es partido desde el 27 de Octubre de 1877. Al OSO. de Buenos Aires, tiene 5.325 km². de extension y 2.671 habitantes. La avaluacion oficial de su propiedad raiz suma $ 2.280.934. La hectárea de terreno se ha vendido, en 1886, en $ 6,34. El partido tiene 4 escuelas. Su riqueza ganadera puede estimarse en $ 590.334, distribuidos como sigue :

	Cabezas.	Valores.
	—	—
Ganado vacuno..........	29.928	$ 209.496
» caballar.........	22.968	68.904
» lanar...........	171.028	256.542
Demás ganado menor....	6.924	55.392

Aguadas : arroyos *Vallimanca* y *Salado*. La cabeza del

partido es *Bolivar*, fundada en 1877. Tiene 600 habitantes.

247. *Bragado.* — Es partido desde 1853. Al Oeste de Buenos Aires, tiene 3.158 km². de extension y 14.602 habitantes. La avaluacion oficial de su propiedad raiz suma $ 3.643.210. La hectárea de tierra se ha vendido, en 1886, en $ 19,01. El partido tiene 11 escuelas. Su riqueza ganadera puede estimarse en $ 2.480.441, distribuidos como sigue:

	Cabezas.	Valores.
	—	—
Ganado vacuno	76.436	$ 535.052
» caballar	45.219	135.657
» lanar	1.181.396	1.772.094
Demás ganado menor....	4.701	37.608

Aguadas : el rio *Salado* y muchas lagunas. La cabeza del partido es la ciudad de *Bragado*, fundada en 1850. Tiene 4.000 habitantes. Es estacion de ferro-carril del Oeste y dista de Buenos Aires 7 horas. El Banco de la Provincia tiene aquí una sucursal. Además, se hallan en este partido las estaciones *Larrea* y *Olascoaga*, del ferro-carril del Oeste.

248. *Brandzen.* — Es partido desde el 21 de Octubre de 1865. Al Sud de Buenos Aires, tiene 904 km². de extension y 5.565 habitantes. La avaluacion oficial de su propiedad raiz suma $ 2.724.394. La hectárea de tierra se ha vendido, en 1886, en $ 34,87. El partido tiene 10 escuelas. Su riqueza ganadera puede estimarse en $ 1.888.805, distribuidos como sigue :

	Cabezas.	Valores.
	—	—
Ganado vacuno..........	23.457	$ 164.199
» caballar.........	28.102	84.306
» lanar............	1.088.376	1.632.564
Demás ganado menor....	967	7.736

Aguadas : rio *Samborombon.* La cabeza del partido es el pueblo *Ferrari*, estacion del ferro-carril del Sud, desde 1865.

Tiene 700 habitantes. El pueblo está á 2 horas de distancia de Buenos Aires. Las estaciones *Jeppener* y *Altamirano*, del ferro-carril del Sud, se hallan tambien en este partido.

249. *Brown.* — Es partido desde el 30 de Setiembre de 1873. Al Sud de Buenos Aires, tiene 148 km². de extension y 3.604 habitantes. La avaluacion oficial de su propiedad raiz suma $ 1.606.120. La hectárea de tierra se ha vendido, en 1886, en $ 23,13. El partido tiene 6 escuelas. Su riqueza ganadera puede estimarse en $ 147.263, distribuidos como sigue :

	Cabezas.	Valores.
	—	—
Ganado vacuno..........	15.279	$ 106.953
» caballar.........	2.954	8.862
» lanar...........	15.691	23.536
Demás ganado menor.....	989	7.912

La cabeza del partido es el pueblo *Almirante Brown* (*Adrogué*), fundado en 1872. Tiene 1.000 habitantes. Es estacion del ferro-carril del Sud y dista 40 minutos de Buenos Aires. Las estaciones *Burzaco* y *Glew*, del ferro-carril del Sud, se hallan tambien en este partido.

250. *Cañuelas.* — Al SSO. de Buenos Aires, tiene 1.184 km². de extension y 7.911 habitantes. La avaluacion de su propiedad raiz suma $ 4.176.060. La hectárea de tierra se ha vendido, en 1886, en $ 32,41. El partido tiene 7 escuelas. Su riqueza ganadera puede estimarse en $ 1.441.209, distribuidos como sigue :

	Cabezas.	Valores.
	—	—
Ganado vacuno..........	20.636	$ 144.452
» caballar.........	21.128	63.384
» lanar............	815.390	1.223.085
Demás ganado menor....	1.286	10.288

Aguadas : arroyos *Muñiz* y *Castro*. La cabeza del partido es el pueblo de *Cañuelas*, fundado en 1837. Tiene 3.000 habi-

tantes. Es estacion de un ramal del ferro-carril del Sud. El Banco de la Provincia tiene aquí una sucursal establecida. La estacion *Casares* de ese ramal del ferro-carril del Oeste, se halla tambien en este partido.

251. *Campana.* — Este partido ha sido creado por ley de 26 de Junio de 1885. Formaba ántes parte integrante del partido de Exaltacion de la Cruz. Al NNO. de Buenos Aires, tiene una extension de 500 km². y una poblacion de 4.189 habitantes. La avaluacion oficial de su propiedad raiz suma $ 1.703.883. La hectárea de tierra se ha vendido, en 1886, en $ 20.75. El partido tiene 5 escuelas. Su riqueza ganadera puede estimarse en $ 647.657, distribuidos como sigue :

	Cabezas.	Valores.
Ganado vacuno	10.236	$ 71.652
» caballar.........	10.058	30.174
» lanar	357.877	536.815
Demás ganado menor....	1.127	9.016

Aguadas : arroyos *Pesquería*, *La Cruz* y rio de *Lujan*. La cabeza del partido es el pueblo de *Campana*, fundado en 1875. Tiene unos 2.000 habitantes. Hállanse aquí un gran establecimiento de carnes congeladas, una receptoría de rentas nacionales y una sucursal del Banco de la Provincia. Campana es estacion del ferro-carril de Buenos Aires al Rosario, por el cual dista sólo 2 horas de la primera de estas dos ciudades. Es al mismo tiempo, punto de arranque de los vapores de la carrera del Rosario. La estacion *Rio Lujan* del ferro-carril al Rosario, se halla en este partido.

Acaba de concederse la autorizacion para construir un tramway rural de *Campana* á *La Plata*, pasando por *San Miguel*, *Moron*, *San Justo* y *Lomas de Zamora*, con un empalme á la línea de *Barracas al Sud*.

252. *Cármen de Areco.* — Al ONO. de Buenos Aires, tiene una extension de 1.066 km². y 7.518 habitantes. La avalua-

cion oficial de su propiedad raiz suma $ 2.985.094. La hectárea de tierra se ha vendido, en 1886, en $ 66,66. El partido tiene 8 escuelas. Su riqueza ganadera puede estimarse en $ 1.669.474, distribuidos como sigue :

	Cabezas.	Valores.
	—	—
Ganado vacuno..........	10.254	71.778
» caballar.........	12.301	36.903
» lanar............	1.031.142	1.546.713
Demás ganado menor....	1.760	14.080

Aguadas : rio *Areco*, arroyo *Grande* y cañadas de la *Guardia* y *Landa*. La cabeza del partido es el pueblo *Cármen de Areco*. Tiene 3.200 habitantes. Hállanse establecidas en él una sucursal del Banco de la Provincia, y una del Banco Nacional.

253. *Castelli.* — Es partido desde 1856. Al SSE. de Buenos Aires, situado sobre la ensenada de *Samborombon*, tiene este partido 2.004 km². de extension y 3.113 habitantes. La avaluacion oficial de su propiedad raiz suma $ 2.299.804. La hectárea de tierra se ha vendido, en 1886, á $ 11.70 El partido tiene 3 escuelas. Su riqueza ganadera puede estimarse en $ 1.477.180, distribuidos como sigue :

	Cabezas.	Valores.
	—	—
Ganado vacuno..........	63.567	$ 444.969
» caballar.........	30.327	90.981
» lanar............	618.932	928.398
Demás ganado menor.....	1.604	12.832

Aguadas : el rio *Salado* y gran número de lagunas. En las cercanías de las estaciones *Guerrero*, *Taillade* y *Sevigné* del ferro-carril del Sud, existen centros de poblacion. Taillade fué creado pueblo en Mayo de 1883.

254. *Chacabuco.* — Al Oeste de Buenos Aires, tiene 2.523 km². de extension y 12.688 habitantes. La avaluacion oficial de su propiedad raiz suma $ 4.161.486. La hectárea de tierra

se ha vendido, en 1886, á $ 23,70. El partido tiene 8 escuelas. Su riqueza ganadera puede estimarse en $ 3.023.136, distribuidos como sigue :

	Cabezas.	Valores.
	—	—
Ganado vacuno	92.263	$ 645.841
» caballar	51.967	155.901
» lanar............	1.469.863	2.204.794
Demás ganado menor....	2.100	16.800

Aguadas : el rio *Salado* y sus afluentes. La cabeza del partido es el pueblo *Chacabuco*, fundado en 1865. Tiene 1.200 habitantes. Es estacion del ferro-carril del Pacífico. El Banco Provincial tiene una sucursal aquí. Las estaciones *Rawson*, *Patricio* y *O'Higgins* del ferro-carril del Pacífico, se hallan tambien en este partido.

255. *Chascomús.* — Es partido desde 1801. Al SSE. de Buenos Aires, tiene 4,163 km². de extension y 14.537 habitantes. La avaluacion oficial de su propiedad raiz suma $ 8.223.374. La hectárea de tierra se ha vendido, en 1886, á $ 20,19. El partido tiene 9 escuelas. Su riqueza ganadera puede estimarse en $ 3.662.783, distribuidos como sigue :

	Cabezas.	Valores.
	—	—
Ganado vacuno	93.976	$ 657.832
» caballar	78.703	236.109
» lanar............	1.830.238	2.745.357
Demás ganado menor.....	2.930	23.440

Aguadas : rios *Salado* y *Samborombon* y los arroyos *Izurieta*, *Giraldo*, *Valdés*, *Santa Ana* y los *Toldos*. La cabeza del partido es la ciudad de *Chascomús*, fundada en 1777. Tiene 4.000 habitantes. La ciudad está situada á orillas de la gran laguna del mismo nombre. La laguna de Chascomús está muy poblada de pescado, que se manda diariamente á Buenos Aires. Chascomús es estacion del ferro-carril del Sud, y dista 3 horas de Buenos Aires. El Banco de la Provincia tiene

una sucursal aquí establecida. Las estaciones *Monasterio* y *Lezama*, del ferro-carril del Sud, se hallan tambien en este partido.

256. *Chivilcoy.* — Es partido desde 1846. Al OSO. de Buenos Aires, tiene 2.375 km². de extension y 22.647 habitantes. La avaluacion oficial de su propiedad raiz suma $5.770.010. La hectárea de tierra se ha vendido á $29,91. El partido tiene 12 escuelas. Su riqueza ganadera puede estimarse en $3.166.686, distribuidos como sigue:

	Cabezas.	Valores.
Ganado vacuno..........	47.506	$ 332.542
» caballar.........	43.746	131.238
» lanar...........	1.756.028	2.634.042
Demás ganado menor....	8.608	68.864

Aguadas: rio *Salado,* cañada de *Chivilcoy* y arroyo de las *Saladas.* La cabeza del partido es la ciudad de *Chivilcoy*, fundada en 1854. Tiene 9.000 habitantes. El Banco de la Provincia y el Nacional tienen aquí una sucursal establecida. La ciudad es estacion del ferro-carril del Oeste y dista 5 horas de Buenos Aires. Las estaciones *Gorostiaga* y *Alberti*, del ferro-carril del Oeste, se hallan tambien en este partido. En él se cultiva mucho y con gran éxito la tierra, habiéndose establecido ya en 1854 una colonia agrícola.

257. *Conchas.* — Es partido desde 1744. Al NNO. de Buenos Aires, tiene 418 km². de extension y 6.129 habitantes. La avaluacion oficial de su propiedad raiz suma $1.323.670. El partido tiene 6 escuelas. Su riqueza ganadera puede estimarse en $110.889, distribuidos como sigue:

	Cabezas.	Valores.
Ganado vacuno..........	9.303	$ 65.121
» caballar.........	3.808	11.424
» lanar...........	14.256	21.384
Demás ganado menor....	1.620	12.960

Aguadas: rios *Lujan*, *Conchas* y *Tigre* y cañada de *Escobar*. La cabeza del partido es el pueblo *Conchas*, situado en una isla entre los rios Tigre y Conchas, y fundado en 1676. De la estacion del ferro-carril del Norte, que está al frente, se llega en una hora y 20 minutos á Buenos Aires. Las estaciones *Pacheco* y *Benavidez*, del ferro-carril de Buenos Aires al Rosario, se hallan en este partido.

258. *Dolores*. — Es partido desde 1838. Al SSE. de Buenos Aires, tiene 1.984 km². de extension y 13.805 habitantes. La avaluacion oficial de su propiedad raiz suma $ 4.000.272. La hectárea de tierra se vendió en $ 11,27. El partido tiene 14 escuelas. Su riqueza ganadera puede estimarse en $ 1.166.074, distribuidas como sigue:

	Cabezas.	Valores.
	—	—
Ganado vacuno..........	36.760	$ 257.320
» caballar.........	34.551	103.653
» lanar...........	515.262	772.893
Demás ganado menor....	4.026	32.208

Aguadas: numerosas lagunas y la cañada del *Vecino*. La cabeza del partido es la ciudad de *Dolores* fundada por Pueyrredon en 1818. Tiene 6.000 habitantes. Es estacion del ferro-carril del Sud y dista de Buenos Aires 5 horas. El Banco de la Provincia y el Nacional tienen una sucursal aquí. La estacion *Parravicini* del ferro-carril del Sud, está dentro del partido.

259. *Ensenada*. — Al SE. de Buenos Aires, tiene 1.086 km². de extension, el municipio de la capital provincial incluido, y unos 4.000 habitantes, sin contar los de *La Plata*, *Ensenada* y *Tolosa*. La avaluacion oficial de su propiedad raiz suma $ 4.308.430. La hectárea de tierra se ha vendido en $ 670,55, correspondiendo este precio á terrenos situados en su mayor parte en La Plata y sus alrededores. El partido,

sin contar La Plata, tiene 3 escuelas. Su riqueza ganadera puede estimarse en $ 982.875, distribuidos como sigue:

	Cabezas.	Valores.
	—	—
Ganado vacuno...........	27.168	$ 190.176
» caballar..........	26.850	80.550
» lanar.............	448.206	672.309
Demás ganado menor....	7.980	39.840

Aguadas: arroyos *Pescado*, *Rodriguez*, del *Gato*, *Las Mulas* y *Quinteros*. La ciudad de La Plata, su suburbio Tolosa, y su puerto Ensenada, forman el municipio de la capital provincial. En la *Punta Lara* existe un muelle de 900 metros de largo y 8 de ancho, provisto de rieles del ferro-carril de la Ensenada. La estacion *Romero*, del ferro-carril de Tolosa á Ferrari, está dentro del partido.

260. *Exaltacion de la Cruz.* — Al NO. de Buenos Aires, tiene 559 km². de extension y 4.000 habitantes. La avaluacion de su propiedad raiz suma $ 1.703.883. La hectárea de tierra se ha vendido en $ 20,75. El partido tiene 5 escuelas. Su riqueza ganadera puede estimarse en $ 647.657, distribuidos como sigue:

	Cabezas.	Valores.
	—	—
Ganado vacuno...........	10.236	$ 71.652
» caballar..........	10.058	30.174
» lanar.............	357.877	536.815
Demás ganado menor....	1.127	9.016

Aguadas: rio de *Areco*, arroyos *Cortito* y *Pesqueria* y cañada de la *Cruz*. La cabeza del partido, es el pueblo *Capilla del Señor*, fundado en 1740. Tiene 2.700 habitantes.

261. *Flores* (*San José*) (1). — Es partido desde 1815. Al

(1) La incorporacion de este partido al municipio de la capital federal, es ahora ya un hecho consumado.

Oeste y limítrofe de Buenos Aires, tiene 121 km². de extension y 15.874 habitantes. La avaluacion de su propiedad raiz suma $ 8.114.446. La hectárea de tierra se ha vendido en $ 1.439,24. El partido tiene 24 escuelas. Su riqueza ganadera es exígua y se puede estimar en sólo $ 67.874, distribuidos como sigue:

	Cabezas.	Valores.
Ganado vacuno..........	6.420	$ 44.940
» caballar.........	3.403	10.209
» lanar...........	1.198	1.797
Demás ganado menor....	1.366	10.928

Las tierras de este partido están en su mayor parte destinadas á la horticultura. Las aguadas son el rio *Matanzas* y el arroyo *Maldonado*. La cabeza del partido es la ciudad *San José de Flores*, fundada en 1804. Tiene 7.000 habitantes. Es estacion del ferro-carril del Oeste y está ligada á Buenos Aires por un tramway. El Banco de la Provincia tiene en Flores una sucursal. Las estaciones *Almagro, Caballito, Floresta* y *Liniers* del ferro-carril del Oeste se hallan dentro de este partido.

Acaba de concederse la autorizacion para construir un tramway rural de *San José de Flores* á *Cañuelas* y *Monte*, pasando por *San Justo* y *Pontevedra*, y de *Flores* á *Barracas al Sud*, pasando por el puente Alsina.

262. *Giles* (*San Andrés de*). — Es partido desde 1832. Al ONO. de Buenos Aires, tiene una extension de 1.201 km². y 7.201 habitantes. La avaluacion de su propiedad raiz suma $ 3.455.838. La hectárea de tierra se ha vendido en $ 59,79. El partido tiene 6 escuelas. Su riqueza ganadera puede estimarse en $ 1.887.566, distribuidos como sigue:

	Cabezas.	Valores.
Ganado vacuno..........	13.334	$ 93.338
» caballar.........	25.074	75.222
» lanar...........	1.134.271	1.701.406
Demás ganado menor....	2.200	17.600

Aguadas : los arroyos *Giles*, *Suero* y *Sosa*. La cabeza del partido es el pueblo *San Andrés de Giles*, fundado en 1826. Tiene 1.800 habitantes. El Banco de la Provincia tiene una sucursal aquí establecida. La estacion *Azcuénaga*, del ferrocarril del Oeste (ramal al Pergamino), se halla dentro de este partido.

263. *Guaminí.* — Este partido ha sido creado por ley de 14 de Junio de 1886. Es fronterizo de la Gobernacion de la Pampa y se halla al OSO. de Buenos Aires. Tiene una extension de 10.525 km². y cuenta por límites : al Norte el nuevo partido de *Trenque-Lauquen*, con las propiedades de José Drysdale, Gibbon, Juan y José Drysdale, Celedonio Pereda, Lertache, Manuel Aguirre, Martin y Omar, Mezquita Naveira y la reserva de la seccion 12; al Nordeste, con el partido *Nueve de Julio*, con la seccion 11, el partido de *Bolivar*, con las propiedades A. Perey, Castillo y Mesot, Barbarita Alvarez, Cárlos Fernandez, Aquiles Preyeregus; al Sudeste, con el partido *Suarez*, con las propiedades Ponten, Fernando Larrambe, Felipe Carreras, Guillermo Richetto, Luis Loizie, Eduardo Mortan y Eduardo Casey; al Sudoeste, con el nuevo partido *Adolfo Alsina*, con las propiedades herederas de Juan Pair, Pradera, Rodriguez, arroyo Venado por medio, Saturnino Unzué, Francisco Murature, y Vell Huschuran; al Oeste con el meridiano 5.° de Buenos Aires.

El partido tiene un centro de poblacion en *Guaminí*, que posee 3 escuelas. La hectárea de tierra se ha vendido, el año pasado, en $ 7,48.

264. *Juarez.* — Es partido desde el 31 de Octubre de 1867. Al SO. de Buenos Aires, tiene 7.396 km². de extension y 14.501 habitantes. La avaluacion de su propiedad raiz suma $ 6.502.464. La hectárea de tierra se ha vendido en $ 10,58. El partido tiene 4 escuelas. Su riqueza ganadera puede estimarse en $ 6.388.655, distribuidos como sigue :

	Cabezas.	Valores.
	—	—
Ganado vacuno...........	318.808	$ 2.231.656
» caballar..........	153.358	460.074
» lanar.............	2.454.014	3.681.021
Demás ganado menor.....	1.988	15.904

Aguadas : los arroyos *Calaveras*, *Colangueyú*, *Pescado castigado*, *Cristiano muerto*, *Seco*, etc. La cabeza del partido es el pueblo de *Juarez*, fundado en 1875 y situado sobre el ferro-carril del Sud, por el cual dista de Buenos Aires 14 horas. Tiene 2.800 habitantes. El Banco de la Provincia posee aquí una sucursal. Las estaciones *Lopez* y *Alzaga* del ferro-carril del Sud (ramal á Tandil y Juarez) se hallan dentro de este partido.

265. *Junin.* — Es partido desde 1864. Al Oeste de Buenos Aires, fronterizo con la provincia de Santa Fé, tiene 3.212 km². y 5.758 habitantes. La avaluacion oficial de su propiedad raiz suma $ 2.688.250. La hectárea de tierra se ha vendido en $ 8,84. El partido tiene 7 escuelas. Su riqueza ganadera puede estimarse en $ 1.314.721, distribuidos como sigue :

	Cabezas.	Valores.
	—	—
Ganado vacuno..........	96.841	$ 677.887
» caballar.........	73.001	219.003
» lanar...........	262.266	393.399
Demás ganado menor....	3.054	24.432

Aguadas : el rio *Salado* y las lagunas *Chañar*, *Gomez* y *Mar Chiquita*. La cabeza del partido es el pueblo de *Junin*, fundado en 1853, y situado sobre el ferro-carril del Pacífico y á la vez sobre la prolongacion del ramal del ferro-carril del Oeste que conduce de Pergamino á San Nicolas. Las estaciones *Roca*, del ramal del Pergamino, y *Arenales*, del ferro-carril del Pacífico, se hallan dentro de este partido. Junin dista por ferro-carril 7 horas de Buenos Aires.

266. *Las Heras.* — Es partido desde 1865. Al OSO. de Buenos Aires, tiene 722 km². de extension y 4.779 habitantes. La avaluacion oficial de su propiedad raiz suma $ 2.467.450. La hectárea de tierra se ha vendido en $ 351,69. El partido tiene 4 escuelas. Su riqueza ganadera puede estimarse en $ 1.164.859, distribuidos como sigue :

	Cabezas.	Valores.
	—	—
Ganado vacuno	10.250	$ 71.750
» caballar.........	9.530	28.590
» lanar............	704.517	1.056.775
Demás ganado menor....	968	7.744

Aguadas : arroyos *Choza*, *Paja*, *Durazno* y cañada de los *Pozos*, afluente del rio *Matanzas*. La cabeza del partido es el pueblo *Hornos*, fundado en 1870 y situado sobre el ferro-carril del Oeste (ramal al Saladillo). Tiene 1.500 habitantes. La estacion *Las Heras*, del mismo ramal, se halla dentro del partido. Hornos dista sólo 2 1/2 horas de Buenos Aires.

267. *Las Flores.* — Es partido desde 1839. Al SSO. de Buenos Aires, tiene 4.461 km². de extension y 14.492 habitantes. La avaluacion oficial de su propiedad raiz suma $ 4.268.360. La hectárea de tierra se ha vendido, por término medio, á $ 14,68. El partido tiene 13 escuelas. Su riqueza ganadera puede estimarse en $ 3.424.236, distribuidos como sigue :

	Cabezas.	Valores.
	—	—
Ganado vacuno	77.170	$ 540.190
» caballar.........	69.462	208.386
» lanar............	1.759.251	2.638.876
Demás ganado menor....	4.598	36.784

Aguadas : rio *Salado* y arroyos de *las Flores* y *Gualichú*. La cabeza del partido es el pueblo de *las Flores* (Cármen), fundado en 1856 y situado sobre el ferro-carril del Sud. Tiene 2.600 habitantes. El Banco de la Provincia tiene aquí

una sucursal. Las estaciones *Bonnement, Salado, Chas, San Pedro, Rosas, Colorada* y *Pardo,* del ferro-carril del Sud, se hallan dentro de este partido. Las Flores dista de Buenos Aires 5 horas. En *Salado* está formándose un pueblo.

268. *Lincoln.* — Al Oeste de Buenos Aires y fronterizo de la provincia de Santa Fé, tiene 11.150 km². de extension y 5.291 habitantes. La avaluacion de su propiedad raiz suma $ 3.228.746. La hectárea de tierra se ha vendido, por término medio, á $ 9,48. El partido tiene 5 escuelas. Su riqueza ganadera puede estimarse en $ 3.424.236, distribuidos como sigue :

	Cabezas.	Valores.
Ganado vacuno...........	77.170	$ 540.190
» caballar..........	69.462	208.386
» lanar............	1.759.251	2.638.876
Demás ganado menor....	4.598	36.784

La cabeza del partido es el pueblo de *Lincoln*, fundado en 1865. Tiene 500 habitantes. El Banco de la Provincia tiene aquí una sucursal. La estacion *Vedia*, del ferro-carril del Pacífico, se halla dentro de este partido.

269. *Loberia.* — Es partido desde 1839. Al Sud de Buenos Aires se apoya sobre la costa del Atlántico. Tiene 5.432 km². de extension y 6.343 habitantes. La avaluacion de su propiedad raiz suma $ 4.777.000. La hectárea de tierra se ha vendido en $ 13,80. El partido tiene 10 escuelas. Su riqueza ganadera puede estimarse en $ 2.918.022, distribuidos como sigue :

	Cabezas.	Valores.
Ganado vacuno...........	151.529	$ 1.060.703
» caballar.........	56.696	170.088
» lanar............	1.122.378	1.683.567
Demás ganado menor.....	458	3.664

Aguadas : los arroyos *Chocorí*, del *Pescado*, *Nutria mansa*, *Mala cara*, de *las Flores*, del *Moro*, *Seco*, *Tamangueyú*, *Huesos*, *Mostazas*, *Quequen chico* y *Quequen grande*. No hay centro de poblacion en este partido. La parte Norte de él la ocupan la sierra del Volcan y ramificaciones de la sierra del Tandil.

270. *Lobos*. — Es partido desde 1815. Al SO. de Buenos Aires, tiene 1.687 km². de extension y 14.085 habitantes. La avaluacion de su propiedad raiz suma $ 4.418.982. La hectárea de tierra se ha vendido en $ 11,96. El partido tiene 12 escuelas. Su riqueza ganadera puede estimarse en $ 2.286.385, distribuidos como sigue :

	Cabezas.	Valores.
Ganado vacuno..........	21.253	$ 148.771
» caballar..........	21.885	65.655
» lanar............	1.361.205	2.041.807
Demás ganado menor....	3.769	30.152

Aguadas : el *rio Salado* y las cañadas de las *Garzas*, *Juncal*, del *Toro* y otras. La cabeza del partido es *Lobos*, situado sobre el ferro-carril del Oeste, ramal al Saladillo, por el cual dista de Buenos Aires 3 1/2 horas. En Lobos hay una sucursal del Banco de la Provincia. Las estaciones *Zapiola* y *S. María* del ramal al Saladillo, se hallan dentro de este partido.

271. *Lomas de Zamora*. — Es partido desde 1861. Al Sud de Buenos Aires, tiene 229 km². de extension y 5.589 habitantes. La avaluacion de su propiedad raiz suma $ 3.552.050. La hectárea de tierra se ha vendido, en 1886, por término medio, á $ 425. El partido tiene 13 escuelas. Su riqueza ganadera puede estimarse en $ 220.276, distribuidos como sigue :

	Cabezas.	Valores.
Ganado vacuno...........	18.549	$ 129.843
» caballar.........	5.061	15.183
» lanar............	41.644	62.466
Demás ganado menor.....	1.598	12.784

Aguadas : el rio *Matanzas* (Riachuelo) y el arroyo *Santa Catalina*. La cabeza del partido es *Lomas* (ó La Paz), situado sobre el ferro-carril del Sud. Tiene 1.500 habitantes. En *Santa Catalina*, estacion del ramal de Temperley á Cañuelas (del ferro-carril del Oeste), se hallan el haras y la escuela agronómica de la Provincia. Las estaciones *Banfield* y *Temperley*, del ferro-carril del Sud, se hallan dentro de este partido.

272. *Lujan*. — Es partido desde 1744. Al Oeste de Buenos Aires, tiene 789 km². de extension y 9.855 habitantes. La avaluacion de su propiedad raiz suma $ 2.780.276. La hectárea de tierra se ha vendido á $ 96,55. El partido tiene 10 escuelas. Su riqueza ganadera puede estimarse en $ 1.213.392, distribuidos como sigue :

	Cabezas.	Valores.
Ganado vacuno...........	16.927	$ 118.489
» caballar..........	17.391	52.173
» lanar............	677.660	1.016.490
Demás ganado menor.....	3.280	26.240

Aguadas : el rio *Lujan*, el arroyo *Choza* y la cañada de *Olivera*. La cabeza del partido es la villa de *Lujan*, situada sobre el ferro-carril del Oeste, por el cual dista 2 1/2 horas de Buenos Aires. Tiene 3.700 habitantes. El Banco de la Provincia tiene aquí una sucursal. La capilla de Nuestra Señora de Lujan se remonta en su orígen al año 1630. Las estaciones *Keen*, del ramal al Pergamino, y *Olivera*, del ferro-carril del Oeste, se hallan dentro de este partido.

273. *Magdalena*. — Al SE. de Buenos Aires, tiene su

límite oriental en la ribera del rio de la Plata. Tiene 3.623 km². de extension y 13.229 habitantes. La avaluacion de su propiedad raiz suma $ 5.258.490. La hectárea de tierra se ha vendido en $ 31,77. El partido posee 9 escuelas. Su riqueza ganadera puede estimarse en $ 2.811.441, distribuidos como sigue :

	Cabezas.	Valores.
Ganado vacuno..........	95.564	$ 668.948
» caballar.........	57.576	172.728
» lanar...........	1.281.705	1.922.557
Demás ganado menor....	5.901	47.208

Aguadas : los arroyos *Atalaya*, *Espinillo* y *Zapata*, y el rio *Samborombon*. La cabeza del partido es la villa *Magdalena*, estacion final de un ferro-carril que la une con la ciudad *La Plata*. Esta villa, fundada en 1730, cuenta actualmente con unos 3.500 habitantes. El Banco de la Provincia tiene una sucursal aquí. Magdalena está á 5 kilómetros de la costa y el pueblecito *Atalaya* es su puerto. En el partido hay 3 saladeros. En *Punta Indio*, existe un faro flotante.

274. *Márcos Paz.* — Es partido desde el 25 de Octubre de 1878. Al OSO. de Buenos Aires, tiene 452 km². de extension y 5.030 habitantes. La avaluacion de su propiedad raiz suma $ 1.934.096. La hectárea de tierra se ha vendido en $ 96,16. El partido tiene 4 escuelas. Su riqueza ganadera puede estimarse en $ 543.984, distribuidos como sigue :

	Cabezas.	Valores.
Ganado vacuno..........	12.012	$ 84.084
» caballar.........	5.343	16.029
» lanar...........	291.722	437.583
Demás ganado menor.....	1.036	8.288

Aguadas : los arroyos *Durazno* y *Morales* y la cañada de los *Pozos*. La cabeza del partido es la villa *Márcos Paz*,

fundada en 1871, y situada sobre el ferro-carril del Oeste (ramal al Saladillo) por el cual dista 2 horas de Buenos Aires. La villa tiene unos 1.800 habitantes.

275. *Matanzas.* — Es partido desde 1744. Al SO. de Buenos Aires, tiene 337 km². de extension y 4.902 habitantes. La avaluacion fiscal de su propiedad raiz suma $ 2.215.246. La hectárea de tierra se ha vendido á $ 154,24. El partido tiene 8 escuelas. Su riqueza ganadera puede estimarse en $ 413.543, distribuidos como sigue :

	Cabezas.	Valores.
Ganado vacuno..........	41.877	$ 293.139
» caballar.........	6.108	18.324
» lanar............	60.427	90.640
Demás ganado menor.....	1.430	11.440

Aguadas : el rio *Matanzas* (Riachuelo) y el arroyo *Morales.* La cabeza del partido es la villa de *San Justo,* fundada en 1856. Cuenta con unos 1.300 habitantes. La estacion *Ramos Mejía* del ferro-carril del Oeste, se halla dentro de este partido. Acaba de concederse la autorizacion para construir un tramway rural de *Pontevedra* á *Navarro*, pasando por *Márcos Paz.*

276. *Mar Chiquita.* — Es partido desde 1839. Al SSE. de Buenos Aires, tiene uno de sus límites en la costa del Atlántico. Su extension es de 3.118 km². y su poblacion de 4.442 habitantes. La avaluacion de su propiedad raiz suma $ 4.494.944. La hectárea de tierra se ha vendido en $ 8. El partido tiene 6 escuelas. Su riqueza ganadera puede estimarse en $ 2.730.829, distribuidos como sigue :

	Cabezas.	Valores.
Ganado vacuno..........	131.676	$ 921.732
» caballar.........	26.924	80.772
» lanar...........	1.148.494	1.722.741
Demás ganado menor....	698	5.584

Aguadas : los arroyos *Napoleofú, Grande, Pantanoso, Perdido, Dulce, Vivoratá*, de los *Cueros* y *Seco*. Este partido no tiene pueblos. Las estaciones *Pirán*, *Anchorena* y *Vivoratá*, del ramal de *Maipú* á *Mar del Plata* (ferro-carril del Sud), se hallan dentro de este partido.

La empresa del ferro-carril del Sud piensa construir un ramal de la estacion *Arbolito* (línea de Maipú á Mar del Plata) á *Necochea*, pasando por *Balcarce* (180 km.).

277. *Mercedes.* — Es partido desde 1779. Al Oeste de Buenos Aires, tiene 1.086 km². de extension y 17.719 habitantes. La avaluacion de su propiedad raiz suma $ 5.930.300. La hectárea de tierra se ha vendido en $ 68,50. El partido tiene 19 escuelas. Su riqueza ganadera puede estimarse en $ 1.566.588, distribuidos como sigue :

	Cabezas.	Valores.
Ganado vacuno..........	26.606	$ 186.242
» caballar.........	19.270	57.810
» lanar..........	937.904	1.406.856
Demás ganado menor....	1.960	15.680

Aguadas : el rio *Mercedes* y los arroyos *Chimango* y *Frias*. La cabeza del partido es la ciudad de *Mercedes*, situada sobre el ferro-carril del Oeste, por el cual dista 3 1/2 horas de Buenos Aires. Es punto de arranque del ferro-carril del Pacífico, (1). Tiene 8.000 habitantes. El Banco de la Provincia posee en ella una sucursal La estacion *Franklin*, del ferro-carril del Pacífico, se halla dentro de este partido. En el kilómetro 91, entre las estaciones *Olivera* y *Mercedes*, se ha construido la estacion Daniel Gowland.

278. *Merlo.* — Al Oeste de Buenos Aires, tiene 161 km². de extension y 3.675 habitantes. La avaluacion oficial de su

(1) Este ferro-carril tiene ahora ya concluida su línea propia desde Mercedes hasta Buenos Aires.

propiedad raiz suma $ 1.970.960. La hectárea se vendió, en 1886, en $ 131,91. El partido tiene 5 escuelas. Su riqueza ganadera puede estimarse en $ 174.410, distribuidos como sigue :

	Cabezas.	Valores.
	—	—
Ganado vacuno........	11.564	$ 80.948
» caballar........	3.780	11.340
» lanar............	49.287	73.930
Demás ganado menor....	1.149	9.192

Aguadas : rio de las *Conchas*. La cabeza del partido es la villa de *Merlo*, situada sobre el ferro-carril del Oeste, su orígen se remonta al año 1730. Tiene unos 1.200 habitantes. Es punto de arranque del ramal al Saladillo. En el partido existe una cabaña de avestruces africanos.

279. *Monsalvo.* — Es partido desde 1869. Al SSE. de Buenos Aires, tiene 2.551 km². de extension y 6.531 habitantes. La avaluacion de su propiedad raiz suma $ 3.480.914. La hectárea de tierra se ha vendido en $ 15. El partido tiene 4 escuelas. Su riqueza ganadera puede estimarse en $ 2.342.517, distribuidos como sigue :

	Cabezas.	Valores.
	—	—
Ganado vacuno..........	53.796	$ 376.572
» caballar.........	32.814	158.442
» lanar............	1.202.495	1.803.743
Demás ganado menor...	470	3.760

Aguadas : arroyos *Chico* y *Grande* y numerosas lagunas. La cabeza del partido es el pueblo *Maipú*, situado sobre el ferro-carril del Sud, y fundado en 1878. Tiene 800 habitantes. Dista de Buenos Aires 7 horas en ferro-carril. Es punto de arranque de un ramal que conduce á *Mar del Plata*. El Banco de la Provincia tiene en Maipú una sucursal.

La estacion *Dorrego*, del ramal á Mar del Plata, se halla dentro del partido.

280. *Monte.* — Al SSO. de Buenos Aires tiene 1.923 km². de extension y 6.775 habitantes. La avaluacion oficial de su propiedad raiz suma $ 4.245.202. La hectárea de tierra se ha vendido, por término medio, en $ 26,28. El partido tiene 8 escuelas. Su riqueza ganadera puede estimarse en $ 1.929.306, distribuidos como sigue :

	Cabezas.	Valores.
	—	—
Ganado vacuno..........	49.862	$ 349.034
» caballar.........	29.576	88.728
» lanar...........	983.735	1.475.552
Demás ganado menor.....	1.999	15.992

Aguadas : el rio *Salado* y los arroyos *Totoral* y *Siasgo*. La cabeza del partido es el pueblo *Monte* con 900 habitantes.

Acaba de autorizarse la construccion de un tramway rural que una *Monte* con *Lobos*, *Navarro* y *Mercedes*.

281. *Moreno.* — Al Oeste de Buenos Aires, tiene 257 km². de extension y 4.447 habitantes. La avaluacion de su propiedad raiz suma $ 2.195.030. La hectárea de tierra se ha vendido en $ 80,39. El partido tiene 5 escuelas. Su riqueza ganadera puede estimarse en $ 423.228, distribuidos como sigue :

	Cabezas.	Valores.
	—	—
Ganado vacuno..........	13.111	$ 91.777
» caballar.........	7.733	23.199
» lanar............	187.376	281.064
Demás ganado menor....	3.398	27.184

Aguadas : rio de las *Conchas* y arroyos de las *Cotorras* y *Contorno*.

La cabeza del partido es el pueblo *Moreno*, situado sobre el ferro-carril del Oeste, á 1 hora 15 minutos de Buenos Aires; fué fundado en 1860. Tiene 900 habitantes.

282. *Moron.* — Es partido desde 1630. Al Oeste de Buenos Aires, tiene 121 km². de extension y 7.149 habitantes. La avaluacion oficial de su propiedad raiz suma $ 2.804.568. La hectárea de tierra se ha vendido en $ 143,17. El partido tiene 15 escuelas. Su riqueza ganadera puede estimarse en $ 110.514, distribuidos como sigue :

	Cabezas.	Valores.
	—	—
Ganado vacuno...........	10.408	$ 72.856
» caballar.........	3.037	9.111
« lanar............	11.511	17.267
Demás ganado menor....	1.410	11.280

La mayor parte de las tierras de este pequeño partido está dedicada á la horticultura. Aguadas : el rio de las *Conchas*. La cabeza del partido es el pueblo *Moron*, sobre el ferro-carril del Oeste, á una hora escasa de Buenos Aires; fué fundado en 1730.

Tiene 3.500 habitantes.

283. *Navarro.* — Es partido desde 1815. Al OSO. de Buenos Aires, tiene 1.613 km². de extension y 10.481 habitantes.

La avaluacion de su propiedad raiz suma $ 2.694.000. La hectárea de tierra se ha vendido en $ 38,16. El partido tiene 10 escuelas. Su riqueza ganadera puede estimarse en $ 2.610.367, distribuidos como sigue :

	Cabezas.	Valores.
	—	—
Ganado vacuno..........	15.830	$ 110.810
» caballar.........	37.854	113.562
» lanar.............	1.575.762	2.363.643
Demás ganado menor....	2.792	22.352

Aguadas : rio *Salado* y cañadas de las *Saladas*, *Navarro*, *Garzas* y otras menores. La cabeza del partido es el pueblo *Navarro*, con 2.000 habitantes.

Será estacion del ferro-carril transandino por el paso de Antuco. Se llega á la villa en diligencia desde la estacion *Zapiola*, del ferro-carril del Oeste (ramal á Lobos y Saladillo).

284. *Necochea.* — Es partido desde 1865. Al SSO. de Buenos Aires, es su límite Sud la costa del Atlántico. Tiene una extension de 7.130 km². y una poblacion de 4.369 habitantes. La avaluacion oficial de su propiedad raiz suma $ 6.034.750. La hectárea de tierra se ha vendido, por término medio, en $ 9,78. El partido tiene 2 escuelas. Su riqueza ganadera puede estimarse en $ 2.118.926, distribuidos como sigue :

	Cabezas.	Valores.
	—	—
Ganado vacuno...........	120.131	$ 840.917
» caballar.........	49.568	148.704
» lanar............	751.553	1.127.329
Demás ganado menor....	247	1.976

Aguadas : el rio *Quequen Grande*, y los arroyos *Calaveras, Colangueyú, Pescado Castigado, Seco, Zavala, Cortaderas* y *Cristiano Muerto.*

La cabeza del partido es un pequeño núcleo de poblacion, que existe, bajo el nombre de *Necochea,* cerca de la desembocadura del Quequen Grande en el Océano Atlántico.

285. *Nueve de Julio.* — Es partido desde 1864. Al OSO. de Buenos Aires, tiene una extension de 12.750 km². y 10.182 habitantes. La avaluacion oficial de su propiedad raiz suma $ 4.814.878. La hectárea de tierra se ha vendido, el año pasado, por término medio, en $ 9,09. El partido tiene 5 escuelas. Su riqueza ganadera puede estimarse en $ 2.297.418, distribuidos como sigue :

	Cabezas.	Valores.
	—	—
Ganado vacuno..........	151.361	$ 1.059.527
» caballar.........	69.641	208.923
» lanar............	641.648	962.472
Demás ganado menor....	8.312	66.496

Aguadas : una multitud de lagunas y pequeñas cañadas. La cabeza del partido es el pueblo *Nueve de Julio*, última estacion del ferro-carril del Oeste, por el cual dista de Buenos Aires 9 horas. Fué fundado en 1863 y cuenta actualmente con 3.500 habitantes. El Banco de la Provincia tiene una sucursal aquí. Existe un pequeño núcleo de poblacion, en las *Mellizas*, colonia oficial que fué creada pueblo en Julio de 1883, y en *Pehuajó*, que posee una escuela. La estacion *Dennehy*, del ferro-carril del Oeste, se halla dentro del partido.

286. *Olavarría.* — Es partido desde el 16 de Mayo de 1879. Al SO. de Buenos Aires, tiene 9.483 km². de extension y 9.587 habitantes. La avaluacion oficial de su propiedad raiz suma $ 3.829.736. La hectárea de tierra se ha vendido en $ 9,56. El partido tiene 12 escuelas. Su riqueza ganadera puede estimarse en $ 4.222.902, distribuidos como sigue :

	Cabezas.	Valores.
	—	—
Ganado vacuno..........	231.347	$ 1.619.429
» caballar.........	80.672	242.016
» lanar............	1.543.670	2.315.505
Demás ganado menor.....	5.744	45.952

Aguadas : los arroyos *Tapalqué*, *Nievas*, *Corto* y otros de menor importancia. La cabeza del partido es el pueblo *Olavarría*, sobre el ferro-carril del Sud, por el cual dista 10 horas de Buenos Aires. Tiene 1.000 habitantes. El Banco de la Provincia tiene una sucursal aquí. A corta distancia, al Norte del pueblo, está la penitenciaría provincial de *Sierra Chica*, donde los penados trabajan en adoquines. Al Oeste, y en el centro del partido, está la sierra *Quillalauquen*, rama destacada de la sierra del Tandil. En 1878 se fundó aquí una colonia de ruso-alemanes, que se establecieron en tres gru-

pos, y fundaron otras tantas aldeas con los nombres de *Hinojo, Tigra* y *Rocha* (1), que á la vez son estaciones del ferro-carril del Sud, y se hallan dentro de este partido.

287. *Patagones.* — Al SO. de Buenos Aires, entre los rios Colorado y Negro, el Océano Atlántico y el Meridiano 5° de Buenos Aires. Tiene 15.445 km². de extension y 2.796 habitantes. La avaluacion oficial de su propiedad raiz suma $ 407.120. La hectárea de tierra se vendió en $ 2,09. El partido tiene 7 escuelas. Su riqueza ganadera puede estimarse en $ 165.233, distribuidos como sigue :

	Cabezas.	Valores.
	—	—
Ganado vacuno..........	13.000	$ 91.000
» caballar.........	5.281	15.843
» lanar...........	36.927	55.390
Demás ganado menor....	375	3.000

Aguadas : los rios *Colorado* y *Negro.* La cabeza del partido es el pueblo *Cármen de Patagones* situado sobre la márgen izquierda del *Rio Negro*, á unos 35 km. de su desembocadura en el Atlántico. Tiene 1.800 habitantes. El Banco de la Provincia posee en él una sucursal. Existe tambien en este puerto una receptoría de rentas nacionales.

288. *Pergamino.* — Al NO. de Buenos Aires, es fronterizo de la provincia de Santa Fé. Tiene 3.239 km². de extension y 25.913 habitantes. La avaluacion oficial de su propiedad raiz suma $ 7.269.348. La hectárea de tierra se ha vendido en $ 33,71. El partido tiene 10 escuelas. Su riqueza ganadera puede estimarse en $ 4.049.877, distribuidos como sigue :

(1) Las colonias ocupadas por los ruso-alemanes llevan los nombres de *Hinojo, San Miguel Nievas*. La poblacion de estas colonias suma unos 1.250 habitantes de todas nacionalidades.

	Cabezas.	Valores.
	—	—
Ganado vacuno..........	136.702	956.914
» caballar.........	67.163	201.489
» lanar...........	1.915.607	2.873.410
Demás ganado menor....	2.258	18.064

Aguadas : los arroyos del *Medio, Dulce, Fontezuelas*, de los *Angeles, Ramallo, Palmitas* y una multitud de pequeños tributarios del Arroyo del Medio. La cabeza del partido es la ciudad del *Pergamino*, situada sobre el ramal del ferro-carril del Oeste que conduce á San Nicolás, y por el cual dista 7 1/2 horas de Buenos Aires, y sobre la prolongacion de la línea San Nicolás y Pergamino á Junin. Fué fundada en 1750 y tiene 6.500 habitantes. El Banco de la provincia tiene aquí una sucursal. Las estaciones *Viñas* y *Anchorena*, del ramal del ferro-carril del Oeste, y *Acevedo* y *Basualdo*, de la línea San Nicolás-Junin, se hallan dentro de este partido. Entre las estaciones *Acevedo* y *Conesa*, del ramal de Pergamino á San Nicolás, acaba de levantarse la estacion *Manuel J. de Guerrico*.

289. *Pila*. — Es partido desde 1839. Al Sud de Buenos Aires, tiene 4.001 km². de extension y 4.962 habitantes. La avaluacion oficial de su propiedad raiz suma $ 3.329.358. La hectárea de tierra se ha vendido en $ 12,50. El partido tiene 3 escuelas. Su riqueza ganadera puede estimarse en $ 2.747.628, distribuidos como sigue :

	Cabezas.	Valores.
	—	—
Ganado vacuno..........	127.896	$ 895.272
» caballar.........	33.367	100.101
» lanar...........	1.155.717	1.733.575
Demás ganado menor.....	2.335	18.680

Aguadas : el rio *Salado*, el arroyo *Camarones* y otros, y numerosas lagunas. Este partido no tiene centros de poblacion.

290. *Pilar*. — Al NO de Buenos Aires, tiene 701 km², de extension y 9.320 habitantes. La avaluacion de su propiedad raiz suma $ 2.129.290. La hectárea de tierra se ha vendido en $ 66,21. El partido tiene 10 escuelas. Su riqueza ganadera puede estimarse en $ 918.780, distribuidos como sigue :

	Cabezas.	Valores.
	—	—
Ganado vacuno..........	18.682	$ 130.774
» caballar.........	13.356	40.068
» lanar............	475.084	712.626
Demás ganado menor....	4.914	35.312

Aguadas : el rio *Lujan* y las cañadas de la *Cruz* y de *Escobar*.

La cabeza del partido es el pueblo de *Pilar* (1), cuyo origen se remonta al año 1772. Tiene 1.500 habitantes. Está unido al ferro-carril de Campana, por una línea de mensagerías que comunica con la estacion *Escobar*, donde ha empezado á formarse un pueblecito.

291. *Pringles*. — Fué creado partido en 5 de Julio de 1882. Al SO. de Buenos Aires, tiene 8.790 km². de extension y 2.858 habitantes. La avaluacion de su propiedad raiz suma $ 4.265.525. La hectárea de tierra se ha vendido en $ 9,77. El partido tiene 3 escuelas. Su riqueza ganadera puede estimarse en $ 2.017.747, distribuidos como sigue :

	Cabezas.	Valores.
	—	—
Ganado vacuno..........	141.577	$ 991.039
» caballar	37.284	111.852
» lanar	608.496	912.744
Demás ganado menor....	264	2.112

(1) En breve quedará concluida la línea del tramway rural que construye el Sr. Lacroze desde ese pueblo á Mercedes, debiendo pasar por Giles, Cármen de Areco y Salto.

Aguadas : los arroyos *Sauce Grande*, *Cortaderas*, *Mostazas* y *Pillahuincó*. En Agosto de 1883 decretó el P. E. Provincial la formacion del pueblo *Coronel Pringles* en el paraje conocido con el nombre de Pillahuincó, con un éjido de 8 leguas cuadradas. La sierra de *Pillahuincó* se eleva en el ángulo NO. de este partido.

292. *Puan*. — Fué creado por ley de 14 de Junio de 1886. Tiene una extension de 8.775 km². Sus limites son : al NE. el nuevo partido *Adolfo Alsina* y la propiedad de Eduardo Casey ántes Plaza Montero; al SE. el partido de Bahía Blanca, rio *Sauce Chico* por medio y el partido *Villarino* con las propiedades de Gregorio Soler, José Anasagasti, Ambrosio de la Torre, Antonio B. de Soler, B. y P. Garciarena, Alfonso Bourde, Francisco Sara y Tomás Lerris; al Oeste el meridiano 5° de Buenos Aires; al NO. el partido de *Adolfo Alsina* con las propiedades de Mariano Unzué, Federico Leloir, Eusebio Saenz, Valentin y Jorge Corbett y Martin J. Omar.

En el costado Este del partido se eleva la sierra de *Curumalan*. Las aguadas son : el rio *Sauce Chico* y una multitud de pequeños arroyos y lagunas. Las estaciones *Pigüé* y *Alfalfa*, del ferro-carril del Sud, se hallan dentro de este partido. En la primera de éstas hay una colonia francesa llamada de Curumalan. Hay un centro de poblacion en *Puan* que tiene 3 escuelas. La hectárea de tierra se ha vendido en este partido en $ 4,70.

La empresa del ferro-carril del Sud piensa construir un ramal de la estacion de *Pïgüé* á *Trenque-Lauquen*, pasando por *Carhué* y *Guaminí* (202 km.)

293. *Pueyrredon*. — Fué creado partido en 15 de Octubre de 1879. Al Sud de Buenos Aires, tiene uno de sus límites en la costa del Atlántico. Su extension es de 2.747 km². y su poblacion de 5.239 habitantes. La avaluacion oficial de su propiedad raiz suma $ 2.622.480. La hectárea de tierra se

ha vendido, por término medio, en $ 9,92. El partido tiene 7 escuelas. Su riqueza ganadera puede estimarse en $ 1.965.218, distribuidos como sigue :

	Cabezas.	Valores.
Ganado vacuno..........	79.431	$ 556.017
» caballar.........	45.936	137.808
» lanar...........	843.590	1.265.385
Demás ganado menor....	750	6.008

Aguadas : los arroyos *Vivoratá*, de los *Cueros*, *Seco*, *Santa Elena*, *Tapera*, *Cardalitos*, *Rodeo*, *Chapalmalan*, *Brusquitas*, *Durazno*, *Tótora*, *Ballanera*, *Carolina*, *Potrerito* y *Chocorí*, que vierten todos sus aguas en el Océano Atlántico. Ramificaciones de la sierra del *Volcan* atraviesan la parte central del partido y rematan en la costa del Atlántico con el *Cabo Corrientes*.

La cabeza del partido es el pueblo *Mar del Plata* (ántes Laguna de los Padres). Es estacion final del ramal del ferro-carril del Sud que arranca en *Maipú*. Situado en la costa del mar, tiene su porvenir como punto balneario. El arroyo *Cardalitos* desemboca en las inmediaciones de este pueblo. Tiene 1.200 habitantes. Hállase aquí una receptoría de rentas nacionales. El Banco de la Provincia tiene una sucursal aquí. Mar del Plata está á 10 horas de Buenos Aires. La estacion *Camet* del ramal Maipú á Mar del Plata se halla en este partido. A unos 40 km. de distancia de Mar del Plata, está formándose actualmente un nuevo pueblo llamado *Mira-Mar*.

294. *Quilmes.* — Es partido desde 1779. Al S E. de Buenos Aires, tiene 462 km². de extension y 10.960 habitantes. La avaluacion oficial de su propiedad raiz suma $ 3.723.758. La hectárea de tierra se ha vendido, en términos medios, á $ 53,56. El partido tiene 9 escuelas. Su riqueza ganadera puede estimarse en $ 246.937, distribuidos como sigue :

	Cabezas.	Valores.
	—	—
Ganado vacuno..........	22.912	$ 160.384
» caballar.........	11.330	33.990
» lanar............	84.866	127.299
Demás ganado menor....	3.158	25.264

Aguadas : arroyo *Las Conchitas*. La cabeza del partido es la villa de *Quilmes*, fundada en 1677. Tiene 3.000 habitantes. Es estacion del ferro-carril de la Ensenada, por el cual dista 1 hora de Buenos Aires.

En *San Juan* hay tambien un pequeño centro de poblacion. Las estaciones *Bernal*, *Berazategui*, *Godoy*, *Conchitas* y *Pereira*, del ferro-carril de la Ensenada, se hallan dentro de este partido.

295. *Ramallo*. — Es partido desde 1865. Al NO. de Buenos-Aires y situado sobre el Paraná, tiene 978 km². de extension y 5.716 habitantes. La avaluacion oficial de su propiedad raiz suma $ 2.216.894. El partido tiene 6 escuelas. Su riqueza ganadera puede estimarse en $ 1.524.344, distribuidos como sigue :

	Cabezas.	Valores.
	—	—
Ganado vacuno..........	24.775	$ 173.425
» caballar.........	15.556	46.668
» lanar...........	865.005	1.297.507
Demás ganado menor....	843	6.744

Aguadas : los arroyos *Ramallo*, *Las Hermanas* y de los *Cueros*. La cabeza del partido es el pueblo *Ramallo*, fundado en 1874, y situado en la ribera del Paraná en la desembocadura del arroyo Las Hermanas. Tiene 1.000 habitantes. El pueblo está á corta distancia de la estacion del mismo nombre, del ferro-carril de Buenos Aires al Rosario. Las estaciones *Paraiso* y *Sanchez*, de este mismo ferro-carril, se

hallan dentro del partido. Ramallo dista 5 horas de Buenos Aires. Los vapores de la carrera del Rosario tocan aquí.

296. *Ranchos*. — Al Sud de Buenos Aires, tiene 1.228 km². de extension y 7.861 habitantes. La avaluacion de su propiedad raiz suma $3.479.504. La hectárea de tierra se ha vendido en $ 37,95. El partido tiene 9 escuelas. Su riqueza ganadera puede estimarse en $ 1.436.395, distribuidos como sigue :

	Cabezas.	Valores.
	—	—
Ganado vacuno..........	26.810	$ 187.670
» caballar.........	26.986	80.958
» lanar...........	771.466	1.157.199
Demás ganado menor....	1.321	10.568

Aguadas : El rio *Salado* y los arroyos *Siasgo* y *Vitel*. La cabeza del partido es el pueblo *Ranchos*, estacion del ferro-carril del Sud, por el cual dista 4 horas de Buenos Aires. Fué fundado en 1788 y tiene 1.000 habitantes. Las estaciones *Alegre* y *Villanueva* del ferro-carril del Sud se hallan dentro de este partido.

297. *Rauch*. — Al SSO. de Buenos Aires, tiene 4.238 km². de extension y 9.469 habitantes. La avaluacion oficial de su propiedad raiz suma $3.791.560. La hectárea de tierra se ha vendido, en 1886, en $ 10,48. El partido tiene 10 escuelas. Su riqueza ganadera puede estimarse en $ 2.951.812, distribuidos como sigue :

	Cabezas.	Valores.
	—	—
Ganado vacuno..........	47.700	$ 333.900
» caballar.........	56.356	169.068
» lanar...........	1.615.539	2.423.308
Demás ganado menor...	3.192	25.536

Aguadas : los arroyos *Gualichú*, de los *Huesos*, *Chapaleofú* y *Langueyú*. La cabeza del partido es el pueblo *Rauch*,

fundado en 1873. Tiene 1.400 habitantes. El Banco de la Provincia posee en él una sucursal. Una línea de mensagerías une á Rauch con la estacion *Cachari* (partido de Azul) del ferro-carril del Sud.

298. *Rodriguez*. — Es partido desde el 25 de Octubre de 1878. Al Oeste de Buenos Aires, tiene 377 km². de extension y 3.314 habitantes. La avaluacion oficial de su propiedad raiz suma $ 1.167.568. La hectárea de tierra se ha vendido, en 1886, en $ 76,19. El partido tiene 5 escuelas. Su riqueza ganadera puede estimarse en $ 603.928, distribuidos como sigue :

	Cabezas.	Valores.
	—	—
Ganado vacuno..........	12.667	$ 88.669
» caballar.........	6.484	19.452
» lanar...........	316.165	474.247
Demás ganado menor....	2.695	21.560

Aguadas : los arroyos *Choza*, *Durazno* y la cañada de *Arias*. La cabeza del partido es el pueblo *Rodriguez*, estacion del ferro-carril del Oeste, por el cual dista 2 horas de Buenos Aires. Fué fundado en 1864 y cuenta actualmente con unos 1.100 habitantes.

299. *Rojas*. — Al NO. de Buenos Aires, es fronterizo de la Provincia de Santa Fé. Tiene una extension de 3.040 km². y una poblacion de 8.194 habitantes. La avaluacion oficial de su propiedad raiz suma $ 5.746.850. La hectárea de tierra se ha vendido en $ 25,68. El partido tiene 9 escuelas. Su riqueza ganadera puede estimarse en $ 3.064.953, distribuidos como sigue :

	Cabezas.	Valores.
	—	—
Ganado vacuno..........	244.336	$ 1.710.352
» caballar.........	64.344	193.032
» lanar...........	757.958	1.136.937
Demás ganado menor....	3.079	24.632

Aguadas : el rio de *Rojas* y los arroyos *Pelado*, *Saladillo de la Vuelta*, las *Saladas*, etc. La cabeza del partido es el pueblo de *Rojas*, estacion del ferro-carril de Pergamino á Junin. Fué fundado en 1779 y cuenta actualmente con 2.500 habitantes. El Banco de la Provincia tiene sucursal en él. Las estaciones *Cano* y *Echevarría*, del ferro-carril mencionado, se hallan dentro del partido. En *Colon* está formándose un pueblecito.

300. *Saladillo*. — Es partido desde 1839. Al SO. de Buenos Aires, tiene 3.537 km². de extension y 12.525 habitantes. La avaluacion oficial de su propiedad raiz suma $ 4.509.246. La hectárea fué vendida en $ 12,34. El partido tiene 13 escuelas. Su riqueza ganadera puede estimarse en $ 4.021.996, distribuidos como sigue :

	Cabezas.	Valores.
	—	—
Ganado vacuno..........	69.735	$ 488.145
» caballar.........	62.054	186.162
» lanar...........	2.204.305	3.306.457
Demás ganado menor....	5.154	41.232

Aguadas: el rio *Salado* y los arroyos *Saladillo* y de *las Flores*.

La cabeza del partido es la villa *Saladillo*, estacion final de un ramal de ferro-carril del Oeste que arranca en Merlo. Fué fundada en 1863 y cuenta actualmente con 3.500 habitantes. El Banco de la Provincia tiene en ella una sucursal. Saladillo dista de Buenos Aires 7 horas. Las estaciones *Roque Perez, del Carril* y *Cázon*, del ramal mencionado, se hallan dentro de este partido.

301. *Salto*. — Al NO. de Buenos Aires, tiene 1.538 km². de extension y 8.729 habitantes. La avaluacion oficial de su propiedad raiz suma $ 5.614.330. La hectárea de tierra se ha vendido, el año 1886, por término medio, en $ 27,82.

El partido tiene 9 escuelas. Su riqueza ganadera puede estimarse en $ 2.729.840, distribuidos como sigue :

	Cabezas.	Valores.
	—	—
Ganado vacuno..........	100.380	$ 702.660
» caballar.........	52.387	157.161
» lanar...........	1.241.453	1.862.179
Demás ganado menor....	980	7.840

Aguadas : el rio *Salto* y los arroyos del *Burro*, *Saladillo Grande* y las *Saladas*.

La cabeza del partido es la villa *Salto*, fundada en 1806. Cuenta actualmente con 4.500 habitantes. El Banco de la Provincia tiene una sucursal en ella. Una línea de mensagerías une el Salto con Arrecifes, estacion del ferro-carril del Oeste (ramal á Pergamino).

302. *San Antonio de Areco* — Es partido desde 1732. Al NO. de Buenos Aires, tiene 1.052 km². de extension y 5.624 habitantes. La avaluacion oficial de su propiedad raiz suma $ 2.580.596 La hectárea de tierra se ha vendido en $ 60,31. El partido tiene 9 escuelas. Su riqueza ganadera puede estimarse en $ 1.549.276, distribuidos como sigue :

	Cabezas.	Valores.
	—	—
Ganado vacuno..........	46.162	$ 323.134
» caballar........	24.319	72.957
» lanar...........	764.390	1.146.585
Demás ganado menor....	825	6.600

Aguadas : el rio *Areco*, la cañada *Honda* y los arroyos *Chañarito*, *Larallen* y otros de menor importancia.

La cabeza del partido es el pueblo *San Antonio*, situado sobre el rio Areco y el ferro-carril del Oeste (ramal al Pergamino). Fué fundado en 1725 y cuenta actualmente con 2.200

habitantes. El Banco de la Provincia tiene una sucursal en él. San Antonio dista de Buenos Aires 4 horas. La estacion *Duggan*, del ramal mencionado, se halla dentro de este partido.

303. *San Fernando.* — Al NNO. de Buenos Aires, sobre la ribera del rio de la Plata, tiene 37 km². de extension y 7.167 habitantes. La avaluacion oficial de su propiedad raiz suma $ 1.375.092. El partido tiene 7 escuelas. La mayor parte de sus tierras están dedicadas á la horticultura, sumando su riqueza ganadera apenas $ 25.451. La cabeza del partido es la villa de *San Fernando*, situada á inmediaciones de la desembocadura en el Plata del rio de las Conchas. Es estacion del ferro-carril del Norte, por el cual dista 1 hora y 10 minutos de Buenos Aires. Fué fundada en 1806 y cuenta actualmente con 3.500 habitantes. El Banco de la Provincia tiene una sucursal en ella. Este pueblo es lugar de veraneo de varias familias de Buenos Aires.

304. *San Isidro.* — Es partido desde 1779. Al NNO. de Buenos Aires, sobre la ribera del rio de la Plata, tiene 67 km². de extension y 6.274 habitantes. La avaluacion oficial de su propiedad raiz suma $ 3.031.550. La hectárea de tierra se ha vendido en $ 800. El partido tiene 9 escuelas. Su riqueza ganadera es escasa, puesto que suma sólo $ 31.934. La mayor parte de las tierras de este pequeño partido están ocupadas en horticultura.

La cabeza del partido es la villa de *San Isidro*, situada en la márgen del rio de la Plata, y sobre el ferro-carril del Norte, por el cual dista de Buenos Aires una hora escasa. Tiene actualmente unos 1.500 habitantes. Es lugar de veraneo de las familias de Buenos Aires. La estacion *Olivos*, del ferro-carril del Norte, se halla dentro de este partido.

305. *San Martin.* — Al NO. de Buenos Aires, tiene 107 km². de extension y 4.450 habitantes. La avaluacion oficial de su propiedad raiz suma $ 1.778.180. La hectárea de tierra se ha vendido en $ 233. El partido tiene 6 escuelas.

Su riqueza ganadera puede estimarse en $85.699, distribuidos como sigue:

	Cabezas.	Valores.
Ganado vacuno..........	4.502	$ 31.514
» caballar.........	3.911	11.733
» lanar...........	25.139	37.708
Demás ganado menor....	593	4.744

Aguadas: el rio de las *Conchas*. Hállase en este partido el campo de batalla de *Monte Caseros*, donde el despotismo de Rosas halló su merecido término, èn la derrota que sus tropas sufrieron el 3 de Febrero de 1852. La cabeza del partido es *San Martin*, ántes llamado *Santos Lugares*, donde Rosas solía tener acampadas sus principales fuerzas militares. Es estacion del ferro-carril de Campana, y cuenta con unos 1.700 habitantes. Aquí se halla la Escuela Provincial de Artes y Oficios. El pueblo San Martin se remonta en sus orígenes á 1825. La estacion *Bancalart*, del ferro-carril de Campana, se halla dentro del partido. Por el ferro-carril mencionado, dista San Martin sólo 40 minutos de Buenos Aires.

306. *San Nicolás*. — Es partido desde 1779. Al NO. de Buenos Aires sobre la ribera del Paraná y fronterizo de la Provincia de Santa Fé, tiene 620 km². de extension y 19.714 habitantes. La avaluacion de su propiedad raiz suma $4.252.702. La hectárea de tierra se ha vendido en $19,56. El partido tiene 17 escuelas. Su riqueza ganadera puede estimarse en $1.087.961, distribuidos como sigue:

	Cabezas.	Valores.
Ganado vacuno..........	9.256	$ 64.792
» caballar.........	13.162	39.486
» lanar...........	650.061	975.091
Demás ganado menor....	1.074	8.592

Aguadas: los arroyos del *Medio* y *Ramallo*.

La cabeza del partido es *San Nicolás de los Arroyos*,

situado sobre el Paraná, sobre el ferro-carril de Buenos Aires al Rosario, y sobre el ferro-carril del Oeste, ramal al Pergamino. Fué fundada en 1749 por José de Aguilar y cuenta actualmente con 12.000 habitantes. Es esta la segunda ciudad de la Provincia, después de la Capital La Plata. Por el ferro-carril del Rosario dista 5 horas y por el del Oeste 9 horas de Buenos Aires. El Banco de la Provincia y el Nacional tienen establecidas sucursales en ella. Existe en San Nicolás un gran establecimiento de carnes congeladas, varios saladeros y una administracion de rentas nacionales (aduana). Todos los dias tocan en su puerto vapores de la carrera del Rosario. Las estaciones *Rojo* y *Conesa*, del ferro-carril del Oeste (ramal al Pergamino), se hallan dentro de este partido.

307. *San Pedro*. — Es partido desde 1779. Al NO. de Buenos Aires y situado sobre el Paraná, tiene 1.214 km². de extension y 9.845 habitantes. La avaluacion oficial de su propiedad raiz suma $ 4.081.694. La hectárea de tierra se ha vendido en $ 61,41. El partido tiene 8 escuelas. Su riqueza ganadera puede estimarse en $ 2.093.644, distribuidos como sigue :

	Cabezas.	Valores.
	—	—
Ganado vacuno..........	33.910	$ 237.370
» caballar.........	21.610	64.830
» lanar...........	1.182.920	1.774.380
Demás ganado menor...	2.133	17.064

Aguadas : el rio *Arrecifes* y los arroyos *Burgos*, *Tala* y *Espinillo*. La cabeza del partido es *San Pedro*, situado sobre el rio Paraná y sobre el ferro-carril de Buenos Aires al Rosario, por el cual dista de aquélla 4 horas. Fué fundada en 1770 y cuenta actualmente con 3.800 habitantes. El Banco de la Provincia tiene una sucursal aquí. Las estaciones *Tala y Castro*, del ferro-carril mencionado, se hallan dentro del partido. En San Pedro funciona una receptoría de rentas nacionales (aduana).

308. *San Vicente*. — Es partido desde 1779. Al Sud de Buenos Aires, tiene 998 km². de extension y 8.265 habitantes. La avaluacion oficial de su propiedad raiz suma $ 3.316.590. La hectárea de tierra se ha vendido en $ 50,61. El partido tiene 5 escuelas. Su riqueza ganadera puede estimarse en $ 1.031.607, distribuidos como sigue :

	Cabezas.	Valores.
	—	—
Ganado vacuno..........	30.374	$ 212.618
» caballar.........	19.747	59.241
» lanar...........	498.040	747.060
Demás ganado menor....	1.586	12.688

Aguadas : el rio *Matanzas*, el *Samborombon* y muchas lagunas.

La cabeza del partido es *San Vicente*, sobre el ferro-carril del Sud, por el cual dista una hora de Buenos Aires. Fué fundada en 1734 y cuenta con 1.500 habitantes. La estacion *Donselaar*, del ferro-carril mencionado, se halla dentro del partido.

La empresa del ferro-carril del Sud piensa construir un ramal de *San Vicente* al *Tandil*, que pasará por *Monte*, *Las Flores* y *Rauch* (279 km.)

309. *Suarez*. — Es partido desde el 5 de Julio de 1882. Al SO. de Buenos Aires, tiene 8.790 km². de extension y 2.858 habitantes. La avaluacion de su propiedad raiz suma $ 4.265.525. La hectárea de tierra se ha vendido en $ 9,77. El partido tiene 4 escuelas. Su riqueza ganadera puede estimarse en $ 2.017.747, distribuidos como sigue :

	Cabezas.	Valores.
	—	—
Ganado vacuno..........	141.577	$ 991.039
» caballar.........	37.284	111.852
» lanar...........	608.496	912.744
Demás ganado menor....	264	2.112

Aguadas : los arroyos *Pigüé*, *Guamini*, *Curumalan*, *Sauce Corto* y otros. Las estaciones *Gama*, *Colina*, *Sauce Corto*. *Curumalan* y *Arroyo Corto*, del ferro-carril del Sud, se hallan dentro de este partido. En la estacion Sauce Corto, está formándose el pueblo *Suarez*. El lado Oeste del partido, está ocupado por las sierras de *Curumalan* y de *Pillahuincó*.

310. *Suipacha*. — Al Oeste de Buenos Aires, tiene 917 kilómetros de extension y 4.311 habitantes. La avaluacion oficial de su propiedad raiz suma $ 2.048.466. El partido tiene 3 escuelas Su riqueza ganadera puede estimarse en $ 1.620.615, distribuidos como sigue :

	Cabezas.	Valores.
	—	—
Ganado vacuno..........	18.528	$ 129.696
» caballar..........	20.887	62.661
» lanar...........	946.663	1.419.994
Demás ganado menor....	1.033	8.264

Aguadas : los arroyos *Leones*, las *Saladas* y varias lagunas.

La cabeza del partido es *Suipacha*, situada sobre el ferro-carril del Oeste á 4 1/2 horas de Buenos Aires. Fué fundada en 1879, y tiene 800 habitantes. Las estaciones *Rivas* y *Castilla* se hallan dentro del partido.

311. *Tandil*. — Al SSO de Buenos Aires, tiene 4.873 km². de extension y 11.391 habitantes. La avaluacion oficial de su propiedad raiz suma $ 6.858.162. La hectárea de tierra se ha vendido en $ 14,72.

El partido tiene 20 escuelas. Su riqueza ganadera puede estimarse en $ 2.938.685, distribuidos como sigue :

	Cabezas.	Valores.
	—	—
Ganado vacuno..........	139.748	$ 978.236
» caballar........	51.804	155.412
» lanar...........	1.193.886	1.790.829
Demás ganado menor....	1.776	14.208

Aguadas : arroyos de los *Huesos*, *Chapaleofú*, *Tandil*, *Tandileofú*, *Quequen chico* y otros. Las dos terceras partes del partido están ocupadas por la *sierra del Tandil*. La cabeza del partido es *Tandil*, situado sobre el ferro-carril del Sud, por el cual dista 11 horas de Buenos Aires. Tandil fué fundado en 1822 y cuenta actualmente con 5,141 habitantes. A una legua de distancia de la ciudad se halla la famosa « piedra movediza, » de forma parabólica, que oscila á impulsos del viento alrededor de una especie de espiga que encaja al parecer en la parte inmóvil de la piedra. Dícese que Rosas intentó voltear esta piedra, haciéndola enlazar y luego tirar por 1.000 caballos en una sola direccion.

El estúpido experimento no tuvo éxito, de lo cual pueden alegrarse todos los amantes de las rarezas de la naturaleza. Al Sud del Tandil, en la *Sierra Tinta*, hállanse hermosos mármoles de todos colores. Las estaciones *Iraola*, *Pilar* y *Vela*, del ferro-carril mencionado, se hallan dentro de este partido. El Banco de la Provincia tiene en Tandil una sucursal.

312. *Tapalqué*. — Es partido desde 1839. Al SO. de Buenos Aires, tiene 4.265 km². de extension y 5.992 habitantes. La avaluacion oficial de su propiedad raiz suma $ 2.626.440. La hectárea de tierra se ha vendido en $ 18,14 El partido tiene 3 escuelas. Su riqueza ganadera puede estimarse en $ 2.064.331, distribuidos como sigue :

	Cabezas.	Valores.
	—	—
Ganado vacuno..........	81.027	$ 567.189
» caballar.........	31.915	95.745
» lanar...........	925.609	1.388.413
Demás ganado menor....	1.623	12.984

Aguadas : el arroyo *Tapalqué* y gran número de lagunas. La cabeza del partido es *Tapalqué*, fundado en 1839. Cuenta

actualmente con unos 800 habitantes. El pueblo está unido con la estacion *Cachari* del ferro-carril del Sud (partido de Azul) por una línea de mensagerías.

313. *Tordillo*. — Es partido desde 1818. Al SSE. de Buenos Aires, hállase situado sobre la costa de la bahía *Samborombon*. Tiene 1.201 km². de extension y 1.976 habitantes, dispersados en estancias y puestos de campo. La avaluacion de su propiedad raiz suma $ 889.300. El partido tiene 1 escuela. Su riqueza ganadera puede estimarse en $ 875.433, distribuidos como sigue :

	Cabezas.	Valores.
Ganado vacuno..........	46.812	$ 327.684
» caballar........	30.915	92.745
» lanar...........	300.168	450.252
Demás ganado menor....	594	4.752

Aguadas : los arroyos *Perros*, *Viboras* y la cañada de *Ajó*. Este partido está en su mayor parte cubierto de bañados y lagunas. En los alrededores de las lagunas *Cruces* y *Tordillo* existe mucho monte. El partido no tiene pueblos, y es, en general, uno de los más pobres de la provincia.

314. *Tres Arroyos*. — Al SO. de Buenos Aires y situado sobre el Océano Atlántico, tiene 8.790 km². de extension, y unos 2.858 habitantes. La avaluacion de su propiedad raiz suma $ 4.265.525. La hectárea de tierra se ha vendido en $ 9,77. El partido tiene 2 escuelas. Su riqueza ganadera puede estimarse en $ 2.017.747, distribuidos como sigue :

	Cabezas.	Valores.
Ganado vacuno..........	141.577	$ 991.039
» caballar........	37.284	111.852
» lanar...........	608.496	912.744
Demás ganado menor....	264	2.112

Aguadas : los arroyos *Cristiano Muerto*, *Doradillo*, *Grande*, *Seco*, *Quequen Salado*, de las *Mostazas* y *Sauce*

Grande. Un núcleo de poblacion, llamado *Tres Arroyos*, se halla sobre la prolongacion del ramal al *Tandil*, del ferro-carril del Sud. Las estaciones *Gonzalez*, *Chaves* y *Vazquez*, de esa prolongacion, se hallan dentro del partido.

La empresa del ferro-carril del Sud piensa construir un ramal de *Tres Arroyos* á *Bahía Blanca* cuya extension alcanzará á 180 km.

315. *Trenque-Lauquen*. — Es un partido fronterizo de la Gobernacion de la Pampa, creado en 14 de Junio de 1886. Tiene 11.250 km². de extension; sus límites son: al Nordeste, los partidos de *Lincoln*, con las propiedades de Marcelino Ugarte, Ignacio Villanueva, Cárlos Brandi, Luis Palma, y madre de Federico Olivencia y Teodoro Lemos; al Sudeste, los partidos de *9 Julio*, seccion 13 y 14, *Guamini* con la reserva de la seccion 12, y propiedades de Algañaras, V. Lato, y Tomás Alonso; al Sudoeste, el partido con las propiedades de Manuel Moreira, M. Mezquita, Amadeo Aguirre, L. Letache, Guillermo Blach, Hilario Lagos, y José M. Bustos; al Oeste el meridiano 5° de Buenos Aires; al Noroeste el partido *General Villegas*, con las propiedades de R. y M. Durañona, Francisco Viñas, Eduardo Larguia, Abella y Dominguez, Juan Luvell, Eduardo Casey, Luis Pintos, Rodolfo Nerve y Castillo. Las aguadas constitúyenlas numerosas lagunas. La cabeza del partido es *Trenque-Lauquen*, que tiene 4 escuelas. La hectárea de tierra se ha vendido en $ 4,55.

316. *Tuyú*. — Es partido desde 1839. Al SSE. de Buenos Aires, hállase limitado al Sud, por la costa del Océano Atlántico. Su extension es de 3.118 km². y su poblacion de 4.090 habitantes. La avaluacion de su propiedad raiz suma $ 4.206.000. La hectárea de tierra se ha vendido en $ 7,85 El partido tiene 1 escuela. Su riqueza ganadera puede estimarse en $ 2.210.512, distribuidos como sigue :

	Cabezas.	Valores.
	—	—
Ganado vacuno..........	126.699	$ 886.893
» caballar.........	32.560	157.680
» lanar...........	774.434	1.161.651
Demás ganado menor....	536	4.288

Aguadas : los arroyos *Manantiales*, *Napoleofú* y un gran número de lagunas, entre las cuales, la más grande es la llamada *Las Saladas*. Este partido no tiene hasta ahora pueblo alguno.

317. *Vecino.* — Al Sud de Buenos Aires, tiene 2,308 km². de extension y unos 4.276 habitantes. La avaluacion oficial de su propiedad raiz suma $ 2.413.126. La hectárea de tierra se ha vendido en $ 27,11. El partido tiene 6 escuelas. Su riqueza ganadera puede estimarse en $ 1.765.225, distribuidos como sigue :

	Cabezas.	Valores.
	—	—
Ganado vacuno..........	27.153	$ 190.071
» caballar.........	30.331	90.993
» lanar...........	987.510	1.481.265
Demás ganado menor....	362	2.896

Aguadas : la cañada del *Vecino* y numerosas lagunas. Las estaciones *Velazquez* y *Rodriguez*, del ferro-carril del Sud, se hallan dentro del partido. Los habitantes de éste viven dispersados en las estancias, sin formar un solo pueblo.

318. *Veinte y cinco de Mayo.* — Al SO. de Buenos Aires, tiene 6.263 km². de extension y 16.524 habitantes. La avaluacion oficial de su propiedad raiz suma $ 4.690.614. La hectárea de tierra se ha vendido en $ 6,57. El partido tiene 13 escuelas. Su riqueza ganadera puede estimarse en $ 4.820.201 distribuidos como sigue :

	Cabezas.	Valores.
	—	—
Ganado vacuno. .	212.730	$ 1.489.110
» caballar.........	110.684	332.052
» lanar...........	1.953.805	2.930.707
Demás ganado menor....	8.554	68.332

Aguadas : el rio *Salado* y los arroyos *Saladillo* y *Vallimanca*, sin contar numerosas lagunas. La cabeza del partido es *25 de Mayo*, fundado por Rosas en 1846, en la orilla de la laguna *Mulitas*. Tiene 2.800 habitantes. El Banco de la Provincia tiene una sucursal en él.

319. *Villarino.* — Es un partido fronterizo de la Gobernacion de la Pampa, y de los partidos Puan, Bahía Blanca y Patagones. Fué creado en 14 de Junio de 1886. Tiene 9.325 km². de extension. Su límites son : al Nordeste el partido de *Bahía Blanca*, rio *Sauce Chico* por medio; al Este el Océano; al Sud el rio *Colorado;* al Oeste el meridiano 5° de Buenos Aires; y al Norte el nuevo partido de *Puan* en las propiedades de S. y E. Vidal, Martin Berraondo, Ambrosio de la Torre, José Gregorio Lezama, Gregorio Soler, Cárlos Cavalla, Santiago Oliden, Mario Godová y Jorge Jousell. Aguadas : rio *Sauce Chico* y *Colorado.*

El año pasado se han vendido en este partido 139.926 hectáreas de tierra, por $ 556.817, lo que da, como precio medio de la hectárea $ 3,98.

320. *Villegas.* — Al Oeste de Buenos Aires, es este partido es fronterizo de las Provincias de Santa Fé y Córdoba, y de la Gobernacion de la Pampa. Fué creado en 14 de Junio de 1886. Tiene una extension de 9.500 km². Sus límites son : al Norte la Provincia de *Santa Fé*; al Sudeste el partido de *Lincoln* con las propiedades de Lumb, Cárlos y Alfredo, Félix M. Brizuela, Domingo Cejas, Valerio Correa, Alejandro Cernadas, Marcelino Ugarte, partido *Trenque-lauquen*, Gruyes y Lacoste, M. Atavelli, seccion 16, Campos, Mateo Durañona, R. y M. Durañona, y Tomás Drysdale.

La hectárea de tierra se ha vendido el año pasado, en $ 5.05.

321. *Zárate.* — Al Noroeste de Buenos Aires y situado sobre el **Paraná de las Palmas**, tiene 573 km². de extension y 6.902 habitantes. La avaluacion oficial de su propiedad raiz

suma $ 2.108.818. La hectárea de tierra se ha vendido en $ 111,85. El partido tiene 8 escuelas. Su riqueza ganadera puede estimarse en $ 833.406 distribuidos como sigue :

	Cabezas.	Valores.
Ganado vacuno..........	27.987	$ 195.909
» caballar.........	16.832	50.496
» lanar...........	377.905	566.857
Demás ganado menor....	2.518	20.144

Aguadas : rio de *Areco* y arroyo *Pesquería*. La cabeza del partido es *Zárate*, situado sobre el Paraná y sobre el ferrocarril de Buenos Aires al Rosario, por el cual dista 2 1/2 horas de aquella ciudad. Fué fundado en 1801 y cuenta actualmente con 2.200 habitantes. Hay en esta ciudad una receptoría de rentas nacionales, un arsenal de marina, una fábrica de papel y una sucursal del Banco de la Provincia. Los vapores de la línea del Rosario tocan todos los dias en su puerto.

Los seis partidos fronterizos de reciente creacion, á saber : Villegas, Trenque-Lauquen, Guaminí, Alsina, Puan y Villarino, representan una riqueza ganadera que puede estimarse en $ 2.972.576, distribuidos como sigue :

	Cabezas.	Valores.
Ganado vacuno..........	277.320	$ 1.941.240
» caballar.........	52.322	156.966
» lanar...........	556.540	834.810
Demás ganado menor....	4.945	39.560

TABLA DE LAS DISTANCIAS FERRO-VIARIAS DE LA PROVINCIA

FERRO-CARRIL DEL OESTE

De *Once de Setiembre* á :

	km.
Almagro	2
Caballito	3
Flores	6
Floresta	7
Liniers	11
Ramos Mejía	15
Moron	20
Ituzaingó	24
Merlo	30
Moreno	36
Rodriguez	52
Lujan	66
Jáuregui	75
Olivera	81
Mercedes	98
Suipacha	125
Gorostiaga	142
Chivilcoy	157
Alberti	186
Larrea	195
Bragado	208
Olascoaga	226
Dennehy	244
Nueve de Julio	258

RAMAL AL PERGAMINO Y SAN NICOLÁS (F. C. O.)

De *Once de Setiembre* á :

	km.
Lujan	66
Kean	82
Azcuénaga	96
San Antonio	111
Duggan	127
Sarmiento	142
Arrecifes	174
Anchorena	205
Pergamino	222
Acevedo	240
Conesa	259
Rojo	274
San Nicolás	294

RAMAL Á LOBOS Y SALADILLO

De *Once de Setiembre* á :

	km.
Merlo	30
Suarez	34
Márcos Paz	48
Grl. Hornos	62
Las Heras	66
Zapiola	83
Lobos	99
Santa María	114
Roque Perez	133
Del Carril	153
Cazon	169
Saladillo	182

RAMÁL DE TEMPERLEY Á CAÑUELAS

De *Temperley* á :

	km.
Santa Catalina	3
Llavallol	23
Ezeiza	29
Casares	39
Cañuelas	50

RAMAL DE 19 DE NOVIEMBRE (LA PLATA) Á FERRARI

De *19 de Noviembre* á :

	km.
Tolosa	4
Empalme	6
Romero	16
Gomez	32
Ferrari	45

	Km.
RAMAL DE 19 DE NOVIEMBRE Á ENSENADA	
De 19 *de Noviembre* á	
Ensenada	2
RAMAL DE 19 DE NOVIEMBRE Á PEREIRA	
De 19 *de Noviembre* á:	
Pereira (F. C. O.)	15
Pereira (F. C. E.)	17
RAMAL DE 19 DE NOVIEMBRE Á TEMPERLEY	
De 19 *de Noviembre* á:	
J. M. Gutierrez	25
San Juan	34
Claypole	40
Mármol	44
Temperley	47
RAMAL AL RIACHUELO	
De 11 *de Setiembre* á	
Riachuelo	6
RAMAL Á CHACARITA	
Bermejo	1
Chacarita	6
RAMAL Á CATALINAS	
De 11 *de Setiembre* á	
Catalinas	5
FERRO-CARRIL DEL SUD	
De *Plaza Constitucion* á:	
Sola	2,12
Barracas al Norte	3,21
Barracas al Sud	3,75
Lanús	9,09
Banfield	12,98
Lomas de Zamora	15,03
Temperley	16,67
Adrogué	19,12
Burzaco	22,18
Glew	29,17
San Vicente	39,40
Donselaar	52,19
Ferrari	64,26
Jeppener	77,17
Altamirano	87,40
Alegre	102,85
Ranchos	111,40
Villanueva	132,12
Bonnement	137,00
Salado	143,40
Chas	157,26
San Pedro	176,26
Rosas	191,80
Las Flores	208,18
Colorada	229,48
Pardo	243,19
Cacharí	262,29
Parish	282,03
Pinedo	296,34
Azul	317,76
Hinojo	346,89
Olavarría	361,46
La Tigra	390,39
Rocha	427,50
La Gama	455,01
La Colina	482,91
Sauce Corto	519,38
Currumalan	535,99
Arroyo Corto	553,60
Pigüe	567,39
Alfalfa	587,85
Tornquist	628,45
Napostá	669,30
Bahia Blanca	709,11
Puerto Bahía Blanca	716,50
RAMAL AL TANDIL, JUAREZ Y TRES ARROYOS	
De *Plaza Constitucion* á:	
Altamirano	87,40
Gándara	98,46
Chascomús	113,96
Adela	129,00
Monasterio	138,70
Lezama	151,56
Guerrero	163,12
Taillade	177,13
Sevigné	190,86
Dolores	203,47
Parravicini	222,36

	Km.
Velazquez	244,65
Maipú	270,06
Rodriguez	291,06
Ayacucho	331,70
Reconquista	352,40
Iraola	373,86
Tandil	394,76
Pilar	420,30
Velez	439,75
Lopez	459,54
Juarez	480,21
Alzaga	505,21
Gonzalez Chaves	526,71
Vazquez	547,96
Tres Arroyos	569,46

RAMAL DE MAIPÚ Á MAR DEL PLATA

De *Maipú* á:

Dorrego	25, 7
Piran	47, 3
Arbolito	67, 5
Vivoratá	91, 3
Camet	117, 0
Mar del Plata	128, 7

FERRO-CARRIL DE BUENOS AIRES Á ENSENADA

De *Estacion Central* á:

	Km.
Estacion Venezuela	0,81
Casa Amarilla	2,06
General Brown	3,69
Boca (del Riachuelo)	4,09
Barraca de Peña	4,51
3 Esquinas	5,39
Estacion F. C. Sud	5,76
Barracas al Norte	6,13
Barracas (Puente)	6,59
Barracas (Iglesia)	7,57
Bernal	17,10
Quilmes	19,76
Berazategui	26,69
Conchitas	31,75
Pereira	39,71
Punta Lara	50,51
Ensenada	56,51

FERRO-CARRIL DEL NORTE

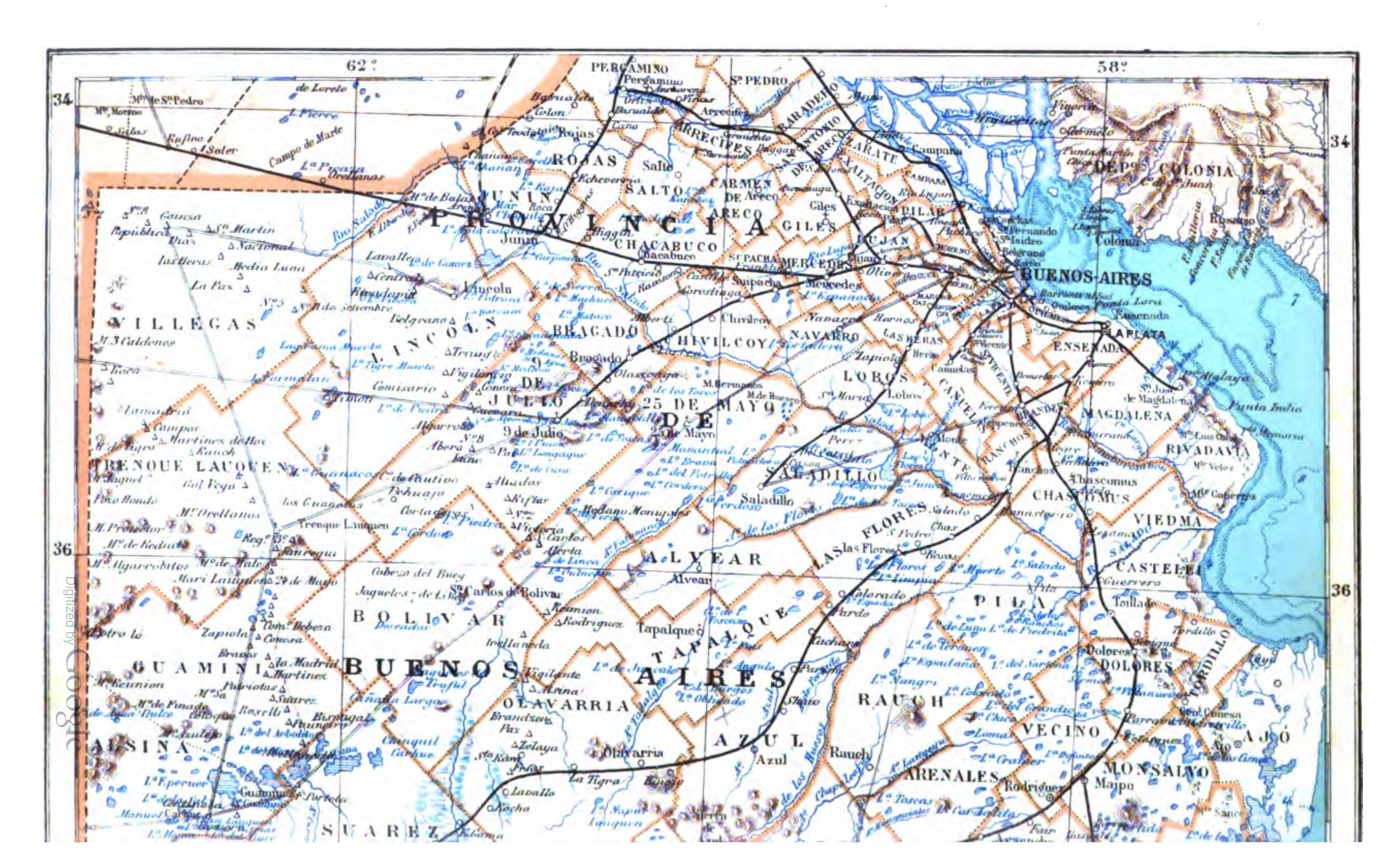
De *Estacion Central* á:

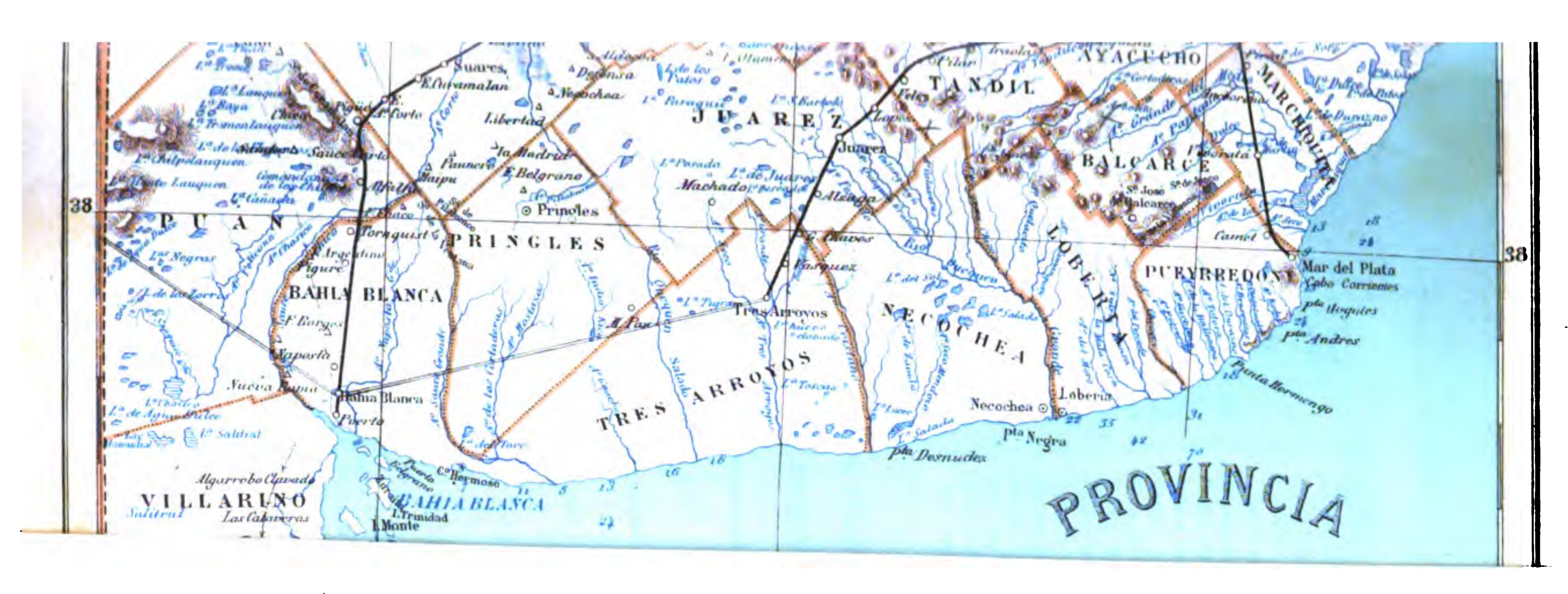
Retiro	1,75
Recoleta	3,13
Palermo Chico	4,40
Palermo	5,80
Hipódromo	6,75
Belgrano	9,75
Nuñez	11,25
Rivadavia	12,77
Olivos	16,03
Martinez	18,80
San Isidro	21,21
San Fernando	26,54
Tigre	29,87

FERRO-CARRIL DE BUENOS AIRES AL ROSARIO

De *Estacion Central* á:

Retiro	1,75
Recoleta	3,12
Empalme	4,40
Parque 3 de Febrero	6,00
Belgrano	10,50
San Martin	17,65
Bancalarí	30,20
Pacheco	33,33
Alvear	41,75
Escobar	53,50
Rio Lujan	65,00
Campana	81,20
Zárate	93,20
Lima	109,70
Alsina	133,35
Baradero	147,30
Tala	161,85
San Pedro	171,60
Castro	189,95
El Paraiso	204,10
Ramallo	215,35
Sanchez	225,75
San Nicolás	238,80


62°
58°
34
36
PROVINCIA
BUENOS
AIRES
BUENOS-AIRES
LAPLATA
ENSENADA
PERGAMINO
Pergamino
S.ᵗ PEDRO
ROJAS
Rojas
JUNIN
Junin
SALTO
Salto
CARMEN DE ARECO
ARECO
GILES
Giles
CHACABUCO
Chacabuco
MERCEDES
Mercedes
LUJAN
PILAR
ZARATE
Campana
CHIVILCOY
Chivilcoy
BRAGADO
Bragado
LINCOLN
VILLEGAS
25 DE MAYO
9 DE JULIO
9 de Julio
NAVARRO
LOBOS
Lobos
LAS HERAS
CAÑUELAS
Cañuelas
MAGDALENA
RIVADAVIA
CHASCOMUS
Chascomus
VIEDMA
CASTELLI
SALADILLO
Saladillo
ALVEAR
Alvear
FLORES
Las Flores
PILA
DOLORES
Dolores
TORDILLO
VECINO
MONSALVO
Mapu
AJO
ARENALES
RAUCH
Rauch
AZUL
Azul
TAPALQUE
Tapalque
OLAVARRIA
Olavarria
BOLIVAR
GUAMINI
ALSINA
SUAREZ
TRENQUE LAUQUEN
Trenque Lauquen
DEP.ᵒ COLONIA
Colonia
Rosario
Carmelo
Punta Indio
Punta Lara



PROVINCIA
PUAN
PRINGLES
JUAREZ
TANDIL
AYACUCHO
MARCHIQUITA
BALCARCE
PUEYRREDON
LOBERIA
NECOCHEA
TRES ARROYOS
BAHIA BLANCA
VILLARINO
Mar del Plata
Cabo Corrientes
Pta. Andres
Punta Hermengo
Necochea
Loberia
Pta Negra
Pta Desnudes
Tres Arroyos
Juarez
Pringles
Bahia Blanca
Puerto
Nueva Roma
Napostá
Tornquist
Suares
Libertad
Machado
C.o Hermoso
BAHIA BLANCA
L. Trinidad
I. Monte
Algarrobo Clavado
Las Cabeceras
Salitral
Camet
S.n José
Balcarce
Dufaur
38

FERRO-CARRIL DE BUENOS AIRES AL PACÍFICO.

De *Once de Setiembre* á :

	Km.
Mercedes	98
Arranque F. C. P.	99
Franklin	119
General Rivas	130
Castilla	143
Rawson	159
San Patricio	175
Chacabuco	196
O'Higgins	215
Junin	242
Arenales	271
Vedia	296
Alberdi	321

DISTANCIAS MARÍTIMAS DE LA COSTA BONAERENSE.

(En millas, siendo 10 millas = 16 km.)

De *Buenos Aires* á :

	Km.
Ensenada	23
Banco Chico	46
Punta Indio	79
Tuyú	143
Cabo San Antonio	148
Punta Médano	190
Cabo Corrientes	268
Rio Quequen	339
Monte Hermoso	483
Bahía Blanca	510
Rio Colorado	543
Punta San Blas	597
Rio Negro	637

DISTANCIAS EN LAS LINEAS DE LOS TELÉGRAFOS NACIONALES

DE	A	LÍNEA Km.	ALAMBRES Km.
Buenos Aires	Belgrano	10	30
»	Barracas al Sud	8	16
»	Quilmes	20	20
»	San Isidro	20	40
Belgrano	Escobar	43	430
Escobar	Campana	28	168
Campana	Zárate	12	48
Zárate	Baradero	34	340
Baradero	San Pedro	24	96
»	Ibicuy	44	88
San Pedro	Ramallo	44	44
Ramallo	San Nicolás	24	240
San Nicolás	Villa Constitucion	20	80
Barracas al Sud	Lomas de Zamora	15	30
Lomas de Zamora	Donselaar	37	74
Donselaar	Ranchos	59	118
Ranchos	Las Flores	97	194

DE	A	LÍNEA Km.	ALAMBRES Km.
Las Flores............	Azul................	53	110
Azul..................	Olavarria...........	45	90
Olavarria.............	Lavalle.............	70	140
Lavalle...............	Sauce...............	65	130
Sauce.................	Guaminí.............	86	172
Guaminí...............	Carhué..............	41	82
Carhué................	Puan................	38	76
Puan..................	Corta Pié...........	53	106
Corta Pié.............	Fte. Argentino......	35	70
Fte. Argentino........	Bahía Blanca........	56	112
Bahia Blanca..........	Pto. Bahía Blanca...	9	9
»	Monte Hermoso......	61	61
»	Colorado...........	140	140
Colorado..............	Pozos...............	80	80
Pozos.................	Patagones...........	100	100
Patagones.............	Pringles............	90	90
San Isidro............	Pacheco.............	15	30
»	Martin Garcia.......	35	35
Guaminí...............	Trenque-Lauque......	124	248
Puan..................	Mari Mamuel.........	133	133
Mari Mamuel...........	Grl. Acha...........	87	87
Monte Hermoso.........	Sirena..............	20	20
Sirena................	Mostazas............	30	30
	Totales...........	2.027	4.427

PROVINCIA DE SANTA FÉ

322. Esta provincia linda al Norte con la Gobernacion del Chaco, al Oeste con las provincias de Santiago y Córdoba, al Sud con la provincia de Buenos Aires, y al Este, el rio Paraná por medio, con las provincias de Entre Rios y Corrientes.

La ley nacional del 13 de Noviembre de 1886, concede á la provincia el territorio de propiedad de la Nacion que se halla comprendido desde el anterior límite Norte y el paralelo de los 28° de latitud. Síguese de aquí, que el actual límite Norte de la Provincia, lo es en toda su extension, el paralelo de los 28°.

La ley de 2 de Octubre de 1886, sancionada por la Legislatura de la Provincia de Santa Fé, y la de 4 del mismo mes y año, sancionada por la Legislatura de la provincia de Santiago, establece como límites entre ambas provincias, los siguientes; una recta que partiendo del punto distante 2 leguas al Este del Antiguo Fuerte de *Los Morteros*, termina en el extremo Sud del borde de *los Altos*, y en seguida otra recta que trazada desde dicho extremo en direccion al Norte 8°30' Este verdadero, llega hasta el paralelo de los 28° de latitud Sud.

Desde los Morteros al Sud, sigue una línea recta hasta la cañada de *San Antonio*, siguiendo el límite con Córdoba por esta cañada hasta el arroyo de las *Tortugas*, que sirve de límite natural en todo su curso, hasta desembocar en el rio *Carcarañá*, y éste hasta frente á la cañada y laguna de las *Mojarras*, de cuya cabecera sale una línea recta hasta su interseccion con el meridiano que se halla á los 4°30' al Oeste de Buenos Aires.

Los límites del Sud, son los ya mencionados en la provincia de Buenos Aires, como del Norte de ésta, y el límite del Este es el rio *Paraná*.

La extension de la provincia ántes de la ley nacional arriba mencionada, era de 118.300 km². Esa ley implica una cesion de 13.282 km²., de manera que, dentro de sus límites actuales, abarca ahora la provincia de Santa Fé 131.582 km².

La provincia está dividida en 9 departamentos, que son, de Norte á Sud : de la *Capital*, *San Javier*, las *Colonias*, *San José*, *San Jerónimo*, *Iriondo*, *San Lorenzo*, *Rosario* y *General Lopez*.

Estos departamentos han sido divididos en distritos, por decreto de 12 de Julio de 1887, de la manera siguiente :

Departamento de la Capital :

1. La Capital.	3. Ascochingas.
2. Monte de Vera.	4. Emilia.

5. Cayastacito.
6. San Justo.
7. San Martin.
8. Calchaquí.

Departamento San Javier:

1. San Javier.
2. Alejandra.
3. Mal Abrigo.
4. Reconquista.
5. Avellaneda.
6. El Toba.
7. Las Garzas.
8. Ocampo.
9. Las Toscas.
10. Florencia.

Departamento de las Colonias:

1. Santo Tomé.
2. San Agustin.
3. Matilde.
4. Franck.
5. Las Tunas.
6. San Cárlos.
7. Sauce.
8. San Jerónimo.
9. Santa María.
10. Angélica.
11. Argentina.
12. María Juana.
13. Quebrachales.
14. Saguier.
15. Castellanos.
16. Egusquiza.
17. Rafaela.
18. Susana y Aurelia.
19. Lehmann.
20. Constanza.
21. Sunchales.
22. Soledad.
23. Providencia.
24. Sarmiento.
25. María Luisa.
26. Progreso.
27. Felicia.
28. Nuevo Torino.
29. Pilar.
30. Humboldt.
31. Esperanza.
32. Pujol.
33. Monte Aguará.

Departamento San José:

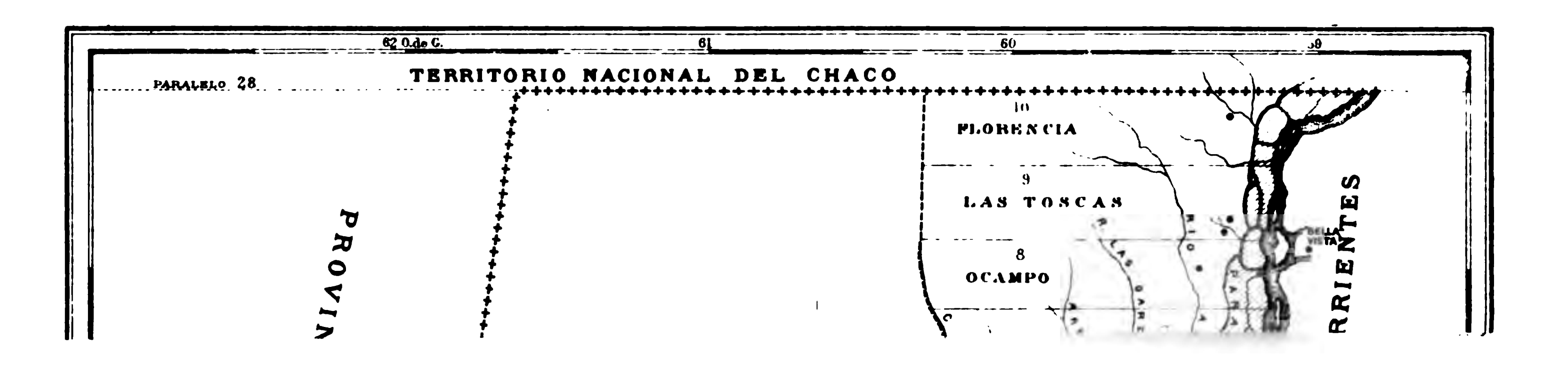
1. San José.
2. Santa Rosa.
3. Cayastá.
4. Helvecia.

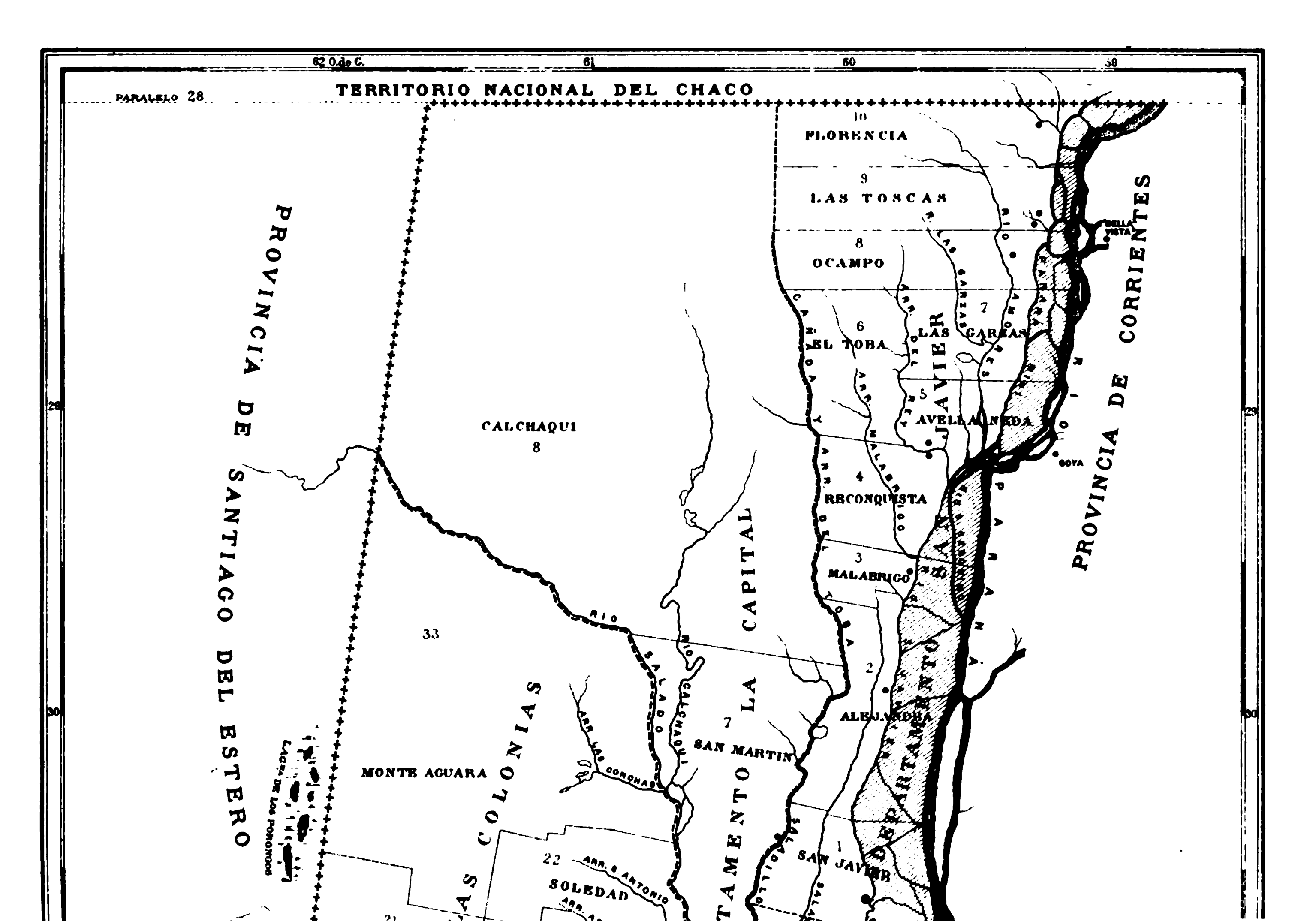
Departamento San Jerónimo:

1. Coronda.
2. Oroño y Gessler.
3. Galvez.
4. Belgrano.
5. San Martin.
6. Sastre.
7. Piamonte.
8. San Genaro.
9. Irigoyen.
10. Gaboto.

Departamento Iriondo:

1. Carcarañá abajo.
2. Carcarañá Oeste.
3. Correa.
4. Santa Teresa.
5. Bustinza.
6. Cañada de Gomez.
7. Amistad.
8. Armstrong.
9. Tortugas.


TERRITORIO NACIONAL DEL CHACO
PARALELO 28
62 O.de G.
61
60
59
10
FLORENCIA
9
LAS TOSCAS
8
OCAMPO
PROVIN
RRIENTES



TERRITORIO NACIONAL DEL CHACO
PARALELO 28
62 O. de G.
PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO
PROVINCIA DE CORRIENTES
FLORENCIA
LAS TOSCAS
OCAMPO
EL TOBA
LAS GARZAS
AVELLANEDA
RECONQUISTA
MALABRIGO
ALEJANDRA
SAN JAVIER
CALCHAQUI
MONTE AGUARA
LAS COLONIAS
DEPARTAMENTO LA CAPITAL
DEPARTAMENTO SAN JAVIER
SAN MARTIN
SOLEDAD
RIO SALADO
RIO CALCHAQUI
RIO PARANÁ
ARR. LAS CORONAS
ARR. S. ANTONIO
SALADILLO
GOYA
BELLA VISTA
LAGUNA DE LOS PORONGOS


DIVISION ADMINISTRATIVA
DE LA PROVINCIA DE
SANTA-FÉ
EN DEPARTAMENTOS Y DISTRITOS
segun decreto de
12 de Julio de 1887.
Límites de Distrito
PROVINCIA DE CÓRDOBA
PROVINCIA DE ENTRE RIOS
RIO PARANÁ
PARANÁ
DEPARTAMENTO SAN GERÓNIMO
DEPART.º IRIONDO
DEPART.º SAN LORENZO
SUNCHALES
CONSTANZA
PROVIDENCIA
MARIA LUISA
SAN JUSTO
HELVECIA
CAYASTACITO
EGUSQUIZA
LEHMANN
SARMIENTO
EMILIA
CAYASTÁ
CASTELLANOS
RAFAELA
FELICIA
SAGUIER
SUSANA
PILAR
QUEBRACHALES
ANGELICA
S. MARIA
MARIA JUANA
SAUCE LUBARY
SAN CARLOS
SAN AGUS.
MATILDE
SASTRE
S. MARTIN
BELGRANO
ORONO
CORONDA
PIAMONTE
GALVEZ
YRIGOYEN
SAN GENARO
GABOTO
TORTUGAS
S.TA TERESA
AMISTAD
BUSTINZA
CORREA
ARMSTRONG
CAÑADA DE GOMEZ
BERNSTADT
ROLDAN
AVILA
CLODOMIRA
ROCA
SAN JOSE DE LA ESQUINA
UROQUIZA
SAUCE
ARROYO SECO
PAVON
ARROYO DEL MEDIO ARRIBA
ARROYO DEL MEDIO CENTRO
MELINCUÉ
SEPULTURAS
RIO TERCERO
RIO CARCARAÑA
CAÑADA S. ANTONIO
RIO SALADO

Departamento San Lorenzo :

1. Jesús María.
2. San Lorenzo.
3. Alberdi.
4. Desmochado abajo.
5. Bernstadt.
6. Carcarañá.
7. Clodomira.
8. Candelaria.
9. Urquiza.
10. General Roca.
11. San José de la Esquina.

Departamento del Rosario :

1. Rosario.
2. Avila.
3. Bajo Hondo.
4. Arroyo Seco Norte.
5. Arroyo Seco Sud.
6. Pavon Norte.
7. Monte Flores.
8. Cerrillos.
9. Saladillo Sud.
10. Cármen del Sauce.

Departamento General Lopez :

1. Villa Constitucion.
2. Arroyo del Medio abajo.
3. Pavon Centro.
4. Arroyo del Medio Centro.
5. Arroyo del Medio arriba.
6. Pavon arriba.
7. India muerta.
8. Melincué.
9. Encadenadas y Barriles.
10. Venado Tuerto.
11. Teodolina.
12. La Picaza.

Esta division administrativa, está gráficamente representada en el mapa adjunto.

323. El censo de poblacion de la provincia que se ha verificado en los dias 6, 7 y 8 de Junio del año 1887, y en el cual he intervenido en nombre del Gobierno Nacional, ha dado hasta ahora como cifra total de poblacion 220.332 almas (1), de los cuales son varones 126.254 y mujeres 94.078. La capital de la provincia, la ciudad de Santa Fé, encierra en su municipio 15.099 habitantes y la del Rosario 50.914. Distri-

---

(1) Esta cifra se distribuye por nacionalidades como sigue : Argentinos 136.117 — Italianos 57.665 — Suizos 5.729 — Españoles 5.477 — Franceses 4.081 — Alemanes 2.846 — Ingleses 2.199 — Austriacos, 1.676 — Demás nacionalidades 4.542.

buida por departamentos, se presenta la poblacion agrupada como sigue:

Departamento	de la capital	23.083
»	de San Javier	14.213
»	de las Colonias	39.452
»	de San José	8.285
Departamento	de San Jerónimo	20.997
»	de Iriondo	17.341
»	de San Lorenzo	23.581
»	del Rosario	59.252
»	General Lopez	14.128
		220.332

Se comprende que estos resultados no son sino preliminares, pudiendo los definitivos sufrir algunas alteraciones.

De estas cifras se desprende, que la densidad media de la poblacion de la provincia, es apenas de 17 habitantes por cada 10 kilómetros cuadrados, ó sea que la poblacion específica es solo de 1,7.

En la época del primero y único censo nacional que hubo: es decir, en el 15 de Setiembre de 1869, la poblacion de la provincia era de 89.117 habitantes. En los últimos 18 años hubo, pues, un crecimiento anual medio de 83 0/00.

Si se compara la poblacion de los principales pueblos, villas y ciudades de la provincia, en los resultados que arrojan ambos censos, se tiene:

	1869	1887
Santa Fé	10.670	15.099
Esperanza	344	6.977
Coronda	1.245	3.272
Rosario	23.169	50.914
San Lorenzo	1.367	6.025
Constitucion	610	5.288

El movimiento demográfico de esta provincia es muy escasamente conocido, y apenas si se conocen algunas cifras

atrasadas con relacion á la ciudad del Rosario. Así, por ejemplo, se bautizaron en 1884, 2.021 niños en esta ciudad; la mortalidad subió en el mismo año á 1.647 defunciones y los matrimonios celebrados alcanzaron á 376.

La provincia cuenta con 8 bibliotecas que reunen unos 15.000 volúmenes. Los diarios y periódicos, en general, son 27. Asociaciones caritativas y de socorros mútuos, existen en gran número.

Actualmente, bajo el ilustrado y progresista gobierno del D.r Galvez, está la instruccion primaria bien servida. El número total de escuelas es de 190, de las cuales son provinciales 87 — nacionales 11 — municipales 18 — y particulares 74.

De esas 190 escuelas, 61 son de varones, 49 de niñas y 80 mixtas.

De las 116 escuelas fiscales, sólo el edificio de 20 es de propiedad fiscal. El personal docente de las 190 escuelas es de 170 maestros, 135 maestras, 11 ayudantes (varones) y 21 ayudantes (mujeres)—total 337.

El número total de alumnos matriculados en las escuelas santafecinas, subió el año pasado á 11.132, de los cuales sólo 8.834, ó sea el 79 0/0, asistia regularmente á clases.

El presupuesto de gastos de la instruccion primaria, es en la provincia de Santa Fé (escuelas nacionales, provinciales y municipales englobadas) de $ 192.327, ó sea, por término medio, de $ 1.658 por escuela. Para el presente año (1887) es de $ 230.530, lo cual da, por término medio, unos $ 23 anuales por alumno.

Existe para la segunda enseñanza un Colegio Nacional con 155 alumnos matriculados, en la ciudad del Rosario, y una Escuela Normal de Maestras con 58 alumnas, en la misma ciudad; y en la ciudad de Santa Fé una Escuela Normal de Maestros con 30 alumnos y un Seminario Conciliar.

324. El sistema hidrográfico de la provincia reconoce tres

cuencas, á saber, la del Paraná, la del Salado y la del Carcarañá, que, en resúmen y si se quiere, no es más que una, la del *Paraná*, porque el *Salado* y el *Carcarañá* desembocan en aquél.

Los numerosos brazos del Paraná, llamados impropiamente rios, como el de *Santa Fé*, *Colastiné*, *Coronda*, *San Javier*, y rio *Pueblo Nuevo*, reciben las aguas de los arroyos del *Rey*, *Mal Abrigo*, *Gusano* y otros. El San Javier comunica con el Colastiné.

Paralelo al San Javier, y algo más internado. corre de Norte á Sud, el *Saladillo dulce*, despues de recibir las aguas de una gran zona, por medio de los arroyos *Caraguatal*, *Espin* y *San Pedro*, que desaguan en el *Saladillo Amargo*, el cual desemboca á su vez en el *Dulce*.

Al acercarse toda esta masa de agua al rio Paraná, forma una expansion que da orígen á una gran laguna llamada *Guadalupe* que llega á tener unos 15 ó 20 kilómetros de longitud, por 6 ú 8 de anchura.

La laguna Guadalupe, que desagua en el Paraná, recibe el tributo de numerosos arroyos, de los que es el más importante el *Aguiar*.

De estas corrientes sólo es navegable, y esto para buques de poco calado, exclusivamente, el rio San Javier. El brazo del Paraná llamado de *Coronda*, vuelve á reunir sus aguas con las de aquél, á la altura del rio *Carcarañá*.

El *Salado* baja desde la provincia de Salta, donde es conocido con el nombre de rio del *Juramento*, cruza la provincia de Santiago, penetra en la de Santa Fé, y desemboca en el Paraná frente á la capital de la provincia.

Los principales afluentes del Salado son el arroyo *Calchaquí*, que en su trayecto da orígen á muchas lagunas y bañados, tales como las de *Playas*, *Sarnosita*, *Cueva del Tigre* y la del *Perro*, formada lateralmente por la cañada del *Quebracho Colorado*. Cerca de la confluencia del arroyo

Calchaquí con el Salado, se forma la laguna *Blanca*, vasta extension de agua que comunica con el rio por varios canales.

Más al Sud, recibe el Salado el *Pantanoso*, la cañada de *Curupi*, el arroyo de las *Conchas*, que con el Salado encierra una gran selva, llamada *Monte Aguará*, los arroyos *Vizcacheras*, *San Antonio*, la cañada del *Espinillar* y otros más de menor importancia.

El Salado sería navegable para embarcaciones de poco calado, mediante algunos gastos de poca consideracion.

El *Carcarañá* nace en las sierras de Córdoba, cruza esta provincia bajo el nombre de rio *Tercero*, recibe las aguas del arroyo de las *Tortugas* y de la cañada de *Jaime*, desemboca en el Paraná 55 km. más arriba del Rosario y divide en toda su extension (200 km.) el departamento Iriondo del de San Lorenzo.

El Carcarañá sería navegable para embarcaciones de poco calado, si se hicieran en él algunos gastos de limpieza, escavacion, rectificacion de cauce, etc. Las barrancas del Carcarañá son ricas en toda clase de fósiles.

Al Sud del Carcarañá hay todavia algunos arroyos pequeños que llevan sus aguas al Paraná, como son el de las *Saladas*, de *Ludueña*, el *Saladillo*, *Frias*, *Seco*, *Pavon*, que recibe como tributarios los *Sauce* y *Cabral*, y, finalmente, el arroyo del *Medio*, que forma el límite con la provincia de Buenos Aires. Numerosas lagunas se hallan en esta zona, tales como las de *Melincué*, *Pedernal*, *Cardoso*, *Chañar* y otras de menor importancia.

Fuera de esta abundante agua superficial, ya sea corriente, ya sea estancada, cuenta todavia la provincia en casi toda su extension con dos capas subterráneas, la una de 5 á 10 metros y la otra de 15 á 25 metros de profundidad. Esta última es inagotable y posee un agua muy pura.

Esta abundancia de agua explica por sí sola los grandes

progresos agrícolas que esta provincia ha realizado en el breve espacio de unos 20 años.

325. Las escasas riquezas vegetales de esta provincia, son, en su mayor parte, las mismas que ofrece á las aplicaciones industriales y medicinales la de Buenos Aires, y que el lector hallará compiladas en forma de diccionario en uno de los apéndices de la presente obra. La leña escasea en la parte Sud y Central de la provincia, pero existe en gran abundancia en los montes naturales de la parte Norte, limítrofe del Chaco.

Las riquezas minerales son nulas, si se exceptúa la tosca, que se halla en yacimientos bastante abundantes. Esa tosca es una especie de cal hidráulica natural, y como tal es explotada por la industria.

Que en una provincia que se presta tan admirablemente á la agricultura no puedan las tierras dejar de tener un valor relativamente subido, se comprende desde luego, y así lo demuestran las cifras que sobre ventas de tierras habidas en la provincia, durante el año pasado, he compilado. Hé aquí los resultados obtenidos en las ventas :

DEPARTAMENTOS	EXTENSION	VALOR	PRECIO MEDIO
San Lorenzo..........	hect. 35.938	$ 464.846	$ 12.94
General Lopez........	241.311	1.618.347	6,70
Rosario.............	15.778	144.215	9,14
Iriondo.............	4.394	56.714	12.90
San Jerónimo........	102.820	335.920	3.26
Colonias............	127.905	629.859	4.92
Capital.............	107.056	509.312	4,76
San Javier..........	336.800	736.131	2.19
Indeterminado.......	173.067	1.041.086	6.01
Totales..........	hect. 1.145.269	$ 5.536.430	$ 4,83

Si se calcula el valor de toda la propiedad raiz de la provincia, con el precio medio de la hectárea obtenido en las ventas mencionadas, resulta para las 13.158.200 hectáreas de la superficie total, la suma de $ 63.554.106.

La propiedad raiz de la ciudad del Rosario se avaluó oficialmente en 1884, en $ 11.673.420. Hoy vale seguramente 15 millones, si no más. La contribucion directa se paga al 4 0/00.

Despues de la riqueza territorial, viene en segundo término la agrícola.

En 1856 no había en toda la provincia más que 1.600 hect. aradas y sólo 30 años más tarde, sumaba la superficie cultivada 413.332 hectáreas, de las cuales estaban ocupadas con trigo 293.493 hectáreas, y lo demás en las siembras de cebada, porotos, maní, papas, batatas, tabaco, lino, maiz y alfalfa. En sólo las cosechas de trigo, lino y maní, se ha producido en el año 1886 un valor total de $ 11.898.842. Las colonias agrícolas contaban en el año 1886 con 24.750 edificios de toda clase y el valor total de sus máquinas y utensilios de trabajo, estimábase en $ 3.404.000.

Las 90 colonias más antiguas sumaban en el año 1886 una poblacion de 64.504 habitantes, en su mayor parte extranjeros. La total extension territorial de estas colonias era de 980.000 hectáreas, y en sus cosechas y cultivos trabajaban 205 trilladoras á vapor, 4.059 segadoras y 18.543 arados.

La industria santafecina cuenta con varias fábricas de cerveza, de aceite de maní y de pescado, empleándose el primero en la alimentacion, y el segundo en la fabricacion del jabon; fábricas de aguardiente de papas, maiz, etc., de hielo, de chocolate, de ladrillos, de baldosas y tejas; de calzado, de licores, fideos, galletitas, muebles, carruajes y balanzas. Cuenta asimismo con varias fundiciones de máquinas y curtiembres.

En la colonia *Ocampo*, dos grandes fábricas de azúcar han

producido el año pasado 1.500.000 kg. de azúcar y 530.000 litros de alcohol. El censo del 6 de Junio del año 1887 ha constatado que en toda la provincia existen 3.328 casas de comercio y 1.734 establecimientos industriales.

La ganadería es en esta provincia mucho menos importante que en la de Buenos Aires, y sus frutos anuales no valen en Santa Fé, ni siquiera la décima parte del valor que representa la produccion agrícola.

Hé aquí cómo pueden estimarse los ganados de la provincia:

Ganado.	Cabezas.	Valor.
Vacuno..............	900.000	$ 9.000.000
Yeguarizo............	200.000	1.000.000
Lanar................	2.500.000	3.750.000
Demás...............	100.000	1.000.000
		$ 14.750.000

El año pasado ha exportado la provincia unos 2.000.000 kg. de lana, contra 123 millones y pico que exportó Buenos Aires.

El porvenir de Santa Fé está más en la agricultura, en la cria de cerdos, y la produccion de queso y manteca, que en la ganadería del antiguo sistema, que es ya hoy un aprovechamiento de la tierra poco remunerador, y que en un porvenir no lejano, cuando ésta haya subido más de precio, será simplemente imposible.

El comercio de la provincia es importante, tanto por sus producciones propias, cuanto porque encierra el puerto de donde salen y entran las exportaciones é importaciones de diez provincias mediterráneas, y por donde transita una buena parte del comercio exterior de Bolivia.

En los puertos de la provincia, que son *Rosario*, *Santa Fé*, *San Lorenzo*, *San Jerónimo*, *Helvecia*, y otros de menor importancia, se ha importado del exterior, por $ 8.311.896,

de manera que el total comercio exterior de la provincia sumaba el año 1886 $ 23.964.500.

El comercio interprovincial arroja $ 12.400.535 de importacion y $ 13.365.430 de exportacion, ó sea un total de 25.765.965 pesos.

A esto hay que agregar el tránsito boliviano en $ 7.558.229, de manera que la total actividad comercial de la provincia asciende á un valor general de $ 57.288.694.

De esa cifra total corresponde al Rosario solo, el 75 0/0.

En 1854 todo el comercio que se hacía por los puertos de Santa Fé, era sólo de $ 3.805.000. Esta cifra, pues, se convirtió en 15 veces lo que primitivamente era, en solo 32 años.

Ese comercio ha dado márgen á que en los puertos de la provincia se haya operado, el año pasado, un movimiento marítimo total de 11.493 buques con 2.732.198 toneladas, entre entradas y salidas. De estas cifras totales pertenecen á la navegacion exterior 1.314 buques con 810.584 toneladas, y á la interior 10.179 buques con 1.921.614 toneladas. La navegacion á vapor suma 6.239 buques con 2.354.885 toneladas y la de vela 5.254 buques con 377.313 toneladas.

326. La provincia tiene ahora (Julio de 1887) 887 km. de ferro-carril en explotacion y 1.001 en construccion, á saber :

A. — EN EXPLOTACION.

Ferro-carril colonial de Santa Fé á Ñanducitas	200	km.
» de Santa Fé á San Cárlos	50	»
» de San Cárlos á Galvez	35	»
» de Santa Fé al puerto Colastiné	12	»
» en la Colonia Florencia	12	»
» » » Colonia Ocampo	21	»
Ferro-carril Oeste Santafecino	64	»
Ferro-carril del Pacífico (en la Provincia)	83	»
Ferro-carril central Argentino (en la Provincia)	115	»
Ferro-carril de Buenos Aires al Rosario y Sunchales (en la Provincia)	295	»
	887	km.

B. — EN CONSTRUCCION.

I. — *Particulares.*

De Candelaria á San José de la Esquina y á San Urbano (con garantía de la provincia)	120	km.
De Cañada de Gomez á las Yerbas	130	»
De Arroyo Seco (estacion en la línea de B'. A'. al Rosario) á la Carlota, provincia de Córdoba (parte en Santa Fé)	189	»
De la Colonia Florencia al puerto y obraje en el Paraná	17	»
De Ocampo á Paraná Guazú	20	»
	746	km.

II. — *Del gobierno.*

De Gessler á Coronda	30	»
» Humboldt á Soledad	80	»
» Pilar á Quebracho Herrado	85	»
» Santa Fé á Reconquista	330	»
	525	km.

A fines de 1886, ofrecian los dos ferro-carriles que en toda su extension son santafecinos, los siguientes datos generales:

Oeste Santafecino : Extension 64 km. — Capital explotado $ 905.775 oro — Producto $ 118.434 — Gastos $ 140.091 — Pérdida $ 30.658 — Locomotoras 4 — Coches 8 — Wagones 73.

De Santa Fé á las Colonias : Extension 164 km. — Capital $ 3.298.680 oro — Producto $ 408.476 papel — Gastos $ 338.603 papel — Ganancia $ 169.873 papel — Locomotoras 14 — Coches 26 — Wagones 238.

Como el año 1886 estaba el oro en términos medios á 130, se infiere que las ganancias líquidas de este último ferrocarril representan el 4 0/0 del capital empleado en la línea.

Los telégrafos nacionales abarcaban, á fines del año pasado, dentro de la provincia una extension de 1.625 y los particulares la de 870 km. — total 2.495 km. con 4.985 km. de alambres.

Los teléfonos unian á 18 pueblos, con 1.600 km. de línea y 722 abonados sostenian ese servicio de comunicacion.

Gran número de líneas de mensajerías ligan entre sí á los pueblos de la provincia que no gozan de la ventaja de una comunicacion ferroviaria.

Los recursos de la provincia eran el año 1886 de $ 1.827.060. En 1865 ascendian solo á $ 133.800. La deuda provincial subia á fines de 1886 á $ 17.000.000 aproximadamente.

327. Los centros de poblacion de la provincia son actualmente muchos, gracias á la subdivision de la tierra que el régimen agrícola imponia lógicamente.

En el *departamento de la Capital* se tiene en primer lugar la ciudad de *Santa Fé* con 15.099 habitantes. Fué fundada por Juan de Garay en 1573. Es el asiento de las autoridades provinciales. Está situada sobre un brazo del Paraná llamado rio de Santa Fé. Un ferro-carril de 12 km. une la ciudad con su puerto *Colastiné*. Hay en la ciudad una Escuela Normal de Maestros, un Seminario Conciliar, un gran Colegio de jesuitas (Colegio de la Inmaculada Concepcion) con 400 alumnos, una aduana, una sucursal del Banco de la Provincia de Santa Fé, y una del Banco Nacional. La ciudad es escala de los vapores que suben el Paraná desde Buenos Aires y Montevideo. Está ligada con Buenos Aires por ferro-carril, via *San Cárlos*, *Galvez* y *Rosario*. En la ciudad existe la locomocion por tramway y la comunicacion por teléfono. La municipalidad cuenta con $ 43.000 de recursos anuales. En el mismo departamento existen 9 colonias agrícolas, á saber : *San Martin* con 1.447 habitantes, *San Justo* con 1.625 habitantes, *Príncipe Umberto*, *Sol de Mayo*, *Emilia* con 1.385 habitantes, *Cayastacito* con 1.556 habitantes, *Crespo*, *Espin*, y *Guadalupe* con 1.105 habitantes.

En el *departamento de San Javier* hay 15 colonias, á

saber: *Florencia*, en los límites del Chaco, con 1.172 habitantes. *Ocampo*, importante centro de produccion azucarera, con ferro-carril propio, y buen embarcadero, con 3.087 habitantes. *Las Toscas* con 1.117 habitantes, *Timbó*, *Abipones*, *Avellaneda* con 1.696 habitantes, *Reconquista* con 2.679 habitantes, *Romang* con 1.101 habitantes. *Alejandra* con 395 habitantes, *Francesa* y *Nueva Torino*.

La cabeza del departamento es *San Javier*, que posee una receptoría de rentas nacionales, dependiente de la aduana de Santa Fé.

En el *departamento de San José*, al Sud del anterior, hay 4 colonias, que son: *Cayastá* con 1.008 habitantes, *Helvecia* con 3.170 habitantes, *Santa Rosa* con 1.425 habitantes y *San José* (del Rincon) con 2.462 habitantes.

Helvecia es la cabeza del departamento, y hállase establecida en ella una receptoría de rentas nacionales. En su puerto se verifica un activo comercio fluvial.

En el *departamento de las Colonias* existen 58 de esos centros agrícolas, á saber: *Constanza*, *Virginia*, *Raquel*, *Umberto 1.°*, *Reina Margarita*, *Providencia*, con 1.770 habitantes, *María Luisa*, *Sotomayor*, *Ataliva*, *Sunchales*, con 222 habitantes, *Aldao*, *Egusquiza*, *Lehmann*, con 2.486 habitantes, *Sarmiento*, *Hipátia*, *Progreso*, con 1.770 habitantes, *Grütli*, *Felicia*, con 2.412 habitantes, *Bella Italia*, *Rafaela*, con 3.065 habitantes, *Presidente Roca*, *Castellanos*, *Vila*, *Santa Clara*, *Saguier*, con 1.188 habitantes, *Susana*, *Aurelia*, *Nuevo Torino*, *Pilar*, con 5.394 habitantes, *Nueva*, *Rivadavia*, *Cavour*, *Pujol*, *Larrechea*, *Esperanza*, con 6.977 habitantes, *Humboldt*, *Josefina*, *Cello*, *Clucellas*, con 1.902 habitantes, *Iturraspe*, *Santa María*, *Lopez*, *San Jerónimo*, con 2.482 habitantes, *Las Tunas*, *Piquete*, *Pujato*, *Franck*, *San José*, *San Agustin*, con 1.889 habitantes, *Matilde*, *San Cárlos*, con 4.814 habitantes, *Lubary*, *Sauce*, *Angélica*, *Argentina*, *Merediz*, *Eustolia* y *María Juana*.

Las cifras de poblacion indicadas en algunas colonias, son las que ha arrojado el censo del mes de Junio del año 1887, debiendo tenerse presente que esas cifras se refieren siempre á todo un distrito, que generalmente encierra varias colonias á la vez.

La cabeza del departamento es la ciudad *Esperanza*, centro urbano de la colonia del mismo nombre, fundada en 1856 por el benemérito argentino Aaron Castellanos. Esperanza es estacion del ferro-carril colonial por el cual dista solo 1 hora de Santa Fé.

Hay en Esperanza una sucursal del Banco Nacional, un tramway, 6 molinos á vapor, varios periódicos, destilerías, etc. La municipalidad cuenta con $ 8.523 de recursos anuales, y la ciudad tiene, en general, un gran porvenir. La colonia del mismo nombre se halla situada sobre la márgen derecha del rio *Salado*.

San Cárlos es estacion de ferro-carril y posee una agencia del Banco Nacional.

En el *departamento de San Jerónimo* existen 14 colonias, á saber : *Piamonte*, con 812 habitantes; *San Martin*, con 1.999; *Belgrano*, con 1.405, *Margarita*, *Bauer*, *Gessler*, *Maciel*, *Oroño*, con 2.446 habitantes; *Coronda*, con 3.272; *San Joaquin*, *Vercelli*, *San Genaro*, con 2.187 habitantes; *Irigoyen*, con 3.244 y *Galvez* con 1.489.

Coronda, situada sobre un brazo del Paraná llamado de Coronda, es la cabeza del departamento. Dista 50 km. al Sud de Santa Fé, y será dentro de poco estacion final del ramal de ferro-carril que arranca de Gessler. El puerto de Coronda es habilitado para operaciones aduaneras. La municipalidad de esta ciudad cuenta con $ 4.865 anuales de recursos.

En el *departamento de Iriondo* hay 13 colonias, que son : *Amistad*, *Tortugas*, *Wheelwright*, *Cañada de Gomez*, con 3.143 habitantes, *Santa Isabel*, *Bustinza*, con 1.827

habitantes, *Union, Larguia, Santa Teresa,* con 6.083 habitantes, *Aldao, Carcarañá, Constancia,* y *Germania.*

Cañada de Gomez, estacion del ferro-carril central argentino, por el cual dista 2 horas 40 minutos del Rosario, es cabeza del departamento.

Puerto Gomez (ó rincon de Gaboto) situado en la desembocadura del Carcarañá en el rio Coronda (brazo del Paraná), se halla todavia en este departamento y en el mismo límite que la divide de la de San Jerónimo.

El ferro-carril central argentino tiene en este departamento las estaciones Cañada de Gomez y Armstrong.

En el *departamento de San Lorenzo* existen 10 colonias, á saber :

Jesús María con 2.464 habitantes; *San Lorenzo* con 6.025; *San Jerónimo* sobre el ferro-carril central argentino; *Bernstadt* (con el pueblo y la estacion Roldan) sobre el ferro-carril central argentino, con 1.993 habitantes; *Candelaria* con la *Villa Casilda,* estacion del ferro-carril Oeste Santafecino, con 5.707 habitantes; *General Roca,* con 2.354 habitantes; *General Urquiza,* las colonias *Arteaga* é *Iriondo* con el pueblo *San José de la Esquina* sobre la márgen derecha del Carcarañá y próximo á la frontera de Córdoba, con 2.795 habitantes, y *Clodomira* con 521 habitantes.

La cabeza del departamento es *San Lorenzo,* situado sobre el rio Paraná, á 25 km. al Norte del Rosario. San Lorenzo es estacion del ferro-carril del Rosario á Sunchales. Una receptoría de rentas nacionales instalada en San Lorenzo, habilita su puerto para las operaciones aduaneras. Fué aquí donde San Martin obtuvo una importante victoria sobre los españoles, el 3 de Febrero de 1813. La municipalidad de San Lorenzo cuenta con cerca de 9.000 pesos de recursos anuales.

Jesús María, situado á sólo 4 km. al Norte de San Lorenzo, sobre el Paraná y en la desembocadura del arroyo San Lorenzo, es otro centro de poblacion importante del departa-

mento. La municipalidad de Jesús María cuenta con más de $ 6.000 de recursos anuales.

Las estaciones *Roldan*, *San Jerónimo* y *Carcarañá*, del ferro-carril central argentino, se encuentran en este departamento.

Villa Casilda es el centro urbano de la colonia Candelaria. Dista por el ferro-carril Oeste Santafecino 50 km. del Rosario. Este pueblo tiene un famoso hipódromo.

El *departamento del Rosario* no tiene más que la colonia del *Sauce*, con 1.689 habitantes. Las demás circunscripciones censales han dado en el censo de Junio del corriente año, las siguientes cifras de poblacion :

Municipio del Rosario 50.914 — Bajo Hondo 712 — Arroyo de Ludueña 660 — Cerrillos 724 — Monte Flores 633 — Arroyo Seco Norte 1.333 — Arroyo Seco Sud 1.764 — Saladillo Sud 261 — Pavon Norte 560.

La cabeza del departamento es la ciudad del *Rosario*, situada sobre la márgen derecha del Paraná, con excelente puerto, por el cual está en combinacion directa con Europa por medio de 14 líneas de vapores. Rosario es el puerto casi único de 11 provincias, y su comercio y navegacion son, por lo tanto, de gran importancia como arriba se ha visto.

La ciudad del Rosario fué fundada en 1725 por Don Francisco Godoy. Los adelantos rápidos de esta ciudad datan del año de 1854, cuando el General Urquiza la declaró puerto de las 11 provincias del Interior, estableciendo por ley de Julio de 1857, los famosos derechos diferenciales que perjudicaron grandemente al comercio de Buenos Aires, que estaba entónces separado de las demás provincias.

El Rosario es hoy, con sus 50.914 habitantes, en cuanto á poblacion, la tercera ciudad de la República. Es estacion de 3 ferro-carriles, á saber : de Buenos Aires al Rosario y Sunchales, por el cual dista 9 horas de Buenos Aires; del ferrocarril central argentino, por el cual dista 15 horas de Córdoba,

y del ferro-carril Oeste Santafecino. El Rosario está, además, en comunicacion diaria con Buenos Aires por medio de los vapores que navegan el Paraná. La ciudad, en cuanto á su aspecto material, es una reproduccion reducida de Buenos Aires. Calles estrechas, mal orientadas y peor empedradas, pocas y pequeñas plazas, y sin ningun monumento artístico. Está alumbrada por gas y goza de las ventajas higiénicas del agua corriente. La municipalidad es rica, pues dispone de una renta anual que pasa de $ 200.000. Cuenta con el Banco Provincial de Santa Fé, el Nacional (sucursal), el de Lóndres y Rio de la Plata (sucursal), y el Inglés del Rio de la Plata (sucursal), que, reunidos, suman un capital de cerca 7 millones de pesos. Está por instalarse una sucursal del Banco de Italia y Rio de la Plata.

En el Rosario funcionan tres empresas de tramways, una de teléfonos; existe un teatro, una bolsa, un gran matadero, dos mercados, dos cementerios, un hospital de caridad, un hospicio de expósitos y huérfanos, muchas sociedades de socorros mútuos y varios clubs.

Valen tambien la pena de ser mencionados los graneros del Rosario, que pueden contener unas 35.000 fanegas de trigo, y recibir, pesar, clasificar, limpiar y poner en la bodega de un buque, 60 toneladas por hora, haciéndose todas estas operaciones á vapor.

La estacion *Avila*, del ferro-carril central argentino, se halla dentro de este departamento.

La colonia *Cármen del Sauce*, con su centro urbano, se halla á 40 km. al Sud del Rosario sobre el arroyo *Sauce*, que más adelante une sus aguas con las del arroyo *Pavon*.

En el *departamento General Lopez*, fronterizo con Buenos Aires y Córdoba, existen sólo 3 colonias: *Venado Tuerto* con 1.706 habitantes; *Teodolina* con 2.082, y *San Urbano*, con 4.373.

En el centro de San Urbano, está el pueblo de *Melincué*, cabeza del departamento.

En la costa del Paraná, á solo 20 km. de distancia de San Nicolás, está la *Villa Constitucion* (ántes puerto de las Piedras). Cuenta en todo su distrito con 5.288 habitantes. El ferro-carril de Buenos Aires al Rosario, pasa á corta distancia de este pueblo.

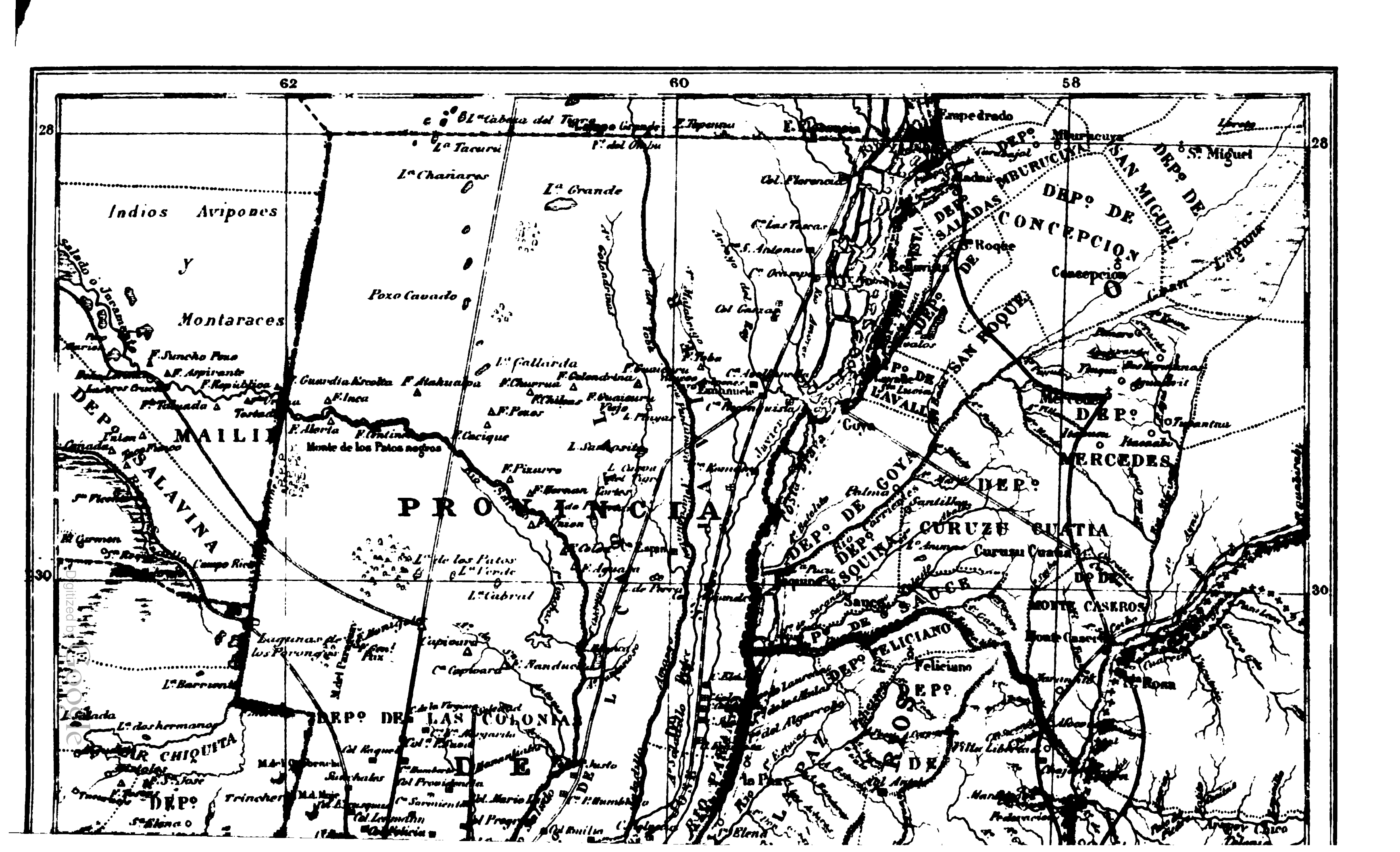
TABLA DE LAS DISTANCIAS FERRO-VIARIAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FÉ

	Km.
De *Santa Fé* á :	
Piquete	10
Empalme San Cárlos	17
Esperanza	32
Humboldt	47
Pilar	63
Aurelia	75
Rafaela	93
Lehmann	107
Ataliva	122
Umberto 1.°	137
Constanza	160
Capivara	183
San Cristóbal	200
De *Santa Fé* á :	
Zaballa	23
Franck	30
Las Tunas	35
San Cárlos Norte	52
San Cárlos Centro	57
San Cárlos Sud	61
De *Santa Fé* á	
Colastiné	12
De *San Nicolás* á :	
Villa Constitucion	21
Arroyo Seco	34
Don Diego	49
Rosario	66
Paganini	70
San Lorenzo	83
Las Saladas	89
Aldao	91
Carcarañá	97
Santa Teresa	102
Carrizales	126
Arroyo del Monge	128
Diaz	137
Irigoyen	159
Galvez	177
Loma Alta	186
Oroño	193
Quiñones	206
Santa Clara	209
Santa María	231
Aurelia	248
Rafaela	268
Lehmann	283
Sunchales	303
De *Rosario* á :	
Avila	10
Roldan	20
San Jerónimo	37
Carcarañá	49
Correa	59
Cañada de Gomez	72
Armstrong	92
Tortugas	113
De *Rosario* á :	
Perez	15
Zaballa	25
Pujato	40
Villa Casilda	54

DISTANCIAS EN LAS LÍNEAS DE LOS TELÉGRAFOS NACIONALES

DE	A	LÍNEA Km.	ALAMBRES Km.
Villa Constitucion	Rosario	23	92
Rosario	San Lorenzo	25	75
»	Cañada de Gomez	72	216
Cañada de Gomez	S. José de la Esquina	50	50
»	Bell-Ville	124	372
San Lorenzo	Gaboto	56	168
Gaboto	Coronda	70	210
» (ramal)	Irigoyen	15	30
Coronda	Santo Tomé	38	114
Santo Tomé	San Agustin	17	17
San Agustin	San Cárlos	24	24
Santo Tomé	Santa Fé	14	56
Santa Fé	Rincon	29	58
»	Paraná	39	156
»	Esperanza	60	60
»	Santa Rosa	95	190
Rincon	Paraná	24	48
Esperanza	Emilia	50	100
Emilia	San Justo	50	100
Toscas	Florencia	33	33
Santa Rosa	Helvecia	53	106
Helvecia	San Javier	95	190
San Javier	Alejandra	102	204
Alejandra	Romang	54	108
Romang	Reconquista	55	110
S. José de la Esquina	Arteaga	11	11
Arteaga	San Urbano	97	97
San Urbano	Venado Tuerto	61	61
»	Teodolina	75	75
Reconquista	Ocampo	75	75
Ocampo	Toscas	39	39
Totales		1.625	3.245

El correo sirve los puntos siguientes : Reconquista — Providencia — California — San Javier — Francesa — Helvecia — Emilia — Cayastá — Cayastacito — Lehmann — Progreso — Rafaela — Felicia — Grütli — Santa Rosa —


62
60
58
28
30
Indios Avipones
y
Montaraces
Poxo Cavado
Lª Grande
Lª Chañares
Lª Tacurí
PROVINCIA
DEPº MAILI
SALAVINA
DEPº DE LAS COLONIAS
CHIQUITA
DEPº DE SAN MIGUEL
DEPº DE CONCEPCION
Concepcion
SAN ROQUE
DEPº DE SALADAS
LAVALLE
DEPº MERCEDES
DEPº DE GOYA
Goya
DEPº CURUZU CUATIA
Curuzu Cuatia
DEPº ESQUINA
SAUCE
DEPº FELICIANO
Feliciano
MONTE CASEROS
Monte Caseros
Empedrado
S. Miguel
Monte de los Patos negros
Laguna de los Porongos
LA PAZ
RIO PARANA

PROVINCIA DE SANTA-FÉ

EXPLICACION

Limites de Provincia	- - - - -
id de Departamento	···········
Capital de Provincia	⬬
id de Departamento	●
Colonia Agricola	■
Fortin	△
Ferro Carril en Explotacion	━━━
id id en Construccion	━ ━ ━
id id Autorizado	═══
Telegrafos	←+→

Escala de 3.000.000

0 10 20 30 40 50 100 Kil.

Grabado por Erhard hermanos, 8 Calle Nicole, Paris.

Felix Lajouane, Editor, Buenos-Aires. 1888.

Imp. Erhard hermanos

Santa Clara — Susana — Amelia — Pilar — Nuevo Torino — Nueva Roma — Humboldt — Esperanza — San Jerónimo — Franck — San José del Rincon — Santa Fé — Santa María — Merediz — San Cárlos Norte — San Agustin — San Cárlos Sud — San Martin — Oroño — Coronda — Galvez — San Genaro — Larguia — Santa Teresa — Jesús María — Aldao — San Lorenzo — Armstrong — Cañada de Gomez — Santa Jerónimo — Roldan — Rosario — Clodomira — Candelaria — Arteaga — San José de la Esquina — Cármen del Sauce — Villa Constitucion — Venado Tuerto — San Urbano (Melincué) — Teodolina.

PROVINCIA DE ENTRE RIOS

328. La provincia de Entre Rios es la mitad austral de la que con razon se ha llamado « Mesopotamia Argentina ».

Los rios *Guaiquiraró* y *Mocoretá*, que desaguan en el Paraná el primero, y en el Uruguay el segundo, y luego los arroyos *Basualdo* y de las *Tunas*, tributario del Guaiquiraró el primero y del Mocoretá el segundo, limitan á la provincia en el Norte con la de Corrientes. El rio Uruguay la limita al Este, separándola de la República Oriental del Uruguay, mientras que al Sud y al Oeste, está separada de las provincias de Buenos Aires y más al Norte de la de Santa Fé, por el *Paraná Guazú*, el rio *Ibicuy*, el riacho *Pavon* y el rio *Paraná*.

El suelo de Entre Rios es suavemente ondulado por una vasta ramificacion de colinas, lomas y cuchillas de poca altura; encierra abundantes aguadas y presenta por doquiera buenos pastos para la ganadería y fértiles campos para la explotacion agrícola.

En el centro de la provincia se levanta un tronco de colinas del cual se desprenden dos ramas principales, cuya direccion dominante es de Norte á Sud, llamándose, la del Este,

la *Cuchilla grande*, y la del Oeste, la *Cuchilla grande de Montiel.*

Allá en los comienzos de ese tronco central, en la provincia de Corrientes, nacen los rios Guaiquiraró y Mocoretá, que desarrollan un curso de 112 km. el primero y de 90 el segundo.

Las dos cuchillas arriba mencionadas encierran la cuenca del rio Gualeguay, que nace en la parte más alta de la bifurcacion del tronco central, y vierte sus aguas en el rio Ibicuy, que no es más que un brazo del Paraná, despues de haber recorrido un trayecto de 420 km.

En las bifurcaciones secundarias de la Cuchilla grande, nace el rio *Gualeguaychú*, que recorre unos 130 km. de NO. á SE. y vierte sus aguas en el Uruguay.

Otra bifurcacion secundaria arranca de la Cuchilla de Montiel, y termina en la ribera del Paraná, cerca de la ciudad del *Diamante*, bajo el nombre de *Punta Gorda.* Al Sud de esta cuchilla se extiende el valle de Nogoyá, cuyas vertientes se dirigen al *Paranacito*, un brazo del Paraná.

En la provincia de Entre Rios pueden distinguirse tres cuencas principales, á saber : la del Paraná al Oeste y Sud, la del rio Gualeguay en el centro, y la del Uruguay al Este.

En el Paraná y su delta desaguan de Norte á Sud los arroyos *Yacaré*, de las *Tacuaras*, *Caballú Cuatiá*, *Hondo*, *Verde*, *Colorado*, el rio *Feliciano*, que riega el departamento de *La Paz* y recorre unos 170 km.; los arroyos *Sauce*, *Fray Diego*, *Hernandarias*, que corre por los departamentos de La Paz y Paraná, y desarrolla unos 80 km. de curso; los arroyos *Doll*, *Carballo*, de las *Ceivas*, *Manantiales*, *Chilcas*, *Nogoyá*, que recorre unos 70 km. por los departamentos Nogoyá y Victoria; del *Animal*, que recorre unos 50 km. en el departamento de Gualeguay; del *Clé* que riega el departamento de Gualeguay en unos 111 km. de curso; el rio *Gualeguay*, que desagua en el brazo del Paraná llamado rio *Ibicuy*, y los arroyos *Fraile*, *San Julian*, *Cuartillo*, *Malambo* y *Sagastume*.

Los tributarios del Gualeguay son :

A — con rumbo dominante de Este á Oeste : los arroyos *Quebracho*, *Robledo, San Pedro, Moreira*, del *Chañar,* del *Curupí,* de *Lúcas, Villaguay*, que riega el departamento de su nombre y recorre unos 70 km.; los arroyos *Moscas, Obispado,* el *Rayo, Mosqueira,* del *Medio, Yuquerí, Ceballos, Alarcon,* de los *Gallegos y Viraguá.*

B — con rumbo dominante de Oeste á Este : los arroyos *Guerrero, Caraballo, Sauce, Federal, Diego Lopez, Ortiz*, del *Medio, Sauce Luna,* de los *Mojones*, del *Tigre, Diego Martinez,* de las *Raices, Altamirano, Obispo, Tala,* las *Guachas,* del *Sauce, Desmochado, Jacinta,* de las *Vizcachas, Piedras, Arrecifes* y *Monsalvo.*

En el Uruguay desaguan, de Norte á Sud : los arroyos *Morillo, Mandisovi* (Chico), *Mandisovi* (Grande) y del *Palmar,* que recorren unos 40 km. cada uno en el departamento de Colon; los arroyos del *Palmar*, de *Pospos, Caraballo, Perucho Verna,* del *Médico, Urquiza,* del *Rincon,* del *Molino*, de la *China*, del *Tala, Osuna*, *Cupalen, San Lorenzo,* el rio *Gualeguaychú* que recorre unos 130 km. por el departamento de su nombre; los arroyos *Naranjo, Landa*, de las *Palmitas*, *Ñancay* (Grande) y el *Ñancay* (Chico) que riegan el departamento de Gualeguaychú y que recorren, el primero unos 110 km., y el segundo unos 50.

329. Fuera de unos cuantos yacimientos calcáreos muy importantes, no posee la provincia mayores riquezas minerales explotables.

En cambio no faltan riquezas vegetales, sobre todo en especies arbóreas. El bosque de *Montiel*, que cubre unos 25.000 km. en la parte central y del Norte de la provincia, encierra valiosas existencias de espinillos, algarrobos y ñandubays á las que se asocia á menudo la palmera llamada *Caranday*. Existen, además, en la provincia los *talas*, *chaña-*

res, los *molles*, *coronillos*, *breas*, el *viraró*, el *quebracho colorado* y *blanco*, *sombra de toro*, *tembetaré guayabo*, *mataojo*, *ñapindá*, *sarandi*, *yatay*, etc.

En el apéndice que trata de las plantas industriales y medicinales de la República hallará el lector mayores datos á este respecto.

La extension de la provincia es, segun la medicion planimétrica que he efectuado en el mapa del Instituto Geográfico, de 75.457 km^2. Su poblacion era en Setiembre de 1869, época del primero y único censo nacional, de 134.271 almas, y la calculo ahora, á fines de 1886, en unas 180.000. La poblacion de Entre Rios crece menos rápidamente que la de Santa Fé, porque el régimen de la colonizacion agrícola que atrae los inmigrantes, dista mucho de hallarse en aquélla tan desarrollada como en ésta. Con todo, llega la densidad de la poblacion á reunir 25 habitantes en cada 10 kilómetros cuadrados, de donde se deriva como específica, la de 2,5.

La estadística demográfica está aquí todavia, como en todas las provincias, en pañales. Escasos, deficientes y atrasados son los datos que á este respecto tengo. La última estadística provincial, dá para el año 1884, 6.224 bautismos, 1.050 matrimonios y 3.748 defunciones.

En las ciudades del Paraná, Victoria, Gualeguay, Gualeguaychú, Uruguay y Concordia existen varios hospitales. El personal sanitario cuenta con 40 médicos, 30 farmacéuticos, 4 dentistas y 35 parteras.

Las sociedades de beneficencia, ascienden á 14 y las de socorros mútuos á 26. Los habitantes de la provincia viven en 2.296 edificios de ladrillo y 9.941 ranchos. Total 16.233 casas.

Bibliotecas existen 22, periódicos 19 é imprentas 25. Los abogados son 60, los escribanos 23 y los procuradores 117.

La instruccion primaria se da en 106 escuelas fiscales y 40 privadas. Total 146. En las primeras enseñan 95 maestros y 82 maestras, total 177; y en las segundas 29 maestros y

37 maestras, total 66. La asistencia á las escuelas fiscales fué de 3.143 alumnos y 2.306 alumnas, total 5.449. A las escuelas privadas asistian 879 alumnos y 834 alumnas — total 1.713; de manera que Entre Rios cuenta en sus escuelas primarias con un total general de 7.162 alumnos asistentes á clase.

Para la segunda enseñanza existe en Concepcion del Uruguay el Colegio Nacional, con 164 alumnos y 6 años de estudio. Existe, además, en la misma ciudad una Escuela Normal de Maestras con 73 alumnas. En la ciudad del Paraná, capital de la provincia, funciona una Escuela Normal de Profesores con 133 alumnos, y un Seminario Conciliar con 44 alumnos.

333. La provincia está administrativamente dividida en 12 departamentos y 3 delegacías, siendo aquéllos los siguientes: Paraná — La Paz — Diamante — Victoria — Nogoyá — Gualeguay — Gualegaychú — Uruguay — Colon — Concordia — Rosario Tala — y Villaguay. Las tres delegacías son Federacion — San José de Feliciano y Villa Urquiza.

Departamento del Paraná. La cabeza del departamento, y al mismo tiempo capital de la provincia, es la ciudad del *Paraná* (antes llamado *Bajada*). Fué fundada en 1730 y fué capital de la República desde 1852 hasta 1861. Su poblacion actual será de unos 15.000 habitantes. En la ciudad residen las autoridades provinciales y el Obispado del Litoral. En la ciudad funciona el Banco Provincial de Entre Rios, que á fines de 1886 contaba con $ 3.000.000 de capital, $ 611.884 de depósitos y $ 1.215.785 de emision, y una sucursal del Banco Nacional. Una aduana habilita el puerto para las operaciones aduaneras. En la ciudad hay una Escuela Normal de Profesores y un Seminario Conciliar, un teatro, tramways y teléfonos. Paraná es escala de los vapores que navegan el rio del mismo nombre y sostiene un importante comercio interprovincial en cal. La ciudad se comunica diariamente

con Santa Fé, que está al frente, en la márgen opuesta del Paraná, por medio de vaporcitos.

De la ciudad del Paraná arranca el ferro-carril central entreriano, que se inauguró este año, y que, pasando por *Nogoyá* y *Rosario del Tala*, recorre un trayecto de 288 km. hasta Concepcion del Uruguay.

En este departamento existen 7 colonias agrícolas, á saber: *Municipal* — *Brugo* — *Hernandarias* — *Villa Urquiza* — *Auli* — *Cerrito* (1) — y *Crespo*.

La delegacía de Villa Urquiza forma parte de este departamento.

En el mismo existe un saladero que faena sólo hacienda yeguariza. El departamento tiene yeso y cal en abundancia.

Departamento Diamante. La cabeza del partido es la ciudad *Diamante*, situada en la Punta Gorda sobre el Paraná, á 80 metros sobre el nivel de este rio. Tiene unos 1.500 habitantes y fué fundada en 1836. En este punto hay una receptoría de rentas nacionales. Existe en este departamento 4 colonias agrícolas, á saber: *Alvear* — *Palmar* — *Cuevas* y *Taquela*. El Banco Nacional tiene en el Diamante una agencia. Las colonias de este departamento producen muchos cereales, sobre todo trigo.

Departamento Victoria. La cabeza del departamento es la ciudad *Victoria*, con 5.600 habitantes, la cual fué fundada en 1810. Está situada sobre el Paranacito, cerca de su confluencia con el Paraná. Las caleras de Victoria dan lugar á un importante comercio interprovincial. Existe en Victoria una receptoría de rentas nacionales y una agencia del Banco Nacional.

Departamento Nogoyá. *Nogoyá*, con 3.500 habitantes, es

---

(1) En las cercanias de esta colonia, se ha fundado otra con el nombre de *Santa María*, que cuenta hoy con 209 hábitantes.



cabeza del departamento. Fué fundada en 1793. Es estacion del ferro-carril central entreriano. El Banco Nacional tiene en ese punto una agencia.

Departamento Gualeguay. La cabeza del departamento es la ciudad *Gualeguay*, situada sobre el rio del mismo nombre. Fué fundada por Rocamora en 1783 y cuenta actualmente con 11.000 habitantes. Gualeguay está unido con *Puerto Ruiz*, situado en la desembocadura del Gualeguay, por el ferro-carril 1.^er Entre Riano, de 11 km. de longitud. Hay en Gualeguay hoteles, clubs, teatro, periódicos, curtiembres, molinos á vapor, mercado, biblioteca, una aduana y una sucursal del Banco Nacional.

En este departamento existen 8 colonias agrícolas, á saber: *Granja* — *San Martin* — *Retiro* — *San Antonio* — *Paraiso* — *Nueva Roma* — *San Cárlos* y *Capraia.*

En él funcionan 4 saladeros, que faenaron el año pasado 75.589 animales vacunos y 18.534 yeguarizos.

Departamento Tala. La cabeza del departamento es la ciudad *Rosario del Tala*, con 1.700 habitantes. Fué fundada en 1865. Es estacion del ferro-carril central entreriano. El Banco Nacional tiene en ella una agencia. La municipalidad del Tala ha fundado una colonia bajo sus auspicios.

Departamento La Paz. La ciudad de *La Paz* (ántes llamada Caballú-Cuatiá, ó sea caballo pintado) con 6.800 habitantes, es la cabeza del departamento. Fué fundada en 1836. En la Paz hay una receptoría de rentas nacionales y una agencia del Banco Nacional. Es escala de los vapores que navegan el Paraná, y se halla en la mitad del camino de Buenos Aires á la Asuncion (Paraguay). En *Santa Elena* funciona el importante establecimiento de carnes conservadas del Dr. Kemmerich, que ha beneficiado el año pasado 25.755 animales vacunos, lo cual ha dado márgen á una exportacion por $ 750.000, en la que figuraron 72.060 kilos extracto de carne, 50.292 kilos peptona, 8.535 kilos tasajo, etc.

Este departamento encierra la delegacion *San José de Feliciano* con el pueblo del mismo nombre, que tiene como 1.000 habitantes y que trafica mucho con cal y postes de ñandubay.

Departamento Gualeguaychú. La ciudad de *Gualeguaychú*, con 14.000 habitantes, situada sobre la márgen derecha del rio del mismo nombre á unos 18 km. de distancia de su confluencia con el Uruguay, es la cabeza del departamento. Fué fundada por Rocamora en 1783. Tiene hoteles, clubs, periódicos, bibliotecas, aduana y una sucursal del Banco Nacional. Es escala de los vapores que navegan en el Uruguay.

En el departamento existen 5 colonias, á saber : *Sarandi — Santa Maria — Santa Valentina — Loreto Vela* y *Moran*.

En él funcionan cuatro saladeros y una grasería, dos de los cuales están situados en el municipio de Gualeguaychú, dos en el distrito Alarcon sobre el rio Gualeguay, y la grasería en el distrito Ibicuy. A uno de los saladeros situados en el municipio de Gualeguaychú hállase anexa una fábrica de extracto de carne.

Funcionan, además, en este departamento una fábrica de aceite vegetal y un gran establecimiento á vapor, que es á la vez molino, panadería, fábrica de fideos y galletitas. Este último establecimiento ha exportado el año pasado 1.000.000 kg. fideos, 900.000 kg. sémola ; 1.000.000 kg. harina, etc.

Departamento Concepcion. La ciudad *Concepcion del Uruguay*, con 11.000 habitantes, es la cabeza del departamento. Fué fundada por Rocamora en 1778. Es estacion final del ferro-carril central entreriano, y escala de los vapores que navegan el Uruguay. Actualmente se construye el ferro-carril que ha de unir á Concepcion con Concordia. Hay aquí hoteles, clubs, periódicos, un Colegio Nacional, una Escuela Normal de Maestras, una aduana y una sucursal del Banco Nacional.

En el departamento funciona un saladero que faena hacienda

yeguariza y vacuna. Las colonias agrícolas son 3, á saber: *Caseros* — *Rocamora* — y *Perfeccion.*

Departamento Colon. La ciudad *Colon*, situada sobre la ribera del Uruguay, con 2.000 habitantes, es cabeza del departamento. Colon será dentro de poco estacion del ferro-carril de Concepcion á Concordia. Tiene una aduana y una agencia del Banco Nacional. Como este departamento es muy productivo, su comercio es importante. Ocho son las colonias agrícolas que florecen aquí, á saber: *San José* — *San Juan* — *San Anselmo* — *Santa Rosa* — *Hugues* — *1.° de Mayo* — *Nueva* — y *Pereira.*

Departamento de Concordia. La ciudad de *Concordia*, con 11.500 habitantes, fundada en 1831, es la cabeza del departamento. El puerto de Concordia es escala de los vapores que navegan en el Uruguay. Bajo el punto de vista de la importancia comercial, Concordia es la tercera ciudad de la República, puesto que sólo Buenos Aires y el Rosario le aventajan. De aquí arranca el ferro-carril argentino del Este que por lo pronto llega hasta Monte Caseros, en la provincia de Corrientes. En Concordia hay hoteles, clubs, bibliotecas, tramway, una aduana, una sucursal del Banco Nacional, una fábrica de aceite vegetal, etc.

Por Concordia transitan anualmente mercaderías brasileras por valor de más de un millon de pesos.

El departamento encierra la delegacía de *Federacion* con el pueblo del mismo nombre, que tiene actualmente unos 2.200 habitantes, y que es estacion del ferro-carril del Este. En este punto hay un tráfico considerable con maderas.

Las colonias agrícolas *Libertad* y *Federal* están ubicadas en este departamento.

Departamento de Villaguay. La ciudad de *Villaguay*, situada sobre la márgen izquierda del rio del mismo nombre, es la cabeza del departamento. Fué fundada en 1865 y cuenta

actualmente con unos 3.500 habitantes. En Villaguay hay una agencia del Banco Nacional.

La prolongacion ya autorizada del ferro-carril 1.er Entre Riano se piensa llevar desde Gualeguay á Tala, y desde aquí á Villaguay. Este departamento encierra una gran parte del bosque de Montiel. Una sola colonia agrícola, la *Belga*, está ubicada en este departamento.

331. El valor de las tierras se desprende de los dos cuadros que siguen, y que representan, el primero, la avaluacion fiscal para el pago de la contribucion directa al 5 0/00, que en el año 1886 ha producido $ 257.910,40, el segundo, las ventas que se han efectuado en el mismo año de 1886.

AVALUACION FISCAL DE LAS PROPIEDADES URBANAS Y RURALES

DEPARTAMENTOS	PROPIEDADES URBANAS	PROPIEDADES RURALES	TOTALES
Paraná..........	$ 4.591.690	$ 2.071.158	$ 6.662.848
Uruguay.........	2.328.090	4.280.324	6.608.414
Victoria.........	1.317.186	1.481.512	2.798.698
Rosario Tala......	340.504	1.158.508	1.499.012
Gualeguay.......	2.203.200	2.720.400	4.923.600
Diamante.......	355.344	645.316	1.000.660
Nogoyá..........	438.320	1.711.360	2.149.680
Gualeguaychú....	2.715.600	4.380.000	7.095.600
Concordia.......	2.247.104	4.961.838	7.208.942
Colon......... ..	1.264.000	1.522.000	2.786.000
La Paz..........	1.060.600	3.911.600	4.972.200
Villaguay........	485.960	3.350.626	3.836.586
TOTALES....	$ 19.347.598	$ 32.234.482	$ 51.582.080

Las ventas que se efectuaron en 1886, son las siguientes :

DEPARTAMENTOS	VENTAS URBANAS		VENTAS RURALES		TOTAL DE VENTAS	
	EXTENSION EN METROS CUADRADOS	VALOR	EXTENSION EN HECTÁREAS	VALOR	EXTENSION EN HECTÁREAS	VALOR
Paraná ..	60.198	₰ 833.825	38.382	₰ 815.152	38.588	₰ 1.148.977
Rosario Tala...	2.228	18.934	—	—	0,2	18.934
La Paz...	3.622	46.464	9.752	127.391	9.752,4	173.855
Villaguay	1.892	4.059	26.503	574.810	26.503,2	578.869
Gualeguaychú	1.538	31.113	5.342	64.104	5.342,1	95.217
Nogoyá..	661.021	313.904	15.585	439.098	15.651	753.002
Gualeguay	79.904	8.320	—	—	8	8.320
Uruguay.	595	4.513	776	26.365	776	30.878
Colon....	7.398	20.458	2.401	72.030	2.401,7	92.488
Victoria..	648	11.956	1.855	40.874	1.855	52.830
Diamante	—	—	2.588	48.194	2.588	48.194
Concordia	—	—	75.786	907.788	75,786	907.788
TOTALES.	819.144	₰ 793.546	179.170	₰ 3.115.806	179.251,9	₰ 3.909.352

De la avaluacion fiscal puede inferirse que la hectárea de tierra rural vale ₰ 4,50 mientras que las ventas hechas, asignan á esa misma extension, en realidad, un valor de ₰ 17,40. El perjuicio que las rentas fiscales de Entre Rios sufren con esa baja avaluacion, es, como se comprende, muy considerable, pues alcanza á ₰ 700,000 anuales.

Gracias al paulatino aumento de las colonias, empieza la agricultura de la provincia á tomar importancia. En sus fértiles y bien regadas tierras se cultiva con mucho éxito el trigo, la cebada, el maiz, el lino, los garbanzos, las habas, las alberjas, las papas, el maní y el tabaco; y en las especies arbóreas, el olivo, el almendro, el naranjo, el limonero, el granado, el damasco, el membrillo, la higuera, el chirimoyo, la morera, etc.

Las 39 colonias de la provincia han ofrecido el año pasado, las siguientes cifras generales concernientes á su agricultura :

PRODUCTOS	Superficie cultivada en hectáreas	COSECHA en kilógramos	VALOR
Trigo................	62.925	64.209.291	$ 2.568.372
Maiz.................	39.186	40.702.840	814.056
Lino	5.098	3.978.190	198.910
Cebada	2.036	2.080.163	41.604
Alpiste..............	101	52.320	3.138
Porotos..............	624	654.800	32.740
Habas	312	278.760	9.758
Garbanzos............	198	124.400	7.464
Alberjas.............	371	209.620	6.288
Maní	914	309.600	12.384
Papas	1.557	2.376.000	95.040
Batatas..............	1.288	1.656.000	66.240
Mandioca.............	52	80.400	3.216
TOTALES.. ...	114.662	—	$ 3.859.210

Hay, además, 5.174 hectáreas destinadas á horticultura, 3.494 hectáreas ocupadas por distintos vegetales, tales como : tártago, algodon, mostaza, tabaco, anís, azafran, remolacha y alfalfa y 3.987 hectáreas en árboles frutales, de manera que en toda la provincia se hallaban á fines del año 1886, 127.317 hectáreas en cultivo. La plantacion de viñas, que está estableciéndose en los departamentos Colon y Concordia, promete buenos resultados, porque tanto el suelo como el clima son apropiados para ese cultivo.

La ganadería estaba á fines del año pasado representada como sigue :

Ganado.	Cabezas.	Valor.
Vacuno	4.037.390	$ 28.261.730
Lanar...............	5.573.480	8.360.220
Yeguarizo...........	714.158	2.142.474
Porcino.............	30.743	245.944
Cabrío..............	26.230	26.230
Mulas...............	8.471	84.710
		$ 39.121 308

Las principales industrias de la provincia son la de los saladeros y graserías, y la extraccion de cal. Alrededor de 300.000 animales, entre vacunos y yeguarizos, se faenan anualmente en los 12 saladeros y graserías de la provincia.

Los yacimientos de cal son muchos y poderosos y consisten en parte en depósitos conchíferos poco compactos y mezclados con arenas silíceas y arcillas y peróxidos de hierro y magnesio en proporciones variables, y en parte constituyen masas homogéneas de mayor pureza que suministran buenas piedras de construccion. Tambien abunda el yeso, sobre todo en los departamentos Paraná y La Paz. Las caleras que se explotan son actualmente en número de 35.

La provincia cuenta, además, con 30 molinos á vapor, 9 fábricas de carruajes, 8 de fideos, 20 de licores, 1 de soda, 1 de vino y 6 aserraderos á vapor.

La quesería y las curtiembres tienen tambien excelente porvenir en esta provincia.

El comercio de la provincia es importante, como puede verse en el cuadro que sigue, y que reune las cifras correspondientes á 1886 :

ADUANAS	COMERCIO EXTERIOR		COMERCIO INTERIOR	
	IMPORTACION	EXPORTACION	IMPORTACION	EXPORTACION
Colon	$ 110.309	$ 469.640	$ 382.548	$ 154.038
Concepcion	456.377	149.828	969.473	205.695
Concordia	792.427	2.683.408	2.207.991	156.040
Diamante	17.159	117.970	312.813	163.756
Gualeguay	154.803	1.107.357	1.261.389	402.632
Gualeguaychú	230.496	829.986	914.057	290.835
La Paz	111.137	228.251	908.189	1.585.389
Paraná	524.079	341.449	948.728	670.874
Victoria	11.572	86	1.065.978	234.685
	$ 2.408.359	$ 5.927.975	$ 8.971.166	$ 3.863.944
	$ 8.336.334		$ 12.835.110	

El tránsito brasilero efectuado por el puerto de Concordia, el año 1886 subió á una suma total de $ 1.254.645.

332. Los ferro-carriles actualmente en explotacion son tres, á saber: el central entre-riano, que en un trayecto de 288 kilómetros arranca de la ciudad del Paraná, pasa por Nogoyá y Rosario del Tala, y termina en la Concepcion del Uruguay. Fué inaugurado el año 1887. El costo aproximado de este ferro-carril es de $ 6.150.000 ó sea de $ 21.000 y pico por kilómetro. El ferro-carril 1.er Entre Riano, que tiene sólo 11 kilómetros de extension y une á puerto Ruiz con la ciudad de Gualeguay. Esta línea es nacional, mientras que la anterior es provincial. Viene, finalmente, el ferro-carril argentino del Este, que pertenece á una compañía inglesa, y goza una subvencion nacional que le garante el 7 0/0 de intereses sobre el capital invertido en la línea, en la cual no ha pasado hasta ahora la ganancia líquida del 2 0/0. Esta línea, que recorre un trayecto de 160 km., une á *Concordia* con *Ceibo*, más allá de *Monte Caseros*, en la provincia de Corrientes. Sólo 90 km. tiene esta línea en territorio entre-riano.

El ferro-carril 1.er Entre Riano será prolongado hasta el Tala y Villaguay, construyéndose actualmente la línea que unirá á Concepcion con Concordia, pasando por Colon. Otra línea de Concepcion á Gualeguaychú está ya concedida.

A más de estos medios de comunicacion rápida, funcionan en distintas direcciones 47 líneas de mensajerías.

Los dos ferro-carriles que, á fines de 1886 se explotaban en la provincia, presentaban entónces las siguientes cifras generales:

	Primer Entre Riano	Argentino del Este
Extension.....	11 Km.	160 Km.
Capital	$ oro 153.839	$ oro 4.989.615
Producto......	$ papel 10.715	$ papel 302.410
Gastos........	$ » 14.339	$ » 200.538

	Primer Entre Riano	Argentino del Este
	—	—
Ganancia.. + / Pérdida... —	— 3.624	+ 101.872
Locomotoras..	3	10
Coches	2	22
Wagones	13	186

Los telégrafos nacionales, provinciales y particulares de la provincia abarcan una extension total de 1.849 km. en sus líneas y de 3.468 km. en los alambres.

La navegacion exterior á vela, habida en los puertos de la provincia, en 1886, registra un movimiento total de entradas y salidas de 848 buques con 52.139 toneladas, y la de vapor 4.260 buques, con 1.334.543 toneladas — ó sea un total general de 5.108 buques con 1.386.682 toneladas.

En la navegacion interior entraron y salieron de puertos entre-rianos 8.099 buques á vela, con 331.049 toneladas, y 2.099 buques con 554.062 toneladas.

El presupuesto de gastos de la provincia, era en 1886 de $ 1.174.405, figurando en esta suma $ 290.000 para el servicio de la deuda.

Los recursos calculados del mismo año, subieron á $ 1.176.200, distribuidos como sigue:

Contribuciones atrasadas...........	$ 10.000
Arrendamientos	9.000
Contribucion directa.	220.000
Arrendamientos.....	6.000
Papel sellado.......	70.000
Estampillas.........	15.000
Patentes	200.000
Saladeros y tabladas.	400.000
Derechos de carbon.	6.000
Subsidio Nacional de Educacion........	30.000
Herencias transversales...............	5.000
Herencias vacantes..	10.000
Puentes	2.000
Tierras públicas.....	40.000
Letras á cobrar......	90.000
Multas	20.000
Contraste de marcas.	20.000
Eventuales	3.000
Venta de Códigos....	200

DISTANCIAS FERRO-VIARIAS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

FERRO-CARRIL CENTRAL ENTRE-RIANO

De *puerto de la Bajada* á:

	Km.
Paraná	6
General Racedo	40
Gobernador Crespo	54
General Ramirez	74
Saba Z. Hernandez	102
Nogoyá	127
Lúcas Gonzalez	153
Gobernador Solá	174
Tala	197
Rocamora	214
1.° de Mayo	236
Caseros	263
Uruguay	287
Puerto del Uruguay	288

FERRO-CARRIL ARGENTINO DEL ESTE

De *Concordia* á:

	Km.
Gualeguaycito	28
Federacion	54
Chajan	83
Mocoretá (Corrientes)	94
Naranjito	122
Monte Caseros	154
Ceibo	159

FERRO-CARRIL 1er ENTRE RIANO

De *Puerto Ruiz* á:

	Km.
Gualeguay	11

DISTANCIAS VARIAS POR CARRETERAS

De *Paraná* á:

	Km.
Buenos Aires	630
Rosario	220
San Luis	1.035
Mendoza	1.425
Corrientes	730
San Juan	1.690
Córdoba	785
Santiago	1.385
Tucumán	1.600
Salta	2.060



PROVINCIA
DE
ENTRE-RIOS
EXPLICACION
Limite departamental.
Capital de departamento.
Colonia agricola.
Ferro Carril en explotacion.
id. id. en construccion.
id. id. en proyecto.
Telegrafos.
Escala 1:1.800.000
0 10 20 30 40 50 Km.
61
60
59
58
31
32
PROVa DE CORRIENTES
DEPARTo FELICIANO
DEPARTo DE LA PAZ
DEPARTo DE CONCORDIA
DEPARTo DE VILLAGUAY
DEPo DEL PARANA
DEPARTo DE COLON
Monte Caseros
La Paz
Concordia
Federacion
Villaguay
Lucas
Parana
SANTA-FÉ
Diamante
Mesa de Artigas
Belen
Salto
Salto Grande
Constitucion
Mandisovi
Chajari
Nogoya
Col.a Humboldt


PROVINCIA DE SANTA
REPUBLICA DEL URUGUAY
PROVINCIA DE BUENOS - AIRES
DIAMANTE
DEPo. DE VICTORIA
DEPo. DEL TALA
DEPo. DEL URUGUAY
DEPARTo. DE GUALEGUAY
DEPART. DE GUALEGUAICHU
RIO PARANA
RIO URUGUAY
ROSARIO
Victoria
Nogoya
Tala
Colon
Concepcion del Uruguay
Gualeguay
Gualeguaichu
Puerto Ruiz
Fray Bentos
Mercedes
Soriano
Higueritas
Carmelo
San Lorenzo
Villa Casilda
Vla. Constitucion
Sn. Nicolas
Ramallo
San Pedro
Pergamino
Zarate
Campana
Cº Medina
Cº Gato
61
60
59
58
33
34
por Erhard hermanos, 8 Calle Nicole, Paris.
Felix Lajouane, Editor, Buenos-Aires, 1888.
Imp. Erhard, hermanos

DISTANCIAS EN LAS LÍNEAS DE LOS TELÉGRAFOS NACIONALES

DE	A	LÍNEA Km.	ALAMBRES Km.
Diamante	Paraná	62	124
Paraná	Villa Urquiza	30	60
Villa Urquiza	Ant.° Tomás	54	108
» (ramal)	»	5	5
Ant.° Tomás	Hernandarias	20	40
Hernandarias	Santa Elena	30	60
Santa Elena	La Paz	50	100
» (ramal)	»	15	15
Victoria	Diamante	50	100
»	Nogoyá	43	86
Nogoyá	Tala	75	150
Federacion	Mocoretá	51	102
La Paz	S. J. de Feliciano	125	125
»	Esquina	44	80
Uruguay	Tala	105	210
»	Gualeguaychú	100	200
»	Colon	45	90
Gualeguaychú	Gualeguay	100	200
Gualeguay	Ibicuy	50	100
»	Victoria	115	230
Tala	Villaguay	75	150
Colon	Concordia	147	294
Concordia	Federacion	45	90
	Totales	1.436	2.727

El correo sirve los puntos siguientes : San José de Feliciano — La Paz — Santa Elena — Hernandarias — Urquiza — Paraná — Diamante — Nogoyá — Victoria — Puerto Ruiz — Ibicuy — Gualeguay — Gualeguaychú — Caseros — Tala — Villaguay — Uruguay — San José — Colon — Concordia — Federacion — Chajarí — Libertad (colonia).

PROVINCIA DE CORRIENTES

333. La provincia de Corrientes es la mitad septentrional de la llamada « Mesopotamia Argentina. » Sus límites los fija la ley de 22 de Diciembre de 1881 como sigue :

Quedan fijados los límites de la Provincia de Corrientes, al Norte « por el *Alto Paraná*, al Este, por los arroyos *Pin-*
» *dapay* y *Chimiray* por los brazos y la línea que más direc-
» tamente los une, y el rio *Uruguay;* al Sud por el rio *Mo-*
» *coretá* hasta el arroyo *Las Tunas*, por éste hasta sus na-
» cientes, y una línea que corte la cuchilla de *Basualdo* hasta
» las nacientes del arroyo del mismo nombre, por esta co-
» rriente hasta su confluencia con el rio *Guaiquiraró*, y por
» éste hasta su desagüe en el Paraná; al Oeste por el rio
» *Paraná* ».

La provincia es en general llana, con muchas y notables depresiones ocupadas por lagunas y bañados. Entre el Paraná, la gran laguna *Iberá* y el rio *Corrientes*, se extienden bellas planicies muy aptas para el pastoreo y la explotacion agrícola, con mucho monte de palmas, sobre todo entre los rios *Santa Lucía* y Corrientes. Entre los rios Corrientes y Paraná, por un lado, y *Miriñay* y Uruguay por otro, el terreno es ondulado, hay pocas lagunas, el agua es salobre y grandes extensiones están cubiertas de bosque de quebracho y espinillo. Este bosque es la continuacion del monte de *Montiel* de la provincia de Entre Rios, que toma aquí el nombre de monte *Payubre*. Por fin, entre la laguna Iberá y los rios Miriñay, Uruguay y Alto Paraná, hay buenos campos para el pastoreo, las lagunas son escasas y el monte es mucho.

La provincia no sólo está abundantemente regada por rios y arroyos, sinó que posee y en demasía, en sus interminables bañados y lagunas, enormes masas de agua estancada.

Los rios y arroyos pueden distinguirse en dos clases, los tributarios del Paraná y los del rio Uruguay.

Los primeros son, de Norte á Sud : el *Riachuelo*, que nace en la laguna *Maloya* y desemboca á 10 km. al Sud de la ciudad de Corrientes. En su desembocadura, se libró el 11 de Junio de 1865 un gran combate naval entre paraguayos y brasileros. El rio *Empedrado,* que nace en la laguna Maloya y desemboca á 10 km. al Norte de *Empedrado* — el rio *San Lorenzo,* nace en los esteros del *Madrejon*, recorre un trayecto de 30 km. y desemboca á unos 22 km. al Sud de Empedrado — el arroyo *San Ambrosio* nace en los mismos esteros que el San Lorenzo y desemboca á unos 25 km. al Norte de Bella Vista — el rio *Santa Lucia* tiene su orígen en el estero del mismo nombre, pasa por los pueblos *San Roque* y *Santa Lucia*, y desemboca á unos 8 km. al Norte de Goya — el rio *Corrientes* nace en la laguna *Iberá*, tiene como afluentes del lado del Este, los arroyos *Payubre, Cuenca*, *Villanueva*, *Molle, Sauce, Salado* y *Santa Maria* y del lado del Oeste, el rio *Batel* y el arroyo *Batelito*, y desemboca en las inmediaciones de *Esquina* — el rio *Guaiquiraró* nace en el departamento Curuzú-Cuatiá, tiene por afluentes del lado del Norte el arroyo *Sarandí* y el de *Barrancas*, del *Chañar*, del *Espinillo,* del *Tigre*, de las *Animas* y del *Sauce,* y del lado del Sud, el arroyo *Basualdo* y varios otros de menor importancia; el Guaiquiraró desemboca en el Paraná á unos 40 km. al Sud de Esquina. En el Alto Paraná desagua el arroyo *Pindapay* que separa la provincia de la Gobernacion de Misiones.

Los tributarios del Uruguay, son, de Norte á Sud : el arroyo *Chimiray*, que separa la provincia de la Gobernacion de Misiones — el rio *Aguapey*, que nace en las Misiones y desemboca cerca de *La Cruz* — el rio *Miriñay*, que nace en los bañados de Iberá y desemboca á 10 km. al Norte de *Monte Caseros.* Tiene un gran número de afluentes chicos y

grandes, procedentes en su mayor parte de los bañados de Iberá, como el *Ayuy chico* y el *Ayuy grande;* el *Yaguary*. que nace en el departamento de Mercedes, y el *Curuzú-Cuatiá*, que tiene su orígen en el departamento del mismo nombre. El rio *Timboy* nace en el departamento de Curuzú-Cuatiá y desemboca á unos 10 kms. al Sud de Monte Caseros — el *Mocoretá*, que, con su afluente, el arroyo de las *Tunas*, separa á la provincia de la de Entre Rios, nace en el departamento de Curuzú-Cuatiá y desemboca á unos 60 km. al Sud de Monte Caseros.

Además de un sin número de lagunas, grandes y chicas, existen dos que tienen su particular importancia, porque dan nacimiento á muchos rios y arroyos. Estas lagunas son la *Maloya*, en el ángulo Noroeste, y la *Iberá*, en la parte central de la mitad Norte de la provincia.

La laguna Iberá es en realidad una série de bañados y lagunas, separadas á menudo por islas de bosques, y pobladas de tigres, yacarés y hacienda alzada. En las orillas de la laguna Iberá, que cubre cerca de 5.000 km²., crecen en abundancia las tacuaras, especie de bambú, que alcanzan á 12 y más metros de altura.

334. La provincia tiene una extension de 81.148 km²., su poblacion era en Setiembre de 1869 de 113.793 almas y puede calcularse para fines de 1886 en 190.000. La densidad de la poblacion es, pues, aproximadamente, de 2,3 habitantes por kilómetro cuadrado.

La estadística demográfica es en esta provincia todavia un mito. En 18 departamentos de la provincia se bautizaron en 1885 : 2.925 varones y 2.301 hembras — total 5.226. En estos bautismos el 66 0/0, ó sea 3.458, correspondian á hijos ilegítimos (1).

---

(1) Esto es, al menos, lo que dice la estadística oficial de la provincia de Corrientes, que apareció á mediados del año 1887.

Los matrimonios fueron en estos mismos 18 departamentos, sólo 497. El número de defunciones conocidas fué de 1.834. No se andará muy equivocado si, para expresar la verdad, se duplica la cifra.

La policía intervino en 1.318 crímenes y delitos y en 998 contravenciones.

Las escuelas públicas ascendian el año pasado á 181, de las cuales eran de varones 118 y de niñas 63. La enseñanza se ejerció en estas escuelas por 134 maestros y 75 maestras. El número de alumnos matriculados llegaba á la suma de 5.230 y el de las alumnas á 3.207, total 8.437, de los cuales asistían á clase sólo el 70 0/0.

Para la segunda enseñanza existe en la capital de la provincia, la ciudad de Corrientes, un Colegio Nacional con 201 alumnos en sus 6 años de estudios; y una Escuela Normal de Maestras con 81 alumnas.

En la Capital, Curuzú-Cuatiá, Bella Vista, Mercedes, Esquina y Paso de los Libres existen bibliotecas públicas.

En toda la provincia aparecen cerca de 18 periódicos y Revistas.

Administrativamente, la provincia está dividida en 28 departamentos, á saber :

DEPARTAMENTOS SOBRE EL PARANÁ

335. *Capital*, en el ángulo Noroeste de la provincia. La ciudad de *Corrientes*, capital de la provincia, fué fundada por Alonso de Vera y Aragon, el 3 de Abril de 1588. Está situada sobre la márgen izquierda del Paraná á 40 km. de distancia de la confluencia de los rios Paraguay y Paraná, y tiene un puerto con mucho tráfico. Los guaraníes que habitaban esta provincia en tiempo de la conquista, llamaban á la ciudad de Corrientes, *Taragüy*, á causa de los numerosos lagartos que solian abrigarse en las rendijas de las murallas. La ciu-

dad posee 4 iglesias, 5 plazas, 1 Colegio Nacional, 1 Escuela Normal de Maestras, 2 hospitales, uno de mujeres llamado Santa Rita, y otro de hombres, llamado San Juan de Dios; un mercado, una casa de correccion, un palacio de gobierno, un parque de artillería, un cuartel, dos cementerios, un asilo de mendigos, un teatro, una aduana y una sucursal del Banco Nacional. En Corrientes aparecen cuatro periódicos y existen dos clubs. En los alrededores de la ciudad funcionan varios astilleros en los que se construyen embarcaciones de cabotaje con maderas del Chaco. Los buques construidos en ellos tienen fama de ser de larga duracion, por la gran resistencia de sus maderas.

La ciudad tendrá hoy unos 20.000 habitantes escasos. Corrientes dista de Buenos Aires unos 1.350 km. ó sea 3 dias de viaje en los vapores de la carrera del Paraná.

Departamento Lomas, alrededor de la Capital. Está regado por el *Riachuelo* y encierra la laguna *Brava*, que ofrece mucha y buena pesça.

Departamento Empedrado, al Sud del anterior. El pueblo *Empedrado* es un puerto sobre el Paraná, con mucho tráfico en maderas y postes para cercos. Tiene unos 1.500 habitantes. En Empedrado funciona una receptoría de rentas nacionales.

Departamento Saladas, al Sud del anterior. La ciudad *Saladas*, con unos 3.500 habitantes, está á 40 km. al SE. de Empedrado y á 100 km. de Corrientes. Por aquí pasará el proyectado ferro-carril de Monte Caseros á Corrientes.

Departamento Bella Vista, al Sud del anterior. La ciudad de *Bella Vista*, situada en la ribera del Paraná, tiene unos 3.000 habitantes y fué fundada en 1826. Su puerto está habilitado para las operaciones aduaneras por una receptoría de rentas nacionales que tiene allí su asiento. Bella Vista tiene un considerable tráfico inter-provincial, con sus azúcares, maderas y tabacos. Esta ciudad está á unos 200 km. al Sud

de Corrientes. Tres veces por semana tocan en ellos los vapores de la carrera del Paraguay, procedentes de Buenos Aires. En Bella Vista funciona una agencia del Banco Nacional.

Departamento Lavalle, al Sud del anterior, regado por el rio Santa Lucía. El pueblo *Lavalle* está situado en la ribera del Paraná á 60 km. al Sud de Bella Vista, y 20 km. al Norte de Goya. A 5 km. al Este de Lavalle, sobre la márgen derecha del rio Santa Lucia, se halla la antigua mision del mismo nombre, fundada por los Jesuitas.

Departamento Goya, al Sud del anterior. Es el departamento más importante de la provincia, rico en ganados y buenos pastos. Los quesos de Goya gozan de fama entre los consumidores argentinos. La ciudad de *Goya* tiene unos 4.000 habitantes y está á 1.070 km. al Norte de Buenos Aires (1). Los vapores de la carrera del Paraguay tocan tres veces por semana en su puerto. En Goya hay una importante aduana y una sucursal del Banco Nacional.

Departamento Esquina, al sud del anterior; toca con los límites de Entre Rios en el Guaiquiraró. La ciudad *Esquina*, con unos 2.000 habitantes, está situada sobre el rio Corrientes, donde éste desagua en el Paraná á unos 437 km. al Sud de la ciudad de Corrientes. Esquina sostiene un importante tráfico inter-provincial con sus postes para cercos y su carbon de leña. Hay aquí una receptoria de rentas nacionales y una agencia del Banco Nacional.

DEPARTAMENTOS SOBRE EL ALTO PARANÁ

Departamento San Cosme, al Este del de Lomas, entre el Paraná al Norte, y el Riachuelo y la laguna Maloya al Sud.

---

(1) De Goya arrancará un ferro-carril que empalmará en San Roque con la línea de Monte Caseros á Corrientes.

Este departamento es rico en montes y lagunas. El *Paso de la Patria,* sobre la ribera izquerda del Paraná á unos 8 km. de distancia de la confluencia del Paraná y del Paraguay, célebre en la guerra del Paraguay, se halla en este departamento. *San Cosme,* que se halla á unos 40 km. al ENE. de Corrientes, data de 1760, y tiene actualmente unos 1.500 habitantes. La antigua mision de *Santa Ana* se halla á 18 km. de San Cosme, sobre el camino carretero, que conduce de esta villa á Corrientes.

Departamento Itatí, al Este del anterior, entre el Paraná al Norte y la laguna Maloya al Sud. *Itatí* está situado sobre el Paraná y data de 1615. Tiene unos 1.500 habitantes y está en comunicacion con Corrientes por vapor, que toca dos veces por semana en su puerto. Pequeños centros de poblacion hállanse en *San Isidro Mayor*, *Palmira*, *La Cruz*, *Irubucuá, San José, Itapé* y *Santa Isabel.*

Departamento Caacatí, al Este y á la vez al Sud del anterior, con la gran laguna Maloya al Oeste y comienzos de los bañados de Iberá al Este. Este departamento, rico en montes y lagunas, es el más agricultor de la provincia. Produce maiz, mandioca, tabaco y caña de azúcar. *Caacatí,* á unos 40 km. al Sud del Paraná y á 150 km. al ESE. de Corrientes, tiene unos 3.500 habitantes.

Departamento San Miguel, al Este del anterior, encierra parte de los grandes bañados de Iberá. *San Miguel,* á unos 30 km. al SSE. de Caacatí, fué fundado por jesuitas en 1667. Tiene actualmente unos 800 habitantes. *Loreto,* á 20 km. al Nordeste de San Miguel, es un pequeño centro de poblacion.

Departamento Ituzaingó, al Este del anterior, encierra parte de los bañados de Iberá. *Ituzaingó* está situada sobre el Paraná á unos 250 km. de Corrientes. Tiene como 1.500 habitantes y trafica bastante con el Paraguay. La gran isla de *Apipé* se halla al frente de Ituzaingó, en el

Paraná. *Santa Tecla* es un pequeño centro de poblacion situado sobre el Paraná á 35 km. al Este de Ituzaingó.

Departamento Candelaria; es limítrofe de la Gobernacion de Misiones. Encierra muchos restos de las antiguas misiones de la compañía de Jesús. Su produccion principal es la yerba mate.

DEPARTAMENTOS SOBRE EL URUGUAY

Departamento San Javier; es limítrofe de la Gobernacion de Misiones. Produce mucha yerba y encierra numerosos restos de las antiguas misiones jesuíticas.

Departamento Santo Tomé, al Sud del anterior. Comprende una gran parte de las antiguas misiones de los jesuitas. Produce mucha yerba. *Santo Tomé*, situada sobre el Uruguay, á 258 km. al Norte de *Monte Caseros*, casi al frente de la ciudad brasilera *San Borja,* tiene unos 2.000 habitantes, una receptoria de rentas nacionales y una agencia del Banco Nacional. Los vapores de Monte Caseros tocan una vez por semana aquí.

Departamento Alvear, al Sud del anterior. El pueblo *Alvear* está situado sobre el Uruguay, á 176 km. al Norte de Monte Caseros, casi al frente de la poblacion brasilera *Itaquí*. Tiene unos 1.000 habitantes y una receptoría de rentas nacionales.

Departamento La Cruz, al Sud del anterior. *La Cruz* está situada sobre el Uruguay, al Sud de la embocadura del rio *Aguapey* y á 166 km. al Norte de Monte Caseros. Tiene unos 2.000 habitantes y una receptoría de rentas nacionales. La Cruz era ántes una mision de los jesuitas. El pueblo *San Martin* (ó *Yapeyú*), sobre el rio Uruguay, es el lugar del nacimiento del héroe de la independencia General San Martin. Está á 38 km. al Sud de la Cruz. La Cruz trafica con maderas y yerba, y los vapores de Monte Caseros tocan una vez por semana aquí.

Departamento Paso de los Libres, al Sud del anterior. *Paso de los Libres*, llamado tambien *Restauracion*, está situada sobre el Uruguay, á 80 km. al Norte de Monte Caseros, frente á la ciudad brasilera *Uruguayana*. Tiene un considerable comercio con el Brasil y Misiones, en maderas, yerba, hacienda, naranjas, etc. La poblacion de Paso de los Libres, es de unos 2.000 habitantes ; tiene una aduana y una agencia del Banco Nacional. A unos 20 km. al Sud del Paso de los Libres, están los restos de *Santa Ana*, antigua mision de los jesuitas, donde pasó los últimos 20 años de su vida y murió en 1857, el célebre botánico francés Aimé Bonpland, compañero de viajes que fué de Humboldt. Vapores de Monte-Caseros tocan una vez por semana en Paso de los Libres.

Departamento Monte Caseros, al Sud del anterior y limítrofe de Entre Rios. La ciudad de *Monte Caseros* está situada sobre el Uruguay, frente á *Santa Rosa*, pueblo de la República Oriental del Uruguay. Es estacion del ferro-carril argentino del Este, que alcanza hasta la estacion *Ceibo*, 6 km. al Norte de Monte Caseros. Tiene unos 2.500 habitantes, una aduana y una agencia del Banco Nacional.

DEPARTAMENTOS DEL CENTRO

Departamento San Luis, al Sud de los departamentos San Cosme é Itatí. Encierra la mayor parte de la gran laguna Maloya. El pueblo *San Luis* del Palmar se halla á unos 32 km. al Este de Corrientes, y tiene unos 1.000 habitantes.

Departamento Mburucuyá, al Sud del anterior y del de Caacatí. El pueblo *Mburucuyá* está á unos 90 km. al Sudeste de Corrientes y tiene unos 800 habitantes. En este departamento abunda la palmera *caranday*, cuya corteza se emplea mucho como ripia en la techumbre de las casas correntinas.

Departamento Concepcion, al Sud del anterior, del de Caacatí y de San Miguel. Encierra gran parte de la laguna Iberá. El pequeño pueblo *Concepcion* está á 160 km. al Sudeste de Corrientes.

Departamento Iberá, ocupa la parte central de los grandes bañados del mismo nombre. En una de las numerosas islas que existen en estos bañados y á 200 km. al Sudeste de Corrientes, está ubicado el pueblecito *Yaguareté-Corá*, que toma su nombre de la abundancia de tigres que hay en estos parajes. Tiene unos 500 habitantes, y trafica mucho con pieles de tigre.

Departamento San Roque, al Sud del de Concepcion, y entre los rios Santa Lucía y Corrientes. El pueblo de *San Roque* está situado sobre la márgen izquierda del rio Santa Lucía. Tiene unos 1.500 habitantes y está á unos 150 km. al SSE. de Corrientes. Por aquí pasará el proyectado ferro-carril de Monte Caseros á Corrientes.

Departamento Mercedes, al Sud del de Iberá, en el verdadero centro de la provincia, encierra gran parte del monte Payubre y parte de los bañados de Iberá. La ciudad *Mercedes*, con 3.000 habitantes, y una agencia del Banco Nacional, está á 225 km. al SE. de Corrientes y á 180 km. al NO. de Monte Caseros. El proyectado ferro-carril de Monte Caseros á Corrientes, pasará por esta ciudad.

Departamento Curuzú-Cuatiá, al Sud del anterior y limítrofe de la provincia de Entre Rios. El departamento abunda en ganados y buenos pastos. El monte Payubre (continuacion del de Montiel, de Entre Rios) ocupa una gran extension en este departamento, que, por otra parte, está libre de bañados. La ciudad *Curuzú-Cuatiá* (ó sea «Cruz pintada») tiene unos 2.000 habitantes, y se halla á 85 km. de distancia de Monte Caseros y á 95 de Mercedes. En Curuzú-Cuatiá hay una agencia del Banco Nacional. Será estacion del ferro-carril de Monte Caseros á Corrientes.

Departamento Sauce, al Sud del de Esquina y limítrofe de Entre Rios. El pueblo *Sauce*, cabeza del departamento, está situado sobre el arroyo del mismo nombre á 15 km. de la frontera de Entre Rios y á 70 km. ESE. de Esquina.

336. El valor de la tierra puede en esta provincia estimarse en $ 30.000.000, aun cuando la avaluacion fiscal, para el cobro de la contribucion directa, no le asigna más que $ 20.000.000, porque sabido es que en parte alguna del mundo el fisco es tan generoso con sus contribuyentes como en la República Argentina.

El ganado vacuno sumará unos 2.000.000 de cabezas, que representan $ 14.000.000; el yeguarizo y mular podrán valer juntos $ 1.000.000. El ganado lanar es insignificante, porque la temperatura media de la provincia es ya demasiado elevada para la cria de estos animales. El fisco correntino, que cobra una contribucion directa del 5 0/00 sobre las haciendas, estima sólo en $ 5.000.000 el valor total de éstas, lo cual no alcanza, evidentemente, ni siquiera á la mitad del verdadero valor de la riqueza semoviente.

La agricultura únicamente provee, en general, al consumo propio. Las plantaciones de caña de azúcar, algodon y tabaco, sólo se han hecho hasta aquí en pequeña escala.

En la colonia *Garruchos*, situada en el departamento de Santo Tomé, se produce caña de azúcar en 561 hectáreas plantadas. La colonia tiene una fábrica para la elaboracion de azúcar. En el *Rincon de Mercedes*, departamento de Santo Tomé, hay 114 hectáreas plantadas con caña de azúcar. El *Ingenio primer Correntino*, en el departamento de San Cosme, tiene una fábrica de azúcar y 250 hectáreas plantadas con caña. En el departamento de Mburucuyá existen como 68 hectáreas plantadas con caña, y en el de Itatí sólo 5. Parece que esta buena gente sólo cultiva la caña para satisfacer las necesidades de la succion. Sumadas las cifras aquí consignadas, resulta que hay como 998 hectáreas cultivadas con caña.

El cultivo del algodon en latifundios (en pequeñas propiedades no es suficientemente remunerador) tiene quizá en la provincia de Corrientes mejor porvenir que el de la caña de azúcar, aun cuando ésta tenga la inestimable ventaja de admitir el cultivo en pequeñas propiedades, en condiciones económicas relativamente ventajosas. Es que la caña tendrá que sufrir en un tiempo no lejano la competencia de la remolacha producida en el país.

A los estancieros, dueños de leguas de campo, les convendria esta produccion, que les daria seguramente mucho más que la cria de vacas, sobre todo si hicieran el más ámplio uso de las mejores maquinarias del dia. Calculándolo todo en los peores términos, con nuestros salarios á la vista, y sobre la base de las más recientes estadísticas acerca de la produccion algodonera, puede afirmarse que el rendimiento neto de una legua cultivada con esta planta, sería, cuando menos, de $ 30.000 anuales. ¿Qué ganadería da esto?

La provincia tiene tambien grandes riquezas en sus montes poblados de laurel, lapacho, algarrobo, viraró, urunday, quebracho, ñandubay y timbó, sin contar cuatro clases de palmas, que son el caranday, el pindó, el yatay y el bocoyá.

Los medios de comunicacion en materia de ferro-carriles se reducen por lo pronto á 70 km. de la línea « Argentino del Este. » Las líneas concedidas son dos, á saber : la que arrancará de Monte Caseros y pasará por Curuzú-Cuatiá, Mercedes, San Roque, Saladas, Empedrado y terminará en Corrientes; y otra de Monte Caseros á Paso de los Libres, San Martin, La Cruz, Alvear, Santo Tomé, Santa María, Santo Tomás y Posadas.

Una línea de tramways rurales unirá la Capital con los departamentos de San Cosme y San Luis.

Las líneas de mensajerías existentes en la Provincia son las siguientes : una que recorre el trayecto de Goya hasta

Paso de los Libres, pasando por Mercedes ; una de Bella Vista á Mercedes, pasando por San Roque ; una de Esquina á Curuzú-Cuatiá pasando por Sauce ; una de Monte Caseros á Mercedes pasando por Curuzú-Cuatiá ; una de Ituzaingó á Posadas y una de Posadas á Santo Tomé.

Los telégrafos de la provincia, en su totalidad nacionales, son los siguientes :

DE	A	LÍNEA Km.	ALAMBRES Km.
La Paz	Esquina	40	80
Esquina	Goya	134	268
Goya	Santa Lucía	57	114
Santa Lucía	Bella Vista	35	70
Bella Vista	San Roque	60	120
Bella Vista	Empedrado	75	150
Empedrado	Corrientes	136	272
Corrientes	Paso de la Patria	45	45
Mocoretá	Caseros	60	120
Caseros	Curuzú-Cuatiá	85	170
Curuzú-Cuatiá	Mercedes	95	190
Mercedes	San Roque	75	150
Caseros	Paso de los Libres	80	160
Paso de los Libres	Uruguayana	3	3 (1)
Paso de los Libres	San Martin	48	48
San Martin	La Cruz	38	38
La Cruz	Alvear	10	10
Alvear	Santo Tomé	82	82
Santo Tomé	Garruchos	75	75
Santo Tomé	Posadas	100	100 (2)
TOTALES		1.332	2.265

Los telégrafos acusan 33.632 telegramas oficiales, particulares y del servicio recibidos y 31.345 expedidos. Los correos de la provincia han recibido 279.386 piezas de correspondencia y han despachado 185.816.

(1) Brasilera.
(2) En la Provincia.

El comercio de la provincia arroja en 1886 las siguientes cifras generales :

ADUANAS	IMPORTACION	EXPORTACION	COMERCIO INTERIOR	
			IMPORTACION	EXPORTACION
Alvear.......	$ 3.875	$ 3.640	$ 96.160	$ 13.432
Bella Vista...	54.126	12.244	796.585	257.662
Corrientes ...	193.323	21.685	1.189.708	1.083.048
Empedrado ..	9.649	90.113	172.272	44.423
Esquina	45.356	33.908	199.103	472.979
Goya........	93.530	30.490	944.953	464.741
Monte Caseros	23.784	130.571	46.806	822.306
Paso de los Libres.......	38.722	15.291	152.093	11.915
Santo Tomé..	8.777	15.406	194.261	66.995
	$ 491.142	$ 353.348	$ 3. 791.941	$ 3.237.501
	$ 844.490		$ 7.029.442	

La navegacion exterior ha tenido en 1886 un movimiento de entradas y salidas de 161 buques con 7.049 toneladas á vela y de 1.552 buques y 442.312 toneladas á vapor. La navegacion interior arroja en el mismo año 5.550 buques con 153.774 toneladas á vela y 669 buques con 61.577 toneladas á vapor.

El presupuesto de la provincia era en 1886 de $ 680.764, en cuya suma figuran $ 55.572 para el servicio de la deuda.

Los recursos calculados para el ejercicio del mismo año, son los siguientes :

Contribucion directa sobre fincas y terrenos al 5 0/00..	$ 100.000
Contribucion directa sobre haciendas al 5 0/00......	25.000
Patentes comerciales é industriales..................	120.000
Guias de haciendas...............................	160.000
Papel sellado y estampillas........................	31.500

Derechos sobre frutos del país	$ 15.000
Municipalidades	35.000
Tierras públicas	200.000
Herencias transversales y vacantes	800
Exámen de mensuras	3.000
Eventuales, multas y derechos atrasados	15.000
Subvencion nacional, para la instruccion primaria	40.792
	$ 746.092

El correo sirve los puntos siguientes : San Cosme — Paso de la Patria — Itatí — Santa Ana — Corrientes — San Luis — Itapé — San Jerónimo — Caacatí — Loreto — Ituzaingó — Empedrado — Mburucuyá — Saladas — Concepcion — Bella Vista — San Roque — Santo Tomé — Lavalle — Santa Lucía — Goya — Mercedes — La Cruz — Alvear — San Martín — Curuzú Cuatiá — Esquina — Sauce — Paso de los Libres — Monte Caseros.

PROVINCIA DE CÓRDOBA.

Situada en el corazon de la República, es limitada al Norte por la provincia de Santiago, al Este por la de Santa Fé, al Sud por la de Buenos Aires y la Gobernacion de la Pampa, y al Oeste por las provincias de San Luis, la Rioja y Catamarca.

El límite con Santa Fé, ya está descrito en el capítulo que trata de esta provincia. Con Santiago del Estero forma el rio *Saladillo* la línea divisoria hasta el *Corral del Rey;* de aquí sigue por el arroyo de *Ancasmayo* y el *Palo Seco*, hasta la mitad de la salina al N. de la estacion *Totoralejos*. El límite con Catamarca y una parte de la Rioja, pasa por la línea media de las *Salinas grandes;* con la Rioja sigue desde el término de dichas salinas cerca de *Pama* hasta el *Cadillo*. El límite del Sud es el paralelo de los 35°, y en cuanto al límite con San Luis, lo establece el laudo arbitral que, con fe-

cha 26 de Noviembre de 1883, pronunció el general Roca entónces Presidente de la República, como sigue :

« Por el Norte el arroyo de *Piedra Blanca*, en todo su » curso hasta el rio *Conlara* ó de la *Cruz;* despues este mismo » rio hasta la confluencia del rio de *San Pedro* ó de los » *Sauces*, y de allí una línea hácia el Poniente hasta encon- » trar la prolongacion de la línea Norte-Sud que separa la » provincia de Córdoba y la Rioja.

» Por el Este la sierra grande de Córdoba, por la línea di- » visoria de sus aguas desde el nacimiento del arroyo de » Piedra Blanca hasta donde empieza el arroyo de la *Punilla;* » se seguirá el curso de este arroyo hasta *Punta del Agua*, » donde termina; desde este sitio se tirará una línea que » atraviese el rio *Quinto* por un punto que dista siete (7) » minutos al Oeste del meridiano sesenta y cinco (65) grados » de Greenwich, y de allí se prolongará dicha línea, rumbo » al Sud hasta el paralelo de los treinta y cinco (35) grados. »

La extension de la provincia es de 174.767 km². Esta cifra es el resultado de una medicion planimétrica que he efectuado en el mapa que el departamento topográfico de la provincia ha confeccionado con datos propios y los del D.r Brackebusch. Los trapecios esferoidales formados por dos paralelos sucesivos de latitud y dos meridianos sucesivos de longitud tienen valores exactamente determinados por el cálculo geodésico, de manera que si se conoce la clase y el número de trapecios esferoidales que la provincia abarca sobre un buen mapa, se conoce tambien su extension superficial.

La extension que esos trapecios esferoidales cubren, la he consignado en una tabla que figura en el capítulo 1.° — Definiciones — de la presente obra.

Ahora bien, entre los paralelos 29° y 30° hay 1,1 de estos trapecios; entre 30° y 31° hay 3,6; entre 31° y 32° hay 3,8; entre 32° y 33° hay 3,2; entre 33° y 34° hay 3; y entre 34° y 35°

hay 2, de manera que la extension superficial de la provincia de Córdoba, puede expresarse aritméticamente (veáse la tabla mencionada) como sigue :

1,1 (29°/30°) + 3,6 (30°/31°) + 3,8 (31°/32°) + 3,2 (32°/33°) + 3 (33°/34°) + 2 (34°/35°) = 11820,171 + 38304,108 + 40018,560 + 33 341,280 + 30911,730 + 20371,040 = 174.766,889 km².

El aspecto general de la provincia es el de una llanura que se inclina levemente de Oeste á Este, y en cuya parte occidental surge un macizo montañoso. En la sierra se hallan mesetas de unos 2.000 metros de elevacion, que si bien no son propias para el cultivo agrícola, sirven para el pastoreo de ganados. Los valles que encierran los tres cordones de ese macizo, bien regados como son por numerosos arroyuelos, encierran una hermosa vegetacion y se prestan para toda clase de cultivos de la zona templada.

El primero de esos cordones, el más oriental, la llamada sierra del *Campo*, es de una altura que, por término medio, no excede de 1.000 m. Hácia el Sud disminuye gradualmente su altura, hasta que, en las cercanías del lugar *Tegua* desaparece debajo del suelo. La falda oriental de este cordon, como la de los otros dos, es menos escarpada y montuosa que la occidental. El rio *Primero* corta esta sierra cerca de *San Roque*, el rio *Segundo* cerca de *Anisacate;* y el rio *Tercero* cerca de *Salto*, quedando así la sierra dividida en cuatro secciones que suelen llevar nombres especiales como el de sierra de los *Condores*, en la seccion más corta y más austral, y sierra *Chica*, entre los rios Tercero y Segundo.

El cordon central lleva el nombre de sierra de *Achala*. Este cordon es mucho más ancho, más alto y más largo que el precedente, puesto que, por término medio, alcanza 2.000 metros de altura. Esta sierra termina al Norte en la Salina grande cerca de *Cruz del Eje*, mientras que, al Sud, se extiende hasta el pueblo de *Achiras* donde se hunde en el

suelo de la pampa. Las cumbres más elevadas de este cordon son el *Champaquí* y el *Gigante de Achala.*

El tercer cordon se llama la *Serrezuela*, menos ancho y largo que la sierra de Achala; alcanza al Norte hasta la Salina grande, mientras que al Sud no pasa del paralelo de los 32°. Algunas cumbres de este cordon se elevan hasta la altura de 1.600 metros. La Serrezuela tiene, salvo algunas soluciones, su continuacion en la sierra de San Luis, mientras que, la sierra del Campo, desprende hácia el Norte las muy poco elevadas cadenas de *Ambargasta* y de *Sumampá*, que se internan en la provincia de Santiago.

La provincia tiene en gran parte de su extension muy buenas tierras para la cria de ganados y la agricultura, pero que, desgraciadamente, sufren mucho de la falta de agua. El clima es seco y las corrientes naturales de agua escasas. Donde el agua puede ser aprovechada, los rendimientos de la tierra son de los más abundantes que se conozcan.

Los principales rios de la provincia son los que tienen por nombre la numeracion seguida de 1 á 5.

El rio *Primero* tiene sus fuentes en el departamento Punilla, pasa por la ciudad de *Córdoba*, por *Remedios* y *Santa Rosa* y despues de un trayecto de 180 km., recorrido primero en direccion SE, despues en la de Este, y finalmente en la de NE, muere en los bañados de *Mar Chiquita.*

El rio *Segundo* se forma de un haz de arroyos y arroyuelos que tienen sus orígenes en los departamentos Punilla, Anejos Sud y Calamuchita, pasa por *San Antonio*, *Cosme*, *Rio Segundo* (estacion del ferro-carril central argentino), *San José*, *Rosario*, *Arroyito* y *Concepcion del Tio*, y despues de un trayecto de 200 km., recorrido paralelamente al rio Primero, borra su cauce en los bañados de Mar Chiquita.

El rio *Tercero* tiene su nacimiento en el departamento de Calamuchita, pasa entre *Villa María* y *Villa Nueva*, baña

las orillas de la ciudad *Bell-Ville* (ántes Fraile Muerto) y entra en las inmediaciones del pueblo *Cruz Alta* en la provincia de Santa Fé, bajo el nombre de *Carcarañá*, para verter sus aguas en el rio *Coronda* (brazo del Paraná) en las inmediaciones de *Puerto Gomez*. Este es el rio más importante de la provincia.

El rio *Cuarto* tiene su orígen en el departamento de Calamuchita, pasa por la ciudad de *Rio Cuarto*, *Reduccion* y *La Carlota*, para disolverse despues en una cadena de lagunas y bañados que desaguan en el rio Tercero por un cauce único, llamado rio *Saladillo*, en las inmediaciones del pueblo del mismo nombre.

El rio *Quinto* se forma en la sierra de San Luis, recorre en direccion SE. unos 120 km. en la parte austral del departamento de Rio Cuarto, para borrar despues su cauce en médanos y bañados llamados *Laguna Amarga*.

Los arroyos que no contribuyen á la formacion de estos 5 rios, recorren todos un pequeño trayecto, para borrar luego su cauce en médanos ó bañados, estando gran parte del año sus cauces secos. Característico de los rios nombrados es su carencia de tributarios. En efecto, formado ya el cauce único por la confluencia de los arroyos de la sierra, y una vez entrado el rio en la llanura, no hay ya afluentes que contribuyan á engrosar los caudales de estos rios.

La provincia de Córdoba es rica en maderas duras, plantas industriales y medicinales, de las cuales puede hallarse una reseña en uno de los tres apéndices de la presente obra.

Las riquezas minerales que menciona el D.r Brackebusch en su obra « Especies minerales de la República Argentina », son muchas, aun cuando, hasta ahora, poco explotadas. Las de un aprovechamiento industrial posible, son :

Grafito, que se halla en hojas pequeñas entre la caliza granuda cerca de *Ojo de Agua* (departamento de Minas) con mica y serpentina.

Plata nativa, en hojas sobre blenda negra y galena, en el departamento *Minas* (minas Argentina, Rara Fortuna, etc.).

Galena argentífera, en el departamento *Minas* (minas : Buena Ventura, Santiago, Ave María, Peregrina, Enriqueta, Rara Fortuna, Víbora, Venecia, Elisa, Garibaldi, Triunfante, Vénus, Asuncion, Ballena, Santa Eufemia, Bella Americana, Constancia, Compañía, San Agustin); en el departamento de *Pocho* (minas : Milagro, Mayo, Sierra de Pino, y del Agua Blanca); en el departamento *Cruz del Eje* (minas : El Puerto, Niño Dios, Mercedes, San Márcos, etc.); en el departamento *San Alberto* (minas : Corazon de Jesús, Purísima, San José, San Pedro Nolasco, San Diego, Consecuente, Fiel amigo); en el departamento *Punilla, Calamuchita*, etc.

Plata córnea, en el departemento *Minas* (minas : Compañía, Buena Ventura, Eufemia, San Agustin, Bella Americana, Santa Cruz, etc.); y en las minas de *Pocho*.

Oro nativo, en diferentes puntos de los departamentos *Cruz del Eje* y *Punilla*, principalmente cerca de la *Candelaria* (vetas de cuarzo con piritas de hierro y hierro pardo); y en las cercanías de *Rio Blanco* (departamento de Rio Cuarto), bajo las mismas condiciones.

Cobre rojo, variedades impuras en las minas de los departamentos de *Cruz de Eje* (por ejemplo Niño Dios), de la *Punilla*, *Calamuchita*, etc.

Sulfuro de cobre, en abundancia en las minas de *Calamuchita*, en *Reartes*, en rio del *Medio*, en las cercanías del cerro *San Lorenzo* y de los cerros *Colorados*, por ejemplo, en las minas Mitre, Avellaneda, etc.; así como en la *Punilla*, cerca de *Altantina*, *San Márcos*, etc.

Pirita de cobre, muy abundante en el departamento *Calamuchita* (minas : Tio, Tauro, Tacurú, cerca de Reartes, del cerro de San Lorenzo, etc.); en *Alta Gracia, Punilla, Altantina*, etc.

El hierro rojo y el hierro pardo abundan, pero no en cantidades suficientes, para usarlo en la fabricacion; el hierro magnético se encuentra en masas abundantes, pero es problemático si puede servir para el beneficio industrial.

Plomo blanco se halla en las minas de los departamentos *Cruz del Eje, Minas* y *Calamuchita.*

Las calizas abundan cerca de la *Calera, Malagueño, Alta Gracia, Soconcho,* sierra de los *Cóndores, Las Peñas, Candelaria, Santa Bárbara, Salsacate, Cañada de Alvarez, San Francisco, Intiguasi, Achiras, Ojo de Agua, Altantina,* etc.

Kaolin (tierra de porcelana) lo hay en las cercanías de *Piedras Grandes* (departamento Punilla), pero parece que no existe en cantidad suficiente para garantir su beneficio en condiciones lucrativas.

La sal comun (cloruro de sodio) existe en abundancia en la Salina grande, entre Córdoba, Catamarca y la Rioja.

La poblacion de la provincia era el 15 de Setiembre de 1869, época del primero y único censo nacional, de 210.508 almas, y puede estimarse á fines de 1886 en 310.000 habitantes. La poblacion específica es, pues, algo menos que 2 habitantes por kilómetro cuadrado.

El departamento más poblado, exceptuando el de la Capital, es *Rio Primero,* y el menos, *Rio Seco.*

El movimiento de la poblacion de la provincia fué el año pasado (1886) el siguiente : bautismos 9.254 — matrimonios 2.015 — defunciones 5.611. El 30 0/0 de los niños bautizados eran ilegítimos.

La instruccion primaria se da en 147 escuelas públicas y privadas á una asistencia total de 7.373 alumnos. De esas escuelas son 120 públicas, y 27 privadas, siendo la asistencia en las primeras de 6.019 alumnos, y en las segundas de 1.354.

La Universidad de Córdoba, fundada en 19 de Junio de 1613

por el obispo Frai Fernando de Trejo y Sanabria, es, despues de la de Lima, la más antigua de la América. Tiene actualmente 3 facultades, á saber : la de derecho y ciencias sociales con 85 estudiantes, la de medicina con 60, y la de ciencias físico-matemáticas con 20 — total 165 estudiantes.

El Colegio Nacional cuenta en sus 6 años de estudios 165 alumnos. La Escuela Normal de Maestras, tiene en el curso normal 23 alumnas. La Escuela Normal de Maestros, es de reciente creacion.

La Academia Nacional de Ciencias, el Observatorio Astronómico, y el Instituto Meteorológico son dependencias del Ministerio Nacional de Justicia, Culto é Instruccion Pública, y tienen su asiento en la ciudad de Córdoba.

La prensa periódica de la provincia tiene 22 órganos en circulacion.

La provincia está divida en 22 departamentos, que son los siguientes :

Departamento de la Capital, encajado entre los departamentos Anejos Norte y Anejos Sud, tiene 785 km² de extension.

La ciudad de *Córdoba*, situada en la márgen derecha del rio Primero es la capital de la Provincia y asiento de un Obispado. Fué fundada en 1573 por Don Jerónimo Luis de Cabrera en el paraje denominado *Quisquizacate*, por los Indios que entónces lo ocupaban. El censo de los dias 29 y 30 de Octubre de 1887, arroja para todo el municipio de Córdoba, la siguiente poblacion:

Las 6 primeras secciones que forman la ciudad propiamente dicha	35.771
Quintas	4.195
Pueblo Nuevo y Abrojal	5.898
Pueblo General Paz	3.387
Pueblo San Vicente	3.105
Altos del Sud	4.103
Suburbios	9.788
	66.247 hab.

Parece que últimamente ha quedado reducido este departamento á solo 400 kms²., de manera que la poblacion específica sería de 165 habitantes por kilómetro cuadrado. En 1869 llegó el ferro-carril central argentino hasta aquí y en Octubre de 1872 se inauguraron los trabajos del ferro-carril nacional central norte, de Córdoba á Tucuman. El 15 de Octubre de 1871, se inauguró aquí la primera exposicion nacional argentina. Córdoba posee una muy antigua Universidad, un Colegio Nacional, dos Escuelas Normales, una Academia Nacional de Ciencias, un Observatorio astronómico, inaugurado el 24 de Octubre de 1871, un Instituto Meteorológico Nacional, 17 periódicos y revistas, un hospital de clínicas, un asilo de huérfanos, una Casa de correccion para mujeres, un teatro, el paseo Sobremonte con lago, mandado construir por el virey del mismo nombre en 1806, tres empresas de tramways que unen los pueblos General Paz y San Vicente con la ciudad, teléfonos, gas, aguas corrientes, calles empedradas, Banco de la Provincia, Banco Nacional (sucursal) Banco de Lóndres y Rio de la Plata (sucursal), 5 imprentas 4 librerías, 2 litografías, 4 fotografías, 7 hoteles, 48 abogados, 15 médicos, 9 boticas, 3 dentistas, 6 parteras, 11 agrimensores y un gran número de casas de negocio de todo género. En la ciudad de Córdoba funciona el registro civil. Clubs, sociedades recreativas y de socorros mútuos, hay varias. Casi todas las naciones tienen aquí sus cónsules, vice-cónsules ó agentes consulares.

Su fisonomía mediocre la perdió Córdoba, á partir del liberal y progresista gobierno del D.r Juarez Celman, quien inició ó impulsó casi todos los adelantos materiales que forman el orgullo de la Córdoba actual.

En la márgen opuesta del rio Primero, frente á la misma ciudad, se halla la villa *General Paz*, unida con aquella por un puente cruzado por tramways. La villa *San Vicente* á 4 km. aguas abajo, sobre la márgen derecha del rio Pri-

mero, está unida con la capital por tramways. En medio de sus quintas y chacras, veranean muchas familias de Córdoba. El *Pueblo Nuevo* al SO. de Córdoba, es un suburbio de esta ciudad. A 2 km. al Oeste de Córdoba, está el *Pueblito*, habitado por Indios cristianos. Todos los dias hay trenes del Rosario para Córdoba y vice-versa, haciéndose los viajes en 15 horas, y á Tucuman en 20 horas.

Desde tres años á esta parte, se trabaja en la canalizacion del rio Primero, cuyo caudal se sangrará en *Malpaso* entre *Saldan* y la *Calera*, para poder regar los *Altos*, al Oeste de Córdoba, que eran hasta aquí unos terrenos totalmente estériles, y que, merced á la posibilidad del riego, prometen convertirse en breve, en las más hermosas quintas y chacras. El Pueblito quedará dentro de la zona del riego. Estas obras constarán de un dique en *San Roque* que embalsará en el valle del mismo nombre unos 243 millones de metros cúbicos de agua; de un dique de distribucion en *Malpaso*, de un canal maestro del Sud de 37 1/2 km. de largo, y de otro del Norte de 25 km. de extension. Los canales secundarios ó hijuelas tendrán una extension de 89 km. El costo total se calcula en $ 3.000.000. Se regarán 42.500 hectáreas á 12 riegos ú 83.000 á 6 riegos por año.

Prosiguiendo en la enumeracion de los departamentos, en direccion de Norte á Sud, y de Oeste á Este, vienen :

Departamento Sobremonte. Limítrofe con Santiago y Catamarca; tiene 8.145 km². de extension. Encierra los pueblos *Chañar, San Francisco, Caminiaga, Churqui, Totoralejos*, en las inmediaciones de las salinas, con estacion del ferro-carril central Norte.

Departamento Rio Seco. Limítrofe con Santiago y Santa Fé, tiene 25.275 km². de extension. La cabeza del departamento es el pueblo *Rio Seco*, en la orilla del rio del mismo nombre. Tiene unos 1.500 habitantes. El rio *Dulce*, que aquí

ha tomado ya el nombre de *Salado,* muere en los bañados y lagunas de los *Porongos.*

Departamento de Ischilin. Al Sud de Sobremonte y limítrofe con la Rioja y Catamarca, tiene 2.950 km². de extension. Sus principales centros de poblacion son : *Quilino,* estacion del ferro-carril central norte; *San José,* estacion del mismo ferro-carril; *Ischilin*, *Sinsacate* en las inmediaciones del ferro-carril central Norte. De las salinas de Quilino se extraen anualmente unas 8.000 fanegas de sal. Los rios *Pinto* y de los *Talas* riegan este departamento.

Departamento Tulumba. Al Este de Ischilin y al Sud de Sobremonte y Rio Seco, tiene 5.439 km². de extension. Sus principales centros de poblacion son *Tulumba, Intiguasi, Dormida* y *Dean Fúnes*, estacion del ferro-carril central Norte. Este departamento tiene en su extremo Este la gran laguna *Mar Chiquita*, rodeada de extensos bañados.

Departamento Cruz del Eje. Limítrofe con la Rioja, y al Sud de Ischilin, tiene 6,792 km². de extension. *Cruz del Eje*, cabeza del departamento, está situado sobre el rio del mismo nombre, á 160 km. al NO. de Córdoba.

Aquí fué asesinado Liniers, el valiente defensor de Buenos Aires contra las invasiones inglesas. *Soto*, sobre el rio del mismo nombre, *Candelaria, San Márcos, Pichana, Higuera* son pequeños centros de poblacion.

El valle de Cruz del Eje es regado por los arroyos *Soto*, *Higuera* y otros. El departamento encierra muchas riquezas minerales. Las minas de plomo y plata en *Guayco* son bien conocidas.

Departamento Totoral. Al Este de Ischilin y Sud de Tulumba, tiene 4.032 km². de extension. *Totoral* (ó Villa General Mitre) se halla á corta distancia del ferro-carril central norte. Tiene unos 1.000 habitantes. Las estaciones *Avellaneda* y *Sarmiento* del mismo ferro-carril se hallan en este departamento. *Rio Pinto* es un pequeño centro de poblacion.

Departamento Rio Primero. Al Este de Totoral y Sud de Tulumba, tiene 6.955 km². de extension. *Santa Rosa*, cabeza del departamento, está situada sobre el rio Primero á unos 100 km. al ENE. de Córdoba. Tiene unos 3.500 habitantes. *Remedios*, *Villamonte* y *Chalacea* son centros de poblacion de este departamento.

Departamento San Justo. Al Este del rio Primero, al Sud de Tulumba y limítrofe con Santa Fé, tiene 17.102 km². de extension. *Concepcion del Tio*, ó simplemente *Concepcion*, ó más simplemente aun *Tio*, está situado sobre el rio Segundo, á unos 110 km. al ENE. de la estacion *Rio Segundo* del ferro-carril central argentino. De las *Yerbas* (Santa Fé) se piensa prolongar el ramal del ferro-carril central argentino que arrancará de Cañada de Gomez hasta el Tio. *San Francisco*, *Iturraspe*, *Malbertina*, *San Pedro*, *Milessi*, *Freire*, *Luxardo*, *Monte del Toro* y *Arrufó*, son colonias agrícolas en via de formacion; datan del año 1886.

Departamento Minas. Limítrofe con la provincia de la Rioja y al Sud de Cruz del Eje, tiene 4.032 km². de extension. *San Cárlos* es la cabeza del departamento. *Ojo de Agua*, *Ciénega del Toro*, y *Guasapampa* son pequeños centros de poblacion con escuela. El departamento es muy rico en minerales y minas.

Departamento Punilla. Al Este del Cruz del Eje y Minas, y al Sud de Ischilin, tiene 3.978 km². de extension. *Cosquin*, delicioso paraje de veraneo, á 40 km. al NO. de Córdoba, está situado sobre el rio del mismo nombre, que vierte sus aguas en el rio Primero. *San Antonio, San Roque*, *Dolores*, *Copacabana* son pueblos de este departamento. *Rosario* y *Tanti* son tambien pequeños centros con escuela.

Departamento Anejos Norte. Al Este de Punilla, al Sud de Ischilin y Totoral, y al Oeste de rio Primero tiene 1.651 km². de extension. *Jesús Maria*, la cabeza del departamento, es estacion del ferro-carril central norte. A corta distan-

cia al Sud de Jesús María está la colonia *Caroya*. Su creacion fué decretada por el gobierno de la provincia en 29 de Junio de 1876, y pasó á ser de jurisdiccion nacional en Julio de 1878. Abarca una extension de 7.025 hectáreas y tiene 1.241 habitantes. *General Paz* es estacion del ferro-carril central norte. *Saldan*, á 20 km. al NO. de Córdoba, está situado sobre el arroyo del mismo nombre, que vierte sus aguas en el rio Primero. *San Vicente, Rio Zeballos*, *Cañas* y *Junquillo* son pequeños centros de poblacion con escuela.

Departamento Pocho. Limítrofe con la provincia de la Rioja y al Sud de Minas, tiene 1.515 km². de extension. *Pocho*, en la falda de la sierra del mismo nombre, *Salsacate, Cármen*, *Ciénega* y *Chancami* son pequeños centros con escuela. El departamanto es rico en minerales.

Departamento Anejos Sud. Al Este de Punilla, al Sud de de Anejos Norte y al Oeste de Rio Primero y Rio Segundo, tiene 3.816 km². de extension. *Calera*, á 20 km. al ONO. de Córdoba, es un delicioso paraje de veraneo, con hotel y baños en el rio Primero. En los alrededores hay abundantes masas de piedra calcárea, de las que toma su nombre. *Malagueño*, con importantes caleras á 22 km. OSO. de Córdoba. Está unido con esta ciudad por un ferro-carril de trocha angosta, propiedad de la empresa explotadora de las caleras. *Alta Gracia*, á 40 km. al SO. de Córdoba, es un conocido lugar de veraneo. *Anisacate*, á 15 km. de Alta Gracia, está situado como ésta sobre un tributario del rio Segundo que se ha pensado canalizar, para regar con sus aguas los altos del Sud de Córdoba. *Lagunilla*, *San Isidro*, *San Antonio*, *Cosme* y *Bajo Grande*, son pequeños centros de poblacion con escuela.

Departamento Rio Segundo. Al Este de Anejos Sud, al Sud de Rio Primero y al Oeste de San Justo, tiene 3.491 km². de extension. La cabeza del departamento es *Rosario*, con 2.000 habitantes, á 40 km. al ENE. de la estacion Rio Se-

gundo, sobre la márgen derecha del rio del mismo nombre. La compañía del ferro-carril central argentino piensa establecer un ramal entre Rosario y la estacion Rio Segundo. *Rio Segundo, Laguna Larga* y *Oncativo* son estaciones del ferrocarril central argentino. *Pilar, Monte* y *San José*, son pequeños centros con capilla y escuela.

Departamento San Alberto. Limítrofe con la provincia de la Rioja, y al Sud de Pocho, tiene 3.491 km². de extension. La cabeza del departamento es *San Pedro*, con 1.800 habitantes. Tiene una sucursal del Banco de la Provincia. *Tránsito*, (villa del) tiene un colegio de Esclavos del Corazon de Jesús. *Ambul, Nono, Panaolina, Ciénega, Toscas, Sauce Arriba*, son pequeños centros de poblacion con escuela.

Departamento San Javier. Limítrofe con la provincia de San Luis y al Sud de San Alberto, tiene 4.411 km². de extension. La cabeza del departamento es *Dolores*, con 2.000 habitantes, sobre el rio de los Sauces, al frente de San Pedro (departamento San Alberto). *San Javier, Rosario, La Paz, Jocanto, Las Rosas*, son pequeños centros de poblacion con escuela.

Departamento Calamuchita. Al Este de San Javier, limítrofe con la provincia de San Luis, y al Sud de Anejos Sud, tiene 5.331 km². de extension. Las autoridades departamentales residen en *Soconcho* á 112 km. al Sud de Córdoba. El departamento es muy rico en minerales. *Molinos*, á orillas del rio de los *Espinillos*, tributario del rio Segundo, *Paraiso, Reartes, Santa Rosa, San Agustin* y *Sauces*, á orillas del rio *Sauce*, tributario del rio Tercero, son pequeños centros de poblacion con escuela.

Departamento Tercero Arriba. Al Este de Calamuchita y al Sud de Anejos Sud y Rio Segundo, tiene 4.952 km². de extension. *Pampayasta* y *Capilla Rodriguez* son dos pequeños lugarejos situados á orillas del rio Tercero.

Departamento Tercero Abajo. Al Este de Tercero Arriba

y al Sud de Rio Segundo, tiene 5.142 km. de extension. *Villa María*, estacion del ferro-carril central argentino, es un centro importante de poblacion, á 142 km. del Rosario. De aquí arranca el ferro-carril andino que pasa por Rio Cuarto á Villa Mercedes en la provincia de San Luis. *Villanueva*, con 4.000 habitantes, fundada en 1814, en la orilla opuesta del rio Tercero, está unida con Villa María por un puente de hierro y una línea de tramways. Al Este de Villa María, como á unos 5 km. de distancia de esa poblacion, hay una colonia fundada en 1876 por la compañía de tierras del ferro-carril central argentino. Ocupa una superficie de 4.500 hectáreas, y está dividida en lotes de 45 hectáreas, que, en el tiempo de la fundacion se ofrecieron en venta al precio de $ 5.50 la hectárea.

Chañares es una estacion del ferro-carril central argentino. *Yucat*, á orillas del rio Tercero, 20 km. arriba de Villa María, es un pequeño centro de poblacion. *Velez Sarsfield* es estacion del ferro-carril andino. En las inmediaciones se fundó en 1887 una colonia del mismo nombre. Su extension es de 4.210 hectáreas.

Departamento Union. Al Este de Tercero Abajo, al Sud de San Justo y limítrofe con Santa Fé, tiene 17.973 km². de extension. *Bell Ville* (ántes Fraile Muerto), con 5.000 habitantes, es la cabeza del departamento. Es estacion del ferro-carril central argentino, por el cual dista 200 km. de Córdoba y 196 km. del Rosario. Es un importante centro de poblacion, á orillas del rio Tercero; tiene una sucursal del Banco Provincial. El guarango nombre antiguo ha sido sustituido por el actual en virtud de un decreto del presidente Sarmiento dictado en 1870. El nombre de Bell Ville ha sido empleado para honrar la memoria de M. Bell, el primer ocupante de este sitio.

Ballesteros, Leones, Espinillo (hoy Márcos Juarez) y *General Roca*, son estaciones del ferro-carril central argentino.

Saladillo, á 50 km. aguas abajo del rio Tercero, está situado cerca de la desembocadura del rio *Saladillo* (continuacion del rio Cuarto) en el rio Tercero. *Cruz Alta* es un pequeño centro de poblacion, donde el rio Tercero entra en la provincia de Santa Fé y toma el nombre de Carcarañá. En los límites de esta provincia, confinantes con la de Santa Fé, y sobre las márgenes del arroyo de las *Tortugas*, hay una colonia que se fundó en 1880. Radica en campos pertenecientes á la compañía del ferro-carril central argentino y ocupa 16.233 hectáreas. Fuera de esta colonia, existen en el departamento, las siguientes, mas todas de reciente creacion, á saber : *Garibaldi, Santa Cecilia, Los Angeles, Espinillo, Adela, Márcos Sastre, Juarez Celman, Olmos, Montes Grandes, Córdoba, Leones, Elisa, Tixier, Italiana.* Las estaciones *Soler* y *Rufino*, del ferro-carril del Pacífico, se hallan en este departamento.

Departamento Rio Cuarto. Limítrofe con la provincia de San Luis, con la gobernacion de la Pampa, con la provincia de Buenos Aires, y al Sud de Calamuchita, Tercero Arriba, Tercero Abajo y Union, tiene 37.510 km². de extension. La ciudad de *Rio Cuarto,* con 12.000 habitantes, está situada sobre el rio del mismo nombre, y es asiento de las autoridadades departamentales. Por el ferro-carril andino, del cual es estacion, dista 130 km. de Villa María y por consiguiente, 272 km. de Córdoba, Rio Cuarto es un importante centro de poblacion; tiene una sucursal del Banco Nacional y otra del Banco de la Provincia, 2 imprentas, 5 hoteles y fondas, un club, 5 abogados, 4 médicos, 3 boticas, 1 fotografía, 2 agrimensores, 2 diarios y muchos almacenes y tiendas. En *Las Peñas* hay una cria de cabras de Angora. *General Cabrera*, *Carnerillo*, á 92,5 km. de Villa María, sobre el arroyo del mismo nombre; *Sampacho*, *Santa Catalina* y *Chajan* son estaciones del ferro-carril andino. *San Bartolo, Achiras* y *Reduccion,* esta última situada 48 km. aguas

abajo á orillas del rio Cuarto, son pequeños núcleos de poblacion. En la estacion Sampacho del ferro-carril andino, existe una colonia que el gobierno de la provincia fundó en 1875. En 1873, pasó á ser de jurisdiccion nacional. La colonia ocupa 17.700 hectáreas y tiene una poblacion de 1.633 habitantes. A 120 km. de Rio Cuarto, aguas abajo, en las márgenes del mismo rio, está la poblacion de *La Carlota*, é inmediatas á ella, las colonias *Maipú* y *Chacabuco*, de reciente creacion. Un ferro-carril de Villa María á La Carlota y de aquí á la estacion *Rufino* del ferro-carril del Pacífico, como asímismo de La Carlota á *Melincué* está concedido por el Congreso. A 38 km. al Sud de la estacion *Washington*, del ferro-carril del Pacífico, se halla la colonia *Sarmiento*, fundada en 1885. Tiene sobre 11.400 hectáreas de extension y cuenta con unos 265 habitantes.

A 20 km. de distancia de La Carlota, donde el rio Cuarto sale del departamento del mismo nombre, se disuelve aquel rio en una série de bañados, que luego, en el departamento Union, á unos 50 km. al NE. reunen sus aguas en un cauce, formando el rio *Saladillo*, el cual desemboca en el rio Tercero á inmediaciones del pueblecito *Saladillo*. Este departamento está, además, regado en su parte Sud, por el rio Quinto, que dentro de este departamento borra su curso en médanos y bañados, estos últimos llamados lagunas *Amarga, Tegua, Piedra Blanca* y *Santa Catalina*, son pequeños centros de poblacion con escuela. El ferro-carril del Pacífico cruza la parte Sud de la provincia (departamentos Union y Rio Cuarto) en una extension de 232 km. Las estaciones *Salas, Laboulaye, Julio Roca, La Cautiva, Mackenna, Washington* y *Paunero* se hallan en este departamento.

Para el pago de la contribucion directa, en 1886, ha sido avaluada la propiedad raiz de la provincia, incluso la de la capital, en $ 38.039.165, como sigue :

Capital	$ 8.822.630	Tercero Abajo	$ 775.880
Anejos Sud	672.800	Tercero Arriba	390.050
Anejos Norte	605.470	Rio Cuarto	10.872.691
Calamuchita	662.986	Rio Seco	614.510
Cruz del Eje	814.250	San Justo	1.681.308
Ischilin	730.630	San Javier	539.861
Minas	321.333	San Alberto	365.890
Pocho	325.570	Sobremonte	244.291
Punilla	480.200	Totoral	705.900
Rio Primero	1.460.801	Tulumba	783.581
Rio Segundo	1.389.703	Union	4.787.830

Las únicas tierras fiscales existentes en la actualidad, son 1.825 kilómetros cuadrados, ubicados en el departamento Cruz del Eje.

El año pasado (1886) se vendieron 1.523.202 hectáreas por $ 5.739.584, de donde resulta como precio medio de venta de la hectárea $ 3,77, contra $ 2,18 que le asigna la avaluacion fiscal de la provincia.

Hé aquí las ventas habidas :

	EXTENSION EN HECT.	PRECIO de LA VENTA	PRECIO MEDIO de la hectárea
Dep. Rio Cuarto	466.190	$ 1.562.123	$ 3,35
» Union	679.010	3.196.927	4,71
» San Justo	139.218	553.121	3,97
» Rio Seco	210.330	303.162	1,44
» Anejos Sud	1.978	1.998	1,01
» Anejos Norte	1.620	8.375	5,17
» Tulumba	8.596	13.066	1,52
» Rio segundo	16.260	100.812	6,20
TOTALES	1.523.202	$ 5.739.584	3,77

La riqueza ganadera de la provincia es la que sigue :

Ganado.	Cabezas.	Valor.
Vacuno	1.234.988	$ 11.114.892
Yeguarizo	244.760	1.223.800
Mular	17.398	173.980
Lanar	1.010.377	1.515.565
Cabrío	356.990	713.980
		$ 14.742.217

La superficie cultivada de la provincia suma 329.290 hectáreas, distribuidas como sigue :

Trigo	68.000 hect.
Maiz	88.400
Alfalfa	51.000
Tabaco	25.500
Porotos	20.570
Cebada	17.000
Batatas	16.660 hect.
Papas	12.410
Garbanzos	1.870
Alberjas	1.445
Habas	935
Otros cultivos	25.500

ÚLTIMAS COSECHAS

Productos		Cantidad	Valor
Trigo	hl.	302.820	$ 1.211.280
Maiz		184.800	462.000
Cebada		50.000	100.000
Garbanzos		4.228	75.500
Porotos		19.110	122.850
Alberjas		5.922	50.760
Habas		3.220	20.700
Batatas		17.122	18.345
Alpiste		84	1.320
Anis		22	512
Comino		70	1.100
Alfalfa (semilla)	kg.	199.700	59.910
Tabaco		212.050	169.640
Papas		606.500	30.325
Pasas de higo		220.000	44.000
Algodon		1.500	750
		TOTAL	$ 2.368.992

A la colonizacion agrícola de la provincia conciernen los datos generales que siguen :

COLONIAS	FECHA de la FUNDACIÓN	EXTENSION en HECTÁREAS	NUMÉRO de EDIFICIOS	POBLACION
Sampacho.....	1875	17.700	237	1.633
Chacabuco....	1884	21.644	27	185
Sarmiento....	1885	11.400	54	265
Maipú.........	1885	21.644	—	—
Tortugas......	1880	16.233	43	225
Garibaldi......	1883	5.421	38	138
Santa Cecilia..	1883	4.058	27	70
Los Angeles...	1883	24.350	—	36
Espinillo......	1884	13.528	5	33
Adela........	1884	6.087	15	33
Márcos Sastre..	1885	15.000	13	39
Juarez Celman.	1887	50.053	2	508
Olmos........	1887	32.129	6	—
Montes Grandes	1887	9.737	6	—
Córdoba......	1887	10.822	—	—
Leones........	—	—	63	184
Elisa..........	1887	26.921	—	—
Tixier.........	—	4.143	3	—
Italiana.......	—	2.367	—	124
San Francisco.	1886	21.645	24	110
Iturraspe......	1886	21.645	37	208
Malbertina....	1886	10.822	9	33
San Pedro.....	1886	16.233	37	240
Milessi........	1886	20.749	27	189
Freire........	1886	21.645	—	6
Luxardo......	1886	10.822	—	10
Monte del Toro.	1886	5.411	—	—
Arrufó........	1886	5.411	—	—
Caroya........	1878	7.025	229	1.241
Villa María....	1876	4.396	—	50
Velez Sarsfield.	1887	4.210	—	—
Totales...	—	443.251	902	5.560

La produccion industrial del año 1886, importó la suma de $ 3.993.488, distribuidos como sigue :

Productos		Cantidad	Valor
Harina..........	Kg.	13.200.000	$ 1.440.000
Cal.............		20.000.000	300.000

Productos		Cantidad	Valor
—		—	—
Cal hidráulica...	kg.	4.760.000	$ 111.500
Cemento........		132.000	4.500
Ladrillos y tejas..	uds.	25.000.000	350.000
Pieles y suelas...		217.000	305.918
Vino...........	litros	40.000	12.000
Aguardiente.....		28.700	20.090
Cerveza.........		2.275.000	455.000
Hielo...........	kg.	100.000	5.600
Fideos..........		172.500	36.000
Sal.............		200.000	10.870
Minerales........		—	350.000
Talabartería.....		—	30.000
Tejido y bordados.		—	20.000
Orfebrería.......		—	25.000
Velas, jabones, grasa.........		—	30.000
Manteca y quesos.		—	30.000
Arropes, pastas, dulces.........		—	10.000
Frutas secas.....		—	2.000
Calzado.........		—	220.000
Alfarería........		—	5.000
Piedra labrada...		—	20.000
Madera labrada..		—	200.000

La produccion minera consiste mayormente en galena argentífera, cuya ley es, por término medio, de 35 marcos por cajon de 5.099, ó sea de 8 kg. de plata en 2.295 kg. de mineral, equivalente á tres y medio por mil.

La exportacion de la provincia, representa un valor total de $ 6.500.000 en la cual figuran los productos de la ganadería con $ 1.970.631, distribuidos como sigue :

Cueros vacunos, uds.......	235.538	—	$ 847.931
» de potro »	3.659	—	7.318
Pieles de cabra, kg........	211.980	—	127.188
» de cabrito, »	137.159	—	246.886
» lanares, »	53.602	—	11.792
Lana, »	2.120.710	—	636.210
Cerda, »	186.599	—	93.300

Esta es la exportacion, pero la produccion ha sido mayor, como puede verse en las siguientes cifras : cueros vacunos 328.073 — de potro 4.539 — pieles de cabra y cabrito 600.691 kg. — pieles lanares 80.515 kg. — lana 2.446.296 kg. — cerda 233.189 kg.

Todas las precedentes cifras estadísticas las debo á la galantería de mi antiguo amigo Don Enrique Lopez Valtodano, jefe de estadística de la provincia de Córdoba.

En el territorio de la provincia hay 5 ferro-carriles que suman una extension total de 1.056 km., distribuidos como sigue :

Central Argentino de Tortugas á Córdoba.....	283	km.
Central Norte de Córdoba á Totoralejos.......	232	»
Andino de Villa María hasta Chajan..........	230	»
De Córdoba á Malagueño....................	22	»
Del Pacífico entre Orellanos y Pedernera.....	289	»

Dentro de la provincia existen en todo 1.766 km. de línea telegráfica con 3.582 km. de alambres, distribuidos en la siguiente forma :

	Línea.		Alambres.	
	—		—	
Telégrafo Nacional.......	708	km.	1.466	km.
F.C. Andino............	230	»	460	»
F.C.C. Norte............	232	»	464	»
F.C. Central Argentino...	285	»	570	»
F.C. del Pacífico.........	289	»	570	»
F.C. Malagueño..........	22	»	44	»
Totales........	1.766	»	3.582	»

El presupuesto de la provincia subió en 1886 á la cantidad de $ 680.764, en cuya suma figuran $ 128.016 para el servicio de la deuda.

El cálculo de recursos era en el mismo año el siguiente :

Contribucion directa 5 0/00, y 1 0/0 adicional para caminos	$ 200.000
Patentes	140.000
Impuesto de marcas	3.000
» de sellos	45.000
» de alcabala	23.000
» de frutos	97.000
» de serenos	11.000
» al consumo de bebidas	65.000
» al consumo de ganados	85.000
» libretas de conchavo	10.000
» extraccion de sal	500
Multas policiales	4.000
» judiciales	2.000
Herencias transversales	6.000
Activo de ejercicios vencidos	20.000
Impuesto de minas	1.000
Ingresos eventuales	2.000
Utilidades del Banco para Escuelas	4.500
Utilidades del Banco sobre las acciones	45.000
Subvencion nacional de escuelas	24.000
Arriendo de tierras fiscales	500
» de escribanías	720
Telégrafos y teléfonos	10.000
Subvencion nacional para el instituto musical	600
	$ 801.820

DISTANCIAS FERRO-VIARIAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CENTRAL ARGENTINO.

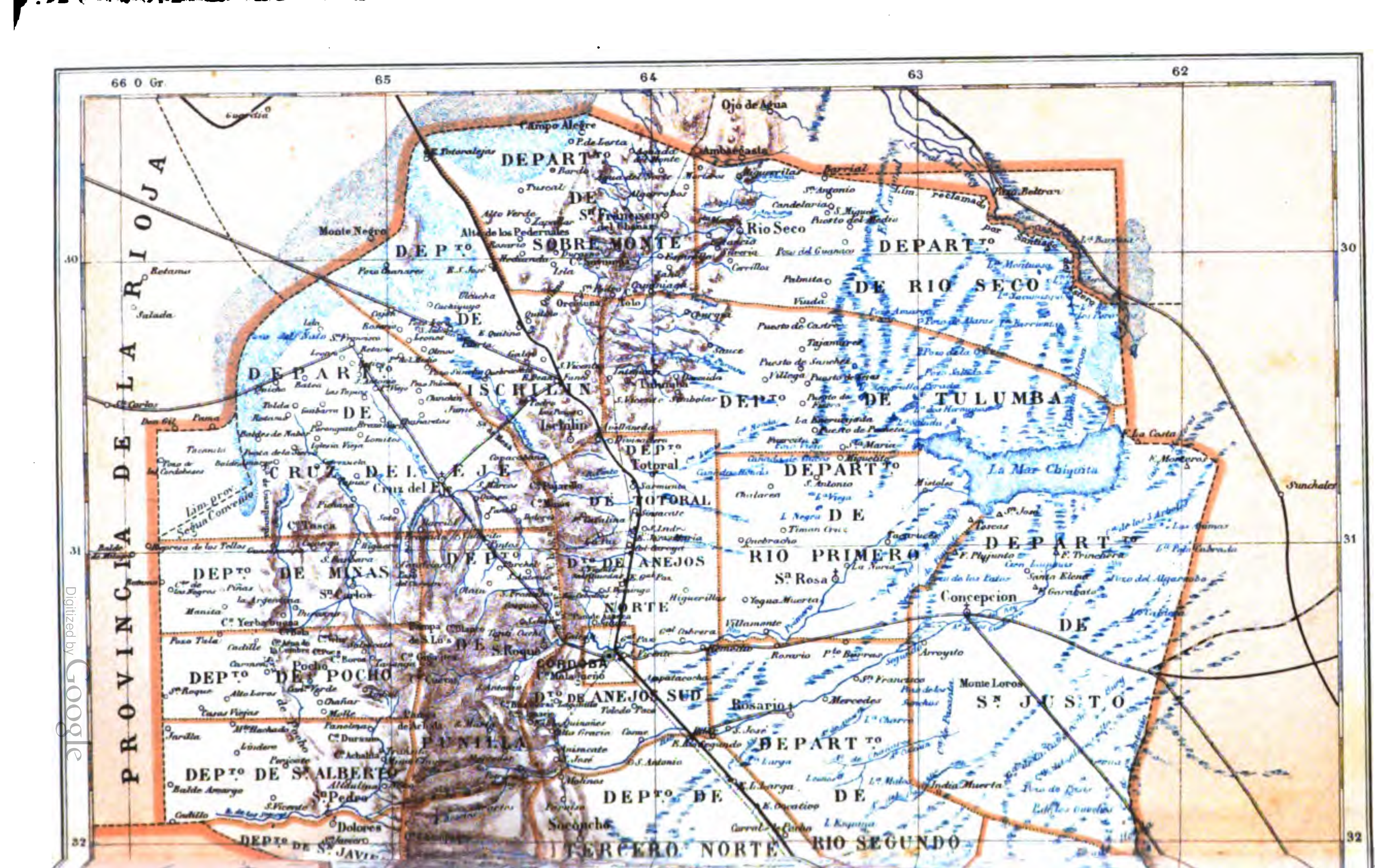
De *Tortugas* á:

	Km.
Roca	12
Espinillos	35
Leones	46
Bell-Ville	83
Ballesteros	112
Villa María	141
Chañares	175
Oncativo	211
Laguna Larga	228
Rio Segundo	246
Córdoba	283

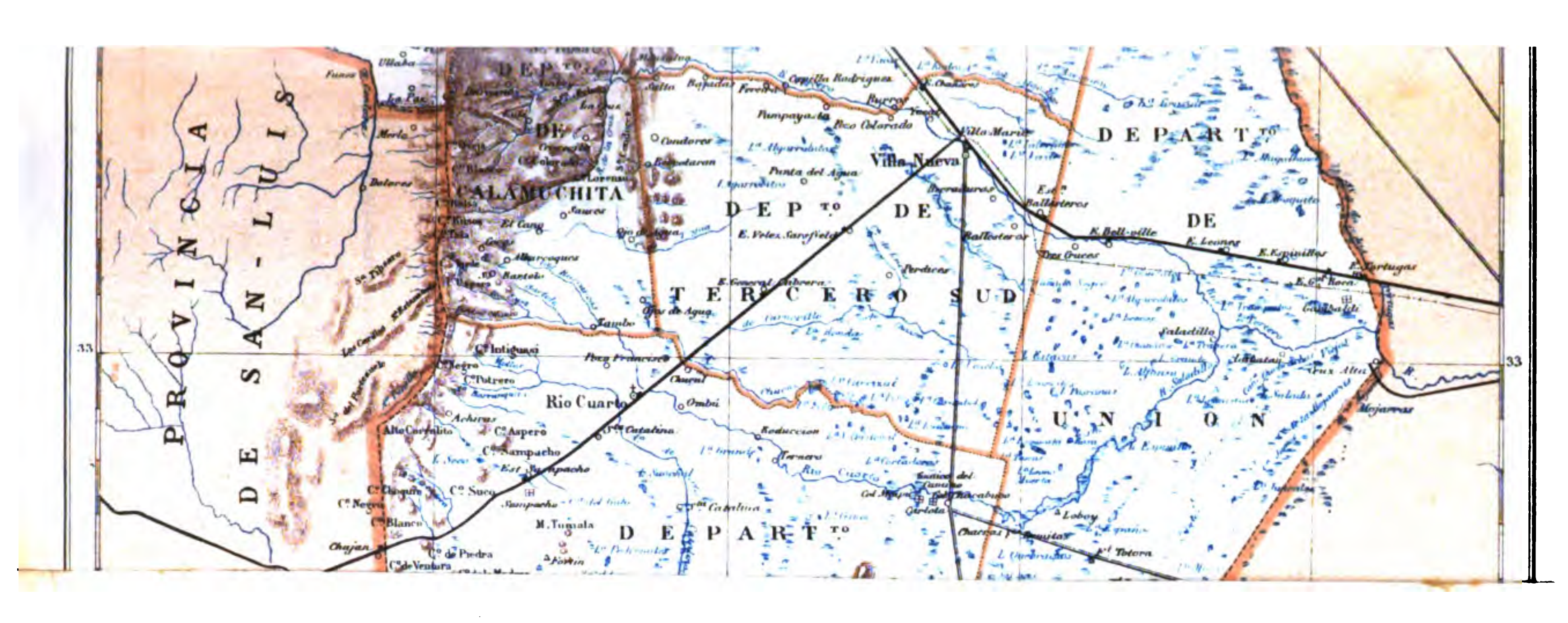
CENTRAL NORTE.

De *Córdoba* á:

General Paz	33
Jesus María	51



PROVINCIA DE LA RIOJA
66 0 Gr.
65
64
63
62
30
31
32
DEPARTTO DE SOBREMONTE
DEPARTTO DE RIO SECO
DEPTO DE TULUMBA
DEPTO DE ISCHILIN
DEPART. DE CRUZ DEL EJE
DEPTO DE TOTORAL
DEPARTTO DE RIO PRIMERO
DEPARTTO DE Sn JUSTO
DEPTO DE MINAS
DEPTO DE POCHO
DEPTO DE Sn ALBERTO
DEPTO DE Sn JAVIER
DEPTO DE PUNILLA
DTO DE ANEJOS NORTE
DTO DE ANEJOS SUD
DEPTO DE S. ROQUE
DEPTO DE TERCERO NORTE
DEPARTTO DE RIO SEGUNDO
CORDOBA
Rio Seco
Ojo de Agua
Ambargasta
Campo Alegre
Monte Negro
Ischilin
Totoral
Cruz del Eje
Concepcion
Sa Rosa
Rosario
Monte Loros
La Mar Chiquita
Sunchales
Pocho
Sn Pedro
Dolores
Sn Francisco
Sn Carlos
Lim. prov. según Convenio



PROVINCIA DE SAN-LUIS
DEPTO DE CALAMUCHITA
DEPTO DE TERCERO SUD
DEPARTO DE UNION
DEPARTO DE
DEPARTO
Villa Nueva
Villa Maria
Rio Cuarto
Capilla Rodriguez
Pampayasta
Pozo Colorado
Condores
Punta del Agua
E. Velez Sarsfield
E. General Cabrera
Ojos de Agua
Tambo
Pozo Francisco
Chucul
Ombú
Reduccion
Ternero
E. Bell-ville
E. Leones
E. Kapinillos
E. Tortugas
Ballesteros
Dos Graces
Saladillo
Cruz Alta
Mojarras
Carlota
Loboy
Totora
Cº Intiguasi
Cº Negro
Cº Potrero
Achiras
Alto Carrilito
Cº Aspero
Cº Sampacho
Cº Suco
M. Tumala
Cº de Piedra
Cº de Ventura
Cº Blanco
Cº Negro
Chajan
Dolores
Merlo
La Paz
Ullaba
Funes
Sampacho
Catalina
33
33

	Km.
Sarmiento	74
Avellaneda	97
Dean Fúnes	121
Quilino	148
San José	174
Totoralejos	222

ANDINO.

De *Villa Maria* á :

	Km.
Velez Sarsfield	40
General Cabrera	75
Carnerillo	92
Chucul	112
Rio Cuarto	130
Santa Catalina	154
Sampacho	178
Chajan	210

MALAGUEÑO.

De *Córdoba* á

	Km.
Malagueño	22

PACÍFICO.

De *Orellanos* á :

	Km.
Soler	34
Rufino	69
Salas	90
Laboulaye	113
Julio A. Roca	143
La Cautiva	171
Mackenna	197
Washington	227
Paunero	257
Pedernera	289

DISTANCIAS EN LAS LÍNEAS TELEGRÁFICAS NACIONALES

DE	A	LÍNEA Km.	ALAMBRES Km.
Bell-Ville	Villa María	58	174
Villa María	Oncativo.a	69	138
Oncativo	Córdoba	73	146
Córdoba	Jesús María	50	100
Jesús María	Intiguasi	75	150
Intiguasi	Tulumba	15	30
Tulumba	San Pedro	20	40
San Pedro	Chañar	45	90
Villa María	Rio Cuarto	133	266
Rio Cuarto	Villa Mercedes	122	244
Chañar	Ojo de Agua	48	88
Totales		708	1.466

El correo sirve los puntos siguentes : San Francisco del Chañar, Rio Seco, Caminiaga, Quilino, Dean Fúnes, Intiguasi, Tulumba, San Vicente, Avellaneda, Cruz del Eje, To-

toral, Soto, Sarmiento, Jesús María, Santa Bárbara, San Antonio, General Paz, Córdoba, General Cabrera, Tio, Rosario, Pocho, Tránsito, Alta Gracia, Rio Segundo, Nono, San José, Laguna Larga, Dolores, Oncativo, Santa Rosa, Chañares, La Paz, San Ignacio, Pampagasta, Villa María, Villa Nueva, Velez Sarsfield, Ballesteros, Bell-Ville, Rodriguez, Espinillos, Barrancosa, Saladillo, Cruz Alta, Tortugas, Punillo, Rio Cuarto, Achiras, Sampacho, Reduccion, Carlota, Chajan.

PROVINCIA DE SAN LUIS

343. — La provincia confina al Este con la de Córdoba, al Norte con la misma y con la de la Rioja, al Oeste con la de San Juan y Mendoza, y al Sud con la Gobernacion de la Pampa.

El límite con Córdoba ya está mencionado en el capítulo que trata de esta provincia; en cuanto al límite con la Rioja, pasa por una línea que arranca del *Cadillal* y sigue sobre *Guayaguas*, hasta las *Tranquitas*. El límite con Mendoza es el *Desaguadero*, y con la Gobernacion de la Pampa, el paralelo de los 36° de latitud (1).

La extension superficial de la provincia, dentro de estos límites, es la siguiente :

$$2,3\ (32°/33°) + 1,8\ (33°/34°) + 1,6\ (34°/35°) + 1,7\ (35°/36°) = 75.917\ km^2.$$

El método que envuelve este cálculo, está explicado en el capítulo que trata de la provincia de Córdoba, al cual remito el lector.

La poblacion de la provincia era en Setiembre de 1869, época del primero y único censo nacional, de 53.294 habitantes y puede calcularse para fines de 1886, en 76.500

(1) Ley de 16 de Octubre de 1884.

almas. La densidad de la poblacion por kilómetro cuadrado, ó sea la poblacion específica, es, pues, aproximadamente 1.

El movimiento de la poblacion, ó sea el inventario anual de sus nacimientos, defunciones, matrimonios, de su inmigracion, y emigracion, es en esta provincia un mito.

La provincia en su parte septentrional es montañosa; y llana, árida y estéril, en la parte austral, que confina con la Gobernacion de la Pampa.

El macizo de San Luis que ocupa la parte central de la region montañosa, extiende sus ramificaciones hácia el Norte y el Este. En el Norte descienden las alturas gradualmente hasta extinguirse en las proximidades del límite que separa la provincia de la de Córdoba; en el Este deja un espacio que la separa de la sierra de Córdoba, espacio que está ocupado por el valle de *Renca*, que recibe el riego de un rio que en su orígen se llama *Luluara*, luego toma el nombre de *Conlara*, despues el de *Renca* y finalmente el de *Santa Rosa*. Al Sudeste del macizo, entre éste y la sierra de Córdoba, se eleva el *Cerro Morro*, la sierra del *Yulto* y del *Portezuelo*.

Al Oeste del macizo y separado de éste por una pampa árida, surge como continuacion de la sierra de la *Huerta* y de *Guayaguás* de San Juan, la sierra de *Cantantal*, el *Alto de las Animas*, la sierra de los *Colorados* y de las *Quijadas*, la sierra del *Gigante*, el *Alto Pencoso* y la *Cerrillada de la Cabra*.

Del macizo hácia el SO. se extienden varios cerros destacados los unos de los otros, hasta la region de los grandes bañados, al Sud de la laguna Bebedero, donde nace el rio *Salado*. Estos cerros son, de Norte á Sud: el *Cerro Lince*, el *Cerro Tala*, el *Cerro Charlone* y el *Cerro Varela*.

Los picos más elevados de la *Sierra de San Luis* ó de la *Punta*, son el *Tomalasta*, el *San Francisco*, el *Pancanta* y el *Monigote*.

Fuera de algunos arroyos que riegan los cortos y estre-

chos valles del macizo de San Luis, como el *Chorrillos,* el rio *Conlara*, el rio *Quines*, el rio *Seco*, el *San Francisco*, el *Socoscora*, el *Nogolí*, y que luego, al salir á los llanos, borran su curso en médanos, no son dignos de mencion especial más que el rio *Quinto*, el *Desaguadero* y su continuacion el *Salado*.

El rio *Quinto* se forma en el departamento Coronel Pringles por la confluencia del rio *Grande*, *Riocito*, *Cañada Honda* y rio de la *Carpa* que reunen sus aguas en un solo cauce, cerca del pueblecito *Saladillo,* desde donde sigue el rio hácia el Sud, primero, y al SE. despues, pasa por Villa Mercedes, entra en la provincia de Córdoba y se borra en el departamento Rio Cuarto en unos medanales denominados impropiamente *Laguna Amarga*.

El *Desaguadero*, que separa la provincia de la de Mendoza, es el derrame de las lagunas de *Guanacache,* de San Juan. En un cauce ancho y plano, entre orillas pantanosas, se arrastran lentamente sus aguas amargas, de un verde súcio, en direccion al Sud, para formar en la pampa *Brava*, bajo los 34° de latitud, un enorme bañado, de 37 km. de ancho por 35 de largo. En tiempo de sequía este terreno es transitable, formándose anchos y hermosos cañadones, pero en tiempo de lluvia se convierte en un caos de profundos brazos de rios, de vastas lagunas, pantanos é islas, poblados por millones de aves y mosquitos.

De este terreno anegadizo nacen dos sistemas fluviales; uno lo forma el rio *Bebedero*, que principia á formar su cajon en el canal de *Tótora* y se dirije al Norte, recibiendo de la izquierda el arroyo de los *Tamascanes*, y marcha hácia la laguna *Bebedero,* en la cual desemboca por su lado SE.; el otro es el sistema fluvial del *Saladó* que principia á formar su cauce en el *Salto* y corre al Sud, recibiendo del mismo terreno de inundacion del lado derecho los arroyos de la *Zanja*, el *Bruno*, el *Jume* y el *Boyero*.

Los terrenos que atraviesa el *Desaguadero* son salitrosos, llenos de zampa y jume y completamente inadecuados para la ganadería ó la agricultura.

344. Las riquezas minerales de la provincia son muchas y variadas, pero hasta ahora han sido poco explotadas. Esta provincia es aun más seca que la de Córdoba, y sólo mediante jagüeles (pozos) y represas de aguas pluviales puede criarse allí un número escaso de ganados. La agricultura es sólo posible mediante un riego constante, donde las pocas corrientes de agua pueden ser sangradas en su caudal.

El grafito, halláse en masas considerables entre el gneis del *Gigante* acompañado de variedades de hierro amarillo.

En las vetas de cuarzo aurífero del *Pilon*, cerca de *San Francisco*, existe azufre nativo, en polvo ó costras, acompañado de piritas de hierro.

El hierro rojo se encuentra entre la micasita de la Carolina, formando hojillas delgadas; en las minas de *Santa Bárbara*, como por ejemplo: *Angelita*, *Tala*, etc., con minerales de plomo, cobre, etc.); en el *Rincon* cerca de *San Francisco*, sobre vetas cobrizas; en la sierra de *Nogolí*; en las pegmatitas de diferentes puntos de la sierra *Alta* y del *Morro*.

El hierro pardo se halla en *Pancanta*, en lindos cubos, en pizarra talcosa (piedra de sapo); en la sierra de *Nogolí*, drusas grandes de cubos; en la minas de *San Francisco* (como por ejemplo: *Descubridora, Encantadora, Monte Cristo, San Antonio, Rincon*, etc.) donde se le halla con piritas de hierro, entre cuarzo aurífero, y en parte con minerales de cobre; en las minas de *Santa Bárbara* (vgr. *Angelita, Tala, Fortuna*, etc.) con minerales de plomo y de cobre.

El hierro magnético es abundante en los granitos del *Morro*, *Saucecito*, *Yate*, *Monte Marlito*; en el granito de *S. Bárbara*, *Laguna Larga*, *Moyes*, *Renca*, etc.; en las pegmatitas de *Inluara*, *San Francisco*, *Socoscora*, *Nogolí*, *Alto*

Grande, etc.; en el gneis y las cuarcitas, muy abundante en los aluviones de los afluentes del rio Quinto (lavadero de oro); en la caliza granuda del *Vallecito* cerca de *San Francisco*.

En las minas cerca de *Santa Bárbara* existe plomo blanco con galena, malaquita, cobre azul, linarita, etc.

La sal comun es abundante en las salinas de la laguna del *Bebedero*.

En el *Vallecito*, cerca de San Francisco, hállase caliza.

Cerca de *Nogolí* y del *Pedernal*, entre la sierra de San Luis y el *Cerro del Gigante*, existe yeso.

En el *Zapallar*, cerca de *Quines*, hállase kaolin.

Cobre nativo, en la mina de *Briorco*, 50 km. al Norte de San Francisco, en piritas de hierro y de cobre, y en vitriolos.

Cobre rojo, en las minas de Santa Bárbara (por ejemplo, Angelita, Tala, etc., con malaquita, sulfuro de cobre, piritas, linarita etc.); en el Rincon, cerca de S. Francisco, con sulfuro de cobre, brunespato, malaquita, etc.; en el Morro, con malaquita.

Sulfuro de cobre, en las minas de S. Francisco tales como: Encantadora y Descubridora, con pirita de hierro aurífera, hierro pardo, malaquita, cobre silicatado verde); en el *Rincon*, con malaquita, pirita de cobre, hierro espático, cobre rojo, oro nativo, etc; en el *Monigote*, cerca de la estancia de *Aniave;* en las minas cerca de Santa Bárbara; en el Zapallar cerca de Quines.

Pirita de cobre, en las minas cerca de San Francisco, el Rincon, Carolina, Nogolí, Birorco, Rio Seco, Quines, etc.

Malaquita y azurita, en las minas de Santa Bárbara, San Francisco, Rincon; en las cercanías de *Socoscora*, Nogolí, Quines, *San José del Morro*.

Galena argentífera, en las minas cerca de S. Bárbara, con plomo blanco, linarita, malaquita, cerusita, pirita de hierro, sulfuro de cobre, calcedonia, etc., (minas *Angelita*, *Tala*,

Fortuna, *Santo Domingo*, *Iguana*, *Jarillal*, *Ciento veinte*, *S. José*, *Talita*, etc); en las cercanías de Quines y Lujan.

En las minas de la *Carolina*, al pié del *Tomalasta* (dep. Coronel Pringles), halláse oro nativo en vetas formadas de masas arcillosas gris azuladas, ó de brechas y conglomerados de las rocas vecinas (cuarcita, micasita), mezcladas con piritas de hierro, piritas de cobre, cuarzo. etc; en la *cañada Honda*, al pié de los cerros traquíticos del *Valle* y del *Sololasta* (depart.° Coronel Pringles) en vetas parecidas á las de la Carolina, pero entre gneis y rocas anfibólicas. Todos los rios y arroyos que nacen en este distrito de minas, como el rio de la *Carolina*, rio de la *Cañada Honda*, rio de la *Carpa*, etc., son auríferos y son y han sido ya objeto desde hace mucho tiempo de la explotacion del oro. Estos rios se reunen en el rio Quinto, y todavia cerca de *Villa Mercedes*, se encuentra el metal, en la arena del rio. Los puntos principales donde se lava actualmente el oro son, la *Carolina*, los *Cerritos Blancos*, *Cañada Honda*, *Tierras Negras*, *Arenilla*, *Paso del Rey*, *Carpa*, etc. Se encuentran á veces todavia pedazos del peso de una onza. En las cercanías de *San Francisco* (depart.° Ayacucho), minas: *Encantadora*, *Josefina*, *Monte Cristo*, *Descubridora*, *San Antonio*, etc., y del *Rincon* (depart.° San Martin), se encuentra el oro entre minerales de cobre rojo, sulfuro de cobre, malaquita, etc.

345. El valor de la propiedad raiz es, segun avaluacion del fisco, de $ 10.000.000. En efecto, en el cálculo de recursos para 1886, figura la contribucion directa (4 0/00) con $ 40.000 y el derecho adicional de contribucion directa (1 1/2 0/00) con $ 15.000 — total $ 55.000 que representan el 5,5 0/00 del valor en que el fisco tasa toda la propiedad raiz de la provincia.

En lo tocante á ventas efectuadas durante el año pasado en la provincia, sólo tengo conocimiento de las que se refieren á una suma total de 85.166 hectáreas vendidas

por $ 146.028. Estas ventas dan por precio medio de la hectárea $ 1,70 — y como toda la provincia tiene 5.779.000 hectáreas de extension, resulta que, el valor de la propiedad raiz, con este precio por base, es de $ 9.824.300. La diferencia entre este valor y la avaluacion del fisco, es, como se ve, insignificante.

La provincia tiene 9.509 hect. en cultivo, distribuidas como sigue :

Trigo	1.190	hect.
Cebada	129	»
Maiz	1.229	»
Porotos	66	»
Papas	26	»
Alfalfa	5.731	»
Viña	65	»
Y varios cultivos	1.073	»

La ganadería se compone de las haciendas siguientes:

	Cabezas.	Valor.
Vacuna	139.602	$ 1.396.020
Yeguariza	61.301	183.903
Mular	6.726	40.356
Lanar	99.448	149.172
Cabrío	105.655	158.482
Porcino	8.470	8.470
		$ 1.936.403

Durante el año pasado ha exportado la provincia un total valor de $ 77.256, en los artículos que siguen : 5.484 cueros vacunos — 727 cueros de becerro — 17.101 kg. pieles de cabra — 10.413 kg. pieles de cabrito — 68.888 kg. lana — 13.216 kg. cerda.

La instruccion primaria se da en 105 escuelas públicas y privadas, á las que asisten 4.300 alumnos. El personal do-

cente de estas escuelas se compone de 187 maestros y ayudantes de ambos sexos.

La instruccion normal está representada por una escuela de maestras á la que concurren por ahora 16 alumnas.

Para la segunda enseñanza existe el Colegio Nacional de San Luis, con 86 alumnos.

La prensa periódica tiene cuatro órganos en circulacion.

346. Administrativamente está la provincia dividida en 8 departamentos, á saber:

Departamento de la Capital: limítrofe con la provincia de Mendoza y al Sud de Belgrano, llega en su límite austral hasta el paralelo de los 36 grados de latitud, confinando con la Gobernacion de la Pampa. El departamento está dividido en los partidos *Ciudad, Chorrillo, Chosmes, Charloni* y *Varela.* *San Luis,* fundada en 1597, es la capital de la provincia. Está situada en las márgenes del arroyo *Chorrillo* y cuenta actualmente con unos 6.000 habitantes. Es estacion del ferro-carril del Pacífico, tiene un Colegio Nacional, una Escuela Normal de Maestras, ocho escuelas comunes, una sucursal del Banco Nacional y cuatro periódicos. El dique y canal de San Luis para abastecer de agua á la ciudad, hechos por cuenta del Gobierno Nacional, son dignos de mencion. En este dique se represan las aguas del arroyo Chorrillo. Entra en esta obra un acueducto que pasa sobre el rio de las *Chacras.* El dique puede contener 12 millones de metros cúbicos de agua. El canal, que está cubierto en una gran extension, se extiende sobre un trayecto de 15 1/2 km. El costo total de la obra ha sido de $ 141.280. Desde San Luis, se ven en lontananza, al Oeste, los picos nevados de la cordillera que rodean el *Tupungato.* Hay pequeños centros de poblacion en *Chorrillo* con una escuela, *Chosmes,* con una escuela, *Balde* con una escuela, estacion del ferro-carril del Pacífico, á 25 km. de San Luis, en direccion á Mendoza donde se perfora un pozo artesiano, que, hasta ahora, ha alcanzado sin éxito

300 metros de profundidad (1); *San Roque* con una escuela, y *Portezuelo* con una escuela. La estacion *Alto Pencoso* del ferro-carril del Pacífico se halla en este departamento. El lago *Bebedero*, más arriba mencionado, y que forma parte de este departamento, tiene unos 40 km. de extension de Norte á Sud, y unos 30 de Este á Oeste.

Departamento Ayacucho. Al Oeste es limítrofe de las provincias de San Juan y Mendoza, y al Norte de la provincia de la Rioja. Está dividido en los partidos *Salinas, Bella Vista, Candelaria, Quines, Lujan* y *San Francisco.* Sus centros de poblacion son: *San Francisco* con unos 2.000 habitantes y 4 escuelas; *Lujan* con 2 escuelas; *Quines* con 2 escuelas; *Candelaria* con 2 escuelas; *Corrales* y *Botija* con una escuela cada una; *Chimba* y *Bajo Hondo.*

Departamento Junin. Al Oeste de Ayacucho, al Norte y Este limítrofe con la provincia de Córdoba. Está dividido en los partidos *Cantana, Lomita, Punta del Agua, Merlo* y *Santa Rosa* con 2 escuelas, *Lomita* con 2 escuelas, *Punta del Agua* con 2 escuelas, *Ojo del Rio* con 2 escuelas, y *Palomas* con 1 escuela.

Departamento Belgrano. Al Sud de Ayacucho, y limítrofe con la provincia de Mendoza al Oeste. Está dividido en los partidos *Nogoli, Socoscora, Quijadas, Gigante* y *Runuguasi.* Sus centros de poblacion son: *Nogoli, Quebrada, Chilca, Tala, Manantiales, Paraiso, Arraditos, Empajada,* cada uno con una ó dos escuelas.

Departamento San Martin: Al Este de Ayacucho, al Sud y al Oeste de Junin. Está dividido en los partidos *San Martin, Rincon del Cármen, Guzman, San Lorenzo* y *Con-*

(1) En la perforacion se ha llegado ahora á una profundidad de más de 600 metros; el agua ha subido hasta la superficie, aunque sin fuerza para saltar arriba de ella. El agua es potable y sale del pozo con una temperatura de 41°.

lara. Sus centros de poblacion son: *San Martin*, *Chacras*, *Paso grande*, *San Antonio* y *Batea*, cada uno con una ó dos escuelas.

Departamento Chacabuco: Al Este de San Martin, al Sud de Junin y limítrofe con la provincia de Córdoba. Está dividido en los partidos *Renca, Dolores*, *Larca*, *Estanzuela* y *Naschel.* Sus centros de poblacion son: *Renca*, con unos 1.500 habitantes y dos escuelas; *Dolores*, con unos 1.200 habitantes y dos escuelas; *Larca, San Pablo* y *Santa Teresa*, cada una con una ó dos escuelas, y *Cármen*, con 1 escuela.

Departamento Coronel Pringles: al Este de Belgrano, al Sud de Ayacucho y San Martin. Está dividido en los partidos *Saladillo*, *Rosario, Carolina*, *Totoral*, *Durazno* y *Fraga.* Sus centros de poblacion son: *Saladillo*, *Las Peñas*, *Fraga*, *La Toma*, *Trapiche* y *Carolina* con sus minas auríferas, de las cuales se saca actualmente, por término medio, una onza y media de oro por tonelada de cuarzo.

Departamento General Pedernera: al Oeste de los departamentos Coronel Pringles y de la Capital, al Sud de Chacabuco, al Este limítrofe con la provincia de Córdoba y al Sud con la Gobernacion de la Pampa, en el paralelo de los 36° de latitud. Está dividido en los partidos *Mercedes*, *Region Sud*, *Morro*, y *Punilla.* Sus centros de poblacion son: *Villa Mercedes* fundada en 1856. Está situada sobre la márgen izquierda del rio *Quinto* y cuenta actualmente con unos 6,000 habitantes. Es estacion final del ferro-carril andino, que arranca de Villa María, y estacion de tránsito del ferro-carril del Pacífico. Será tambien estacion de un ferro-carril ya concedido por el Congreso, y que arrancará de Bahía Blanca y atravesará la Gobernacion de la Pampa. Villa Mercedes tiene una agencia del Banco Nacional y 5 escuelas. A su ventajosa posicion topográfica debe esta ciudad, que en 1869 no tenía más que 1.596 habitantes, sus rápidos progresos. *San José del Morro* con dos escuelas, y *Esquina* con dos escuelas. Las

estaciones *Pedernera, Fraga* y *Alto Grande* se hallan en este departamento.

347. La provincia está cruzada por 245 km. de ferro-carril, á saber: del ferro-carril andino 40 km. y del ferro-carril del Pacífico 205 km.

Los telégrafos desarrollan 461 km. de línea y 922 km. de alambres, distribuidos como sigue:

TELÉGRAFO NACIONAL	Línea. Km.	Alambres. Km.
De Villa Mercedes á San Luis.......	96	192
» San Luis á La Paz..............	120	240
	216	432
Del ferro-carril andino.............	40	80
» » del Pacífico.........	205	410
	461	922

El presupuesto de gastos de la provincia, subió en 1886 á la cantidad de $ 391.587, en cuya suma figuran $ 53.336 para el servicio de la deuda.

Para ese mismo año se calcularon los recursos como sigue:

Subvencion para gastos de administracion....	$ 12.492
» » » del Colegio Nacional..	7.500
» » sueldos de maestros........	50.220
» » construccion de edificios escolares..................................	25.630,72
Subvencion para muebles y útiles............	4.500
» » escuelas á crearse...........	1.080
Créditos á cobrar..........................	35.000
Contribuciones atrasadas....................	5.000
Entradas eventuales.........................	3.100
Multas judiciales...........................	300
» municipales............................	115
Suma y sigue........	$ 144.937,72

Suma anterior........	$ 144.937,72
Donaciones y legados........................	100
Contribucion directa (5,5 0/00)...............	45.000
» sobre ganados (1)...............	35.500
Patentes	30.000
Papel sellado................................	10.000
Estampillas.................................	200
Arrendamiento de los potreros del Bajo.......	1.000
Tierras públicas.............................	24.520,74
El 2 0/0 de tierras públicas.................	6.000
Impuestos municipales.......................	30.000
» policiales........................	8.000
» de seguridad pública.............	1.500
Entradas de minas...........................	800
Derechos de matadero.......................	1.500
» de degolladura....................	100
Producto de irrigacion......................	2.100
» carga y descarga...............	230
» pesas y medidas................	130
» tablilla de rodados.............	500
Producciones................................	2.400
Cuarta parte del matadero...................	1.380
Extraccion de arena.........................	150
Matrícula de escuelas.......................	400
» de marcas.........................	138
Producto de limpieza pública................	280
» de limpieza de calles..............	600
Alumbrado público...........................	420
Producto de sepulturas......................	200
Herencias transversales.....................	100
Mostrencos..................................	244
Derecho sobre hipotecas.....................	500
Herencias abintestato.......................	2.000
Derecho sobre trasmision de dominio	1.000
	$ 361.030,46

(1) En esta suma está incluido un derecho adicional sobre el ganado mayor, cuyo rendimiento se calcula en $ 4000, y uno sobre el ganado menor, cuyo producto se estima en $ 1500. El derecho ordinario que paga el ganado, es el siguiente : 9 centavos el vacuno, 10 el mular, y 4 el caballar y yeguarizo, y 1 1/2 las cabras y ovejas, por cabeza, se entiende. Esta contribucion es directa y se paga una vez al año.

El correo sirve los puntos siguientes: Candelaria — Quines — Lujan — Merlo — Santa Rosa — Fortuna (Mina) — San Martin — San Francisco — Alta Gracia — Laguna Larga Carolina (Mina) — Dolores — Larca — Renca — Estanzuela Pantanillo — Cármen — Nogolí — Saladillo — Morro — Alto Pencoso — San Luis — Alto Grande — Fraga — Villa Mercedes.

PROVINCIA DE MENDOZA

348. La provincia está situada al Oeste de San Luis, al Sud de San Juan, al Norte de la Gobernacion del Neuquen y de la Pampa, y es limítrofe con Chile.

De San Juan la separa una línea que pasa de las *Tranquitas* sobre *Ramblones* al Nevado de *Aconcagua;* de Chile está dividida por el *divortium aquarum* de las cordilleras, y de los territorios nacionales del Neuquen y de la Pampa por los rios *Barrancas* y *Colorado* hasta el meridiano 10° O. de Buenos Aires, y por ese mismo meridiano y el paralelo de los 36° de latitud Sud (ley de 16 de Octubre de 1884) hasta el rio *Salado.*

La extension de la provincia es de 160.813 km²., compuesta como sigue:

2 (32°/33°) + 3 (33°/34°) + 5,2 (34°/35°) + 3,6 (35°/36°) + 1,9 (36°/37°) + 0,1 (37°/38°).

La poblacion de la provincia era en 15 de Setiembre de 1869, de 65.413 habitantes, y puede estimarse para fines de 1886 en 75.000 almas, de lo cual resulta para la poblacion específica 0,4, ó sea, que en 10 kilómetros cuadrados, hay apenas, por término medio, unos 4 habitantes.

La provincia es llana y árida en su parte oriental, y muy quebrada del lado de los Andes. En la region montañosa existen muchos valles, pero generalmente estrechos y poco adecuados para la explotacion del suelo. Los más hermosos

son el de *Uspallata* y el de la *Punta de las Vacas*, que no es más que un cajon estrecho; el valle de *Huco* es ya más llanura que otra cosa. Los más culminantes cerros de la cordillera son el *Aconcagua*, de 6.834 ms. de altura, que se halla cerca del límite con Chile, y San Juan, en direccion ONO de Mendoza, á unos 120 kms. de distancia de esta ciudad. El límite inferior de la nieve es en este cerro de 4.500 ms. El *Tupungato*, de 6.710 ms. de altura al SO. de Mendoza, á unos 100 kms. de distancia de esta ciudad, cerca del límite con Chile; y el volcan *Maipo*, de 5.385 m. de altura.

Los rios principales de la provincia son: el *Mendoza*, con sus afluentes *Los Horcones* y *Las Cuevas* que bajan del Aconcagua; el *Tupungato*, que tiene su nacimiento en el cerro del mismo nombre; el rio de *las Vacas* y el de *Uspallata*. En las inmediaciones de *Lujan* se desprende del Mendoza un brazo llamado el *Zanjon*, que se dirije al Norte y pasa por la ciudad de Mendoza, á la cual provee de agua potable y de riego, mientras que el cauce principal sigue por un tiempo en direccion al Este para doblar despues hácia el Norte, atravesar la línea del ferro-carril del Pacífico entre *Mendoza* y *San Martin*, y derramar finalmente sus aguas en los bañados que rodean las lagunas de *Guanacache*.

El Zanjon es un canal artificial hecho por el cacique Guaymallen en los tiempos de la conquista.

Al Sud de Mendoza corre el rio *Tunuyan*, que tiene sus fuentes en el Tupungato, y que recibe en la cordillera numerosos afluentes, como el rio *Chico del Portillo*, el rio *Grande del Portillo*, el arroyo *San Cárlos*, y varios otros de menor importancia. Al salir de la sierra lleva como direccion dominante la de NE., la que cambia, despues de haberse acercado bastante al ferro-carril del Pacífico, hácia el SE., en cuya direccion continua hasta la pampa *Brava* en el límite de la provincia de San Luis, donde junta sus aguas con las del *Desaguadero*.

El *Diamante*, al Sud del anterior, tiene sus orígenes en el volcan Maipó. Lleva dentro de la cordillera una direccion al SE., que cambia en Este al salir de ella. Pasa por *San Rafael*, y se dirije siempre en direccion Este hácia el rio *Salado*, que tiene sus orígenes en la pampa Brava, con el cual se reune formando un delta de varios brazos. Los principales afluentes del Diamante son el *Cauquenes*, el arroyo *Hondo* y el *Carrizal*.

El *Atuel*, al Sud del anterior, mezcla sus aguas con las del *Salado* y forma al entrar en la Gobernacion de la Pampa el *Chadi-Leubú*, que desagua en la laguna *Urre-Lauquen*, la que á su turno derrama, al parecer, sus aguas en el rio *Colorado*.

Más al Sud aun, tenemos el *Malargüé*, que desagua en las lagunas *Yancanelo*, y el rio *Grande*, que lleva este nombre hasta su confluencia con el rio *Barrancas* (límite con la Gobernacion del Neuquen), desde donde toma el nombre de *Colorado*.

349. Las riquezas minerales de la provincia son muchas, pero hasta ahora poco explotadas. Hé aquí las que el Dr. Brackebusch menciona en la obra arriba citada:

Cobre nativo, existente en la Quebrada de *Guevara*, en el cerro de *Payen* cerca del rio Colorado, donde los antiguos han sacado trozos muy grandes. Sulfuro de cobre, en el *Paramillo de Uspallata;* minas: *Rosario*, *Manto de cobre*, *Santa Elena*, con cobre gris, cobre rojo, galena, malaquita, blenda, pirita de hierro — en la mina *Salamanca* en el distrito de San Cárlos. Pirita de cobre, en el Paramillo de Uspallata, por ejemplo en la mina *Santa Rita*, con cobre gris, y hierro espático; y en la mina Salamanca en el departamento Tupungato. Cobre gris, en el Paramillo de Uspallata, (mina Santa Rita), de color claro, con hierro pardo, hierro espático, pirita de cobre, galena, blenda, etc. Malaquita, en el Paramillo de Uspallata, con sulfuro de cobre, cobre gris, etc.,

minas *San Pedro*, *Sud California*, Manto de cobre, *Las Cuevas*, *Aguarrás*, Santa Elena, *Angostura*, *Valenciana*, (Salamanca, etc.); en el Cerro del *Catre*, con hierro magnético; en San Rafael, etc. Azurita, en gran cantidad en el cerro de *Payen*, con cobre nativo.

Sulfuro de plata, en el Paramillo de Uspallata, con galena, plata córnea, etc., (minas *Vallejos*, *San Lorenzo* y *San Pedro*); galena argentífera, en el Paramillo de Uspallata, con blenda, pirita de cobre, hierro espático, rosicler, etc. (minas: Rosario, *San Romualdo*, *Tajo*, San Lorenzo, *Sauce*, Santa Rita, *Cármen*, *Cortada*, *Santa Maria*, San Pedro, *Rosarita*, *Carranza*, San Francisco, *Sepultura*, Vallejos, *Alcaparrosa*, *San Bartolo*, Quebrada, etc.); en la sierra de San Cárlos, y en las cerranías de San Rafael. Rosicler, en el Paramillo de Uspallata, con blenda, galena, plata córnea, etc. (minas: San Romualdo, Santa Rita, Alcaparrosa y otras). Plata córnea, blanca y verde, en el Paramillo de Uspallata.

Oro nativo, en las minas del Paramillo de Uspallata (*Cerro Chico*, *Agua de las Minas*, Manto de cobre, *Trinidad*, *Bosque*, *Castillo*), en cuarzo, con hierro pardo, piritas de hierro, etc.

Hierro pardo, pirita de hierro y hierro espático, en el Paramillo de Uspallata; en San Rafael y San Cárlos.

Caliza, en los *Hornos*. Yeso, en *cerro Bayo*, *Challas*, sobre esquistos bituminosos, en *San Isidro*, cerca de la mina Santa Elena; y muy abundante en la Cordillera, por ejemplo, *Puente del Inca* y *Aconcagua*.

Sal comun en las lagunas, al pié de las Cordilleras, como las de San Cárlos, y la salina entre *Borbollon* y Guanacache (camino de Mendoza á San Juan).

Carbon de piedra, en el Challas y Paramillo de Uspallata, parecido al betun, de color negro brillante y quebradizo. Las muestras ya se funden á la luz del sol. Existe, además, en el

departamento *Lujan*, estancia del *Plata*, y en el departamento *Las Heras*, estancia San Isidro.

Asfalto y petróleo, que se halla en pizarra bituminosa cerca de *Cacheuta* á 50 km. de Mendoza, en el departamento de Lujan; y en *Buitres*, departamento 25 de Mayo, ántes San Rafael. Las pizarras bituminosas se encuentran tambien en *Agua de Zorra*, *Agua salada*, etc. El petróleo extraido por medio de bombas á vapor de uno de los pozos de Cacheuta, alcanzó el 11 de Junio de 1887 á 5.400 kilos, en 17 horas de trabajo. A juzgar por estas cifras, podria el resultado diario subir á 7.600 kilos.

La provincia es rica en fuentes termales y aguas minerales. Las principales son:

Fuente de sal comun (cloruro de sodio) en el *Puente del Inca*, camino de Mendoza á Chile por el paso de Uspallata. Este paraje deriva su nombre de algo así como un puente natural, trabajado en la toba calcárea, por la fuerza perforadora del agua. De uno de los pilares de ese puente brota una fuente de agua calcárea que tiene una temperatura constante de 33° C. El arco del puente consiste en un banco calcáreo de 40 m. de largo, por 30 m. de ancho; se halla ahora á 20 m. sobre el nivel del rio. Una gran cantidad de estalactitas está suspendida de la bóveda.

En la quebrada de *Villavicencio*, en el camino de Mendoza á Chile, por el paso de Uspallata y á 75 km. de Mendoza, existe una fuente sulfurosa que nace de la estrecha grieta de una roca formada en el esquisto arcilloso; tiene una temperatura de 36,5° Celsius y se halla á unos 10 metros sobre el nivel del arroyo que recorre el valle. Estas aguas son bastante frecuentadas.

En *Capi*, á unos 125 km. al Sud de Mendoza y á 15 km. ántes de llegar á la villa de *San Cárlos*, existe una fuente sulfatada, cuyas aguas tienen una temperatura de 25° C. y se

las supone eficaces en el tratamiento de las enfermedades del estómago y abdómen.

En *Borbollon* á 10 km. al NE. de Mendoza, y en *Challao* á 8 km. al NO. existen otras fuentes sulfatadas. Estas aguas tienen una temperatura constante de 24°C. Ambas son muy frecuentadas.

Además existen fuentes termales en *Lunlunta* á 2 km. de Lujan, en *Lagunita* á 6 km. Este de Mendoza, en *Boca del Rio* á 60 km. al SO. de Mendoza, en *Papagayos, Higuerita, Jijenes, Planchon*, etc.

350. Las principales fuentes de recursos de la provincia son la ganadería que, más que de la cria, se ocupa del engorde de las haciendas que se exportan á Chile, y la agricultura. La minería es ahora poco explotada.

En los grandes potreros de alfalfa, llamados « invernadas, » se han engordado el año pasado 48.000 cabezas de ganado vacuno, que fueron exportadas á Chile. El transporte de esa hacienda á Chile, cuesta, por término medio, y englobados todos los gastos, $ 5 por animal vacuno.

Los precios obtenidos en Chile, en 1885, fueron los siguientes :

	Flaco.	Gordo.
Buey	$ 60	$ 85
Vaca	35	45
Novillo	40	60
Ternera	18	28

El ganado existente en la provincia, á fines de 1886, era el siguiente :

Ganado	Cabezas.	Valores.
Vacuno	229.667	$ 2.296.670
Caballar	32.838	264.190
Mular	6.945	69.450
Lanar y cabrío	186.058	279.087
		$ 2.909.397

El departamento que posee más ganado, es el de San Rafael.

Fuera de las 48.000 cabezas de ganado vacuno, se exportaron el año pasado: 5.091 cueros vacunos — 451 cueros de becerro — 9.858 kilos pieles de cabra — 4.392 kilos pieles de cabrito — 3.119 kilos cueros lanares — 3.293 kilos cerda — y 3.026 kilos lana; sumando toda la exportacion de productos ganaderos $ 1.112.545.

A medida que progresa el aprovechamiento de las aguas en la irrigacion de las tierras, se extiende tambien la agricultura, y, en los últimos años especialmente, la viticultura.

Segun datos oficiales que tengo á la vista, hubo el año pasado en toda la provincia

	Hectáreas.	Valor.
	—	—
Terreno cultivado.......	157.250	$ 29.992.220
Terreno cultivable......	304.357	2.384.136
Terreno inculto.........	15.619.693	3.914.956
	16.081.300	$ 36.291.312

En el terreno inculto, están incluidos 5.000.000 de hectáreas de tierras fiscales. A la anterior suma de valores hay que agregar $ 5.614.028 que valen los 7.057.500 de cepas plantadas en 2.823 hectáreas de viña, y $ 4.912.074 que valen los edificios de la provincia, de manera que toda la propiedad raiz representa $ 46.817.414.

Las 157.250 hect. del terreno cultivado, son todas regadas artificialmente. Los 7.057.500 de cepas frutales son de años anteriores, y producen por término medio 61 hectólitros de caldo por hectárea, ó sea un total de 172.203 hectólitros. En las viñas de la arriba mencionada avaluacion no figuran las plantaciones últimas hechas desde 1882 en adelante, y que producirán cerca de 30.000 hectólitros en la cosecha de 1887. En la actualidad tiene la provincia 488 bodegas de vino.

A juzgar por los progresos que la viticultura ha hecho en

estos últimos años, puede admitirse como crecimiento anual medio de la extension de los viñedos, unas 800 hect. Los departamentos que tienen más viñedos, son los de Guaimallen y San Vicente. La uva francesa es la que casi exclusivamente se planta en las viñas de Mendoza. La exportacion de vino fué, el año pasado, alrededor de 4.000 bordelesas.

La mayor extension del terreno cultivado la ocupan los potreros de alfalfa, viniendo luego el trigo y el maiz. El olivo prospera bien, pero es hasta ahora poco cultivado. El valor total de las últimas cosechas de la provincia, puede estimarse en unos 3 millones de pesos.

El servicio de irrigacion se hace con las aguas de los rios Mendoza, Tunuyan y Diamante. Los terrenos regados por el rio Mendoza valen á una distancia de 10 km. de la ciudad unos 300 $ la hectárea; á 15 km., 200 $, y á más de 15 km. unos 100 $. Los regados por el rio Tunuyan, valen unos 100 $ la hectárea y los regados por el Diamante unos 60 pesos.

La minería, como he dicho más arriba, ha sido hasta ahora poco productiva. Así, por ejemplo, se ha reducido toda la produccion minera de 1885, á 64.000 kg. minerales de plata con una ley media de 110 marcos por cajon de 3.000 kg. (?)

351. Administrativamente está la provincia dividida en 17 departamentos, á saber:

Capital — *Las Heras* — *Guaimallen* — *Belgrano* — (ántes de la ley de 17 de Mayo de 1887 : San Vicente) — *Lujan* — *Maipú* — *San Martin* — *Junin* — *Rivadavia* — *Chacabuco* (ántes Santa Rosa) — *La Paz* — *25 de Mayo* (ántes San Rafael) — *Lavalle* (ántes Rosario) — *Tupungato* — *9 de Julio* (ántes San Cárlos) — *Tunuyan* — *Coronel Beltran* (ántes Malargüé).

En las inmediaciones de la ciudad se hallan los departamentos : Las Heras, al Norte ; Guaimallen, al Este ; Belgrano, al Sud ; Lujan, al Sud de Belgrano, y Maipú, al Este de Bel-

grano y Lujan. Todos estos departamentos tienen la mejor parte de sus tierras regadas por el *Zanjon*, que tiene su toma aguas arriba de Lujan, en el rio Mendoza.

Fuera de la Capital, los principales centros de poblacion son los siguientes : *San Martin*, sobre el ferro-carril del Pacífico ; *Rivadavia ; Santa Rosa*, sobre el ferro-carril del Pacífico ; *La Paz*, tambien en las inmediaciones del mismo ferro-carril ; *San Cárlos*, en el departamento 9 de Julio ; *San Rafael*, en el departamento 25 de Mayo ; *Malargüé*, en el departamento Coronel Beltran ; *San Vicente*, en el departamento Belgrano ; *Lujan*, á 17 km. al Sud de Mendoza ; *Chacras de Coria*, sobre la márgen izquierda del Zanjon, en el departamento Lujan á 6 km. al Norte de este último pueblo ; *Guaimallen*, al frente de Mendoza del otro lado del Zanjon ; *Las Heras*, á 5 km. al Norte de Mendoza ; *Tunuyan; Tupungato ; Totoral*, en el departamento 9 de Julio ; *Maipú*, á 12 kms. SE. de Mendoza ; y *Jocolí*, al Norte de Mendoza, sobre el ferro-carril á San Juan.

La ciudad de Mendoza, fundada en 1560 por Pedro Castillo, cuenta actualmente con unos 18.000 habitantes. El 20 de Marzo de 1861, un Miércoles de Ceniza, como á las 7 de la tarde, cuando las iglesias estaban atestadas de feligreses, un espantoso terremoto destruyó totalmente la ciudad, sepultando bajo sus escombros unas 10.000 personas, segun unos, y más, segun otros. Todavía hoy se muestran las ruinas en la llamada « Ciudad vieja ». La ciudad nueva se edificó al lado de la destruida, hácia el poniente. En Mendoza residen las autoridades de la provincia y un obispo. Tiene la ciudad un Colegio Nacional, una Escuela Agronómica que ántes era nacional, y ahora es una dependencia de la provincia, una escuela normal de maestros y otra de maestras y unas 20 escuelas primarias.

En la ciudad funciona una administracion de rentas nacionales (aduana) y una sucursal del Banco Nacional. Mendoza

es estacion de ferro-carril y dista por la línea del andino 611 km. de Villa María, y por la del Pacífico 1.018 km. de Buenos Aires. Tres trenes semanales ponen en comunicacion la ciudad con la capital federal en 38 horas. Los trabajos del ferro-carril tras-andino (de Mendoza á Chile) continuan activamente; los terraplenes de la prolongacion han alcanzado ahora (Agosto de 1887) hasta el kilómetro 32 á partir de Mendoza. La apertura del túnel que se iniciará en Marzo próximo empieza en el punto denominado *Paramillo de las Vacas* y termina en el *Juncal*, del lado de Chile. El túnel tendrá una extension de 10 km. y un ancho de 5 metros. Su costo se calcula en $ 16.000.000. La fuerza que se empleará en la perforacion, será el aire comprimido, por motores hidráulicos, aprovechándose las corrientes de la Cordillera. A fines del año entrante llegará la locomotora á *Uspallata*, estacion intermedia de la línea, cuya extension total es de 280 km. El túnel se abrirá á 2.000 m. bajo la cumbre del cerro *Navarro*, y entre sus extremos habrá una diferencia de nivel de 200 metros. La construccion de toda la via, desde Mendoza hasta *Santa Rosa*, en Chile, está presupuestada en $ 12.000.000. Se cree que el trabajo de perforacion del túnel, durará cuando menos unos 3 años.

Mendoza está dotada de tramway, de hermosas plazas y calles, regadas estas últimas por acequias y adornadas con alamedas, y hace en general una excelente impresion á todo viajero que por primera vez la visita. Los recursos municipales pasan de 100.000 $ anuales.

Actualmente circulan en Mendoza 4 periódicos, allí impresos. Hasta el año 1879, hacia la provincia sus importaciones de artefactos y manufacturas extranjeras, por la via de Valparaiso y la cordillera, pero desde 1880 se provee por la via del Rosario.

352. En la provincia hay, actualmente, 235 km. de ferrocarril, á saber: 160 km. de la línea del Pacífico, con las

estaciones *Desaguadero*, *La Paz*, *Tunuyan*, *Santa Rosa*, *Alto Verde*, *San Martin*, *Palmira*, *Maipú*, *San Vicente*, *Mendoza;* y 75 km. de la línea de Mendoza á San Juan, con las estaciones *Jocolí* y *Ramblones*.

Los telégrafos ocupan en la provincia una extension de 455 km. de línea, y 1.145 km. de alambres. La empresa del ferro-carril del Pacífico figura en estos totales con 235 km. de línea y otros tantos de conductores. Hé aquí los telégrafos nacionales :

DE	A	LÍNEA Km.	ALAMBRES Km.
La Paz..................	Mendoza............	140	280
Mendoza...............	Lujan	25	50
Lujan...................	Tunuyan............	35	70
Tunuyan...............	San Cárlos..........	56	112
San Cárlos............	San Rafael..........	104	208
	TOTALES......	360	720

Por el camino del Sud comunica la ciudad de Mendoza, mediante mensajerías, con los departamentos Belgrano, Lujan, Tunuyan, 9 de Julio, 25 de Mayo y Coronel Beltran.

El tránsito entre la provincia y Chile se hace á través de la Cordillera y por los pasos de *Uspallata*, *Cruz de Piedra*, *Portillo* y *Planchon*.

Fuera de la produccion de vino y de alcoholes y la molienda del trigo, no hay industrias que valgan la pena de ser mencionadas, como fuente de riqueza. Talleres de artesanos que suplan las necesidades caseras más primordiales, hay un número proporcionado á la demanda que de esos servicios se experimenta.

La instruccion primaria de la provincia está servida por

83 escuelas, de las cuales sólo 5 son particulares. De estas escuelas 40 son de varones y 43 de niñas. A las escuelas primarias tanto públicas como particulares, asistieron en todo el año pasado, y por término medio, 2.527 varones y 3.095 niñas, ó sea un total de 5.622 alumnos. El personal docente de las escuelas primarias, se componia el mismo año de 76 maestros y 115 maestras, ó sea un total de 191 personas.

El presupuesto de la provincia ascendia, en 1886, á la cantidad de $ 292.735,54, en cuya suma figuran $ 21.768 para el servicio de la deuda.

Los recursos del mismo año produjeron :

En contribución directa..................	$ 57.324
» papel sellado y patentes.............	126.263
» entradas de policía	6.050
» varios impuestos.......................	51.199
» varias entradas eventuales............	22.593
	$ 263.429

Para la inteligencia de las cifras que preceden, tengo que agregar que la contribucion directa sobre los bienes raices se cobra al 5 0/00.

El ganado está gravado con dos clases de impuestos, el uno directo llamado de « estancias, » que se cobra en la siguiente forma : por cabeza de ganado vacuno de 1 año para arriba $ 0,10, el mular $ 0,04, el caballar $ 0,01, el lanar y cabrío $ 0,02 ; y el otro indirecto, denominado de « invernada, » que se cobra sobre las haciendas destinadas á la exportacion, y que ántes pasan algun tiempo en los potreros de alfalfa para engordar. Este último impuesto se cobra como sigue : por cabeza de animal vacuno $ 0,75, mular $ 0,30, caballos, yeguas y burros $ 0,10, ovejas y cabras $ 0,06.

Las rentas provinciales no eran en 1875 más que de $ 107.248. En el solo transcurso de 12 años, han aumentado, pues, en un 150 0/0. Es de creer que la productividad de la

provincia y su consiguiente capacidad rentística hayan aumentado en el mismo lapso de tiempo, en igual proporcion.

El correo sirve los puntos siguientes : Ramblon — Jocolí — Mendoza — Maipú — Lujan — San Vicente — San Martin — Alto Verde — Santa Rosa — Tunuyan — San Isidro — La Dormida — La Paz — Desaguadero — Tupungato — San Cárlos — San Rafael.

PROVINCIA DE SAN JUAN

353. Esta provincia, que en los tiempos de la independencia formaba parte de la de *Cuyo*, con las actuales provincias de Mendoza y San Luis, es limítrofe de Chile, se halla al Norte de Mendoza y al Oeste y Sud de la Rioja. La provincia de San Luis la toca sólo en su extremo SE.

El límite con Chile es el *divortium aquarum* de las cordilleras hasta la *Peña Negra* ; de aquí sigue la línea divisoria con la Rioja por los *Pastos Amarillos,* la *Bolsa, Gualcamayo,* el *Salto* hasta el paso de *Lamas ;* de aquí hasta las salinas de *Bustos* y el *Médano Atravesado*, y de este punto una línea hasta *Guayaguás*. El límite con Mendoza ya está mencionado en la parte que trata de esta provincia.

La provincia abarca, segun mis cálculos, 97.505 km². compuestos como sigue:

0,5 (28°/29°) + 1,2 (29°/30°) + 3 (30°/31°) + 3,4 (31°/32°) + 1,1 (32°/33°)

La mitad de la provincia está ocupada por sierras, y la mitad de la parte restante, por travesías, médanos, esteros y lagunas. Las travesías no son desiertos, propiamente dichos, porque hay en ellas vegetacion y tierras aptas para la agricultura, y si ésta no se ejerce, es por la falta de agua, que, á su turno determina la despoblacion de estas comarcas.

Las sierras de la provincia pertenecen á dos sistemas, al

andino y al pampeano. El primer sistema se compone de las sierras *Tontal*, la *Sierra* y la *Rinconada*; y al segundo pertenecen las montañas de la *Huerta*, del *Gigante*, de las *Quijadas* y de *Guayaguás*. El *Pié de Palo* es una sierra que separa los dos sistemas nombrados. Todas estas sierras siguen, en general, la direccion de S. á N. y disminuyen en altura á medida que se alejan del tronco central.

La sierra del *Tontal* es el primer gran eslabon que tiene la cordillera hácia el Este. Es visible desde San Juan, y se extiende desde Mendoza, donde se llama *Paramillo*, hasta la Rioja, donde toma el nombre de *Famatina*, atravesando la provincia de San Juan de S. á N., aunque con algunas desviaciones parciales. Más al Norte se llama esta cadena *Gualilan*, y más al Norte aun, *Guachi*.

La *Sierra* al Este del Tontal, se llama tambien cerro *Azul*, y más al Norte, *Talacasto, San Roque*, etc.

La *Rinconada* se extiende al Este de la Sierra, y se halla separada de ella por valles como el de *Zonda* y otros. Nace al Norte de la ciudad de Mendoza, y ántes de pasar por frente y al O. de la de San Juan, corre de SE. á NO., cambiando despues de SO. á NE. para formar un vasto semicírculo en cuyo centro se encuentra la capital de la provincia. En ésta se halla el manantial de la *Laja* á 20 km. al Norte de San Juan.

El *Pié de Palo* es un grueso macizo de una altura media de 2.500 metros, y separado de las cadenas andinas por el valle de *Tulum*, y de las pampeanas por el de *Ampacama*. Las faldas de esta montaña y sus numerosas quebradas están cubiertas de enormes algarrobos.

La sierra de la *Huerta* ó del valle *Fértil*, con una altura media de 2.000 metros, es de todas las montañas de la provincia, la que ofrece mejor aspecto, porque está cubierta de vegetacion hasta en sus mismas cúspides. Surge á unos 35 km. al Este del Pié de Palo y se extiende de SE. á NO. hasta inter-

narse en la provincia de la Rioja y pasar al poniente de su capital con el nombre de sierra de *Velasco*.

Gigante, Quijadas y *Guayaguás* son los nombres de la cadena que se eleva al Este de las lagunas, y sirve de límite entre San Luis y San Juan.

Los principales valles de la provincia son los siguientes: El de *Calingasta, Pismanta* ó *Jagüel*, entre las cadenas centrales de la cordillera y el cordon del Tontal; el de *Pachaco* ó Gualilan entre el Tontal y el cerro Azul, la Sierra ó Talacasto; el de *Zonda*, la *Travesia*, valle de los *Matagusanos* ó de *Jachal*, entre el cerro Azul y el cordon de la Rinconada; el de *Tulum, Ampacama* y *Zanjon*, ó Bermejo, entre la Rinconada y la sierra de la Huerta, y las de Guayaguas, Gigante, etc., quedando en el centro el Pié de Palo; *Punta del Médano, meseta de la Huerta*, ó *Valle Fértil*, entre la sierra de la Huerta, y los límites de la provincia con La Rioja y San Luis.

En el extremo SE., en los límites de la provincia con San Luis, ocupan los médanos una extension completamente estéril, de unos 2.500 km². A unos 45 km. al Norte y 100 km. al Sud de San Juan, existen médanos en los caminos que conducen respectivamente á la Rioja y á Mendóza.

Las principales « travesías » son: la de los *Matagusanos*, al N. del valle de Zonda y al S. de Jachal; tiene unos 125 kilómetros de largo, por 15 á 20 de ancho, y comienza á unos 25 km. al NO. de San Juan, en el camino que conduce de esta ciudad á Jachal. La travesía del *Zanjon*, en el valle de Tulum, al Norte; tiene unos 125 km. de largo, por 40 de ancho, y principia á unos 45 km al Norte de la ciudad de San Juan. La travesía del *Bermejo* ó *Ampacama*, al Este del Pié de Palo, tendrá una superficie de unos 7.500 km². Y finalmente, al Sud de San Juan, hay unos 70 km. de travesía entre *Guanacache* y *Jocolí*.

Al SE., en la region que ocupan las lagunas de Guanacache

y al Este de la provincia, hay varias salinas de las que se extrae la sal para el consumo doméstico de los habitantes de la provincia.

Los « barreales » son unos grandes bancos de greda que existen en varios sitios de la provincia. Son formados de una masa sólida de la cual se extrae el material para la alfarería. Los más importantes barreales son los de *Ullun*, en el valle de Zonda, y el *Barreal*, en el valle de Calingasta.

Los principales rios de la provincia son: el San Juan, el Jachal y el Bermejo.

El rio *San Juan* nace en la cordillera, en la elevada meseta de los *Patos*. En su orígen se llama rio de los *Patos*, pero, así que recibe las aguas de sus afluentes, el *Blanco*, *Calingasta* y *Castaño*, toma el nombre de San Juan. Riega el valle de Calingasta, atraviesa por quebradas estrechas las cadenas del Tontal, y entra en el valle de Zonda, que divide en dos partes, Zonda al Sud, y Ullun al Norte. Despues cruza la sierra de la Rinconada por la quebrada llamada *Puntilla*, y entra en el valle de Tulum en que está situada la ciudad de San Juan. Al aproximarse á la ciudad, se divide en dos brazos, que se cierran á modo de isla de 15 metros de largo de O. á E., y 3 de ancho de N. á S., la llamada *Chimba*, distrito agrícola al Norte de la ciudad. Nuevamente unidos los dos brazos, toma el rio direccion á S. y SE., para entrar en las lagunas de Guanacache, que más al SE. cerca del límite de la provincia con San Luis, dan lugar á la formacion del *Desaguadero*. A lo largo de su curso, riega el San Juan unas 50.000 hectáreas de tierras de labranza.

El rio de *Jachal* está formado por la confluencia de los rios *Barrancas Blancas*, *Perra Negra* y *Blanco* del Norte que nacen en el nevado del *Bonete*. Recibe como afluente el Salado. En las inmediaciones de Jachal cambia su direccion de Norte á Sud, en Este, entra en el valle de *Mogna*, toma más adelante el nombre de *Zanjon* y corriendo luego en direccion

SE., se confunde con el rio Bermejo, que viene del Norte. Este rio fertiliza unas 10.000 hectáreas de tierras situadas en sus márgenes.

El rio *Bermejo* nace en las faldas orientales de la sierra de Copiapó y San Francisco, en la provincia de la Rioja, de las nieves del pico de *Potro*. Este rio tiene en su principio un crecido número de pequeños afluentes, baña en su trayecto de Norte á Sud el valle de *Vinchina* (Rioja), y entra en el valle de *Mogna,* donde recibe el Zanjon. Despues se dirije al SE., cruza por la grande « abra » de Ampacama, que separa el cerro Pié de Palo de las montañas de la Huerta, y entra en la travesía llamada del Bermejo, para ir á perderse en los arenales de la Punta del Médano, al SE. de la provincia cerca de las lagunas.

Los arroyos más importantes son:

El arroyo *Iglesia*, que nace en la cordillera, y riega en el departamento del mismo nombre unas 2.500 hectáreas de alfalfares, árboles frutales y sementeras de cereales.

El arroyo *Zonda*, que nace en la sierra de la Rinconada y riega en las inmediaciones de San Juan, las tierras del Marquesado.

El arroyo *Chaparro*, que nace en el centro del valle de Tulum y riega tierras del departamento de la Trinidad. El arroyo del *Jagüel* riega en el distrito Cochagual, del departamento de Guanacache, unas 600 hectáreas de alfalfares y sementeras varias. El arroyo del *Agua Negra*, que es un afluente del rio de Jachal y otros más.

Las lagunas más importantes son las de Guanacache, que componen un sistema de 4 lagunas, llamadas, en direccion de NO. á SE., del *Portezuelo,* del *Rincon*, del *Rosario* y de *Silverio*. Las aguas de estas lagunas son muy saladas, pobladas de aves acuáticas y de varias clases de peces.

Merece tambien una mencion especial la laguna de los *Patos*, en la alta meseta del mismo nombre, en la cumbre de la

cordillera, y á unos 4.000 metros de altura sobre el nivel del mar. No es esta la única laguna que á semejantes alturas posee la cordillera, pues existen otras varias, en puntos menos frecuentados que el Paso de los Patos.

354. Muchas son las riquezas minerales de la provincia, pero hasta ahora muy poco explotadas.

El cobre nativo se halla en las minas del Tontal, con cobre rojo en la Huerta, en la mina *Bella Isaura,* con cobre rojo y cobre silicatado; y en la cordillera de los Patos.

Cobre rojo, en la Huerta, mina Bella Isaura, con cobre nativo y cobre silicatado; en la sierra de Castaño, con cuarzo; en el Tontal, y en Gualilan, con Malaquita y hierro pardo.

Sulfuro de cobre, en la Huerta, en Esperanza, Iglesia, Salado, etc.

Pirita de cobre, en la Huerta, Castaño, Salado, etc.

Cobre gris, en Castaño, vgr., mina *San Nicolás;* y en la Huerta, como en la mina *Santo Domingo.*

Malaquita, en las sierras de la Huerta, del Tontal, Castaño, Gualilan, Salado, Pié de Palo, etc.

Azurita, en las sierras de la Huerta, Castaño y Tontal.

Plata nativa, en el Salado, por ejemplo, en las minas *Desengaño, Ánimas* y otras, con cobre gris, baritina y cuarzo; en la Huerta, mina Santo Domingo, con galena, rosicler y cuarzo; y en la mina *Rosarita,* con galena y plata córnea.

Sulfuro de plata, en la Huerta con galena, y en el Salado con baritina.

Galena argentífera, en la Huerta, á saber, en las minas: Santo Domingo, con rosicler, plata nativa, pirita de cobre y cuarzo; *San Antonio*, con plata córnea y cristal de roca; *Dolores,* Quebrada de los *Poronguitos* y Quebrada del *Quebrachito,* con plata córnea y sulfuro de plata; Rosarita, con cristal de roca y pirita de cobre; *San Lorenzo,* con cristal de roca y hierro pardo; Bella Isaura, *Dolorcita, Oriental, Celestina, San Miguel, Cármen, Compañía,*

Borracho, Mercedita, Providencia, Buena Esperanza, Paraná, Dominica, Carlota, San José y otras;— en Castaño, con anglesita, plomo amarillo, azurita, malaquita, pirita de cobre, cobre gris, blenda, cerusita y baritina, como en las minas *San Ignacio*, Compañía, *Inglaterra, España* y *Dos Amigos;* — en el Salado, en las minas Desengaño con baritina; *Cortada,* con baritina, calcita y cuarzo; Ánimas, con baritina; — en el Tontal, con hierro pardo, malaquita brunespato, blenda y rosicler, vgr. en las minas : *Señorita, Colon, Cármen Alto, Clorinda*, etc.

Rosicler, en la Huerta, por ejemplo en la mina Santo Domingo, con plata nativa y galena; en el Tontal, como, por ejemplo, en las minas *Señor*, Colon, Cármen Alto, y Señorita; en el Salado, minas Desengaño y Ánimas con plata nativa, pirita de cobre, barita y cuarzo.

Plata córnea, en la Huerta, con galena, como en las minas Providencia, *Petorca*, San Antonio, y *Matilde;* y en el Tontal, mina Señor.

Oro nativo, en la Huerta (minas San Miguel, cerros *Blanco* y *Morado*); en Gualilan, en cuarzo, piritas de hierro con blenda, etc., cerca de traquita, entre caliza y paleozóica; en Guachi, en cuarzo con piritas de hierro; y tambien en los lavaderos de *Antecristo*, Iglesia, etc.

Hierro rojo, en Jachal y Rayado ; mina *Margarita.*

Hierro pardo, en la Huerta (minas Esperanza, *Monte Mitre* San Lorenzo, San Miguel, quebrada de San Pedro); en Salado (minas *Dos Tajos* y Ánimas); en Rayado; (mina Colorada); en Jachal, Tontal y Gualilan.

Pirita de hierro, en Gualilan, Guachi, Castaño, Chilca, Huerta, etc.

Azufre nativo, en Zonda : cristales chicos, lustrosos, piramidales, embutidos ó en drusas, entre yeso y caliza paleozóica; en la quebrada de Guaco, y en Agua Hedionda,

donde se hallan precipitaciones de azufre de las aguas sulfídricas.

La sal comun existe en las salinas cerca de San Juan; en las aguas saladas de los baños de la Laja; en el rio de los *Papagayos* al Sud de la sierra de la Huerta.

La caliza abunda en la sierra de la Huerta y en la cordillera de los Patos.

El yeso es muy abundante en las cordilleras, por ejemplo, al pié del *Espinacito* (cordillera de los Patos); en la arenisca roja entre el Guaco y el rio Bermejo; en Calingasta, y en algunas minas de la Huerta.

El alumbre existe en la sierra de la *Isla* (valle de Calingasta) en masas fibrosas amarillentas, en Guachi y Pié de Palo.

De kaolin hay vestigios en el departamento Iglesia.

El carbon de piedra se ha hallado en las formaciones réticas de los *Marayes*, al Sud de la sierra de la Huerta. Cinco muestras de este carbon, han dado, segun Siewert:

Sustancia combustible	de	63,4	á	77,1	°/₀
Ceniza..............	»	14,3	á	33,4	»
Agua...............	»	1,6	á	8,6	»

La destilacion seca dió:

Gas.................	de	9,1	á	17,2	°/₀
Coke y ceniza........	»	69,0	á	77,1	»
Alquitran............	»	1,25	á	9,2	»
Agua................	»	4,6	á	13,3	»

Hay, además, vestigios de carbon en el Guaco, al Este de Jachal.

Las más conocidas aguas minerales de la provincia, tienen su orígen en fuentes sulfurosas. Los baños de la *Laja* se hallan en un manantial que nace á los 20 km. al Norte de San Juan, en las alturas del cerro *Villicum*. La temperatura de estas aguas, es, al salir de la tierra, de 75° Celsius. Las

aguas de *Pismanta*, muy frecuentadas por reumáticos, se hallan al Oeste de Jachal, á unos 80 km. de San Juan. En la quebrada de *Guaco*, al Norte de Jachal, hay una fuente sulfurosa, cuya temperatura es de 24,5° C. Las fuentes sulfurosas de *Albardon* tienen una temperatura de 38° C. Hay que mencionar todavia como aguas sulfurosas las del rio de los Papagayos y las fuentes de la sierra de *Zonda*, que nacen en el *Cerro Blanco*.

Los baños frios de la *Florida*, cerca de San Juan, son de aguas aciduladas ferruginosas.

355. La principal industria de la provincia es la agricultura, la que se concreta mayormente al cultivo de la alfalfa para engordar las haciendas vacunas, que se exportan á Chile, al de los cereales y de la vid.

La tierra cultivada de la provincia, suma 92.388 hectáreas distribuidas como sigue : viña 5.440 hectáreas — alfalfa 65.593 hectáreas — trigo, maiz y hortalizas 21.355 hectáreas.

La produccion de la uva se estima en unos 52 millones de kilógramos, que dan unos 250.000 hectólitros de vino, del cual se exportan, alrededor de 3.000 bordelesas.

El valor de la propiedad raiz la estima el fisco en $ 8.000.000, puesto que entre sus recursos, figura la contribucion directa territorial, que se cobra al 4 0/00, con $ 32.000.

La ganadería de la provincia, arroja las cifras siguientes :

Ganado.	Cabezas.	Valor.
Vacuno	65.493	$ 1.233.886
Caballar	23.446	136.232
Mular	16.045	409.415
Lanar	63.659	85.969
Cabrío	35.046	40.727
Asnal	6.102	22.979
Porcino	4.458	17.802
	Total......	$ 1.947.010

El año pasado exportó San Juan 28.000 cabezas de ganado vacuno — 3.367 cueros vacunos y de becerro — 12.976 kg. pieles de cabra — 6.453 kg. pieles de cabrito — 760 kg. lana — y 3.442 kg. cerda, representando el todo un valor oficial de $ 807.809.

La poblacion de la provincia era en 1869 (época del censo), de 60.319 habitantes, y puede reputarse para fines de 1886, en 85.480, de manera que la específica no alcanzaría á ser de 1 habitante por kilómetro cuadrado.

La instruccion primaria se da en 74 escuelas de varones, niñas y mixtas ; en las cuales enseñan 184 maestros y ayudantes de ambos sexos, á 8.124 alumnos.

Luego hay una Escuela Normal de Maestras con unas 40 alumnas, un Colegio Nacional, una Escuela de Ingenieros con unos 25 alumnos, y un Seminario Conciliar.

La prensa periódica, tiene en sus diversas esferas, 6 órganos en circulacion.

356. Administrativamente, está la provincia dividida en 19 departamentos, incluso el de la capital, á saber :

Departamento de la Capital, con la ciudad *San Juan*, capital de la provincia, asiento de las autoridades provinciales y de un Obispado (de Cuyo). La ciudad está situada en el valle de Tulum, á orillas del rio San Juan, y fué fundada en 1561, por Don Juan Jofré. Cuenta actualmente con unos 12.000 habitantes. Tiene una aduana que fiscaliza un importante comercio de exportacion de ganados á Chile, una sucursal del Banco Nacional y el Banco de Cuyo ; un Colegio Nacional, una Escuela Normal de Maestras, una Escuela Nacional de Ingenieros, un Seminario Conciliar y 15 escuelas primarias. San Juan es estacion final de un ramal del ferro-carril del Pacífico que arranca de Mendoza, y por el cual dista de esta última ciudad 157 km. y de Buenos Aires, 1.175 km. Entre los establecimientos públicos, hay que mencionar todavia, una biblioteca, un hospital de hombres

y otro de mujeres, una casa de correccion, una cárcel, baños públicos, un matadero, etc. Las calles están empedradas, y, como en todas las ciudades andinas, regadas por acéquias, que han sido tan fatales á Mendoza, durante la última epidemia del cólera. Desde la ciudad se vé en lontananza al O. la imponente cadena del Tontal, y al Norte, á sólo 15 km. de la ciudad, el cerro de *Villicum*. En medio de las horrendas travesías que la rodean, es San Juan un verdadero oasis de civilizacion, que ha dado ya varios hombres ilustres á la República.

Departamento Desamparados, al Oeste del de la Capital — *Trinidad*, al Sud — *Concepcion*, al Norte — y *Santa Lucia*, al Este de la Capital — *Pocito*, al Sud de Trinidad — *Marquesado*, al Oeste de Desamparados — *Albardon*, al Norte de Concepcion — *Angaco*, al Este del anterior; la villa del *Salvador*, á 25 km. al NE. de San Juan, fundada por el Gobernador Don Salvador M. del Carril, en 1825, tiene unos 1.000 habitantes y es la cabeza del departamento — *San Isidro*, al Este y Sud del anterior, se llamó ántes « Angaco Sud » — *Caucete*, al Este del anterior; la villa *Independencia*, á unos 25 km., al ESE de San Juan, tiene unos 700 habitantes. *La Huerta*, á unos 180 km. al Este de la Capital, entre las montañas que la hacen puramente minera. — *Valle Fertil* al NE., á unos 250 km. de San Juan, y limítrofe con la provincia de la Rioja. *San Agustin*, á unos 255 km. al NE. de la Capital, con unos 1.200 habitantes, es la cabeza del departamento. Sus alrededores son regados por el arroyo del Valle. El departamento encierra buenos pastos y mucho monte. El cultivo del algodon, del olivo, del tabaco, del arroz y de la caña de azúcar, podrian prosperar, si los habitantes de esta comarca le dedicaran más trabajo y mayor atencion al aprovechamiento de las aguas. La industria de la « cochinilla » es aquí de alguna importancia. *Astica*, *Usno*, *Majada* y *Tumanas*, son otros pequeños centros de

poblacion de este departamento — *Jachal,* al Norte y Oeste de la provincia. La villa de *Jachal,* el segundo centro de poblacion de la provincia, está situada sobre la márgen derecha del rio del mismo nombre. Está á unos 225 km. al NNO. de la Capital y tendrá unos 1.600 habitantes. Está rodeado de distritos agrícolas, que son otros tantos núcleos de poblacion, tales como : *Pampa del Chañar, Pampa vieja, Rincon, Mogna, Guaco, Cruz de Piedra, Fical, San Roque, Niquivil,* el *Fuerte, Portezuelo, Puntilla, Tucunuco, Bastian,* la *Batea, Pimpa, Cieneguita, Totoralillo, Huachi, Huerta, Guacamayo, Paso del Lamar* y *Punta del Agua.* Jachal comercia mucho con Chile, en el sentido de que exporta numerosas tropas de ganado vacuno para ese país, engordando préviamente las haciendas en sus alfalfares. Las riquezas minerales del departamento son considerables. — *Iglesia* al Sud de Jachal, y á unos 200 km. al NO. de San Juan, entre las montañas de la Cordillera, es un departamento importante por su agricultura. Sus núcleos agrícolas son : *Iglesia, Rodeo, Colola, Lamaral, Pugne, Tudeum, Colangüi, Angualasto, Chigna, Pamaliman, Pachimoco, Guaiñuisil, Achango, Cañada, Quillais, Colorado, Cerro Negro, Las Flores, Campanario, Carrizal, San Guillermo, Agua Negra, Tocotá.* El baño termal de *Pismanta,* está en este departamento. — *Calingasta,* al Sud del anterior, tiene un centro de poblacion en *Maipú.* Este departamento encierra los distritos agrícolas, *Calingasta, Tamberias* y *Leoncito* y los distritos mineros *Tontal* y *Castaño.* — *Guanacache* es un departamento situado al Sud de Pocitos y en el camino que conduce á Mendoza. — *Pedernal,* en el extremo SO. de la provincia y al Sud de Calingasta, es un departamento muy montañoso.

357. Pobre es la provincia en los modernos medios de comunicacion, pues no tiene más que 75 km. de ferro-carril, dentro de su territorio, y esta misma extension de

línea telegráfica, con 3 conductores, ó sea 225 km. de alambre.

El presupuesto de la provincia, para 1886, subió á $ 242.382,55, en cuya suma figuran $ 18.000 para el servicio de la deuda.

El cálculo de recursos, para ese mismo año, arroja las siguientes partidas :

Impuesto á los ganados (1)	$ 25.000
» de corrales (2)	45.000
» de patentes	52.000
» de contribucion directa territorial (4 0/00)	32.000
» de capital en giro (6 0/00)	1.500
» de papel sellado	10.000
» de alcabala	7.500
» de intereses de depósitos judiciales.	500
» de registro de marcas	2.000
Matrícula de jornaleros	1.500
Multas judiciales y policiales	5.000
Herencias transversales y vacantes	3.500
Venta de tierras fiscales	5.000
Impuesto de alumbrado	5.200
» de mercado	5.500
» de registro civil y venta de sepulturas	2.500
» de contraste de pesas y medidas...	300
Subvencion nacional á la instruccion pública.	26.884
Eventuales	5.500
	$ 236.384

PRINCIPALES DISTANCIAS, POR LOS CAMINOS USUALES DE LA PROVINCIA

De *San Juan* á :	Km.		Km.
		Santa Lucia	100
Concepcion	60	Desamparados	150
Trinidad	75	Marquesado	10

(1) Ó sea de « invernadas, » pagando cada buey ó novillo 1 $, cada ternera mayor de un año y menor de dos $ 0,50, cada vaca $ 0,65, cada cabeza caballar, asnal y mular $ 0.40.

(2) Por ese derecho paga cada animal vacuno, mayor de un año, ya se encuentre bajo cerco ó pastoreo, $ 0.05.

	Km.		Km.
Albardon	15	Valle Fértil	255
Pocito	20	Jachal	225
Angaco	25	Iglesia	210
Caucete	30	Gualilan	125
De *San Juan* á :		Calingasta	190
San Isidro	35	Guanacache	90
La Huerta	180	Pedernal	90

El correo sirve los puntos siguientes : Jachal — Iglesia — Valle Fértil — Calmigasta — San Juan — Caucil — Rinconada — Pocito — Cañada Honda — Retamito.

PROVINCIA DE LA RIOJA

358. La provincia de la Rioja, limítrofe con Chile, se extiende al Sud de la de Catamarca, al Oeste de Catamarca, y al Norte de San Luis y San Juan.

De Chile está separada por el *divortium aquarum* de las Cordilleras desde la *Peña Negra* hasta el *Peñasco de Diego;* de aquí corre la línea divisoria con Catamarca por la junta del rio del *Loro* y del *Jagüel* al *Alto de Machaco*, despues por la cabecera de las aguas que forman los rios de *Jagüel* y *Vinchina*, á la costa del *Rey* y al *Cerro Negro*, desde donde divide el rio *Colorado* ambas provincias hasta cerca de *Mazan*, y más adelante una línea hasta *Burruyaco*, en seguida la quebrada de la *Cébila* hasta *Chumbicha*, y de aquí una línea que pasa por el *Rosario* hasta la mitad de la Salina Grande al SE. del *Quimillo*. Los límites con San Luis y San Juan ya están mencionados en los capítulos anteriores.

Dentro de estos límites, tiene la provincia una extension, que, segun mis cálculos, es de 89.030 km². á saber :

$$2,5\,(28^\circ/29^\circ) + 3\,(29^\circ/30^\circ) + 1,7\,(30^\circ/31^\circ) + 1,1\,(31^\circ/32^\circ)$$

La provincia es por partes iguales, montañosa y llana. El sistema orográfico de la parte montañosa, que es la occiden-

tal, pertenece, con excepcion de la sierra de los *Llanos*, al sistema andino. Si se comienza al Oeste, se halla en primer lugar la gran meseta de la cordillera que tiene una altura media de unos 4.000 metros; despues sus contrafuertes que constituyen las sierras del *Jagüel;* luego la sierra de *Famatina*, y finalmente la de *Velasco*, que es la más oriental de todas. Esta última se une á la sierra de Famatina por un cordon transversal, cuyas ramas se extinguen en la orilla austral de la gran travesía de *Copacabana* á *Machigasta* y de la salina *Belen* y de *Andalgalá*. La sierra de *Mazan*, al Norte de la precedente, forma un pequeño sistema que depende de la cadena del *Ambato*, de la cual la separa la quebrada de la *Cébila*. Estas ramificaciones de los Andes, ó cadenas secundarias, se dirigen generalmente de Norte á Sud. La sierra de *Velasco* no sobrepasa en sus mayores alturas unos 3.000 metros, pero en cambio tiene la sierra de *Famatina* alturas considerables, puesto que alcanza en su *Nevado* 6.024 metros, y en el *Cerro Negro*, 4.500. Los valles rodeados por estas cadenas de montañas, tienen alturas notables, así, por ejemplo, alcanzan los de *Jagüel* y de *Guandacol* hasta 3.000 metros; el de *Vinchina* 2.500, y el de *Famatina* 1.200. Este último valle, el más grande de todos, se confunde en el Sud, con la planicie llamada *Los Llanos*. En el medio de estas llanuras áridas, ó sean « travesías » sin agua, que componen la mitad oriental del territorio de la provincia, se eleva como una isla granítica, compuesta de tres cordones paralelos y de alturas diversas, la llamada sierra de los *Llanos*. Esta sierra, de la que forman parte la de *Malanzan* y la de *Chepe*, está en parte cubierta de monte y da orígen á un gran número de pequeños manantiales que se aprovechan en la cria de los ganados. La sierra de los Llanos es poco elevada, pues sus más altas crestas no pasan de unos 400 metros, sobre la llanura que la rodea.

El único rio importante y que riega una pequeña parte de

la Rioja, es el *Bermejo*. Nace en el *Bonete* (Catamarca), atraviesa el valle del Jagüel, recibe algunos afluentes de las montañas que rodean el valle de Vinchina, y las aguas del rio *Guandacol*, en la frontera de San Juan; continua luego su curso hácia el Sud, donde engruesan su caudal los excedentes de las aguas del valle de Jachal, y se borra finalmente en los médanos que circundan las lagunas de Guanacache. Su caudal de agua es bastante considerable en verano, pero escaso en las demás estaciones del año. Los cursos restantes de agua de la provincia, recorren cortos trechos y son en su totalidad absorbidos por la irrigacion.

359. Las principales fuentes de recursos de los habitantes de la provincia son la minería, la ganadería y la agricultura, y en ésta lo es especialmente el cultivo de la alfalfa para el engorde de las haciendas que se exportan á Chile, y el de la vid.

La provincia tiene fama de ser muy rica en minerales de aprovechamiento industrial.

El cobre nativo se halla en masas hermosas, en parte cristalizadas, cerca de la *Casa Colorada* en la sierra de Famatina, con cobre rojo y malaquita; así como en el Cerro *Morado*, de donde se han sacado trozos de 15 á 20 kg.

El cobre rojo existe en la sierra de Famatina, como, por ejemplo, en Cerro Morado y Casa Colorada, en lindos cristales agrupados sobre cobre nativo, malaquita, etc.

El sulfuro de cobre hállase en el cerro de *Casangate;* en la sierra de *Malanzan*, con pirita de cobre y malaquita; en Famatina; en cerro de *Agua Negra*, con malaquita y cobre silicatado verde; en la mina de *San Nicolás* y en la *costa Alta de los Llanos*.

Pirita de cobre, en la sierra de Malanzan, con cobre sulfureo y malaquita; en las minas de Famatina, como *Mejicana* y *Upulungos*, con enargita, baritina, etc.; en los *Bajos*, con cobre abigarrado y pirita de hierro.

Cobre abigarrado, en la sierra de Famatina, como en las Minas Mejicana y *Compañía*, con pirita de hierro y rosicler negro; en los Bajos, con pirita de hierro y pirita de cobre.

Enargita en la sierra de Famatina; siendo muy abundante en las minas Mejicana, *Verdiona*, Upulungos, *Coquimbana*, *Anduesa*, *San Pedro Alcántara* y otras; se la halla allí asociada á famatinita, pirita de hierro, covelina, blenda, oro nativo, azufre, rosicler, baritina, cuarzo, etc.

Famatinita, en la sierra de Famatina, en las vetas de enargita (minas Upulungos, Verdiona, Compañía, Anduesa y otras) con pirita de hierro, covelina, oro nativo, azufre, baritina, cuarzo, etc.

Malaquita, en el cerro de Malanzan, con sulfuro de cobre y pirita de cobre; en el cerro de *Porongo*, con hierro pardo; en el cerro de Agua Negra, con sulfuro de cobre y Azurita; en *Ullapes*, Famatina y *Valle Hermoso*.

Azurita, en el Cerro de Agua Negra, con malaquita y sulfuro de cobre; en el Portezuelo de Ullapes, con silicato de cobre, malaquita y oro nativo.

Plata nativa, en las minas Mejicana, Verdiona, *Espino*, Upulungos y Compañía, que tienen fama por su riqueza en este metal, en rosicler y argentita; en las minas de los *Bayos* y del *Tigre*, como *Socorro*, *Colon*, *Santa Bárbara*, *Gemelas*, *Chilenita* y *Hermosa Chilena*, con cuarzo, hierro espático, galena, cloruro y bromuro de plata, rosicler, etc.; en la *Caldera* (minas *Aragonesa*, *Sentazon*, *Andacollo*, *San Vicente*, *Blanca*, *Marquez*, *Pan de los Pobres* y otras) con blenda, cuarzo, hierro pardo y espático, cloruro de plata y galena; el Cerro Negro (minas *Peregrina*, *Rosario*, *Santo Domingo*, *San Bartolo*, *San Andrés*, *Viuda*, *Yareta*, *Iredas*, *Ciénega*, *San Francisco* y *Rodado*) con blenda, brunespato, galena, cuarzo, piedra córnea, hierro espático, etc.

El sulfuro de plata se hallaba ántes en las minas de la Mejicana (Verdiona, Compañía); en las minas de la Caldera

(Aragonesa, Andacollo, San Vicente) generalmente mezclado con blenda. En el Cerro Negro es todavia abundante, donde se encuentra junto con plata nativa, rosicler, plata córnea, blenda, hierro espático y hierro pardo. Las minas en que mayormente aparece son : Santo Domingo, *Sofia*, *Rosario*, Peregrina, Viuda, San Andrés, Yareta, Rodado y otras.

La galena argentífera se halla en la Caldera; en el Cerro Negro (minas Rosario, Sofia, Santo Domingo, Buena Esperanza y Peregrina) con blenda; en los Bajos, con cuarzo, y pirita de hierro, vgr., mina *Francesa;* en Maray (Cueva de Perez); en Casa Colorada y en la sierra de Vinchina.

El rosicler se halla en la sierra de Famatina, especialmente en la Mejicana y la Caldera; en el Cerro Negro, donde abunda en las minas Rosario, Peregrina, Santo Domingo, Rodado, Yareta y otras; en la mina *Ampallado*, en los Bajos y Tigre.

El oro nativo existe principalmente en la sierra de Famatina, como, por ejemplo, en las minas Mejicana y Verdiona, donde se le halla en hojillas y clavos entre drusas de barita y en piritas de hierro; en las minas Compañía, *San Pedro*, *Merceditas ;* en el departamento de oro (minas *San Guillermo*, y *Don Diego*) con cuarzo, hierro pardo y malaquita; en el Cerro Morado, con hierro pardo; en las minas del *Rio Blanco*, en la falda oriental de la sierra de Famatina. Lavaderos de oro existen en diferentes rios. Tambien se existe oro en la sierra de los Llanos y de Ullapes, por ejemplo, en el *Portezuelo*, con cobre silicatado, azurita, malaquita, cuarzo, etc.

Hierro rojo, hierro pardo, hierro magnético, pirita de hierro, y hierro espático, encuéntranse en el Cerro Negro, en el Cerro de *Tuani*, en el cerro de *Casangate* y en la sierra de Famatina.

El grafito existe en la sierra de los *Angulos*, con cuarzo y variedades térreas de hierro amarillo.

En las minas de la sierra de Famatina existe el azufre nativo. En la mina San Pedro de Alcántara hay masas considerables de azufre compacto, térreo ó celular, que forma venillas entre la ganga y enargita.

La sal comun abunda en la salina entre las sierras de Chepe y la de la Huerta.

Caliza y alumbre existen en la sierra de los Llanos. El yeso es abundante en el Rio de los Angulos; en Santa Bárbara, Aguada y Ampallado.

El carbon de piedra existe en *Tambillos*, en la falda occidental de la sierra de Famatina y en *Paganzo*, donde, segun parece, es muy abundante y de buena calidad.

Con este yacimiento de carbon, y el ferro-carril ya autorizado, que ha de unir la ciudad de *Córdoba* con *Chilecito*, pasando por *Cruz del Eje* (Córdoba), *Bichigasta* y *Nonogasta* (Rioja), queda asegurado el porvenir minero de la provincia, que no necesita más que combustible y transportes baratos. Paganzo queda á sólo 30 km. de ese proyectado ferro-carril, y podrá ser fácilmente unido á él por medio de un ramal.

360. Para una provincia tan pobre de agua como la de la Rioja, no dejan de ser importantes las cifras que siguen y que se refieren á su ganadería. Hé aquí sus existencias en haciendas :

Ganado.	Cabezas.	Valor.
—	—	—
Vacuno	128.000	$ 2.560.000
Caballar....................	30.000	150.000
Mular	18.000	360.000
Lanar	50.000	75.000
Cabrío......................	54.800	60.000
Asnal.......................	8.000	40.000
Porcino.....................	5.000	25.000
Total		$ 3.270.000

La mayor cria de ganados se halla en los Llanos, mientras que en los valles de Vinchina y Guandacol se engorda el ganado que se ha de exportar á Chile, en grandes potreros de alfalfa.

La ganadería de la provincia ha dado márgen á las siguientes exportaciones, durante el año pasado (1886) : 15.000 cabezas de ganado vacuno para Chile — 5.884 cueros vacunos (para Europa) — 677 cueros de becerro — 125 suelas (litoral) — 19.341 kilos pieles de cabra — 9.416 kg. pieles de cabrito — 623 kg. lana — 2.348 kg. cerda, representando el todo un valor de $ 654.928.

La agricultura es escasa y basta sólo para las necesidades del propio consumo.

Se cultivaron el año pasado 3.400 hect. de viña — 4.250 hect. de trigo — 4.250 de maiz — 8.500 hect. de alfalfa — y 1.700 hect. en siembras diversas — total 22.100 hectáreas.

La produccion del vino, que es de excelente calidad, puede estimarse en 126.000 hectólitros; la del trigo en 55.000 hl. y la del maiz en 73.600 hl.

A esa produccion debe agregarse la de la pasa de uva y de higo, y la de las naranjas, que son abundantes y de superior calidad, constituyendo otros tantos artículos de exportacion de la provincia.

El olivo y el algodon darian en esta provincia provechosos resultados, si el agua de riego no fuera tan escasa. La cochinilla, que se cria en abundancia en las tunas, será quizá, en un porvenir no lejano, una buena fuente para la explotacion industrial.

El valor de la propiedad raiz es, á juzgar por lo que en contribucion territorial se paga en la provincia, de unos $ 4.000.000. En efecto, entre los recursos fiscales, figura la contribucion territorial, que paga al 4 0/00, con $ 17.600, lo cual daria como capital imponible $ 4.400.000; mas como en esta suma está englobado lo que pagan los viñedos y las

huertas, á saber : un centavo por cepa ó árbol frutal, resulta que el valor de la propiedad raiz no pasa de la cifra arriba indicada.

La provincia tenía en 1869 (época del censo nacional) 48.746 habitantes, y puede estimarse para fines de 1886 en 80.000 almas, de manera que la poblacion específica, ó sea la densidad de la poblacion por kilómetro cuadrado, no alcanza á 1.

La provincia cuenta con un Colegio Nacional, al que asisten 62 alumnos, y una Escuela Normal de Maestras con 13 alumnas.

Escuelas primarias existen 69, frecuentadas por 4.291 alumnos, á los que enseñan 89 maestros de ambos sexos.

La provincia cuenta con sólo dos órganos de publicidad periódica.

Hasta ahora no tiene un solo kilómetro de ferro-carril, pero hay ya varias líneas cuya construccion está autorizada por el Congreso. Entre éstas figuran la arriba citada línea á Chilecito, la que unirá la capital de la provincia con Chumbicha de un lado, y con San Juan por otro.

Actualmente comunica la provincia con el litoral por medio del ramal del ferro-carril nacional central norte, que remata en *Chumbicha*.

Por esta via dista la capital provincial de la ciudad de Buenos Aires 1.265 kilómetros, distribuidos como sigue:

Rioja á Chumbicha....................	90	km.
Chumbicha á Recreo..................	208	»
Recreo á Córdoba.....................	266	»
Córdoba á Rosario....................	396	»
Rosario á Buenos Aires................	305	»
	1.265	km.

El trecho de la Rioja á Chumbicha, hay hasta ahora que hacerlo á caballo ó en diligencia.

Los telégrafos de la provincia son propiedad de la Na-

cion, y abarcan 293 km. de línea y 586 km. de conductores distribuidos como sigue :

	Línea.	Alambres.
Chumbicha á Rioja........	75 km.	150 km.
Rioja á Chilecito..........	82 »	164 »
Chilecito á Tinogasta.......	136 »	272 »
Totales..........	293 »	586 »

361. La provincia está dividida en 15 departamentos, incluso el de la capital, á saber : *Capital* — *Castro Barros* — *Arauco* — *Sauces* — *Famatina* — *Chilecito* — *General Lavalle* — *Vinchina* (1) — *Independencia* — *Costa del Medio* — *Costa Alta* — *General San Martin* — *General Ocampo* — *General Belgrano* y *Guandacol.*

La capital de la provincia es la ciudad de *La Rioja*, situada en la desembocadura de la quebrada de *Sanagasta* (sierra de Velasco), donde nace un pequeño arroyo que provee á la ciudad de agua. Fué fundada en 1591 por Don Juan Ramirez de Velasco, y contará actualmente con unos 6.000 habitantes. En la Rioja residen las autoridades provinciales, funciona un Colegio Nacional, una Escuela Normal de Maestras, ocho escuelas primarias y una sucursal del Banco Nacional. Las rentas municipales de la ciudad alcanzan á $ 12.000. El mejor adorno de esta ciudad, es la espléndida vegetacion de naranjos que la rodea. Sanagasta, *Tutcum* y *San Cristóbal* son pequeños centros de poblacion del departamento.

Chilecito, el centro de los negocios mineros de la provincia, con sus 4.000 habitantes y una agencia del Banco Nacional, es la segunda ciudad de la provincia, y, en cuanto á comercio, más importante aun que la capital misma.

Nonogasta es un lugar famoso por sus vinos ; *Vinchina* tiene su importancia por la exportacion de ganados que de

(1). Este departamento lleva ahora el nombre de *General Sarmiento.*

allí se hace á Chile y por lo cual está dotada de una receptoría de rentas nacionales; *Guandacol*, con unos 1.400 habitantes, es un centro agrícola importante. Los demás centros de poblacion son pequeños, siendo los principales *Campanas*, *Angulo*, *Villa de Famatina*, *Sarmiento*, *San Nicolás*, *Anguniam*, *Malligasta*, *Pituil*, *Tinimuqui*, *Bichigasta*; en los Llanos *Catuna*, *Chepes*, *San Antonio*, *San Isidro*, *Tama*, *Polco*, *Santa Rita*, *Olta*, donde fué asesinado Peñaloza (álias *El Chacho*) en 1863, *Ambil*, Ulapes; Sauces (San Blas) *Concepcion de Arauco*, *Mazan* en la frontera de Catamarca, *Angullon*, *Machigasta*, en la frontera de Catamarca, con aguas termales aun no estudiadas; *Sañogasta*, *Jagüel*, en el departamento de Vinchina, y *Los Hornillos*, en el departamento Guandacol.

El presupuesto de la provincia subió en 1886 á la suma de $ 133.317,06. El cálculo de recursos era para el mismo año, el siguiente:

Subvencion nacional	$ 17.500
Loterías públicas	6.048
Contribucion territorial (4 0 00) (1)	17.600
» mobiliar (2)	6.000
Patentes	11.500
Papel sellado	3.300
Derechos de degolladura	5.000
» » alcabala	950
» » peaje	2.000
Pastos comunes (3)	4.500
Marchamo	700
Minas	4.100
Carreras	50

(1) En esta contribucion están englobados los viñedos que pagan 1 centavo por cepa ó árbol frutal. Los parrones ó majuelos pagan tantos centavos como veces ocupan la extension de una cepa.

(2) En virtud de este derecho paga cada mula 10 centavos; cada cabeza de ganado vacuno $ 0,04; cada asno y cabeza de ganado menor $ 0,01.

(3) Este derecho impone $ 0,20 á cada cabeza de ganado forastero que pasa por el territorio de la provincia.

Multas	$	600
Marcas		2.000
Guías		1.000
Corralaje, invernadas, pesas, medidas y rifas		500
Cementerios		300
Extraordinarios		1.500
	$	83.198

El correo sirve los puntos siguientes: Cerro Negro — San Blas de los Sauces — Vinchina — Famatina — Chilecito — Villa Argentina — Rioja — Hornillos — Villa Union — Guandacol — Chamical — Rosario de Tama — Alto Belgrano — Santa Rita — Malanzan — Chepes — Ulapes.

PROVINCIA DE CATAMARCA

362. Esta provincia se halla situada al Sud de la de Salta y en parte de la de Tucuman; al Oeste de las provincias de Salta, Tucuman, Santiago del Estero y Córdoba; al Norte de la provincia de la Rioja, y al Este de Chile.

Con Chile y el desierto de *Atacama* y *Antofagasta* (ántes de Bolivia) linda la provincia por la línea divisoria de las aguas que bajan al Océano Pacífico y á la gran altiplanicie central. Esta línea pasa por los cerros de *San Buena Ventura,* las cumbres de la *Hoyada,* el cerro *Azul,* el portezuelo del *Pasto de Ventura,* la cumbre de la sierra de la laguna *Blanca,* las lagunas del *Durazno* y del *Diamante,* hasta las nacientes del rio de los Patos. Con *Salta* sigue el límite la línea divisoria de las aguas que bajan al Sud á la laguna Blanca y al rio *Santa María* , y al Norte al rio de *San Cárlos,* hasta la cumbre del *Cajon.* Con Tucuman colinda por una línea tirada del Cajon al *Portezuelo de los Infiernillos;* y sigue por la cumbre de la sierra de *Aconquijá*, hasta el punto más alto del *Nevado;* baja luego á la cuesta de las *Cañas,* pasa por la cumbre de la sierra de *Escaba* y la divisoria

de las aguas que bajan por el rio de *Catamarca* (ó del Valle Viejo) hasta las nacientes del rio de *San Francisco*, cuyo curso sigue hasta la estacion *San Pedro*. Desde aquí, hasta la mitad de la salina, al Norte de *Totoralejos*, divide el ferro-carril central norte la provincia de la de Santiago del Estero. Los límites con la Rioja, ya están mencionados en el capítulo anterior.

Dentro de estos límites, abarca la provincia una extension de 90.644 km²., á saber:

1,8 (26°-27°) + 3,6 (27°-28°) + 1,9 (28°-29°) + 1 (29°-30°)

Esta provincia andina es muy montañosa, ocupando las sierras cerca de la mitad de su extension superficial. La parte oriental de estas serranías no son mas que ramificaciones del elevado cordon central del *Aconquija*, mientras que la parte occidental está formada por cordones que se desprenden de los *Andes*. Puede decirse que la quebrada de *Amanao* separa esos dos sistemas.

Entre las ramas del Aconquija, merecen especial mencion la sierra del *Atajo*, con sus famosas minas de las *Capillitas*; la sierra del *Alto*, que tambien se llama del *Totoral* y más al Sud de *Ancasti*; y la sierra del *Ambato*, mucho más elevada que la de Ancasti.

La sierra de *Belen* pertenece ya al sistema andino.

Entre la sierra de Ambato al Oeste y la de Ancasti al Este, se extiende el valle de *Catamarca*, el más fértil y mejor cultivado de la provincia. Tiene este valle su vértice á unos 35 kilómetros al Norte de la Capital, en *Pomancillo*, mientras que al Sud, se abre en llanura árida. Es regado por el rio del *Valle Viejo*, que tiene su orígen en el Ambato.

El valle de *Paclin*, largo y estrecho, está formado por la sierra de Ancasti al Oeste, y un ramal que termina en el *Portezuelo* al Este. Es regado por el arroyo de Paclin.

El valle de *Andalgalá*, de unos 1.000 km. de extension, está formado por la sierra de Aconquija al Norte, la de Ambato al Este, y la de Belen al Oeste. Al Sud está abierto, formando una gran llanura árida y desierta (ó travesía), que alcanza hasta la frontera de la Rioja. El centro de este valle está ocupado por extensas salinas y médanos.

El *campo de los Pozuelos* es un valle elevado á unos 2.500 metros sobre el nivel del mar, y está formado por las cadenas de *Quilmes*, del Aconquija y Atajo. Al Norte del campo de los Pozuelos, está el estrecho y fértil valle de *Santa María*. Al Oeste de la provincia, entre las ramificaciones de los Andes, están los fértiles valles de *Tinogasta* y *Copacabana*, y en el centro (departamento de Andalgalá) el valle de *Pucará* y el de *Pucarilla* (departamento de Ambato).

Los rios de la provincia no son en general más que pequeños arroyos, caudalosos en la estacion del derretimiento de las nieves serranas, y escasos de agua en invierno. En sus cortos trayectos, son comunmente absorbidos por la irrigacion, ó donde esto no sucede, se insumen en los médanos ó se borran en lagunas y salinas.

Los principales de estos rios son : el de *Santa Maria*, que riega el valle del mismo nombre. Nace al Norte del *Cajon*, corre la mayor parte de su trayecto en direccion de SO. á NE., y penetra luego en las provincias de Tucuman y Salta para formar el rio *Juramento*. El rio de Belen riega las quintas del pueblo del mismo nombre. Nace en la *Ciénega* y se pierde en los médanos del valle de Andalgalá. Los arroyos de *Culampaja*, *Gualfin* y *Lóndres* son pequeños cursos de agua sin importancia. El de Gualfin es tributario del rio de Belen. El rio de *Tinogasta* riega el valle del mismo nombre. El rio de *Poman* nace en la sierra del Ambato y es luego absorbido por la irrigacion.

En la falda occidental de la sierra de Ambato surgen vario

arroyitos que han dado orígen á la formacion de pequeños núcleos de poblacion, como, por ejemplo, *Saujil*, *Pisapanacó*, *Colpes*, *Pipanaco* y otros.

El rio del *Fuerte*, que hace posible las labranzas de *Andalgalá*, *Choya*, *Chaquiago* y otros puntos, nace en el Aconquija, y es absorbido por la irrigacion.

Parece que todas estas aguas, sea por su composicion química ó por la carencia de oxígeno disuelto, favorecen muchísimo la formacion de las paperas en las personas que las beben.

El rio del *Valle Viejo* nace en el Ambato. Con las aguas de este rio se mantiene la agricultura de *Pomancillo*, *Piedra Blanca*, *Collagasta*, *Callecita*, *San Antonio*, *Valle Viejo*, *Sumalao*, *Chacarita* y *Chacra de las Beatas*.

El rio de *Capallan* nace en la sierra del Ambato, y riega las labranzas de *Capallan*, *Miraflores* y *Coneta*, junto con otros dos pequeños arroyos.

El riachuelo del *Tala* provee de agua á la capital de la provincia. El rio de *Paclin* riega las labranzas de *Paclin*, *Portezuelo*, *Santa Cruz* y *Guaicama*. El rio de *Singuil* riega los extensos potreros de alfalfa de este lugar.

El rio de *Albigasta* y los arroyos *Bilismano* y *Alta Gracia* riegan el departamento del Alto.

El departamento de Ancasti, es regado por varios pequeños arroyos que nacen en la sierra del mismo nombre, y que toman sus nombres de los pueblos por donde pasan, como, por ejemplo, *Malagasta*, *San Francisco*, *Arroyo Chico*, el arroyo de los *Bazanes*, *Icaño* y *Anquincila*.

Entre las lagunas sólo vale la pena de mencionar la *Blanca* y *Colorada*, en el departamento de Belen, á unos 200 km. al Norte del pueblo del mismo nombre. La laguna Blanca tiene unos 75 km². de superficie.

363. Las riquezas minerales de la provincia son considerables, aun cuando hasta ahora no han podido ser bien explo-

tadas, por las dos razones ya mencionadas en el capítulo que trata de la provincia de la Rioja : el combustible y los transportes baratos.

Una vez que este problema esté resuelto, tendrá la provincia un gran porvenir.

El oro nativo se halla en las minas de las *Capillitas*, generalmente diseminado en piritas de hierro y de cobre, cobre gris, cobre abigarrado, etc. ; así como en la sierra del Atajo. Lavaderos en la *Punta de Balastro*, en las cercanías de *Fiambalá*, en *Belen* y *Quilmes*.

La plata nativa se encuentra en las minas *Mercedes*, *Desgraciada*, y otras, con cuarzo, hierro pardo, etc. Leyendas antiguas hablan de grandes riquezas del cerro de Ambato, de donde los indios habian sacado mucha plata.

La galena argentífera es abundante en las minas de las Capillitas, como en la *Restauradora*, con blenda, cobre gris, pirita de hierro y pirita de cobre ; *Montezuma*, *Santa Clara*, *Concordia*, *Esperanza ;* en la sierra del Atajo, en las sierras de Belen y Culampaja.

El cobre nativo existe en diferentes puntos de las sierras del Atajo y de las Capillitas, por ejemplo en la mina *Santa Clara*, en la mina *Grande* y otras, con malaquita, azurita y cobre rojo.

Cobre rojo, en las minas de las Capillitas, como en la mina grande, con malaquita, azurita, y cobre nativo ; en la mina *Ortiz*, con cinarita, hierro pardo, galena, cerusita, malaquita, azurita, anglesita, etc. ; y en la sierra del Atajo.

Sulfuro de cobre, en las minas de las Capillitas, vgr., mina Grande en el *Campo Grande* y otros puntos.

Pirita de cobre, en las minas de las Capillitas, como en la Restauradora y *Rosario*, con cobre gris, pirita de hierro, oro nativo, blenda, cobre abigarrado, etc.; en la sierra del Atajo y en la sierra de Ancasti.

Cobre abigarrado, en las minas de las Capillitas (Restau-

radora, Esperanza y Rosario), entre granito y traquita, acompañado de pirita de cobre, cobre gris, blenda, pirita de hierro, malaquita y oro nativo.

Cobre gris, en la sierra del Atajo, y en las minas de las Capillitas, con pirita de cobre, pirita de hierro, blenda, cobre abigarrado, etc.

Enargita y malaquita, en las minas de las Capillitas, y en la sierra del Atajo, con azurita, linarita, cerusita, cobre nativo, cobre rojo, hierro pardo, etc.

Hierro rojo, hierro pardo, hierro magnético y pirita de hierro, en el cerro de *Aspayango* (departamento de Santa María), en el cerro de *Zarso*, en las cercanías de Belen, en las minas de las Capillitas, en la sierra de *Culampaja* y en el cerro *Morado*. El yacimiento más interesante de hierro magnético existe en el lugar denominado *Cañada*, á unos 5 km. al Oeste de *Albigasta*, donde el mineral se halla en grandes secreciones, entre rocas anfibólicas cerca de calizas granudas. Es la mina famosa de Don Gabriel Romay. Este mineral es muy titanífero, lo cual hace que, segun Brackebusch, su aplicacion sea problemática.

El grafito se halla en la Cañada de Albigasta, cerca de capas de caliza granuda y de rocas anfibólicas, impregnadas de hierro magnético titanífero.

La sal comun abunda en la salina que existe entre el Fuerte de Andalgalá y la sierra de *Mazan*, al Oeste del Ambato, y en las salinas de la laguna *Colorada* y de la laguna *Blanca*.

Calizas existen entre las almendrillas traquíticas de Santa María (con ágata) y de la laguna Blanca, y en la falda oriental de la sierra de Ancasti, por ejemplo, cerca de *Ramblones, Icaño* y Albigasta.

El alumbre se halla en el departamento de Santa María; yeso en el mismo departamento, en las salinas de la laguna Blanca y muy abundantemente en las cordilleras de *Ba-*

rranca Blanca, en el valle del *Rio Blanco* y en los llanos al Este de la sierra de Ancasti.

El kaolin existe en la sierra del Ambato y en *Amanao* (cerca del Fuerte de Andalgalá) donde se usa con el mejor éxito en la fabricacion de ladrillos refractarios, en los ingenios de *Pilciao* y *Pipanaco.*

364. La agricultura es la principal fuente de recursos de los habitantes de esta provincia. Las siguientes cifras, de orígen oficial, y correspondientes al año 1886, darán á conocer la importancia que esta industria ha adquirido en la provincia.

La tierra cultivada sumaba 71.083 hectáreas, distribuidas como sigue :

	Hect.
Alfalfa	43.789
Trigo	10.030
Maiz	8.896
Viñas	8.267
Papas y batatas	16
Cebada	52
Varios cultivos	33
Total	71.083

La produccion agrícola de la provincia, importó el mismo año de 1886, la suma de $ 13.162.986, distribuidos en la siguiente forma :

		Cantidad.	Valor.
Trigo	hl.	136.102	$ 816.612
Maiz	»	147.368	736.842
Porotos	»	12.038	722.904
Papas	kg.	281.860	28.186
Alberjas y garbanzos	hl.	79	3.172
Anís y comino	kg.	196.874	7.878
Ají	»	78.650	7.078
Suma y sigue			$ 2.322.672

		Suma anterior... $	2.322.672
Vino	hl.	336.000	4.032.000
Pasas de uva	kg.	96.400	8.676
» de higo	»	2.120.000	164.240
Frutas secas	»	124.280	7.456
Naranjas	millares.	3.080.000	6.160
Limas, limones	»	200.000	400
Manzanas y peras	hl.	880	8.800
Cebollas	kg.	150.800	9.048
Azafran	»	2.330	1.165
Tabaco	»	312.000	124.800
Algodon	»	20.800	3.824
Nueces	hl.	238	1.645
Sandías		--	8.900
Pastos (4 cortes al año)		—	6.463.200
		Total.....	$ 13.162.986

Los departamentos que tienen mayor superficie cultivada con alfalfa, trigo y maiz, son los de Tinogasta y Santa María, y el departamento de mayor viña, es el de Andalgalá.

El valor de la propiedad raiz en esta provincia, segun la avaluacion fiscal correspondiente á 1886, es de $ 9.448.621, pero á juzgar por las ventas que se efectuaron el mismo año, es de $ 14.073.153. El departamento cuyo valor territorial alcanza más elevada cifra, es, segun la avaluacion fiscal, el de Andalgalá, y segun las ventas, el de Tinogasta. El departamento de menor valor territorial es, en ambos casos, el de Paclin.

La ganadería cuenta, segun la avaluacion que sirve de base, á la contribucion mobiliaria, con las siguientes cifras generales :

Ganados.	Cabezas.	Valor.
Vacuno	104.552	$ 1.045.520
Caballar	18.091	108.546
Mular	10.659	159.885
Asnal	14.182	52.728
Ovino	41.893	41.893
Cabrío	70.452	70.452
Porcino	2.532	10.128
	Total........	$ 1.489.152

El Gobierno de la provincia cree que el precitado número de cabezas de ganados es apenas la cuarta parte del que en realidad existe, y que el valor de la ganadería es 10 veces mayor que el indicado por la contribucion mobiliaria, pero yo creo que estas son creencias demasiado optimistas.

La produccion ganadera y la exportacion de animales vacunos en pié suman $ 662.676. La exportacion de frutos del país, fué en 1886, la siguiente :

Cueros vacunos 9.838 — Cueros de becerro 763 — Suelas 768 — Pieles de cabra 52.075 kg. — Pieles de cabrito 25.493 kg. — Lana 150 kg. — Cerda 3.384 kg.

Interesante dato es el que se refiere á los cueros de vicuña que figuran en la produccion del año pasado en número de 2.000, con un valor de $ 6.000.

Las demás producciones industriales suman un valor total de $ 1.525.340, distribuidos como sigue :

		Cantidad.	Valor.
Patay	kg.	45.875	$ 2.293
Aguardiente de uva	hl.	6.480	226.800
» de caña,	litros	1.196	598
» de tuna	»	1.420	852
Dulces de uva	kg.	17.960	5.388
» de tuna	»	1.100	275
Jabon	»	118.200	21.276
Quesos	»	36.320	14.528
Suelas	uds.	8.200	81.930
Cordobanes	»	4.300	35.800
Tejidos de lana, ponchos.	»	95.000	380.000
» de vicuña » ..	»	3.000	120.000
» de algodon » ..	»	—	5.600
Maderas, durmientes	»	600.000	460.000
» varias clases		—	170.000
		Total	$ 1.525.340

Prescindiendo de las casas de negocio, y de las pequeñas industrias caseras y manuales, hay que mencionar, sin em-

bargo: 44 molinos — 4 curtiembres — 10 destilerías — 16 hornos de fundicion de metales — y 35 caleras. Los médicos son 4, los abogados 12 y los escribanos 13.

La poblacion de la provincia era, en 1869, de 79.962 habitantes, y la estimo para fines de 1886 en 92.000, lo cual daria como poblacion específica 1 habitante por kilómetro cuadrado.

Hay que tener en cuenta que en estas provincias andinas el aumento de la poblacion se produce casi exclusivamente por el crecimiento vegetativo de la misma; es decir, por el exceso de los nacimientos sobre las defunciones, porque la inmigracion es casi nula, allí donde no es posible extender mucho los cultivos, dada la escasa cantidad de agua de que se dispone para la irrigacion, y donde la expansion de la industria minera está detenida por la falta de los modernos medios de comunicacion rápida y barata.

El mismo crecimiento vegetativo no es tan vigoroso como pudiera creerse, porque los muchos pecados que se cometen contra la higiene de la infancia por la gente ignorante, especialmente en materia de alimentacion, arrebatan al poco andar gran parte de los párvulos recien nacidos, disminuyendo así por partida doble esos excesos de los nacimientos sobre las defunciones.

La instruccion primaria se da en 53 escuelas, entre municipales, provinciales y particulares, á las que concurren 3.822 alumnos de ambos sexos: el personal docente compone entre maestros y ayudantes de ambos sexos, 70 personas.

En la capital de la provincia existe un Colegio Nacional con 59 alumnos, una Escuela Normal de Maestros con 36 alumnos en el curso normal, y una Escuela Normal de Maestras con 26 alumnas en el mismo curso.

La prensa periódica tiene 7 órganos de publicidad en circulacion.

365. Para fines administrativos, está la provincia dividida



en 15 departamentos, á saber: Capital — Valle Viejo — Piedra Blanca — Ambato — Paclin — Andalgalá — Santa María — Belen — Tinogasta — Poman — Capallan — Ancasti — Alto — La Paz — Santa Rosa.

La ciudad de *Catamarca*, fundada por Fernando de Mendoza Mate de Luna, el 5 de Julio de 1683, está situada en la márgen del rio del Valle, es la capital de la provincia, y, por consiguiente asiento de las autoridades provinciales. Tendrá actualmente unos 7.000 habitantes. Entre los edificios públicos son notables la Matriz, el cabildo, y la Escuela Normal de Maestras. En la ciudad funciona una sucursal del Banco Nacional, un Colegio Nacional, una Escuela Normal de Maestros, y otra de Maestras. La ciudad posee un club, una biblioteca, un hospital y un hotel. El arroyo del *Tala* la provee de agua. La ciudad se comunica con el litoral por el ramal del ferro-carril central norte que arranca de *Recreo* y termina en *Chumbicha*, distando por esta via 1.250 km. de Buenos Aires, á saber:

De Catamarca á Chumbicha	73	km.
» Chumbicha á Recreo	210	»
» Recreo á Córdoba	266	»
» Córdoba á Rosario	396	»
» Rosario á Buenos Aires	305	»
	1.250	km.

Los demás centros de poblacion del departamento de la capital, son: *Aguada, Banda de los Varelas, Choya, Chacarita, La Toma, Chacarita de los Padres, La Estancita* y *Ongoli*.

Departamento *Valle Viejo*, con los siguientes centros de poblacion: *San Isidro*, cabeza del departamento — *Dolores* — *Portezuelo* — *Santa Cruz* — *Guaicama* — *Rosario* — *Sumalao* — *Choya* — *Hueco* — *Jarillal* — *Naranjo Esquina* — *Polco*.

Departamento *Piedra Blanca*, con los centros de poblacion : *San José*, á 20 km. al Norte de Catamarca, cabeza del departamento — *San Antonio* — *Collagasta* — *Parroquia* — *Colpes* — *Pomancillo*.

Departamento *Ambato*, con los centros de poblacion : *La Puerta*, á 50 km. al Norte de Catarmarca, cabeza del departamento — *Rodeo* — *Picarilla* — *Bolson* — *Rinconada* — *Singuil*, á 110 km. al Norte de Catamarca — *Guaicama* — *Yuntas*.

Departamento de *Paclin*, con *Amadores*, á 40 km. de la capital — *Balcosma* — *La Merced* — *Paclin* — *Palo Labrado* — *El Totoral* — *La Isla* — *Obanta* — *Yocan*.

Departamento de *Andalgalá*, con los siguientes centros de poblacion : *Fuerte de Andalgalá*, cabeza del departamento á 18 km. de la capital — *Guaco* — *Chaquiago* — *Amanao* — *Villavil* — *Pilciao* — *Ampayango* — *Punta de Balastro*.

Departamento *Santa María*, con *Santa María* cabeza del departamento, á 364 km. de la capital — *Fuerte Quemado* — *Caspinchango* — *San José*.

Departamento *Belen*, con *Belen* cabeza del departamento. La villa tiene unos 3.000 habitantes y está á 294 km. de Catamarca — *Lóndres* á 15 km. SSO. de Belen — *La Puerta* — *La Ciénega* — *Condorguasi* — *Carrizal* — *Changoreal* — *Corral Quemado* — y *Gualfin*, con aguas termales aciduladas alcalinas.

Departamento *Tinogasta*, con la villa *Tinogasta*, de unos 2.000 habitantes, por cabeza del departamento. La villa dista 251 km., por los caminos usuales, de Catamarca — *Copacabana*, con 1.500 habitantes, y á 15 km. de Tinogasta — *San José* — *Anillaco* — *Fiambalá*, con aguas termales aciduladas alcalinas — *Cerro Negro* — *Rio Colorado* — *Cachiyuyo*.

Departamento *Poman*; *Poman*, con 1.500 habitantes, es la cabeza del departamento. Los demás centros de poblacion,

que tienen una escuela ó capilla, son : *Saujil*, *Pipanaco*, *Pisapanaco* y *Colpes*.

Departamento *Capallan*, con los centros de poblacion *Capallan* — *Coneta* — *Miraflores* — *Villaprima* — *Chumbicha*, estacion final del ramal del ferro-carril central norte, que arranca de *Recreo* — *Breas* — *San Pedro* — *San Pablo* — *Concepcion* — *Raigones* — *Las Animas* — *Pampichuela* — *San Andrés*.

Departamento de *Ancasti*. *Ancasti*, con 1.600 habitantes, es cabeza del departamento. Está á 56 km. de Catamarca. Los demás centros de poblacion, que poseen una escuela ó una capilla, son : *Anquincila* — *Tunas* — *Rosario* — *Ipisca* — *Flor Morada* — *El Taco* y otros de menor importancia.

Departamento del *Alto*, con la villa del *Alto*, de 1.500 habitantes, por cabeza del departamento. Está á 52 km. de Catamarca. *Bilismano*, con 1.700 habitantes — *Cañas* — *San Vicente* — *Guayamba*, con 1.200 habitantes, (próximo al yacimiento de hierro titanífero denunciado por el señor Romay) — *Albigasta* — *La Quebrada*.

Departamento *La Paz*, con *Anjuli* — *Icaño* — *Motegasta* — *Ramblones* — *Santo Domingo* — *Aibal* — *Junial* — *Tinajeras* y otras poblaciones de menor importancia.

366. La provincia no tiene, por ahora, más ferro-carril que el arriba mencionado ramal de Chumbicha á Recreo, de 210 km. de extension. Las estaciones *Suncho* (próximo á Recreo) *La Guardia*, *Telaritos*, *San José* y *San Ignacio* (próximo á Chumbicha) del citado ramal, se hallan dentro del territorio de la provincia.

El telégrafo nacional tiene una extension de 561 km. en las líneas, y 1.122 km. en los conductores, á saber :

DE	A	LÍNEA Km.	ALAMBRES Km.
Amadores	Catamarca	50	100
Catamarca	Miraflores	28	56
Tinogasta	Belen	97	194
Belen	Andalgalá	96	192
Miraflores	Chumbicha	45	90
Recreo	Chumbicha	210	420
Andalgalá	La Constancia	35	70
Totales		561	1.122

El presupuesto de la provincia subia, en 1886, á la suma de $ 171.592, mientras que el cálculo de recursos para el mismo año no arrojaba más que $ 85.796, distribuidos como sigue:

Contribucion directa, al 4 0/00 [1]	$ 27.500
» atrasada	1.859
Patentes en general	18.000
» de consumo	1.000
Papel sellado	4.500
Bancos y carnes muertas	18.000
Guías de hacienda	1.000
Derechos de alcabala	1.437
Impuestos policiales	1.000
Subvencion nacional	3.750
Eventuales	750
Impuesto de vinos	6.000
Explotacion de bosques	500
Contribucion de marcas	500
Total	$ 85.796

El correo sirve los puntos siguientes: Santa María — San Fernando — Andalgalá — Belen — Pilciao — Anillaco —

[1] Los viñedos pagan, además, 1 centavo por cada cepa ó árbol frutal.

La Constancia — San José — Tinogasta — Copacabana — Poman — Amadores — Alto — Piedra Blanca — Catamarca — Miraflores — Concepcion — Villa Prima — Chumbicha — Ancasti — Icaño — Recreo.

PROVINCIA DE SANTIAGO

367. Esta provincia está situada al Sud de la de Salta, al Este de las de Tucuman y Catamarca, al Norte de las de Córdoba y Santa Fé, y al Oeste de Santa Fé y el Chaco.

Su límite con la provincia de Salta es una línea que pasa por *Remate*, *Anta Muerta*, *Bajadas de los Corrales*, el mojon divisorio de *Cruz Bajada* y *San Miguel.*

Con la provincia de Tucuman linda en una línea que pasa por *Remate* (departamento de Copo); *Guanaca*, *Palomar*, *Tenené* (departamento Jimenez), *Pozo de las Tacanas, Yutu-Yacu, Mansupa*, el *Bajo de las Barrancas*, y el que viene de la sierra de Catamarca.

Los límites con la provincia de Catamarca son los mencionados en el capítulo anterior, salvo la siguiente modificacion que encierra la base 2.ª del arreglo de límites entre la provincia de Santiago y Catamarca, de 27 de Julio de 1881, que ha sido negociado por los gobernadores Don Pedro Gallo (Santiago) y Don Manuel F. Rodriguez (Catamarca) y que fué aprobado por las Legislaturas de las provincias mencionadas. Dice esta 2.ª base del arreglo de límites: « En la » estacion *Frias*, la provincia de Santiago del Estero extenderá » su jurisdiccion hasta una legua cuadrada al Oeste, ubicán- » dose esta legua de tierras desde el puente del rio *Albigasta* » hácia el Oeste, sobre el curso mismo del rio, y al Norte, » sobre la línea férrea, debiendo medirse y amojonarse esta » superficie por peritos comisionados por ambos Gobiernos. »

El límite con el Chaco lo forma una línea que arranca del paralelo de los 28° y extremo NO de la provincia de Santa

Fé, pasa por *Otumpa* (lugar del yacimiento de una masa de hierro magnético que se supone de orígen meteórico) y llega hasta la línea divisoria con Salta, que, desde el mojon de Cruz Bajada y San Miguel, se dirije al naciente.

Los límites de la provincia con las de Córdoba y Santa Fé, ya están mencionados en los capítulos que tratan de estas provincias.

Dentro de los límites que acabo de mencionar, abarca la provincia una extension territorial de 102.355 km². á saber :

0,2 (25°/26°) + 1,3 (26°/27°) + 2,8 (27°/28°) + 3,1 (28°/29°) + 2 (29°/30°)

Salvo las insignificantes sierras de *Guasayan, Sumampa* y *Ambargasta*, la provincia forma una vasta llanura que se inclina suavemente de NO á SE. en la direccion que recorren sus dos únicos rios, el *Salado* y el *Dulce*. La parte SO. de esta llanura está ocupada en una vasta extension por la Salina grande, mientras que al SE. se extienden los grandes bañados que el rio *Saladillo*, más arriba llamado *Dulce*, origina en sus frecuentes salidas de cauce.

La sierra de *Guasayan*, en la parte NO. de la provincia, es un cordon poco elevado que se extiende unos 85 km. de Norte á Sud. La mayor anchura de esta sierra, abundante en cal, mármoles y yeso, es de unos 9 km., y su distancia más corta de la capital unos 77 km. Una vegetacion raquítica de arbustos torcidos, espinosos y de hojas pequeñas, signo característico de la escasez de agua, cubre esta sierra, cuya falda oriental es más favorecida por la existencia de pastos que la occidental.

Las sierras de *Sumampa* y *Ambargasta*, que corren paralelas de Sud á Norte, no son sino prolongaciones de las sierras de Córdoba. Su extension longitudinal, dentro de la provincia, será de unos 60 km., y la transversal de ambas, de unos 40 km. El pico más elevado es el de *Santamampa*,

que tendrá unos 100 metros de altura y que se halla á unos 5 km. al Este de *Ojo de Agua*.

La parte Este de la provincia, fronteriza con el Chaco, y la del Sud, que linda con Córdoba, está cubierta de extensos bosques de algarrobos, quebrachos, mistoles y breas.

Como queda dicho arriba, los dos únicos rios de la provincia, son el *Salado* y el *Dulce*.

El rio que en la provincia de Salta se llama del *Juramento* (nombre que le ha sido dado en recuerdo del juramento prestado por el ejército de Belgrano, á su paso por allí, siguiendo al ejército español, despues de su derrota en Tucuman), toma desde *Brea* en adelante el nombre de *Salado*, porque atraviesa unos terrenos que, en tiempo de sequía, dan á sus aguas un gusto marcadamente salobre.

El Salado entra en la provincia de Santiago en el paraje *San Miguel*, que está á su márgen izquierda; de aquí se dirije hasta el fuerte *Monte Caseros*, toma la direccion Este, y finalmente la de SE. hasta penetrar en la provincia de Santa Fé, en la que, más adelante, desemboca en el Paraná. Desde San Miguel hasta *Candelaria*, en un trayecto de 40 km., se utilizan las aguas de este rio en la irrigacion que es servida por unas 20 acequias. Más adelante se hace ya difícil la sangría del rio, á causa de la elevacion que van teniendo las barrancas que encajonan el cauce. En las grandes crecidas, sale el rio de madre y baña extensas zonas á lo largo de su curso.

El rio *Dulce* tiene su orígen en las cumbres de *Calchaqui* y *Guáchipas* con el nombre de rio *Choromoro*. Entra en la provincia, con direccion Este, en las cercanías del pueblecito *Rio Hondo* que está á su márgen derecha. Al pasar por Tucuman, se llama rio *Sali*, al entrar en la provincia toma el nombre de *Rio Hondo* y despues el de Dulce. Pasa por Santiago en direccion SE., toma luego al Sud, pasa por la Salina grande, donde sus aguas se hacen salobres, y toma luego el nombre de *Saladillo*, bajo el cual desagua en la

laguna de los *Porongos*, que se halla en los límites de las tres provincias de Santiago, Córdoba y Santa Fé. Desde la Salina grande en adelante, sale el rio frecuentemente de su cauce, y forma á lo largo de sus márgenes extensos bañados. Anteriormente pasaba el Dulce por *Loreto*, *Atamisqui* y *Salavina*, poblaciones que han caido en atraso despues del cambio de cauce que efectuó este rio.

El rio Dulce es la verdadera providencia de la provnicia, porque con las 100 acequias que de él se sacan, se sostiene casi toda su agricultura.

Fuera de estos dos rios no hay sino un pequeño arroyo, llamado de la *Fragua*, que nace en el cerro del *Remate*, y que, en tiempos de fuertes lluvias alcanza hasta el Salado.

368. Fuera de las mencionadas existencias de calizas, en la sierra de Guasayan, no se conocen por ahora otras riquezas minerales que pudieran ser objeto de una explotacion industrial.

Los principales recursos de los habitantes de la provincia, son, la agricultura, la ganadería y los frutos espontáneos del algarrobo.

La agricultura se sostiene á fuerza de irrigacion, y ésta ha permitido, el año pasado (1886), el cultivo de 42.185 hectáreas, de las cuales estaban sembradas con caña de azúcar 3.500.

Ese cultivo produjo el mismo año :

Azúcar................	Kg.	3.450.000	$	620.000
Trigo.................	»	10.000.000		400.000
Maiz..................	»	15.000.000		450.000
	Total.........		$	1.470.000

Segun la avaluacion fiscal que sirve de base al cobro de la contribucion directa, subió el valor de toda la propiedad raiz de la provincia, en 1886, á la suma de $ 9.960.512, á saber :

Departamentos	Valor en $	Departamentos	Valor en $
Capital	2.763.098	Loreto	328.828
Banda	510.930	Atamisqui	303.530
Robles	303.402	Salavina	604.766
Silípica 1.ª	182.918	Ojo de Agua	435.236
» 2.ª	142.678	Quebrachos	758.584
Copo 1.º	142.678	Guasayan	284.420
Copo 2.º	338.364	Choya	498.100
Rio Hondo	229.666	Matará	153.640
Jimenez 1.º	685.458	Figueroa	408.324
Jimenez 2.º	177.524	Mailin	708.368

La tierra de propiedad fiscal suma 25.000 km². Si de la superficie total de la provincia, se deducen estos 25.000 km². y se averigua el valor medio de la hectárea, para el resto, resultan $ 1,29; y suponiendo luego que las tierras fiscales sean las peores de la provincia, y que, por consiguiente, su valor medio no alcance á la cifra arriba indicada, sino á otra inferior, digamos 1 $ por hectárea, entónces hay que agregar $ 2.500.000 á los $ 9.960.512, para obtener el valor total de la propiedad raiz de la provincia.

Ésta puede, por consiguiente, estimarse en $ 12.460.512.

Fuera de la vid, del trigo y del maiz, se cultiva en pequeña escala, el algodon y el tabaco. El algodon y la lana se elaboran por las mujeres indígenas en varias clases de tejidos.

La riqueza ganadera se estimó oficialmente, en 1886, como sigue:

Ganados.	Cabezas.	Valor.
Vacuno	240.048	$ 2.400.480
Caballar	30.816	154.080
Mular	6.473	64.730
Ovino y cabrío	320.140	480.210
	Total	$ 3.099.500

Los productos de la ganadería han dado márgen á una exportacion, cuyo valor total subió, en 1886, á la suma de $ 436.076, distribuida en los siguientes artículos : cueros vacunos 20.462 — cueros de becerro 2.140 — suelas 1.214 — pieles de cabra 112.610 kg. — pieles de cabrito 52.918 kg. — pieles lanares 575 kg. — lána 574.088 kg. — cerda 27.809 kg.

La poblacion de la provincia era en Setiembre de 1869 (época del primero y único censo nacional), de 132.898 habitantes y la estimo para fines de 1886, en 150.000, de manera que la poblacion específica vendria á ser próximamente 1,5.

La poblacion de la provincia crece muy lentamente, porque la inmigracion es casi nula, mientras que la emigracion á las provincias de Santa Fé, Córdoba y Tucuman, es notable.

La provincia cuenta con 99 escuelas, de las cuales 55 son de varones y 44 de niñas. A estas escuelas han asistido 2.357 alumnos varones y 1.836 mujeres. — total 4.193.

Además, funciona en la provincia un Colegio Nacional, con 65 alumnos y una Escuela Normal de Maestras con 52 alumnas.

La prensa periódica tiene 5 órganos de publicidad en circulacion.

369. Para fines administrativos, está la provincia dividida en 20 departamentos, que son : Capital — Banda — Robles — Silípica 1.ª — Silípica 2.ª — Loreto — Atamisqui — Salavina — Ojo de Agua — Quebrachos — Copo 1.° — Copo 2.° — Rio Hondo — Jimenez 1.° — Jimenez 2.° — Guasayan — Choya — Matará — Figueroa — Mailin.

El departamento de la *Capital* está dividido en cuatro distritos, que son : *Tarapaya* — *Aive* — *Simbol* — y *Maco*. La capital de la provincia, es la ciudad de *Santiago del Estero*, fundada en 1553 por Don Francisco de Aguirre, sobre la márgen derecha del rio Dulce. Tendrá unos 10.000 habitantes, es asiento de las autoridades provinciales, y po-

see un Colegio Nacional, una Escuela Normal de Maestras, ocho escuelas primarias, una Sucursal del Banco Nacional, un asilo de mendigos, un club, un teatro y un hotel. Es estacion del ramal del ferro-carril central norte que arranca de Frias, por el cual, y los ferro-carriles siguientes, dista de Buenos Aires 1.201 km. á saber:

Santiago á Frias	162
Frias á Córdoba	338
Córdoba á Rosario	396
Rosario á Buenos Aires	305
	1.201

Entre los edificios públicos, son dignos de mencion el Cabildo y la iglesia Matriz. Las calles no están aún empedradas. Los demás centros de poblacion de este departamento que poseen escuela son: *Flores* — *Maco* — *Deancito* — y *Dean*. La estacion *Zanjon*, del ferro-carril de Frias á Santiago, se halla en este departamento.

El departamento *Banda* está dividido en 4 distritos, que son: *Acosta* — *Palmares* — *Cuyo* — y *Palmar*. Pequeños centros de poblacion con una escuela ó capilla, son: *Simbal* — *Rincon* — *Maravilla* — *Condor-Huasi* — y *Polear*.

El departamento *Robles* está dividido en 5 distritos, á saber: *Robles* — *Higuera* — *Chacra* — *Mistol* — *Cardosos* — y *Arias*. *Robles*, en la márgen izquierda del rio Dulce, es cabeza del departamento. Tiene unos 500 habitantes y está á unos 36 km. al SE. de la capital. *Arias* es una pequeña poblacion con una escuela.

El departamento *Silípica 1.ª* está dividido en los 3 distritos, *Silípica* — *Brea* — y *Manogasta*. *Silípica*, en la márgen derecha del rio Dulce, es cabeza del departamento. Tiene unos 500 habitantes y está á 48 km. al S. de la capital. *Acha-puca* es un pequeño núcleo de poblacion que tiene una escuela. Las estaciones *Loreto* y *Simbol*, del ferro-

carril de Frias á Santiago, se hallan en este departamento.

El departamento *Silipica 2.ª* está dividido en los 6 distritos: *Tuama* — *Cancinos* — *Sumamao* — *Gallegos* — *Suncho Pozo* — y *Puestos*. *Sumamao*, en la márgen izquierda del rio Dulce, es cabeza del departamento. Tiene unos 450 habitantes y está á 52 km. al SE. de la capital. *Cancinos* es un pequeño centro de poblacion con escuela.

El departamento *Loreto* está dividido en los 8 distritos: *Loreto* — *Barrancas* — *Bajada* — *Ayuncha* — *Dormida* — *Cara Tipa* — *Pitambalá* — y *Mistol Esquina*. *Loreto*, á 9 kms. de la márgen izquierda del rio Dulce, es cabeza del departamento. Tiene unos 1.500 habitantes y está á 68 kms. al Sud de la Capital. *Campo Grande*, *Tacanitas* y *Tótora Pampa* son pequeños centros de poblacion con escuela.

El departamento *Atamisqui* está divido en los 6 distritos: *Atamisqui* — *Salinas* — *Soconcho* — *Coroneles* — *Umamag* — y *Cadiyuyog*. *Atamisqui*, á 30 km. de la márgen izquierda del rio Dulce, es cabeza del departamento. Tiene 1.200 habitantes y está á 95 km. al Sud de la capital. *San Antonio*, *Hoyon* y *Juanillo* son pequeños centros de poblacion con escuela.

El departamento *Salavina* está dividido en los 7 distritos: *Salavina* — *Barrancas* — *Ancocha* — *Sabagasta* — *Rosario* — *San Cristóbal* — y *Saladillo*. *Salavina* con 1.500 habitantes, es cabeza del departamento. Está á 150 km. al SSE. de la capital.

El departamento *Ojo de Agua* está dividido en los 4 distritos: *Ambargasta* — *Ojo de Agua* — *Algarrobos* — y *Aguilas*. *Ojo de Agua*, situado en el valle que forman las sierras de Sumampa y Ambargasta, es cabeza del departamento. Tiene unos 1.200 habitantes y está situado á unos 275 km. al Sud de la capital. *Algarrobos* es un pequeño centro de poblacion con escuela.

El departamento *Quebrachos* está dividido en los 5 distritos: *Quebrachos — Sumampa — Cachi-Manchin — San Vicente* — y *Pozo del Monte. Quebrachos*, á unos 230 km. al Sud de la capital, con unos 1.000 habitantes, es cabeza del departamento. *Sumampa*, á 25 km. ESE. de Quebrachos, tiene unos 800 habitantes.

El departamento *Copo 1.º* está dividido en los distritos: *Cruz Grande — Santo Domingo — Boqueron* — y *Candelaria. Matoque, Santo Domingo, Boqueron*, y *Yulo-Huasi* son pequeños lugarejos con escuela.

El departamento *Copo 2.º* está dividido en los 5 distritos: *Rosilla — Pozo — San Agustin — Copo* — y *Remate. Copo*, á unos 290 kms. al Norte de la capital, con unos 300 habitantes, es cabeza del departamento. *Remate, Frágua, Lajas, Mesada, San Isidro, Talar, San Agustin* y *Saladillo* son pequeños lugarejos con escuela.

El departamento *Rio Hondo*, fronterizo de Tucuman, tiene los siguientes centros de poblacion con escuela: *Rio Hondo, Palma Larga, Vinará, Pozo Huacho* y *Mansupa*.

El departamento *Jimenez 1.º* está dividido en los 5 distritos: *Gramilla — Pozo Hondo — Palomar — Vitiaca* — y *Los Sanchez. Gramilla, Guanaco* y *Pozo Hondo* son pequeños lugarejos con escuela.

El departamento *Jimenez 2.º* está dividido en los 8 distritos: *Jimenez — Remes — Antilo — Chauchillas — Ardiles — Ojo de Agua — Tipiro* — y *Doña Luisa. Jimenez*, sobre la márgen derecha del rio Dulce, á unos 52 km. al NO. de la capital, y con unos 200 habitantes, es cabeza del departamento. *Antilo* y *Chauchillas*, son pequeños lugarejos con escuela.

El departamento *Guasayan* está dividido en los 5 distritos: *Guasayan — Tablada — Guampacha — San Lorenzo* y *San Pedro. Guasayan*, en la sierra de su nombre, á unos 65 km. al Oeste de la capital, es cabeza del departamento. Tiene unos 400 habitantes.

Pertenece tambien á este departamento la mitad oriental de la poblacion *San Pedro*, que es estacion del ferro-carril central norte. La otra mitad de esta poblacion, está en territorio de Catamarca. San Pedro tiene 2 escuelas. *Galpon* y *Agujereado* son pequeños lugarejos con escuela.

El departamento *Choya* está dividido en 6 distritos, á saber : *Punta* — *San Pedro* — *Guaptayan* — *Albigasta* — *Chacras* y *Remansito*. La *Punta de Maquigata*, al pié, y en la extremidad Sud de la sierra de Guasayan, es cabeza del departamento. Está á unos 95 km. al SO. de la capital, tiene 2 escuelas y unos 400 habitantes. *Choya*, con unos 250 habitantes, es estacion del ferro-carril de Frias á Santiago. *Laprida* es tambien estacion del mismo ferro-carril. *Frias*, en el límite de Catamarca, es el punto de arranque del ramal que va á Santiago. *San Pedro*, es un pequeño lugarejo con una escuela.

El departamento *Matará*, fronterizo del Chaco, está dividido en los 4 distritos : *Matará* — *Guaype* — *Loglo* y *Marcospa*. *Matará*, en la márgen derecha del Salado, es cabeza del departamento. Tiene unos 700 habitantes, y está á 135 km. al SE. de la capital. *Reduccion* y *Guaype* son pequeños núcleos de poblacion con escuela.

El departamento *Figueroa*, al Norte del anterior y fronterizo del Chaco, está dividido en los 9 distritos siguientes : *Figueroa* — *Candelaria* — *San Antonio* — *Quimiliog* — *Sanjas* — *Era Bajada* — *Laguna* — *Brea* y *Lomitas*. *Figueroa*, en la márgen izquierda del Salado, es cabeza del departamento. Está á unos 85 km. al ENE. de la capital, y tiene unos 500 habitantes. *Quimiliog* y *Vaca Muerta* son pequeños lugarejos con escuela.

El departamento *Mailin*, al Sud del de Matará, y fronterizo del Chaco, está dividido en los 4 distritos : *Mailin* — *Bracho* — *Notengo* — y *Gramilla*. *Mailin*, á 180 km. al SE. de la capital, con unos 600 habitantes, y 2 escuelas, es

cabeza del departamento. *Bracko*, á 235 km. al SE. de la capital, tiene unos 500 habitantes. *Culosaca*, á corta distancia del Bracho, es un pequeño lugarejo.

370. La principal via de comunicacion de la provincia es el ferro-carril que arranca de Frias, y pasa en un trayecto de 162 km. sucesivamente por Choya, Laprida, Loreto, Simbol y Zanjon, para terminar en Santiago.

La provincia no posee otros telégrafos que los nacionales, á saber :

DE	A	LÍNEA Km.	ALAMBRES Km.
Frias	Santiago	162	324
Ojo de Agua	Saladillo	100	200
Saladillo	Loreto	96	192
Loreto	Santiago	95	190
Santiago	Vinará	90	180
Loreto	Atamisqui	40	80
Atamisqui	Salavina	53	106
TOTALES		636	1.272

La línea de Chañar á Ojo de Agua, está en su casi totalidad en la provincia de Córdoba, y la de Vinará á Tucuman, en esta última.

El presupuesto de la provincia alcanzó en 1886 á $ 266.143,68, en cuya suma figuran $ 70.042, 56 para el servicio de la deuda.

El cálculo de recursos arroja la misma suma que el presupuesto, á saber :

Impuestos municipales	$ 46.000
Patentes industriales	25.000
A la vuelta	71.000

Suma anterior................	$ 71.000
Contribucion directa (5 0/00) (1).........	60.000
Papel sellado..........................	16.000
Derecho de alcabala (1 0/0) (2)..........	5.000
Guias..................................	5.000
Contraste de pesas y medidas............	1.500
Acequias públicas......................	2.000
Eventuales.............................	18.500,93
Subvencion nacional	7.000
Tierras públicas.......................	45.000
Explotacion de bosques.................	6.300
Subvencion nacional á la educacion.....	14.280
Registro de marcas.....................	10.000
Impuesto de serenos....................	3.062,75
Arrendamiento de tierras fiscales........	1.500
Total........	$ 266.143,68

El correo sirve los puntos siguientes : Copo — Boqueron Vinará — Figueroa — Rio Hondo — Jimenez — Santiago — Guasayan — Robles — San Pedro — Simbol — Matará — Sumamao — Loreto — Laprida — La Punta — Choya — Mailin — Atamisqui — Bracho — Frias — Salavina — Saladillo — Quebrachos — Ojo de Agua.

PROVINCIA DE TUCUMAN

371. La provincia de Tucuman está situada al Sud de la de Salta, al Este y Norte de la de Catamarca y al Oeste de la de Santiago.

De Salta la divide una línea que parte de la cima del cerro de *Guascha-Ciénega* en los valles calchaquíes, sigue

(1) Figura en esta suma un impuesto del 5 $^{0}/_{00}$ sobre el capital en giro, y los siguientes impuestos sobre el ganado : cada cabeza vacuna, sin distincion de edad, $ 0,08; cada cabeza mular $ 0,05; cada cabeza caballar $ 0,05 y cada cabeza de ganado menor $ 0,02.

(2) Este impuesto se paga en todas las transferencias de la propiedad raiz y de los bienes semovientes.

por dichos valles entre *Colalao* y *Tolombon*, continúa con los rios *Tala* y *Ureña*, y termina en el *Remate*, que pertenece á Santiago. Los departamentos limítrofes con Salta son los de *Burruyacu*, *Trancas*, y los distritos de *Encalilla*, *Amaicha* y *Colalao*.

Los límites con Catamarca son : Al SO. una línea que pasa por las cumbres de los cerros de *Balcoma*, *Narvaez* y *Loma Atravesada*, que continúa pasando un poco al Norte de *Condor-Huasi*, sigue la cumbre del *Aconquija*, y corre al Norte hasta el límite entre el distrito tucumano de *Encalilla* y el departamento catamarqueño de *Santa María*. Al NO. se dirige la línea divisoria al punto denominado el *Paso*, sobre el rio de Santa María, quedando en el territorio de Tucuman, los lugares de *Quilmes*, *Bañado*, *Salinas* y *Zurita*, y concluyė en el límite con Salta ya citado. Los límites del Sud, con Santiago y Catamarca son formados por una línea que parte del *Pozo Cavado*, y sigue por el puesto llamado del *Paraiso*, dejando en esta provincia las poblaciones de los *Mistoles Grandes* y *Santa Rosa*. Desde este punto pasa la línea que separa á Catamarca de Tucuman por *Yapachin*, *Zanjas* y *Zurita*, hasta el rio de *San Francisco* ó de *Guacra* cuyo curso sigue remontándolo hasta su orígen y dejando en la provincia de Tucuman los lugares de *San Francisco*, *Guacra* y *Potrerillos*.

Los límites de la provincia con Santiago, ya los he mencionado en el capítulo anterior.

Dentro de estos límites, tiene la provincia una extension superficial de 24.199 km². á saber :

$$1{,}2\ (26^{o}/27^{o}) + 1\ (27^{o}/28^{o}) = 24.199$$

La superficie de la provincia, montañosa en la parte occidental, es llana en la oriental, ocupando la planicie con su direccion de NO. á SE. aproximadamente las 3/4 partes de la

total extension territorial. Al SO. de la capital se eleva el macizo del *Aconquija* con sus nieves perpétuas. Del tronco principal, cuya direccion dominante es de Norte á Sud, parten varias cadenas secundarias, dirigidas todas en el sentido general de aquel, y que constituyen lo que se llama la sierra de *Tucuman,* que por un lado se prolonga hácia el Sud hasta Catamarca, y por otro llega con rumbo Norte hasta Salta.

Estas cadenas se escalonan paralelamente y á alturas progresivas á partir de la primera, que lleva diferentes nombres, tales como cerro de *Lules*, de *San Javier* y otros. La primera cadena tiene una altura media como de 1.000 metros, y mientras en su falda oriental se desarrolla una rica vegetacion subtrópica, se nota que la occidental, más seca, está menos bien dotada por los dones de Flora. Esta diferencia de aspecto, entre ambas laderas de un mismo cerro, se encuentra en todas las demás cadenas. Las alturas de los siguientes cordones son de 1.800, 2.300 y 2.700 metros. El último cordon contribuye á formar los valles de Santa María, y por el lado opuesto los de Tafí.

En una de las quebradas que conducen del valle de *Tafí* al de *Santa María*, se encuentra un punto llamado el *Infiernillo,* que es notable por la tembladera que ataca á los animales.

Se manifiesta este acceso con estremecimientos que quitan gradualmente al animal el dominio de sus movimientos. Al poco tiempo de ser atacado tambalea, y cae sin poder dirigir sus últimos pasos, siendo el desenlace generalmente la muerte. A 15 km. al Oeste del Infiernillo, se encuentra la poblacion de *Amaicha,* constituida en su totalidad por descendientes de los indios calchaquíes. Este valle fué el último baluarte de los indígenas del Tucuman, en los tiempos de la conquista.

El valle de *Tafí*, famoso por sus quesos, que con tantos consumidores cuentan en toda la República, y los valles contí-

guos, que se componen de estancias de ganado vacuno y lanar, formaban parte de las posesiones territoriales de los jesuitas.

El valle de *Ciambon*, formado por la segunda y tercera cadenas desprendidas del Aconquija, comunica con Tafí por la quebrada de las *Juntas*. Detrás de la primera cadena, á 35 km. Oeste de Tucuman, está el pintoresco valle de *San Javier*.

Del extremo Norte del sistema del Aconquija, se destacan los cordones de la *Frontera*, *Alto de las Salinas*, *Cumbres de Yaramí*, y las sierras de *Medina* y del *Remate*. Todos ellos forman valles fértiles, explotados por la agricultura y la ganadería.

Del extremo Sud del Aconquija se desprenden las ramificaciones que forman la cuesta de las *Cañas*, el hermoso campo de *Pucará* y la pequeña sierra de *Escaba*.

Todo los rios de Tucuman son tributarios del rio *Salí*, que en la provincia de Santiago se llama primero rio Hondo, despues rio Dulce, y, finalmente, Saladillo. Una excepcion hacen los rios *Ureña*, en el límite de Salta, y del *Zapallar*, que pierden la mayor parte de sus aguas ántes de su confluencia en los *Horcones*, y aun reunidos, no llegan sino raras veces al Juramento ó Salado; y el rio *San Francisco*, ó de *Guacra*, en el límite Sud de la provincia, que se pierde á poco andar en la llanura.

Casi todos los tributarios del Salí que éste recibe en su márgen derecha, vienen de las cadenas del Aconquija, trayendo la direccion Oeste á Este. En su márgen izquierda, recibe el Salí sólo algunos arroyos insignificantes, como son el de la *Calera*, *Timbó* y *Ojito*, un poco al Norte de la capital.

El Salí está formado por los rios *Riarte*, *Tala* y *Choromoros*, que nacen en las cumbres calchaquíes y descendiendo al SE., confluyen en el límite Norte de la provincia. Desde

aquí hasta *Leales* corre en direccion S. y despues en SE. hasta entrar en la provincia de Santiago. Sus afluentes de Norte á Sud son : los arroyos *Acequiones*, *Alurralde*, *Vipos*, *Tapia*, *Saladillo*, *Manantial*, el rio *Lules*, formado por la confluencia de los arroyos *Ciambon*, *Ciénega* y *Ollada*, *Toro*, *del Rey*, el *Colorado* con su afluente el *Famaillá*, *Agua Blanca*, el rio *Valderramas* formado por la confluencia de los arroyos *Arenilla*, *Monteros* y *Pueblo Viejo*, *Simoca*, *Rio Seco*, *Gastona*, el Medinas con su afluente el *rio Chico* y el rio *Graneros* formado por los arroyos *Matazambo*, *Marapa y San Ignacio*.

De todos estos rios se sacan como 120 acequias para la irrigacion de las labranzas.

372. La agricultura, y en especial el cultivo de la caña de azúcar, es la principal fuente de recursos de los habitantes de la provincia.

El año pasado se cultivaban en la provincia :

	Hectáreas.
Caña de azúcar	14.000
Trigo	16.000
Maiz	25.000
Arroz	1.000
Cebada	2.000
Tabaco	1.500
Alfalfa	4.000
Demás cultivos	1.000
	64.500

De esta extension, una tercera parte goza de los beneficios del riego periódico.

De las 14.000 hectáreas sólo se elabora la caña de unas 11.000. La hectárea produce, por término medio 45.000 kg. de caña, de manera que las 11.000 producen 495.000.000 kg. que, á 4 centavos los 10 kg. valen $ 1.980.000.

El rendimiento en azúcar, de la caña tucumana, es por tér-

mino medio el 5 0/0, sin contar el aguardiente, pues éste disminuye si el rendimiento de azúcar aumenta, y viceversa.

Los 35 ingenios de la provincia transforman, pues, la arriba mencionada masa de caña en 24.750.000 kg. de azúcar y 335.000 hectólitros de aguardiente, lo cual á $ 0,20 por kilógramo de azúcar, y $ 0,04 por litro de aguardiente, da como valor de la produccion de azúcar $ 4.950.000, y de là de aguardiente $ 1.340.000, ó sea una produccion total de $ 6.290.000.

Mientras que, en Alemania, se extrae de la remolacha que encierra un 12,9 0/0 de sustancia sacarina, un 10,2 0/0 de azúcar listo para el consumo, es decir, un 78,8 0/0 del azúcar que encierra la remolacha, en Tucuman se saca de la caña, que contiene un 12 0/0 de sustancia sacarina, sólo, y en casos favorables, el 5,5 0/0 de azúcar para el consumo, ó sea únicamente un 45,8 0/0 del azúcar que encierra la caña.

Debo estos datos, á la galantería del Sr. Don Federico Schickendantz, químico municipal de Tucuman.

El plantío de la caña se hace en invierno y la primavera, y la cosecha desde fines de Mayo hasta Octubre.

La Banda oriental del rio Salí, en el departamento de la capital, y los departamentos de Famaillá, Monteros y Chicligasta, son los que mayormente cultivan la caña.

El azúcar tucumano se exporta á Córdoba, Catamarca, Rioja, San Juan y hasta al Rosario y Buenos Aires.

Siendo el rendimiento del trigo, por término medio de unos 15 hectólitros por hectárea, se puede estimar la produccion tucumana en este cereal, en 240.000 hectólitros, que representan un valor total de $ 720.000. La verdadera produccion, segun datos de la oficina de estadística, no ha sido sino la 9.ª parte de lo indicado, ó sea 2.000.000 de kg. que representan $ 80.000.

El rendimiento del maiz se estima en Tucuman en 30 hectólitros por hectárea, de manera que puede apreciarse su

produccion total en 750.000 hectólitros, que representan un valor de $ 560.000 aproximadamente.

El arroz da 50 hectólitros por hectárea, de modo que su produccion total puede estimarse en 50.000 hectólitros, que representan aproximadamente un valor de $ 180.000.

Las 1.500 hectáreas de tabaco, á 850 kg. de cosecha por hectárea, determinan una produccion de 1.275.000 kg., que representan un valor de $ 127.500.

El trigo se produce mayormente en los departamentos Leales, Chicligasta y Graneros; el arroz en los departamentos Graneros y Rio Chico, y el tabaco en los de Famaillá, Monteros, Chicligasta y Rio Chico.

El arroz y el tabaco, son objeto de considerables exportaciones á las demás provincias.

Sólo las produciones mencionadas, suman un valor total de $ 7.237.500, siendo indudable que la total produccion agrícola é industrial de la provincia, no baja de 9 millones de pesos.

La provincia exporta, además, grandes cantidades de maderas, suelas, artefactos de talabartería, quesos de Taff, naranjas y limones.

A juzgar por lo que el gobierno recauda en contribucion directa, vale la propiedad raiz y mobiliaria de toda la provincia unos 30.000.000 de pesos. No existen tierras públicas en la provincia.

La avaluacion fiscal, para el pago de la contribucion directa en 1886, arroja las siguientes cifras, respecto á los valores territoriales :

Capital	$ 16.066.500
Famaillá	2.435.615
Monteros	1.722.007
Chicligasta	954.417
Suma y sigue	$ 21.178.539

Suma anterior.....	$ 21.178.539
Rio Chico	823.540
Graneros	336.402
Leales	355.430
Burruyacu	389.620
Tafí, Encalilla y Colalao	66.282
Total	$ 23.149.813

La ganadería, en esta provincia, es apenas una fuente secundaria de recursos. Las haciendas que actualmente existen en la provincia son las siguientes :

Ganado.	Cabezas.	Valor.
Vacuno	250.000	2.500.000
Yeguarizo	60.000	300.000
Lanar	80.000	120.000
Cabrío	50.000	75.000
Mular y asnal	10.000	100.000
Porcino	8.000	40.000
	Total	$ 3.135.000

El departamento más poblado de hacienda vacuna, es el de Burruyacu.

Escasa fué el año pasado la exportacion de productos de la ganadería. Héla aquí : 9.885 cueros vacunos— 953 cueros de becerro — 2.344 suelas — 18.526 kg. pieles de cabra — 9.136 kg. pieles de cabrito — 11.042 kg. de lana — 9.719 kg. cerda, representando todo un valor total de $ 91.691.

Las principales industrias son la azucarera ya mencionada, las curtiembres y los molinos. En toda la provincia habrá unas 32 curtiembres y 13 molinos. El cebil es la materia curtiente que abunda en Tucuman.

La minería no es todavia una industria, aun cuando existan muchos vestigios de las riquezas minerales que encierran

la sierra del Aconquija y sus distintas ramificaciones. Así, por ejemplo, se han hallado en distintos puntos sulfuro de plata, rosicler, galena argentífera, pirita de cobre, malaquita, pirita de hierro, plomo, estaño, mercurio y zinc.

Depósitos de yeso los hay en la quebrada de Vipos, y en algunos puntos sobre el rio Tapia, en Timbó, Colalao, etc. En Burruyacu, Tapia, Vipos, Tafí, Cruz, Timbó y otros puntos más, existen yacimientos de cal.

En Ciambon y Raco, hay fuentes salinas, y en Timbó dos fuentes sulfurosas, la una fría y la otra caliente.

La poblacion de la provincia era el 15 de Setiembre de 1869 de 108.953 habitantes y la estimo para fines de 1886 en 170.000, de manera que la poblacion específica sería de 7 habitantes por kilómetro cuadrado.

La educacion primaria se da en 127 escuelas tanto fiscales como particulares, por 262 maestros de ambos sexos, á 11.828 alumnos entre varones y niñas.

Existe en la capital una Escuela Normal de Profesores, que, en sus 5 años del curso normal tiene una asistencia de 69 alumnos, y un Colegio Nacional con 130 alumnos en los 6 años de estudios.

La prensa periódica tiene 6 órganos de publicidad en circulacion.

373. La provincia está dividida en 9 departamentos : Capital — Famaillá — Monteros — Chicligasta — Rio Chico — Graneros — Leales — Burruyacu — y Trancas — formando las poblaciones serranas de Tafí, Encalilla, Amaicha y Colalao una seccion adscrita al departamento de Trancas.

Cada departamento está dividido en dos distritos que llevan la designacion de primero ó segundo del departamento de su referencia.

El departamento de la *Capital,* tiene 10 subdivisiones, que son las siguientes : *Banda, Alderetes y Gutierrez, Garcia,*

Cruz Alta, *Ranchillos*, *Yerba Buena*, *Chacras*, *Santa Bárbara*, *Cebil Redondo* y *Taficillo*.

La ciudad de *Tucuman*, situada en la márgen derecha del rio Salí, es capital de la provincia y asiento de sus autoriridades. Fué fundada en 1565 por Diego de Villaroel. Tendrá actualmente unos 25.000 habitantes. Cuenta con un Colegio Nacional, una Escuela Normal de Profesores, el Colegio Sarmiento; 27 escuelas entre fiscales y particulares, con 3.264 alumnos; el Banco Muñoz, Rodriguez y C.ª, una sucursal del Banco Nacional, un hospital de hombres, otro de mujeres y un asilo de mendigos; varias bibliotecas, un teatro, un club, tres mercados y varios hoteles.

El cabildo, la iglesia matriz, la iglesia de San Francisco con convento, Santo Domingo, La Merced y sobre todo la casa en que se juró la independencia, son los edificios públicos notables.

Esta última casa, está á cuadra y media de la plaza Independencia, al Sud, en la calle Congreso. En esta casa, en la que todo se ha refaccionado, menos el salon en que se juró la independencia, y que ha quedado tal cual era en su orígen, se hallan ahora las oficinas nacionales, que son la de Correos, telégrafos, el juzgado federal y la oficina de ingenieros nacionales.

La ciudad posee varias plazas, y sus calles están en su mayor parte empedradas.

Tucuman es estacion del ferro-carril nacional central norte, y dista de Buenos Aires 1.247 kilómetros, á saber:

De Tucuman á Córdoba...............	546	km.
» Córdoba á Rosario...............	396	»
» Rosario á Buenos Aires...........	305	»
	1.247	km.

La municipalidad de la capital tiene un presupuesto de gastos de 150.000 pesos. Las estaciones *Tafí Viejo* y *San*

Felipe, del ferro-carril central norte, se hallan en este departamento.

El departamento de *Famaillá* está al Sud del de la capital. *Lules*, á 20 km. al Sud de Tucuman, con unos 1.000 habitantes, es la cabeza del departamento. Las estaciones *Lules* y *Bella Vista* del ferro-carril central norte, se hallan en este departamento. *Rivadavia*, *Punta del Monte*, *Malvinas*, *Famaillá*, *Cuatro Sauces*, *Rio Colorado*, *Caspinchango*, *Amaicha*, *Reduccion*, *La Capilla* y *Fronterita*, son pequeños núcleos de poblacion dotados de escuela.

El departamento *Monteros* está al Sud del anterior. *Monteros*, á 60 km. al Sud de la capital, con unos 4.000 habitantes, es cabeza del departamento, y la segunda poblacion de la provincia. La estacion del ferro-carril central norte, *Simoca*, con unos 250 habitantes, se halla en este departamento. *Rio Seco*, *Cercado*, *Amberes*, *Sosas*, *Valderrama* y *Robles* son pequeños núcleos de poblacion con escuela.

El departamento *Chicligasta* está al Sud del anterior. *Medinas*, á 100 km. al Sud de la capital, con unos 2.000 habitantes, es cabeza del departamento. *Concepcion*, á unos 15 km. al NO. de Medinas, tiene unos 1.200 habitantes. La estacion del ferro-carril central norte, *Monteagudo*, ántes Telfener, tiene unos 400 habitantes. *Chicligasta* tiene unos 250. *San Martin*, *Lazarte*, *Palominos*, *Belgrano*, *Gucheas*, *San Pedro*, *Atahona*, *Santa Cruz*, *Gastona*, *Ingas*, y *Jacuchiri* son pequeños lugarejos con escuela.

El departamento *Rio Chico*, está al Sud del anterior. *Santa Ana* es cabeza del departamento. *Aguilares*, *Las Heras*, *Naranjo Esquina*, *Quisca*, *Sarmientos*, *Naschi*, *Niogasta*, *Escaba*, *Moya* y *Corralito* son pequeñas poblaciones con escuela.

El departamento *Graneros* está al Sud del anterior. *La Cocha*, á 150 km. al Sud de la capital, con unos 800 habitantes, es cabeza del departamento. *Graneros* tiene tambien

como 800 habitantes. La estacion *La Madrid*, del ferro-carril central norte, se halla en este departamento. *Arboles Grandes*, *San José*, *San Ignacio*, *Suncho*, *Paez*, *Invernada* y *Quisca*, son pequeñas poblaciones con escuela.

El departamento *Leales*, está al Este del de Famaillá, Monteros y Chicligasta. *Leales*, con unos 300 habitantes, es cabeza del departamento. *Sueldos*, *Tres Pozos*, *Los Gomez*, *Mixta*, *Esquina*, *Quemados*, *Puestos*, *Los Herreros*, *Mancopa* y *Loma Verde*, son pequeños lugarejos con escuela.

El departamento *Burruyacu* está al NE. del de la capital. *Burruyacu*, con unos 300 habitantes, es cabeza del departamento. *La Cruz*, *Sunchal*, *Don Benito*, *Trinidad*, *Laguna*, *Puestito* y *Timbó* son pequeñas poblaciones con escuela.

El departamento *Trancas*, está al Oeste del anterior. *Vipos*, con unos 700 habitantes, estacion del ferro-carril central norte, es cabeza del departamento. *Tapia*, con 500 habitantes, es estacion del ferro-carril central norte. *Trancas* á 100 km. al Norte de Tucuman, con 250 habitantes, es estacion del ferro-carril central norte. *San Pedro*, *Choromoro*, *Riarte*, *Tres Acequias*, *Tafí* á 90 km. de Tucuman, *Colalao*, *Encalilla* y *La Cárcel*, son pequeños lugarejos con escuela.

374. La provincia tiene entre *San Pedro* y *Trancas* 210 km. del ferro-carril central norte, dentro de su territorio.

La extension telegráfica abarca 552 km. en líneas y 1.104 km. en conductores, á saber:

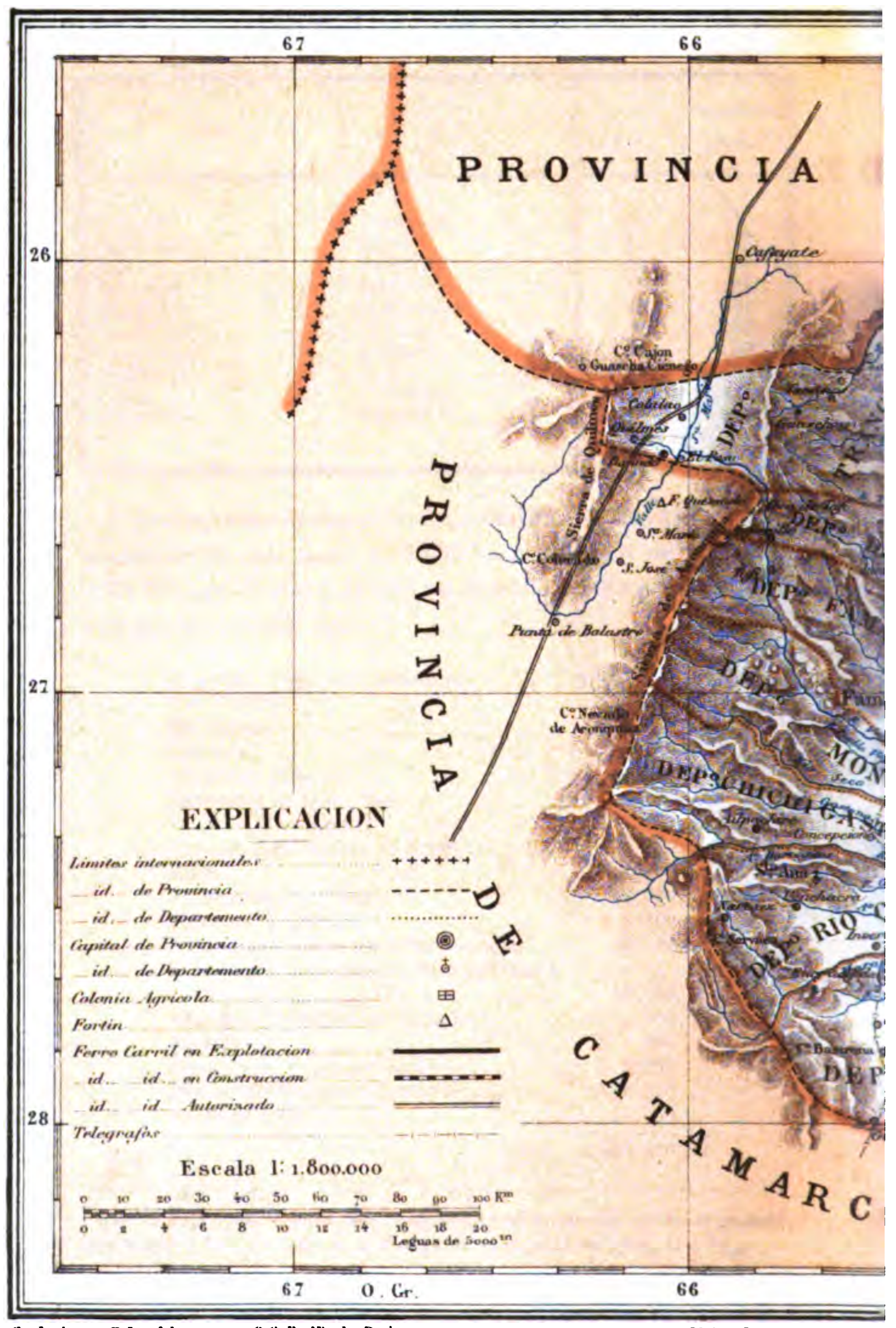
DE	A	LINEA Km.	ALAMBRES Km.
Vinará...............	Tucuman...........	85	170
Tucuman.............	Lules..............	14	28
Lules	Famaillá...........	12	24
Famaillá	Monteros...........	18	36
Monteros.............	Concepcion.........	12	24
Tucuman.............	Trancas............	72	144
Concepcion...........	Medinas............	20	40
Medinas..............	Cocha..............	44	88
Cocha................	Amadores...........	65	130
San Pedro............	Trancas (f. c. c. n.)...	210	420

El presupuesto de la provincia, subió en 1886 á $ 444.137,20, figurando en esta suma $ 15.000 en el servicio de la deuda.

El cálculo de recursos del mismo año, suma $ 427.270,52, distribuidos como sigue:

Impuesto á las carnes muertas........	$ 25.000
Papel sellado.......................	25.000
Marchamo............................	3.000
Patentes............................	95.000
Contratos públicos..................	12.000
Impuestos de seguridad..............	6.000
Veeduría de marcas..................	600
Contribucion directa (4 0/00) (1)......	150.000
Multas..............................	2.000
Eventuales de Policia...............	12.000
Patentes (art.° 26).................	4.300
Subvencion nacional, á las escuelas...	28.100
Subvencion nacional correspondiente á 1885..............................	12.024
Arriendo de la Quinta Normal........	636,52
Alquileres..........................	360
Créditos de cobro probable..........	8.000
Deudas del Gobierno Nacional........	18.250
Saldo de 1885.......................	25.000
	$ 427.270,52

(1) En esta contribucion está englobado el impuesto sobre el ganado, que paga el 9 °/₀₀ al año, y el que grava el capital en giro, al 4 °/₀₀.



Grabado por Erhard hermanos, 8 Calle Nicole, Paris.

Felix Lajouane, Edit



, Buenos-Aires. 1888.

Imp. Erhard, hermanos

El correo sirve los puntos siguientes : Trancas — Colalao — Burruyacu — Tucuman — Lules — Famaillá — Bella Vista — Leales — Monteros — Simoca — Concepcion — Medinas Chicligasta — Santa Ana — Monteagudo — Lamadrid — Graneros — Cocha.

PROVINCIA DE SALTA

375. La provincia de Salta, limítrofe de Chile por el lado de Atacama, está situada al Norte de las provincias de Catamarca, Tucuman y Santiago del Estero, y al Sud de la de Jujuy. Al Este se confunde con el Chaco.

Del desierto de Atacama queda separada la provincia por la division de las aguas que bajan el valle de *Calchaqui*, desde las nacientes del rio de los *Patos* hasta el cerro *Gordo*, el *Tagarumi* y las abras del *Talar* y de las *Pizcas* ; la línea sigue luego por *San Gerónimo* (al O. de los Chorrillos), el abra del *Pasto Chico* y la cumbre al O. de las *Salinas Grandes* hasta encontrar el rio de las *Burras* al Este de *Susquis*. Este rio forma el límite con Jujuy hasta su desembocadura, continuando luego en una línea que se dirige al *Abra del Palomar*, que pasa por el cerro del *Paño*, hasta las *Tres Cruces*, y por el *Porongo* al rio de las *Pavas*. Desde el encuentro con el rio de *Sianco*, va la línea á las cabeceras de *Quisto*, y á *Cachipurro* hasta el cerro *Gordo* ; de aquí forma el límite una línea al Norte que encuentra otra tirada al Este desde la junta de los rios *Seco* y *Grande de Jujuy*. Este mismo rio sigue como límite hasta el punto en que recibe las aguas del rio de las *Piedras* y continúa por éste y por las cumbres del *Calilegua* y la division de las aguas que bajan á los rios de *San Lorenzo* y de *Zenta*, hasta el cerro de *Zenta*, desde donde sigue por las cabeceras de los afluentes del rio *Bermejo* hasta *Intacancha*. Desde aquí colinda con Bolivia por una línea tirada al rio del *Condado*, y desde su junta con

el Bermejo, al *Tartagal*, siguiendo el límite por el paralelo de los 22° de latitud Sud, hasta encontrar el meridiano del fuerte *Belgraño* á los 62°25' O de Greenwich.

Este meridiano forma el límite con el Chaco hasta el rio Bermejo, y desde aquí una línea que se dirige á las *Barrancas* en la costa del rio *Juramento* (Salado), hasta encontrar otra que va de *San Miguel* á *Otumpa*. El límite con Santiago del Estero lo forma el paralelo de San Miguel y una línea que parte de este punto y se dirige al *Remate*.

Los límites con Catamarca y Tucuman, ya los he mencionado en los capítulos que tratan de estas provincias.

La extension de la provincia es de 128.266 km². á saber:

2,7 (22°/23°) + 2,3 (23°/24°) + 3 (24°/25°) + 3 (25°/26°) + 0,4 (26°/27°)

Sumamente variado es el aspecto de esta provincia. Al Norte y Noroeste se extienden las mesetas que se confunden con las de Jujuy; al Oeste hay largos valles bien poblados y cultivados, como los de *Calchaquí* y las quebradas del *Toro* y del *Escoipé*; en el centro se dilata el gran valle de *Lerma*; al Sud se encuentran las quebradas de *Guáchipas* y del *Tunal*, despues el valle de *San Cárlos*, que no es sino una continuacion del de Calchaquí, y que, hácia la frontera de Catamarca, se confunde con el de Santa María, y, finalmente, los distritos accidentados de *Rosario de la Frontera*; al Este se nota el gran valle del rio *Lavayen*, las llanuras del *Campo Santo*, despues la sierra de la *Lumbrera* cuyas pendientes concluyen por confundirse con las llanuras del Chaco, las planicies de *Oran* y del rio *Bermejo* y al Norte la gran cadena del *Zenta*.

Esta configuracion del suelo, con sus distintas elevaciones, dota á la provincia, situada en las proximidades del trópico de Capricornio, de todos los climas. En efecto, si los campos de Oran no se elevan más que á 300 metros sobre el nivel del mar, se encuentran, en cambio, valles que tienen de 1.000 á

2.000 metros de altura y mesetas que alcanzan á 3.000 y 3.500 metros.

Las ramificaciones de la cordillera se extienden sobre la mayor parte de la provincia, pudiendo sin embargo reconocerse en estas montañas diversos sistemas, como la cordillera que forma el paredon occidental de los valles de Calchaquí y de Santa María, la meseta que comienza en *Acay* y se extiende hasta los valles de *Humahuaca* y de *Lerma*, el cordon al Este de estos valles, formado por las cadenas del *Zenta*, de *Calilegua* y de sus prolongaciones hácia el Sud, y, en fin, la sierra de la *Lumbrera* y sus dependencias del otro lado del rio *Grande de Jujuy*.

Los sistemas del Norte que se destacan de la gran meseta boliviana, están surcados por largos valles y quebradas, cuyos paredones alcanzan, por término medio, hasta 4.000 metros de altura sobre el nivel del mar, y 6.000 metros sus picos nevados, como los de *Cachi*, de *Acay* y el Cerro Negro. Las sierras del lado Sud, son menos elevadas, puesto que la de la *Lumbrera* no sobrepasa los 2.500 metros, y las cadenas del otro lado del rio Juramento no alcanzan ni siquiera á esta altura.

Los principales rios de la provincia son tres, el Juramento, el San Francisco y el Bermejo.

El *Juramento* tiene su orígen en los nevados de Acay y de Cachi. Recorre el valle de Calchaquí todo entero de Norte á Sud, engrosando su cauce con los arroyos y torrentes que bajan de las montañas. A partir de *Molinos*, toma la direccion SE. hasta reunírsele las aguas del rio Santa María, en las inmediaciones del pueblecito *Conchas*, dobla luego la punta norte de la sierra de Aconquija, y sigue en direccion NE. por la quebrada de *Guachipas*, donde toma este nombre. Despues de recibir en su márgen izquierda el rio *Arias* (ó de Salta) que viene del Norte, engrosado con la aguas de los rios *Toro* y *Escoipé*, se dirige al Este, en direccion de la sierra de la Lumbrera y entra bajo el nombre de rio del *Pa-*

saje, sigue luego en direccion SE., dobla la punta Sud de la sierra de la Lumbrera y entra bajo el nombre de rio del *Juramento* en la provincia de Santiago, donde toma más adelante el nombre de rio *Salado*.

Los principales afluentes que el Juramento recibe en el valle de Calchaqui, son el *Poma*, el *Molinos*, el *Angastaco*, y el *Ambladillo*.

El rio *San Francisco*, es formado por la confluencia de los rios *Grande de Jujuy* y *Lavayen*. Este último nace en los contrafuertes de la meseta central andina, donde lleva el nombre de rio *Vaquero*, desciende á las llanuras de *Campo Santo*, donde se llama *Mojotoro*, sigue luego costeando las faldas de las sierra de la *Lumbrera*, hasta desembocar en el Bermejo á unos 30 km. al SE. de Oran. Fuera del rio de las *Pavas* que el Lavayen recibe en su márgen izquierda, á unos 40 km. aguas abajo de Campo Santo, se le reunen los caudales de un gran número de pequeños arroyos que bajan de la sierra de la Lumbrera.

Queda, finalmente, el *Bermejo*, que corre por el territorio de Oran, y que, en direccion SE., entra más adelante en el Chaco. Desde las *Juntas;* es decir, el punto en que recibe las aguas del San Francisco, se dice que es navegable.

El rio de los *Horcones*, que nace en la extremidad Norte del Aconquija, pasa por Rosario de Lerma, y se dirige hácia el Salado, al que sólo alcanza en las épocas de grandes lluvias.

376. Muchas son las riquezas minerales de la provincia, pero hasta ahora casi inexplotadas.

Oro nativo se ha hallado en las fronteras de Bolivia, cerca de *Iruya*, en *Santa Victoria*, en el rio *Acay* y en el valle de *Calchaqui*.

Plata nativa existe en el cerro *Bayo*, con pirita de cobre, cloruro de plata, etc.

Cobre nativo, cobre rojo, pirita de cobre, cobre gris, y malaquita, encuéntranse en los valles de Calchaquí y de *Amai-*

cha, en el cerro del *Sunchal* (departamento San Cárlos), en *San Antonio de los Cobres*, en el cerro *Bayo*, en *Chicoana*, en el departamento *Rosario de Lerma* y en *Caldera.*

La sal comun abunda en las salinas del departamento Rosario de Lerma.

El yeso se halla en el departamento Rosario de Lerma, en Caldera y *Campo Santo.*

De kaolin existen en *Getemani*, cerca de Caldera, depósitos considerables.

El carbon de piedra se encuentra en el departamento de *Iruya.*

El asfalto y petróleo se hallan en las proximidades del arroyo de *Tartagal* (1), y pizarras bituminosas, cerca del rio de los *Algarrobos.*

La provincia tiene varias fuentes de aguas termales, siendo las más conocidas las de *Rosario de la Frontera* y la del *Paraiso* (ó del Sauce).

Las fuentes del Rosario de la Frontera son cuatro y se encuentran á unos 10 km. al Este del pueblo del mismo nombre, en un pequeño valle triangular. La primera fuente es sulfúrosa y la segunda de sal comun, teniendo en ambas el agua una temperatura de 80° C. La tercera fuente es de aguas aciduladas alcalinas, siendo su temperatura de 63°C. La

---

(1) Ese *Tartagal*, que hasta ahora ha sido totalmente ignorado, es en estos momentos el más famoso nombre geográfico de la República. Las bromas, los *titeos* y las pullas humorísticas sin cuento que la prensa diaria de la capital emitia cuotidianamente para ridiculizar un proyecto de ferro-carril de Resistencia á Tartagal, han hecho para siempre jamás célebre y de risueña memoria, el hasta aquí ignorado paraje de la frontera boliviana.

La solicitud por la concesion de un ferro-carril á Tartagal que se ha presentado al Congreso, tiene por objeto asegurar la garantía por la Nacion, de un 5 0/0 de intereses sobre un capital que, á razon de $ 28.400 por kilómetro, se invierta, en una línea de 900 km. de extension.

El arroyo de Tartagal, corta el paralelo de los 22° de latitud á los 63° Oeste de Greenwich.

cuarta es silicosa y su temperatura variable. Estas cuatro fuentes forman una corriente que se derrama en el rio del *Rosario*.

La fuente del *Paraiso*, de sal comun, se halla á 50 km. de la capital, en una montaña de piedra calcárea. La temperatura de las aguas es de 35 á 38° Celsius.

Las principales fuentes de recursos de los habitantes de la provincia son la agricultura y la ganadería.

Las labranzas abarcan aproximadamente :

	Hectáreas.
Trigo	15.000
Maiz	28.000
Arroz	800
Tabaco	800
Alfalfa	9.000
Azúcar	1.500
Vino	900
Demás cultivos	3.000
Total	59.000 hect.

La produccion agrícola é industrial puede, en el año 1886, estimarse como sigue :

		Cantidad.	Valor.
Trigo	hl.	225.000	$ 675.000
Maiz	hl.	840.000	630.000
Arroz	hl.	40.000	140.000
Tabaco	kg.	680.000	68.000
Azúcar	kg.	3.375.000	675.000
Aguardiente	hl.	45.000	180.000
Demás industrias y cultivos.		—	1.632.000
Total			$ 4.000.000

A juzgar por lo que el fisco recauda en contribucion directa, puede estimarse el valor total de la propiedad raiz de

la provincia (terrenos fiscales no incluidos), en $ 15.000.000.

La ganadería cuenta con las siguientes haciendas:

Ganado.	Cabezas.	Valor.
Vacuno	215.000	$ 2.150.000
Yeguarizo	20.000	100.000
Mular	4.000	40.000
Asnal	20.000	60.000
Lanar	80.000	120.000
Cabrío	70.000	105.000
Porcino	3.000	12.000
	Total	$ 2.587.000

La exportacion de productos de la ganadería, por la via de Córdoba, ha sido el año 1886 sumamente escasa. Héla aquí: 36 cueros vacunos — 561 suelas — 2.475 kg. pieles de cabra — 1.405 kg. pieles de cabrito — 2.550 kg. lana, todo lo cual representa un valor total, de sólo $ 9.396.

En cambio exporta esta provincia y la de Jujuy bastante á Bolivia, sobre todo, animales en pié. En el año 1886, por ejemplo, ha sido esta exportacion de: 8.558 burros — 1.000 caballos — 9.829 ovejas — 2.945 mulas y 4.275 animales vacunos, representando el todo un valor de $ 157.503, en cuya suma figura la provincia de Salta con la mayor parte.

La poblacion de la provincia era el 15 de Setiembre de 1869 de 88.933 habitantes, y la estimo para fines de 1886 en 155.000.

La enseñanza primaria se da en 99 escuelas fiscales y particulares. La asistencia media es de 7.053 alumnos de ambos sexos, y el número de maestros, varones y mujeres, de 170.

En la capital funciona un Colegio Nacional con 98 alumnos en sus 6 años de estudios, una escuela normal de mujeres, con 134 alumnas en el curso normal, y un seminario conciliar para la educacion de clérigos.

La prensa periódica tiene 8 órganos de publicidad en circulacion

377. Administrativamente está la provincia dividida en 21 departamentos, que son: Capital — Caldera — Cerrillos — Rosario de Lerma — Chicoana — Viña — Guáchipas — Cachi — Molinos — San Cárlos — Cafayate — Campo Santo — Metan — Rosario de la Frontera — Anta — Rivadavia — Oran — Iruya — Santa Victoria — Payogasta — y Candelaria.

El departamento de la capital, se divide en los 6 distritos: *Ciudad, Buena Vista, Velarde, La Cruz, Costas y Lagunilla.* La ciudad de *Salta*, fundada á orillas del rio *Arias* (ó de Salta), por Hernando de Lerma, el 17 de Abril de 1582, es la capital de la provincia y asiento de un Obispado. Salta está á 1.202 metros de altura sobre el nivel del mar. La ciudad tiene un Colegio Nacional, una Escuela Normal de mujeres, un Seminario Conciliar, 10 escuelas primarias, una aduana, un Banco Provincial, una sucursal del Banco Nacional y un hospital. Tendrá actualmente unos 18.000 habitantes. La catedral, el cabildo y algunas iglesias más, son los edificios públicos dignos de mencion. Salta comunica con el litoral por el ferro-carril central norte, á partir de Chilcas, hasta donde ha llegado, por lo pronto, dicha via de comunicacion. Entre Salta y Chilcas, por el valle de Lerma, se viaja en mensagería. La distancia de Salta á Buenos Aires es de 1.556 km., á saber:

De Salta á Chilcas	120	km.
De Chilcas á Trancas	110	»
De Trancas á San Pedro	210	»
De San Pedro á Córdoba	415	»
De Córdoba á Rosario	396	»
De Rosario á Buenos Aires	305	»
	1.556	km.

El rio Arias (ó de Salta) que baña los suburbios de la ciudad, se junta á unos 10 km. más abajo, con el rio del Toro (ó de la Silleta). Este último abandonó su cauce, hace unos 60

años, para abrirse otro más cerca de la ciudad, á la cual se aproxima tambien el rio Arias, que, junto con el anterior, amenazan á ésta con inundaciones en los tiempos de crecientes.

El departamento *Caldera*, separado del de la capital por el rio *Vaquero*, ocupa la parte superior del valle de Lerma y confina con Jujuy en la aldea de *Santa Cruz*. El departamento está dividido en los 7 distritos: *Caldera*, *Mojotoro*, *Vaquero*, *Calderilla*, *Jacones*, *Leser* y *Potrero*. *Caldera*, á orillas del rio Mojotoro, con unos 300 habitantes, es cabeza del departamento. A corta distancia de Caldera, en *Getemani*, existen considerables depósitos de kaolin, como se ha dicho.

El departamento *Cerrillos* está situado en el valle de Lerma, al Sud de la capital. Está dividido en los 4 distritos: *San José de los Cerrillos*, *San Agustin*, *Zanjon* ó *Isla*. *Cerrillos*, á 20 km. SO. de Salta, con unos 1.200 habitantes, es cabeza del departamento.

El departamento *Rosario de Lerma*, está dividido en los 7 distritos *Rosario*, *Quebrada del Toro*, *Tastil*, *Cámara*, *Carbajal*, *Pucará* y *Silleta*. *Rosario de Lerma*, á 40 km. al SO. de Salta, situado sobre la márgen izquierda del rio *Carbajal*, nombre que toma el rio del *Toro* en su curso inferior, es cabeza del departamento. Tendrá unos 1.500 habitantes. *Silleta* está situada sobre el rio del mismo nombre, que es un afluente del rio *Arias* (ó de Salta).

El departamento *Chicoana*, situado al Sud de los Cerrillos y Rosario de Lerma, está dividido en los 6 distritos: *Chicoana*, *Carril*, *Pedregal*, *Animas*, *Sumalao*, *Osma* y *Escoipé*. *Chicoana*, á orillas del rio Escoipé, con unos 1.000 habitantes, es cabeza del departamento.

El departamento *Viña*, al Sud del anterior, está dividido en los 4 distritos: *Viña*, *Puerta de Diaz*, *Tunal* y *Ampascache*. *Viña*, con unos 800 habitantes, es cabeza del departamento. En los alrededores de este pueblo y en todo el resto del departamento se cultiva mucho la vid.

El departamento *Guáchipas*, al Sud del anterior, está dividido en los 6 distritos : *Guáchipas*, *Vichimi*, *Caraguasi*, *Alemania*, *Sauces* y *Acosta*. *Guáchipas*, con unos 500 habitantes á orillas del rio del mismo nombre, es cabeza del departamento.

El departamento *Cachi*, limítrofe con la altiplanicie de Atacama, está al Oeste de los departamentos Chicoana y Guáchipas. *Cachi*, á orillas del rio Guáchipas, en el valle de Calchaquí, con unos 600 habitantes, es cabeza del departamento.

El departamento *Payogasta*, al Norte del anterior, está dividido en los 3 distritos *Payogasta*, *Poma* y *San Antonio de los Cobres*. *Payogasta*, con unos 1.000 habitantes, á orillas del rio Guáchipas, en el valle Calchaquí, es cabeza del departamento. *Poma*, más al Norte de Payogasta, tambien sobre el rio Guáchipas, es otro centro de poblacion. *San Antonio de los Cobres*, mucho más al Norte de Poma, ya cerca de la frontera de Jujuy, es un distrito rico en minerales de cobre.

El departamento *Molinos*, al Sud del de Cachí y limítrofe con Catamarca, está dividido en los 9 distritos: *Molinos*, *Banda*, *Luracatao*, *Colomé*, *Amaicha*, *Ceclantas*, *Tacuil*, *Gualfin* y *Compuel*. *Molinos*, con unos 800 habitantes, á inmediaciones del rio Guáchipas, en el valle de Calchaquí, es cabeza del departamento. Por el camino que conduce de Molinos á Copiapó, trafica la provincia de Salta con Chile.

El departamento *San Cárlos*, al Sud del de Guáchipas, está dividido en los 10 distritos: *San Cárlos*, *Angastaco*, *La Merced*, *Animana*, *Ambladillo*, *Palo Pintado*, *Barrial*, *Corralito*, *Cármen* y *San Lúcas*. *San Cárlos*, con unos 800 habitantes, en las proximidades del rio Guáchipas, á 200 kilómetros al Sud de Salta, es la cabeza del departamento, en el que se cultiva mucho la vid.

El departamento *Cafayate*, al Sud del anterior y limítrofe con Tucuman y Catamarca, está dividido en los 5 distritos: *Cafayate*, *Laroguasi*, *Yacochuya*, *Tolombon* y *Conchas*. *Cafayate*, á unos 25 km. al Sud de San Cárlos, y á corta dis-

tancia del rio *Santa María*, con unos 900 habitantes, es cabeza del departamento. Cafayate produce los mejores vinos de la provincia. El departamento es rico en bosques de algarrobo.

El departamento *Metan*, al Sud del de Viña, está dividido en los 5 distritos: *San José de Metan*, *Conchas*, *Rio de las Piedras*, *Galpon* y *Horquera*. *Metan*, estacion del ferro-carril central norte, es cabeza del departamento. Tambien se halla en éste la estacion *Rio de las Piedras*, del mismo ferro-carril. En el departamento se cultiva mucho la caña de azúcar.

El departamento *Rosario de la Frontera*, al Sud del anterior, y limítrofe con Tucuman, está dividido en los 6 distritos: *Rosario*, *Hoyada*, *Naranjo*, *Cerro Negro*, *Cañas* y *Mojarras*. *Rosario de la Frontera*, estacion del ferro-carril central norte, con unos 1.000 habitantes, es cabeza del departamento. Las estaciones *Tala* y *Arenal*, del mismo ferro-carril, se hallan tambien en este departamento. A unos 10 km. al Este del Rosario, se hallan las cuatro famosas fuentes de aguas termales, que son muy frecuentadas por enfermos, que de todas partes de la República acuden allí en busca de salud. En este departamento se cultiva mucho la caña de azúcar.

El departamento *Candelaria*, al Este de los de Metan y Rosario de la Frontera, y limítrofe con Tucuman y Santiago del Estero, está dividido en los 4 distritos: *Candelaria*, *Jardin*, *Ceibal* y *Tala*. *Candelaria*, en las proximidades del límite de Tucuman, con unos 400 habitantes, es cabeza del departamento.

El departamento *Campo Santo*, al Norte del anterior, al Este del departamento de la capital, y limítrofe con Jujuy, está dividido en los 5 distritos: *Campo Santo*, *La Viña*, *San José*, *Cobos* y *Trampa*. *Campo Santo*, á 40 km. ENE. de Salta, á orillas del rio Mojotoro, es la cabeza del departamento. Casi al frente, en la otra orilla del rio, se halla *Cobos*, poblacion de bastante importancia. Actualmente se prolonga el

ferro-carril central norte, desde *Chilcas*, que se halla en este departamento, hasta Cobos, y de aquí arrancará un ramal en direccion á Salta. En el departamento se cultivan la caña de azúcar, el café y la coca.

El departamento *Anta*, al Este del anterior, está dividido en los 10 distritos: *Anta, San Juan de Malbalai, Rio del Valle, Rio Seco, Piquete, Guanacos, Algarrobo, Valbuena, Miraflores* y *Pitos*. *Anta*, en la falda oriental de la sierra de la Lumbrera, á unos 100 km. ESE. de Salta, con unos 600 habitantes, es cabeza del departamento. *Miraflores*, á orillas del Juramento, es otro pequeño centro de poblacion.

El departamento *Rivadavia*, limítrofe con el Chaco, está dividido en los 4 distritos: *Rivadavia, Colonia Vieja, Piedra Grande* y *San Cárlos*. En *Rivadavia*, á orillas del Bermejo, hay algo así como una colonia agrícola-ganadera, que contará con unos 1.500 habitantesy es cabeza del departamento. Hasta *Esquina Grande*, sobre el Bermejo, y á corta distancia de Rivadavia, han llegado ya lanchas á vapor en varias ocasiones.

El departamento *Oran*, al Oeste del anterior y fronterizo de Bolivia, está dividido en los 6 distritos: *Oran, San Andrés, Banda Oriental del Bermejo, Banda Occidental, Colorado*, y *San Antonio*. Oran, á orillas del rio *Zenta*, cerca de su desembocadura en el Bermejo, es la cabeza del departamento. Oran sufrió mucho con los temblores de tierra de 1871 y 1873. Su poblacion actual será de unos 2.500 habitantes. Existe un proyecto, ya autorizado por el Congreso, para unir Salta con Oran por medio de un ferro-carril de 300 km. de largo.

El departamento *Iruya*, al Oeste del anterior, está dividido en los distritos: *Iruya, Iscuya, Volcan, Higueras, Colansuli, Casa grande, Potrero, Biscarra, Porongal, Hucoyor, San Pedro, Valle Delgado* y *Tipayos*. *Iruya*, con unos 600 habitantes, es cabeza del departamento.

El departamento *Santa Victoria*, al Norte del anterior y limítrofe con Bolivia, está dividido en los distritos: *Santa*

Victoria, *Falda*, *Acorte*, *Santa Cruz*, *Nazareno* y *Pucará*. *Santa Victoria*, á orillas del arroyo Pucará, con unos 700 habitantes, es cabeza del departamento.

378. La provincia tenía, á fines de 1886, entre las estaciones Tala y Chilcas, 110 km. de ferro-carril. Actualmente se prolonga este ferro-carril, que es el central norte que arranca de Córdoba, hasta á Cobos y de aquí á Salta y Jujuy.

El Congreso ha concedido ya un ferro-carril desde Salta á Oran.

Los telégrafos de la provincia son exclusivamente nacionales y abarcan una extension de 424 km. en líneas y 848 kilómetros en los conductores. Estas extensiones están distribuidas como sigue :

DE	A	LÍNEA Km.	ALAMBRES Km.
Trancas	Rosario de la Frontera	59	118
Rosario de la Frontera	Metan	35	70
Metan	Pasage	61	122
Pasage	Cobos	49	98
Cobos	Salta	35	70
Salta	San Antonio	60	120
Salta	Cerrillos	35	70
Cerrillos	Rosario de Lerma	20	40
R. de Lerma	Chicoana	27	54
Chicoana	Guachipas	43	86

El presupuesto provincial, subió en 1886 á la cantidad de $ 280.966$80, en cuya suma figuran $ 84.711 para el servicio de la deuda. El cálculo de recursos del mismo año, arroja $ 253.100. distribuidos como sigue :

Contribucion terrritorial (4 0/00) (1)...........	$ 65.000
» mobiliaria.....................	45.000
Patentes específicas.........................	42.000
Impuesto de marcas	1.000
Papel sellado................................	15.000
Rentas municipales de la capital.............	6.000
Multas..	4.000
Herencias transversales......................	6.000
Impuesto de serenos.........................	2.000
Renta atrasada á cobrar.....................	40.000
Venta de animales mostrencos en la capital...	300
Papeletas de conchavo........................	1.000
Registro de propiedades.....................	10.000
Venta de tierras públicas....................	10.000
Venta de estampillas de abogado y procurador.	800
Utilidades de las acciones del Banco Provincial..	3.000
Utilidades del Haras de la Provincia..........	2.000
	$ 253.100

El correo sirve los puntos siguientes : Santa Victoria — Iruya — Oran — Rio de las Piedras — Rivadavia — San Antonio — Poma — Campo Santo — Cobos — Salta — Piquete de Anta — Cachi — Cerrillos — Rosario de Lerma — Chicoana — Brete — Molinos — Puerta de Diaz — Calchaquí Viña — Conchas — Metan — Guáchipas — Cármen — Alemania — Rosario de la Frontera — Rosario de la Frontera (Baños) — San Cárlos Cafayate — Tala — Candelaria.

PROVINCIA DE JUJUY

379. La provincia está rodeada al Norte y Oeste por Bolivia y al Este y Sud por la provincia de Salta.

Los actuales límites de la provincia con Bolivia son : una

(1) Los ganados pagan anualmente, y sin distincion de edad, $ 0,05 por cabeza, el mayor, y $ 0,005 el menor.

línea tirada desde el cerro de *Incahuasi* por los cerros de *Galan* y *Granadas* hasta *Chusmimayo;* luego, desde aquí el rio *San Juan*, hasta *Rochahuasi;* y en seguida una línea que pasa por *Piscuno*, *Condorhuasi* y *Quiaca* hasta *Intacancha*. Los límites con Salta, los he mencionado en el capítulo anterior.

La extension de la provincia es de 45.286 km²., á saber :

0,1 (21°/22°) + 1,2 (22° 23°) + 1,9 (23°/24°) + 0,8 (24° 25°)

La mayor parte del territorio provincial es montañosa, no siendo sus sierras sino la continuacion de las de Salta. Al Oeste de la provincia se eleva una gran meseta de unos 3.500 metros de altura, llamada la *Puna de Jujuy*. Dos grandes lagos, el del *Toro* al Sud y el de *Casabindo* al Norte, con aguas saladas y abundantes depósitos de sal comun en las orillas, existen á estas alturas de la *Puna*. Esta comarca agreste es apenas apta para sostener con sus escasos pastos una ganadería exígua. Encima de la meseta misma se destacan varias cadenas de montañas que tienen sus picos cubiertos de nieve perpétua.

El cordon occidental de la Puna pertenece á Bolivia y surge en medio de los desiertos nevados del *Despoblado*. Es éste la cordillera del *Agua Caliente* que más al Sud culmina en los nevados de *Cachi* y de *Acay*. El cordon mediano con los nevados del *Castillo* y de *Jujuy*, forma el paredon occidental del valle de *Humahuaca*, mientras que la cadena más oriental, es la ya conocida sierra de *Zenta*. Queda, finalmente, la sierra de *Santa Bárbara*, que no es sino la parte septentrional de la sierra de la *Lumbrera*.

El sistema hidrográfico de la provincia no posee más que una sola cuenca, la del *Rio Grande de Jujuy* (tambien llamado rio de San Francisco), del cual son tributarios todos los demás rios y arroyos. Nace este rio con dos ramas en las

« abras » de *Cosquina* y *Cortadera*, en la extremidad norte de la quebrada de Humahuaca. Los principales afluentes, que bajan casi todos de la Puna, son : el *Yacoraite*, *Purmamarca*, *Tumbaya*, *Leon*, *Yala* y *Reyes*. Del lado del Este recibe el rio Grande de Jujuy, el *Cianso*, que viene del « abra » de Zenta. Más abajo se le reunen las aguas de los arroyos *Los Alisos*, *Cabaña* y otros que bajan del valle de *Perico;* más abajo aún, engruesa el rio Grande su cauce con las aguas del *Lavayen*. A partir de la confluencia de los rios Grande de Jujuy y Lavayen, recibe el primero en su márgen izquierda, en direccion de Sud á Norte, los rios y arroyos : *Negro*, *Ledesma*, *San Lorenzo*, *Zorra* y rio de las *Piedras*.

380. La provincia es muy rica en minerales de todas clases, aun cuando la industria minera sea enteramente insignificante.

El oro nativo se halla en los lavaderos de la *Rinconada*. *Santa Catalina*, *Cochinoca*, *Yavi*, en la llamada *Mina Azul*, en *Punta Chancha* y *Cabalonga*.

El Ministro General de Gobierno, Dr. Don J. A. Carrillo, dice en un documento oficial del cual he sacado copia :

« La industria minera puede decirse se halla abando- » nada, á pesar de la riqueza y extension de los depósitos » minerales. Con el antiguo sistema de lavaderos, y á » pesar de su deficiencia, se ha calculado en 100 kiló- » gramos la produccion anual de oro en pepita.

» Actualmente se halla á estudio de la legislatura una » solicitud (suprimo nombres por no hacer al caso) pi- » diendo privilegio para extraer mensualmente por lo menos » 2.000 toneladas de arena aurífera de las que cubren casi » la tercera parte del territorio de la provincia, abonando » al fisco $ 6 por cada tonelada.

» El resultado obtenido por los empresarios de este nego- » cio, casi fabuloso, ha sido espléndido, encontrándose en

» dichas arenas, además de los metales ordinarios que for-
» man la base del negocio, metales finos y hasta piedras
» preciosas, con cuyo valor alcanzan á cubrirse los crecidos
» gastos de la exportacion de las arenas á Europa, donde
» deben ser beneficiadas.

» La realizacion de esta empresa será la base del de-
» sarrollo de la industria minera de la provincia. »

La galena argentífera y rosicler se hallan en Cabalonga, cerro de *Chañi*, *Pan de azúcar*, *Fundicion*, Punta Chancha, Mina Azul.

El sulfuro de cobre, pirita de cobre y malaquita abundan en *Panti-Tarapa*, cerro de Chañi, *Panti-Pampa*, sierra de Santa Bárbara y *Casabindo*.

La sal comun existe en inagotable abundancia en la salina de Casabindo (Puna de Jujuy).

Caliza y yeso, en el nevado del Castillo, en *Tumbaya*, *Tilcara* y Humahuaca. El kaolin se encuentra en *Pucará*.

El asfalto y petróleo abundan en *San Pedro*. El petróleo surge de las rocas y se propaga sobre una laguna de una superficie de algunas leguas. En las márgenes se endurece y forma un asfalto excelente, muy apto para servir de combustible y para ser empleado en la pavimentacion de las veredas. El petróleo crudo del manantial es muy tenaz, de color pardo negruzco y contiene mucha agua en mezcla mecánica.

Las fuentes de aguas minerales hasta ahora conocidas, son dos, situadas en los *Baños de los Reyes*, á 15 km. de Jujuy. Una de ellas, es una fuente sulfatada y á la vez termal, cuyas aguas tienen una temperatura de 36°,5 Celsius; la otra es silicosa y de aguas frias.

Las fuentes de recursos de la provincia son, por ahora, la ganadería y la agricultura. Esta última, tiene unas 1.710 hect. bajo labranza, distribuidas como sigue :

Caña de azúcar	650 hect.
Trigo	650 »
Maiz	200 »
Arroz	10 »
Demás cultivos	200 »
	1.710 hect.

La produccion agrícola en el año 1886 la estima el gobierno de Jujuy, como sigue :

		Cantidad.	Valor.
Azúcar	kg.	1.500.000	$ 300.000
Aguardiente	hl.	5.000	20.000
Trigo	»	10.000	30.000
Maiz	»	6.000	4.500
Arroz	»	500	5.500
Total			$ 360.000

La propiedad raiz de la provincia está avaluada en $ 2.453.550, figurando en esta suma las fincas urbanas de la ciudad de Jujuy, con $ 1.759.450, y las propiedades rurales con $ 694.100. En la capital de la provincia hay edificios y sitios por valor de $ 563.000, que, por su naturaleza, como plazas, iglesias, conventos, hospitales, oficinas del gobierno, etc., no pagan contribucion.

La ganadería cuenta, segun la misma fuente que me ha proporcionado los datos agrícolas, con las siguientes haciendas :

Ganado.	Cantidad.	Valor.
Vacuno	150.000	$ 1.200.000
Caballar y mular	25.000	175.000
Lanar y cabrío	160.000	240.000
Total		$ 1.615.000

Por la via de Córdoba, se exportaron el año pasado los siguientes productos ganaderos: 100 suelas — 2.300 kg. pieles de cabra — y 920 kg. pieles de cabrito, todo lo cual representa sólo un valor total de $ 3.836.

La poblacion de la provincia era en 1869 de 40.379 habitantes; para fines de 1886 la estimo en 65.000. La poblacion específica es, pues, de 1,4, ó sea de 14 habitantes por cada 10 kilómetros cuadrados.

La enseñanza primaria se da en 47 escuelas fiscales y particulares, á 1.538 alumnos asistentes de ambos sexos, por 56 maestros y maestras.

El Colegio Nacional de la Capital de la provincia cuenta con 28 alumnos en sus cursos de segunda enseñanza.

La Escuela Normal de mujeres tiene en su curso normal 144 discípulas.

La prensa periódica posee 5 órganos de publicidad, que ven la luz en la capital de la provincia.

381. La provincia está dividida en 13 departamentos, que son: Capital — Perico de San Antonio — Tumbaya — Tilcara — Perico del Cármen — Ledesma — San Pedro — Cochinoca — Rinconada — Santa Catalina — Yaví — Valle grande — y Humahuaca.

La ciudad de *Jujuy*, situada á orillas del rio Grande (tambien llamado San Francisco) y á unos 1.230 metros de altura sobre el nivel del mar, es la capital de la provincia y asiento de sus autoridades. Fué fundada en 1592, por Francisco de Argañaras, y contará ahora con unos 5.000 habitantes. Posee un Colegio Nacional, una Escuela Normal de mujeres, 7 escuelas primarias, una aduana y una sucursal del Banco Nacional. Jujuy dista de Buenos Aires 1.626 km., á saber:

De Jujuy á Salta	70 km.
» Salta á Córdoba	855 »
» Córdoba á Rosario	396 »
» Rosario á Buenos Aires	305 »
	1.626 km.

El camino desde Jujuy á Salta y de aquí á Chilcas, hay que hacerlo todavia en mensagería. Afortunadamente no es la llegada del ferro-carril central norte á Jujuy, sino una cuestion de tiempo, trabajándose ahora activamente en la prolongacion de Chilcas á Cobos.

Los valles de los *Reyes*, *Yala*, *Sauces* y *Leon*, pertenecientes al departamento de la capital, encierran terrenos bien regados y cultivados. En el valle de los Reyes están las fuentes termales más arriba mencionadas.

El departamento *Perico de San Antonio*, al Sud del de la capital y limítrofe con Salta, está dividido en los distritos *Toma*, *Cerro Negro*, *Cachi-guasi*, *Cabaña* y *Buena voluntad*. *Perico de San Antonio*, con unos 300 habitantes, es cabeza del departamento, que, á causa de su terreno montañoso, no explota más industria que la pastoril.

El departamento *Tumbaya*, al Norte del de la capital, está dividido en los distritos: *Tumbaya*, *Parmamarca*, *Norte de Tumbaya*, *Huajra*, *Volcan*, *Leon* y *Chañi*. *Tumbaya*, pequeña aldea con unos 300 habitantes, es cabeza del departamento.

El departamento *Tilcara*, al Norte del anterior, está dividido en los distritos *Tilcara*, *Guacalera*, *Juella*, *Yaquis-pampa*, *Yacoraite*, *Yala* y *Maimora*. Tilcara, con unos 700 habitantes, es cabeza del departamento, cuyos pobladores se dedican mayormente á la labranza.

El departamento *Perico del Cármen*, al Este de Perico de San Antonio y limítrofe con Salta, está dividido en los distritos: *Cármen*, *Pampa blanca*, *Chucupaly*, *Obejeria*, *Monte Rico*, *San Vicente*, *Perico de San Juan*, *Isla* y *Pozo Verde*. *Perico del Cármen*, con unos 700 habitantes, es cabeza del departamento. Las aguas del rio Lavayen se aprovechan aquí en varias labranzas y especialmente en la de la caña de azúcar.

El departamento *Ledesma*, al Este de la provincia, confina

con los departamentos Oran y Rivadavia, de la provincia de Salta. Está dividido en los distritos : *Ledesma*, *San Lorenzo*, *Reduccion*, *San Antonio*, *Banda de San Francisco*, *Palos Blancos*, *Candelaria*, *Normanta* y *Rio Negro*. Ledesma, á orillas del rio del mismo nombre, con unos 4.500 habitantes, es cabeza del departamento. Los rios y arroyos *Ledesma*, *Rio Negro*, *San Lorenzo* y *Zorra*, todos tributarios del rio Grande de Jujuy, descienden de las cumbres del Calilegua y riegan esta fértil comarca. Se cultivan el arroz, el tabaco, el café, la coca y la caña de azúcar. En *San Pedro*, *Rio Negro*, *Reduccion*, *Ledesma*, *San Lorenzo*, *Las Piedras* y otros puntos más, existen fábricas de azúcar.

El departamento *San Pedro*, al Sud del anterior y limítrofe con Salta, está dividido en los distritos : *San Pedro*, *Lavayen*, *Santa Clara*, *Santa Bárbara*, *Maiz gordo* y *San Lúcas*. *San Pedro*, con unos 700 habitantes, á orillas del rio *San Lúcas*, tributario del rio Grande de Jujuy, es cabeza del departamento.

El departamento *Cochinoca*, al Oeste de los de la capital, Tumbaya, Tilcara y Humahuaca, está divido en los distritos : *Cochinoca*, *Conexo 1.°*, *Conexo 2.°*, *Conexo 3.°*, *Toara 1.°*, *Toara 2.°*, *Casabindo 1.°*, *Casabindo, 2.°*, *Casabindo 3.°*, y *Moreno*. *Cochinoca*, con unos 300 habitantes, es cabeza del departamento.

El departamento *Rinconada*, al Oeste del anterior, confina con Bolivia y el Despoblado, y con la provincia de Salta al Sud. Está dividido en los distritos : *Rinconada*, *Ciénega*, *Lagunillas*, *Oros* y *San José*, *Antiguyo*, *Santo Domingo*, *San Juan*, *Granados* y *Pan de Azúcar*. La pequeña aldea *Rinconada*, con unos 400 habitantes, es cabeza del departamento.

El departamento *Santa Catalina*, al Norte del anterior, está en el extremo NO, de la provincia. Se halla dividido en los distritos : *Santa Catalina*, *Tafna*, *San Leon*, *Cerrito* y

Puesto Grande. San Francisco, Peña Colorada, Timon, Cruz y *Hornillos*. La pequeña aldea *Santa Catalina,* en el extremo NO. de la República, con unos 350 habitantes, es cabeza del departamento.

El departamento *Yavi*, al Este del anterior, confina con Bolivia. Está dividido en los distritos: *Quiaca*, *Yavi Chico*, *Rodeo, Escalla*, *Cangrejillos*, *Pumaguasi*, *Suripujio*, *Corral Blanco* y *Cerrillos*. *Yavi*, con unos 400 habitantes, es cabeza del departamento.

Los departamentos Cochinoca, Rinconada, Santa Catalina y Yaví ocupan la Puna de Jujuy, más arriba mencionada.

El departamento *Valle grande*, al Este del de la capital, está dividido en los distritos: *Valle grande*, *Parpalá*, *Santa Ana, Calilegua*, *Bañado, Pampichuela*, *San Lúcas* y *Loma Larga*. *Valle grande*, con unos 300 habitantes, es cabeza del departamento.

El departamento *Humahuaca*, al Sud del de Yaví, y al Norte del de Tilcara, está dividido en los distritos: *Humahuaca*, *Uquia* y *Chucalema*, *Banda Oriental*, *Rodero*, *Aparzo*, *Cueva*, *Tejada*, *Banda occidental* y *Aguilar*. La aldea de *Humahuaca*, á orillas del rio Grande de Jujuy, con unos 600 habitantes, es cabeza del departamento. Por Humahuaca pasa el camino que los bolivianos y jujeños siguen en su tráfico recíproco.

382. La provincia no posee hasta ahora ferro-carriles, pero la prolongacion del ferro-carril central norte, no tardará muchos años en alcanzar hasta Jujuy.

Los telégrafos que la provincia posee, son de propiedad nacional. Abarcan las líneas 370 km., y los conductores 740. Hé aquí su distribucion:

DE	A	LÍNEA Km.	ALAMBRES Km.
P. de San Antonio......	Jujuy................	30	60
Jujuy................	Tilcara..............	150	300
Tilcara..............	Humahuaca.........	40	80
Humahuaca............	La Quiaca...........	150	300

El presupuesto provincial subió en 1886 á la cantidad de $ 54.046,84, en cuya suma figuran $ 3.467,40 para el servicio de la deuda.

El cálculo de recursos del mismo año, arroja $ 50.313,96 distribuidos en las siguientes partidas :

Papel sellado.............................	$ 2.000
Contribucion territorial (5 0/00)...............	6.400
Registro de escrituras......................	3.000
Extraccion y espendio de sal................	578
Derechos de alambique......................	1.446
Consumo de coca...........................	520
Enfiteusis y reducciones....................	1.100
Derecho de marcas.........................	578
Consumo de licores.........................	5.100
Arriendos de Cochinoca.....................	1.562
Renta eventual.............................	2.000
Venta de ejemplares del «Enjuiciamiento Civil».	28
Contribuciones devengadas..................	900
Impuesto sobre la caña de azúcar............	2.100
Derechos de guias..........................	200
Subsidio nacional...........................	12.000
Minimum que debe quedar en caja á fines de 1885.	10.801,96
	$ 50.313,96

El correo sirve los puntos siguientes : Santa Catalina — Yaví — Quiaca — Rinconada — Cochinoca — Humahuaca Tilcara — Valle Grande — San Lorenzo — Ledesma — Tumbaya — Reduccion — Jujuy — San Pedro — Perico de San Antonio — Perico del Cármen.

LOS TERRITORIOS NACIONALES

I. — MISIONES

383. Confina por el Norte, el Este y el Sud con el Imperio del Brasil, por medio de los rios *Iguazú*, *San Antonio Guazú*, *Pepiri-Guazú* y el rio *Uruguay;* por el Oeste con la República del Paraguay, por medio del rio *Paraná*, y con la provincia de Corrientes, sirviendo de límite el arroyo *Chimiray*, desde su desembocadura en el Uruguay hasta sus nacientes; de aquí va una línea imaginaria hasta las nacientes del arroyo *Itaimbé*, y éste sigue como límite hasta su confluencia con el Paraná.

Dentro de estos límites tiene la gobernacion 53.954 km²., á saber :

$$0,6\,(25^\circ\ 26^\circ) + 2,3\,(26^\circ\ 27^\circ) + 1,8\,(27^\circ\ 28^\circ) + 0,2\,(28^\circ\ 29^\circ) = 53.954$$

Del centro geométrico, poco más ó menos de esta gobernacion, parten en forma de radios tres cadenas de montañas de poca elevacion, que dividen el territorio en tres partes con sus vertientes propias. La sierra de la *Victoria* que se dirige de SSE. á NNO. y la sierra de las *Misiones* que lleva la direccion ESE. á ONO. encierran las vertientes de los tributarios del rio Iguazú que desemboca en el Paraná, formando ántes un gran salto, en la extremidad Norte de la primera de estas dos sierras.

La sierra del *Iman* que es la tercera de las tres cadenas mencionadas, y que lleva la dirreccion NE. á SO., encierra con la sierra de la Victoria las vertientes de varios tributarios del Paraná como ser el *Ibirá-pitá*, el *Tabay*, el *Yabebiry* el *Piray-Guazú*, el *Piray-Miní*, el *Ñacanguazú*, el *Aguaray* y el *Garupá*. En la seccion formada por las sierras del Iman y de Misiones, están las fuentes de varios afluentes del Uru·

guay, como ser el *Santa María*, el *Tacuararé*, el *Pinday*, el *Acaraguay*, el *Pepirí-Miní* y el *Pepirí-Guazú*.

El Paraná es navegable en toda la extension de Misiones.

La mayor parte de Misiones está cubierta de espeso bosque.

Campos abiertos sólo se encuentran en la zona que limita con Corrientes, ó al NNE. donde este territorio toca con el Brasil; el bosque impenetrable que cubre todo lo demás está separado por siete pequeños valles conocidos con los nombres de *Campo Redondo*, *Pastoreo grande, Pastoreo chico, Campo grande, San Pedro, Campiña de América* y *Campo Eré*.

Las principales riquezas de los bosques son la yerba mate y las maderas de construccion del cedro, jacarandá, tatané, palo blanco, palo santo, palo de rosa, lapacho, quebracho, y de muchos otros árboles más.

La naranja, las yerbas medicinales, la corteza del curupay para curtir y las maderas tintóreas son abundantes del lado del rio Uruguay.

Del lado del Paraná existen pinales inmensos y extensos bosques de naranjos y de toda clase de maderas.

La tierra es, en general, propia para el cultivo de la caña dulce, el tabaco, la mandioca, el arroz, el algodon, el maní, el café, la yerba y el añil. La sementera principal es el maiz. Varios establecimientos azucareros se han fundado en estos últimos años.

Las sierras del Iman encierran existencias de cobre, plata y azogue.

A mediados del siglo pasado habia segun Peramas, en sólo las colonias y reducciones de los jesuitas una poblacion que alcanzaba muy próximamente á 100.000 habitantes. Entre estas reducciones sobresalieron *Yapeyú* (hoy de la provincia de Corrientes) con 7.974 habitantes, *Corpus* con 4.587, *San Ignacio-Miní*, con 3.306, *Santa Ana* con 4.334, *Candelaria* con 3.062, y así las demás.

Hoy se estima la poblacion total de la gobernacion en unos 30.000 habitantes.

Un decreto de 16 de Marzo de 1882 dispone la division administrativa de este territorio nacional en 5 departamentos, bajo las denominaciones y límites siguientes :

Departamento *San Martin* (Corpus) — Limitado al Sud por las serranías y campos de *San Juan*; al Norte por los rios *Paraná* y *Piray*; al Oeste por el arroyo *Pindapay*; y al Este por la proyeccion de las sierras del Sud. Posteriormente á la fecha del decreto arriba mencionado, en el extremo Sudoeste de este departamento, se ha creado el de la Capital.

Departamento de *Piray*. — Limitado al Sud por el rio *Piray*, al Norte por las sierras de la *Victoria* en su prolongacion hasta el rio *Iguazú*, al Oeste el rio *Paraná*, y al Este las sierras comprendidas en la prolongacion del rio *Iguazú* y las sierras de la Victoria.

Departamento de *San Javier*. — Limitado al Norte por las sierras y campos de *San Juan*, al Este por los rios *Uruguay* y *Acaraguay*, al Sud por el rio Uruguay, y al Oeste por el arroyo *Chimiray*.

Departamento de *Monteagudo* (Poggi). — Limitado al Norte por las sierras; al Sud por el rio *Uruguay*; al Oeste por el rio *Acaraguay* en su prolongacion hasta las sierras de la *Victoria*; y al Este el rio *Pepiri Guazú*.

Departamento *Iguazú*. — Limitado al Norte por el rio *Iguazú*; al Oeste por las sierras de la *Victoria*; al Este por el rio *San Antonio Guazú*; y al Sud por las sierras (1).

Posadas á orillas del Paraná, con unos 3.000 habitantes, es la capital de la gobernacion. Tiene dos escuelas, una su-

(1) Su orígen remonta al año 1865, en que empezó la guerra del Paraguay. Los paraguayos que invadieron Corrientes, se atrincheraron en este paraje, entónces desierto, llamándole *Trinchera de San José*.

cursal del Banco Nacional, una Receptoría de rentas nacionales, una oficina de telégrafos, de correos etc.

Concepcion, *Santa Ana* y *San Javier* son pequeños núcleos de poblacion con escuela. En *Candelaria* y Santa Ana, existen colonias nacionales trazadas. La primera tiene una extension de 8.000 hectáreas, con lotes de 100 hect. la segunda tiene 10.000 hectáreas de extension, siendo tambien los lotes de 100 hect. cada uno.

En el año pasado, se han vendido, en esta gobernacion 68.745 hect. de terreno en una suma total de $ 72.749, lo que da, en términos medios, como precio obtenido por la hectárea $ 1,06.

Por la ley de 30 de Octubre de 1886 se ha autorizado la construccion de un ferro-carril que arrancará en Monte Caseros y terminará en Posadas. Esa construccion está á punto de ser empezada.

II. — GOBERNACION DE FORMOSA

384. Segun la ley de 16 de Octubre de 1884, que fija las reglas generales sobre administracion de los territorios nacionales, está la gobernacion limitada al naciente, por el rio *Paraguay;* al Norte por el rio *Pilcomayo* y la línea divisoria con Bolivia; al Oeste por una línea con rumbo Sud, que partiendo de la línea anterior, pasa por el fuerte *Belgrano*, hasta tocar el rio *Bermejo*; al Sud este rio, siguiéndolo por el brazo llamado *Teuco*, hasta sú desembocadura en el Paraguay.

Dentro de estos límites tiene la gobernacion 115.671 km². á saber :

$$0{,}2\,(21^\circ/22^\circ) + 1{,}1\,(22^\circ/23^\circ) + 2{,}5\,(23^\circ/24^\circ) + 3\,(24^\circ/25^\circ) + 2{,}7\,(25^\circ/26^\circ) + 0{,}8\,(26^\circ/27^\circ) = 115.671.$$

El territorio es sólo conocido á orillas de los rios Paraguay, Pilcomayo y Bermejo. Una gran llanura, levemente inclinada

de NO. á SE., cubierta de monte, con grandes extensiones anegadizas, es todo lo que con certidumbre se sabe acerca del aspecto físico de estas comarcas.

El verano que dura los 7 meses que median entre Octubre y Junio, es la época de las lluvias. El invierno que dura los 5 meses restantes, es generalmente seco. Las lluvias suelen principiar en Octubre y terminar en Mayo. Los rocíos son abundantes en los demás meses del año. La temperatura media del litoral es aproximadamente de 23°,5 C., lo que es algo más que la temperatura media de Rio Janeiro.

La villa de *Formosa*, á orillas del riacho del mismo nombre y en la márgen derecha del Paraguay á 165 km. de Corrientes, con unos 1.000 habitantes, es la capital de la gobernacion. En Formosa, hay una escuela y una receptoría de rentas nacionales. La colonia nacional que rodea la villa tiene 30.000 hect. de extension, la que se halla dividida en lotes de 100 hect. En la colonia viven unos 800 habitantes.

La colonia tiene 225 km. de línea telegráfica nacional, á saber :

DE	A	LÍNEA Km.	ALAMBRES Km.
Bermejo	Formosa	95	95
Formosa	Riacho Inglés	60	60
Riacho Inglés	Pilcomayo	70	70

Acaba de autorizarse la construccion de un supérfluo ferrocarril de Reconquista (Santa Fé) á Formosa, en competencia con la más fácil y mucho más barata via fluvial. Ese ferrocarril con sus intereses garantidos, pesará sobre el tesoro nacional durante muchos años, si es que los concesionarios consiguen vender su concesion, lo cual me parece por ahora dudoso.

III. — GOBERNACION DEL CHACO

385. Tiene por límites : al Este los rios *Paraguay* y *Paraná* desde la desembocadura del *Bermejo* en el primero, hasta el paralelo de los 28° de latitud; por el Sud el mencionado paralelo de los 28° de latitud hasta encontrar al Oeste una línea que partiendo de *San Miguel*, sobre el *Salado*, pase por *Otumpa;* por el Norte una línea que partiendo de las *Barrancas* sobre el Salado, pase por la interseccion de la línea rumbo Sud del fuerte *Belgrano* con el *Bermejo*.

Dentro de estos límites tiene la gobernacion 124.834 km². á saber :

0,7 (24°/25°) + 2,8 (25°/26°) + 4,3 (26°/27°) 3,5 + (27°/28°) = 124.834.

El aspecto físico de las tierras de esta gobernacion, es el mismo que ya he mencionado al hablar de Formosa. La orilla del Paraná está ocupada por gente civilizada que cultiva el suelo, ó explota los bosques por medio de los llamados *obrajes*, mientras que, tierras adentro, vagan los indios.

El decreto de Febrero 21 de 1885 que establece la division territorial de esta gobernacion, en 9 departamentos, á saber: Resistencia — Florencia — Las Toscas — San Antonio de Obligado — Ocampo — Presidente Avellaneda — Guaycurú — Solalindo y Coronel Martinez de Hoz, no ha sufrido todavia modificacion alguna, aun cuando la posterior fijacion del límite norte de la provincia de Santa Fé, en el paralelo de los 28° de latitud quita de hecho á la gobernacion del Chaco, los departamentos Avellaneda — Ocampo — Obligado — Toscas y la mitad del departamento Florencia.

Los departamentos que quedan, tienen segun ese decreto los límites siguientes:

Resistencia. — Por el Sud el riachuelo *Salado* ; al Este el

rio *Paraná*; al Oeste el meridiano de los 60° O. Greenwich; y al Norte y Noroeste el rio *Tragadero*.

Florencia. — Por el Norte el riachuelo *Salado*; al Este el *Paraná Miní*; al Oeste el meridiano de los 60°; y al Sud el paralelo de los 28° de latitud.

Guaycurú. — Al Sud el rio *Tragadero*; al Sudeste el riacho de *Antequera*, el rio *Paraná* y el riacho ancho del *Atajo*; al Norte y Nordeste el rio Guaycurú; y al Oeste el meridiano de los 60°.

Salalindo. — Al Sudeste el riacho ancho del Atajó; al Norte el riacho de *Oro* y su afluente el riacho *Quia*; al Oeste el meridiano de los 60°; y al Este el rio *Paraguay*.

Martinez de Hoz. — Al Norte el rio *Bermejo*; al Este el rio Paraguay; al Sud el riacho de *Oro* y su afluente el riacho *Quia*; y al Oeste el meridiano de los 60.°

Resistencia, á orillas del Paraná, frente á Corrientes, con unos 3.000 habitantes, es la capital de la gobernacion. La villa está rodeada por una colonia que tiene 45.600 hect. de extension, dividida en lotes de 100 hect. Resistencia tiene una escuela y *Puerto Bermejo*, cerca de la desembocadura del Bermejo en el Paraguay, tiene otra. En este último punto habrá unos 600 habitantes. *Guaycurú* es otro pequeño núcleo de poblacion con unos 400 habitantes.

A lo largo del Bermejo hay una série de fortines, dotados con estaciones telegráficas, como ser: *Puerto Expedicion* á 70 km. de *Puerto Bermejo*, *Madero*, *Irigoyen*, *Wilde*, *Plaza*, *Presidencia Roca* y *La Cangallé*, mision jesuítica antigua que se fundó en 1778.

La gobernacion tiene 497 km. en líneas telegráficas nacionales, distribuidas como sigue:

DE	A	LÍNEA Km.	ALAMBRES Km.
Florencia	Resistencia	98	98
Resistencia	Bermejo	70	70
Bermejo	P. Expedicion	70	70
P. Expedicion	Wilde	90	90
Wilde	P. Roca	120	120
P. Roca	Cangallé	49	49

En el año pasado se vendieron en esta gobernacion 135.000 hect. de tierra en la suma total de $ 104.000, resultando así que el precio medio de la hectárea es de $ 0,77.

Tambien en esta gobernacion se ha autorizado la construccion de un ferro-carril con intereses garantidos por la Nacion, á saber, de Resistencia á Tartagal, punto de la provincia de Salta limítrofe con Bolivia. Este ferro-carril, dado que los concesionarios consigan vender su concesion, no será más útil ni menos oneroso para el tesoro nacional que el ya mencionado de Reconquista á Formosa.

IV. — GOBERNACION DE LA PAMPA

386. Sus límites son : por el Norte, el paralelo de los 36° de latitud que divide este territorio nacional de las provincias de Mendoza y San Luis, y el paralelo de los 35° que la divide de la provincia de Córdoba; por el Este el meridiano 5° de Buenos Aires que la separa de la provincia del mismo nombre; por el Oeste el meridiano 10° de Buenos Aires, que divide con la provincia de Mendoza hasta tocar el rio *Colorado*, y por el Sud el curso de este último rio.

Dentro de estos límites, tiene la gobernacion 144.919 km². á saber :

$$1{,}8\,(35°/36°) + 5\,(36°/37°) + 4{,}9\,(37°/38°) + 2{,}9\,(38°/39°) + 0{,}1\,(39°/40°) = 144.919.$$

La casi totalidad del territorio de la gobernacion, dice Pico, no es en manera alguna pampa ni desierto. No es una vasta ni uniforme llanura, como vulgarmente se cree, porque los accidentes topográficos, las ondulaciones del terreno, los médanos, las lomas y los montes varian á cada paso la perspectiva y estrechan y quiebran el círculo del horizonte. Tampoco puede llamarse desierto á una extensa campaña, poblada por centenares de leguas de monte de árboles frutales y de madera de construccion, en la cual crecen, y en ciertos parajes con gran abundancia, los mejores pastos: en fin, un territorio tan rico en lagunas permanentes y de agua abundante.

En medio de los montes, se extienden espacios más ó menos grandes, desprovistos de árboles, que los indios llaman pampa. Estos descampados alcanzan rara vez á una jornada. Las lagunas se hallan generalmente en el medio de estas pampas, ó en las orillas de los montes. Las lagunas de agua potable están casi siempre rodeadas por una corona de médanos, mientras que las de agua salada carecen de este signo característico. Si bien son abundantes las lagunas, no lo son las corrientes de agua, como ser arroyos, rios, etc. Sierras hay solamente al Oeste, en el límite con Mendoza.

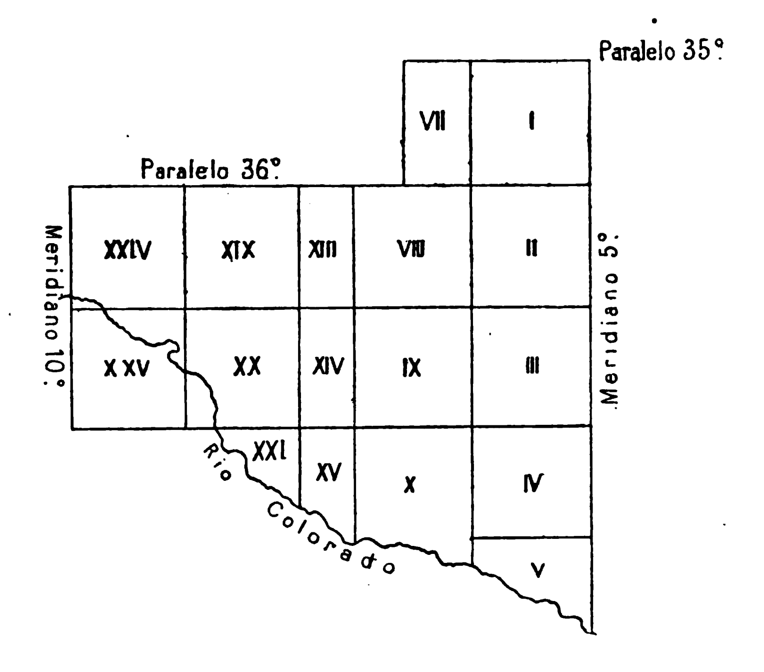
El *Chadi-leubú*, continuacion de los rios *Atuel* de Mendoza y del *Salado* que forma el límite entre las provincias de San Luis y Mendoza, es en esta gobernacion la única corriente de alguna importancia. Sus aguas se derraman en la laguna *Urre-Lauquen*, la que á su turno, comunica con el rio *Colorado*, aun cuando esto último no está del todo averiguado todavia.

La division administrativa de este territorio no se ha efectuado todavia. El gobernador del mismo propuso al gobierno Nacional que en cumplimiento de la ley de 16 de Octubre de 1884, se dividiese la gobernacion en 15 departamentos, número igual al de secciones en que se le ha dividido por la

mensura oficial, contando entre éstas las fracciones que no alcanzan al millon de hectáreas asignadas á cada seccion.

La designacion de los departamentos se haría, segun esta proposicion, por órden numérico, principiando por el ángulo Nordeste, en que está situada la seccion 1.ª del plano general, contando de Norte á Sud y de Este á Oeste en órden sucesivo.

La mensura oficial coloca las secciones medidas en el órden siguiente: contíguas al meridiano 5°, de Norte á Sud: I, II,



Gobernacion de la Pampa con la division por secciones.

III, IV y fraccion de V; al Oeste de esta lonja, de Norte á Sud: VII, VIII, IX y X; al Oeste de esta lonja, de Norte á Sud: XIII, XIV y XV; al Oeste de esta lonja: XIX, XX y fraccion de XXI; y contíguas al meridiano 10°, es decir al

Este del mismo, de Norte á Sud : XXIV y fraccion de XXV, de manera que la gobernacion debiera dividirse en 17 departamentos y no en 15 como propuso el gobernador. Las demás secciones medidas se hallan en la gobernacion del Rio Negro.

A partir de la memorable expedicion del general Roca contra los indios en 1879, hasta la fecha, se ha poblado mucho este territorio con numerosas haciendas vacunas.

General Acha, con unos 1.500 habitantes y 2 escuelas, es la capital de la gobernacion. Este pueblo está ligado con Mari-Mámuel, por una línea telegráfica nacional de 87 km. de extension. *Victorica* es otro pequeño centro de poblacion con una escuela.

El servicio de correos abarca *Mari-Mamuel, General Acha* y *Santa Rosa de Toay.*

En el año pasado se han vendido en este territorio, 723.704 hectáreas de tierra en una suma total de $ 1.603.375, de donde resulta que el precio medio que se ha obtenido por la hectárea es de $ 2,22.

V. — GOBERNACION DEL NEUQUEN

387. Sus límites son : al Norte, con Mendoza, el curso del rio *Barrancas* y continuacion del *Colorado*, hasta encontrar el meridiano 10°; al Este la prolongacion de este meridiano y continuacion del rio *Neuquen* hasta su confluencia con el rio *Limay;* al Sud el rio Limay y el lago *Nahuel-Huapi;* al Oeste el *divortium aquarum* de la Cordillera.

Dentro de estos límites tiene la gobernacion 109.081 km². de extension, á saber:

$$0{,}8\,(36°/37°) + 2{,}5\,(37°/38°) + 3{,}5\,(38°/39°) + 2{,}8\,(39°/40°) + 1{,}6\,(40°/41°) + 0{,}1\,(41°/42°) = 109.081$$

Al Este de los rios Neuquen y *Collon-Curá* predomina la llanura, mientras que, al Oeste, se levanta un laberinto de sierras, como ser *Anca-Mahuida*, *Lihuel-Calel*, *Chollol-Mahuida, Chapelcó* y otras, todas ramificaciones de la Cordillera, la que se encumbra en los volcanes *Domuyo*, *Lonquimay*, *Villarica*, y los cerros *Bum-Mahuida*, *Huali-Mahuida* y otros.

Los rios más notables de la Gobernacion son el *Barrancas*, el *Neuquen*, con su tributario de la márgen derecha, el rio *Agrio,* y el *Limay*, con su tributario de la márgen izquierda, el *Collon-Curá.*

El rio de Barrancas tiene su orígen en la laguna negra, á los 36°10'S., 70°30'O. G. Es en todo su curso límite entre la provincia de Mendoza y la gobernacion del Neuquen. Se une en los 36°50'S., 69°50'O. G. con el rio *Grande* para formar el rio *Colorado.*

El Neuquen tiene su orígen en el cordon central de la Cordillera y es navegable desde su confluencia con el Limay hasta *Chosmalal.*

El Limay nace en el lago *Nahuel-Huapí*, mientras que el Collon-Curá, su principal afluente, que en su curso superior se llama *Aluminé*, nace en el lago del mismo nombre. El general Villegas que limpió esta gobernacion de indios, era de opinion que este rio nace en el mismo lago que da nacimiento al *Bio-Bio*, chileno, que desagua en el Pacífico cerca de Concepcion. Si esto fuera cierto, tendriamos asi una comunicacion entre ambos océanos, el Atlántico y el Pacífico.

Al extremo sudoeste de la gobernacion, junto á la cordillera, se extiende el hermoso lago *Nahuel-Huapí*, conocido desde fines del siglo pasado. Tiene este lago un perímetro que puede aproximadamente calcularse en 250 km. estimándose su superficie en 800 km². El lago, que está alimentado por un gran número de arroyos, comunica con otros lagos más pequeños que le rodean, y desagua por el rio Limay.

Veinte y seis islas y cuatro islotes cubiertos de una tupida vegetacion surgen de la superficie del lago, que abunda en peces de varias clases y tamaños. La sonda de 300 metros no ha tocado el fondo en muchos sitios, á veces no muy retirados de la costa. Las orillas del lago, fértiles y bien regadas por numerosos arroyos, serán con el tiempo el centro de una abundante produccion agrícola. En fin, todo aquello es un pedazo de Suiza, trasplantado al suelo argentino.

La gobernacion está dividida en 5 departamentos denominados por el órden numérico que les corresponde. Los límites de estos departamentos son :

1.° — Por el Norte y Este, la línea que forma el curso de los rios *Rinquilembú* y *Neuquen;* por el Sud, la línea de cerros que desde el Neuquen divide las cuencas de este rio y del Limay, y continuando por la márgen derecha del rio *Corunes* hasta su nacimiento, y la cordillera *Guaidof* hasta tocar la de los Andes entre el volcan de *Lonquimay* y el lago *Aluminé;* por el poniente la expresada cordillera de los Andes.

2.° — Por el Norte, la cordillera de los Andes y el rio *Barrancas;* por el naciente la cordillera de *Pumahuida* y y sus prolongaciones más elevadas hasta tocar el rio Barrancas por un lado y el Neuquen por el otro ; por el Sud el primer departamento ; por el poniente la cordillera de los Andes.

3.° — Por el Norte, los rios Barrancas y Colorado ; por el naciente el meridiano 10° al Oeste de Buenos Aires ; por el Sud el Neuquen ; por el poniente el departamento primero.

4.° — Por el Norte, la cordillera Guaidof, que lo separa del primer departamento ; por el naciente, el rio *Culunucrá;* por el Sud, el rio Limay y el lago Nahuel-Huapí ; por el poniente, la cordillera de los Andes.

5.° — Por el Norte, el primer y tercer departamento ; por el naciente, el rio Neuquen ; por el Sud, el rio Limay ; por el poniente, el cuarto departamento.

La gobernacion instalada ántes en *Campana Mahuida*, lo está ahora en *Chosmalal* (ó sea fuerte cuarta Division).

Chosmalal está situado en la confluencia de los rios *Curruleubú* y Neuquen, bajo los 37°26'45"S., 69°50'O. G., á 801 metros sobre el nivel del mar, Dista esta poblacion de Mendoza 648 km., de fuerte General San Martin 273 km., de San Cárlos (Mendoza), 215 km., y de San Rafael (Mendoza), 423 kms.

En *Ñorquin*, á orillas del rio Agrio, hay una pequeña poblacion con escuela. *Codihué*, en la confluencia del arroyo del mismo nombre con el rio Agrio, es otro pequeño núcleo de poblacion.

En este territorio existen por ahora 190 km. de línea telegráfica nacional con un hilo, á saber: de *Juntas de Limay* á *Tratayen* 90 km., y de Tratayen á *Paso de los Indios* 100 km. En la prolongacion de esta línea serán estaciones telegráficas *Rio Agrio, Nido del Condor, Campana Mahuida, Ñorquin* y *Chosmalal*.

Esta gobernacion empieza á poblarse mucho con chilenos.

El servicio de correos abarca los puntos siguientes: Ñorquin, Campana Mahuida, Codihué, Paso de los Indios y Tratayen.

Al pié de la Cordillera, en los 37°48" de latitud y 71°15' O. G., á una altura de 3.000 metros, en el valle *Trolope*, por el cual corren el rio *Agrio* y el arroyo *Trolope*, existen las aguas termales de *Copahué*.

Saliendo de Patagones se sigue por la ribera del rio Negro, tocando en los pueblos *Pringles, Conesa, Choele-Choel, General Roca, Limay, Codihué* y *Ñorquin* para llegar á dichas aguas.

Las varias vertientes de Copahué forman más abajo la llamada laguna *Verde*. El agua de esta laguna tiene una temperatura que varia entre 35 y 41°, y se compone de carbona-

tos y sulfatos alcalinos que han dado excelentes resultados en el tratamiento de las enfermedades del estómago. A unos 100 metros de distancia de la laguna se encuentra una vertiente de agua ferruginosa. Las aguas de las vertientes mismas, tienen una temperatura que varia entre 60, 75 y 80 grados, llegando hasta 90 y 95 grados. La temporada de baños da principio en Diciembre y dura hasta fines de Marzo. En el resto del año están los alrededores de los baños cubiertos de nieve.

Copahué es un volcan apagado, que dista 5 km. de las termas y se eleva á 4.000 metros de altura. Su cráter es accesible. En una laguna que se halla en el cráter de Copahué, nace el rio Agrio, tributario del Neuquen.

Existen además en esta gobernacion, las aguas minerales de *Picunleo*, *Domingo* y *Chapua*.

VI. — GOBERNACION DEL RIO NEGRO

388. Al Sud de la gobernacion de la Pampa y al Este de la del Neuquen, tiene por límites : al Norte el rio *Colorado;* al Este el meridiano 5° de Buenos Aires hasta su interseccion con el rio *Negro*, siguiendo luego por este rio y la costa del Atlántico; al Sud el paralelo de los 42° de latitud; y al Oeste el *divortium aquarum* de la cordillera, luego el rio *Limay* hasta su desembocadura en el rio *Negro*, en seguida al *Neuquen* hasta su interseccion con el meridiano 10° de Buenos Aires, y finalmente este último meridiano hasta su interseccion con el rio Colorado.

Dentro de estos límites tiene la gobernacion 212.163 km². de extension, á saber :

$$0,1\ (37°/38°) + 2,1\ (38°/39) + 5,8\ (39°/40°) + 7,5\ (40°/41°) + 7\ (41°/42°) = 212.163.$$

El territorio de esta gobernacion es en su mayor parte llano



y árido. Al Sud del rio Negro se elevan algunas colinas de poca altura y á corta distancia del Atlántico surge la sierra de *San Antonio*, cuyas cumbres no pasan de 500 metros de altura. Verdadera sierra sólo hay en el extremo Sudoeste de la gobernacion. Los dos únicos rios de importancia son el *Colorado* y el *Negro*, siendo este último navegable en toda su extension, y ha sido remontado por Villarino en 1772, y por Descalzi en 1773, en buques de vela, hasta más arriba de Choele-Choel, una isla que el rio forma á algo más de la mitad de su curso. Ahora se le navega en vapores que pueden remontar el *Limay* hasta la embocadura del *Collon-Curá*, pudiendo continuar la navegacion desde este punto hasta el lago *Nahuel-Huapí* en botes, como lo ha probado O'Connor, oficial de la marina argentina. Tambien el Neuquen es navegable para embarcaciones de poco calado, hasta *Chosmalal.* Un kilómetro aguas abajo de la confluencia de los rios Limay y Neuquen, es decir, donde principia el rio Negro, tiene éste 380 metros de ancho.

Al Sud del rio Negro, y separado de él por una travesía de campos áridos y de terreno pedregoso, desprovisto de agua, de unos 150 km. de extension, corre el rio *Balcheta*, que no llega hasta el mar. Paralelamente á este último, corre el arroyo de la *Vípera* que desarrolla un cauce de unos 100 km. y que concluye por borrarse en pantanos como el Balcheta. El *Corral Chico* es otro arroyo que despues de un curso de 30 km. se disuelve en pantanos al pié de la sierra *Colorada*, la cual no puede franquear para llegar hasta el Océano. Los arroyos *Elvira* y *Verde* desaguan en el Océano.

La extensa bahía de *San Matias*, con el abrigado puerto de *San Antonio*, forman parte de esta gobernacion.

Para fines administrativos está dividida la gobernacion, segun decreto de 6 de Mayo de 1885, en 7 departamentos, designados por su órden numérico. Los límites de estos departamentos son :

1.° — Por el Norte el rio Negro; por el Este el Océano Atlántico; por el Sud la gobernacion del Chubut; y por el Oeste el meridiano de los 7° al Oeste de Buenos Aires.

2.° — Por el Norte el rio Colorado; por el Este la provincia de Buenos Aires; por el Sud el rio Negro; y por el Oeste el referido meridiano 7°.

3.° — Por el Norte el rio Colorado; por el Este el 2.° departamento; por el Sud el rio Negro; por el Oeste el meridiano 8°.

4.° — Por el Norte el rio Colorado; por el Este el tercer departamento; por el Sud el rio Negro; y por el Oeste el territorio del Neuquen.

5.° — Por el Norte el rio Negro; por el Este el primer departamento; por el Sud el territorio del Chubut; y por el Oeste el meridiano 9°.

6.° — Por el Norte el rio Negro; por el Este el 5.° departamento; por el Sud el territorio del Chubut; y por el Oeste el meridiano 11°.

7.° — Por el Norte el rio Limay y el lago Nahuel-Huapí; por el Este el 6.° departamento; por el Sur el territorio del Chubut; y por el Oeste la cordillera de los Andes limítrofe con Chile.

El asiento de las autoridades está en *Viedma*, lugarejo de unos 1.500 habitantes, situado en la márgen derecha del rio Negro, frente á *Cármen de Patagones* (Prov. de Buenos Aires), á unos 30 km. de distancia de la desembocadura del rio. En Viedma hay 2 escuelas.

En *Choele-Choel* (isla del rio Negro), *General Roca*, *General Conesa* y *San Javier*, todos puntos situados á orillas del rio Negro, hay escuelas nacionales. En *Linares*, General Conesa, General Roca, *Bajada del Turco*, *Juntas del Limay* (confluencia de los rios Limay y Neuquen), y *Chelforó* se han trazado colonias nacionales. Estas colonias tienen generalmente 10,000 hectáreas de extension y se hallan divididas en lotes de 100 hect.

En la gobernacion existen 526 km. de líneas telegráficas nacionales, distribuidas como sigue:

DE	A	LÍNEA Km.	ALAMBRES Km.
Pringles...............	Conesa.............	90	90
Conesa................	Negro Muerto........	90	90
Negro Muerto..........	Choele-Choel........	90	90
Choele-Choel...........	Roca................	175	175
Roca..................	Limay..............	45	45
Patagones.............	Boca Rio Negro......	35	35
Patagones.............	Viedma.............	1	1

VII. — GOBERNACION DEL CHUBUT

389. Situada al Sud de la anterior, tiene por límites : al Norte el paralelo de los 42° de latitud; al Este la costa del Océano Atlántico ; al sud el paralelo de los 46° ; y al Oeste el *divortium aquarum* de la Cordillera.

Dentro de estos límites, tiene 247.331 km². de extension á saber:

$$8\,(42°/43°) + 7{,}3\,(43°/44°) + 6{,}9\,(44°/45°) + 5{,}5\,(45°/46°) = 247.331.$$

Mesetas de poca elevacion áridas y escasas de vegetacion constituyen la mayor parte de este territorio. El rio principal es el *Chubut* que atraviesa la gobernacion en toda su extension de Oeste á Este. Nace en la falda oriental del *Corcovado*, corre en un cauce estrechamente encajonado en direccion al Este, hasta desembocar en el Atlántico. Los alrededores del rio, al Sud y al Norte, son lo más pobre que es dable concebir. Son unas mesetas completamente estériles, heladas en invierno y quemadas en verano. Esta region se merece

por completo el nombre de *tierra maldita* que Darwin le dió, segun lo hace notar Fontana.

El tributario principal del Chubut, es el *Senguel* (1) que incorpora sus aguas á las de éste, en su márgen derecha. Nace en el lago *Fontana* de la Cordillera. Los arroyos *Tejer*, *Aayon* y otros son sus tributarios. En su curso superior trae como direccion general la de NO. á SE., mientras que el curso inferior lleva la de SO. á NE. El Senguel desemboca en el rio Chubut á los 43°37'30" S.; 62°42' O. G. Al llegar á los 45°44' se divide el rio en dos brazos, precipitándose cada uno de ellos en un bajo para formar dos grandes lagunas de aguas coloradas y súcias, poco distantes una de otra, que parecen aisladas aun cuando se unan al extremo Norte por un canal. La primera de estas lagunas se llama *Colhué* y la segunda *Musters*. El Senguel tiene ántes de entrar en las lagunas un ancho medio de 20 metros y una profundidad de 1,40 m. Al salir de las lagunas se encuentran sus aguas disminuidas en más de un tercio.

El territorio que se extiende á ambas márgenes del rio Senguel, de las lagunas en adelante, es muy quebrado, y aparte de una escasa vegetacion de arbustos raquíticos, es lo más pobre que imaginar se pueda.

La gobernacion está dividida en dos departamentos, á saber : el de la *Capital* y el del *Sud*. El primero tiene por límites : al Norte la gobernacion del Rio Negro ; al Sud el rio Chubut; al Este el Océano Atlántico ; y al Oeste la línea divisoria con la República de Chile. Los límites del segundo son : al Norte el departamento de la Capital; al Sud la gobernacion de Santa Cruz; al Este el Océano Atlántico; y al Oeste la línea divisoria con la República de Chile.

---

(1) En su curso inferior, y despues de haber atravesado los lagos *Colhué* y *Musters*, se le llama tambien *Rio Chico*.

A unos 40 km. aguas arriba de la desembocadura del rio Chubut, existe la colonia galense del mismo nombre. Fué fundada en 1866 y cuenta actualmente con unos 2.000 colonos. La colonia tiene 39.000 hect. de extension y se halla dividida en lotes de 100 hectáreas. En *Rawson*, asiento de la gobernacion, existen 3 escuelas y una receptoría de rentas nacionales. En la colonia se han vendido el año pasado 683 hectáreas á $ 20 la hectárea, y fuera de la colonia, 350 hectáreas á $ 1. La colonia está establecida en un estrecho cañadon formado por el rio, que en ese punto tendrá unos 60 metros de ancho. *Gaiman* es otra pequeña poblacion, formada por los colonos á corta distancia de Rawson.

De la colonia Chubut conduce un ferro-carril de 70 km. de largo á *Puerto Madryn*, en el Golfo nuevo, por donde efectua aquella su tráfico, porque la entrada del rio es impracticable. Este es el primer ferro-carril patagónico.

El correo de Chubut es servido por la navegacion á vapor de las costas del Sud.

VIII. — GOBERNACION DE SANTA CRUZ

390. Situada al Sud de la anterior, tiene por límites : al Norte, el paralelo 46° de latitud; al Este, el Océano Atlántico; al Sud, es el límite una línea que, partiendo de *Punta Dungeness* se prolonga por tierra hasta *Monte Dinero;* de aquí continua hácia el Oeste, siguiendo las mayores elevaciones de la cadena de colinas que allí existen, hasta tocar en la altura de *Monte Aymond.* De este punto se prolonga la línea hasta la interseccion del meridiano 70 con el paralelo 52 de latitud, y de aquí sigue hácia el Oeste, coincidiendo con este último paralelo hasta el *divortium aquarum* de los Andes, que forma el límite al Oeste.

Dentro de estos límites, tiene la gobernacion 276.919 km^2. de extension, á saber :

$$6\,(46°/47°) + 7{,}1\,(47°/48°) + 6{,}4\,(48°/49°) + 5{,}4\,(49°/50°) + 4{,}3\,(50°/51°) + 4{,}5\,(51°/52°) + 0{,}2\,(52°/53°) = 276.919.$$

Del territorio de esta gobernacion, aún menos conocido que el anterior, se sabe solamente que es poco apto para sostener una poblacion agrícola algo considerable. Mesetas áridas, con pocas aguadas y pastos, podrán apenas dar márgen á la cría de ganado en escala reducida. Los rios más importantes son, de Norte á Sud, el *Deseado*, que nace con dos brazos en las montañas que rodean el lago *Buenos Aires*, el *Salado*, el *Chalia*, el rio de *Santa Cruz* con su tributario, el *Coyle* y el rio *Gallegos*, que llevan todos una direccion más ó menos de Oeste á Este, y desaguan en el Atlántico. En el límite Oeste de la gobernacion hay una série de lagos, que, segun el Sr. Moyano, comunican todos entre sí, y con las aguas del Pacífico al Sud. El rio de Santa Cruz nace en el lago *Argentino*, del cual es un desagüe. Al Norte de este lago se extiende el lago *Viedma*, y al Norte de éste el lago *San Martin*.

Más al Norte aún está el lago *Gio*, y cerca ya de los límites de la gobernacion del Chubut, se halla el lago *Buenos Aires*. Éste que tiene unos 30 km. de largo por 20 de ancho, se extiende al pié de las montañas que preceden la Cordillera. Entre las montañas cubiertas de bosques que rodean el lago, se destacan dos picos, uno al Norte y otro al Sud. El pico del Sud (46°S. ; 72°O. G.), tiene una altura de 1.550 metros sobre el nivel del mar, mientras que el del Norte sólo alcanza á 1.480 metros.

Respecto á las condiciones del suelo de esta gobernacion, dice el Sr. Moyano : « La zona vecina á la costa contiene » pastos escasos, pero de una calidad especial que permite

» aprovecharlos para la cria de vacas, ovejas, caballos y ca-
» bras, y que la práctica ha probado pueden soportar el clima
» de todo el año, y algunos retazos en los valles de los rios
» y cañadas se prestarian para la agricultura, aunque no en
» grande escala. La zona central es menos apta á estos ob-
» jetos, porque á la escasez mucho más acentuada de su ve-
» getacion, reune la séria desventaja de que dando una
» prueba de su inhabitabilidad en esta estacion, los mismos
» animales salvajes, como guanacos, avestruces, y otras aves
» que á millones bajan en ella á las costas, tal vez no permita
» en ella la estadia de los animales en el invierno, doble-
» mente más crudo que el de la costa, por la elevacion de
» las mesetas que la forman, y su distancia del mar que tanto
» atempera el clima. La zona andina, ó sea la zona monta-
» ñosa, que empieza con los primeros contrafuertes de la cor-
» dillera, está caracterizada por espesos é interminables bos-
» ques de *hayas antárticas*, y una vegetacion herbácea que
» satisfaría al estanciero más exigente ».

Dice el Sr. Moyano más adelante que ha hallado allí miles de caballos salvajes, y muestras de carbon y de fierro.

La gobernacion está dividida en 4 departamentos, designados por su órden numérico. Los límites de estos departamentos son :

1.° — Por el Norte, el rio *Chico* por su brazo septentrional y el puerto *Santa Cruz ;* por el Este, el Atlántico ; por el Sud, el brazo septentrional del rio *Coyle* y la bahía *Coy ;* por el Oeste, los Andes.

2.° — Por el Norte, el primer departamento ; por el Este, el Atlántico; por el Oeste, los Andes*;* y por el Sud, la línea divisoria con Chile.

3.° — Por el Norte, el arroyo *Seco ;* por el Este, el Atlántico ; por el Sud, el primer departamento ; y por el Oeste, los Andes.

4.° — Por el Norte, el paralelo de los 46° de latitud ; por el

Este, el Atlántico ; por el Sud, el tercer departamento ; y por el Oeste, los Andes.

En el cabo de las *Vírgenes* se explota actualmente un yacimiento de arena aurífera, cuyo descubrimiento ha metído al principio gran ruido, pero que, despues, resultó ser mucho menos importante de lo que se creía.

Existe una propuesta, para establecer un telégrafo, con un alambre, desde Conesa (Gobernacion del Rio Negro), hasta Cabo de las Vírgenes (1.300 km. de distancia) á $ 288 el kilómetro.

El correo sirve por medio de la navegacion á vapor á *Puerto Deseado*, *Santa Cruz*, *Rio Gallegos* y *Cabo Vírgenes*.

La gobernacion reside en Santa Cruz.

IX. — TIERRA DEL FUEGO

391. Situada esta gobernacion al Sud de la anterior, y separada del continente por el estrecho de *Magallanes*, tiene por límites : una línea que, partiendo del punto denominado Cabo del *Espíritu Santo* en la latitud 52°40', se prolonga hácia el Sud, coincidiendo con el meridiano occidental de Greenwich 68°34', hasta tocar en el canal *Beagle;* al Este y Sud las aguas del océano Atlántico. La *Isla de los Estados*, separada de la extremidad Sudeste de la Tierra del Fuego por el estrecho *Le Maire* forma tambien parte de esta gobernacion.

La punta más austral de América, el cabo de *Hornos*, es chilena, lo mismo que la parte de la Tierra del Fuego, que se halla al Oeste de la línea arriba mencionada.

La extension de la parte argentina de la Tierra del Fuego, es de 21.048 km². compuesta como sigue :

0.1 (52°/53°) + 0.6 (53°/54°) + 2.2 (54°/55°) = 21.048.

La isla es montañosa en el centro y el Oeste y llana en la parte oriental. Los cerros *Sarmiento* (2.000 m.) y *Darwin* son sus cumbres más elevadas. Desde el cabo Espíritu Santo, hasta el rio *Pellegrini* domina la pradera ; al Sud se extiende la region de los bosques antárticos.

El rio más importante de la parte argentina, es el Pellegrini. Tiene un ancho variable de 60 á 100 metros; su profundidad media es de 2 metros. Segun Lista son sus márgenes pantanosas ó encajonadas y su lecho está en parte cubierto de cantos rodados. Su valle es ancho y muy pastoso. El rio forma algunos islotes y desemboca en el Atlántico á pocas millas del cabo *Peñas* (1). Los arroyos de los *Toldos, 12 Diciembre, Roca* y *San Pablo*, son de menor importancia. Las principales especies zoológicas de la isla, son, segun Lista, los guanacos, los ciervos, los zorros y los tucutucos.

En la punta NO. de la Isla de los Estados existe un faro que fué inaugurado el 25 de Mayo de 1884. Se halla colocado sobre un promontorio de 60,96 metros de elevacion que forma la punta Oeste á la entrada del puerto de *San Juan del Salvamento*, en los 54°23'24" latitud Sud y 63°47'1" de longi-

---

(1) Este rio es el mismo que el explorador Popper, en virtud de sus derechos bautismales llama *Juarez Celman*. Este rio es, segun el mencionado Popper, el mayor de los siete que él ha atravesado en su excursion desde el cabo *Espíritu Santo*, hasta el cabo *Peñas*. El rio Juarez Celman, tiene segun Popper, su orígen en la cordillera central, es decir en esa sierra que desde el cabo *San Sebastian* cruza la isla en direccion SO., y que, por dicho Popper, ha sido bautizada con el nombre de *Carmen Sylva*, el conocido seudónimo literario de la reina de Rumania. El ancho mínimo del rio, en un curso de 20 km. desde su desembocadura, es de unos 70 metros. El rio desemboca en el Atlántico, al Norte del cabo Peñas, bajo la latitud de los 53°46′. Los demás rios que menciona Popper, son en direccion de Sud á Norte : el *Carmen Sylva, Gama, San Martin, Cullen, Alfa* y *Beta*. Los arroyos Toldos, 12 de Diciembre, Roca y San Pablo, de Lista' coinciden con cuatro de los rios bautizados por Popper.

tud Oeste de Greenwich. La luz es visible á 14 millas marítimas de distancia.

El decreto de 27 de Junio de 1885, divide este territorio en 3 departamentos, á saber: Ushuaiá, Buen Suceso y San Sebastian. Los límites de estos departamentos son:

Ushuaiá: por el Norte los 54° de latitud austral; por el Noroeste el meridiano de los 67° O. Greenwich; por el Sud el canal de Beagle, y por el poniente el límite de la República con Chile.

Buen Suceso: por el Norte, Este y Sud el Océano Atlántico comprendiendo la Isla de los Estados, y por el Oeste el meridiano de los 67° O. G.

San Sebastian: por el Norte y Este el Océano Atlántico; por el Sud los 54° de latitud Austral, y por el Oeste el referido límite de la República con Chile.

Ushuaiá, situada en el canal Beagle, donde hay una mision evangélica para civilizar indios, es él asiento de las autoridades de esta gobernacion.

APÉNDICE

APÉNDICE

CAPITULO VI

RESÚMENES ESTADÍSTICOS

I. — EXTENSION

Dentro de los límites señalados en esta obra, abarca la República Argentina una extension de 2.894.257 km²., á saber:

I	II Km².	III	IV Km².
(21°/22°)	11.470,56	0,3 (21°/22°)	3.441
(22°/23°)	11.391,81	5 (22°/23°)	56.959
(23°/24°)	11.309,62	6,7 (23°/24°)	75.774
(24°/25°)	11.224,02	7,5 (24°/25°)	84.180
(25°/26°)	11.135,03	9,3 (25°/26°)	103.556
(26°/27°)	11.042,66	12,1 (26°/27°)	133.616
(27°/28°)	10.946,96	14,3 (27°/28°)	156.542
(28°/29°)	10.847,94	13,9 (28°/29°)	150.786
(29°/30°)	10.745,61	12,9 (29°/30°)	138.618
(30°/31°)	10.640,03	12,8 (30°/31°)	136.192
(31°/32°)	10.531,20	12,2 (31°/32°)	128.481
(32°/33°)	10.419,15	12,5 (32°/33°)	130.239
(33°/34°)	10.303,91	11,7 (33°/34°)	120.556
(34°/35°)	10.185,52	13,7 (34°/35°)	139.542
(35°/36°)	10.064,01	13,1 (35°/36°)	131.839
(36°/37°)	9.939,40	14,1 (36°/37°)	140.146
(37°/38°)	9.811,73	13,6 (37°/38°)	133.440

I	II Km.	III	IV Km.²
(38°/39°)	9.681,03	13 (38°/39°)	125,853
(39°/40°)	9.547,34	10,2 (39°/40°)	97.383
(40°/41°)	9.410,70	10,2 (40°/41°)	95.989
(41°/42°)	9.271,14	7,1 (41°/42°)	65.825
(42°/43°)	9.128,69	8 (42°/43°)	73.029
(43°/44°)	8.983,41	7,3 (43°/44°)	65.579
(44°/45°)	8.835,32	6,9 (44°/45°)	60.964
(45°/46°)	8.684,47	5,5 (45°/46°)	47.765
(46°/47°)	8.530,91	6 (46°/47°)	51.185
(47°/48°)	8.374,68	7,1 (47°/48°)	59.460
(48°/49°)	8.215,81	6,4 (48°/49°)	52.581
(49°/50°)	8.054,35	5,4 (49°/50°)	43.493
(50°/51°)	7.890,36	4,3 (50°/51°)	33,929
(51°/52°)	7,723,87	4,5 (51°/52°)	34.757
(52°/53°)	7.554,95	0,3 (52°/53°)	2.266
(53°/54°)	7.383,62	0,6 (53° 54°)	4.430
(54°/55°)	7.209,96	2,2 (54°/55°)	15.862

Este cuadro encierra en la columna I, los trapecios esféricos formados por un grado de longitud y uno de latitud, entre los paralelos indicados por las cifras que figuran dentro de paréntesis; en la columna II está la extension expresada en kilómetros cuadrados del trapecio esférico señalado en la columna I; en la columna III está el número de trapecios esféricos que la República ocupa entre los paralelos señalados en la columna I; y en la columna IV, está la extension, en kilómetros cuadrados, del número de trapecios esféricos que figuran en la columna III. La suma de las cifras de la columna IV, da la extension total del territorio de la República en kilómetros cuadrados. Esa suma es la arriba indicada.

La extension total que acabo de calcular, se distribuye como sigue, entre las provincias y gobernaciones de los territorios nacionales :

Provincia de Buenos Aires	311.377	Km².
» » Santa Fé	131.582	»
» » Entre Rios	75.457	»
» » Corrientes	81.148	»
» » Córdoba	174.767	»
» » San Luis	75.917	»
» » Mendoza	160.813	»
» » San Juan	97.505	»
» » la Rioja	89.030	»
» » Catamarca	90.644	»
» » Santiago	102.355	»
» » Tucuman	24.199	»
» » Salta	128.266	»
» » Jujuy	45.286	»
Gobernacion de Misiones	53.954	»
» » Formosa	115.671	»
» » Chaco	124.834	»
» » la Pampa	144.919	»
» » Neuquen	109.081	»
» » Rio Negro	212.163	»
» » Chubut	247.331	»
» » Santa Cruz	276.910	»
» » Tierra del Fuego	21.048	»
	2.894.257	Km².

Dentro de la extension señalada para la provincia de Buenos Aires figura la capital de la República, cuyo territorio federal ha ocupado hasta aquí una extension de 4.540 hectáreas; mas como la Legislatura de la provincia de Buenos Aires acaba de sancionar la ley de cesion de los partidos de Belgrano y Flores, para el ensanche de la capital federal, se sigue que la extension del territorio de ésta, será de ahora en adelante, la siguiente :

Antigua extension	45,4	Km².
Partido de Belgrano	49 »	»
» » Flores	121	»
	215,4	Km².

y la de la provincia de Buenos Aires será solo de 311.162 km².

Por los datos que he podido reunir en el presente libro, existen en toda la República los siguientes centros de poblacion, colonias agrícolas, estaciones de ferro-carril, y oficinas de correos y telégrafos :

PROVINCIAS	CENTROS de POBLACION	COLONIAS AGRÍCOLAS	ESTACIONES de FERRO-CARRIL	OFICINAS de CORREO	OFICINAS DE TELÉGRAFO: Nacionales	Provinciales	Ferro-viarios	Total
Buenos Aires....	284	3	241	132	32	97	198	327
Santa Fé........	185	129	57	80	41	18	57	116
Entre Rios......	149	38	22	26	24	20	22	66
Corrientes......	137	—	4	32	18	—	4	22
Córdoba.........	224	31	38	32	19	34	38	91
San Luis........	128	—	8	23	4	—	8	12
Mendoza.........	93	—	12	19	15	—	12	27
San Juan........	139	—	4	12	4	—	4	8
La Rioja........	107	—	—	20	4	—	—	4
Catamarca.......	209	—	10	20	11	—	10	21
Santiago	174	—	7	28	11	—	7	18
Tucuman........	141	—	11	18	9	—	11	20
Salta...........	201	—	7	26	13	—	7	20
Jujuy...........	135	—	—	16	11	—	—	11
Territorios Nacionales.........	67	14	2	40	45	—	2	47
TOTALES.....	2.373	215	423	544	261	169	380	810

II. — POBLACION

A fines de 1886, sumaba la poblacion de la República, segun mis cómputos y los censos que se han levantado, unos 3.093.670 habitantes, distribuidos como sigue :

PROVINCIAS	POBLACION en 15 de Setiembre de 1869	POBLACION á fines de 1886	CRECIMIENTO anual de la poblacion en 0/00	POBLACION específica
Capital Federal...	177.787	399.805	73	—
Buenos Aires.....	317.320	684.553	67	2,2
Santa Fé (1)......	89.117	220.330	82	1,7

(1) Censo del 6 de Junio del 73 y corriente año (1887).

PROVINCIAS	POBLACION en 15 de Setiembre de 1869	POBLACION á fines de 1886	CRECIMIENTO anual de la poblacion en 0/00	POBLACION específica
Entre Rios	134.271	180.000	20	2,4
Corrientes	129.023	190.000	27	2,3
Córdoba	210.508	310.000	27	1,8
San Luis	53.294	76.500	25	1
Mendoza	65.413	75.000	9	0,5
San Juan	60.319	85.480	24	0,9
La Rioja	48.746	80.000	37	0,9
Catamarca	79.962	92.000	9	1
Santiago	132.898	150.000	7	1,4
Tucuman	108.953	170.000	32	7,1
Salta	88.933	155.000	43	1,2
Jujuy	40.379	65.000	21	1,4
Territorios nacionales	93.291	160.000	(?)	(?)
TOTALES	1.877.490	3.093.670	38	1,1

La cifra correspondiente á la capital federal es la que resulta de un primer recuento regular hecho en los boletines del censo, que se levantó el 15 de Setiembre del corriente año (1887). En esta cifra no entran la poblacion fluvial, ni la de los partidos de *Flores* y *Belgrano*. La cifra que, dos ó tres dias despues del censo, se publicó en la prensa local, exageró el resultado del empadronamiento en 25.000 habitantes. Hay más En la arriba mencionada cifra están todavia englobadas todas las numerosas duplicaciones que, en virtud de los preceptos que la primitiva comision del censo tuvo á bien de dar al público, para el uso de los boletines de familia, se deben haber producido de un modo necesario y fatal.

La principal de estas instrucciones ordena lo que sigue :

Anótense las personas que no habiendo dormido en la casa, llegan por la mañana hasta las 12 del dia 15.

Si la poblacion de la capital ha cumplido con su deber,

como no dudo que lo haya hecho, por miedo á la multa de los 100 pesos, debe haber observado al pié de la letra el precepto que precede, al llenar los boletines respectivos. Por consiguiente, millares de personas que trabajan fuera de su casa, deben haber sido inscritas dos veces, una vez en los conventillos en que han dormido, y una segunda vez en los talleres, fábricas, negocios, casas de familia etc, donde se han presentado al trabajo, en la mañana del dia 15.

Varias de estas duplicaciones ya se han constatado efectivamente en algunos casos aislados. Lo grueso de los duplicados se pondrá en evidencia por un método especial de investigacion que yo he propuesto á la nueva comision directiva del censo, y que ésta ha aceptado y pondrá en práctica.

No existe además hecho demográfico alguno, concerniente á la ciudad de Buenos Aires, que pueda armonizarse con la exagerada cifra de la poblacion que desde un principio se dió á conocer al público.

He aquí ahora las cifras de poblacion (incluso las duplicaciones que aun no han podido ser eliminadas), que arroja el primer recuento regular de los boletines para cada una de las 20 secciones del antiguo municipio.

Seccion	1ª	15.497
»	2ª	14.001
»	3ª	18.948
»	4ª	17.845
»	5ª	20.411
»	6ª	20.623
»	7ª	14.580
»	8ª	17.942
»	9ª	18.985
»	10ª	37.070
»	11ª	10.942
»	12ª	4.974
»	13ª	23.723
»	14ª	19.514
»	15ª	38.481

»	16ª	17.541
»	17ª	14.643
»	18ª	31.630
»	19ª	17.773
»	20ª	24.862

Estas cifras comparadas con las extensiones de las secciones, que son aquí policiales, dan para la poblacion específica, referida al área (100 m².):

Seccion	1ª	2,5	Sección	11ª	0,7
»	2ª	2,1	»	12ª	0,1
»	3ª	3,1	»	13ª	1,5
»	4ª	2,9	»	14ª	2,9
»	5ª	3,1	»	15ª	1,1
»	6ª	3,1	»	16ª	1,0
»	7ª	2,2	»	17ª	0,1
»	8ª	2,3	»	18ª	1,5
»	9ª	2,5	»	19ª	0,1
»	10ª	1,0	»	20ª	0,8

y todo el municipio : 0,9. Esto significa que, en términos medios la capital está casi 10.000 veces más densamente poblada que la República tomada en su conjunto.

Toda esta masa de poblacion vive en 30.337 casas que disponen de 247.786 habitaciones, como puede verse en los detalles de la edificacion bonaerense que siguen :

SECCIONES	NÚMERO de MANZANAS	EDIFICIOS DE: 1 PISO	2 PISOS	3 PISOS	4 PISOS	NÚMERO TOTAL de edificios	NÚMERO de HABITACIONES
1ª	40	433	405	69	10	917	15.373
2ª	44	361	363	37	1	762	11.988
3ª	41	767	483	67	3	1.320	16.716
4ª	41	775	363	43	1	1.173	14.687
Suma y sigue.	166	2.336	1.614	207	15	4.172	58.764

SECCIONES	NÚMERO de MANZANAS	EDIFICIOS DE: 1 PISO	2 PISOS	3 PISOS	4 PISOS	NÚMERO TOTAL de edificios	NÚMERO de HABITACIONES
Suma anterior......	166	2.336	1.614	207	15	4.172	58.764
5ª	42	1.114	271	10	—	1.395	14.330
6ª	41	1.090	265	10	1	1.366	13.252
7ª	41	1.102	151	10	—	1.263	10.133
8ª	40	1.270	130	2	—	1.402	10.262
9ª	66	1.484	101	5	1	1.591	9.799
10ª	195	3.088	164	2	—	3.254	18.713
11ª	94	1.006	64	1	—	1.071	5.805
12ª	266	598	14	—	—	612	2.709
13ª	57	1.084	264	7	1	1.356	14.451
14ª	43	1.081	178	5	—	1.264	10.719
15ª	140	2.915	281	16	—	3.212	24.326
16ª	55	1.115	165	5	—	1.285	11.080
17ª	183	1.489	62	1	—	1.552	8.253
18ª	106	2.512	153	2	—	2.667	15.715
19ª	134	1.480	122	3	—	1.605	9.669
20ª	124	506	751	9	9	1.270	9.806
Sumas....	1.793	25.270	4.750	295	22	30.337	247.786

Como se vé, el 83 0/0 de las casas de Buenos Aires son bajas, y por consiguiente, sólo el 17 0/0 tiene pisos superiores.

Las casas son, en términos medios, de 8 piezas de habitacion ; mas como en cada casa suele haber dos piezas, la sala y el comedor, donde no se duerme, resulta que del número total de habitaciones habría que deducir unas 60.000, para hallar el número de piezas que sirven de dormitorio. Admitamos ahora que la suma de las salas y comedores, escritorios, talleres, locales de negocio, etc., no sea sino de 47.786, entonces quedan para dormitorios unas 200.000 habitaciones, y como la poblacion es aproximadamente de 400.000 habitantes, se infiere que, en términos medios, duermen cuando menos 2 personas en una pieza. En los llamados *conventillos,* verdaderos focos de infeccion miasmática y antros de corrupcion

de menores, duermen hasta 6 y 7 personas de todas edades y sexos, en una sola pieza. Este estado de cosas halla su explicacion en la carestía de los alquileres á su turno determinada por la desenfrenada especulacion en terrenos y casas, y por la insaciable voracidad de la mayor parte de los dueños de estos inmuebles.

III. — *Mortalidad de Buenos Aires.*

Las partidas de defuncion que consignan los registros mortuorios de los cementerios, arrojan para la mortalidad de los últimos 16 años (1872-1887) una cifra total de 118.911 muertes, de las cuales 85.988 corresponden á los argentinos y 32.923 á los extranjeros.

Los detalles de esta mortalidad son, por clases de edad, y en cifras relativas, los siguientes:

	ARGENTINOS	EXTRANJEROS	TOTALES
Al nacer	53,8 0/00	—	38,8 0/00
De menos de 1 mes	132,3	—	95,6
De 1 á 12 meses	215,2	8,4 0/00	158,0
De 1 á 5 años	231,8	37,6	178,0
	633,1 0/00	46,0 0/00	470,4 0/00
De 5 á 15 años	71,7	32,0	60,7
» 15 á 25 »	62,4	113,0	76,4
» 25 á 35 »	56,2	215,0	100,1
» 35 á 45 »	41,2	206,9	87,1
» 45 á 60 »	49,3	195,9	90,7
» 60 á 80 »	45,6	123,1	67,0
» 80 á 100 »	14,7	271,0	18,1
» 100 años y arriba	1,2	2,6	1,6
Edad desconocida	24,6	38,4	27,9
	1.000	1.000	1.000

Los extranjeros no figuran con muertes al nacer, ni de « menos de 1 mes de edad », porque todo nacimiento que tiene lugar en el país, se considera con razon como de argentino; por otra parte, la inmigracion de niños de corta edad es sumamente escasa. La cifra absoluta de los muertos al nacer, ha sido en los últimos 16 años de 4.623, ó sea el 27,8 0/00 de los nacidos con vida. Los muertos al nacer, eran en 1872 sólo 90, mientras que, en 1887, eran 775. Al paso que los nacimientos con vida sólo han duplicado en los últimos 16 años, las muertes al nacer han aumentado hasta á mas de 8 veces su primitiva cifra.

La mortalidad mayor; tiene lugar en verano (27,4 0/0), la menor en otoño (22,7 0/0); en invierno muere el 25,4 0/0 y en la primavera el 24,5 0/0.

La mortalidad, segun la division nosográfica, ha sido en estos últimos 16 años, en cifras relativas, la siguiente:

	ARGENTINOS	EXTRANJEROS	TOTALES
Enfermedades infecciosas, contagiosas y miasmáticas.	178,4 0/00	137,8 0/00	171,8 0/00
Enfermedades solamente virulentas................	3,5	10,8	5,6
Enfermedades constitucionales ó diatésicas..........	122,2	226,7	153,4
Enfermedades del sistema nervioso...............	207,9	131,3	186,6
Enfermedades del aparato circulatorio.............	51,4	127,5	71,5
Enfermedades del aparato respiratorio............	133,9	88,2	120,0
Enfermedades del aparato digestivo................	137,6	87,4	122,5
Enfermedades del aparato génito-urinario..........	10,6	16,1	12,2
Enfermedades de la piel y tejido celular...........	9,2	14,5	10,8
Suma y sigue.......	854,7 0/00	860,3 0/00	854,4 0/00

	ARGENTINOS	EXTRANJEROS	TOTALES
Suma anterior.....	854,7 0/00	860,3 0/00	854,4 0/00
Enfermedades de los órganos de la locomocion........	2,8	7,9	4,2
Afecciones puerperales.....	5,6	10,5	7,1
Muertes accidentales ó violentas..................	15,4	40,5	22,7
Niños muertos poco despues del nacimiento...........	38,5	1,0	28,5
Sin clasificacion y sin especificacion................	83,0	79,8	83,1
TOTALES.....	1.000	1.000	1.000

Completaré estos datos con un cuadro de la mortalidad clasificada segun las causas determinantes de la muerte. La defectuosa nomenclatura que arrojaban los registros mortuorios de los cementerios, ha sido revisada, corregida y clasificada por mi distinguido amigo, el Dr. D. Emilio Coni, cuya reputacion científica es bien conocida y merecida. Va el cuadro mencionado, en cifras absolutas, los muertos al nacer no incluidos.

CAUSAS de LA MUERTE	ARGENTINOS	EXTRANJEROS	TOTALES
A. — AFECCIONES GENERALES			
I. — *Enfermedades infecciosas, contagiosas y miasmáticas*			
Angina diftérica..........	564	83	647
Colera morbus..........................	640	1.381	2.021
» nostras..........................	100	31	131
Sigue á la vuelta........	1.304	1.495	2.799

(1) Engloba *llagas*.

CAUSAS de LA MUERTE	ARGENTINOS	EXTRANJEROS	TOTALES
A. = Afecciones generales (Continuacion).			
I. — *Enfermedades infecciosas, contagiosas y miasmáticas*			
Coqueluche	474	18	492
Crup (1)	1.816	129	1.945
Difteria	1.970	207	2.177
Escarlatina	341	84	425
Fiebre tifoidea	1.442	1.293	2.735
» palúdica	7	—	7
Fiebre amarilla	8	14	22
Grippe	11	2	13
Podredumbre de hospital	—	1	1
Sarampion	661	68	729
Viruela	4.859	1.207	6.066
» hemorrágica	1.623	678	2.301
Totales	14.516	5.196	19.712
2. — *Enfermedades solamente virulentas*			
Carbunclo	1	—	1
Diatesis purulenta	—	2	2
Infeccion purulenta	262	340	602
Pústula maligna	8	9	17
Rabia	15	5	20
Totales	286	356	642
3. — *Enfermedades constitucionales ó diatésicas*			
Caquexia cancerosa	8	—	8
Cáncer	682	851	1.533
» de la boca	—	1	1
» intestinal	8	13	21
» hepático	55	93	148
Sigue al frente	753	958	1.711

(1) Engloba *crup diftérico.*

CAUSAS de LA MUERTE	ARGENTINOS	EXTRANJEROS	TOTALES
3. — *Enfermedades constitucionales ó diatésicas* (Continuacion).			
Cáncer del estómago (1)	116	187	303
» del útero (2)	94	84	178
» de las mamas	18	14	32
» del esófago	21	40	61
» del recto	2	7	9
» de la lengua	15	16	31
» de la vejiga	12	16	28
» de la cara	5	2	7
» del cuello	—	—	—
Clorosis	10	15	25
Cloro-anemia	35	11	46
Diabetes	42	35	77
» sacarina (3)	—	1	1
Escrofulosis	228	37	265
Escorbuto	4	4	8
Enf. Addison	1	3	4
Gota	1	1	2
Hidroemia	4	3	7
Hemofilia	14	8	22
Leucocitemia	5	11	16
Púrpura hemorrágica	37	38	75
Reumatismo	181	113	294
Raquitismo	79	13	92
Sífilis	704	97	801
Tabes mesentérica	263	39	302
Tisis pulmonar (4)	7.247	5.631	12.878
» laringea	56	80	136
TOTALES	9.947	7.464	17.411
B. — AFECCIONES LOCALES, AGUDAS Ó CRÓNICAS			
1. — *Enfermedades del sistema nervioso*			
Anemia cerebral	64	41	105
Apoplegía cerebral	713	772	1.485
Alcoholismo	78	226	304
Sigue á la vuelta	855	1.039	1.894

(1) Engloba *cáncer del piloro.* — (2) Engloba *cáncer de la matriz.* — (3) Engloba *glicosuria.* — (4) Engloba *supuracion pulmonar.*

CAUSAS de LA MUERTE	ARGENTINOS	EXTRANJEROS	TOTALES
B. — Afecciones locales, agudas ó crónicas (Continuacion).			
1. — Enfermedades del sistema nervioso			
Ataxia locomotriz	—	8	8
Congestion cerebral	1.615	720	2.335
Conmocion cerebral	—	16	16
Compresion medular	—	4	4
Demencia	26	63	89
Derrame cerebral	651	236	887
Delvicio agudo	—	5	5
Esclerosis cerebral	29	54	83
Eclampsia infantil	692	18	710
Encefalitis (1)	371	152	523
Epilepsia (2)	63	47	110
Edema cerebral	—	—	—
Hidrocefalia	233	9	242
Hemiplegia	10	28	38
Hemorragia cerebral	305	423	728
Mielitis (3)	95	110	205
Meningitis (4)	5.858	556	6.414
» tuberculosa	37	—	37
Meningo-mielitis	—	1	1
» encefalitis	78	114	192
Parálisis	72	85	157
Paraplegia	2	5	7
Reblandecimiento cerebral	237	299	536
Tumor cerebral	9	8	17
Tétano traumático	4.783	316	5.099
» infantil	894	6	900
Totales	16.915	4.322	21.237
2. — Enfermedades del aparato circulatorio			
Aneurisma aórtica	35	107	142
» del corazon	521	494	1.015
Angina de pecho	80	39	119
Ateroma	—	11	11
Sigue al frente	636	651	2.187

(1) Engloba *gastro-encefalitis, hepato-encefalitis*, é *inflamacion cerebral*. — (2) Engloba *gota coral*. — (3) Engloba *inflamacion de la médula espinal*. — (4) Engloba *afeccion cerebral* y *gastro-meningitis*.

CAUSAS de LA MUERTE	ARGENTINOS	EXTRANJEROS	TOTALES
2. — *Enfermedades del aparato circulatorio* (Continuacion).			
Bócio exoftálmico	1	—	1
Endocarditis	86	79	165
Embolia (1)	45	59	104
Flebitis	10	9	19
Hemorragia	336	253	589
» interna	7	31	38
Miocarditis	4	—	4
Pericarditis (2)	80	100	180
Vicio orgánico del corazon (3)	2.981	3.015	5.996
TOTALES	4.186	4.197	8.383
3. — *Enfermedades del aparato respiratorio*			
Apoplegía pulmonar (4)	56	45	101
Asma	35	68	103
Abşceso pulmonar	3	8	11
Atelectasia pulmonar	9	2	11
Bronquitis (5)	2.319	307	2.626
Bronco-neumonía	899	153	1.052
Congestion pulmonar	221	134	355
Espasmo de la glotis	11	6	17
Edema de la glotis	89	19	108
» pulmonar	2	6	8
Enfisema pulmonar	22	42	64
Gangrena pulmonar	2	—	2
Hidro-torax	10	8	18
Hemorragia pulmonar (6)	32	27	59
Laringitis	225	63	288
Neumonía	6.367	1.699	8.066
Neumo-torax	—	1	1
Pleuro-neumonía	161	137	298
Pleuresía (7)	184	155	339
Pio-torax	7	25	32
TOTALES	10.654	2.905	13.559

(1) Engloba *E. cerebral y E. pulmonar*. — (2) Engloba *hepato é hidro-pericarditis*. — (3) Engloba *caquexia cardiaca, Estenosis, Estrechez, Estrechez mitral* y *Estrechez aórtica*. — (4) Engloba *asfixia pulmonar*. — (5) Engloba *catarro pulmonar*. (6) Engloba *neumorragia*. — (7) Engloba *Derrame pleurítico*.

CAUSAS de LA MUERTE	ARGENTINOS	EXTRANJEROS	TOTALES
4. Enfermedades del aparato digestivo			
Atrofia del hígado	—	7	7
Atrepsia	1.237	41	1.278
Absceso del hígado	16	15	31
Cólera infantil	246	9	255
Colerina	11	—	11
Colitis	70	8	78
Disentería	755	229	984
Degeneracion del hígado	14	—	14
Enteritis (1)	2.213	288	2.501
» coleriforme	22	—	22
Entero-colitis (2)	1.148	91	1.239
Enterorragia	2	2	4
Enterorrea	6	2	8
Esclerosis del hígado (3)	208	407	615
Estomatitis	21	—	21
Estrechez esofágica	15	28	43
Fiebre gástrica	174	49	223
» biliosa	2	3	5
Gastritis	97	45	142
Gastro-enteritis	2.733	274	3.007
Gastrorragia (4)	—	13	13
Glositis	—	1	1
Hepatitis (5)	605	550	1.155
Hepato-neumonía	32	20	52
Hernia estrangulada	40	61	101
Hipertrofia del hígado	6	—	6
Hemorragia intestinal	17	—	17
Ictericia	66	19	85
Indigestion (6)	420	22	424
Litiasis biliar (7)	—	1	1
Noma	12	2	14
Oclusion intestinal (8)	225	149	374
Peritonitis (9)	535	519	1.054
Perforacion intestinal	5	5	10
Sigue al frente	10.953	2.860	13.813

(1) Engloba *E-metritis é inflamacion intestinal.* — (2) Engloba *gastro-entero-colitis.* — (3) Engloba *cirrósis.* — (4) Engloba *hematemesis.* — (5) Engloba *gastro-hepatitis.* — (6) Engloba *empacho.* — (7) Engloba *cólico hepático.* — (8) Engloba *cólico fecal.* — (9) Engloba *Entero-peritonitis, Hepato-peritonitis,* é *Hidro-peritonitis.*

CAUSAS de LA MUERTE	ARGENTINOS	EXTRANJEROS	TOTALES
4. — Enfermedades del aparato digestivo (Continuacion).			
Peritiflitis	4	4	8
Tiflitis	—	1	1
Ulceras del estómago	8	13	21
Ulceracion intestinal	7	—	7
TOTALES	10.972	2.878	13.850
5. — Enfermedades del aparato génito-urinario			
Cálculos vesicales	2	3	5
Cistitis (1)	63	40	103
Metritis	53	51	104
Metrorragia	15	19	34
Mal de Bright	600	265	865
Quiste ovárico	11	12	23
Tumor del útero	9	—	9
Uremia (2)	137	140	277
TOTALES	910	530	1.440
6. Enfermedades de la piel y tejido celular			
Adenoma	6	4	10
Antrax (3)	3	5	8
Erisipela	242	95	337
» gangrenosa	7	5	12
Elefantiasis	13	11	24
Eczema	8	5	13
Esclerema	47	2	49
Flemon	54	48	102
» difuso	10	5	15
» gangrenoso	—	2	2
Sigue á la vuelta	390	182	572

(1) Engloba *atrofia de la vejiga y disuria senil*. — (2) Engloba *absorcion urinosa é infiltracion urinosa*. — (3) Engloba *Antrax de la cara y del cuello*.

CAUSAS de LA MUERTE	ARGEN-TINOS	EXTRAN-JEROS	TOTALES
6. — *Enfermedades de la piel y tejido celular* (Continuacion).			
Fístula	18	15	33
Gangrena	282	206	488
» senil	—	1	1
Herpes	18	2	20
Pénfigo	13	4	17
Úlceras	69	67	136
TOTALES	790	477	1.267
7. — *Enfermedades de los órganos de la locomocion*			
Artritis	34	15	49
Absceso por congestion	—	6	6
Coxalgia	2	1	3
Carie	36	25	61
Carie vertebral	6	8	14
Fractura	106	186	292
Mal de Pott	19	11	30
Necrosis	9	1	10
Tumor blanco	30	6	36
TOTALES	242	259	501
8. *Afecciones puerperales*			
Aborto	34	—	34
Eclampsia puerperal	193	50	243
Fiebre puerperal	147	142	289
Metro-peritonitis (1)	99	132	231
Parto (?)	6	21	27
TOTALES	479	345	824

(1) Engloba *metro-peritonitis-puerperal.*

CAUSAS de LA MUERTE	ARGENTINOS	EXTRANJEROS	TOTALES
C. — Muertes accidentales ó violentas			
Asfixia por sumersion	211	253	464
» » estrangulacion	22	7	29
» » compresion	3	13	16
Contusiones	49	88	137
Congelacion	—	1	1
Heridas	705	746	1.451
Intoxicacion (1)	52	60	112
Insolacion	1	—	1
Suicidio (no calificado)	14	62	76
Traumatismo	15	21	36
Ustion	256	82	338
Totales	1.328	1.333	2.661
D. — Niños muertos poco despues del nacimiento			
Debilidad congénita (2)	3.272	34	3.306
Hemorragia umbilical	11	—	11
Imperforacion anal	3	—	3
Espina bífida	9	—	9
Persistencia del agujero de Botal	6	—	6
Vicio de conformacion	11	—	11
Totales	3.312	34	3.346
E. — Sin clasificacion			
Anemia	260	176	436
Ascitis (3)	37	37	74
Asfixia	1.100	169	1.269
Absceso	65	65	130
Caquexia	93	38	131
Consuncion (4)	1.943	49	1.092
Enfisema	22	40	22

(1) Engloba *asfixia por inhalacion*. — (2) Engloba *debilidad*. — (3) Engloba *hidropesia*. — (4) Engloba *fiebre ética*.

CAUSAS de LA MUERTE	ARGENTINOS	EXTRANJEROS	TOTALES
E. — Sin clasificacion (Continuacion).			
Fiebre	228	103	331
Inanicion	386	56	642
Marasmo senil	80	66	146
Pólipo fibroso	—	1	1
Repentinamente	78	86	164
Senectud	523	387	910
Síncope	30	22	52
Septicemia	1	48	49
Tumor	101	79	180
Totales	4.850	1.169	6.019
F. — Sin especificacion (1)			
—	1.978	1.458	3.436

(1) Engloba : Accidente de la denticion — Afeccion intestinal — Blenorragia — Coriza — Catarro — Cianosis — Calambres — Dispepsia — Descomposicion de la sangre — Erupcion intestinal — Fiebre adinámica — Gastralgia — Hipocondria — Hemorroides — Inflamacion — Leucorrea — Lesiones — Morbus uterino — Muguet — Neuralgia — Nostalgia — Ostitis — Oftalmia — Pleurodínea — Tumor del vientre — y Enfermedades desconocidas.

En el cuadro que precede, quedan los suicidios y tentativas de los mismos disfrazados bajo distintas denominaciones. Para tener una idea algo definida acerca de estos casos de muerte, es necesario recurrir á la estadística policial que da para los últimos 7 años las cifras siguientes :

1881	36
1882	83
1883	47
1884	72
1885	72
1886	102
1887	120

Los 120 suicidios y tentativas de los mismos, se distribuyen en 1887 entre 90 varones y 30 mujeres ; ó entre 39 argentinos y 81 extranjeros. Los medios empleados para consumar el suicidio eran, en 58 casos, armas de fuego ; en 29 el veneno ; en 16 arma blanca ; en 7 asfixia por inmersion ; en 6 la estrangulacion ; y en 4 casos se han dejado destrozar por trenes ó tramways. Las causas determinantes de los suicidios eran en 17 casos, disgustos de familia ; en 9 amores contrariados ; en 10 demencia ; en 8 padecimientos físicos ; en 6 la ebriedad ; en 6 hastío de la vida ; en 5 mal estado de negocios ; en 3 los celos ; en 2 los remordimientos ; y en 54 casos era la causa desconocida.

IV. — INSTRUCCION.

A. — *Universidades.*

FACULTADES	ALUMNOS MATRICULADOS EN 1886		
	BUENOS AIRES	CÓRDOBA	TOTALES
Derecho y ciencias sociales.	149	67	216
Ciencias médicas*.........	354	99	443
Ciencias físico-matemáticas.	99	42	141
TOTALES..........	602	208	810

B. — *Colegios Nacionales*

COLEGIOS	ALUMNOS		PERSONAL			COSTO DE TODO EL PERSONAL
	Matriculados	Asistentes	Docente	Administrativo	TOTAL	
Capital...........	1.020	920	79	35	114	$ 10.168
Uruguay.........	177	142	26	16	42	3.109
Rosario..........	155	138	23	10	33	2.431
Corrientes........	206	198	19	8	27	2.483
Córdoba..........	167	156	28	11	39	3.130
San Luis.........	86	82	19	10	29	2.213
San Juan.........	106	99	23	7	30	2.458
Mendoza.........	91	83	22	8	30	2.329
Catamarca.......	70	65	23	7	30	2.498
Rioja............	72	54	20	8	28	2.201
Santiago.........	65	56	25	9	34	2.611
Tucuman........	130	117	21	8	29	2.538
Salta............	106	98	26	8	34	2.578
Jujuy............	31	28	15	7	22	1.652
TOTALES..	2.482	2.236	369	152	521	$ 42.399

Si á los gastos en personal, se agregan los demás gastos, resulta que los 14 colegios nacionales cuestan mensualmente á la Nacion $ 48.778, de donde se infiere que, cada alumno de estos establecimientos, cuesta, en términos medios, $ 19,65 al mes.

A la anterior cifra de alumnos de los Colegios Nacionales, hay que agregar 144 alumnos inscritos en el Colegio Provincial de La Plata y 365 que asisten á los 14 colegios particulares, repartidos en la Capital y en la Provincia de Buenos Aires, y que se han acogido á la ley de « libertad de enseñanza, » de manera que el número total de alumnos que, en 1886, han cursado la segunda enseñanza, es de 2.991.

C. — *Escuelas Normales*

ESCUELAS	ALUMNOS ASISTENTES		PERSONAL			COSTO DE TODO EL PERSONAL
	En el curso normal.	En la Escuela de aplicacion.	Docente.	Administrativo.	TOTAL	
I. — Escuelas normales mixtas						
Paraná...........	135	586	29	6	35	$ 3.670
Tucuman........	57	268	19	6	25	2.190
	192	854	48	12	60	$ 5.860
II. — Escuelas normales de varones						
Capital..........	75	150	28	6	34	$ 3.235
Mendoza	31	208	14	6	20	1.520
Córdoba..........	21	145	19	7	26	1.570
Catamarca	32	138	19	6	25	1.520
Santa Fé.........	28	195	15	6	21	1.570
	187	836	95	31	126	$ 9.415

ESCUELAS	ALUMNOS ASISTENTES: En el curso normal	ALUMNOS ASISTENTES: En la escuela de aplicacion	PERSONAL: Docente	PERSONAL: Administrativo.	PERSONAL: TOTAL	COSTO DE TODO EL PERSONAL
III. — Escuelas normales de mujeres						
Capital	150	374	32	8	40	$ 3.285
Rosario	54	296	19	6	25	1.810
Uruguay	65	435	26	6	32	2.100
Corrientes	78	98	15	6	21	1.255
Córdoba	21	127	16	6	22	1.400
San Luis	15	202	16	6	22	1.290
San Juan	41	245	18	6	24	1.490
Mendoza	42	300	16	6	22	1.340
Catamarca	47	249	17	6	23	1.400
Rioja	12	108	14	6	20	1.310
Santiago del Estero	46	213	18	7	25	1.450
Salta	36	134	19	6	25	1.675
Jujuy	13	141	18	6	24	1.300
	620	3.022	244	81	325	$ 21.105
I + II + III...	999	4.712	387	124	511	$ 36.380

A estas escuelas normales se han agregado en el presente año, las mixtas en Mercedes y Azul, y las de varones en la Rioja, San Juan, San Luis, Corrientes y Jujuy.

El número de maestros y profesores de ambos sexos, que han sido graduados en las escuelas normales de la República, desde su fundacion hasta 1887, es el siguiente :

Profesores Normales

Paraná (1874 á 1886)	145
Capital (1881 á 1887)	59
Tucuman	18
	222

Maestros Normales

Paraná (1876 á 1887)	13

Preceptores elementales

Capital (1877 á 1880)	11

Preceptores superiores

Capital (1877 á 1880)	14

Preceptores infantiles

Capital (1877 á 1880)	3

Maestros normales

Capital (1881 á 1887)..,.... 3
Mendoza (1882 á 1886)..... 18
Catamarca (1882 á 1886)... 38
Tucuman................ 19
Corrientes................ 27
San Luis.................. 14
Santiago.................. 10

142

Profesoras normales

Capital (1883 á 1886)...... 71

Maestras normales

San Juan (1883 á 1886)..... 23
Catamarca............... 39
Salta.................... 7
Córdoba.................. 4

278

Maestras infantiles

Capital (1876 á 1885)....... 13

Maestras normales

Capital (1876 á 1886)....... 31
Uruguay (1876 á 1886)..... 71
Rosario (1881 á 1886)...... 28
Santiago (1884 á 1886)..... 22
Mendoza (1881 á 1886)..... 33

Subpreceptoras

Capital (1877 á 1880)....... 24

Ayudantas

Capital (1878)............. 1

Total general.......... 779

D. — *Escuelas Primarias*

PROVINCIAS	NÚMERO DE ESCUELAS			NÚMERO de maestros de ambos sexos	ALUMNOS INSCRITOS		
	Fiscales	Particulares	TOTAL		Varones	Niñas	TOTAL
Capital.....	118	142	260	1.378	20.030	17.657	37.687
Buenos Aires	611	148	759	1.614	31.325	26.149	57.474
Córdoba....	121	87	208	270	7.960	6.040	14.000
Catamarca..	44	9	53	70	2.439	1.383	3.822
Corrientes..	181	45	226	230	5.389	3.048	8.437
Entre Rios..	106	40	146	243	4.006	3.156	7.162
Jujuy.......	35	12	47	56	1.009	529	1.538
Rioja.......	68	1	69	89	2.305	1.986	4.291
Mendoza....	78	5	83	191	4.619	3.583	8.202
San Juan...	60	14	74	184	4.469	3.655	8.124
Salta.......	88	11	99	170	3.111	3.942	7.053
San Luis....	102	3	105	187	4.102	2.701	6.803
Santa Fé....	111	58	169	267	6.212	4.372	10.584
Santiago....	65	34	99	130	2.643	1.318	3.961
Tucuman ...	109	18	127	262	6.370	5.458	11.828
Territorios nacionales.	38	—	38	57	1.495	907	2.402
TOTALES...	1.935	627	2.562	5.398	107.484	85.884	193.368

El número total de alumnos matriculados en 1886, en los distintos establecimientos de enseñanza, fué de 202.371, á saber:

Universidades	810
Colegios Nacionales	2.482
Escuelas normales	5.711
Escuelas primarias	193.368
	202.371

De las 1.935 escuelas públicas, sólo 426 se hallan instaladas en edificios fiscales, á saber:

	Número de edificios.	Valor.
Capital	34	$ 6.000.000
Provincia de Buenos Aires	200	2.000.000
Corrientes	12	144.800
Córdoba	17	24.000
Catamarca	10	14.800
Entre Ríos	15	94.000
Jujuí	9	3.900
Rioja	13	13.400
Mendoza	17	64.000
Salta	8	65.311
San Luis	9	86.480
San Juan	5	44.500
Santa Fé	18	18.000
Santiago	14	19.800
Tucuman	22	20.000
Territorios nacionales	3	22.000
Totales	426	8.635.191

V. — Prensa periódica

La prensa periódica de la República, ha tenido durante e año pasado 451 órganos de publicidad en circulacion, á saber:

Capital		175
Provincia de Buenos Aires		97
»	de Entre Rios	41
»	de Corrientes	23
»	de San Juan	7
»	de la Rioja	7
»	de Catamarca	7
»	de Santiago	3
»	de Salta	7
»	de Santa Fé	35
»	» Córdoba	23
»	» San Luis	4
»	» Mendoza	6
»	» Jujuy	5
»	» Tucuman	5
Territorios nacionales		6
		451

El 10 0/0 de este número de periódicos, aparecia diariamente. Clasificados por la lengua en que se hallaban escritos estos periódicos, resulta que habia :

En español	414
» aleman	4
» francés	7
» inglés	7
» italiano	19
	451

Y clasificados por materias daban : Políticos, noticiosos y comerciales 281 — artes y recreo 33 — intereses comerciales, agrícolas é industriales 25 — de educacion 20 — satíricos 15 — científicos 14 — filosóficos y religiosos 14 — de administracion 10 — literarios 10 — estadística 7 — ciencias jurídicas 6 — de milicias 6 — bibliografía 4 — geografía 3 — espiritistas 2 — historia 1 — total 451.

VI. — Inmigracion y emigracion

En los 17 años 1870-1886, han venido de ultramar directamente 605.533, ó sea el 65 0/0, é indirectamente, por la via de Montevideo 328.003, ó sea el 35 0/0 de los inmigrantes.

Los contingentes que las distintas nacionalidades han suministrado á la inmigracion de estos últimos 17 años, pueden verse en las cifras que siguen:

Italianos	391.454	Alemanes	11.021
Españoles	80.942	Austriacos	10.834
Franceses	60.538	Belgas	3.009
Ingleses	16.502	Portugueses	2.381
Suizos	13.413	Diversos	13.439

El 83 0/0 de los inmigrantes se compone de gente adulta, y el resto de criaturas. En los adultos el 63,6 0/0 son hombres y sólo el 19,4 0/0 mujeres, es decir, en los adultos sólo una cuarta parte la componen las mujeres.

La inmigracion de los últimos 11 años (1876-1886) se distribuye entre las distintas profesiones de la manera que sigue:

Agricultores	76,2 0/0
Artesanos	2,6 »
Comerciantes	1,9 »
Jornaleros	5,0 »
Diversos	6,5 »
Sin profesion	7,8 »
	100 0/0

INMIGRACION Y EMIGRACION EN LOS AÑOS 1871-1886

AÑOS	INMIGRACION	EMIGRACION	EXCESO de INMIGRACION
1871	20.930	10.686	10.244
1872	37.037	9.153	27.884
1873	76.332	18.236	58.096
1874	68.277	21.340	46.937
1875	42.066	25.578	16.488
1876	30.965	13.487	17.478
1877	36.325	18.350	17.975
1878	42.958	14.860	28.098
1879	55.155	23.696	31.459
1880	41.651	20.377	21.274
1881	47.484	22.374	25.110
1882	51.503	8.720	42.783
1883	63.243	9.510	53.733
1884	77.805	14.444	63.361
1885	108.722	14.585	94.137
1886	93.116	13.907	79.209
TOTALES..	893.569	259.303	634.266

VII. — VALOR DE LA TIERRA

Provincias.	Valor de la propiedad raiz.	Valor medio de la hectárea.
Buenos Aires........	$ 490.285.060	$ 15,80
Santa Fé............	62.974.506	4,83
Entre Rios..........	128.276.900	17,40
Corrientes..........	30.000.000	3,70
Córdoba............	66.411.460	3,77
San Luis............	10.000.000	1,32
Mendoza............	36.291.312	2,25
San Juan............	8.000.000	0,82
Rioja...............	4.000.000	0,45
Catamarca..........	14.073.153	1,55
Santiago............	12.460.512	1,22
Tucuman............	23.577.196	9,75
Salta...............	15.000.000	1,17
Jujuy...............	2.453.550	0,54
	$ 903.803.649	

En el cuadro que precede figuran las provincias de Buenos Aires, Santa Fé, Entre Rios, Córdoba y Catamarca con los valores basados en las ventas que, durante el año 1886 se han hecho en estas provincias, mientras que, en las demás, son las cifras del valor de la propiedad raiz la expresion de las respectivas avaluaciones fiscales.

Las avaluaciones fiscales discrepan en general mucho de los efectivos valores de la propiedad raiz, como se verá en el cuadrito que sigue:

PROVINCIAS	AVALUACION FISCAL *a*	VALOR SEGUN las VENTAS *b*	100 (b-a) / *a*
Buenos Aires....	$ 319.919.388	$ 490.285.060	53 0/0
Santa Fé........	50.000.000	62.974.506	26 »
Entre Rios.......	51.582.080	128.276.100	150 »
Córdoba.........	38.039.165	66.411.460	75 »
Catamarca.......	9.448.621	14.073.153	51 »
TOTALES...	$ 468.989.254	$ 762.021.079	63 0/0

Resulta pues, de este exámen, que en las 5 provincias mencionadas es el valor de la propiedad raiz que se deriva de las ventas, un 63 0/0 más elevado que el que le asigna la avaluacion fiscal, siendo esta diferencia en la provincia de Buenos Aires el 53 0/0, en la de Santa Fé, el 26 0/0, en la de Entre Rios el 150 0/0, en la de Córdoba el 75 0/0, y en la de Catamarca el 51 0/0.

Si se elevan pues, en un 63 0/0 las cifras de las avaluaciones fiscales en las 9 provincias restantes, se obtiene como suma del valor total de su propiedad raiz $ 231.105.589, y si luego se agregan $ 762.021.079 como valor de la propiedad raiz de Buenos Aires, Santa Fé, Entre Rios, Córdoba y Cata-

marca. resulta como valor total de la tierra y de los edificios de las 14 provincias $ 993.126.668.

En la gobernacion de Misiones se ha vendido la hectárea de tierra en el año pasado, en $ 1,06; en el Chaco en $ 0,77 y en la Pampa en $ 2,22; El valor de la tierra en estas 3 gobernaciones, puede pues estimarse como sigue:

Misiones	$ 5.395.400
Chaco	8.738.380
Pampa	28.983.800

Si luego se estima la hectárea de tierra en las gobernaciones del Rio Negro y Neuquen en 1 $, y en las de Formosa y Chubut en $ 0,50, se tiene:

Rio Negro	$ 21.216.300
Neuquen	10.908.100
Formosa	5.783.550
Chubut	12.366.550

Las gobernaciones de Santa Cruz y Tierra del Fuego, no valen nada, por ahora á lo menos.

Sumando todas las cifras, resulta como valor de toda la propiedad raiz de la República $ 1.376.518.748, á saber:

Capital de la República	$ 290.000.000
Las 14 provincias	993.126.668
Las 9 gobernaciones	93.392.080
	$ 1.376.518.748

VIII. — Tierra cultivada

Provincias.	Hect.
Trigo	
Buenos Aires	116.391
Santa Fé	293.493
Entre Rios	62.925
Córdoba	68.000
San Luis	1.190
Mendoza	25.500
San Juan	8.000
La Rioja	4.250
Catamarca	10.030
Santiago	10.000
Tucuman	16.000
Salta	15.000
Jujuy	650
	631.429
Maiz	
Buenos Aires	211.791
Santa Fé	25.994
Entre Rios	39.186
Córdoba	88.400
San Luis	1.229
Mendoza	38.927
San Juan	13.000
La Rioja	4.250
Catamarca	8.896
Santiago	5.000
Tucuman	25.000
Salta	28.000
Jujuy	200
	489.873
Lino	
Buenos Aires	96.813
Santa Fé	77.010
Entre Rios	5.098
	178.921

Provincias.	Hect.
Maní	
Santa Fé	9.200
Entre Rios	914
	10.114
Alfalfa	
Buenos Aires	80.550
Córdoba	51.000
San Luis	5.731
Mendoza	90.000
San Juan	65.593
La Rioja	8.500
Catamarca	40.000
Tucuman	4.000
Salta	9.000
	354.374
Viñedo	
San Luis	65
Mendoza	2.823
San Juan	5.440
La Rioja	3.400
Catamarca	7.267
Salta	900
	19.895
Caña de azúcar	
Santiago	3.500
Corrientes	998
Tucuman	14.000
Salta	1.500
Jujuy	650
	20.648
Tabaco	
Córdoba	25.500
Tucuman	1.500
Salta	800
	27.800

Provincias.	Hect.
Demás cultivos	
Buenos Aires	14.971
Santa Fé	7.635
Entre Rios	6.539
Córdoba	96.390
San Luis	1.294
San Juan	355
La Rioja	1.700
Catamarca	4.890
Santiago	23.685
Tucuman	4.000
Salta	3.800
Jujuy	210
	165.469

Provincias.	Hect.
RESÚMENES	
Buenos Aires	320.516
Santa Fé	413.332
Entre Rios	114.662
Córdoba	329.290
San Luis	9.509
Mendoza	137.250
San Juan	92.388
La Rioja	22.100
Catamarca	71.083
Santiago	42.185
Tucuman	64.500
Salta	59.000
Jujuy	1.710
	1.897.525

En los demás cultivos figuran : nabo, cebada, porotos, papas, alpiste, habas, garbanzos, alberjas, batatas, mandioca y arroz, 1.810 hectáreas, en las provincias de Tucuman, Salta y Jujuy.

IX. — PRODUCCION AGRÍCOLA

PROVINCIAS	CANTIDAD en KILÓGRAMOS	VALOR en $
TRIGO		
Buenos Aires	81.473.700	3.258.948
Santa Fé	205.791.328	8.231.653
Entre Rios	64.209.291	2.568.371
Córdoba	22.711.500	908.460
San Luis	892.500	35.700
Mendoza	19.125.000	765.000
San Juan	6.000.000	240.000
La Rioja	4.125.000	165.000
Catamarca	10.207.650	408.306
Santiago	10.000.000	400.000
Tucuman	2.000.000	80.000
Salta	16.875.000	675.000
Jujuy	750.000	30.000
	444.160.969	17.766.438

PROVINCIAS	CANTIDAD en KILÓGRAMOS	VALOR en $
MAIZ		
Buenos Aires	254.149.200	5.082.984
Santa Fé	31.000.000	620.000
Entre Rios	40.702.840	814.056
Córdoba	23.100.000	462.000
San Luis	2.458.000	49.160
Mendoza	58.390.500	1.167.810
San Juan	19.500.000	390.000
La Rioja	10.000.000	200.000
Catamarca	15.000.000	300.000
Santiago	15.000.000	300.000
Tucuman	70.000.000	1.400.000
Salta	80.000.000	1.600.000
Jujuy	600.000	12.000
	619.900.540	12.398.010
LINO		
Buenos Aires	77.450.400	3.872.520
Santa Fé	61.608.000	3.080.400
Entre Rios	3.978.190	198.909
	143.036.590	7.151.829
MANÍ		
Santa Fé	3.097.000	123.880
Entre Rios	309.600	12.384
	3.406.600	136.264
CEBADA		
Buenos Aires	9.735.300	194.706
Santa Fé	2.600.000	52.000
Entre Rios	2.080.163	41.603
Córdoba	5.000.000	100.000
San Luis	129.000	2.580
Catamarca	52.000	1.040
Tucuman	2.000.000	40.000
	21.596.463	431.929

PROVINCIAS	CANTIDAD en KILÓGRAMOS	VALOR en $
ARROZ (1)		
Tucuman	3.000.000	90.000
Salta	2.400.000	72.000
Jujuy	30.000	900
	5.430.000	162.900
ALFALFA (2)		
Buenos Aires	604.125.000	7.249.500
Córdoba	277.083.000	3.325.000
San Luis	71.637.000	859.650
Mendoza	875.000.000	10.500.000
San Juan	708.333.000	8.500.000
La Rioja	106.250.000	1.275.000
Catamarca	538.600.000	6.463.200
Tucuman	50.000.000	600.000
Salta	112.500.000	1.350.000
	3.343.528.000	40.122.350
CAÑA DE AZÚCAR		
Corrientes	44.910.000	179.640
Santiago	157.500.000	630.000
Tucuman	495.000.000	1.980.000
Salta	67.500.000	270.000
Jujuy	29.250.000	117.000
	794.160.000	3.176.640
TABACO		
Córdoba	212.050	21.205
Tucuman	1.275.000	127.500
Salta	680.000	68.000
	2.167.050	216.705

(1) Con cáscara.
(2) Cuatro cortes al año.

PROVINCIAS	CANTIDAD en KILÓGRAMOS	VALOR en $
DEMÁS PRODUCCIONES		
Buenos Aires	—	149.544
Santa Fé	—	1.362.000
Entre Rios	—	223.884
Córdoba	—	366.162
San Luis	—	69.430
San Juan	—	17.750
La Rioja	—	85.000
Catamarca	—	241.740
Santiago	—	1.184.250
Tucuman	—	50.000
Salta	—	150.000
Jujuy	—	10.000
	—	3.909.760
RESÚMENES		
Buenos Aires	—	19.808.202
Santa Fé	—	13.469.933
Entre Rios	—	3.859.207
Córdoba	—	5.182.827
San Luis	—	1.016.520
Mendoza	—	12.432.810
San Juan	—	9.147.750
La Rioja	—	1.725.000
Catamarca	—	7.414.286
Santiago	—	2.514.250
Tucuman	—	4.367.500
Salta	—	4.185.000
Jujuy	—	169.900
TOTAL GENERAL	—	85.293.185

La mayor parte de estos datos me han sido remitidos directamente de las provincias, sea de las oficinas estadísticas, sea de conocidos ó amigos que allí tengo, ó sea de los mismos gobiernos provinciales. En el capítulo 5.° figuran estos datos, en cada provincia, tal como los he recibido, pero aquí, en estos resúmenes, he creido deber corregir algunas cifras que me pa-

recieron exageradas. Al efecto me he valido de las siguientes escalas de rendimientos y valores :

RENDIMIENTOS POR HECTÁREA

	Kg.		Kg.
Trigo	1.100	Tabaco	850
Maíz desgranado	3.000	Caña de azúcar	45.000
Lino	800	Alfalfa seca (un corte)	2.500
Arroz con cáscara	3.000	Alberjas	1.200
Arroz sin cáscara	1.500	Porotos	1.200
Papas	12.000	Garbanzos	1.200

Se entiende que estos son rendimientos medios, en tierra simplemente buena, riegos suficientes, y tiempos normales.

Para los precios de los productos agrícolas, y algunos industriales, he adoptado la siguiente escala :

LOS 100 KG. Ó EL HECTÓLITRO

Trigo	$ 4	Cebada	$ 2
Maíz desgranado	2	Habas	3,5
Lino	5	Maní	4
Arroz con cáscara	3	Porotos	5
Papas	4	Pasto seco	1,20
Tabaco	10	Azúcar	13
Caña de azúcar	0,40	Harina	7
Alberjas	3	Aguardiente (hl)	12
Alpiste	6	Vino (hl)	16

IX. — GANADERÍA

PROVINCIAS	NÚMERO de CABEZAS	VALOR en $
GANADO VACUNO		
Buenos Aires	5.705.772	39.940.404
Santa Fé	900.000	9.000.000
Entre Rios	4.037.390	28.261.730

PROVINCIAS	NÚMERO de CABEZAS	VALOR en $
GANADO VACUNO		
Corrientes	2.000.000	14.000.000
Córdoba	1.234.988	11.114.892
San Luis	139.602	1.396.020
Mendoza	229.667	2.296.670
La Rioja	128.000	2.560.000
San Juan	65.493	1.233.886
Catamarca	104.552	1.045.520
Santiago	240.048	2.400.480
Tucuman	250.000	2.500.000
Salta	215.000	2.150.000
Jujuy	150.000	1.200.000
	15.400.512	119.099.602
GANADO CABALLAR		
Buenos Aires	2.877.345	8.632.035
Santa Fé	200.000	1.000.000
Entre Rios	714.158	2.142.474
Corrientes	300.000	1.000.000
Córdoba	262.158	1.397.780
San Luis	68.027	224.259
Mendoza	59.783	333.640
La Rioja	48.000	510.000
San Juan	39.491	545.647
Catamarca	28.750	268.431
Santiago	37.289	218.810
Tucuman	60.000	300.000
Salta	24.000	140.000
Jujuy	25.000	175.000
	4.744.001	16.888.076
GANADA LANAR		
Buenos Aires	69.405.688	104.108.532
Santa Fé	2.500.000	3.750.000
Entre Rios	5.573.480	8.360.220
Córdoba	1.010.377	1.515.565
San Luis	99.448	149.172
Mendoza	93.029	139.543
La Rioja	50.000	75.000

PROVINCIAS	NÚMERO de CABEZAS	VALOR en $
GANADO LANAR		
San Juan	63.659	85.969
Catamarca	41.893	41.893
Santiago	160.070	240.105
Tucumán	80.000	120.000
Salta	80.000	120.000
Jujuy	80.000	120.000
	79.237.644	118.825.999
GANADO CABRÍO		
Entre Rios	26.230	26.230
Córdoba	356.990	713.980
San Luis	105.655	158.482
Mendoza	93.029	139.543
La Rioja	54.800	60.000
San Juan	35.046	40.727
Catamarca	70.452	70.452
Santiago	160.070	240.105
Tucuman	50.000	75.000
Salta	70.000	105.000
Jujuy	80.000	120.000
	1.102.272	1.749.519
PUERCOS Y ASNOS		
Buenos Aires	—	1.639.968
Santa Fé	—	1.000.000
Entre Rios	—	330.654
San Luis	—	8.470
La Rioja	—	65.000
San Juan	—	40.781
Catamarca	—	62.856
Tucuman	—	140.000
Salta	—	72.000
	—	3.359.729
RESÚMENES		
Buenos Aires	—	154.320.939
Santa Fé	—	14.750.000
A la vuelta	—	169.070.939

PROVINCIAS	NÚMERO de CABEZAS	VALOR en $
Suma anterior	—	169.070.939
Entre Rios.....................	—	39.121.308
Corrientes.....................	—	15.000.000
Córdoba........................	—	14.742.217
San Luis.......................	—	1.936.403
Mendoza........................	—	2.909.397
La Rioja.......................	—	3.270.000
San Juan.......................	—	1.947.010
Catamarca......................	—	1.489.152
Santiago.......................	—	3.099.500
Tucuman........................	—	3.135.000
Salta..........................	—	2.587.000
Jujuy..........................	—	1.615.000
Total general............	—	259.922.926

No tengo cifras, ni mediocremente aceptables respecto de las haciendas que habrá en los territorios nacionales.

Quince millones y pico de animales vacunos, y la carne para un *beefsteak* cuesta en los mercados de Buenos Aires $ 0,08, como en Paris ó en Londres! ¿No es esto una ironía?

X. — Industrias

Muy deficientes son los datos estadísticos respecto á las industrias. La industria más importante es todavía la de los saladeros y graserías. Los 19 establecimientos de esta clase que existen en la provincia de Buenos Aires y los 12 de Entre Rios, han faeneado en el año 1886, 479.034 animales vacunos, 278.000 yeguas y 400.000 carneros, produciendo en tasajo, cueros salados y sebo un valor total de $ 10.557.262. Las tres fábricas de carnes conservadas por el sistema frigorífico, han producido un valor de exportacion que sube á $ 375.184.

Viene en seguida la produccion de azúcares, que en unos 50 ingenios elaboró en el año pasado 34.575.000 kg., cantidad que representa un valor de $ 4.494.750. Los aguardientes de caña suman alrededor de 150.000 hectólitros con un valor de $ 1.800.000. Los vinos figuran en la produccion total con 221.000 hectólitros que representan $ 2.652.000. Estas industrias suman por sí solas $ 19.504.012.

La industria harinera que dispone de 450 molinos de los cuales 243 son movidos por el vapor, sigue en órden de importancia á las anteriores. La produccion de suelas y toda clase de cueros curtidos se efectúa en unas 147 curtiembres. Esta industria será con el tiempo muy importante, porque tiene todo lo que necesita en el país.

Las fábricas de aguardiente de maiz y de papas, las fidelerías, las fábricas de jabon, las de licores, de aguas gaseosas, son muchas.

Existen ademas una fábrica de paños, varias de calzado, de alpargatas, de fósforos, de glicerina, estearina, velas esteáricas, de ácido sulfúrico, de vidrio, de papel, de chocolate, de conservas alimenticias, de perfumería, de oleo-margarina, etcétera.

Fundiciones, fábricas de muebles y de carruajes existen muchas. Las industrias manuales tienen todas numerosos representantes en el país.

El censo de las casas de comercio y establecimientos industriales, que se ha levantado en la capital el 30 de Setiembre del año 1887 arroja las siguientes cifras generales.

Establecimientos industriales.....	3.815	personal	34.135
Casas de comercio	9.728	»	26.857
	13.543		60.992

En las industrias y el comercio figuran como dueños:

	Industrias.	Comercio.
	—	—
Argentinos	456	1.163
Italianos	3.378	5.176
Españoles	707	1.593
Franceses	806	898
Ingleses	67	145
Alemanes	98	196
Suizos	89	111
Orientales	74	191
N. Americanos	11	33
Belgas	16	31
Austriacos	20	34
Otras nacionalidades	93	137
	5.815	9.728

Las cifras no son definitivas como se comprende.

XII. — Bancos

He aquí un cuadro del capital realizado y de los depósitos que han tenido los principales Bancos, á fines de 1886.

BANCOS	CAPITAL REALIZADO	DEPÓSITOS	TOTALES
Nacional	$ 20.666.708	$ 34.967.060	$ 55.633.768
Provincial de Bs As.	34.300.178	95.167 706	129.467.884
Londres y Rio de la Plata	3.024.000	40.380.832	43.404.832
Carabassa y C.a (1)	4.000.000	45.000.000	49.000.000
Suma y sigue	$ 61.990.886	$ 215.515.598	$ 277.506.484

(1) Los datos correspondientes á este Banco, los he calculado en vista de su movimiento de caja comparado con el del Banco de Londres y Rio de la Plata.

BANCOS	CAPITAL REALIZADO	DEPÓSITOS	TOTALES
Suma anterior...	$ 61.990.886	$ 215.515.598	$ 277.506.484
Inglés del Rio de la Plata........	2.520.000	18.999.406	21.519.406
Italia y Rio de la Plata..........	3.050.000	13.717.648	16.767.648
Provincial de Santa Fé............	5.000.000	3.026.219	8.026.219
Provincial de Córdoba	2.500.000	3.202.200	5.702.200
Español del Rio de la Plata........	3.000.000	6.070.165	9.070.165
Préstamos, Mandatos y Agencia del Rio de la Plata..	1.917.140	—	1.917.140
Provincial de Entre Rios...........	1.208.710	611.884	1.820.594
Banco de Comercio............	2.000.000	2.268.239	4.268.239
Constructor de La Plata..........	1.000.000	240.996	1.240.996
Mendez Hos y Ca de Tucuman......	500.000	336.539	836.539
Banco de Cuyo...	350.000	588.635	938.635
Provincial de Salta.	500.000	329.165	829.165
	$ 85.536.736	$ 264.906.694	$ 350.443.430

La emision de todos los Bancos, sumaba en la fecha arriba citada $ 80.251.380.

Debo estos datos al Sr. Don Pedro Agote, Presidente del Crédito Público Nacional.

XIII. — Comercio

El comercio especial exterior, figura en el año 1886 con las siguientes cifras oficiales :

Importacion sujeta á derechos............	$ 85.455.335
» libre de »	9.953.410
Importacion total...........	$ 95.408.745

Exportacion sujeta á derechos...........	$ 53.112.745
» libre de »	16.722.096
Exportacion total..........	$ 69.834.841

La diferencia crecida que se nota entre la importacion y la exportacion, es debida á los bajos aforos que la tarifa de avalúos asigna á los productos de la exportacion. Así, por ejemplo, ha sido el verdadero valor de las lanas y los cueros lanares que se han exportado el año pasado, en 13 millones y pico superior al valor oficial que la tarifa de avalúos asigna á estos productos.

Por otra parte, se encuentra que el aforo de los artículos de la importacion es, por término medio, superior en un 10 0/0 al precio que éstos tienen en depósito.

El metálico amonedado, acusa, en 1886, el siguiente movimiento:

	Importacion.	Exportacion.
Oro................	$ 19.408.809	$ 7.832.816
Plata	1.226.853	525.202
Total....	$ 20.635.662	$ 8.358.018

Las mercaderías que nuestros vecinos hicieron transitar por el territorio argentino, dieron lugar al siguiente movimiento de valores:

Bolivia.............................	$ 7.558.229
Brasil..............................	1.254.645
Chile	32.625
Paraguay	727.879
Uruguay	1.582.020
	$ 11.155.398

Durante los últimos 17 años, figura el comercio exterior de la República Argentina con las siguientes cifras oficiales:

AÑOS	IMPORTACION	EXPORTACION	TOTALES
1870	$ 49.124.613	$ 30.223.084	$ 79.347.697
1871	45.629.166	26.996.801	72.625.967
1872	61.585.781	47.267.965	108.853.746
1873	73.434.038	47.398.291	120.832.329
1874	57.826.549	44.541.536	102.368.085
1875	57.624.481	52.009.113	109.633.594
1876	36.070.023	48.090.713	84.160.736
1877	40.443.424	44.769.944	85.213.368
1878	43.759.125	37.523.771	81.282.896
1879	46.363.593	49.357.558	95.721.151
1880	45.535.880	58.380.787	103.916.667
1881	55.705.927	57.938.272	113.644.199
1882	61.246.045	60.388.939	121.634.984
1883	80.435.828	60.207.976	140.643.804
1884	94.056.144	68.029.836	162.085.980
1885	92.221.969	83.879.100	176.101.069
1886	95.408.745	69.834.841	165.243.586

La importacion y exportacion por artículos, puede verse en el cuadro que sigue:

ARTÍCULOS	UNIDAD peso ó medida	DERECHO de importacion	CANTIDAD	VALOR OFICIAL en $
		A. — IMPORTACION		
I. *Animales en pié.*				
Burros	Uds.	—	5	640
Caballos y yeguas	»	—	857	24.910
Cerdos	»	-	99	2.315
Carneros y ovejas	»	—	18.716	61.863
Mulas	»	—	19	288
Toros y vacas	»	—	1.463	67.056
TOTAL I				157.072

ARTÍCULOS	UNIDAD peso ó medida	DERECHO de importacion	CANTIDAD	VALOR OFICIAL en $
A. — IMPORTACION (*Continuacion*).				
II. *Sustancias alimenticias.*				
Aceite de olivo......	Kg.	25 °/o	4.308.311	1.507.914
Aceite de olivo embotellado...........	Dcs.	»	7.203	21.621
Aceitunas...........	Kg.	»	326.057	49.601
Almidon de trigo y demás cereales....	»	$ 0,05	1.294.413	215.865
Arroz, con ó sin cáscara............	»	25 °/o	11.378.432	1.007.456
Azafran............	»	»	4.168	60.484
Azúcar blanco.......	»	$ 0,07	2.189	284
» refinado.....	»	»	18.242.831	3.466.136
» terciado.....	»	»	10.161	1.296
Bacalao y pez palo...	»	25 °/o	717.934	121.356
Cacao.............	»	»	143.761	37.406
Café..............	»	$ 0,08	2.931.488	878.124
Canela............	»	25 °/o	28.046	9.916
Carnes n. m. e......	—	»	—	50.122
Cebada............	Kg.	»	80.713	6.496
Chocolate	»	»	115.387	115.387
Coca..............	»	»	63.515	44.396
Confites y dulces de todas clases.......	—	»	—	102.388
Especies y hortalizas condimenticias....	—	»	—	410.948
Farina............	Kg.	»	3.223.053	161.152
Féculas alimenticias.	—	»	—	20.903
Fideos, sémola y demás pastas n. m. e[1]	Kg.	$ 007 y 25 °/o	33.392	7.273
Frutas frescas.......	—	—	—	38.835
Frutas secas y conservadas n. m. e....	—	25 °/o	—	373.413
Harina de trigo.....	Kg.	$ 0,04	14.192	2.355
Harina de los demás cereales..........	»	»	68.832	17.020
Jamones...........	»	25 °/o	132.954	71.795

(1) Los fideos $ 0,07 el kilo. Sémola, etc., 25 °/o.

A. — Importacion (*Continuación*).

ARTÍCULOS	UNIDAD peso ó medida	DERECHO de importacion	CANTIDAD	VALOR OFICIAL en $
Legumbres secas y conservadas, n. m. e.	—	25 °/o	—	180.996
Manteca de vaca.....	Kg.	»	8.799	4.575
» de cerdo...	»	»	205.202	63.613
Mieles..............	»	»	6.391	959
Pan, galletas y galletitas de todas clases.	»	$ 0,09	32.021	9.660
Pesca, en conserva..	—	25 °/o	—	472.963
Queso.............	Kg.	»	1.052.615	628.740
Sal fina, en tarros...	»	»	722.625	75.876
Salchichon..........	»	»	25.711	18.435
Té................	»	$ 0,30	487.275	487.275
Tocino	«	25 °/o	6.176	2.903
Trigo [1]	»	$ 1,65	3.976	159
Yerba paraguaya [2] ..	»	45 y 25 °/o	6.761.825	745.782
Yerba paranagua [3] ..	»	»	11.059.796	1.433.510
TOTAL II.....				12.865.787
III. *Bebidas*				
Aguas minerales y gaseosas............	Dcs.	25 °/o	21.064	38.800
Cerveza	Litros.	$ 0,15	100.343	16.557
» embotellada[3].	Dcs.	»	218.531	508.083
Cidra[3]	»	»	555	1.166
Cognac, embotellado[3].	»	$ 0,25	63.117	378.702
Cognac............	Litros.	»	150.210	54.183
Ginebra	»	$ 0,15	1.670.153	234.810
» embotellada[3].	Dcs.	$ 0,25	710	2.315
Caña..............	Litros.	$ 0,15	206.514	30.624
Anis	»	»	14.667	6.746

(1) Los 100 kilógramos.
(2) Yerba elaborada 45 °/o, no elaborada 25 °/o.
(3) La botella.



ARTÍCULOS	UNIDAD peso ó medida	DERECHO de importacion	CANTIDAD	VALOR OFICIAL en $
		A. — Importacion (*Continuacion*).		
Anís embotellado....	Dcs.	$ 0,25	1.387	3.047
Aguardientes y licores demás clases n.m.e.	»	»	129.678	707.996
Aguardientes y licores demás clases n.m.e.	Litros.	$ 0,15	661.429	210.227
Jarabes y pastas frutales para refrescos.	—	25 %	—	2.415
Vino Champagne y demás vinos espumosos [1].............	Dcs.	$ 0,22	12.934	108.003
Vino Jerez, embotellado [1].............	»	»	2.538	20.304
Vino Oporto, embotellado [1].........	»	»	18.702	149.616
Vino Burdeos, embotellado [1].........	»	»	17.929	107.574
Vino del Rhin (embotellado) [1].........	»	»	1.342	8.314
Vino Vermouth (embotellado)........	»	»	33.641	201.546
Vino demás clases (embotellado) [1]........	»	»	14.224	66.171
Vino Jerez, en cascos.	Litros.	»	70.496	36.658
» Oporto, » ..	»	»	159.524	82.952
» Burdeos, » ..	»	»	32.065.488	3.366.877
» Carlon, » ..	»	$ 0,06	14.889.213	1.488.921
Vinos demás clases en cascos.........	»	»	28.474.264	2.847.426
Vinagre............	»	25 %	129.861	9.090
Total III.......				10.691.123
IV. *Tabacos.*				
Cigarros habanos....	Kg.	50 %	8.154	66.030
» las demás clases............	»	»	153.995	253.313

(1) La botella.

ARTÍCULOS	UNIDAD peso ó medida	DERECHO de importacion	CANTIDAD	VALOR OFICIAL en $
A. — Importacion (*Continuacion*).				
Cigarrillos, todas clases	Kg.	50 %	6.236	8.489
Tabaco habano, en hoja	»	55 %	48.667	25.003
Tabaco en hoja, las demás clases	»	»	5.831.837	1.120.909
Tabaco habano, picadura	»	»	72.741	57.310
Tabaco picadura, demás clases	»	»	101.118	42.075
Rapé	»	50 %	6.895	8.251
Total IV				1.581.380
V. *Hilados y tejidos.*				
Encerados para piso.	Kg.	25 %	2.758	539
Esteras, todas clases.	Metros	»	61.838	15.852
Jergones, » »	Kg.	»	63.500	28.082
Tripe, » »	»	»	344.647	309.034
Arpillera	»	5 %	6.553.126	1.315.902
Bramante	»	25 %	2.538.087	2.154.672
Bayeta	»	»	19.153	28.488
Brines de hilo	»	»	339.794	325.866
Casimires de lana	»	»	708.887	1.403.010
Casimires, demás clases	»	»	752.054	700.123
Cintas, todas clases	—	»	—	270.683
Cordones	—	»	—	12.207
Crin para forrar muebles	»	»	317	190
Encajes, puntillas y tules	—	»	—	560.488
Frazadas de lana	Kg.	»	14.996	29.992
Frazadas, demás clases	—	»	—	277.943
Franela de lana	Kg.	»	162.127	291.829

ARTÍCULOS	UNIDAD peso ó medida	DERECHO de importacion	CANTIDAD	VALOR OFICIAL en $
A. – Importacion (*Continuacion*)				
Franela, demás clases.	—	25 °/o	—	16.770
Hilo de acarreto....	Kg.	»	263.424	88.638
Hilo comun para coser, blanco y negro.	»	»	246.946	394.393
Hilo, las demás clases, de lana, seda, algodon, para coser y bordar n. m. e.	»	»	605.771	351.346
Hule y todas clases de telas impermeables..............	»	»	172.306	103.205
Jarcias y cordelerias.	»	»	1.484.590	299.006
Lona para velas, toldos, carpas, etc...	»	»	995.026	593.651
Mechas para lámparas y bujías..........	»	»	71.550	107.323
Paño para billar....	»	»	4.244	15.914
Piola y piolin.......	»	»	545.828	136.457
Plantillas para alpargatas............	»	»	801.700	240.509
Prunela para calzado.	»	»	4.346	8.692
Pasamanería de oro y plata.............	—	5 °/o	—	27.343
Pasamanería de seda, lana y algodon....	—	25 °/o	—	133.213
Telas de algodon n. m. e.............	Kg.	»	5.277.485	3.688.715
Telas de algodon n. m. e.............	Metros	»	1.654.196	211.961
Tela de cáñamo, n. m. e.............	Kg.	»	11.104	4.520
Tela de hilo, n. m. e.	»	»	166.460	218.759
» » » »	Metros	»	321.149	119.611
» » lana »	Kg.	»	267.712	740.083
» » » »	Metros	»	34.400	13.182
» mezcla »	Kg.	»	548.902	1.293.069
» » »	Metros	»	272.270	101.062
» de seda »	Kg.	»	36.752	482.894
» » » »	Metros	»	7.815	4.674

ARTÍCULOS	UNIDAD peso ó medida	DERECHO de importacion	CANTIDAD	VALOR OFICIAL en $
A. — Importacion (*Continuacion*)				
Tela de yute, abacá, pita y otras materias textiles, n. m. e.	Kg.	25 %	211.771	82.301
Tela de yute, abacá, pita y otras materias textiles, n. m. e.	Metros	»	22.270	6.135
Terciopelo de seda...	Kg.	»	2.845	19.378
Varios artículos de hechura acabada :				
Varios artículos de algodón............	—	»	—	966.049
Varios artículos de cáñamo	—	»	—	69.447
Varios artículos de hilo.............	—	»	—	77.697
Varios artículos de lana	—	»	—	321.289
Varios artículos de mezcla	—	»	—	276.310
Varios artículos de seda	—	»	—	421.585
Varios artículos de hechura acabada de otras materias textiles, n. m. e.....	—	»	—	100.294
Zarazas y demás clases de algodon estampadas, n. m. e.	Kg.	»	2.292.278	2.534.238
Total V........				21.994.613
VI. *Ropa hecha y confecciones.*				
Camisas, todas clases.	Dcs.	45 %	17.707	165.414
Camisetas, » »	Kg.	»	222.028	257.721
Calzones y calzoncillos............	Dcs.	»	7.114	42.908

ARTÍCULOS	UNIDAD peso ó medida	DERECHO de importacion	CANTIDAD	VALOR OFICIAL en $
A. — Importacion (*Continuación*)				
Corbatas, todas clases	—	45 %	—	103.732
Batas y enaguas, todas clases	Dcs.	»	3.365	23.440
Cuellos y puños de camisa	»	»	23.999	43.551
Corsés, todas clases	»	»	15.359	101.962
Gorras	»	»	5.825	17.835
Guantes que no sean de cuero	»	»	5.845	14.287
Medias, todas clases	Kg.	»	619.405	959.420
Pañuelos de bolsillo	Dcs.	»	73.649	167.019
Toballas	Kg.	»	73.008	90.936
Ropa hecha para uso externo en general n. m. e.	—	»	—	807.526
Paraguas y quitasoles, todas clases	—	»	—	85.615
Sombreros de seda, paja, fieltro y otras materias, para hombre	—	»	—	797.200
TOTAL VI				3.678.566
VII. *Sustancias y productos químicos y farmacéuticos.*				
Ácido sulfúrico	Kg.	25 %	383.921	19.484
Ácido muriático ó clorhídrico	»	»	19.333	1.932
Ácido nítrico	»	»	5.750	1.150
Ácidos, demás clases	—	»	—	23.853
Aceite de lino crudo y cocido	Kg.	»	833.810	108.396
Aceite de palma	»	»	126.334	29.057

A. — Importacion (*Continuacion*)

ARTÍCULOS	UNIDAD peso ó medida	DERECHO de importación	CANTIDAD	VALOR OFICIAL en $
Aceite de las demás clases	—	25 °/o	—	153.189
Alcohol	Litros.	0,25	492.912	38.909
Alquitran	Kg.	25 °/o	273.614	17.785
Alumbre	»	»	18.849	1.008
Amoniaco líquido	»	»	15.086	5.572
Añil	»	»	7.912	20.571
Azufre	»	»	579.758	17.380
Aguarrás	»	»	311.681	49.869
Barnices, todas clases	»	»	133.716	60.434
Bicarbonato de potasa	»	»	164	91
Benzina	Litros.	»	32.558	3.431
Betun	Kg.	»	46.956	23.475
Bicarbonato de soda	»	»	38.801	1.941
Borato de soda (borax)	»	»	49.963	14.989
Cloruro de cal	»	»	4.287	559
Carbonato de magnesia	»	»	3.828	4.210
Carbonato de potasa	»	»	16.226	3.245
Carbonato de soda cristalizado	»	»	14.086	1.179
Cola, todas clases	»	»	70.374	13.969
Colores en polvo ó terron	—	»	—	64.642
Colores preparados, n. m. e	—	»	—	295.734
Cohetes	Kg.	45 °/o	121.980	42.692
Estearina	»	$ 0,12	88.320	26.496
Esencias, todas clases	—	25 °/o	—	26.151
Específico para curar ovejas	—	—	—	337.262
Fósforo	Kg.	25 °/o	3.835	4.607
Gelatina	»	»	9.759	7.524
Glucosa y dextrina	»	»	35.459	6.101
Goma, todas clases	»	»	160.642	80.868
Glicerina	»	»	13.134	5.452
Ioduro de potasio	»	»	253	1.139
Jabon comun	»	»	46.359	14.324

ARTÍCULOS	UNIDAD peso ó medida	DERECHO de importacion	CANTIDAD	VALOR OFICIAL en $
A. — Importacion (*Continuación*)				
Jabon perfumado...	Kg.	50 °/o	44.968	24.361
Malt...............	»	25 °/o	1.547.290	185.675
Medicamentos preparados............	—	»	—	588.836
Perfumeria.........	—	50 °/o	—	298.594
Pez	Kg.	25 °/o	2.104.532	99.983
Potasa.............	»	»	17.284	5.737
Pólvora y demás mezclas explosivas....	»	50 °/o	81.381	41.513
Productos y sustancias farmacéuticos, n. m. e............	—	25 °/o	—	179.979
Productos y sustancias químicos, n. m. e............	—	»	—	323.404
Sal comun (cloruro de sodio)...........	hl.	»	470.845	291.922
Sosa calcinada (ceniza de soda).......	Kg.	»	1.803.839	90.191
Sulfato de hierro....	»	»	26.164	528
» de magnesia.	»	»	8.234	577
» de quinina ..	»	»	32	1.600
» de cal (yeso).	»	»	56.745	1.193
Tinta de imprenta...	»	5 °/o	40.852	9.847
» para escribir..	—	25 °/o	—	15.819
Trementina.........	Kg.	»	540	172
Vaselina comun.....	»	»	16.829	8.414
TOTAL VII........				3.697.015
VIII. *Madera y sus aplicaciones.*				
Pino[1]..............	m/□	10 y 25 °/o	10.789.016	4.706.537
Nogal	»	25 °/o	100.206	100.206

(1) Pino blanco ó spruce, sin labrar 10 °/o, labrado y demás clases de pino 25 °/o.

ARTÍCULOS	UNIDAD peso ó medida	DERECHO de importacion	CANTIDAD	VALOR OFICIAL en $
A. — IMPORTACION (*Continuación*).				
Roble	m/□	25 °/₀	41.043	29.380
Cedro	»	»	185.035	99.649
Caoba	»	»	2.215	2.813
Jacarandá	»	»	677	1.355
Demás maderas no labradas, y á medio labrar	—	»	—	428.670
Baules, cajas y cajones	Uds.	»	265.466	46.418
Carros y carruajes	»	45 °/₀	277	47.011
Duelas y cascos vacíos	»	5 °/₀	35.543	92.133
Instrumentos musicales de madera n. m. e	—	25 °/₀	—	109.907
Lanchas y embarcaciones de todo tamaño y destinos	Uds.	»	5	5.840
Muebles en general	—	45 °/₀	—	651.615
Pianos	Uds.	25 °/₀	1.006	220.040
Bastones, todas clases[1]	—	25 y 50 °/₀	—	16.655
Demás artículos de madera, n. m. e	—	25 °/₀	—	319.938
TOTAL VIII				6.878.167
IX. *Papel y sus aplicaciones.*				
Papel para escribir, todas clases y formatos	Kg.	10 °/₀	533.359	159.722
Papel para dibujo	»	25 °/₀	11.507	5.717
» de imprenta	»	10 °/₀	2.663.660	707.367
» de tapicería	»	25 °/₀	193.229	76.737
Papel para envolver (de estraza, etc)	»	»	1.708.539	372.335

(1) Sin estoque 25 °/₀, con estoque 50 °/₀.

ARTÍCULOS	UNIDAD peso ó medida	DERECHO de importacion	CANTIDAD	VALOR OFICIAL en $
A. — IMPORTACION (*Continuacion*)				
Papel para encuadernación	Kg.	25 °/o	144.790	55.267
Papel de fumar	»	»	163.132	134.257
» secante	»	»	12.156	4.862
» de lija	Resms	»	5.394	14.621
» de seda	Kg.	»	17.497	6.999
Albums, todas clases	—	»	—	8.887
Naipes	Gruesa	$ 10	1.226	18.389
Carton	Kg.	25 °/o	572.766	91.179
Papier maché y carton (artículos de)	—	»	—	128.265
Demás artefactos de papel, n. m. e.	—	»	—	218.801
Libros totalmente en blanco	—	»	—	114.608
Libros y folletos impresos [1]	—	5 y 25 °/o	—	284.408
Música impresa	Kg.	25 °/o	2.175	2.175
Demás impresos tipográficos	—	»	—	66.875
Productos poligráficos (á saber: fotografías, litografías, oleografías, grabados y mapas geográficos)	—	»	—	19.147
TOTAL IX				2.490.618
X. *Cueros y sus aplicaciones.*				
Calzado de cuero, en general	—	45 °/o	—	433.406
Calzado, demás clases	—	»	—	9.867

(1) Libros á la rústi a 5 °/o, y encuadernados 25 °/o.

A. — IMPORTACION (*Continuacion*).

ARTÍCULOS	UNIDAD peso ó medida	DERECHO de importacion	CANTIDAD	VALOR OFICIAL en $
Carteras, cigarreras y tabaqueras........	—	25 °/o	—	27.496
Balija y bolsas de viajes	—	»	—	6.303
Sillas para montar, todas clases.......	—	45 °/o	—	22.613
Guantes de cuero, en general..........	—	25 °/o	—	36.007
Arreos en general...	—	45 °/o	—	64.249
Demás artículos de cuero, n. m. e....	—	25 °/o	—	54.639
Cueros de cabra.....	Kg.	»	1.248	749
Pieles crudas de peletería	—	»	—	8.231
Demás pieles crudas.	—	»	—	432
Pieles curtidas con pelo	—	»	—	19.378
Suelas	Kg.	»	3.822	3.025
Demás pieles curtidas sin pelo	—	»	—	619.925
TOTAL X..........				1.328.320
XI. *Hierro y sus aplicaciones.*				
Anclas de todo tamaño	Kg.	25 °/o	30.945	3.094
Alambre para cercos.	»	—	19.835.361	1.294.282
Armas, municiones y artículos accesorios, menos pólvora suelta..........	—	30 °/o	—	260.271
Agujas, todas clases.	Millar.	25 °/o	74.822	38.900
Alambre, todas clases, menos el de cercos[1]...........	Kg.	5 y 25 °/o	3.560.497	304.565

(1) Alambre para engavillar 5 °/o; demás alambres 25 °/o.

ARTÍCULOS	UNIDAD peso ó medida	DERECHO de importacion	CANTIDAD	VALOR OFICIAL en $
A. — Importacion (*Continuación*)				
Artículos de cocina y menaje	—	25 °/o	—	633.985
Clavos, todas clases	Kg.	»	3.045.438	277.282
Cadenas, todas clases	»	»	606.328	74.578
Cajas de fierro	»	45 °/o	141.986	35.144
Caños de fierro	»	25 °/o	1.705.175	201.714
Cocinas, estufas y chimeneas	»	»	87.012	11.223
Cuchillería	—	»	—	402.701
Ejes y elásticos para carros y carruajes	Kg.	»	557.236	112.404
Flejes	»	10 °/o	3.696.818	177.464
Guarniciones diversas	—	25 °/o	—	1.471.702
Hierro y acero en bruto [1]	Kg.	10 y 25 °/o	45.942.652	2.689.005
Herramientas de artesano y uso doméstico, n. m. e.	—	25 °/o	—	581.309
Muebles de fierro	—	45 °/o	—	31.220
Plumas para escribir	Grues[s]	25 °/o	45.335	9.067
Tirantes y columnas de fierro	Kg.	»	6.699.341	308.311
Arados	Uds.	5 °/o	14.426	167.832
Desgranadoras	»	25 °/o	614	10.955
Segadoras	»	5 °/o	1.225	229.145
Trilladoras	»	»	218	245.879
Palas, picos y azadones	—	25 °/o	—	90.881
Demás máquinas, instrumentos y herramientas de labranza, n. m. e.	—	5 °/o	—	186.114
Bombas de agua, todas clases	Uds.	25 °/o	1.497	21.912

(1) Hierro 10 °/o y acero 25 °/o.

ARTÍCULOS	UNIDAD peso ó medida	DERECHO de importacion	CANTIDAD	VALOR OFICIAL en $
A. — Importacion (*Continuacion*).				
Máquinas de coser...	Uds.	25 °/ₒ	19.083	313.356
Prensas tipo y litográficas.............	»	5 °/ₒ	1.212	36.740
Otras máquinas y motores, n. m. e[1]...	—	5 y 25 °/ₒ	—	1.506.305
Demás manufacturas de hierro, n. m. e.	—	25 °/ₒ	—	563.375
Total XI.........				12.292.715
XII. *Diversos materiales para construcciones.*				
Materiales para ferrocarriles..........	—	—	—	4.281.322
Materiales para gas.	—	—	—	144.577
Materiales para minas	—	—	—	13.966
Materiales para las obras de salubridad..............	—	—	—	369.762
Materiales para las obras de La Plata.	—	—	—	51.190
Materiales para telégrafos............	—	—	—	20.894
Materiales para tramways.............	—	—	—	125.259
Materiales y máquinas para ingenios de azúcar...........	—	—	—	95.807
Total XII........				5.102.777

(1) Los motores á vapor 5 °/ₒ; las máquinas 25 °/ₒ.

A. — IMPORTACION (*Continuación*)

ARTÍCULOS	UNIDAD peso ó medida	DERECHO de importacion	CANTIDAD	VALOR OFICIAL en $
XIII. *Diversos metales y sus aplicaciones.*				
Alhajas, todas clases, menos relojes y piedras preciosas....	—	5 %	—	598.198
Bronce en polvo para litografía.........	Kg.	25 %	148	444
Cobre y bronce en bruto.............	»	»	141.801	70.300
Cobre y bronce manufacturado, n. m. e.	—	»	—	154.229
Estaño en bruto.....	Kg.	»	145.288	58.614
Estaño manufacturado, n. m. e......	—	»	—	2.156
Instrumentos matemáticos, físicos, ópticos y quirúrgicos.	—	»	—	100.073
Instrumentos musicales de cobre y otros metales..........	—	»	—	8.931
Hojalata en bruto...	Kg.	»	1.804.126	180.413
Hojalata manufacturada	—	»	—	42.517
Ligas metálicas (artículos manufacturados) n. m. e......	—	»	—	475.203
Metal de plata.......	Kg.	—	27.324	273.240
Oro laminado, para encuadernadores..	Millar*	5 %	1.305	13.334
Plomo en bruto.....	Kg.	25 %	675.297	65.507
Plomo manufacturado, n. m. e......	—	»	—	41.993
Relojes de oro, de bolsillo...........	Uds.	5 %	6.204	106.978
Relojes de bolsillo de los demás metales[1].	»	5 y 25 %	35.005	141.543

(1) Relojes de plata 5 %. — Idem demás metales 25 %.

ARTÍCULOS	UNIDAD peso ó medida	DERECHO de importacion	CANTIDAD	VALOR OFICIAL en $
		A. — Importacion (*Continuacion*).		
Relojes domésticos de colocacion fija.....	Uds.	25 °/o	23.735	49.506
Romanas, demás balanzas y sus pesas.	»	»	11.052	45.312
Tipos de imprenta, todas clases.......	Kg.	»	30.386	26.050
Zinc, en bruto.......	»	»	1.705.573	170.456
» manufacturado.	—	»	—	44.098
Demás metales y sus manufacturas.....	—	»	—	14.172
Total XIII.......				2.683.267
XIV. *Piedras, tierras, cristalería y productos cerámicos.*				
Baldosas...........	Millar^s	25 °/o	17.427	307.941
Botellas de vidrio, vacías...........	Dcs.	»	417.056	142.689
Cal................	Hl.	»	9.796	7.422
Cristales para anteojos y relojes.....	—	»	—	120
Cristalería, en general..............	—	»	—	331.740
Lamparería de vidrio, cristal, loza ó porcelana...........	—	»	—	325.307
Loza y terralla, en general............	—	»	—	395.722
Mármoles, jaspes y alabastros, en bruto.	m/□	»	76.943	153.279
Mármoles, jaspes, cortados en losas, tablas y escalones...	—	»	—	67.975
Mármoles labrados ó cincelados........	—	»	—	25.130
Piedras de molino...	—	»	—	160

ARTÍCULOS	UNIDAD peso ó medida	DERECHO de importacion	CANTIDAD	VALOR OFICIAL en $
A. — Importacion (*Continuacion*)				
Piedras preciosas sueltas	—	2 %	—	306.469
Piedras litográficas	Kg.	25 %	20.030	2.003
Piedras para afilar	—	»	—	18.918
Piedras diversas para construcciones	—	»	—	511.448
Pizarras para techos	m/□	»	100.038	40.016
Porcelanas, en general	—	»	—	166.703
Tejas	millar[s]	»	6.595	329.813
Tierra hidráulica	Kg.	»	30.151.305	603.026
Vidrio y cristal plano	m/□	»	444.305	198.347
» » azogado	—	»	—	119.237
Total XIV				4.053.465
XV. *Combustibles y artículos para el alumbrado.*				
Bujías de estearina	Kg.	$ 0,15	436.738	65.511
Bujías, las demás clases, de parafina, cera y sebo[1]	»	$ 0,15 y 25 %	1.680	504
Carbon de piedra	»	—	215.122.300	2.151.223
Coke	»	—	705.412	11.992
Fósforos de cera	»	$ 0,50	20.226	10.113
» de palo	»	45 %	55.595	18.111
Kerosene	Litros.	$ 0,05	12.856.830	964.261
Total XV				3.221.715

(1) Bujías de parafina $ 0,15 el kilo; idem de cera y sebo 25 %.

ARTÍCULOS	UNIDAD peso ó medida	DERECHO de importacion	CANTIDAD	VALOR OFICIAL en $
A. — IMPORTACION (*Continuacion*).				
XVI. *Artículos y manufacturas diversas.*				
Artículos de moda y fantasía	—	25 °/o	—	924.783
Botones de todas clases, menos los de metal precioso	Grues*	»	573.878	171.479
Corcho	Kg.	»	283.617	119.118
Esponjas	»	»	6.336	9.787
Estuches de metal, madera, carton, forrados de cuero ó seda	—	»	—	3.809
Gutta-percha y cauchuc (artículos manufacturados de)	—	»	—	17.576
Juguetes	—	»	—	140.269
Lápices, para escribir y dibujar, de todos colores	—	»	—	22.250
Lúpulo	Kg.	»	54.609	38.226
Obras de arte n. m. e.	—	45 °/o	—	44.527
Objetos para el culto	—	—	—	13.302
Paja, junco, mimbre, esterilla y sus manufacturas, menos los sombreros	—	25 °/o	—	96.432
Plantas vivas	—	—	—	20.887
Sanguijuelas	Millar*	25 °/o	91	1.361
Semillas diversas	—	25 °/o	—	70.783
Utensilios y aparatos de botica, en general	—	»	—	40.651
Utensilios de escritorio, n. m. e.	—	»	—	69.644
Varios artículos	—	»	—	857.352
Rancho	—	—	—	29.709
TOTAL XVI				2.691.945
TOTAL GENERAL				95.408.745

ARTÍCULOS	UNIDAD peso ó medida	DERECHO de exportacion	CANTIDAD	VALOR OFICIAL en $
		B. — EXPORTACION		
I. *Productos de la ganadería.*				
Animales en pié:				
Burros	Uds.	—	8.581	17.162
Caballos y yeguas	»	—	3.650	37.570
Cerdos	»	—	4	30
Lanares	»	—	26.751	41.557
Mulas	»	—	8.893	142.782
Vacunos	»	—	128.405	2.203.150
Astas vacunas	Kg.	3 °/o	1.167.685	149.431
Cerda	»	»	1.714.174	775.977
Cueros de cabra	»	»	504.540	306.577
» de cabrito	»	»	278.911	502.040
» lanares súcios	»	4 °/o	35.321.899	6.350.671
Cueros vacunos secos (becerros incluidos)	Uds.	3 °/o	1.813.183	6.267.592
Cueros vacunos salados (becerros incluidos)	»	»	724.794	3.649.287
Cueros yeguarizos secos	»	»	43.089	86.178
Cueros yeguarizos salados	»	»	235.706	587.271
Garras	Kg.	»	1.261.349	74.468
Lana súcia	»	4 °/o	132.130.496	31.711.604
TOTAL I				52.900.347
II. *Productos agrícolas.*				
Afrecho	Kg.	—	2.661.423	40.105
Alberjas	»	—	8.913	267
Alpiste	»	—	305.104	18.301
Cebada	»	—	876.283	17.523
Fruta fresca	—	—	—	4.757
Lino	Kg.	—	37.689.967	1.825.199
Maiz	»	—	231.660.300	4.653.421
Maní	»	—	769.197	30.747

ARTÍCULOS	UNIDAD peso ó medida	DERECHO de exportacion	CANTIDAD	VALOR OFICIAL en $
B. — EXPORTACION (*Continuacion*).				
Papas	Kg.	—	72.530	2.901
Pasto seco	»	—	12.408.450	149.414
Porotos	»	—	33.387	1.669
Semilla de nabo	»	—	2.142.944	85.709
Semillas diversas	»	—	3.190	945
Trigo	»	—	37.864.413	1.510.378
TOTAL II				8.341.336
III. *Productos industriales.*				
Aceite animal	Kg.	3 %	113.446	13.714
Azúcar	»	—	1.123.056	147.313
Carne conservada y tasajo	»	—	37.388.200	3.738.820
Carneros congelados	»	—	7.350.671	360.508
Extracto de carne	»	—	253.076	169.991
Guano	»	—	237.027	7.109
Harina	»	—	5.262.222	362.807
Lenguas saladas y conservadas	»	—	175.696	27.267
Negro animal	»	—	32.436	1.297
Pepsina	»	—	39.006	39.006
Queso	»	—	8.842	2.591
Sebo y grasa derretida	»	3 %	12.701.661	1.715.158
Vacas congeladas	Uds.	—	527	12.800
Varias carnes congeladas	Kg.	—	12.500	1.876
TOTAL III				6.600.257
IV. *Productos forestales.*				
Carbon vegetal	Hl.	—	62.311	62.311
Durmientes	Uds.	—	9.773	29.319

ARTÍCULOS	UNIDAD peso ó medida	DERECHO de exportacion	CANTIDAD	VALOR OFICIAL en $
B. — Exportacion (*Continuacion*)				
Estacones de ñandubay	Uds.	—	6.730	875
Maderas diversas	—	—	—	151.672
Medios postes de ñandubay	Uds.	—	165.185	49.555
Postes de ñandubay	»	—	65.783	32.891
TOTAL IV				326.623
V. *Productos de la minería.*				
Cobre en barras	Kg.	—	196.955	76.781
Minerales de cobre	»	—	82.108	16.323
» de plata	»	—	7.920	1.980
» de plomo	»	—	302.998	24.240
Plata piña	»	—	965	35.705
TOTAL V				155.029
VI. *Productos de la caza.*				
Cueros de carpincho	Uds.	4 %	360	143
» de nutria	Kg.	»	550.946	275.273
» diversos	—	3 y 4 %	—	41.450
Pluma de avestruz	Kg.	4 %	25.953	36.335
TOTAL VI				353.201
VII. *Productos varios.*				
Ceniza y huesos	Kg.	3 %	31.369.145	583.055
Cera	»	—	8.252	2.481

ARTÍCULOS	UNIDAD peso ó medida	DERECHO de exportacion	CANTIDAD	VALOR OFICIAL en $
B. — Exportacion (*Continuacion*)				
Hierro viejo.........	Kg.	—	85.714	3.000
Mieles diversas......	»	—	143.700	17.243
Sangre seca.........	»	—	290.922	8.727
Sebo pisado.........	»	3 %	2.615	235
Otros artículos de la produccion nacional..............	—	—	—	285.688
Varias mercaderías nacionalizadas....	—	—	—	88.907
Rancho.............	—	—	—	165.712
Total VII........				1.155.048
TOTAL GENERAL.				69.834.841

Hé aquí la parte que en este comercio han tomado las distintas naciones :

PROCEDENCIAS y DESTINOS	IMPORTACION	EXPORTACION	TOTALES
Africa austral.....	$ —	$ 6.771	$ 6.771
Alemania........	» 8.044.875	» 6.950.908	» 14.995.783
Antillas.........	» 20.113	» 1.134.741	» 1.154.854
Bélgica..........	» 7.721.817	» 10.924.737	» 18.746.554
Bolivia..........	» 332.005	» 180.992	» 512.997
Brasil...........	» 2.308.964	» 1.943.213	» 4.252.177
Canadá..........	» 794.790	» —	» 794.790
Chile............	» 68.698	» 2.318.850	» 2.387.548
España..........	» 3.717.595	» 1.166.447	» 4.884.042
Estados Unidos...	» 7.673.284	» 3.580.406	» 11 253.690

PROCEDENCIAS y DESTINOS	IMPORTACION	EXPORTACION	TOTALES
Francia..........	$ 17.002.038	$ 22.342.183	$ 39.344.221
Italia............	» 4.647.237	» 2.476.438	» 7.123.675
Paises Bajos......	» 780.247	» —	» 780.247
Paraguay........	» 1.413.740	» 419.254	» 1.832.994
Portugal.........	» 53.898	» 317.694	» 371.592
Reino Unido......	» 33.432.660	» 10.071.850	» 43.504.510
Suecia...........	» —	» 31.926	» 31.926
Uruguay.........	» 5.938.030	» 2.767.616	» 8.705.246
Otros paises......	» 3.159.295	» 3.201.215	» 6.360.510
TOTALES....	$ 95.408.745	$ 69.834.841	$ 165.243.586

En la fiscalizacion del comercio exterior han intervenido las aduanas de la República, en la forma y por los valores siguientes :

ADUANAS.	IMPORTACION	EXPORTACION	TOTALES
Ajó..............	$ 14.667	$ 477.436	$ 492.103
Alvear...........	» 3.875	» 3.640	» 7.515
Baradero.........	» 189	» 23.192	» 23.381
Bahía Blanca.....	» 274.849	» 801.230	» 1.076.079
Bella Vista.......	» 54.126	» 12.244	» 66.370
Buenos Aires.....	» 74.940.276	» 47.193.710	» 122.133.986
Campana........	» 620.778	» 745.334	» 1.366.112
Colon...........	» 110.309	» 469.640	» 579.945
Concepcion......	» 456.377	» 149.828	» 606.205
Concordia........	» 792.427	» 2.683.408	» 3.475.835
Corrientes........	» 193.323	» 21.685	» 215.008
Diamante........	» 17.159	» 117.970	» 135.129
Empedrado......	» 9.649	» 90.113	» 99.762
Esquina.........	» 45.356	» 33.908	» 79.264

ADUANAS	IMPORTACION	EXPORTACION	TOTALES
Formosa	$ 9.731	$ —	$ 9.731
Goya	» 93.530	» 30.490	» 124.020
Gualeguay	» 154.803	» 1.107.357	» 1.262.160
Gualeguaychú	» 230.496	» 829.986	» 1.060.482
Helvecia	» 2.332	» 270.041	» 272.373
Jujuy	» 95.718	» 123.193	» 218.911
La Paz	» 111.137	» 228.251	» 339.388
La Plata	» 108.040	» 10.671	» 118.711
Mar del Plata	» —	» 58.590	» 58.590
Mendoza	» 27.432	» 1.112.545	» 1.139.977
Monte Caseros	» 23.784	» 130.571	» 154.355
Paraná	» 524.079	» 341.449	» 865.528
Paso de los Libres	» 58.722	» 15.291	» 74.013
Patagones	» 7.220	» —	» 7.220
Rosario	» 14.015.326	» 6.910.013	» 20.925.339
Salta	» 193.617	» 57.197	» 250.814
Santa Fé	» 1.634.946	» 710.197	» 2.345.143
San Juan	» 6.998	» 807.809	» 814.807
San Lorenzo	» —	» 421.645	» 421.645
San Nicolás	» 430.046	» 2.296.020	» 2.726.066
San Pedro	» 1.163	» 820.367	» 821.530
Santo Tomé	» 8.777	» 15.406	» 24.183
Trinchera de San José	» 56.545	» 190.464	» 247.009
Victoria	» 11.572	» 86	» 11.613
Zárate	» 69.416	» 523.864	» 593.280
TOTALES	$ 95.408.745	$ 69.834.841	$ 165.243.586

El valor total del comercio que se efectuó entre los puertos argentinos por las vias fluviales de los rios Paraná y Uruguay, subió en 1886 á la suma de $ 50.899.930, figurando en este tráfico principalmente los puertos de Buenos Aires, Rosario, Campana, Santa Fé y Concordia.

De la importancia aleatoria que tiene la Bolsa de Buenos Aires, pueden dar una idea las operaciones á plazos que se efectuaron en este establecimiento durante el mes de Setiem-

bre del año 1887. Éstas ascendieron á la suma de $ 138.592.425, distribuidos como sigue :

Oro	$ 65.596.400
Acciones del Banco Nacional	38.364.200
Certificados del Banco Nacional	15.447.400
Cédulas hipotecarias Nacionales	5.652.900
» » Provinciales	8.544.600
Acciones del Banco Constructor	4.219.400
Varios	767.525

Como comentario á estas cifras agregaré, que los que juegan á la lotería, á los naipes, ó á la taba, aunque no sea más que por unos cuantos centavos, son perseguidos por la policía y la justicia correccional. ¡Lo que es la forma, en las cosas humanas!

XIV. — Ferro-carriles.

El estado general de los ferro-carriles, era el 31 de Diciembre de 1886, el siguiente :

LÍNEAS en EXPLOTACION	KILÓMETROS de EXTENSION	CAPITAL QUE REPRESENTA la línea	COSTO MEDIO del kilómetro
A. — FERRO-CARRILES DEL ESTADO			
I. — *Lineas de la Nacion.*			
FC central norte y ramales	1.063	$ oro 22.750.000	$ oro 21.402
FC andino	767	» 18.500.000	» 24.120
FC 1^{er} entreriano	10	» 153.839	» 15.384
Total I	1.840	$ oro 41.403.839	$ oro 22.502
II. — *Lineas de la Provincia de Buenos Aires.*			
FC del Oeste y ramales	922	$ oro 29.037.594	$ oro 31.494
Totales A	2.762	$ oro 70.441.433	$ oro 25.504

LÍNEAS en EXPLOTACION	KILÓMETROS de EXTENSION	CAPITAL QUE REPRESENTA la línea	COSTO MEDIO del kilómetro
Suma anterior	2.762	$ oro 70.441.433	$ oro 25.504
B. — *Ferro-carriles particulares.*			
FC del Sud y ramales......	1.328	$ oro 35.280.000	$ oro 26.566
FC central argentino.......	396	» 11.718.000	» 29.590
FC Rosario y Sunchales.....	423	» 16.665.000	» 39.400
FC del Pacífico	579	» 11.654.228	» 20.128
FC Argentino del Este......	160	» 4.989.615	» 31.185
FC de la Ensenada	57	» 5.544.000	» 97.263
FC del Norte...............	32	» 2.764.392	» 86.387
FC Oeste Santafecino	64	» 1.330.000	» 20.781
FC de Santa Fé á las Colonias	164	» 3.298.680	» 20.114
TOTALES B........	3.203	$ oro 93.243.915	$ oro 29.111
TOTALES A + B...	5.965	$ oro 163.685.348	$ » 27.441

Durante el presente año se han terminado y se construyen los siguientes ferro-carriles :

	Terminados.	En construccion.
Provincia de Buenos Aires..	76 km.	81 km.
» Santa Fé.....	361 »	916 »
» Entre Rios ...	288 »	192 »
» Córdoba......	— »	207 »
TOTALES..........	725 km.	1.396 km.

de manera que la República cuenta ahora con 6.690 km. terminados, y contará á principios del año 1888 con 8,086 km.

De estos ferro-carriles son de trocha angosta:

I. — LÍNEAS CONSTRUIDAS

FC central Norte y ramales	1.173 km.
» de Santa Fé á San Cristóbal (de las Colonias)............................	200 »
» de Santa Fé á Galvez..................	97 »
» de Santa Fé á Colastiné...............	12 »
» de Pilar á la frontera de Córdoba (colonia Josefina)	83 »
TOTAL I	1.565 km.

II. — Líneas en construccion

Humboldt á Soledad....................	80 km.
Gessler á Coronda.....................	30 »
Santa Fé á Reconquista................	330 »
Total II...............	440 km.

de manera que, dentro de poco, habrá 2.005 km. de ferro-carril de trocha angosta construidos. A esto hay que agregar 1.912 km. de trocha angosta proyectados, lo cual, una vez construidos todos estos ferro-carriles, hará un total general de 3.917 km.

Los resultados de la explotacion de los ferro-carriles construidos á fines de 1886, han sido los siguientes :

LÍNEAS en EXPLOTACION	PRODUCTOS brutos a	GASTOS b.	GANANCIA + Pérdida —	$\frac{100\ b}{a}$
A.—FERRO-CARRILES DEL ESTADO.				
I. — *Líneas de la Nacion.*				
FC central Norte y ramales.........	$ 1.830.977	$ 1.241.427	+ 589.550	68 °/o
FC andino.........	1.094.978	779.734	+ 315.244	71 »
FC 1er entreriano...	10.715	14.339	— 3.624	—
Total I....	$ 2.936.670	$ 2.035.500	+ 901.170	69 °/o
II. *Líneas de la Provincia de Buenos Aires.*				
FC del Oeste y ramales...........	$ 3.934.306	$ 2.503.458	+ 1.430.848	64 °/o
Totales A....	$ 6.870.976	$ 4.538.958	+2.332.018	66 °/o

LÍNEAS en EXPLOTACION	PRODUCTOS brutos *a*	GASTOS *b*	GANANCIA + Pérdida—	100 *b* / *a*
B. — *Ferro-carriles particulares.*				
FC del Sud y ramales............	$ 6.054.963	$ 2.892.212	+ 3.162.751	48 %
FC central Argentino	3.466.141	1.558.003	+ 1.908.138	44 »
FC del Rosario y Sunchales........	1.663.435	971.758	+ 691.677	58 »
FC del Pacífico.....	261.652	295.613	— 33.961	—
FC Argentino del Este.............	302.410	200.538	+ 101.872	66 »
FC de la Ensenada..	835.416	431.565	+ 403.851	52 »
FC del Norte.......	481.050	305.227	+ 175.823	63 »
FC Oeste santafecino	118.433	140.091	— 30.658	—
FC de Santa Fé á las Colonias.........	408.476	338.603	+ 169.873	58 »
TOTALES B....	$ 13.591.976	$ 7.042.610	+ 6.549.366	56 %
TOTALES A + B..	$ 20.462.952	$ 11.581·568	+8.881.384	57 %

Los resultados de la explotacion, están indicados en pesos papel de curso legal, mientras que los capitales explotados, lo son en pesos oro. Durante el año 1886, se cotizaba el peso oro, en términos medios á 133 0/0, de manera que puede admitirse, que el peso papel no valia, en términos medios, más que 75 centavos oro. Esto sentado, veamos qué intereses del capital explotado, representan las ganancias de las distintas líneas.

A. — Ferro-carriles del estado

I. — *Líneas de la Nacion.*

FC central norte y ramales	1,9 0/0
FC Andino..............................	1,3
FC 1er Entreriano	—
Total I..................	1,6 0/0

II. — Lineas de la Provincias de Buenos Aires.

FC del Oeste y ramales	4,7 0/0
TOTAL A	2,7 0/0

B. — Ferro-carriles particulares.

FC del Sud y ramales	8,9 0/0
FC central Argentino	12,0 »
FC del Rosario y Sunchales	5,0 »
FC del Pacífico	—
FC Argentino del Este	1,5 »
FC de la Ensenada	5,9 »
FC del Norte	4,8 »
FC Oeste Santafecino	—
FC de Santa Fé á las Colonias	4,5 »
TOTAL B	6,4 0/0
TOTAL A + B	4,7 0/0

El tren rodante de estas líneas, arroja para fines de 1886, las siguientes cifras generales :

LÍNEAS en EXPLOTACION	LOCOMOTORAS	COCHES	WAGONES
A. — FERRO-CARRILES DEL ESTADO.			
I. — Lineas de la Nacion.			
FC central Norte y ramales	74	81	1.034
FC Andino	57	60	446
FC 1er Entreriano	3	2	13
TOTALES I	134	143	1.493

LÍNEAS en EXPLOTACION	LOCOMOTORAS	COCHES	WAGONES
II. — *Líneas de la Provincia de Buenos Aires.*			
FC del Oeste y ramales ...	90	132	2.784
TOTALES A ...	224	275	4.277
B. — *Ferro-carriles particulares.*			
FC del Sud y ramales	85	185	2.650
FC central Argentino......	52	37	841
FC del Rosario y Sunchales	30	55	1.316
FC del Pacífico	20	36	465
FC Argentino del Este.....	10	22	186
FC de la Ensenada........	16	33	534
FC del Norte.............	10	35	240
FC del Oeste Santafesino..	4	8	73
FC de Santa Fé á las colonias	14	26	238
TOTALES B	241	437	6.543
TOTALES A + B...	465	712	10.820

Los ferro-carriles con intereses garantidos sobre el capital empleado ó á emplearse en la línea, son los siguientes :

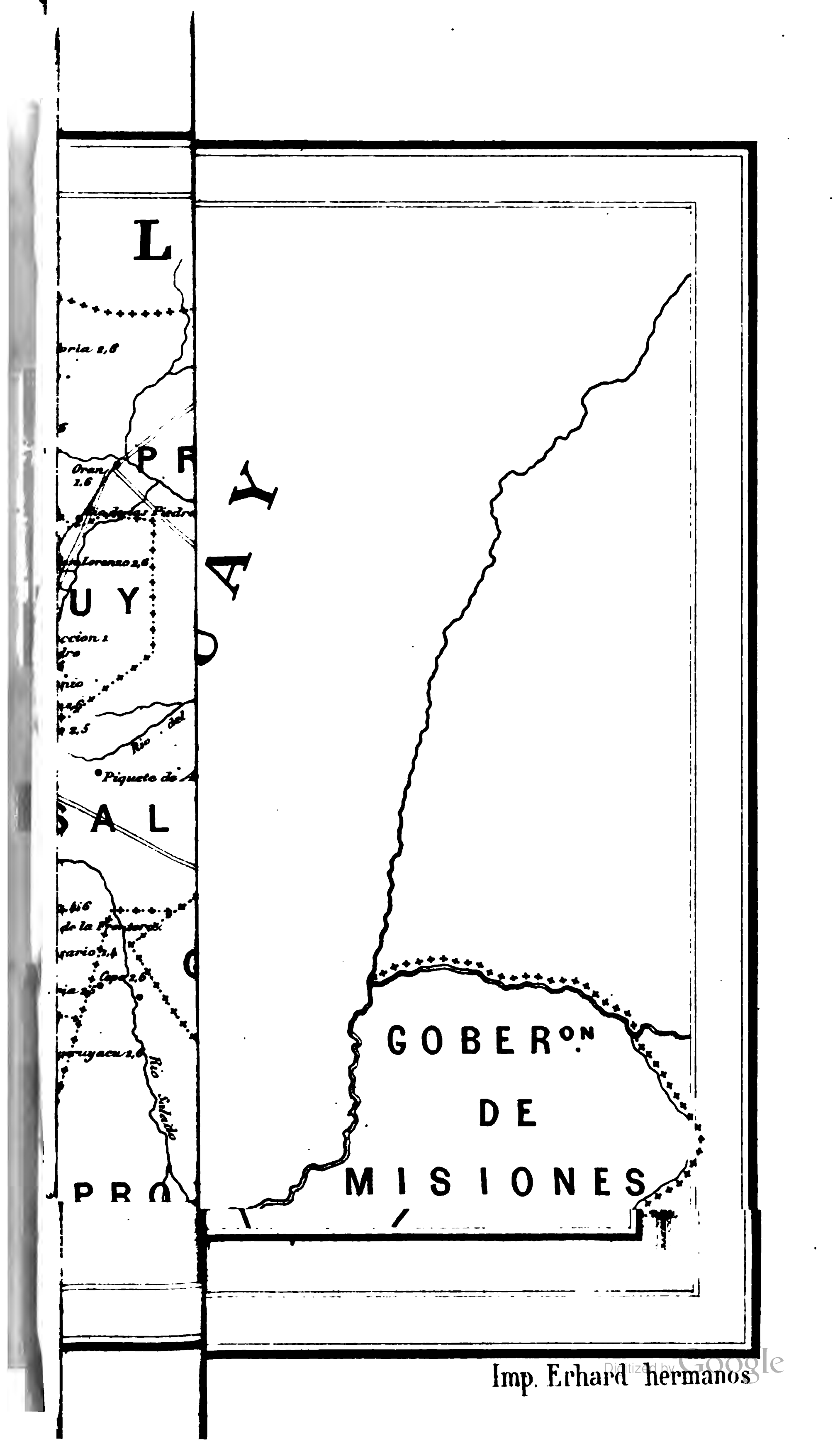
	Garantía.	Capital garantido.
Argentino del Este........	7 0/0	$ 4.989.615
Pacífico..................	7 »	26.500.000
Uruguay á Concordia......	6 »	2.400.000
Salta á Oran	6 »	6.000.000
Salta y Jujuy............	5 »	20.000.000
Monte Caseros á Corrientes y Posadas	6 »	20.000.000
Villa María á Rufino......	6 »	3.600.000
Bahía Blanca á Yumbel....	6 »	28.125.000

	Garantía.	Capital garantido.
Central entreriano (mitad de la garantía..........	3 %	8.666.000
Resistencia á Tartagal.....	5 »	25.560.000
San Juan y Catamarca á la Rioja..................	5 »	15.250.000
Chaco austral.............	5 »	2.000.000
Bahía Blanca á Mercedes y de Toay á Rio 4.°.......	5 »	22.760.000
Reconquista á Formosa...	5 »	12.888.000
Villa Mercedes á la Rioja..	5 »	18.000.000
Goya á San Roque.......	5 »	2.520.000
Chilecito á la Mejicana....	5 »	1.437.500

El ferro-carril central argentino (Rosario á Córdoba) goza tambien de la garantía del 7 0/0, mas como los rendimientos líquidos de este ferro-carril son ya desde varios años atrás superiores á dicho 7 0/0, sucede que ahora devuelve las cantidades que, en virtud de esa garantía, le anticipó en años anteriores el Gobierno Nacional.

XV. — Telégrafos

PROVINCIAS	LÍNEAS : Km.			TOTALES : Km.	
	NACIONALES	PROVINCIALES	FERRO-VIARIAS	LÍNEAS	CONDUCTORES
Buenos Aires................	1.386	3.548	2.359	7.293	15.486
Santa Fé....................	1.625	482	870	2.977	5.954
Entre Rios..................	1.436	1.045	378	2.859	5.573
Córdoba.....................	708	1.759	1.058	3.525	7.100
Corrientes..................	1.332	—	—	1.332	2.265
San Luis....................	216	—	245	461	922
Mendoza.....................	595	—	—	595	955
San Juan....................	75	—	—	75	225
La Rioja....................	293	—	—	293	586


L
PR
Oran 2.6
UY
SAL
AY
GOBER^ON^ DE MISIONES
Rio del
Piquete de
Rio Salado
PRO
Imp. Erhard hermanos

PROVINCIAS	LÍNEAS : Km.			TOTALES : Km.	
	NACIONALES	PROVINCIALES	FERRO-VIARIAS	LÍNEAS	CONDUCTORES
Catamarca	561	—	—	561	1.122
Santiago	636	—	—	636	1.272
Tucuman	552	—	—	552	1.104
Salta	424	—	—	424	848
Jujuy	370	—	—	370	740
Gobernacion Formosa	225	—	—	225	225
Gobernacion del Chaco	497	—	—	497	497
» de la Pampa	87	—	—	87	87
» del Neuquen	190	—	—	190	190
» del Rio Negro	526	—	—	526	526
TOTALES	11.734	6.834	4.910	23.478	45.677

Cables subfluviales existen entre Paraná y Rincon de San José; entre San Isidro y Martin Garcia; entre Paso de los Libres y Uruguayana; entre Baradero y Puerto Ruiz; entre Paso de la Patria y la orilla paraguaya; y entre Bella Vista y el Chaco.

El costo de todos estos telégrafos puede avaluarse como sigue: el kilómetro de las líneas nacionales $ 350; de la línea provincial de Córdoba $ 245; de la línea provincial de Entre Rios $ 250; y los telégrafos de los ferro-carriles $ 115, de manera que puede calcularse que cuestan:

Las lineas nacionales	$ 4.106.900
» provinciales	1.708.500
» ferro-viarias	564.650
	$ 6.380.050

Por las líneas nacionales circularon, en el año 1886 736.329 despachos particulares y 85.049 despachos oficiales — total 821.378.

XVI. — Correos

Movimiento de la correspondencia habida en la República, en el año 1886 :

	CARTAS	IMPRESOS	OFICIOS	TOTAL
La Capital....	13.998.982	11.907.905	459.709	25.556.596
Buenos Aires..	4.174.178	3.160.287	303.787	7.638.252
Santa Fé.....	1.722.895	1.407.243	83.396	3.213.534
Córdoba......	808.785	968.361	53.612	1.830.758
Entre Rios....	722.943	723.037	70.408	1.516.388
Tucuman.....	419.708	625.581	28.223	1.073.512
Corrientes....	297.495	335.612	56.802	689.909
Mendoza......	251.703	237.230	17.898	506.831
San Luis.....	166.295	207.157	16.494	389.946
La Rioja......	107.498	128.524	26.400	262.422
Santiago.....	105.408	244.103	9.788	359.299
Salta.........	92.127	246.245	10.646	349.018
San Juan.....	113.573	192.018	4.879	310.470
Catamarca...	78.869	273.352	28.966	381.187
Jujuy........	41.979	89.699	6.839	138.517
Territorios Ncls.......	72.043	57.118	11:314	140.475
Total....	23.174.481	19.993.472	1.188.361	44.356.314

En el movimiento de cartas hubo un aumento de 22 0/0, y en el de impresos de 29 0/0, respecto al año anterior.

La correspondencia internacional, ha tenido en el mismo año, el siguiente movimiento :

	EXPEDIDO	RECIBIDO	TOTAL
Cartas francas	1.626.685	2.090.042	3.716.727
Cartas sin franqueo	31.150	37.850	69.000
Cartas libres de porte	3.700	4.200	7.900
Piezas certificadas	45.842	100.334	146.176
Tarjetas simples	8.500	12.000	20.500
Tarjetas con respuesta paga	1.750	2.100	3.850
Diarios y periódicos	337.386	1.450.000	1.787.386
Otros impresos	310.600	185.500	496.100
Muestras y paquetes	200.000	35.567	55.567
Papeles de negocio	18.000	21.650	39.650
TOTALES	2.403.613	3.939.243	6.342.856

XVII. — NAVEGACION

A. — *Navegacion exterior.*

Movimiento de los buques de vela habido en los puertos de la República, en 1886 :

PUERTOS	ENTRADOS			SALIDOS		
	NÚMERO DE BUQUES	TONELAJE	TRIPULANTES	NÚMERO DE BUQUES	TONELAJE	TRIPULANTES
Bahía Blanca	16	7.157	153	10	4.205	90
Baradero	2	774	18	2	774	18
Buenos Aires	3.335	574.647	24.397	1.451	420.066	12.359
Campana	58	14.222	452	47	12.653	386
Concepcion	33	1.884	133	18	1.559	84
Concordia	220	10.447	793	319	6.154	547
Corrientes	40	1.175	111	19	1.197	94
Gualeguay	32	6.256	274	15	3.814	138
Gualeguaychú	73	5.750	451	67	8.674	398
La Paz	7	836	69	18	1.942	140
La Plata	241	18.118	1.201	193	12.438	1.070
Monte Caseros	36	851	76	66	3.826	584

PUERTOS	ENTRADOS			SALIDOS		
	NÚMERO DE BUQUES	TONELAJE	TRIPULANTES	NÚMERO DE BUQUES	TONELAJE	TRIPULANTES
Paraná	27	2.466	168	19	2.357	138
Rosario	277	96.577	2.661	174	70.711	1.886
San Nicolás	20	8.896	159	21	6.958	187
Santa Fé	16	3.811	157	22	8.407	232
San Lorenzo	2	850	21	2	858	21
Zaráte	44	2.711	186	21	7.469	184
Demas puertos n. m.	248	6.810	958	213	16.879	1.183
TOTALES	4.727	764.238	32.438	2.697	590.941	19.739

De estos buques eran :

	Número.	Tonelaje.
Cargados al entrar	4.059	697.651
» salir	998	206.696
	5.057	904.347
En lastre al entrar	668	66.587
» salir	1.699	384.245
	2.367	450.832

Movimiento de vapores, habido en los puertos de la República, en 1886 :

PUERTOS	ENTRADOS			SALIDOS		
	NÚMERO DE BUQUES	TONELAJE	TRIPULANTES	NÚMERO DE BUQUES	TONELAJE	TRIPULANTES
Bella Vista	246	64.677	7.729	208	57.989	6.858
Buenos Aires	1.548	1.017.305	63.960	1.307	958.252	57.652
Concepcion	481	181.819	21.152	515	197.901	24.012
Concordia	695	207.350	29.246	697	210.702	29.401

PUERTOS	ENTRADOS			SALIDOS		
	NÚMERO DE BUQUES	TONELAJE	TRIPULANTES	NÚMERO DE BUQUES	TONELAJE	TRIPULANTES
Corrientes.....	234	65.106	4.709	9	2.705	176
Esquina.......	224	61.951	6.498	167	61.989	5.583
Goya..........	240	76.768	7.306	178	46.287	5.517
Gualeguaychú .	521	160.729	23.192	456	137.998	16.330
La Paz........	236	62.220	6.973	207	55.745	6.541
La Plata	12	1.354	156	41	8.387	840
Monte Caseros.	22	2.232	364	24	2.608	520
Paraná	247	71.985	8.097	205	48.094	6.652
Rosario.......	403	309.445	12.796	399	285.935	12.331
San Nicolás ...	99	139.732	3.363	103	141.648	3.411
Santa Fé......	17	33.730	442	2	260	28
Zárate........	10	12.493	284	17	20.564	471
Demás puertos.	1.053	282.156	38.869	1.011	325.384	35.459
TOTALES .	6.288	2.751.052	235.136	5.546	2.562.448	211.782

De estos vapores eran :

	Número.	Tonelaje.
Cargados al entrar.......	3.632	1.930.072
» salir........	2.716	1.700.955
	6.348	3.631.027
En lastre al entrar.......	2.656	820.980
» salir.........	2.830	861.493
	5.486	1.682.473

Procedencias y destinos de los buques de vela, entrados y salidos de los puertos de la República, en 1886 :

PROCEDENCIAS Y DESTINOS	ENTRADOS			SALIDOS		
	NÚMERO DE BUQUES	TONELAJE	TRIPULANTES	NÚMERO DE BUQUES	TONELAJE	TRIPULANTES
Alemania	47	16.448	472	11	4.508	127
Antillas	1	246	14	269	143.851	2.841
Bélgica	28	10.402	278	13	5.667	168
Brasil	87	14.547	521	190	53.648	1.803
Canadá	74	52.437	937	19	12.547	248
Chile	—	—	—	28	17.048	384
España	40	18.634	452	9	3.745	127
Estados Unidos	225	130.325	2.502	161	93.652	1.901
Francia	95	41.033	1.088	43	23.375	495
Indias Inglesas	2	1.583	37	4	3.141	63
Italia	16	6.719	174	12	4.401	130
Méjico	—	—	—	5	2.105	53
Paraguay	208	12.959	1.175	189	8.604	1.029
Perú..............	—	—	—	1	729	16
Portugal	3	1.260	33	6	2.090	63
Reino Unido	507	240.194	5.825	337	101.956	2.880
Uruguay	3.310	197.792	18.151	1.327	81.426	6.648
Venezuela	—	—	—	3	1.130	29
Varias procedencias y destinos......	84	19.659	779	68	27.138	734
TOTALES	4.727	764.238	32.438	2.697	590.941	19.739

Procedencias y destinos de los buques á vapor, entrados y salidos de los puertos de la República, en 1886 :

PROCEDENCIAS Y DESTINOS	ENTRADOS			SALIDOS		
	NÚMERO DE BUQUES	TONELAJE	TRIPULANTES	NÚMERO DE BUQUES	TONELAJE	TRIPULANTES
Alemania	110	165.668	4.759	116	179.310	5.197
Antillas	—	—	—	8	3.128	116
Bélgica	70	64.831	1.963	83	111.963	2.483
Brasil.........	125	28.278	3.573	165	37.919	4.570
Chile	—	—	—	7	9.099	299
España........	25	29.940	755	27	31.158	908
Estados Unidos	—	—	—	26	28.748	727

PROCEDENCIAS Y DESTINOS	ENTRADOS			SALIDOS		
	NÚMERO DE BUQUES	TONELAJE	TRIPULANTES	NÚMERO DE BUQUES	TONELAJE	TRIPULANTES
Francia	145	257.577	9.747	172	299.048	9.024
Italia	67	116.024	5.518	58	95.740	4.597
Paraguay	1.361	369.793	41.469	1.336	390.460	42.555
Perú	—	—	—	2	3.142	224
Portugal	—	—	—	1	908	22
Reino Unido	313	473.101	11.002	251	344.761	8.747
Uruguay	4.067	1.237.153	155.907	3.284	1.014.780	131.951
Varias procedencias y destinos	5	8.687	443	10	12.284	362
TOTALES	6.288	2.731.052	235.136	5.546	2.562.448	211.782

Resúmen de la navegacion exterior, por banderas. — Buques de vela entrados y salidos de los puertos de la República, en 1886 :

BANDERAS	ENTRADOS			SALIDOS		
	NÚMERO DE BUQUES	TONELAJE	TRIPULANTES	NÚMERO DE BUQUES	TONELAJE	TRIPULANTES
Alemana	132	49.605	1.308	80	38.244	543
Brasilera	54	4.553	248	131	29.586	1.221
Española	24	6.784	273	57	11.215	549
Francesa	21	9.890	245	9	3.638	97
Inglesa	396	207.144	4.458	436	187.822	4.236
Italiana	268	114.541	2.914	271	92.389	2.484
Nacional	2.073	112.151	11.244	945	51.965	4.906
Paraguaya	86	5.337	461	44	4.213	264
Uruguaya	1.296	78.853	7.037	401	22.848	1.770
Demás banderas	377	175.380	4.250	323	149.021	3.669
TOTALES	4.727	764.238	32.438	2.697	590.941	19.739

Buques á vapor entrados y salidos de los puertos de la República, en 1886 :

BANDERAS	ENTRADOS			SALIDOS		
	NÚMERO DE BUQUES	TONELAJE	TRIPULANTES	NÚMERO DE BUQUES	TONELAJE	TRIPULANTES
Alemana......	148	190.713	5.708	114	174.265	5.106
Belga.........	30	42.983	1.080	11	15.926	433
Brasilera......	44	9.252	1.243	61	13.719	1.629
Española	19	23.729	642	32	31.785	947
Francesa......	721	419.054	30.031	1.285	612.685	56.233
Inglesa........	1.261	752.850	50.240	1.131	750.668	39.164
Italiana.......	61	100.942	5.068	76	112.230	5.390
Nacional......	3.394	1.042.699	120.429	2.632	800.456	95.895
Paraguaya	206	54.326	6.424	37	5.519	1.275
Uruguaya.....	403	114.310	14.263	167	45.195	5.710
Demás banderas.........	1	94	8	—	—	—
TOTALES.....	6.288	2.751.052	235.136	5.546	2.562.448	211.782

B. — *Navegacion interior.*

PUERTOS	BUQUES DE VELA ENTRADOS Y SALIDOS		BUQUES Á VAPOR ENTRADOS Y SALIDOS	
	NÚMERO	TONELAJE	NÚMERO	TONELAJE
Ajó....................	320	8.421	—	—
Alvear..................	77	736	52	4.430
Baradero	722	24.784	30	6.600
Bahía Blanca...........	32	6.833	69	22.690
Bella Vista.............	269	9.840	5	50
Buenos Aires	10.221	415.696	4.451	1.209.055
Campana	467	35.188	1 105	452.089
Chaco	6	345	—	—
Chubut	47	3.127	6	2.425

PUERTOS	BUQUES Á VELA ENTRADOS Y SALIDOS		BUQUES A VAPOR ENTRADOS Y SALIDOS	
	NÚMERO	TONELAJE	NÚMERO	TONELAJE
Colon	432	14.392	7	1.059
Concepcion	2.547	112.995	42	18.020
Concordia	644	18.113	108	29.310
Coronda	73	1.550	9	231
Corrientes	3.704	106.079	115	22.972
Diamante	112	3.562	30	7.510
Empedrado	86	7.972	—	—
Ensenada	143	4.545	14	2.521
Esquina	356	14.953	9	1.060
Federacion	2	4	—	—
Formosa	629	27.718	29	4.803
Goya	229	6.958	5	134
Gualeguay	676	26.010	92	15.442
Gualeguaychú	561	18.267	1	102
Helvecia	333	9.156	70	4.502
Iguazú	4	16	—	—
Islas	1.053	13.867	4	2.846
Ituzaingó	198	2.128	153	11.422
La Cruz	15	140	1	20
La Paz	958	39.123	132	32.210
La Plata	583	15.661	—	—
Magdalena	382	7.791	—	—
Mal Abrigo	4	99	—	—
Mar del Plata	59	1.670	—	—
Martin Garcia	159	3.913	1	737
Monte Caseros	279	2.236	163	14.782
Ñacanguazú	44	150	—	—
Paraná	1.642	79.393	1.598	113.286
Paso de los Libres	98	666	36	2.962
Patagones	38	3.567	59	25.914
Piray	101	838	1	34
Posadas	16	440	7	708
Puerto Ruiz	29	1.328	—	—
Puerto Bermejo	3	58	—	—
Puerto Gomez	12	270	18	2.269
Quequen	114	4.109	—	—
Reconquista	171	8.832	1	35
Rosario	1.880	104.370	2.185	1.055.465
San Fernando	874	11.898	32	16.031
San Jerónimo	353	8.051	122	7.253
San Javier	4	376	1	80
San Lorenzo	129	7.510	24	7.328
San Martin	7	60	—	—
San Nicolás	674	18.158	116	100.923
San Pedro	339	13.558	16	10.179
Santa Ana	8	36	—	—

PUERTOS	BUQUES Á VELA ENTRADOS Y SALIDOS		BUQUES Á VAPOR ENTRADOS Y SALIDOS	
	NÚMERO	TONELAJE	NÚMERO	TONELAJE
Santa Fé	1.755	54.440	2.986	647.230
Santo Tomé	229	1.970	130	3.745
Tigre	51	1.211	—	—
Tuyú	11	860	—	—
Victoria	446	17.862	89	5.994
Villa Constitucion	47	1.645	2	1.122
Zárate	330	17.739	14	13.192
Demas puertos	174	12.564	52	3.837
TOTALES	36.073	1.339.727	14.192	2.884.609

En este movimiento figuran :

	Número.	Toneladas.
Veleros cargados	21.905	749.629
Vapores	7.856	2.518.260
	29.761	3.267.889
Veleros en lastre	14.168	590.118
Vapores	6.336	1.366.349
	20.504	1.956.467

El estado de la marina mercante argentina, era, á fines de 1886, el siguiente :

	Número.	Tonelaje.
	—	—
Vapores	152	11.860
Barcas	13	7.103
Balandras	719	9.213
Bergantines	99	13.367
Cutters y chatas	278	18.666
Goletas	225	11.069
Lugres	6	1.625
Pailebots	783	30.661
Patachos	4	886
Queches	87	1.641
Zumacas	26	1.770
	2.392	107.861
Botes, chalanas y canoas de menos de 10 toneladas	2.821	6.289
	5.213	114.150

XVIII. — Suma de valores

Un cómputo de la suma total de valores que encierra un país, no es cosa fácil, cuando, como entre nosotros sucede, la estadística está aún en su infancia. La estadística de la propiedad raiz, y la de la ganadería, cojean de ambos piés ; la del costo de las obras públicas no les va en zaga, y en cuanto al valor de las existencias en muebles, máquinas, instrumentos y utensilios de trabajo, objetos de menaje y de arte para la decoracion de las viviendas, no existe absolutamente dato oficial concreto alguno, que permita conjeturas al respecto.

Las cifras, pues, que mencionaré en seguida, no son, como se comprende, sino aproximaciones groseras á la verdad, que permitirán al lector tener siquiera una idea acerca de la suma á que se puede hacer subir la fortuna total argentina, hácia fines de 1886.

La cifra de más difícil y engorroso cómputo, es sin duda alguna la que representa el valor de los mil objetos dis-

tintos que cada uno tiene en su casa. ¿Cómo calcular esto?

Para conseguir de algun modo mi objeto, he imaginado el siguiente método de cálculo. A cada cosa le he fijado *á priori*, segun su resistencia y su uso, un cierto desgaste anual, que he avaluado en depreciaciones determinadas del valor primitivo del objeto. Así, por ejemplo, á las maderas y á los artículos construidos de madera, les he fijado un desgaste anual que se traduce en una depreciacion del 10 0/0, anual tambien. He tomado luego la estadística de la importacion, y calculado con ella á la vista, y aplicando el principio que acabo de enunciar, lo que pueden valer todas las cosas hechas de madera que se han introducido al país durante los últimos 10 años. En otros artículos he calculado el desgaste en un 20, en un 25, en un 5 0/0, segun las resistencias de sus materiales y el uso á que se hallasen destinados. Estátuas de bronce, por ejemplo, que no sufren más desgaste que el que determina la influencia del aire puesto en contacto con el metal, son casi eternas; así es, que no les he calculado desgaste alguno, limitándome á sumar todos los valores que arroja la estadística desde sus comienzos. En cambio, los tejidos tienen un desgaste rápido, y si á éstos les he fijado un 25 0/0 anual, he sido quizás demasiado optimista.

Todos los objetos de un consumo inmediato, como ser sustancias alimenticias, bebidas, tabacos, calzado, etc., no han entrado, como se comprende, en este cálculo.

Dicho esto por via de justificacion de la cifra respectiva, consignaré á renglon seguido las diferentes partidas que componen la fortuna argentina total.

Tierras y edificios.................	$ 1.376.318.748
Ganados..........................	259.922.926
Bancos...........................	350.443.430
Ferro-carriles....................	163.685.348
Telégrafos.......................	6.380.000

Escuelas fiscales.................	$ 8.635.191
Demás obras públicas............	30.000.000
Muebles, máquinas, instrumentos y utensilios de trabajo, objetos de menaje y de arte para la decoracion de las viviendas...........	234.920.174
	$ 2.430.505.817

Distribuyendo esta suma entre todos los habitantes de la República, resultan unos $ 800 por cabeza.

No figura aquí el material de guerra, porque no tengo ni idea siquiera respecto del valor total que aquel representa.

XVIII. — Ejército y marina

El ejército se compone de las siguientes fuerzas en servicio activo :

	Oficiales.	Tropa.
1 Compañía de zapadores...........	4	115
2 Regimientos de artillería..........	92	1.094
1 Cuerpo de ametralladoras.........	9	168
12 Batallones de infantería..........	270	3.600
10 Regimientos de caballería.........	300	3.150
	675	8.127

En la oficialidad figuran :

	En servicio activo.	Estado mayor.	Totales.
Tenientes generales........	—	4	4
Generales de division......	4	13	17
» de brigada......	5	12	17
Coroneles.................	30	97	127
Tenientes coroneles........	100	102	202
Mayores..................	93	87	180
Capitanes.................	169	59	228
Tenientes 1os.............	137	15	152
» 2os..............	102	23	125
Subtenientes y alféreces....	149	6	155
TOTALES..........	789	418	1.207

La guardia nacional de la República puede, para fines de 1886, computarse como sigue :

	Hombres.
Capital	30.000
Buenos Aires	70.000
Córdoba	50.500
Corrientes	30.000
Tucuman	28.000
Entre Rios	26.000
Santiago	25.500
Salta	25.500
Santa Fé	20.500
Catamarca	16.500
Rioja	14.000
Mendoza	14.000
San Luis	12.000
San Juan	14.000
Jujuy	9.500
	386.000

La armada tiene en servicio activo los siguientes buques :

	Oficiales.	Tripulacion.
Acorazados.		
Almirante Brown	25	254
Crucero Patagonia	15	159
Los Andes	10	112
Torpedos.		
Maipú	14	129
Escuela de Torpedos	5	55
Cañoneras.		
Paraná	10	93
Uruguay	10	92
Transportes.		
Villarino	7	65
Azopardo	4	41

	Oficiales.	Tripulacion.
Vapores-avisos.		
Vigilante	3	15
Argentino	3	15
Avellaneda	1	12
Talita	—	6
Buques menores y escuadrilla del Río Negro	21	12
Escuelas (Escuela Naval, La Argentina y Chacabuco)	31	237
Batallon artillería de marina	12	223
Arsenales, talleres, etc	—	104
TOTALES	171	1.524

El acorazado *El Plata* y las cañoneras *República*, *Constitucion*, *Pilcomayo* y *Bermejo* están desarmados.

La oficialidad de la mismas se compone de:

Vice-almirante	1	Tenientes de navio	8
Contra Almirante	1	» de fragata	24
Comodoros	2	Alféreces de navio	29
Capitanes de navio	3	» de fragata	52
» de fragata	9	Guardias marinas	57

XX. — Recursos y presupuestos

En 1886 eran los recursos calculados y los presupuestos de gastos de la Nacion, de la Municipalidad de la Capital y de las Provincias, los siguientes:

	Recursos.	Presupuestos.
La Nacion	$ 42.007.500	$ 40.788.385
Municipalidad de la Capital	3.303.098	3.331.413
Provincia de Buenos Aires	15.670.122	15.325.323
» de Entre Rios	1.176.200	1.174.405
» de Córdoba	801.820	797.170
» de Santa Fé	740.000	740.000
» de Corrientes	746.092	680.764
» de Tucuman	427.270	444.137

	Recursos.	Presupuestos.
	—	—
Provincia de San Luis......	361.930	391.587
» de Mendoza......	?	292.735
» de Salta.........	253.100	280.966
» de Santiago......	266.143	266.143
» de San Juan.....	236.384	242.382
» de la Rioja.......	85.198	133.317
» de Catamarca....	85.796	85.796
» de Jujuí.........	50.313	54.046
	$ 66.210.966	$ 65.028.569

XXI. — Deudas

Hé aquí el Resúmen general de la deuda pública, exterior é interior de la Nacion y de las Provincias, desde su orígen hasta el 31 de Diciembre de 1886 :

DEUDORES	CANTIDADES		PAGADO POR renta y amortizacion.	ESTADO actual de la deuda en circulacion
	VOTADAS $	EMITIDAS $	$	$
La Nacion.......	308.338.840	292.192.582	4.278.360	182.748.558
Municipalidad de la Capital.....	14.753,343	14.424.329	1,072,994	14.259,254
Provincia de Buenos Aires......	75.197.786	75.197,786	19,277,923	68,733,360
Provincia de Entre Ríos.......	9.026.110	9.013.002	5.095.430	5.903.459
Provincia de Córdoba..........	4.531.259	4.416.009	1.042.662	3.547.531
Provincia de Santa Fé.........	20,375,014	20.375.014	2.766.430	19,640,279
Provincia de Corrientes.......	550.000	550.000	—	550.000
Provincia de Tucumán........	230.000	230.000	—	230.000
Provincia de San Luis..........	94,827	94.827	94.652	1.906
Provincia de Mendoza..........	212.360	212.360	—	212.360

DEUDORES	CANTIDADES		PAGADO POR renta y amortizacion	ESTADO actual de la deuda en circulacion
	VOTADAS $	EMITIDAS $	$	$
Provincia de Salta.	246.277	246.277	59.252	186.603
Provincia de Santiago..........	393.811	393.811	—	393.811
Provincia de San Juan..........	307.357	307.357	161.335	197.070
Provincia de la Rioja.........	42.415	42.415	5.521	36.894
Provincia de Catamarca.........	150.000	150.000	5.333	150.000
Provincia de Jujuy.	80.940	80.940	65.667	30.294
TOTALES...	434.500.039	417.896.709	233.925.559	296.821.379

XXII. — MONEDAS, PESAS Y MEDIDAS

La ley de monedas del 5 de Noviembre de 1881, consagra en su artículo 5.° el bimetalismo limitado, y en su artículo 1.° establece implícitamente la relacion entre el valor del oro y el de la plata como 1 : 15,5. Esta relacion de valores es, respecto al oro, considerablemente inferior á la que establece en sus precios corrientes el mercado de los metales preciosos (1).

Ley de monedas de Noviembre 5 de 1881

ARTÍCULO 1.° — La unidad monetaria de la República Argentina, será el *peso* de oro ó plata.

(1) La arriba señalada relacion entre el valor del oro y el de la plata, es la establecida por la union monetaria latina (23, XII, 1856), formada en un principio por Francia, Italia, Bélgica y Suiza.

El precio de la plata era entónces en Lóndres de 61 $\frac{1}{16}$ peniques por onza Standard, á cuyo precio corresponde una relacion entre el valor de oro y el de la plata, como 1 : 15,45.

El peso de oro es de 1,6129 gramos de oro, de título de 900 milésimos de fino.

El peso de plata es de 25 gramos de plata, de título de 900 milésimos de fino.

Artículo 2.° — La casa de moneda de la Nacion, acuñará monedas de oro, plata y cobre, con la denominacion, clase, valor, título, peso, diámetro y tolerancia que á continuacion se detallan.

NOMBRE	VALOR de las piezas	TÍTULO		PESO		DIÁMETRO en milímetros.
		JUSTO	TOLERANCIA en más ó en menos.	JUSTO en gramos.	TOLERANCIA en más ó en menos.	
			Oro			
Argentino.	5 pesos	900/1000	1/1000	8,0645	2/1000	22
1/2 Argentino....	2 1/2 »			4,0322		19
			Plata			
—	1 peso.	900/1000	2/1000	25	3/1000	37
—	50 cent..		3/1000	12,5	5/1000	30
—	20 »		5/1000	5,009	5/1000	23
—	10 »		5/1000	2,5	7/1000	18
—	5 »		5/1000	1,5	10/1000	16
			Cobre			
—	2 centav.	0,95 cobre + 0,04 estaño.. + 0,01 zinc....	0,01 cobre y 0,005 en lo demás.	10	10/1000	30
—	1 »			5,25		25

ARTÍCULO 3.° — Todas las monedas llevarán estampado en el anverso el escudo de armas de la Nacion, con la inscripcion *República Argentina*, y el año de su acuñacion.

En el reverso un busto cubierto con el gorro frigio que simbolice la libertad, é inscripta la palabra *Libertad* y la denominacion, valor y ley de la moneda.

El *Argentino* y el *Peso Plata*, llevarán la inscripcion *Igualdad ante la Ley* en el canto; las demás monedas de oro y plata llevarán el canto acanalado, y las de cobre, liso.

ARTÍCULO 4.° — La acuñacion de monedas de oro es ilimitada. La acuñacion de plata no excederá de 4 pesos por cada habitante de la República, y de 20 centavos la de cobre, quedando el Poder Ejecutivo facultado para determinar las proporciones entre los múltiplos y submúltiplos de monedas de cada metal.

ARTÍCULO 5.° — Las monedas de oro y plata, acuñadas en las condiciones de esta ley, tendrán curso forzoso en la Nacion, servirán para chancelar todo contrato ú obligacion contraida dentro ó fuera del país y que deba ejecutarse en el territorio de la República, á no ser que se hubiera estipulado expresamente el pago en una clase de moneda nacional.

ARTÍCULO 6.° — El recibo de las monedas de plata, menores de un peso, y las de cobre, sólo será obligatorio en la proporcion de 50 centavos, si la suma á pagarse no excediese de 20 pesos, y en la de un peso, por toda suma que exceda de esta cantidad.

ARTÍCULO 7.° — Queda prohibida la circulacion legal de toda moneda extranjera de oro, desde que se hayan acuñado *ocho millones de pesos*, en moneda de oro de la Nacion, y la circulacion legal de toda moneda extranjera de plata desde que se hayan acuñado *cuatro millones* de plata.

Una vez que se hayan acuñado las cantidades de oro y

plata que expresa el párrafo anterior, el Poder Ejecutivo lo hará saber por medio de un decreto, en el que se fijará un plazo, que no baje de tres meses, para hacer efectiva la disposicion de este artículo.

ARTÍCULO 8.° — Vencido el plazo fijado por el Poder Ejecutivo, los tribunales, oficinas ó funcionarios públicos de la Nacion ó de las Provincias, no podrán admitir gestion, ni dar curso á acto alguno estipulado con posterioridad á esa fecha, que represente ó exprese cantidades de dinero, que no sea en moneda nacional, con excepcion de aquellos actos ó contratos que hubieran debido ejecutarse fuera del país.

Los que se hubiesen estipulado en el extranjero, para ejecutarse en la República, deberán exigirse en moneda nacional por su equivalente.

ARTÍCULO 9.° — El Poder Ejecutivo recogerá las monedas de plata extranjeras, pagando únicamente la cantidad de fino que contengan, con arreglo á la unidad monetaria creada por esta ley.

ARTÍCULO 10.° — El Poder Ejecutivo determinará y reglamentará en la forma más conveniente, la emision de las especies fabricadas, ya sea por medio de la casa de moneda, de la tesorería general, de los bancos y otras reparticiones de la Administracion nacional.

ARTÍCULO 11.° — Los contratos existentes y los que se hubieren celebrado ántes de haberse acuñado la cantidad fijada en la última parte del artículo 7.°, se chancelarán en moneda nacional ó extranjera por su equivalente, tomando por base el título y peso de las monedas.

ARTÍCULO 12.° — A los efectos del artículo anterior, el Poder Ejecutivo hará ensayar y publicar el título y verificar el peso de las monedas extranjeras en circulacion.

ARTÍCULO 13.° — Los bancos de emision que existen en la República, deberán dentro de los dos años de sancionada

esta ley, renovar toda su emision en billetes, á moneda nacional.

Artículo 14.° — Dentro del mismo término fijado en el artículo anterior, los bancos de emision deberán recoger todo billete de menos valor de un peso; quedándoles expresamente prohibido, desde treinta días despues de la fecha de la presente ley, emitir nuevos billetes, por fraccion de peso.

Artículo 15.° — Se consideran cumplidas las obligaciones que se imponen á los bancos en los artículos anteriores, siempre que, durante un año, hayan llamado públicamente al cambio de sus billetes, con arreglo á esta ley. Los billetes que no se presentasen al cambio en ese término, perderán su fuerza de chancelacion.

Artículo 16.° — Los bancos que infringieran lo ordenado en los artículos 13 y 14, incurrirán en una multa de pesos fuertes *cincuenta mil*, que se hará efectiva por el Juez Nacional de Seccion, por acusacion fiscal ó de cualquiera del pueblo.

En el caso que se proceda por accion fiscal, el importe de la multa se destinará al fondo de escuelas, y si se procede por acusacion particular, se dividirá por mitad entre el denunciante y el fondo de escuelas.

Artículo 17.° — Queda vigente la ley de 29 de Setiembre de 1875, en cuanto no se oponga á la presente.

El valor legal de las monedas extranjeras que circulan en el país, queda fijado por el decreto de 2 de Diciembre de 1881, y que dispone :

Artículo 1.° — Queda reconocido el valor de las monedas y unidades en circulacion permitida en el país, con respecto á la unidad legal establecida por la ley monetaria, en la forma siguiente :

Peso fuerte — Ley 29 de setiembre de 1875	$ 1,033

Monedas de oro

Moneda peruana de 5 soles de gr. 8,0645 y tít. 9/10	5,000
Moneda española de 25 pesetas con igual peso y título	5,000
Onza hispano-americana con 27 gr. y tít. 875/1000	16,275
Moneda brasilera de 20.000 reis con gr. 17,926 y tít. 916 2/3	11,320
Aguila de Estados Unidos, con 16,717 y tít. 9/10	10,364
Condor chileno con gr. 15,253 y tít. 9/10	9,455
Doblon español con gr. 8,363 y tít. 9/10	5,166
Soberano inglés con gr. 7,980 y tít. 916 2/3	5,040
Moneda francesa de 20 francos con gr. 6,451 y tít. 9/10	4,000
Moneda alemana de 20 marcos con gr. 7,9649 y tít. 9/10 (1)	4,94

Monedas de plata

Peso chileno, peruano y boliviano con gr. 25 y tít. 9/10	0,84
Peso boliviano con gr. 20 y tít. 9/10	0,67

ARTÍCULO 2.° — Queda encargada la Contaduría General de formular una tabla de equivalencias, á fin de facilitar los cálculos.

ARTÍCULO 3.° — En cuanto á las monedas de plata fraccionarias de las expresadas en el artículo 1.°, la casa de moneda procederá á verificar los ensayos, á fin de determinar su peso y ley á los efectos de fijar su valor.

La ley de 10 de Setiembre de 1863, establece la adopcion del sistema métrico decimal de pesas y medidas en la República, y la ley de 13 de Julio de 1877 declara por una parte, que á partir del 1.° de Enero de 1887, el sistema métrico decimal de pesas y medidas adoptado por la anterior ley, será de uso obligatorio en todos los contratos y en todas las transacciones comerciales, quedando desde esa misma fecha prohibido el uso de las pesas y medidas de otro sistema; y por

(1) Decreto de 24 de Setiembre de 1887.

otra, que el uso del sistema métrico será obligatorio para las administraciones nacional y provinciales, á partir del 1.° de Enero de 1879.

Hé aquí las medidas antiguas, de orígen español, comparadas con las del sistema métrico :

I. — Medidas lineales

PROVINCIAS	EXTENSION EN METROS DE :		
	UNA LEGUA	UNA CUADRA	UNA VARA
Buenos Aires	5.199,6	129,99	0,8666
Santa Fé	5.196,0	129,90	0,8666
Entre Rios	5.211,0	130,275	0,8685
Corrientes	5.197,2	129,93	0,8662
Córdoba	5.205,6	130,14	0,8676
San Luis	5.203,8	130,095	0,8673
Mendoza	5.016,6	125,415	0,8361
San Juan	5.016,6	125,415	0,8361
La Rioja	5.053,2	126,33	0,8422
Catamarca	5.016,6	125,415	0,8361
Santiago	4.336,5	130,095	0,8673
Tucuman	4.330,0	143,756	0,866
Salta	5.166,6	129,165	0,8611
Jujuy	5.015,4	—	0,8359

II. Pesas del comercio

PROVINCIAS	PESO EN KILÓGRAMOS DE:			
	UNA TONELADA	UN QUINTAL	UNA ARROBA	UNA LIBRA
Buenos Aires	918,8	45,94	11,485	0,4594
Santa Fé	926,676	46,3338	11,5834	0,4633
Entre Rios	919,492	45,9746	11,4938	0,4597
Corrientes	930,326	46,5163	11,629	0,4652

PROVINCIAS	PESO EN KILÓGRAMOS DE:			
	UNA TONELADA	UN QIUNTAL	UNA ARROBA	UNA LIBRA
Córdoba	—	46,59	11,6475	0,4659
San Luis	944.12	47,206	11,8015	0,4721
Mendoza	919,934	45,9967	11,4992	0,46
San Juan	—	46,0155	11,5	0,4602
La Rioja	—	45,977	11,4942	0,4598
Catamarca	—	46,08	11,52	0,4608
Santiago	939,872	46,9936	11,7484	0,4699
Tucuman	—	45,94	11,485	0,4594
Salta	919,24	45,962	11,4905	0,4596
Jujuy	—	85,931	11,4827	0,4593

III. — Medidas de capacidad para líquidos

PROVINCIAS	CAPACIDAD EN LITROS DE:			
	UNA PIPA	UNA CUARTEROLA	UN BARRIL	UN FRASCO
Buenos Aires	456,026	114.007	76,004	2,375
Santa Fé	—	—	76,0	2,375
Entre Rios	432,960	108,240	72,16	3,800
Corrientes	—	—	—	2,604
Córdoba	—	—	—	2,501
San Luis	—	—	—	2,232
Mendoza	—	—	—	2,235
San Juan	—	—	—	2,234
La Rioja	—	—	—	2,5
Catamarca	—	—	—	2,604
Santiago	480.0	—	60,0	2,4
Tucuman	—	—	61,753	2,375
Salta	—	—	62,5	2,5
Jujuy	—	—	55,55	2,222

IV. — Medidas de capacidad para áridos

PROVINCIAS	CAPACIDAD EN DECÁLITROS DE:	
	UNA FANEGA	UN ALMUD
Buenos Aires	13,7272	—
Santa Fé	21,99576	1,83298
Entre Rios	13,764	—
Corrientes	25,791	2,14925
Córdoba	21,698	1,80817
San Luis	20,11536	1,67628
Mendoza	11.1702	0,93085
San Juan	13,7388	1,1449
La Rioja	19,80408	1,65034
Catamarca	21,2779	1,77316
Santiago	34,71936	2,89328
Tucuman	—	3,13528
Salta	37,7196	3,1433

APÉNDICES

NOMENCLATURA

GEOGRÁFICA ARGENTINA

ABREVIATURAS :

C = Oficina de correos.
CT = Oficina de telégrafo que desempeña á la vez los servicios del correo.
TN = Telégrafo nacional.
TP = Telégrafo provincial.
TF = Telégrafo del ferro-carril.
FC = Estacion de ferro-carril.
E = Escuelas; **A** = Aduana; **R** = Receptoría de Rentas Nacionales.

En los centros de poblacion, es el primer nombre el del punto, el segundo el del epartamento ó partido, y el tercero el de la provincia.

Aayones, rio, Chubut.
Ábalos, arroyo, Corrientes.
— laguna, Corrientes.
Abipones, Quebrachos, Santiago.
— colonia, San Javier, Santa Fé.
Abra, laguna, Buenos Aires.
Abrigo, Cafayate, Salta.
Acay, cuesta, Salta.
Acaraguá, arroyo, Misiones.
Acequion, Pedernal, San Juan.
— Trancas, Tucuman.
Acevedo, Pergamino, Buenos Aires, C. Tp. FC. de Junin á San Nicolás.
Achalá, sierra de, Córdoba.
Achalas, Altiplanicie de, Córdoba.
Achango, Iglesia, San Juan.
Achapa Puca, Silípica 1.°, Santiago del E.
Achara, pozo, Chaco.
Achiras, Rio Cuarto, Córdoba, C, 2 E.
— arroyo, Entre Rios.
Acollaradas, laguna, San Luis.
Aconcágua, cerro, en las fronteras de San Juan y Mendoza con Chile.
Aconquija, sierra del, Tucuman.
Acosta, Guáchipas, Salta 1 E.
— La Banda, Santiago.
Acorte, Santa Victoria, Salta, 1 E.
Adam, monte, Tierra del Fuego,
Adela, Chascomus, Buenos Aires. Tf. FC. del Sud.
Adela, Colonia, Union, Córdoba.
Adrogué, Brown, Buenos Aires, C. Tf. Tp. FC. del Sud, 6 E.
Agner, cerro, Pampa.
Agua Blanca, arroyo, Tucuman.
Agua Clara, laguna, Buenos Aires
Agua Dulce, laguna, Buenos Aires
— arroyo, Buenos Aires.
Agua nueva, laguna, Pampa.
Aguaceros, arroyo, Corrientes.
Aguapey, rio, Corrientes.
Aguaray Guazú, arroyo, Misiones.
Aguaray Miní, arroyo, Misiones.

Aguada, Capital, Catamarca.
Aguada de la Ramada, Famatina, Rioja.
Aguada de los Colorados, Capital, Rioja.
Aguada del Monte, Sobremonte, Córdoba.
Agua Escondida, La Paz, Catamarca.
Agua Negra, Iglesia, San Juan.
Aguape, La Cruz, Corrientes.
Aguapey, rio, Corrientes.
Aguiar, arroyo, Santa Fé.
Aguilar, fuerte, Santa Fé.
— Humahuaca, Jujuy.
Aguilares, Rio Chico, Tucuman, C. 1 E.
Aguirre, arroyo, Mendoza.
— bahía, Tierra del Fuego.
Agujereado, Guasayan, Santiago del Estero, 1 E.
Aguondo, San Cárlos, Mendoza.
Agrio, rio, Neuquen.
Aibal, La Paz, Catamarca.
Aillancos, laguna, San Luis.
Aimogasta, Arauco, Rioja, 2 E.
Aipainché, San Blas, Rioja, 2 E.
Aiquinco, sierra, Neuquen.
Aji, arroyo, Entre Rios.
Ajó, Ajó, Buenos Aires, C, R. Tp, 7 E.
Ajó, arroyo, Buenos Aires.
Ajuay, Mercedes, Corrientes.
Alamito, arroyo, Mendoza.
Alarcon, pozo, Santiago del Estero.
— Gualeguaychú, Entre Rios. 1 E.
Albardon, Gualeguay, Entre Rios.
— Albardon, San Juan, C, 1 E.
Albemaile, puerto, Tierra del Fuego.
Alberdi, Chilecito, Rioja, 1 E.
— San Lorenzo, Santa Fé, C, 2 E.
— Lincoln, Buenos Aires, FC. al Pacífico.
Alberti, Chivilcoy, Buenos Aires, C, Tp, FC. del Oeste.
Albornoz, arroyo, Entre Rios.
Alcaraz, arroyo, Entre Rios.
— La Paz, Entre Rios.
Aldao, Colonia, Iriondo, Santa Fé. C.
— Colonia, Colonias, Santa Fé, FC. Buenos Aires y Rosario.
Aldeco, arroyo, San Juan.
Aldecoa, fortin, Buenos Aires.
Alderetes, Capital, Tucuman.
Alduralde, Trancas, Tucuman.
Alegre, Ranchos, Buenos Aires, Tf, FC. del Sud.
— arroyo, Misiones.
Alejandra, colonia, San Javier, Santa Fé, CT., 1 E.
Alejandro, isla, Tierra del Fuego.
Alemania, Guáchipas, Salta. C.
Alencio, Concordia, Entre Rios.
Alerta, fortin, Santa Fé.
— fuerte, Santiago del Estero.
Alfalfa, Puan, Buenos Aires, FC. del Sud. C.
Alfonso, laguna, Córdoba.
Algarrobitos, Nogoyá, Entre Rios.
Algarrobo, Lavalle, Corrientes.
— Anta, Salta.
Algarrobos, Capital, San Luis, 1 E.
— Ojo de Agua, Santiago del Estero, 1 E.
Algarrobos, San Alberto, Córdoba.
— laguna, Buenos Aires.
Algodon, Tercero Abajo, Córdoba.
— arroyo, Córdoba.
Ah, rocas, Chubut.
Alijilan, Santa Rosa, Catamarca.
Alisos, de los, rio, Jujuy.
Aljibe, laguna, Santa Fé.
Alluy, Paso de los Libres, Corrientes.
Almagro, San José de Flores, Buenos Aires, C, T, 2 E, FC. del Oeste.
Almiron, San Roque, Corrientes.
— laguna, Buenos Aires.
Alpaca de Legers, Belen, Catamarca.
Alperales, Graneros, Tucuman.
Alquintodo, laguna, San Luis.
Alquitran, cerro, Mendoza.
Alsina, Baradero, Buenos Aires, FC. Buenos Aires y Rosario.
— Barracas al Sur, Buenos Aires, C, 1 E.
— (Carhué), Alsina, Buenos Aires, 2 E.
— laguna, Buenos Aires.
Altagracia, Anejos Sud, Córdoba, 2 E. C.
— Belgrano, San Luis, C.
Altamirano, Brandzen, Buenos Aires, C, Tf., FC. del Sud.
— arroyo, Entre Rios.
Alto, Alto, Catamarca, C, 2 E.
Alto Bayo, Belgrano, San Luis, 1 E.
Alto Belgrano. Rioja, C.

Alto, del, sierra, Catamarca.
Alto del Machaco, cerro, Rioja.
Alto Pencoso, sierra, San Luis.
Alto del Salvador, San Martin, Mendoza, 1 E.
Alto de la Sierra, Santa Lucía, San Juan, 1 E.
Alto Socoscora, cerro, San Luis.
Alto Grande, General Pedernera, San Luis, CT. FC. al Pacífico.
Alto Pencoso, Capital, San Luis, CT., FC. al Pacífico.
Alto Verde, San Martin, Mendoza, CT, 2 E. FC. del Pacífico.
Altos (los), Belen, Catamarca.
Alumbrera, Andalgalá, Catamarca. 1 E.
Aluminé, laguna, Neuquen.
— rio, Neuquen.
Alupite, arroyo, Rio Negro.
Álvarez, arroyo, Córdoba.
— monte, Santa Cruz.
Alvear, Alvear, Corrientes, CT., R, 1 E.
— Colonia, Diamante, Entre Rios, 1 E.
— Alvear, Buenos Aires, C, Tp., 3 E.
Alzaga, Juarez, Buenos Aires FC, del Sud á Tandil.
Amadores, Paclin, Catamarca, CT.
Amaicha, Molinos, Salta.
— Famaillá, Tucuman, 1 E.
Amanao, Andalgalá, Catamarca.
Amarga, laguna, Córdoba.
— monte, Córdoba.
Amargo, fortin, Santa Fé.
— pozo, Córdoba.
Amarillo, arroyo, Mendoza.
Ambargasta, Sumampa, Santiago.
— sierra, Santiago,
Ambato, sierra, Catamarca.
Amberes, Monteros, Tucuman, 1 E.
Ambil, Belgrano, Rioja.
Ambladillo, San Cárlos, Salta.
Amboy, Calamuchita, Córdoba. 1 E.
Ambul, San Alberto, Córdoba, C. 1 E.
Amenida, laguna, Santa Cruz.
Amilgaucho, Capital, Rioja.
Aminga, Castro Barros, Rioja, 2 E.
Amistad, colonia, Iriondo, Santa Fé.
Amoladeras, Independencia, Rioja.
Amores, rio, Chaco.
Ampascache, Viña, Salta.
Ampatai, Capital, Rioja.
Ampayango, Andalgalá, Catamarca.
Ampiza, Capital, Rioja.
Ana Santa, arroyo, Corrientes.
— cerro, Misiones.
— arroyo, Misiones.
Ancas, cerro, Mendoza.
Ancasmayo, rio, Santiago.
— rio, Córdoba.
Ancasti. Ancasti, Catamarca, C, 1 E.
Ancasti, sierra de, Catamarca.
Anchama, arroyo, Córdoba.
Anchorena, Pergamino, Buenos Aires, FC. del Oeste, Pergamino á San Nicolás C.
— Mar Chiquita, Buenos Aires, Tp. FC del Sud, de Maipú á Mar del Plata.
Andalgalá, Andalgalá, Catamarca, CT, 2 E.
Andalgalá, arroyo, Catamarca.
— fuerte, Catamarca.
Anegada, bahía, Buenos Aires.
Anfama, Encalilla, Tucuman.
Angaco, Angaco, San Juan, C.
Angana, Saladas, Corrientes.
Angastaco, San Cárlos, Salta.
Ángeles, arroyo de, Buenos Aires.
Ángeles, rio, Mendoza.
Ángeles, los, Colonia, Union, Córdoba.
Angélica, colonia, Colonias, Santa Fé, FC. de Santa Fé á las Colonias.
Angualasto, Iglesia, San Juan.
Angullon, Castro Barros, Rioja, 1 E.
Angulo, Famatina, Rioja.
— laguna, San Luis.
Anguinan, Famatina, Rioja, 1 E.
Anillaco, Tinogasta, Catamarca, C.
— Costa Alta, Rioja.
— Castro Barros, Rioja, C., 2 E.
Animal, del, arroyo, Entre Rios.
Animana, San Cárlos, Salta.
Ánimas, Chicoana, Salta.
— arroyo, Corrientes.
— laguna, Corrientes.
— cerro, Mendoza.
Anisacate, Anejos Sud, Córdoba.
— rio, Córdoba.
Anjulí, La Paz, Catamarca, 1 E.
Anquincila, Ancastí, Catamarca.
Ansillo, arroyo, San Juan.
Anta, Anta, Salta, C.
Antajé, La Banda, Santiago, C.
Antequera, rio, Chaco.

Antiguyo, Rinconada, Jujuy.
Antilo, Gimenez 2.°, Santiago, 1 E.
Antonio Tomás, Paraná, Entre Rios, CT.
Antonio Tomás, arroyo, Entre Rios.
Antuco, paso de la Cordillera, Neuquen.
Año Nuevo, islas, Tierra del Fuego.
Año Nuevo, puerto, Tierra del Fuego.
Apaca, volcan, Tierra del Fuego.
Aparzi, Humahuaca, Jujuy.
Apóstoles, Santo Tomé, Corrientes.
Aqui, arroyo, Corrientes.
Aqui Chico, arroyo, Corrientes.
Aqui Grande, arroyo, Corrientes.
— arroyo, Entre Rios.
Aquilones, isla, Chubut.
Arainé, laguna, Neuquen.
Arana, Tinogasta, Catamarca.
Araña, laguna, Santa Fé.
Arauco (Concepcion de), Arauco. Rioja, 1 E.
Árboles Grandes, Graneros, Tucuman, 1 E.
Arbolito, Mar Chiquita, Buenos Aires, FC. del Sud de Maipú á Mar del Plata.
— laguna, Córdoba.
— laguna, Buenos Aires.
— del, laguna, Buenos Aires.
Árbol solo, arroyo, Mendoza.
Areco, Cármen de, Cármen de Areco. Buenos Aires, C., Tp., 8 E.
— San Antonio de, San Antonio de Areco. Buenos Aires, 9 E, C. Tp, FC. del Oeste de Junin á San Nicolás.
— rio, Buenos Aires.
Arenal, Rosario de la Frontera, Salta, FC. Nacional Central Norte.
Arenales, Junin, Buenos Aires., C. FC. al Pacífico.
— arroyo, Mendoza.
— punta, Tierra del Fuego.
Arenilla, rio, Tucuman.
Argentina, Minas, Córdoba, 1 E.
— Colonia, Colonias, Santa Fé.
Argentino, fortin, Buenos Aires.
— lago, Santa Cruz.
Arenunqui, estero, Corrientes.
Arias, Robles, Santiago, 1 E.
— cañada, Buenos Aires.
— rio, Salta.
Ariatape, cerro, San Luis.
Arie, isla, Chubut.
Arismendi, arroyo, Santa Fé.
Armstrong, Iriondo, Santa Fé, C., 2 E, FC. Central Argentino.
Arraditos, Belgrano, San Luis, 1 E.
Arrecifes, Arrecifes, Buenos Aires, C., 8 E., Tp. FC. del Oeste de Junin á San Nicolás.
— rio, Buenos Aires.
— arroyo, Entre Rios.
Arredondo, ensenada, Chubut.
Arroyito, San Justo, Córdoba, 2 E., FC. de Santa Fé á Córdoba.
— Mburucuyá, Corrientes.
Arroyo Corto, Suarez, Buenos Aires, C. Tp., 1 E. FC. del Sud.
Arroyo de Álvarez, Rio Segundo, Córdoba.
Arroyo Grande, Colon, Entre Rios.
Arroyo Pelon, San Cosme, Corrientes, 1 E.
Arroyo Seco, Rosario, Santa Fé, FC. de Buenos Aires á Rosario.
Arroyo Suarez, Lavalle, Corrientes, 1 E.
Arroyo Toro, Conchas, Buenos Aires, 1 E.
Arroyo Urquiza, Colon, Entre Rios.
Arrufo, Colonia, San Justo, Córdoba.
Arteaga, colonia, San Lorenzo, Santa Fé, CT.
Aruma, La Banda, Santiago del Estero.
Acequin, arroyo, Córdoba.
Asno, arroyo, Córdoba.
Áspero, cerro, Mendoza.
Aspirante, fuerte, Santiago.
Astica, Valle Fértil, San Juan.
Asuncion, Lavalle, Mendoza.
Atajo, rio, Chaco.
— sierra del, Catamarca.
Atalaya, Magdalena, Buenos Aires, C., 2 E.
— arroyo, Buenos Aires.
Ataliva, colonia, Colonias, Santa Fé, FC. á las Colonias.
Atallito, arroyo, Mendoza.
Atamisqui, Atamisqui, Santiago, CT., 2 E.
Ataona, Chicligasta, Tucuman, 1 E.
Ataque, laguna, Córdoba.
Atuel, rio. Malargüé, Mendoza.
— rio, Rivadavia, Mendoza.
Atumpa, Humahuaca, Jujuy.
Atulia, arroyo, San Juan.

Auga, Salavina, Santiago, 1 E.
Aurelia, colonia, Colonias, Santa Fé, CT., FC. á las Colonias, FC., Buenos Aires á Rosario.
Aurqueguel, arroyo, Santa Cruz.
Ausonia, colonia, Chaco.
Austin, cabo, Tierra del Fuego.
Avanzada, laguna, Chaco.
Avellaneda, Totoral, Córdoba, C,Tn, 2E., FC. Nacional Central Norte.
Avellaneda, colonia, San Javier, Santa Fé, 1 E.
— Rio Negro.
Aventura, de la, bahia, Tierra del Fuego.
Averias, médano, Córdoba.
Avestruz, del, sierra, Pampa.
Avispa, de la, monte, Chaco.
Avila, Rosario, Santa Fé, C, Tf, FC. Central Argentino.
Avispa negra, laguna, Santa Fé.
Ayacucho, Ayacucho, Buenos Aires, C, 17 E, Tp, FC. del Sud á Tandil.
Aymond, monte, Santa Cruz.
Ayrú, arroyo, Corrientes.
Ayssen, rio, Chubut.
Ayunchan, Loreto, Santiago, 1 E.
Ayuy, Concordia, Entre Rios.
Ayuy Chico, arroyo, Corrientes.
— **Grande,** arroyo, Corrientes.
Azcuénaga, Giles, Buenos Aires, Tp., FC. del Oeste de Junin á San Nicolás.
Azogasta, Robles, Santiago del Estero.
Azufre, cerro, San Juan.
— arroyo, San Juan.
Azul, Azul, Buenos Aires, CT. 11 E, Tp, Tf, F. C. del Sud.
— cerro, Rioja.
— sierra, Buenos Aires.
— arroyo, Buenos Aires.

Baca-Cuá, Curuzú-Cuatiá, Corrientes, 1 E.
Bachicha, arroyo, Buenos Aires.
Back, puerto, Tierra del Fuego.
Bagual, Leales, Tucuman.
— monte, Buenos Aires.
Bahía Blanca, Bahía Blanca, Buenos Aires, A, CT, 8 E, Tf, FC del Sud.
Baile del, isla, Neuquen.
Baja, laguna, Buenos Aires.
Bajada, Graneros, Tucuman.
Bajada del Turco, colonia, Rio Negro.
Bajas, punta, Chubut.
Bajo de Galan, Capital, Córdoba, 3 E.
Bajo Grande, Anejos Sud, Córdoba, 1 E.
Bajo Hondo, Ayacucho, San Luis.
— Rosario, Santa Fé, 2 E.
Balas, Médano, Buenos Aires.
Balcarce, Balcarce, Buenos Aires, C, Tp., 10 E.
Balchita, rio, Rio Negro.
Balcoma, Paclin, Catamarca.
Balde, Capital, Catamarca.
— Capital, San Luis, FC. al Pacífico, 1 E.
Balde Lauquen, Juarez, Buenos Aires, 1 E.
Balde Puntano, Piedra blanca, San Luis.
Balderrama, Monteros, Tucuman, 1 E.
Ballenera, arroyo, Buenos Aires.
Ballesteros, Union, Córdoba, CTf, 1 E, FC. Central Argentino.
Balsa, fortin, Chaco.
Bancalari, San Martin, Buenos Aires, FC. Buenos Aires á Rosario.
Banda, Molinos, Salta.
Banda de los Varelas, Capital, Catamarca.
Banda de San Francisco, Ledesma, Jujuy.
Banderas, arroyo, Entre Rios.
— La Paz, Entre Rios.
Banfield, Lomas de Zamora, Buenos Aires, Tf., FC. del Sud.
Bañado, Graneros, Tucuman.
— Santa María, Catamarca.
— Valle Grande, Jujuy.
Baradero, Colonia, Baradero, Buenos Aires, CT., R., 18 E., Tf., FC. Buenos Aires á Rosario.
Barcarala, laguna, Buenos Aires.
Bargas, Iberá, Corrientes.
Barguin, fortin, Buenos Aires.
Bariloche, paso de la Cordillera, Rio Negro.
Barios, Curuzú-Cuatiá, Corrientes.
Barnewelt, isla, Tierra del fuego.
Barracas al Norte, Buenos Aires (ciudad) C. Tp, Tf, FC. Buenos Aires á Ensenada.
Barracas al Sud, Buenos Aires, C.

Tn, 11 E, Tp, Tf, FC. Buenos Aires á Ensenada, FC. del Sud.
Barrancas, Capital, San Luis, 1 E.
— laguna, Santa Fé.
— San Gerónimo, Santa Fé, 2 E.
— arroyo, Corrientes.
— rio, Mendoza.
— Maipú, Mendoza, 2 E.
— arroyo de las, Córdoba.
Barranca, de la, sierra, Neuquen.
Barrancas, de las, rio, Jujuy,
— rio, Córdoba.
Barrancoso, Valle fértil, San Juan.
— arroyo, Entre Rios.
Barrancosa, laguna, Córdoba.
— laguna, Buenos Aires.
Barrancosa, Córdoba, C.
Barranquilla, arroyo, Buenos Aires.
Barranquitas, Marquesado, San Juan.
Barreal, Arauco, Rioja.
— San Cárlos, Salta, 1 E.
Barren, isla, Tierra del Fuego.
Barrial, Tinogasta, Catamarca.
Barriales, Calingasta, San Juan.
— Desamparados, San Juan, 1 E.
Barrialito, Leales, Tucuman.
— Rio Hondo, Santiago del Estero, 1 E.
Barrientos, laguna, Buenos Aires.
Barriles, laguna, San Luis.
Barro, Guaimallen, Mendoza.
Barrón, laguna, Buenos Aires.
— arroyo, Mendoza.
Baslian, Jachal, San Juan.
Bastrona, cerro, Tucuman.
Basualdo, arroyo, Corrientes.
— La Paz, Entre Rios.
— Pergamino, Buenos Aires. FC. Junin á San Nicolás, Tp.
Batea, San Martin, San Luis, 1 E.
Batel, Esquina, Corrientes.
— rio, Corrientes.
— estero, Corrientes.
Batelito, estero, Corrientes.
— arroyo, Corrientes.
Bauer, colonia, San Gerónimo, Santa Fé.
Bay, arroyo, Misiones.
Bayo, cerro, Rosario de Lerma, Salta.
— cerro, Cafayate, Salta.
Beagle, canal, Tierra del Fuego.
Beauchene, isla, Tierra del Fuego
Beaver, isla, Tierra del Fuego.
Bebedero, laguna, San Luis.
— rio, San Luis.
Bebida, Desamparados, San Juan, 1 E.
Belen, Belen, Catamarca, C. Tn.
— sierra, Catamarca.
— rio, Catamarca.
— salinas, Catamarca.
Belgrano, fortin, Buenos Aires.
— punta, Buenos Aires.
— fuerte, Salta.
— Chicligasta, Tucuman, 1 E.
— Junin, Mendoza, 1 E.
— Colonia, San Gerónimo, Santa Fé.
— Belgrano, Rioja, C, Tn, 2 E.
— Belgrano, Buenos Aires, CT, 11 E, Tp, Tf. FC, Buenos Aires al Rosario, FC. del Norte.
Bellaco, roca, Santa Cruz.
Bella Estancia, Belgrano, San Luis, 1 E.
Bella Italia, colonia, Colonias, Santa Fé.
Bella Vista, Famaillá, Tucuman, 1 E, C, FC. del Norte Central Norte.
— Bella Vista, Corrientes, CT. R, 4 E.
— Belgrano, Rioja, 2 E.
— Moreno, Buenos Aires, 1 E.
Bell Ville, Union, Córdoba, CT, 4 E. Tf, FC. Central Argentino.
Benavidez, Conchas, Buenos Aires, FC de Buenos Aires al Rosario.
Berazategui, Quilmes, Buenos Aires, Tf, FC. de Buenos Aires á Ensenada.
Berckley, bahía, Tierra del Fuego.
Bergara, Villaguay, Entre Rios.
— laguna, Santa Fé.
— arroyo, Entre Rios.
Bermejo, bahía, Buenos Aires.
— rio, San Juan,
— rio, Chaco.
— puerto, Chaco.
— arroyo, Misiones.
— Guaimallen, Mendoza, 2 E.
Bernal, Quilmes, Buenos Aires, C.

Tf., FC. de Buenos Aires á Ensenada.
Bernstadt (Roldan), colonia, San Lorenzo, Santa Fé, 3 E, FC. Central Argentino.
Berros, Pocito, San Juan, 1 E.
Bichigasta, Famatina, Rioja.
Bilismano, Alto, Catamarca.
Billavil, Andalgalá, Catamarca.
Biltran, Graneros, Tucuman.
Bird, isla, Santa Cruz.
Biscainos, laguna, Entre Rios.
Biscarra, Iruya, Salta.
Blanca, laguna, Santa Fé.
— isla, Chubut.
— sierra, Rio Negro.
— laguna, Tinogasta, Catamarca.
— laguna, Belen, Catamarca.
Blanca Grande, Buenos Aires, C.
— laguna, Pampa.
— laguna, Buenos Aires.
Blanco, cerro, Córdoba.
— rio, La Rioja.
— cerro, La Rioja.
— arroyo, Iglesia, San Juan.
— rio, Calingasta, San Juan.
— cerro; San Juan.
— cabo, Santa Cruz.
— cerro, San Luis.
— rio, Mendoza.
— rio, Salta.
— cerro, Catamarca.
— arroyo, Rioja.
Blancos de los, arroyo, Mendoza.
Bleaker, isla, Tierra del Fuego.
Blosom, bahía, Tierra del Fuego.
Boca del Rio Negro, Patagonia, C, Tn.
Bolivar, Bolivar, Buenos Aires, 1 E.
Bolsa, cerro, Córdoba.
Bolson, Ambato, Catamarca.
Bonete, cerro, Catamarca.
Bonnement, Las Flores, Buenos Aires, Tf, FC. del Sud.
Bonpland, Paso de los Libres, Corrientes.
Boqueron, Copo 1.º, Santiago del Estero, C, 1 E.
Borges, fortin, Buenos Aires.
Borja, punta, Chubut.
Bosch, fortin, Chaco.
Bosque Alejos, Punilla, Córdoba.
Botija, Ayacucho, San Luis, 1 E.
Boyero, arroyo, Mendoza.
Bracho, Mailin, Santiago del Estero, C, Tn, 1 E.
Bragado, Bragado, Buenos Aires, C, Tp, 11E, FC. del Oeste.
Brava, colonia, San Javier, Santa Fé.
— laguna, Córdoba.
— laguna, La Rioja.
— laguna, Buenos Aires.
— laguna, Corrientes.
— costa, Corrientes.
Bravo, pozo, Chaco.
Bravo, cerro, Salta.
Brea, laguna de la, Jujuy.
Brealito, Molinos, Salta. 1 E.
Breas, Capallan, Catamarca.
Brete, C. Salta.
Breve, Rosario de la Frontera, Salta.
Brisbane, monte, Tierra del Fuego.
Brugo, Paraná, Entre Rios, 1 E.
Brumas, de las, laguna, Chaco.
Brusquitas, arroyo, Buenos Aires.
Buca Mallen, rio, Neuquen.
Buen Suceso, bahía, Tierra del Fuego.
Buena Vista, Capital, Salta.
— Monteros, Tucuman, 1 E.
Buena Voluntad, Perico de San Antonio, Jujuy.
Buenos Aires, A. C. Tn, Tp, Tf, FC. del Oeste, FC. de Buenos Aires al Rosario, FC. del Sud, FC. de Boca y Ensenada, FC. del Norte, FC. del Pacífico, 260 E.
Buenos Aires, laguna, Santa Cruz.
— monte, Santa Cruz.
Buen Retiro, La Paz, Catamarca.
Bougainville, cabo, Tierra del Fuego.
Bulto Mallen, cerro, Neuquen.
Bull, punta, Tierra del Fuego.
Buminaque, Sumampa, Santiago.
Burgos, arroyo, Entre, Rios.
— laguna, Buenos Aires.
— arroyo, Buenos Aires.
Burras, Vinchina, Rioja.
Burras, de las, rio, Salta.
Burras, laguna, Córdoba.
Burro, arroyo, Buenos Aires.
Burro Negro, Jujuy, 1 E.
Burruyacu, Burruyacu, Tucuman C. 1 E.
Bustinza, colonia, Iriondo, Santa Fé, 1 E.

Burzaco, Brown, Buenos Aires, C. Tf. Fc. del Sud.
Butaco, arroyo, Neuquen.
Butmillin, arroyo, Mendoza.
Buÿgle, bahia, Tierra del Fuego.
Byron, bahia, Tierra del Fuego.

Caa-Catí, Caa-Catí, Corrientes, C. 6 E.
Caa-Guazú, Mercedes, Corrientes.
Caayobay, Saladas, Corrientes.
Caballa, La Paz, Catamarca.
Caballito, San José de Flores, Buenos Aires, C. Tp. Fc. del Oeste, 1 E.
Caballú-Cuatí, arroyo, Entre Rios.
Cabaña, Perico de San Antonio, Jujuy.
Cabecita, laguna, Santa Fé.
Cabeza del Buey, Campo Santo, Salta.
Cabeza del Buey, cerro, Córdoba.
Cabo Alarcon, fortin, Neuquen.
Cabra, Capital, San Luis.
— laguna, Santa Fé.
— sierra, San Luis.
Cabra Muerta, laguna, Formosa.
Cabral, laguna, Santiago.
— laguna, Santa Fé.
— arroyo, Santa Fé.
Cabrera, Ancasti, Catamarca.
— Rio Cuarto, Córdoba, CT. FC. Andino.
Cachahuen, cerro, Mendoza.
Cacharí, Azul, Buenos Aires, C. Tf. FC. del Sud.
Cachenta, cerro, Mendoza.
Cachí, Cachi, Salta, C. R. 2 E.
— Matará, Santiago.
— arroyo, Neuquen.
— nevado de Salta.
Cachiyuco, Leales, Tucuman.
Cachiyuyo, Capital, Rioja.
— Tinogasta, Catamarca.
Cacho, cerro, Rioja,
Cacique, fortin, Santa Fé.
Cacique Negro, laguna, Buenos Aires.
Cafayate, Cafayate, Salta, CT. 2 E.
Caiman, laguna, Entre Rios.
Cajon, del, cerro, Salta.
Cal, cerro, Mendoza.
Calá, Uruguay, Entre Rios, 1 E.
Calamuchita, Calamuchita, Córdoba, C.
Calaveras, arroyo, Buenos Aires.
Calchaqui, arroyo, Santa Fé.
— Salta, C.
— rio. Salta.
— nevado de, Salta.
Calchen, Rio Segundo, Córdoba,
Calchines, San José, Santa Fé.
Caldera, Caldera, Salta.
Calderilla, Caldera, Salta, 1 E.
Calera, Anejos Sud, Córdoba.
California, colonia, San Javier, Santa Fé, CT.
Calilegua, Valle grande, Jujuy.
Calingasta, Calingasta, San Juan C. 1 E.
Calingasta, rio, San Juan.
Calitas, Tercero Arriba, Córdoba.
Calavergas, laguna, Buenos Aires.
Calera, de la, rio, Tucuman.
Caleufú, laguna, Neuquen.
— fortin, Neuquen.
— rio, Neuquen.
Calchui, rio, Córdoba.
Caliente, arroyo, Neuquen.
Calinfort, cabo, Tierra del Fuego.
Calden, laguna, Buenos Aires.
Caldera, laguna, Córdoba.
Callejon Hondo, Piedra Blanca Catamarca.
Cámara, Rosario de Lerma, Salta, 1 E.
Camarico, Caucete, San Juan.
Camarones, arroyo, Buenos Aires.
Camerones, bahia, Chubut.
Camet, Pueyrredon, Buenos Aires, FC. de Maipú á Mar del Plata.
Camillas, cerro, Pampa.
Caminiaga, Sobremonte, Córdoba, C, 1 E.
Campana, Campana, Buenos Aires, CT. R. Tp. Tf. FC. de Buenos Aires al Rosario, 5 E.
Campana Mahuida, Neuquen, CT.
— cerro, Neuquen.
Campanario, Iglesia, San Juan.
— del, cerro, Mendoza.
Campanas, Famatina, Rioja, 2 E.
Campaña, Guaimallen, Mendoza, 2 E.
— Lujan, Mendoza, 2 E.
— Tinogasta, Catamarca, 1 E.
Campo Alegre, Copo 1.°, Santiago.
Campo de Batalla, Angaco Norte, San Juan, 1 E.
Campo Grande, Empedrado, Corrientes, 1 E.
— Loreto, Santiago, C. 1 E.

Campo Santo, laguna, Buenos Aires.
Campo Santo, Campo Santo, Salta, C, 1 E.
Campos, sierra, Tucuman.
Canario, Empedrado, Corrientes.
Cancinos, Silípica 2.ª, Santiago, 1 E.
Candelaria, Ayacucho, San Luis, C, 2 E.
— Capital, Corrientes.
— colonia, Misiones, C.
— Copo 1.°, Santiago.
— Matará, Santiago.
— Candelaria, Salta, C, 1 E.
— Cruz del Eje, Córdoba, 1 E.
— Ledesma, Jujuy.
— Rio Seco, Córdoba, 1 E.
— colonia, San Lorenzo, Santa Fé, C.
Candelaria, Totoral, Córdoba.
— rio, Córdoba.
Cangallé, Chaco, Tn.
Cangrejillos, Yaví, Jujuy.
Cangrejos, Santa Catalina, Jujuy.
Cangué Grande, rio, Chaco.
Cangué Chico, rio, Chaco.
Cano, Rojas, Buenos Aires, FC. del Oeste, de Junin á San Nicolás.
Cantana, Junin, San Luis.
Cantantal, cerro, San Luis.
Cantor, punta, Chubut.
Cañada, Capital, San Luis, 1 E.
— Iglesia, San Juan.
— Perico del Cármen, Jujuy.
— Rio Primero, Córdoba.
Cañada Balde, Capital, San Luis, 1 E.
Cañada de Álvarez, Calamuchita, Córdoba.
Cañada de Gomez, Colonia, Iriondo, Santa Fé, CT., 3 E., Tf. FC Central Argentino.
Cañada de Milan, Belgrano, San Luis, 1 E.
Cañada Honda, Pringles, San Luis, 1 E.
— Humahuaca, Jujuy.
— Baradero, Buenos Aires, 1 E.
— San Juan, CT. FC. del Pacífico.
— arroyo, Buenos Aires.
Cañada Mala, San Roque, Corrientes.
Cañadita, laguna, Santa Fé.
Cañaditas, Sauce, Corrientes, 1 E.
Cañas, Santa Rosa, Catamarca.
— Anejos Norte, Córdoba.
Cañas, Rosario de la Frontera, Salta.
Cañaverales, laguna, Chaco.
Cañon, quebrada, San Juan.
Cañuelas, Cañuelas, Buenos Aires, C, Tp, 7 E. FC. del Oeste de Temperley á Cañuelas.
— arroyo, Buenos Aires.
Capallan, Capallan, Catamarca, C.
Capilla, Iberá, Corrientes, C.
Capilla del Señor, Exaltacion de la Cruz, Buenos Aires, C, Tp, 5 E.
Capilla Peralta, Rio Segundo, Córdoba.
Capilla Rodriguez, Tercero Arriba, Córdoba.
Capilla San Antonio, Anejos Sud, Córdoba, C.
Capilla Vieja, Gualeguay, Entre Rios.
Capillitas, distrito minero, Catamarca.
Capital, Guáchipas, Salta.
Capivara, Santa Fé, FC. á las Colonias.
Capraia, Colonia, Gualeguay, Entre-Rios.
Capri, fuerte, Chubut.
Captaros, de los, laguna, Santiago.
Caquel, laguna, Buenos Aires.
Carabajal, Sumampa, Santiago.
Caraballo, arroyo, Colon, Entre Rios.
— arroyo, Victoria, Entre Rios.
Caraguasí, Guáchipas, Salta.
Caraguatal, arroyo, Santa Fé.
Caraguatá, isla, Misiones.
— arroyo, Misiones.
Car Aiken, Casamayor, punta, Santa Cruz.
Carambola, laguna, Córdoba.
Caranlú, rio, Rio Negro.
Carbajal, Rosario de Lerma, Salta.
Carballo, Mburucuyá, Corrientes.
Carbon, del, sierra, Neuquen.
Carcarañá, rio, Santa Fé.
— Colonia, Iriondo, Santa Fé, 1 E, C, Tf, FC. Central Argentino.

Carcarañá Este, San Lorenzo, Santa Fé, CT, 2 E.
Carcaso, isla, Tierra del Fuego.
Cardalitos, arroyo, Buenos Aires.
Cardalito, laguna, Buenos Aires.
Cardoso, arroyo, Corrientes.
— laguna, Santa Fé.
— laguna, Buenos Aires.
— fortin, Chaco.
Cardosos, Robles, Santiago, 1 E.
Carela, Anejos Sud, Córdoba.
Carhué, monte, Buenos Aires.
— (Alsina), Buenos Aires, C.
Carilo, laguna, Pampa.
Cari-Leubú, rio, Neuquen.
Carlota, Colonia, Rio Cuarto, Córdoba, 2 E. C.
Cármen, Pocho, Córdoba, 1 E.
— Chacabuco, San Luis, 1 E. C.
— San Cárlos, Salta, C.
— cerro, Rio Negro.
Carmerillo, arroyo, Córdoba.
Carnaval, arroyo, Buenos Aires.
Carnerito, arroyo, Rioja.
Carolina, Pringles, San Luis, 1 E. C.
— cabo, Tierra del Fuego.
— arroyo, Buenos Aires.
Carolinas, arroyo, Buenos Aires.
Caroya, Colonia, Anejos Norte, Córdoba, 1 E.
Carpincho, arroyo, Entre Rios.
— laguna, Buenos Aires.
— arroyo, Formosa.
Carpintería, Guaimallen, Mendoza.
— Pocito, San Juan.
Carrasco, arroyo, Entre Rios.
Carrera de los Agueros, Piedra Blanca, Catamarca.
Carril, Chicoana, Salta, 1 E.
Carrillos, Guaimallen. Mendoza, 1 E.
— laguna, Mendoza.
Carrizal, Costa del Medio, Rioja, 1 E.
— Iglesia, San Juan.
— Capital, Rioja.
— Las Heras, Mendoza.
— Belen, Catamarca.
— Tinogasta, Catamarca.
Carrizalito, arroyo, Mendoza.
— cerro del, Mendoza.
Carrodilla, Belgrano, Mendoza, 1 E.
Casabindo, Cochinoca, Jujuy.
Casadero, rio, Catamarca.
Casa Grande, Iruya, Salta.
Casares, Cañuelas, Buenos Aires, FC. del Oeste de Temperley á Cañuelas.
Casas Viejas, Famatina, Rioja.
Caseros, Anejos Sud, Córdoba, 1 E.
— Colonia, Uruguay, Entre Rios CT., FC. Central Entreriano.
Caspinchango, Famaillá, Tucuman, 1 E.
— Santa María, Catamarca.
Castaño, Calingasta, San Juan.
— rio, San Juan.
— cerro, San Juan.
Castaños, Rio Primero, Córdoba.
Castellanos, Colonia, Colonias, Santa Fé.
Castilla, Suipacha, Buenos Aires, FC. del Pacífico.
Castilla, punta, Chubut.
Castillo, nevado del, Salta.
Castillos, Ambato, Catamarca, 1 E.
Castro, San Pedro, Buenos Aires, FC. Buenos Aires á Rosario.
— punta, Chubut.
— arroyo, Buenos Aires.
Catamarca, Capital, Catamarca, CT. Tn, 8 E.
Catinsaco, Famatina, Rioja.
Catorce de Mayo, laguna, Buenos Aires.
Catuña Norte, Independencia, Rioja.
Catuña Sud, Belgrano, Rioja.
Cautiva, cerro, Buenos Aires.
Cavalué, laguna, Córdoba.
Caucete, Caucete, San Juan, C, 2 E.
Caucil, San Juan, C.
Cauquenes, rio, Mendoza.
Caurichari, Rinconada, Jujuy.
Cavour, colonia, Colonias, Santa Fé, C, 1 E.
Cayastá, colonia, San José, Santa Fé, CT. 1 E.
Cayastacito, colonia, Capital, Santa Fé C, 2 E.
Cayote, Lavalle, Mendoza.
Cazon, Saladillo, Buenos Aires, Tp, FC. al Saladillo.
Cebada, Rosario de la Frontera, Salta.
Ceballos, arroyo, Entre Rios.
— isla, Chubut.
Cébila, quebrada de la, Catamarca.
Ceclantas, Molinos, Salta, 1 E.
Ceibo, Monte Caseros, Corrientes, FC. del Este Argentino.

Ceibo, arroyo, Entre Rios.
Ceibal, Candelaria, Salta.
Cejas, Mailin, Santiago, 1 E.
Cello, colonia, Colonias, Santa Fé, FC. de Santa Fé á las Colonias.
Centinela, fortin, Santiago.
— fortin, Buenos Aires.
— fortin, Santa Fé.
Centuco, cerro, Neuquen.
Cercado, Monteros, Tucuman, 2 E.
Cerones, laguna, Buenos Aires.
Cerrillada, La Paz, Catamarca.
Cerrillo, Salavina, Santiago.
Cerrillos, Cerrillos, Salta, CT, 2 E.
— Capital, San Luis.
— Yavi, Jujuy.
— Rosario, Santa Fé, 2 E.
— Sobremonte, Córdoba.
— laguna, Buenos Aires.
Cerrito, Santa Catalina, Jujuy.
— colonia, Paraná, Entre Rios, C.R.
Cerritos, isla, Chaco.
Cerro Negro, Perico de San Antonio, Jujuy.
— Rosario de la Frontera, Salta.
— Vinchina, Rioja. C.
— Tinogasta, Catamarca.
— Iglesia, San Juan.
— sierra, Catamarca.
Cerros de Cal, Guaimallen, Mendoza.
Cerros, de los, arroyo, Misiones.
Cerros Largos, Pringles, San Luis, 1 E.
Césares, isla, Buenos Aires.
Chacabuco, Chacabuco, Buenos Aires, C, 9 E, Tp., Tf., FC. del Pacífico.
— Colonia, Rio Cuarto, Córdoba.
— canal, Santa Cruz.
— fortin, Neuquen.
Chacarita, Capital, Catamarca.
Chacay, arroyo, Mendoza.
Chaco, fuerte, Buenos Aires.
Chacorí, arroyo, Buenos Aires.
Chacras de Coria, San Martin, Mendoza.
Chacras, Lujan, San Luis, 1 E.
Chacras del Rosario, San Lorenzo, Santa Fé, C. 1 E.
Chadi Leubú, rio, Pampa.
Chajan, Rio Cuarto, Córdoba, C.T. FC. Andino.
Chajarí, Concordia, Entre Rios, C. Tn, FC. Este Argentino. 1 E.
— arroyo, Entre Rios.
Chalacea, Rio Primero, Córdoba.
Chalanta, Capital, San Luis.
Challao, Guaimallen, Mendoza.
Chalten, monte, Santa Cruz.
Chamical, Rioja, C.
— Perico del Cármen, Jujuy, 1 E.
Champaquí, cerro, Córdoba.
Chan, laguna, Pampa.
Chancamí, Pocho, Córdoba. 1 E.
Chanco, laguna, Buenos Aires.
Changoreal, Belen, Catamarca.
Chañal, Mercedes, Corrientes.
Chañar, arroyo, Corrientes.
— arroyo, Entre Rios.
— laguna, Santa Fé.
— laguna, San Luis.
— laguna, Buenos Aires.
— fortin, Neuquen.
— Capital, Tucuman.
— Sobremonte, Córdoba, C.
— Guaimallen Mendoza,
— Ojo de agua, Santiago del Estero, CT.
— La Paz, Entre Rios.
Chañar Alto, Cerro, Catamarca.
Chañar, Laguna, Choya, Santiago del Estero.
Chañares, Tercero Abajo, Córdoba, CT, 2 E., Tf, FC. Central Argentino.
— laguna, Santa Fé.
— arroyo, San Luis.
Chañarito, arroyo, Buenos Aires.
Chañarmullo, Anta, Salta.
Chañi, Tumbaya, Jujuy.
Chapaleofú, arroyo, Buenos Aires.
Chapalmalan, arroyo, Buenos Aires.
Chapelcó, sierra, Neuquen.
Chapina, laguna, Santa Fé.
Chaquí, Chaquí, Rioja, 1 E.
Chaquiago, Andalgalá, Catamarca.
Chaquin-Chuna, sierra, Córdoba.
Charco, laguna, Córdoba.
— laguna, Buenos Aires.
Charloni, cerro, San Luis.
Charmate, rio, Chubut.
Charples, fortin, Neuquen.
Chas, Las Flores, Buenos Aires, Tf., FC. del Sud.

Chascomús, Chascomús, Buenos Aires. C., Tp, 9 E. Tf, FC. del Sud.
Chascomús, laguna, Buenos Aires.
Chasico, arroyo, Buenos Aires.
— laguna, Buenos Aires.
Chauchillas, Gimenez 2.°, Santiago del Estero, 1 E.
Chaves, laguna, Chaco.
Chazón, arroyo, Córdoba.
Chelforó, colonia, Rio Negro, CT.
Chepes, sierra, La Rioja.
— Rioja, C., 1 E.
Cheul, monte, Santa Cruz.
Chica, sierra, Córdoba,
— laguna, Rio Negro.
Chicalito, arroyo, Entre Rios.
Chicligasta, Chicligasta, Tucuman, C., 1 E.
Chico, arroyo, Buenos Aires.
— rio, Santa Cruz.
Chicoana, Chicoana, Salta, CT, 1 E.
Chidpi, Loreto, Santiago del Estero.
Chig-Chig, laguna, Rio Negro.
Chigua, Iglesia, San Juan.
Chihuay, cerro, Neuquen.
Chilca, Burruyacu, Tucuman.
— Belgrano, San Luis.
— Caucete, San Juan.
— Salavina, Santiago del Estero.
Chilcas, Campo Santo, Salta, FC. Central Norte.
— Victoria, Entre Rios, 1 E.
Chilcas, de las, arroyo, Entre Rios.
Chile, Copo 2.°, Santiago del Estero.
Chilecito, ó VillaArgentina, Chilecito, Rioja, C. Tn. 2 E.
— Nueve de Julio, Mendoza, 1 E.
Chilenas, las, rio, Mendoza.
Chileno, punta de agua, Córdoba.
Chileno, arroyo, Mendoza.
Chilpe-Lauquen, laguna, Buenos Aires.
Chimango, arroyo, Buenos Aires.
Chimba, Ayacucho, San Luis.
Chimiray, arroyo, Corrientes.
Chimoles, fortin, Chaco.
China, arroyo, Entre Rios.
Chinquel, laguna, Alsina, Buenos Aires.
Chipiltas, fortin, Chaco.
Chiqueros, Nogoyá, Entre Rios.
Chisnehuin, rio, Neuquen.
Chivilcoy, Chivilcoy, Buenos Aires, C., 12 E, Tp, FC. del Oeste.
Chivilcoy, cañada, Buenos Aires.
Chocha, laguna, San Luis.
Chocorí, arroyo, Buenos Aires.
Choele-Choel, Rio Negro, C, Tn, 1 E.
— laguna, Rio Negro.
Choele-Choel Chico, isla, Rio Negro.
Choiseul, bahía, Tierra del Fuego.
Choique, laguna, San Luis.
Cholo, Independencia, Rioja.
Cholla, Andalgalá, Catamarca.
Chomillos, Capital, San Luis, 1 E.
— Rosario de Lerma, Salta.
Choquin, cerro, Córdoba.
Chorco, de, cerro, Neuquen.
Chorrillos, arroyo, San Luis.
Chorro, Ancasti, Catamarca.
Chorromoro, Trancas, Tucuman, 1 E.
— arroyo, Tucuman.
Chosmalal, capital de la gobernacion del Neuquen.
Chosmes, Capital, San Luis, 1 E.
Choya, Capital, Catamarca.
Choya, Valle Viejo, Catamarca.
Choya, Choya, Santiago del Estero, C, FC. Central Norte á Santiago.
Choza, arroyo, Buenos Aires.
Chubut, colonia, Chubut, C., R. 8 E, FC. á Madryn en el Golfo Nuevo.
Chubut, rio, Chubut.
Chucal, arroyo, Córdoba.
Chucalema, Humahuaca, Jujuy.
Chuchil, sierra, Neuquen.
Chuchuil, rio, Catamarca.
Chucul, Rio Cuarto, Córdoba, FC. Andino.
Chucuma, Huerta, San Juan.
Chucapaly, Perico del Cármen, Jujuy.
Chuiforó, Rio Negro, CT.
Chumbicha, Capallan, Catamarca. CT., 2 E., FC. de Recreo á Chumbicha.
Chunquillo, Humahuaca, Jujuy.
Chuñaguasí, Pocho, Córdoba.
— Sobremonte, Córdoba.
Chuñas, laguna, Santa Fé.
Chuquiguasí, Capital, Catamarca.
Chuquis, Castro Barros, Rioja, 2 E.
Churcal, Molinos, Salta, 1 E.
Churquí, Sobremonte, Córdoba.
Cianso, Humahuaca, Jujuy.
Ciénaga, Belen, Catarmarca.
— Pocho, Córdoba, 1 E.
— Gualilan, San Juan.
— Independencia, Rioja.
— San Alberto, Córdoba. 1 E.

Ciénega, Rinconada, Jujuy.
Ciénaga del Toro, Minas, Córdoba. 1 E.
Ciénaga Redonda, Calingasta, San Juan.
— Tinogasta, Catamarca.
Cieneguita, San Martin, Mendoza.
— Jachal, San Juan.
Cigüeña, punta, Buenos Aires.
Cilata, monte, Chaco.
Cinco Bocas, laguna, Chaco.
Cinco Lomas, laguna, Buenos Aires.
Cique, laguna, Rio Negro.
Cique Hudí, laguna, Rio Negro.
Ciquehuai, rio, Rio Negro.
Ciriaco, arroyo, Corrientes.
Cisne, laguna, Córdoba.
— laguna, Buenos Aires.
Cisnes, de los, laguna, Buenos Aires.
— isla, Tierra del Fuego.
Ciudad, arroyo, Entre Rios.
Claro, rio, Mendoza.
Claypole, Buenos Aires, Tp., FC., del Oeste,
Clé, Rosario de Tala. Entre Rios, 1 E.
— arroyo, Entre Rios.
Clodomira, Colonia, San Lorenzo, Santa Fé, C.
Clucellas, Colonia, Colonias, Santa Fé, C., FC. Santa Fé á las Colonias.
Cobos, Campo Santo, Salta, CT., 1 E. FC., Central Norte.
Cocaico, laguna, Neuquen.
Cocanta, cerro, San Juan.
Cocha, Graneros, Tucuman, CT., 1 E.
Cochagual, Guanacache, San Juan.
— Pocito, San Juan, 1 E.
Cocheré, laguna, Chaco.
Cochinoca, Cochinoca, Jujuy, C.
Codihué, arroyo, Neuquen.
— fortin, Neuquen, C.
Colalao, Trancas, Tucuman, C., 1 E.
Colangueyú, arroyo, Buenos Aires.
Colanguí, Iglesia, San Juan.
Colansulí, Iruya, Salta.
Colastiné, Capital, Santa Fé, FC. de Santa Fé á Colastiné.
— brazo del Paraná, Santa Fé.
— San Gerónimo, Santa Fé, 1 E.
Coleguil, cerro, Neuquen.
Collué-Huapí, laguna, Chubut.
Colina, Suarez, Buenos Aires, FC. del Sud.
— laguna, Buenos Aires.
Colola, Iglesia, San Juan.
Colmena, laguna, Pampa.
Colnett, cerro, Tierra del Fuego.
Colomé, Molinos, Salta.
Colon, Colon, Entre Rios, A, C, Tn. 2 E.
— Rojas, Buenos Aires, C., 2 E
Colonia, Rosario Tala, Entre Rios, 1 E.
— Guáchipas, Salta, 1 E.
Colorada, Las Flores, Buenos Aires. Tf., FC del Sud;
— laguna, Catamarca.
— laguna, Puan, Buenos Aires.
— laguna, Rauch, Buenos Aires.
— laguna, Salta.
Coloradas, Tinogasta, Catamarca.
Coloradas, de las, arroyo, Buenos Aires.
Colorado, Famaillá, Tucuman, 1 E.
Colorado, Oran, Salta.
— Iglesia, San Juan,
— Rio Negro, C., Tn.
— cerro, Rioja.
— cerro, San Luis.
— rio, Mendoza.
— arroyo, San Juan.
— arroyo, Entre Rios.
— arroyo, Buenos Aires.
— laguna, Rio Negro.
— cerro, Jujuy.
— cerro, Santiago del Estero.
— rio, Tucuman.
— rio, Catamarca.
— cerro, Córdoba.
— rio, Pampa.
— rio, Neuquen.
Colorado Grande, laguna, Pampa.
Colorado Nuevo, rio, Buenos Aires.
Colorado Viejo, rio, Buenos Aires.
Colorados, arroyo, Buenos Aires.
Colpé, salinas, Rio Negro.
Colpes, Poman, Catamarca, 1 E,
Colpes, Ambato. Catamarca.
Collagasta, Piedra Blanca, Catamarca.
Collón Curá, rio, Neuquen.
Come-Caballo, paso de la Cordillera, Rioja.
— arroyo, Rioja.

Comechingones, sierra, Córdoba.
Compás, Concordia, Entre Rios,
Compuel, Molinos, Salta.
Concha, arroyo, Entre Rios.
— laguna, Santa Fé.
Conchas, Conchas, Buenos Aires, 6 E, Tp., C.
— arroyo, Entre Rios.
— arroyo, Santa Fé.
— Metan, Salta, C.
— Cafayate, Salta, 1 E.
Conchitas, Quilmes, Buenos Aires, Tf. FC. de la Boca á Ensenada, 1 E.
Conchitas, arroyo, Buenos Aires.
Concepcion, Capallan, Catamarca, C.
— Concepcion, Corrientes, C., 6 E.
— Chicligasta, Tucuman, C., Tn., 1 E.
— Concepcion, San Juan. 5 E.
— Misiones, C., 1 E.
Concepcion del Tio, San Justo. Córdoba, CT., 2 E.
Concepcion del Uruguay, C del Uruguay, Entre Rios, A, C. Tn. FC. Central Entreriano, 6 E.
Concordia, Concordia, Entre Rios, A,C,Tn,3E,Tf,FC. Argentino del Este.
Condado, rio, Salta.
Cóndores, Calamuchita, Córdoba.
— sierra, Córdoba.
Condor-Huasí, Belen, Catamarca.
— La Banda, Santiago del Estero, 1 E.
Conesa, San Nicolás, Buenos Aires, FC. de Junin á San Nicolás.
Conesa, colonia Rio Negro, CT..
Coneta, Capallan, Catamarca.
Conex, Cochinoca, Jujuy.
Congreso, arroyo, Buenos Aires.
Constancia, colonia, Iriondo, Santa Fé.
Constanza, colonia, Colonias, Santa Fé, FC. de Santa Fé á las Colonias.
Consuelo, laguna, Córdoba.
Contorno, arroyo, Buenos Aires.
Contrafuerte de Sasina, sierra, Neuquen.
Conventos, de los, cerro, Santa Cruz.
Cook, puerto. Tierra del Fuego.
Cooper, cabo, Tierra del Fuego.
Copacabana, Tinogasta, Catamarca, C. 1 E.
— Punilla, Córdoba.
Copiapó, volcan, Catamarca.
Copo, Copo 2.º, Santiago del Estero, 1 E, C.
Córdoba, Capital, Córdoba, C, Tn, 22 E, Tf., FC, Central Argentino, FC central Norte, FC de Santa Fé á Córdoba, FC á la Malagueña.
— vado, Mendoza.
— cerro, Mendoza.
— colonia, Union, Córdoba.
Cordon, ensenada, Chubut.
— laguna, Buenos Aires.
Coria, Lujan, Mendoza, 1 E.
Cormallin, Nueve de Julio, Mendoza.
Cornejo, fortin, Chaco.
Coronda, colonia, San Gerónimo, Santa Fé, CT, 3 E.
Coronda, brazo del Paraná, Santa Fé
Corpus, Candelaria, Corrientes.
Corral Blanco, Yaví, Jujuy.
Corrales, Paraná, Entre Rios, 1 E.
— Ayacucho, San Luis, 1 E.
— Victoria, Entre Rios.
— arroyo, Entre Rios.
Corral de Piedras, Caucete, San Juan.
Corral Quemado, Belen, Catamarca.
Corralito, San Cárlos, Salta.
— Rio Chico, Tucuman, 1 E.
— cañada, Córdoba.
Corralito, el, laguna, San Luis.
Correa, Iriondo, Santa Fé, C, TF, FC. Central Argentino.
Corrientes, Capital, Corrientes, A, C,Tn, 17 E.
— rio, Corrientes.
— cabo, Buenos Aires.
Cortaderas, Chacabuco, San Luis, 2 E.
— Calingasta, San Juan.
— arroyo, Mendoza.
— laguna, Buenos Aires.
— arroyo, Buenos Aires.
— laguna, Necochea, Buenos Aires.
— laguna, Balcarce, Buenos Aires.
— laguna, Ayacucho, Buenos Aires.
— arroyo, Córdoba.
— laguna, Córdoba.
Corta-Pié, Pampa, CT.
Cortito, arroyo, Buenos Aires.

Corto, arroyo, Buenos Aires.
Cosme, Capilla de, Anejos Sud, Córdoba, 1 E.
Cosquin, Punilla, Córdoba, 2 E. C.
Costa de Arrecifes, Baradero, Buenos Aires, 1 E.
Costa del Uruguay, Gualeguaychú, Entre Rios.
Costa de Nogoyá, Gualeguay, Entre Rios.
Costa de Reyes, Tinogasta, Catamarca.
Costa Grande, Diamante, Entre Rios.
Costas, Capital, Salta.
Cotorras, arroyo, Buenos Aires.
Cottico, sierra, Neuquen.
Covuncó, arroyo, Neuquen.
Covuncó, fortin, Neuquen.
Coyle, rio, Santa Cruz.
Coy Inlet, puerto, Santa Cruz.
Cracker, bahía, Chubut.
Cramer, laguna, Buenos Aires.
Crespo, Colonia, Capital, Santa Fé.
— Colonia, Paraná, Entre Rios. FC. Central Entreriano.
— laguna, Buenos Aires.
Cristiano Muerto, arroyo, Buenos Aires.
Cristo, del, pozo, Chaco.
Croosley, bahía, Tierra del Fuego.
Crucesitas, Nogoyá, Entre Rios.
— arroyo, Entre Rios.
Cruceros, de los, cerro, Mendoza.
Cruz, Santa Catalina, Jujuy.
— Rio Primero, Córdoba.
Cruz Alta, Tulumba, Córdoba, C. 1 E.
— Capital, Tucuman.
— Copo 1.º, Santiago del Estero.
— Union, Córdoba, C. 2 E.
Cruz, de la, arroyo, Entre Rios.
— cañada, Buenos Aires.
— rio, Córdoba.
— bahía, Chubut.
Cruz del Eje, Cruz del Eje. Córdoba, C, 2 E.
Cruz de Fume, Caucete, San Juan.
Cruz de Piedra, Jachal, San Juan.
— Paso de la Cordillera, Mendoza.
Cruz de Tala, Sumampa, Santiago del Estero.
Cruz Grande, Copo 1.º, Santiago del Estero, C. 1 E.
Cuabirabi, arroyo, Corrientes.
Cuartillo, arroyo, Entre Rios.
Cuarto, rio, Córdoba.
Cuatro Sauces, Famaillá, Tucuman, 1 E.
Cuchiguasi, Perico de San Antonio. Jujuy.
Cuchilla Redonda, Gualeguaychú, Entre Rios.
Cuchillas, Gualeguay, Entre Rios.
Cuero, del laguna, Rio Negro.
Cueros, de los, arroyo, Buenos Aires.
Cueva, Humahuaca, Jujuy.
— Pedernal, San Juan.
— del Tigre, laguna, Santa Fé.
Cuevas, Las Heras, Mendoza.
— Rosario de la Frontera, Salta.
— colonia, Diamante, Entre Rios.
— cerro, Córdoba.
— rio de las, Mendoza.
Cuestion, de la, laguna, Buenos Aires.
Cuervos, de los, laguna, Chaco.
Cuenca, arroyo Corrientes.
Culosaca, Mailin, Santiago.
Cumbre, paso de la, Mendoza.
Cunuyan, sierra, Rio Negro.
Cupalen, arroyo, Entre Rios.
Cura, del, laguna, Buenos Aires.
— rio, Catamarca.
Curumalan, Suarez, Buenos Aires. FC. del Sud.
— sierra, Buenos Aires.
— arroyo, Buenos Aires.
— **Chico,** laguna, Buenos Aires.
Curileo, arroyo, Neuquen.
Curitiba ó Iguazú, rio, Misiones.
Curuzú-Cuatiá, Corrientes.CT, 6 E
— arroyo, Corrientes.
Curupachi, sierra, Pampa.
Curupai, arroyo, Misiones.
Curupi, cañada, Santa Fé.
Curuzú, arroyo, Entre Rios.
Cusimanuel, laguna, Buenos Aires,
Cuycuyen, cerro, Neuquen.
Cuyo, La Banda, Santiago, 1 E.
Cuyof, La Banda, Santiago.

Damas, valle, Neuquen.
— de las, valle, Rio Negro.
— paso de las, Mendoza.
Dampier, isla, Tierra del Fuego.
Dañoso, cabo, Santa Cruz.
Dean, Capital, Santiago, 1 E.

Deancito, Capital, Santiago, 1 E.
Dean Funes, Tulumba, Córdoba, C, Tf, FC. Nacional Central Norte 1 E.
Deceit, isla, Tierra del Fuego.
— cabo, Tierra del Fuego.
Deer, isla, Buenos Aires.
Defensa, fortin, Buenos Aires.
Dehesa, Pampa, C,Tn.
— paso de la Cordillera, Mendoza.
Del Carril, Saladillo, Buenos Aires, Tp, FC. del Saladillo.
Delfin, cabo, Tierra del Fuego.
Delgado, arroyo, Entre Rios.
— punta, Chubut.
Dennehy, Nueve de Julio, Buenos Aires Tp., FC. del Oeste.
Desaguadero, Mendoza, CT., FC. del Pacífico.
— arroyo, Formosa.
— rio, San Luis, y Mendoza.
Desamparados, Desamparados, San Juan, 2 E.
Descabezado, cerro, Mendoza.
Deseada, punta, Buenos Aires.
— laguna, Buenos Aires.
Deseado, rio, Santa Cruz.
— puerto, Santa Cruz.
Deseados, laguna, Buenos Aires.
Desengaño, del, cabo, Santa Cruz.
Desmochado, arroyo, Entre Rios.
Desmonte, Piedra Blanca, Catamarca.
Desvelos, bahía, Santa Cruz.
Diamante, colonia, Diamante, Entre Rios, C T, R, 1 E.
— laguna, Mendoza.
— cerro, Mendoza.
— rio, Mendoza.
Diana, llanura, Santa Cruz.
Diaz, Santa Fé, FC. de Buenos Aires al Rosario.
— Bella Vista, Corrientes.
— San Martin, Mendoza.
— fortin, Buenos Aires.
Diego Lopez, Concordia, Entre Rios.
— arroyo, Entre Rios.
Diego Martinez, arroyo, Entre Rios.
Dinero, monte, Santa Cruz.
Divisadero, La Paz, Catamarca.
— cerro, Neuquen.
Divisorio, arroyo, Buenos Aires.
Doblado, arroyo, Buenos Aires.
Doll, del, arroyo, Entre Rios.
Dolores, Punilla, Córdoba, C, 1 E.
— Chacabuco, San Luis, C, 2 E.
— Dolores, Buenos Aires, C. Tp, Tf, FC. del Sud. 14 E.
— San Javier, Córdoba, C, Tn, 2 E.
Domuyo, volcan, Neuquen.
Don Benito, Burruyacu, Tucuman, 1 E.
Don Cristóbal, Nogoyá, Entre Rios.
— arroyo, Entre Rios.
Don Diego, Santa Fé, FC. de Buenos Aires al Rosario.
Don Gonzalo, arroyo, Entre Rios.
Donselaar, San Vicente, Buenos-Aires, CT, Tf, FC. del Sud.
Doña Ana, paso de la Cordillera, San Juan.
Doradillo, arroyo, Buenos Aires.
Dorado, rio, Salta.
— rio, Formosa.
Dormida, Tulumba, Córdoba, 3 E.
— Chacabuco, Mendoza. 1 E.
Dorrego, Monsalvo, Buenos Aires, FC. de Maipú á Mar del Plata.
Dos Acequias, Angaco Sud, San Juan, 1 E.
Dos Bahías, cabo, Chubut.
Dos Hermanas, Gualeguaychú, Entre Rios 1 E.
— laguna, Santa Fé.
Duggan, San Antonio de Areco, Buenos Aires. Tp, FC. del Oeste de Pergamino á San Nicolás.
Douglas, bahia, Tierra del Fuego.
Driftwood, punta, Tierra del Fuego.
Dulce, fortin, Santa Fé.
— laguna, Buenos Aires.
— arroyo, Buenos Aires (Pergamino).
— arroyo, Magdalena, Buenos Aires.
— arroyo, Mar Chiquita, Buenos Aires.
— rio, Santiago.
Dungeness, punta, Santa Cruz.
Duraznito, arroyo, Villaguay, Entre Rios.
— del, arroyo, Entre Rios.

Durazno, Pedernal, San Juan.
— Bella Vista, San Juan.
— arroyo, Córdoba.
— laguna, San Luis.
— arroyo, Buenos Aires.
— laguna, Mar Chiquita, Buenos Aires.
— laguna, Las Heras, Buenos Aires.
Duraznos, Coronel Pringles, San Luis, 1 E.

Echeverria, Rojas, Buenos Aires, FC. de Junin á San Nicolás.
Echué, laguna, Pampa.
Edgar, puerto, Tierra del Fuego.
Egusquiza, colonia, Colonias, Santa Fé.
El Bracho, Matará, Santiago, C.
El Carrizal, Nueve de Julio, Mendoza.
El Eje, Belen, Catamarca.
El Fuerte, Jachal, San Juan.
El Hospicio, Piedra Blanca, Catamarca.
Elisa, Colonia, Union, Córdoba.
El Molde, Rio Chico, Tucuman, 1 E.
El Paraiso, Buenos Aires, FC. de Buenos Aires al Rosario.
El Potrero, Rosario de Lerma, Salta, 1 E.
El Rio, Ancasti, Catamarca.
El Salado, Independencia, Rioja.
El Taco, Ancasti, Catamarca.
El Totoral, Paclin, Catamarca.
El Tunal, La Viña, Salta, 1 E.
El Verde, Independencia, Rioja.
Emilia, colonia, Capital, Santa Fé, CT. 1 E.
Empajada, Belgrano, San Luis, 1 E.
Empalme, Ensenada, Buenos Aires, Tp. FC. del Oeste.
Empalme San Cárlos, Santa Fé, FC. de las Colonias.
Empedrado, Empedrado, Corrientes, CT, R, 3 E.
— rio, Corrientes.
Encadenada, laguna, Buenos Aires.
Encadenadas, laguna, San Luis.
— laguna, Chascomús, Buenos Aires.
— laguna, Puan, Buenos Aires.
Encrucijada, laguna, Chaco.
Engaño, del, bahía, Chubut.
Ensenada, Capital, Buenos Aires, C, Tp, Tf, FC. de Buenos Aires á Ensenada. 3 E.
— arroyo, Entre Rios.
Ensenadita, San Cosme, Corrientes, 1 E.
Epecuén, laguna, Buenos Aires.
Escaba, Rio Chico, Tucuman, 1 E.
— sierra, Catamarca.
Escaya, Yaví, Jujuy.
Escobar, Pilar, Buenos Aires, CT, FC. de Buenos Aires y Rosario, 1 E.
— isla, Chubut.
— arroyo, Buenos Aires.
Escobas, laguna, Buenos Aires.
Escondido, Nogolí, San Luis.
— pozo, Chaco.
Escondido, arroyo, Mendoza.
Escoipé, Chicoana, Salta.
Escudero, fortin, Buenos Aires.
Espadana, laguna, Las Flores, Buenos Aires.
— laguna, Pilar, Buenos Aires
— laguna, Mercedes, Buenos Aires.
— laguna, Rauch, Buenos Aires.
Esperanza, colonia, Colonias, Santa Fé, CT, FC, de las Colonias, 7 E.
— arroyo, Entre Rios.
— laguna, Buenos Aires.
— pozo, Chaco.
Esperato, laguna, Buenos Aires.
Espin, arroyo, Santa Fé.
Espin, colonia, Capital, Santa Fé.
Espinillar, cañada, Santa Fé.
Espinillo, Curuzú-Cuatiá, Corrientes.
— Paraná, Entre Rios.
— arroyo, Corrientes.
— arroyo, Buenos Aires.
— arroyo, Entre Rios.
Espinillos, Colonia, Union, Córdoba, FC. Central Argentino.
— rio, Córdoba.
Espino, el, cumbre de la sierra de Famatina, Rioja.
Espinoza, cerro, Santa Cruz.
Espíritu Santo, cabo, Tierra del Fuego.
— ó Gaboto, San Lorenzo, Santa Fé.
Esquina, Leales, Tucuman, 1 E.

Esquina, Rio Primero, Córdoba.
— Esquina, Corrientes, CT, R. 6 E.
— Pedernera, San Luis, 2 E.
— laguna, Córdoba.
— fortin, San Luis.
— arroyo, Mendoza.
Esquinas, Belgrano, Rioja, 1 E.
Esquinita, laguna, Córdoba.
Esquivel, laguna, Buenos Aires.
Estaca, La Paz, Entre Rios.
Estacas, arroyo Entre Rios.
— laguna, Córdoba.
Estancia, Rio Primero, Córdoba.
— Lujan, Mendoza.
— rio, Buenos Aires.
Estanzuela, San Luis, C.
Estados, de los, isla, Tierra del Fuego.
Estanque, Capital, Rioja.
Este, del, punta, Chubut.
Estrada, sierra, Santa Cruz.
Estevan, puerto, Tierra del Fuego.
Estrella, laguna, Buenos Aires.
Eustolia, colonia, Colonias, Santa Fé.
Ezeyza, Buenos Aires, FC. de Temperley á Cañuelas.

Fabiano, punta, Chubut.
Fair, Ayacucho, Buenos Aires, FC del Sud á Tandil.
Fairweather, cabo, Santa Cruz.
Falcon, laguna, Buenos Aires.
Falda, Santa Victoria, Salta.
Falkland, estrecho, Tierra del Fuego.
Falsa, ensenada, Tierra del Fuego.
Fallows, punta, Tierra del Fuego.
Famaillá, Famaillá, Tucuman, C, Tn, 1 E.
— rio, Tucuman.
Famatina, Famatina, Rioja, CT, 2 E.
— sierra, Rioja.
— nevado de, cerro, Rioja.
Farias, Salavina, Santiago.
— arroyo, Santa Fé.
Fárregas, Gimenez 2.°, Santiago.
Fasibo, arroyo, Corrientes.
Fat, isla, Santa Cruz.
Federacion, Concordia, Entre Rios, CT, FC. Argentino del Este, 2 E.
Federal, Colonia, Concordia, Entre Rios, CT, 1 E.
Federal, arroyo. Entre Rios.
Felicia, colonia, Colonias, Santa Fé, C.
Feliciano, La Paz, Entre Rios.
— Concordia, Entre Rios.
Feliciano, arroyo, Entre Rios.
Feligrés, laguna, Santa Fé.
Felipe, laguna, Córdoba.
Ferrari, Brandzen, Buenos Aires, C. Tp, Tf, FC del Oeste, FC. del Sud, 10 E.
Fiambalá, Tinogasta, Catamarca, 1 E.
— paso de la Cordillera, Catamarca.
Fical, Jachal, San Juan.
Fierro, laguna, Santa Fé.
Figueroa, Figueroa, Santiago, C, 2 E.
— Albardon, San Juan, 1 E.
Fillan, Viña, Salta.
Finado, del, monte, Buenos Aires.
Finisterre, cabo, Buenos Aires.
Fitz Roy, punta, Tierra del Fuego.
Flamencos, laguna, Buenos Aires.
Flinders, bahía, Tierra del Fuego.
Florencia, colonia, San Javier, Santa Fé, CT, 1 E.
— fortin, Chaco.
Flores, San José de, Flores, Buenos Aires, C, Tp, Tf, FC. del Oeste, 24 E.
— Capital, Santiago, 1 E.
— Rauch, Buenos Aires, 1 E.
— de las, laguna, Buenos Aires.
— arroyo, Las Flores, Buenos Aires.
— arroyo, Loberia, Buenos Aires.
Floresta, San José de Flores, Buenos Aires, FC. del Oeste.
Florída, Burruyacu, Tucuman.
— laguna, Buenos Aires.
Flor Morada, Ancasti, Catamarca.
Fontana, lago, Chubut.
Fontezuelas, arroyo, Buenos Aires.
Formalán, laguna, Buenos Aires.
Formosa, Chaco, C, Tn, R, 1 E.
— arroyo, Formosa.
Fortaleza, cerro, Santa Cruz.
Fortin Dominguez, Pampa, C, Tn.
Fortuna, San Martin, San Luis, C.
Fotheringham, fortin, Formosa.
Fourneaux, cabo, Tierra del Fuego.
Foul, bahía, Tierra del Fuego.
Fox, bahía, Tierra del Fuego.
Fraga, Coronel Pringles, San Luis. C.
— Pedernera, San Luis, 1 E, FC. al Pacífico.
Fragua, Candelaria, Salta.
— Copo 2.°, Santiago del Estero.
Fraile, cerro, Santa Cruz.
— arroyo, Entre Rios.

Francesa, colonia, San Javier, Santa Fé, CT.
Francisco de Paula, cabo, Santa Cruz.
Franck, colonia, Colonias, Santa Fé, FC. de las Colonias. C, 1 E.
Franklin, Mercedes, Buenos Aires. FC. al Pacífico.
Franklin, puerto, Tierra del Fuego.
Fray Diego, arroyo, Entre Rios.
Freire, colonia, San Justo, Córdoba.
Frias, laguna, Neuquen.
— monte, Santa Cruz.
— Choya, Santiago del Estero, C. Tn, FC. Central Norte á Santiago, 1 E.
— arroyo, Buenos Aires.
— arroyo, Santa Fé.
Frigio, cerro, Chubut.
Frio, rio, Neuquen.
Fronterita, Famaillá, Tucuman, 1 E.
Frutillas, de las, valle, Chubut.
Fuego, del, laguna, Santa Fé.
Fuente, la, laguna, Buenos Aires.
Fuerte Argentino, Buenos Aires, C.Tn.
Fuerte Quemado, Santa María, Catamarca.
Fuerte Roca, Rio Negro, CT.
Fundicion de Babié, Marquesado, San Juan.
Furias, arroyo, Santa Fé.

Gaboto, San Gerónino, Santa Fé, CT, 3 E.
Galarza, Rio 1.º. Córdoba.
Galeano, isla, Chubut.
Gallardo, laguna, Santa Fé.
Gallego Rómulo, laguna, Buenos Aires.
Gallegos, rio, Santa Cruz.
— puerto, Santa Cruz.
Gallegos Chico, arroyo, Santa Cruz.
Gallinas, de las, arroyo, Buenos Aires.
Galpon, Metan, Salta, C.
— Guasayan, Santiago del Estero, 1 E.
Galvez, colonia, Colonias, Santa Fé, C, FC. de Buenos Aires al Rosario y Sunchales.
Gama, Suarez, Buenos Aires, FC. del Sud.
— isla, Buenos Aires.
Gama muerta, laguna, Buenos Aires.
Gama, de la, laguna, Pampa.
Gándara, Chascomús, Buenos Aires, Tf, FC. del Sud.
Ganquí Chico, arroyo, Chaco.
Ganquí Grande, arroyo, Chaco.
Ganzó, laguna. San Luis.
Garabá, arroyo, Corrientes.
Garabato, fortin, Córdoba.
Garrapata, cerro, Córdoba.
Garay, arroyo, Corrientes.
García, Mercedes, Corrientes.
Garde, Veinte y cinco de Mayo, Mendoza.
Gardones, Santa María, Catamarca.
Garibaldi, colonia, Union, Córdoba.
— villa, La Plata, Buenos Aires.
Garruchos, Misiones, CT.
Garzas, Bella Vista, Corrientes.
Garzas, de las, laguna, Buenos Aires.
Gastona, Chicligasta, Tucuman, 1 E.
— rio, Tucuman.
Gato, del, arroyo, Entre Rios.
— cerro, Entre Rios.
— cañada, Córdoba.
— pozo, Chaco.
— arroyo, Buenos Aires.
Gauchos, laguna, Buenos Aires.
— arroyo, Buenos Aires.
Gauna, Ensenada, Corrientes.
— Camino de San José de Flores á Buenos Aires. 1 E.
Gay, monte, Santa Cruz.
Gená, Uruguay, Entre Rios, 1 E.
Genacito, Uruguay, Entre Rios, 1 E.
— arroyo, Entre Rios.
General Acha, Pampa, C.Tn. 1 E.
General Conesa, Buenos Aires, C. Tn. Tp.
— Patagonia, CT.
General Paunero, Rio Cuarto, Córdoba, 2 E.
General Paz, Anejos Norte, Córdoba, C, 3 E, Tn, FC. Central Norte.
— Capital, Córdoba.
General Pedernera, Pedernera, FC. al Pacífico.
General Roca, Córdoba, FC. Central Argentino.

General Roca, colonia, San Lorenzo, Santa Fé, CT, 1 E.
General Urquiza, Colon, Entre Rios, 2 E.
General Zaldivar, arroyo, Chaco.
Germania, colonia, Iriondo, Santa Fé, C.
Gessler, colonia, San Gerónino, Santa Fé, C. 2 E.
Getemaní, Caldera, Salta.
Gigante, Nogolí, San Luis.
— sierra, San Luis.
— cerro, Córdoba.
Gigantes, cerro, Córdoba.
Gigoní, laguna, Santa Fé.
Giles, San Andrés de, Giles, Buenos Aires, C., Tp, 6 E.
— arroyo, Buenos Aires.
Gio, arroyo, Santa Cruz.
— laguna, Santa Cruz.
Giraldo, arroyo, Buenos Aires.
Glew, Brown, Buenos Aires, C., Tf, FC. del Sud.
Godoy, Quilmes, Buenos Aires, C., Tf, FC. de la Boca á Ensenada.
Golgol, cerro, Neuquen.
Golipillé, arroyo, Neuquen.
Golondrina, arroyo, Santa Fé.
— fortin, Santa Fé.
— laguna, Buenos Aires.
Gomez, laguna, Buenos Aires.
Gonzalez, arroyo, Corrientes.
Gonzalez Chaves, Tres Arroyos, Buenos Aires, FC. del Sud, T.
Gooré, rada, Tierra del Fuego.
Gordo, cerro, Salta.
Gorostiaga, Chivilcoy, Buenos Aires. C., Tp., FC. del Oeste.
Gota, arroyo, Chaco.
Goya, Goya, Corrientes, A, CT, 9 E.
Gracias á Dios, punta, Santa Cruz.
Gramajo, Iberá, Corrientes.
Gramilla, Gimenez 1.º, Santiago del Estero, 1 E.
Granadero, arroyo, Formosa.
Granadillos, sierra, Catamarca.
Granados, Rinconada, Jujuy.
Grande de Jujuy, rio, Jujuy.
— rio, Ledesma, Jujuy.
— arroyo, Entre Rios.
— laguna, Córdoba.
- rio, Mendoza.
— arroyo, Mar Chiquita, Buenos Aires.
Grande, arroyo, Tres Arroyos, Buenos Aires.
— cañada, Patagones, Buenos Aires.
— cañada, Castelli, Buenos Aires.
Grande del Medio, arroyo, Buenos Aires.
Granero, Santa Fé. FC. Oeste Santafecino.
Graneros, Graneros, Tucuman, C., 1 E.
— rio, Tucuman.
Granja, colonia, Gualeguay, Entre Rios.
Gravina, península, Chubut.
Grey, canal, Tierra del Fuego.
Grütly, colonia, Colonias. Santa Fé, C.
Guacamayo, Jachal, San Juan.
Guachas, de las, arroyo, Entre Rios.
Guachí, Belen, Catamarca.
Guachin, Famatina, Rioja.
Guáchipas, Guáchipas, Salta, CT, 2 E.
— rio Salta.
Guaco, Andalgalá, Catamarca.
— Jachal, San Juan.
Guadal, Cerro, Mendoza.
Guadalupe, Colonia, Capital, Santa Fé, 2 E.
— laguna, Santa Fé.
Guandacol, rio, Rioja.
Guadilan, sierra, San Juan.
Guaicurú, arroyo, Chaco.
Guaimallén, Guaimallen, Mendoza, 2 E.
Gualampaja, sierra de, Catamarca.
Gualegán, arroyo, Entre Rios.
Gualeguay, Gualeguay, Entre Rios, A. CTn, 3 E, FC. Primer Entreriano.
Gualeguay, rio, Entre Rios.
Gualeguaychú, Gualeguaychú, Entre Rios, A, CTn, 2 E.
— rio, Entre Rios.
Gualeguaycito, Concordia, Entre Rios, Tf, FC. Argentino del Este.
Gualfin, Belen, Catamarca.
— Molinos, Salta.
Gualichú, arroyo, Buenos Aires.
Gualilan, Gualilan, San Juan.
Guaminí, Guaminí, Buenos Aires CTn, 3 E.
— arroyo, Buenos Aires.
Guampacha, Guasayan, Santiago del Estero.

Guanacache, Guanacache, San Juan.
Guanacache, laguna, San Juan.
Guanacos, laguna, Buenos Aires.
Guanaco, Gimenez 1.º, Santiago del Estero, 1 E.
Guanacos, Anta, Salta.
Guanagasta, Matará, Santiago del Estero.
Guandacol, General Lavalle, Rioja, C, 2 E.
— rio, Rioja.
Guango, Valle Fértil, San Juan.
Guañuisuil, Iglesia, San Juan.
Guará, laguna, Pampa.
Guarangueyú, laguna, Buenos Aires.
Guaray Guazú, arroyo, Misiones.
Guardia, Cerro, Mendoza,
— cañada, Buenos Aires.
Guardia Escolta, Fortin, Santiago del Estero.
Guaroya, pozo, Buenos Aires.
Guarupa, arroyo, Misiones.
Guasan, Andalgalá, Catamarca.
Guasapampa, Minas, Córdoba, 1 E.
— sierra, Córdoba.
Guasayan, Guasayan, Santiago del Estero, C. 1 E.
— sierra, Santiago del Estero.
Guatiano, Candelaria, Salta.
Guatichú, arroyo, Buenos Aires.
Guay, arroyo, Corrientes.
Guayaguas, Caucete, San Juan.
— sierra, San Luis.
Guayamba, Alto, Catamarca.
Guaycama, Valle Viejo, Catamarca.
— Ambato, Catamarca.
Guayco, Cruz del Eje, Córdoba.
Guaymana, Piedra Blanca, Catamarca.
Guaypé, Matará, Santiago del Estero, 1 E.
Guayquiraró, arroyo, Corrientes.
Guazú, arroyo, Misiones.
Gucheas, Chicligasta, Tucuman, 1 E.
Gudú, cerro, Neuquen.
Guerrero, Castelli, Buenos Aires, Tf. FC. del Sud.
— arroyo, Entre Rios.
— fortin, Córdoba.
Guerrico, monte, Santa Cruz.
Guevara, arroyo, Córdoba.
Guilacinta, Loberia, Buenos Aires, 1 E.
Gulique, laguna, Chubut.
Gusano, arroyo, Santa Fé.
Gutica, rio, Chubut.
Gutierrez, Veinte y cinco de Mayo. Mendoza.
— laguna, Rio Negro.
— monte, Buenos Aires.
Guyena, laguna, Córdoba.
Guzman, Iruya, Salta, 1 E.
— San Luis.

Haichol, arroyo, Neuquen.
— cerro, Neuquen.
Hall, cabo, Tierra del Fuego.
— isla, Tierra del Fuego.
Harriett, puerto, Tierra del Fuego.
Hately, bahía. Tierra del Fuego.
Hedionda, Costa Alta, Rioja.
Helada, laguna, Catamarca.
Helvecia, colonia, San José, Santa Fé, CT, R., 2 E.
Heramita, pozo, Chaco.
Hérculos, punta, Chubut.
Hermanas, de las, arroyo, Buenos Aires.
Hermengo, punta, Buenos Aires.
Hermoso, médano, Buenos Aires.
— monte, Buenos Aires.
Hernandarias, colonia, Paraná, Entre Rios, C. Tn.
— arroyo, Entre Rios.
Hernandez, Nogoyá, Entre Rios, FC. Central Entreriano.
Hernando, Tercero Arriba, Córdoba.
Herradura, laguna, Formosa.
Herschel, isla, Tierra del Fuego.
Hibiracay, arroyo, Corrientes.
Hidden, isla, Chubut.
Higuera, Robles, Santiago del Estero
— Cruz del Eje, Córdoba.
Higueras, Iruya, Salta.
Higuerillas, Rio Seco, Córdoba.
Higueritas, Valle Fértil, San Juan.
Hilario, Calingasta, San Juan.
Hile, Cuesta, Salta.
Hinojo, colonia, Olavarría, Buenos Aires, 1 E, FC del Sud.
— Sumampa, Santiago del Estero.
— laguna, Veinte y cinco de Mayo, Buenos Aires.
— laguna, Ayacucho, Buenos Aires.
Hinojos, Esquina, Corrientes.
Hipatia, colonia, Colonias, Santa Fé.

Honda, cañada, Santa Fé.
— cañada, Buenos Aires.
— laguna, Córdoba.
Hondo, rio, Santiago del Estero.
— pozo, Santiago del Estero.
— rio, Tucuman.
— arroyo, Entre Rios.
— rio, Mendoza.
Hope, puerto, Tierra del Fuego.
Horcones, rio, Mendoza.
— rio, Salta, Santiago.
Hormiguero, Santo Tomé, Corrientes.
Hornillo, rio, Tucuman.
Hornillos, Guandacol, Rioja, C.
— Tilcara, Jujuy.
Horno Botet, Buenos Aires, FC. del Oeste.
Horno Cerrano, Buenos Aires, FC. del Oeste.
Hornos, Guaimallen, Mendoza.
— Las Heras, Buenos Aires, C, Tp., FC. del Oeste al Saladillo, 4 E.
Horquera, Metan, Salta.
Hoyada, Rosario de la Frontera, Salta.
Hoyon, Atamasquí, Santiago del Estero, 1 E.
Huaca, laguna, Mendoza.
Huacalera, Tilcara, Jujuy, 1 E.
Huachi, Jachal, San Juan.
Huacra, Alto, Catamarca.
Huadal, cerro, Mendoza.
Huajra, Tumbaya, Jujuy.
Hualcupén, fortin, Neuquen.
Hucoyor, Iruya, Salta.
Huechú, laguna, Neuquen.
Hueco, Valle Viejo, Catamarca.
Huerinchequen, arroyo, Neuquen.
— fortin, Neuquen.
Huerta, Calingasta, San Juan.
— Jachal, San Juan.
— sierra de la, San Juan.
Huesca, arroyo, Buenos Aires.
Huesos clavados, laguna, Buenos Aires.
Hueso, de los, arroyo, Buenos Aires.
— médano, Buenos Aires.
Hughes, colonia, Colon, Entre Rios, 1 E.
Huitres, cerro, Mendoza.
Humahuaca, Humahuaca, Jujuy, CT, 1 E.
Humboldt, (colonia), Colonias, Santa Fé, C, Tf, FC. de las Colonias.

Ibaoyú, Curuzú-Cuatiá, Corrientes.
Iberá, laguna, Corrientes.
Ibibay, bañado, Corrientes.
Ibicuy, brazo del Paraná, Entre Rios.
Ibicuy Chico, Buenos Aires, CT.
— Gualeguaychú, Entre Rios, CT.
Ibuay, arroyo, Misiones.
Icaño, La Paz, Catamarca, C, 1 E.
Iglesia, Famatina, Rioja.
— Iglesia, San Juan, C.
— cerro, San Luis.
Ignacio, cerro, San Luis.
Iguazú, rio, Misiones.
Iman, sierra, Misiones.
Inca, fortin, Santiago.
Incanca, cerro, Salta.
Inclinado, cerro, Santa Cruz.
Independencia, Junin, Mendoza.
— 2 E. Caucete, San Juan.
— Rioja, C.
Independiente, fortin, Santa Fé.
Ingamano, Andalgalá, Catamarca.
Ingas, Chicligasta, Tucuman, 1 E.
Inga, rio, San Juan.
Indio Rico, arroyo, Buenos Aires.
Inés, cabo, Tierra del Fuego.
Inglés, del, salina, Buenos Aires.
Inglés, arroyo, Formosa.
Inglesa, colonia, San Javier, Santa Fé.
Iniciativa, fortin, Buenos Aires.
Inima, Burruyacu, Tucuman.
Inipirá, Rio Segundo, Córdoba.
Inocentes, arroyo, Misiones.
Intermedia, Chaco, CT.
Intigua, cerro, San Luis.
Intiguasi, Tulumba, Córdoba, CT.
— cerro, San Luis.
Intipuncó, Matará, Santiago.
Invernada, Graneros, Tucuman, 1 E.
— rio, Tucuman.
Invernadas, fortin, Buenos Aires.
Ipisca, Ancasti, Catamarca.
Iraola, Tandil, Buenos Aires, FC. del Sud al Tandil.
Irigoyen, Santa Fé, FC. del Rosario á Sunchales.
— fortin, Chaco, Tn.
— Colonia, San Gerónimo, Santa Fé CT, 2 E.

Iriondo, Catamarca, Tf, FC. Nacional Central Norte.
— Colonia, San Lorenzo, Santa Fé, C.
Irubucuá, Itatí, Corrientes.
Iruya, Iruya, Salta, C.
— rio, Salta.
Iscuya, Iruya, Salta.
Ischilin, Ischilin, Córdoba, 2. E.
Isipuca, Rio Hondo, Santiago.
Isla, Cerrillos, Salta, 1 E.
— Perico del Cármen, Jujuy.
Islas, Bella Vista, Corrientes.
Isletas, Diamante, Entre Rios.
Itaembé, arroyo, Misiones.
Itaí, laguna, Chaco.
Ita Ibaté, Caa-Catí, Corrientes. 1 E.
Itan, rio, Salta.
Itajoa, arroyo, Misiones.
Italiana, Colonia, Union, Córdoba.
Itapé, Itatí, Corrientes, C.
Itatí, Itatí, Corrientes, C, 2 E.
Ituguzú, rio, Formosa.
Iturraspe, colonia, Colonias, Santa Fé, FC. de las Colonias.
Iturraspe, Colonia, San Justo, Córdoba.
Ituzaingó, Morón, Buenos Aires, C, Tp, FC. del Oeste, 1 E.
— Ituzaingó, Corrientes, C, R. 2 E.
Iyoasa, arroyo, Corrientes.
Izurieta, arroyo, Buenos Aires.

Jachal, Jachal, San Juan, C, R. 2 E.
— sierra, San Juan.
Jacinta, arroyo, Entre Rios.
Jacones, Caldera, Salta.
Jagüel, Vinchina, Rioja.
— rio, Rioja.
Jagüeles, cañada, Córdoba.
Jaime, cañada, Santa Fé.
Jala, rio, Juyuy.
Jardin, Candelaria, Salta.
Jarilla, laguna, San Luis.
Jarillal, San Francisco, San Luis.
— Valle Viejo, Catamarca.
Jaúregui, Lujan, Buenos Aires, Tp. FC. del Oeste.
Jeppener, Brandzen, Buenos Aires, C, Tf, FC. del Sud, 1 E.
Jesuita, cerro, Buenos Aires.
Jesús María, Anejos Norte, Córdoba, CT, FC. Nacional Central Norte, 2 E.
Jesús María, colonia, San Lorenzo, Santa Fé, C. 2 E.
— Salavina, Santiago.
Jimenez, Jimenez 2.°, Santiago, E, C.
Joaquin, San Francisco, San Luis.
Jocanto, San Javier, Córdoba, 1 E.
Jocoli, Guaimallen, Mendoza, CT, FC. del Pacífico.
Jocora, Graneros, Tucuman.
Jorge, isla, Tierra del Fuego.
Josefina, Colonia, Colonias, Santa Fé, FC. de las Colonias.
José María Gutierrez, Buenos Aires, Tp, FC. del Oeste.
José Mármol, Brown, Buenos Aires, Tp, FC. del Oeste.
Juana, Silípica, Santiago, 1 E.
Juanillo, Atamisquí, Santiago, 1 E.
Juancito, La Paz, Mendoza.
Juarez, Juarez, Buenos Aires, C, Tp. Tf, FC. del Sud, 4 E.
— laguna, Buenos Aires.
Juarez Celman, colonia, Union Córdoba.
Juarez Celman, rio, Tierra del Fuego.
Juarez Celman, Rioja, 2 E.
Juella, Tilcara, Jujuy.
Jujuy, Capital, Jujuy, C, Tn, A, 7 E.
— rio Grande de, Jujuy.
Julio Roca, Rio Cuarto. Córdoba, FC. del Pacífico.
Jumes, cañada, Córdoba.
Jumial, La Paz, Catamarca.
Juncal, cerro, Mendoza.
— laguna, Monte, Buenos Aires.
— laguna, Tapalqué, Buenos Aires.
— laguna, Las Flores, Buenos Aires.
— laguna, Pergamino, Buenos Aires.
— laguna, Pilar, Buenos Aires.
— cañada, Buenos Aires.
— pozo, Chaco.
Juncales, laguna, Córdoba.
Junco, sierra, Buenos Aires.
Junin, Junin, Mendoza, C. 2 E.
— Junin, Buenos Aires, C, Tp. FC. de Junin á San Nicolás, FC. del Pacífico, 7 E.
— fortin, Neuquen.
Junquillo, Anejos Norte, Córdoba, 1 E.
Junta de Itan, Oran, Salta.

Junta de San Francisco, Orán, Salta.
Juntas, Valle Grande, Jujuy.
— Ambato, Catamarca.
— sierra, Mendoza.
Juntas del Limay, Colonia, Rio Negro, Tn.
Juramento, rio Salta.

Katterfeld, pico, Chubut.
Kempe, cabo, Tierra del Fuego.
Keen, Lujan, Buenos Aires, FC. del Oeste al Pergamino.
Kendall, cabo, Tierra del Fuego.

La Banda, Capital, Tucuman.
La Batea, Jachal, San Juan.
La Bellaca, Baradero, Buenos Aires, 1 E.
Laberinto, punta, Buenos Aires.
Laboulaye, Rio Cuarto, Córdoba, FC. del Pacífico.
La Brea, Matará, Santiago.
La Caldera, La Caldera, Salta, 1 E.
La Cancha, Anta, Salta.
La Cangallé, Chaco, CT.
La Capilla, Famaillá, Tucuman, 1 E.
Lacar, laguna, Neuquen.
La Cárcel, Trancas, Tucuman, 1 E.
La Carolina, Pueyrredon, Buenos Aires, 1 E.
La Cautiva, Rio Cuarto, Córdoba, FC. del Pacífico.
La Constancia, Catamarca, C,Tn.
La Cortadera, Capital, San Luis.
La Cruz, Burruyacu, Tucuman, 1 E.
— arroyo, Buenos Aires.
— Capital, Salta.
— Itatí, Corrientes.
— Guaimallén, Mendoza, 2 E.
— La Cruz, Corrientes. CT. R, 2 E.
La Chacarita de los Padres, Capital, Catamarca.
La Dormida, Mendoza, C.
La Estacada, Nueve de Julio, Mendoza.
La Golondrina, Lobería, Buenos Aires, 1 E.
La Guardia, Catamarca, FC. á Chumbicha.
Laguito, Matará, Santiago.
Laguna, Burruyacu, Tucuman, 1 E.
— La Banda, Santiago, C.
— paso de la, San Juan.
Laguna Blanca, Belen, Catamarca.
Laguna del Pescado, Victoria, Entre Rios.
Laguna Grande, Patagones, Buenos Aires, 1 E.
Laguna Larga, Rio Segundo, Córdoba, Tf, FC. Central Argentino, 1E. C.
— San Martin, San Luis, C.
Lagunilla, Anejos Sud, Córdoba.
— Sumampa, Santiago.
— Capital, Salta.
Lagunillas, Rinconada, Jujuy.
Laguna Sirena, Lavalle, Corrientes, 1 E.
La Isla, Paclin, Catamarca.
— Calingasta, San Juan.
Laja de Antuco, laguna, Neuquen.
Lajas, Copo 2.°, Santiago, 1 E.
— rio de las, Mendoza.
Lamacos, arroyo, Neuquen.
La Madrid, Graneros, Tucuman, Tf, C, FC. Nacional Central Norte, 1 E.
— fortin, Buenos Aires.
La Manga, Paraná, Entre Rios.
Lamaral, Iglesia, San Juan.
La Merced, Paclin, Catamarca.
— San Carlos, Salta, 1 E.
La Mesada, Copo 2.°, Santiago, 1 E.
Landa, cañada, Buenos Aires.
— arroyo, Entre Rios.
Langueyú, arroyo, Buenos Aires.
Lanús, Barracas al Sud, Buenos Aires, Tf, FC. del Sud.
La Pampa, Rojas, Buenos Aires, 1 E.
— San Lorenzo, Santa Fé, 1 E.
La Paz, La Paz, Mendoza, CT, FC. del Pacífico, 1 E.
— La Paz, Entre Rios, CT, R. 2 E.
— San Javier, Córdoba, C, 2 E.
La Pintada, 25 de Mayo, Mendoza.
La Plata, Capital, Buenos Aires, C, Tn, Tp, A, FC. del Oeste, FC. de Buenos Aires á la Ensenada, 26 E.
— estuario, que separa la República Argentina de la Oriental del Uruguay.
Laprida, Choya, Santiago, FC. Central Norte á Santiago. C.

La Puerta, Ambato, Catamarca, C, 1 E.
La Punta de Maquigata, Choya, Santiago, C, 2 E.
La Quebrada, Alto, Catamarca.
Lara, punta de, Buenos Aires.
Larca, Chacabuco, San Luis. C.
Larga, laguna, Córdoba.
Larguia, colonia, Iriondo, Santa Fé, C.
Laroguasí, Cafayate, Salta.
La Rioja, Capital, La Rioja, C, Tn, 10 E.
Larrea, Bragado, Buenos Aires, Tp. FC. del Oeste.
Larrechea, colonia, Colonias, Santa Fé.
Las Ánimas, Capallan, Catamarca.
Las Chacaritas, Ancasti, Catamarca.
Las Cañas, Rosario de la Frontera, Salta, 1 E.
Las Ceibas, Gualeguaychú, Entre Rios.
Las Conchas, Paraná, Entre Rios.
Las Estancias, Andalgalá, Catamarca.
La Estancita, Capital, Catamarca.
Las Flores, Cármen de, Las Flores, Buenos Aires, CT, Tp, Tf, FC del Sud, 13 E.
Las Flores, Iglesia, San Juan.
— arroyo, Buenos Aires.
Las Garzas, colonia, San Javier, Santa Fé.
Las Heras, Las Heras, Buenos Aires, C, Tp, FC al Saladillo, 4 E.
— Rio Chico, Tucuman, 1 E.
— Las Heras, Mendoza, C, 2 E.
Las Guachas, arroyo, Entre Rios.
Las Hermanas, Ramallo, Buenos Aires, C.
— arroyo, Buenos Aires.
Las Liebres, La Paz, Catamarca.
Las Lomas, San Isidro, Buenos Aires, 2 E.
Las Mellizas, Nueve de Julio, Buenos Aires.
Las Moscas, Uruguay, Entre Rios, 1 E.
Las Mostazas, Pringles, Buenos Aires, C.
Las Mulas, arroyo, Buenos Aires.
Las Palmitas, La Banda, Santiago.
Las Peñas, Coronel Pringles, San Luis, 1 E.
— Rio Cuarto, Córdoba, C.
Las Piedras, Ledesma, Jujuy.
Las Ramaditas, Graneros, Tucuman.
Las Rosas, Rauch, Buenos Aires, 1 E.
— San Javier, Córdoba, 2 E.
Las Tacuaras, La Paz, Entre Rios.
Las Toscas, Ayacucho, Buenos Aires, 1 E.
— colonia, San Javier, Santa Fé CT, 1 E.
— San Alberto, Córdoba, 1 E.
Las Tunas, colonia, Colonias, Santa Fé, C, FC de las Colonias, 1 E.
— Ancasti, Catamarca.
— Union, Córdoba, C.
Las Vacas, Caucete, San Juan.
Las Zorras, Rosario de Lerma, Salta, 1 E.
La Puerta, Belen, Catamarca.
— Ambato, Catamarca.
La Tercera, Piedra Blanca, Catamarca.
La Tigra, Olavarría, Buenos Aires, FC del Sud.
La Toma, Ancasti, Catamarca.
— Pringles, San Luis, 1 E.
— Capital, Catamarca.
La Union, Matará, Santiago, 1 E.
La Uyaba, San Javier, Córdoba.
La Vaca, Rivadavia, Salta.
Lavalle, Ajó, Buenos Aires, C., Tn., 1 E.
— Capallan, Catamarca, Tf, FC. Central Norte á Chumbicha.
— Lavalle, Corrientes, CT, 1 E.
— monte, Santa Cruz.
Lavayen, San Pedro, Jujuy.
— rio, Jujuy.
La Viña, Campo Santo, Salta, R, 1 E.
Lavori, Iberá, Corrientes.
Lazarte, Chicligasta, Tucuman, 1 E.
Leales, Leales, Tucuman, C, 1 E.
Ledesma, Ledesma, Jujuy, C, Tn, 4 E.
— rio, Jujuy.
Lehmann, colonia, Colonias, Santa

Fé, CT, FC de las Colonias, FC del Rosario á Sunchales.
Leon, Capital, Jujuy.
— Tumbaya, Jujuy.
— cerro, Rioja.
— cerro, San Juan.
— rio, Santa Cruz.
— monte, Santa Cruz.
Leona Muerta, laguna, Córdoba.
Leoncito, Calingasta, San Juan.
— cerro, Rioja.
Leoncitos, laguna, Córdoba.
Leones, Colonia, Union, Córdoba. C, Tf, FC central argentino.
— de los, cerros, Mendoza.
— cañada, Buenos Aires.
— arroyo, Santa Fé.
— isla, Santa Cruz.
— isla, Chubut.
— laguna, Córdoba.
— laguna, San Luis.
Lemoc, isla, Tierra del Fuego.
Leñas, rio de las, San Juan.
Leser, Caldera, Salta.
Lezama, Chascomus, Buenos Aires, C, Tf, FC del Sud.
Libertad, Rivadavia, Mendoza, 2 E.
— colonia, Concordia, Entre Rios. 1 E. C.
Ligua ó Mercedario, cerro, San Juan.
Lima, Zárate, Buenos Aires, C, FC de Buenos Aires al Rosario.
Limay, rio, Neuquen.
Limay, Juntas del, Rio Negro, CT.
Limay Mahuida, cumbre, Buenos Aires.
Limen Mahuida, cerro, Pampa.
Limpia, laguna, Monsalvo, Buenos Aires.
— laguna, Las Flores, Buenos Aires.
Linares, colonia, Rio Negro.
Lince, cerro, San Luis.
Lincoln, Lincoln, Buenos Aires, C. Tp, 5 E.
Lindero, laguna, Córdoba.
Liniers, San José de Flores, Buenos Aires, Tp, FC del Oeste, 1 E.
Lipeon, rio, Salta.
Lisardia, Goya, Corrientes.
Litin, Union, Córdoba, 2 E.
Lively, isla, Tierra del Fuego.
Lobeca, laguna, Pampa.
Lobos, Lobos, Buenos Aires, C, Tp, FC del Oeste al Saladillo, 12 E.
Lobos, fortin, Córdoba.
— laguna, Buenos Aires.
— punta, Chubut.
— isla, Chubut.
— pico, Chubut.
Loglo, Matará, Santiago, 1 E.
Loma Alta, Pueyrredon, Buenos Aires, 1 E,
— Coronel Pringles, San Luis, 1 E.
— Valle Grande, Jujuy.
Loma Redonda, cerro, Rioja.
Lomas, La Banda, Santiago.
— Empedrado, Corrientes, C, 3 E.
— Saladas, Corrientes, 1 E.
— San Gerónimo, Santa Fé, 2 E.
— Lomas, Corrientes, C, 7 E.
Lomas de Zamora, Lomas de Zamora, Buenos Aires, CT, Tf. FC del Sud, 8 E.
Loma Verde, Leales, Tucuman, 1 E.
Lomita, Junin, San Luis, 2 E.
Loncopué, arroyo, Neuquen.
Londres, Belen, Catamarca.
Lonquimay, volcan, Neuquen.
Lopez, Juarez, Buenos Aires, FC. del Sud al Tandil.
Lopez, colonia, Colonias, Santa Fé. FC del Rosario á Sunchales.
Lorenzo, arroyo, Entre Rios.
— rio, Corrientes.
— cerro, Córdoba.
Loreto, San Miguel, Corrientes, C.
— Silípica 1.°, Santiago, FC central norte á Santiago.
— Loreto; Santiago, CT, 2 E.
Loreto Vela, Colonia, Gualeguaychú, Entre Rios.
Loro, rio, Rioja.
Los Algarrobos, Sumampa, Santiago.
Los Arces, San Martin, Rioja.
Los Blancos, campo de, Ajó, Buenos Aires, 1 E.
Los Cerrillos, Pocito, San Juan.
Los Gomez, Leales, Tucuman, 1 E.
Los Ortiz, Pueyrredon, Buenos Aires. 1 E.
Los Papagayos, Huerta, San Juan.
Los Puestos, Ambato, Catamarca.
Los Reyes, Capital, Jujuy.
Los Robles, Monteros, Tucuman, 1 E.
Los Sauces, Loreto, Santiago.
Los Sosas, Monteros. Tucuman, 2 E.

Los Sueldos, Leales, Tucuman, 1 E.
Los Talas, Nogolí, San Luis.
Los Tambos, Calingasta, San Juan.
Los Velez, La Banda, Santiago.
Lubary, colonia, Colonias, Santa Fé.
Lucancó, arroyo, Neuquen.
Lucas, arroyo, Entre Rios.
Lucas Gonzalez, Nogoyá, Entre Rios, FC. central entreriano, 1 E.
Lucero, capital, San Luis
Lucheas, Chicligasta, Tucuman, 1 E.
Ludueña, laguna, Córdoba.
— arroyo, Santa Fé.
Luis, cañada, Entre Rios.
Luisca, Graneros, Tucuman, 1 E.
Lujan, Lujan, Buenos Aires, C, Tp, FC. del Oeste, 10 E.
— Lujan, Mendoza, C, Tn, 3 E.
— Ayacucho, San Luis, C, 2 E.
— rio, Lujan, Buenos Aires.
Lules, Famaillá, Tucuman, C, Tn, FC central norte, 1 E.
— rio, Tucuman.
Lumbrera, sierra de la, Jujuy y Salta.
Luna, Villaguay, Entre Rios.
— laguna, Santa Fé.
— laguna, Buenos Aires.
Luna Muerta, Rivadavia, Salta.
Lunas, de las, arroyo, Tucuman.
Luque, Lavalle, Corrientes.
Luracatao, Molinos, Salta, 1 E.
Luxardo, Colonia, San Justo, Córdoba.
Llancanelo, laguna, Mendoza.
Llano Elevado, 25 de Mayo, Mendoza.
Llanos, sierra de los, Rioja.
Llavallol, San Vicente, Buenos Aires, FC. de Temperley á Cañuelas.

Macapillo, Anta, Salta.
Macha, Totoral, Córdoba.
Machado, sierra, Catamarca.
Machigasta, Arauco, Rioja.
Macho Muerto, laguna, San Luis.
Machuca, Goya, Corrientes.
— laguna, Buenos Aires.
Maciel, colonia, San Géronimo, Santa Fé.
Mackenna, Rio Cuarto, Córdoba. FC. del Pacífico.
Maco, Capital, Santiago, 1 E.
Macomita, Capital. Tucuman.
Madero, fortin, Chaco, Tn.
Madrejon, estero, Corrientes.
Madriaja, Candelaria, Salta.
Madryn, puerto del golfo Nuevo, Chubut, FC. patagónico.
Magallanes, estrecho, que separa la Tierra del Fuego del Continente,
— laguna, Córdoba.
Magdalena, Magdalena, Buenos Aires, C, Tp, FC. de La Plata á Magdalena, 9 E.
Mago, cerro, Santa Cruz.
Mahuida, cerro, Neuquen.
— arroyo, Neuquen.
Mailin, Mailin, Santiago, CT, 2 E.
Maimora, Tilcara, Jujuy, 2 E.
Maipó, volcan, Mendoza.
Maipú, Monsalvo, Buenos Aires, C, Tf, FC. del Sud, FC. de Maipú á Mar del Plata, 4 E.
— colonia, Rio Cuarto, Córdoba.
— Calingasta, San Juan.
— Maipú, Mendoza, C, Tn. FC. del Pacífico, 5 E.
Maiz Gordo, San Pedro, Jujuy.
— rio, Jujuy.
Majada, Ayacucho, San Luis, 2 E.
Majadita, Valle Fértil, San Juan.
Mal Abrigo, (Romang), San Javier. Santa Fé.
Mal Abrigo, arroyo, Santa Fé.
Mala Cara, de la, arroyo, Buenos Aires.
Malagueño, Anejos sud, Córdoba, FC. al Malagueño.
Malambo, arroyo, Entre Rios.
Malanzan, Costa Alta, Rioja, C, 2 E.
Malargüé, Coronel Beltran, Mendoza, C.
— sierra, Mendoza.
— rio, Mendoza.
— laguna, Mendoza.
Malbertina, Colonia, San Justo, Córdoba.
Malbran, Andalgalá, Catamarca.
Malaspina, puerto, Chubut,
Maldonado, arroyo, Buenos Aires.
Malli, Andalgalá, Catamarca, 1 E.
Malligasta, Famatina, Rioja.
Maloya, San Luis del Palmar, Corrientes, 1 E.
Maloya, laguna, Corrientes.
Malvinas, Famaillá, Tucuman, 1 E.
Maná Grande, arroyo, Entre Rios.
Manantial, Alto, Catamarca.

Manantial, laguna, Buenos Aires.
Manantiales, Belgrano, San Luis. 1 E.
— laguna, Buenos Aires.
— arroyo, Entre Rios.
— arroyo, Buenos Aires.
Mancopa, Leales, Tucuman, 1 E.
Mandisovi Chico, arroyo, Entre Rios.
— **Grande,** arroyo, Entre Rios.
Manga, Copo 1.°, Santiago, C.
Mangrullo, laguna, Córdoba.
— laguna, Buenos Aires.
Manogasta, Silípica, Santiago, 1 E.
Manso, arroyo, Misiones.
Mansupa, Rio Hondo, Santiago.
Mantero, rio, Mendoza.
Manzanas, Ischilin, Córdoba.
Manzano, arroyo, Mendoza.
Manzanos, arroyo, Neuquen.
— de los, arroyo, Neuquen.
Marapa, rio, Tucuman.
Maravilla, La Banda, Santiago, 1 E.
Marayes, Huerta, San Juan.
Mar Chiquita, Mar Chiquita, Buenos Aires, C, 6 E.
— laguna, Córdoba.
— laguna, Buenos Aires.
Márcos Paz, Márcos Paz, Buenos Aires, C, Tp, FC. del Oeste al Saladillo, 4 E.
Márcos Sastre, colonia, Union, Córdoba.
Mar del Plata, Pueyrredon, Buenos Aires, C, R, Tp, Tf, FC. de Maipú á Mar del Plata, 7 E.
Margarita, colonia, San Gerónimo, Santa Fé.
María Grande, Paraná, Entre Rios.
María Juana, colonia, Colonias Santa Fé.
María Luisa, colonia, Colonias, Sante Fé.
Mari Mamuel, Pampa, C, Tn.
Marin, laguna, Buenos Aires.
Mármol, arroyo, Entre Rios.
Maropa, rio, Tucuman.
Marquez, Paso de los Libres, Corrientes.
— punta, Chubut.
Martin, laguna, Buenos Aires.
Martin, arroyo, Entre Rios.
Martinez, San Isidro, Buenos Aires. Tf, FC. del Norte.
Martin García, isla, Buenos Aires, C.Tn, 1 E.
Marruco, laguna, Buenos Aires.
Mártires, Santo Tomé, Corrientes.
Masacruz, San Francisco, San Luis.
Mataco, del, laguna, Bragado, Buenos Aires.
— laguna, Bahía Blanca, Buenos Aires.
Matagusanos, Marquesado, San Juan.
Matalinares, punta, Chubut.
Matansilla, de la, pampa, Mendoza.
— laguna, Mendoza.
Matanzan, Rioja, C.
Matanzas, cerro, Rioja.
— arroyo, Buenos Aires.
Matará, Matará, Santiago, C, 1 E.
Mate, médano, Buenos Aires.
Matilde, colonia, Colonias, Santa Fé, C, 2 E.
Mati Salaque, rio, Chaco.
Matoque, Copo 1.° Santiago, 1 E.
Matorrales, Rio Segundo, Córdoba.
Matorras, fortin, Chaco.
Maule, laguna, Mendoza.
Máximo Paz, villa, La Plata, Buenos Aires.
Mazan, Arauco, Rioja, 2 E.
Mazarredo, bahía, Santa Cruz.
Mbaihapú, Itatí, Corrientes, 1 E.
Mbereté, monte, Corrientes.
Mbocay Guazú, arroyo, Misiones.
Mborarè, Santo Tomé, Corrientes.
Mburucuyá, Mburucuyá, Corrientes, C, 5 E.
Médano, Pringles, San Luis, 1 E.
Médano, punta, Rio Negro.
— punta, Buenos Aires.
— **Colorado,** laguna, San Luis
Médanos, Gualeguay, Entre Rios.
— de los, laguna, Buenos Aires.
Media Luna, Rio Primero, Córdoba, 1 E.
Médico, arroyo del, Entre Rios.
Medina, rio, Salta.
— cerro, Entre Rios.
Medinas, Chicligasta, Tucuman, CT, 1 E.
— arroyo, Tucuman.
Medio, del, arroyo, Balcarce, Buenos Aires.

Medio, arroyo, San Nicolás, Buenos Aires.
— rio, Córdoba.
— arroyo, Entre Rios.
— arroyo, Misiones.
Medrano, arroyo, Buenos Aires.
Medranos, rocas, Chubut.
Meladas, laguna, San Luis.
Melchor, rio, San Juan.
Melincué, Lopez, Santa Fé.
— laguna, Santa Fé.
Melo, puerto, Chubut.
Mendoza, Capital, Mendoza, A, C.Tn, Tf. FC. del Pacífico, 24 E.
— rio, Mendoza.
Menucó, arroyo, Neuquen.
Merado, Valle Fértil, San Juan.
Merced, San Cárlos, Salta.
Mercedes, Mercedes, Buenos Aires, C, Tp, FC. del Oeste, FC. del Pacífico, 19 E.
— Tulumba, Córdoba.
— Mercedes, Corrientes, CT, 2 E.
— Santo Tomé, Corrientes.
— rio, Buenos Aires.
Meredich, cabo, Tierra del Fuego.
Merediz, colonia, Colonias, Santa Fé. C.
Mercedarios, cerro, San Juan.
Merlo, Merlo, Buenos Aires, C. Tp, FC. del Oeste, FC. al Saladillo, 5 E.
— Saladas, Corrientes.
— Junin, San Luis, 3 E. C.
Mesa, de la, cerro, Chubut.
Mesada, Copo 2.º, Santiago, 1 E.
Mesetas, laguna, Rio Negro.
Metán, Metán, Salta, CT, FC. central Norte.
Middle, cabo, Tierra del Fuego.
— bahia, Tierra del Fuego.
Milessi, colonia, San Justo, Córdoba.
Mina de Alquitran, 25 de Mayo, Mendoza.
Minas, San Martin, Rioja, 1 E.
— cerro, La Rioja.
Minerales, arroyo, Santa Cruz.
Mino, Mercedes, Corrientes.
Miñas, cerro, Córdoba.
Mirador, monte, Buenos Aires.
Miraflores, Capallan, Catamarca, CT, 1 E.
Miraflores, Anta, Salta.
— Yaví, Jujuy.
Miriñay, rio, Corrientes.
Misterioso, lago, Santa Cruz.
Mistol, Graneros, Tucuman.
Mitre, Barracas al Sud, Buenos Aires, FC. de Buenos Aires á la Ensenada.
Mixta, Leales, Tucuman, 1 E.
Moche, Chicoana, Salta.
Mocoretá, Monte Caseros, Corrientes, C.Tn, Tf., FC. del Este Argentino.
-- rio, Corrientes y Entre Rios.
Mogates, punta, Buenos Aires.
Mogna, Jachal, San Juan.
Mojarras, Rosario de la Frontera, Salta.
— Tercero Abajo, Córdoba.
— laguna, Santa Fé.
— laguna, Córdoba.
Mojon, Anta, Salta.
— laguna, Buenos Aires.
Mojones, Villaguay, Entre Rios.
— arroyo, Córdoba.
— arroyo, Entre Rios.
Mojotoro, Caldera, Salta.
Molino, arroyo, Entre Rios.
— Uruguay, Entre Rios.
Molinos, Molinos, Salta, C, 3 E.
— San Francisco, San Luis.
— Humahuaca, Jujuy.
— Anejos Sud, Córdoba.
— Calamuchita, Córdoba.
— rio de los, Córdoba.
Mollaco, Costa Alta, Salta.
Molles, arroyo, Mendoza.
— arroyo, Córdoba.
Molle, arroyo, Corrientes.
Monasterio, Chascomús, Buenos Aires, Tf, FC. del Sud.
— Andalgalá, Catamarca.
Moncal, cerro, Neuquen.
Monigotes, fortin, Santa Fé.
Monjes, arroyo, Santa Fé.
Monsalvo, Calamuchita, Córdoba.
— arroyo, Entre Rios.
Montalla, arroyo, Entre Rios.
Monte, Monte, Buenos Aires, C, Tp, 8 E.
— Rio Segundo, Córdoba, 1 E.
— fortin, Córdoba.
Monte, del, laguna, Buenos Aires.
— laguna, Rio Negro.
Monte Aguará, selva, Santa Fé.

Monteagudo, Chicligasta, Tucuman, Tf, FC. Nacional Central Norte, 1 E.
Monte Caseros, Monte Caseros, Corrientes, A, CT, FC. del Este Argentino, 2 E.
— San Martin, Mendoza.
— San Martin, Buenos Aires.
Monte del Rosario, Rio Primero, Córdoba, 1 E.
Monte del Toro, Colonia, San Justo, Córdoba.
Monte Flores, Rosario, Santa Fé, 2 E.
Monte Hermoso, Pampa, C, Tn.
Monte Mayor, cerro, Chubut.
Monte Rico, Perico del Cármen, Jujuy.
Monteros, Monteros, Tucuman, CT, 2 E.
— rio, Tucuman.
Montes Grandes, colonia, Union, Córdoba.
Montiel, bosque, Entre Rios.
Montosa, laguna, Córdoba.
Montoya, Nogoyá, Entre Rios.
— Victoria, Entre Rios.
Moody, monte, Tierra del Fuego.
Morales, arroyo, Entre Rios.
Moran, Colonia, Gualeguaychú, Entre Rios.
Moreira, Concordia, Entre Rios.
Moreno, Moreno, Buenos Aires, C, Tp, FC. del Oeste, 5 E.
— Cochinoca, Jujuy.
— Andalgalá, Catamarca.
— Monte, Córdoba.
Moreno, isla, Chubut.
Moreira, arroyo, Concordia, Entre Rios.
— arroyo, Villaguay, Entre Rios.
Moro, arroyo del, Buenos Aires.
Moron, Moron, Buenos Aires, C, Tp, FC. del Oeste, 15 E.
Morrillo, arroyo, Entre Rios.
Morro, San José del, Pederuera, San Luis, C, 2 E.
Morro, cerro, San Luis.
Morteros, cañada, Córdoba.
— fortin, Córdoba.
Morro de San José, sierra, San Luis.
Moscas, de las, arroyo, Entre Rios.
Mosquito, laguna, Córdoba.
Mostazas, de las, laguna, Buenos Aires.
— arroyo, Buenos Aires.
Motegasta, La Paz, Catamarca.
Moya, Rio Chico, Tucuman, 1 E.
Mula Colorada, laguna, Buenos Aires.
Mulas, La Paz, Entre Rios.
— de las, laguna, Buenos Aires.
— arroyo, Entre Rios.
Mulitas, laguna, Buenos Aires.
Mundo Nuevo, San Martin, Mendoza.
Muñiz, arroyo, Buenos Aires.
Murphy, cerro, Santa Cruz.
Murray, estrecho, Tierra del Fuego.
Musters, lago, Chubut.

Nacimiento, Belen, Catamarca.
Nahuelcó, laguna, Buenos Aires.
Nahuel Huapí, lago, Neuquen.
— paso de la Cordillera, Rio Negro.
Nangú, laguna, Buenos Aires.
Napoleofú, arroyo, Buenos Aires.
Napostá, Bahía Blanca, Buenos Aires. FC del Sud.
Napostá Chico, rio, Buenos Aires.
Napostá Grande, arroyo, Buenos Aires.
Naranjo, Rosario de la Frontera, Salta, 1 E.
— arroyo, Entre Rios.
Naranjos, arroyo, Misiones.
Naranjito, Monte Caseros, Corrientes FC. del Este Argentino, 3 E.
— Leales, Tucuman.
Naranjo Esquina, Rio Chico, Tucuman, 1 E.
— Valle Viejo, Catamarca.
Narvaez, Andalgalá, Catamaca.
Narvaja, cerro, Catamarca.
Naschi, Rio Chico, Tucuman, 1 E.
Nassau, bahía, Tierra del Fuego.
Natividad, bahía, Tierra del Fuego.
Navarino, isla, Tierra del Fuego.
Navarro, Navarro, Buenos Aires, C, Tp, 10 E.
— laguna, Buenos Aires.
— cañada, Buenos Aires.
Navas, arroyo, Buenos Aires.

Nazareno, Santa Victoria, Salta, 1 E.
Neapolis, colonia, Totoral, Córdoba,
Necochea, Necochea, Buenos Aires, C, Tp, 2 E.
— fortin, Buenos Aires.
Negra, punta, Buenos Aires.
Negra Muerta, Humahuaca, Jujuy, 1 E.
Negras, laguna, Buenos Aires.
Negro, rio, Chaco.
— rio, Rio Negro.
Negro Muerto, Rio Negro, C, Tn.
— cerro, Rio Negro.
— laguna, Rio Negro.
Negro, monte, Buenos Aires.
— cerro, Mendoza.
— cerro, San Juan.
— monte, San Justo, Córdoba.
— monte, Ischilin, Córdoba.
— cerro, Catamarca.
— rio, Jujuy.
— cerro, Candelaria, Salta.
— cerro, Payogasta, Salta.
Neuquen, Neuquen, Tn.
— rio, Neuquen.
Nevado, cerro, Córdoba.
— cerro, Mendoza.
Nido del Condor, Neuquen, C, Tn.
Nievas, colonia, Olavarría, Buenos Aires, 1 E.
Niogasta, Rio Chico, Tucuman, 1 E.
Niguivil, Jachal, San Juan.
Nogales, Capital, Tucuman.
Nogolí, Belgrano, San Luis, C, 2 E.
Nogoyá, Nogoyá, Entre Rios, CT, FC. central entreriano, 3 E.
— arroyo, Entre Rios.
Nogueira, fortin, Neuquen.
Nono, San Alberto, Córdoba, C, 2 E.
Nonogasta, Chilecito, Rioja, 1 E.
Normanta, Ledesma, Jujuy.
Novillos, arroyo, Entre Rios.
Nueva, colonia, Colon, Entre Rios.
— colonia, Colonias, Santa Fé.
Nueva Alemania, colonia, Villaguay, Entre Rios.
Nueva Roma, colonia, Gualeguay, Entre Rios.
Nueva Torino, colonia, San Javier, Santa Fé, C, 1 E.
Nueva, isla, Tierra del Fuego.
Nueve de Julio, Nueve de Julio, Buenos Aires, C, Tp, FC. del Oeste, 14 E.
Nuevo Torino, Colonia, Colonias, Santa Fé.
Nuñez, Belgrano, Buenos Aires, Tf, FC. del Norte.
Nutria Mansa, arroyo, Buenos Aires.
Nutria, laguna, Buenos Aires.
Nutria, de la, laguna, Pampa.
Nutrias, de las, arroyo, Buenos Aires.

Ñacurutú, colonia, San Javier, Santa Fé.
Ñancay Chico, arroyo, Entre Rios.
— **Grande,** arroyo, Entre Rios.
Ñorquin, Neuquen, CT, 1 E.

Oasis, laguna, Buenos Aires.
Obanta, Paclin, Catamarca.
Obispo, del, arroyo, Entre Rios.
Observacion, cerro, Santa Cruz.
Obligado, laguna, Buenos Aires.
Ocampo, colonia, San Javier, Santa. Fé, CT, FC. de la Colonia, 1 E.
Oglander, bahía, Tierra del Fuego.
O'Higgins, Chacabuco, Buenos Aires, FC. del Pacífico.
Ojeda, Curuzú-Cuatiá, Corrientes.
— laguna, Buenos Aires.
Ojito, Copo 2.°, Santiago.
Ojo de Agua, Minas, Córdoba, 1 E.
— Yaví, Jujuy.
— Ojo de Agua, Santiago, CT, 2 E.
— Burruyacú, Tucuman.
Ojo del Rio, Junin, San Luis, 2 E.
Olascoaga, Bragado, Buenos Aires, FC. del Oeste.
Olavarría, Olavarría, Buenos Aires, C, Tn, Tf., FC. del Sud, 12 E.
Olivera, Lujan, Buenos Aires, Tp, FC. del Oeste.
— cañada, Buenos Aires.
Olivos, San Isidro, Buenos Aires, Tf, FC. del Norte, 1 E.
Olmos, fuerte, Santa Fé.
Olmos, Colonia, Union, Córdoba.
Ollita, rio, San Juan.
Ollita, de la, arroyo, Entre Rios.
Ombú, arroyo, Corrientes.
— fortin, Chaco.
Oncativo, Rio Segundo, Córdoba, CT, FC. Central Argentino.
Once Vueltas, arroyo, Misiones.
Ongolí, Capital, Catamarca.

Oran, Oran, Salta, C.Tn, R, 2 E.
Orcasuna, cerro, Córdoba.
Orcobola, cerro, Rioja.
Orejas de Asno, cerro, Santa Cruz.
Orellanos, Lopez, Santa Fé, FC. del Pacífico.
— monte, Buenos Aires.
Oro, del, arroyo, Chaco.
Oroño, Colonia, San Gerónino, Santa Fé, C, 1 E.
Ortega, Anta, Salta.
Ortiz, Goya, Corrientes.
— fortin, Chaco.
— arroyo, Entre Rios.
Osma, Chicoana, Salta.
Osuna, arroyo, Entre Rios.
Otumpa, Figueroa, Santiago.
Oveja, cerro, Córdoba,
— laguna, Buenos Aires.
Ovejería, Perico del Cármen, Jujuy.
Oxford, cabo, Santa Cruz.

Pablo, San, cerro, Tierra del Fuego.
Pacarilla, Ambato, Catamarca.
Pacheco, Conchas, Buenos Aires, C. Tf. FC. de Buenos Aires al Rosario.
— sierra, Buenos Aires.
Pachimo, Iglesia, San Juan.
Paclin, Paclin, Catamarca.
— sierra, Catamarca.
— rio, Catamarca.
Padre, de los, sierra, Buenos Aires.
— laguna, Buenos Aires.
Paez, Graneros, Tucuman, 1 E.
Paiman, sierra, Rioja.
Paganini, San Lorenzo, Santa Fé, FC, del Rosario á Sunchales,
Paganzo, Independencia, Rioja.
Painequen, cerro, Pampa.
Pairiquí, arroyo, Corrientes.
País, laguna, Buenos Aires.
Paisano, laguna, San Luis.
Paiticú, arroyo, Entre Rios.
Paja, de la, arroyo, Mendoza.
— arroyo, Buenos Aires.
Pájaro, del, isla, Tierra del Fuego.
Pájaros, de los, isla, Santa Cruz.
Pajonal, Victoria, Entre Rios.
Palantelen, Bragado, Buenos Aires, 1 E.
Palantelen, médano, Buenos Aires.
Palauco, sierra, Mendoza.
Palcá, Jachal, San Juan.
Palermo, Cachí, Salta, 1 E.
— Capital de la República. FC. del Norte, FC. de Buenos Aires al Rosario.
Pallea, Silípica 2.°, Santiago.
Palmar, Concordia, Entre Rios, 1 E.
— Colon, Entre Rios.
— colonia, Diamante, Entre Rios.
— Paso de los Libres, Corrientes. 1 E.
— del, arroyo, Entre Rios.
Palmas, arroyo, Chaco,
— Capallan, Catamarca.
Palma Larga, Rio Hondo, Santiago, 1 E.
Palmares, La Banda, Santiago.
Palmira, Itatí, Corrientes.
— Mendoza, CT, FC, del Pacífico.
Palmitas, arroyo, Entre Rios.
— arroyo, Buenos Aires.
Palo de Cruz, Capital, Rioja.
Palo Labrado, Paclin, Catamarca.
Palomar, Jimenez 1.°, Santiago.
Palomas, Junin, San Luis, 1 E.
— sierra de las, San Luis.
Palominos, Chicligasta, Tucuman, 1 E.
Palo Parado, Gualilan, San Juan.
Palo Pintado, Piedra Blanca, Catamarca.
— San Cárlos, Salta.
Palos Blancos, Ledesma, Jujuy.
Palos Negros, monte, Santiago.
Pamaliman, Iglesia, San Juan.
Pampa Blanca, Capital, Rioja.
— Perico del Cármen, Jujuy.
Pampa del Chañar, Jachal, San Juan, 1 E.
Pampa del Toro, Caucete, San Juan, 1 E.
Pampa Grande, Ayacucho, San Luis, 1 E.
Pampa Pozo, La Paz, Catamarca.
Pampa Sud, Jachal, San Juan, 1 E.
Pampa Vieja, Jachal, San Juan.
Pampayasta, Tercero Arriba, Córdoba, C, 2 E.
Pampichuela, Valle Grande, Jujuy.
— Capallan, Catamarca.
Panaolma, San Alberto, Córdoba, 2 escuelas.

Pan de Azúcar, Rinconada, Jujuy.
— cerro, Chubut.
— cerro, Córdoba.
Pancata, cerro, San Luis.
Pancho, arroyo, Entre Rios.
Pantanillo, Andalgalá, Catamarca.
— San Luis, C.
Pantanosa, laguna, Buenos Aires.
Pantanoso, arroyo, Buenos Aires.
— arroyo, Santa Fé.
Paño, del, cerro, Jujuy.
Papagayos, Pedernal, San Juan.
— de los, rio, Mendoza.
Paracas, Paraná, Entre Rios.
Parada, La Paz, Mendoza.
Parado, arroyo, Misiones.
Paraguay, rio, Formosa.
— del, monte, Santa Fé.
Paraguayo, laguna, Buenos Aires.
Paraguil, laguna, Buenos Aires.
Paraiso, Ramallo, Buenos Aires, FC. de Buenos Aires al Rosario.
— Belgrano, San Luis, 1 E.
— Calamuchita, Córdoba.
Paraiso, Colonia, Gualeguay, Entre Rios.
Paramillo, Las Heras, Mendoza.
— cerro, Mendoza.
Paraná, Paraná, Entre Rios, A, C, Tn, Tf, Tp, FC. Central Entreriano, 10 E.
— rio, Corrientes, Chaco, Misiones, Santa Fé, Entre Rios, Buenos Aires.
Paraná Miní, rio, Chaco.
— arroyo, Misiones.
Paraná Guazú, arroyo, Misiones.
— brazo del Paraná en su desembocadura.
Paraná Miní, id. id.
Paraná de las Palmas, id. id.
Paranacito, brazo del Paraná, Entre Rios.
Pardo, Las Flores, Buenos Aires, Tf, FC. del sud.
Paredones, Rinconada, Jujuy.
Pareja, isla, Misiones.
Parish, Azul, Buenos Aires, Tf, FC, del Sud, 1 E.
Parmamarca, Tumbaya, Jujuy.
Parpalá, Valle Grande, Jujuy.
Parravicini, Dolores, Buenos Aires, Tf, FC, del Sud.
Parry, puerto, Tierra del Fuego.
Parroquia, Piedra Blanca, Catamarca.
Pasaje, Campo Santo, Salta, CT.
— rio, Salta.
— rio, Jujuy.
Pasinch, Andalgalá, Catamarca.
Paso de las Bateas, Anta, Salta, 2 escuelas.
Paso del Cármen, Ischilin, Córdoba, 1 E.
Paso de la Patria, San Cosme, Corrientes, CT.
Paso del Lamar, Jachal, San Juan.
Paso de los Indios, Neuquen, C,Tn.
Paso de los Libres, (Restauracion), Paso de los Libres, Corrientes, C,Tn, A, 4 E.
Paso Grande, San Martin, San Luis, 2 E.
Paso Lozo, Goya, Corrientes, 1 E.
Paso Ramada, Itatí, Corrientes, 2 escuelas.
Paso Soto, Cruz del Eje, Córdoba, 2 escuelas.
Pasto, Arroyo, Entre Rios.
Pasto chico, Santa Catalina, Jujuy.
Pasto Largo, arroyo, Rioja.
Pasto de Ventura, Cafayate, Salta.
Pasto Grande, Santa Catalina, Jujuy.
Pastos Amarillos, Vinchina, Rioja.
Pastos Largos, Vinchina, Rioja.
Patagones, Cármen de, Patagones, Buenos Aires, C,Tn, R, 7 E.
Patos, de los, rio, San Juan.
— laguna, Santiago.
— laguna, Bragado, Buenos Aires.
— laguna, Saladillo, Buenos Aires.
— laguna, Tuyú, Buenos Aires.
— laguna, Juarez, Buenos Aires.
— laguna, Chaco.
— arroyo, Misiones.
— paso de los, San Juan.
Patquia, Costa Alta, Rioja.
Patricio, Chacabuco, Buenos Aires, FC del Pacífico.
Paunero, Pedernera, San Luis, FC. del Pacífico.
— fortin, Buenos Aires.
Pavas, de las, rio Salta.
Pavon, arroyo, Santa Fé.
Pavon Centro, Lopez, Santa Fé. 2 escuelas.

Payen, cerro, Mendoza.
Payogasta, Payogasta, Salta, 1 E.
Payubre, arroyo, Corrientes.
— selva, Corrientes.
Paz, monte, Buenos Aires.
Pebble, isla, Tierra del Fuego.
Pedernal, Pedernal, San Juan, 1 E.
— laguna, Santa Fé.
Pedernales, Santa Catalina, Jujuy.
— laguna, Córdoba.
Pedregal, Chicoana, Salta.
Peguajó, Gualeguaychú, Entre Rios.
Pehuajó, Nueve de Julio, Buenos Aires, 1 E.
Pejes, de los, arroyo, Mendoza.
Pelado, arroyo, Corrientes.
— arroyo, Buenos Aires.
Pelicurá, arroyo, Buenos Aires.
Pembroke, cerro, Tierra del Fuego.
Pengüin, isla, Santa Cruz.
Peña Colorada, Santa Catalina, Jujuy.
Peñas, Caucete, San Juan.
— Rio Cuarto, Córdoba, C.
— Nueve de Julio, Mendoza.
— de las, arroyo, Mendoza.
Peñas, cabo, Tierra del Fuego.
Pepiri-Guazú, rio, Misiones.
Peralta, Rio Segundo, Córdoba.
Perdices, de las laguna, Buenos Aires.
Perdido, arroyo, Azul, Buenos Aires.
— arroyo, Tres Arroyos, Buenos Aires.
Perreira, Colonia, Colon, Entre Rios, 1 E.
— Quilmes, Buenos Aires, Tp, FC. del Oeste, FC. de Buenos Aires á la Ensenada.
Pereira, arroyo, Entre Rios.
Perez, La Paz, Mendoza.
— Rosario, Santa Fé, FC. del Oeste, santafecino.
Perfeccion, colonia, Uruguay, Entre Rios, 2 E.
Pergamino, Pergamino, Buenos Aires, C, Tp, FC. del Oeste, FC. de Junin á San Nicolás, 10 E.
Perico, rio, Salta.
Perico del Cármen, Perico del Cármen, Jujuy, CT, 3 E.
Perico de San Antonio, Perico de San Antonio, Jujuy, CT. 2 E.
Perico de San Juan, Perico del Cármen, ujuy.
Perusa, arroyo, Entre Rios.
Perro, laguna, Santa Fé.
Perros, laguna, Córdoba.
— arroyo de los, Buenos Aires.
Perrucho, arroyo, Entre Rios.
Pescado, Victoria. Entre Rios. 1 E,
— rio, Salta.
— laguna, Entre Rios.
— arroyo, Entre Rios.
— laguna, Buenos Aires.
— del, arroyo, Buenos Aires.
Pescado Castigado, arroyo, Buenos Aires.
Pesquería, arroyo, Buenos Aires.
Piamonte, colonia, San Jerónimo, Santa Fé.
Picaza, laguna, Santa Fé.
Pichara, Cruz del Eje, Córdoba,
Pichi Malargüé, arroyo, Mendoza.
Pichi Neuquen, rio, Neuquen.
Pichi Leofú, rio, Rio Negro.
Picton, isla, Tierra del Fuego.
Pié de Palo, sierra, San Juan.
Piedra Blanca, Rio Cuarto, Córdoba, 2 E.
— Piedra Blanca, Catamarca, C. 1 E.
— San Francisco, San Luis.
— arroyo, Córdoba.
Piedra Grande, Rivadavia, Salta.
Piedra Parada, Tinogasta Catamarca.
Piedra, de, cerro, Córdoba.
Piedra Blanca, arroyo, Córdoba.
Piedra Manca, arroyo, Córdoba.
Piedra, laguna, Buenos Aires.
Piedras, de las, rio, Salta.
— laguna, Buenos Aires.
— arroyo de las, Entre Rios.
Piedritas, laguna, Buenos Aires.
Pigüe, Puan, Buenos Aires, FC. del Sud, 1 E.
— arroyo, Buenos Aires.
Pila, Pila, Buenos Aires, C, 2 E.
Pilar, Tandil, Buenos Aires, FC. del Sud al Tandil.
— Pilar, Buenos Aires, C, Tp, 10 E.
— Rio Segundo, Córdoba.
— colonia, Colonias, Santa Fé, C. CT, FC. de las Colonias, FC. de Santa Fé á Córdoba, 2 E.
Pilaya, rio, Salta.
Pilciao, Andalgalá, Catarmaca, C, 2 E.

Pilcoguasí, rio, Córdoba.
Pilcomayo, Chaco. C,Tn.
— rio, Formosa.
Pillahuincó, sierra, Buenos Aires.
— chico, arroyo, Buenos Aires.
— grande, arroyo, Buenos Aires.
Pimpa, Jachal, San Juan.
Pimpollo, San Martin, Rioja.
Pinchas, Castro Barros, Rioja, 2 E.
Pindapay, arroyo, Corrientes.
Pinedo, Azul, Buenos Aires, FC. del Sud.
Pintado, cerro, Mendoza.
Pintos, Anta, Salta.
Pipanaco, Poman, Catamarca. CT.
Piquete, colonia, Colonias, Santa Fé, FC. de las colonias, 1 E.
Piquete, Anta. Salta. C.
Piquillí, Pringles, Buenos Aires, 1 E.
Piracuá, rio, Chaco.
Piran, Mar Chiquita, Buenos Aires, FC. de Maipú á Mar del Plata.
Piray, cañada, Chaco.
Piray Guazú, rio, Misiones.
Pirquita, La Paz, Mendoza.
Pisapanaco, Poman, Catamarca.
Piscuno, Cochinoca, Jujuy.
Pismanta, Iglesia, San Juan.
Pitambola, Loreto, Santiago.
Pitos, Anta, Salta.
Pituil, Famatina, Rioja, 2 E.
Pizarro, fortin, Santa Fé.
Planchon, paso de la Cordillera, Mendoza.
Playas, laguna, Santa Fé.
Plaza, fortin, Chaco, Tn.
Pleasant, puerto, Tierra del Fuego.
Plomo, cerro de, Mendoza.
Plumerillo, Las Heras, Mendoza, 3 escuelas.
Pocho, Pocho, Córdoba, C, 1 E.
— sierra, Córdoba.
Pocito, Choya, Santiago.
Pocito, Pocito, San Juan, CT, FC. de Mendoza á San Juan, 3 E.
Polco, Independencia, Rioja.
— Valle Viejo, Catamarca.
Polcurá, cerro, Neuquen.
Polear, La Banda, Santiago, 1 E.
Poma, Payogasta, Salta, C, 1 E.
Poman, Poman, Catamarca, C, 2 E.
Pomancillo, Piedra Blanca, Catamarca.
Pontevedra, Merlo, Buenos Aires, 2 E.
Porongal, Iruya, Salta.
— rio, Salta.
Porongos, laguna, Córdoba.
— laguna, Chaco.
Portezuelo, Valle Viejo, Catamarca, 1 E.
— Jachal, San Juan,
— San Martin, Rioja.
— Sumampa, Santiago.
— Capital, San Luis, 1 E.
— 25 de Mayo, Mendoza.
— sierra, San Luis.
Portezuelo de San Francisco, paso de la Cordillera, Catamarca.
Portezuelo de Sazo, paso de la Cordillera, Mendoza.
Portillo, paso de la Cordillera, Mendoza.
Posadas, Misiones, C,Tn, R. 2 E.
Pospos, Colon, Entre Rios.
— arroyo, Entre Rios.
Potrerito, del, arroyo, Buenos Aires.
Potrero, Bella Vista, Corrientes.
— Iruya, Salta.
— Burruyacú, Tucuman.
— Uruguay, Entre Rios.
Potrero, Caldera, Salta, 1 E.
— cerro, Córdoba.
— arroyo, Tucuman.
— laguna, Córdoba.
— rio, San Luis.
Potrero de Garay, Anejos Sud, Córdoba.
Potrero Funes, Capital, San Luis.
Potrillo, del, laguna, Buenos Aires.
Poyogasta, Anta, Salta.
Pozos, Rio Negro, CT.
— arroyo, Entre Rios.
— punta, Rio Negro.
Pozo, Copo 2.°, Santiago.
Pozo Verde, Ancasti, Catamarca.
— Perico del Cármen, Jujuy.
Pozos, Pampa, CT.
— cañada de los, Buenos Aires.
Pozo del Tala, Belgrano, San Luis, 2 E.
Pozo Hondo, Jimenez 1.°, Santiago, 1 E.
Pozo Huacho, Rio Hondo, Santiago, 1 E.
Pozuelos, laguna, Jujuy.
Presidente Roca, colonia, Colonias, Santa Fé, C.

Presidencia Roca, fortin, Chaco, Tn.
Primero, rio, Córdoba.
Primero de Mayo, colonia, Uruguay, Entre Rios, FC. Central Entreriano.
Príncipe Umberto, colonia, Capital, Santa Fé.
Pringles, Pringles, Buenos Aires, C, 3 E.
— Rio Negro, C,Tn.
Progreso, colonia, Colonias, Santa Fé, C 1 E.
Providencia, colonia, Colonias, Santa Fé, C.
Puan, Puan, Buenos Aires, C,Tn, 3 E.
— laguna, Buenos Aires.
Pucará, Humahuaca, Jujuy.
— Rosario de Lerma, Salta.
— Santa Victoria, Salta.
— Andalgalá, Catamarca.
Pucú, rio, Formosa.
Pueblito, Capital, Córdoba, C.
Pueblo Nuevo, Capital, Córdoba.
— rio, Santa Fé.
Pueblo Viejo, Salavina, Santiago.
— rio, Santa Fé.
— rio, Tucuman.
Pueló, rio, Rio Negro.
Puente, del, laguna, Buenos Aires.
Puerta, Burruyacu, Tucuman.
Puerta de Balastro, Santa María, Catamarca.
Puerta de Diaz, Viña, Salta. C.
Puertas, La Paz, Catamarca.
Puerto, arroyo, Entre Rios.
Puerto Bermejo, Chaco, CT. 1 E.
Puerto Deseado, Patagonia, Santa Cruz. C.
Puerto de la Estrella, Rivadavia, Salta,
Puerto Expedicion, Chaco, CT.
Puerto Gomez, Iriondo, Santa Fé.
Puerto Goyena, Misiones, C.
Puerto Mujica, Rivadavia, Salta.
Puerto Ruiz, Gualeguay, Entre Rios, C,Tn, FC Primer Entreriano.
Puestito, Burruyacú, Tucuman, 1 E.
Puesto, Andalgalá, Catamarca.
— Rosario, Mendoza.
— Tinogasta, Catamarca.
— Benito, Burruyacu, Tucuman, 1 E.
— de Marquez, Yaví, Jujuy.
— Grande, Santa Catalina, Jujuy.
Puesto Grande, Rivadavia, Salta.
Puestos, Leales, Tucuman.
Pugne, Iglesia, San Juan.
Pujato, colonia, Colonias, Santa Fé. FC Oeste santafesino.
Pujol, colonia, Colonias, Santa Fé.
Pumaguasí, Yaví, Jujuy.
Puna, meseta, Jujuy.
Puncho, arroyo, Entre Rios.
Punilla, Punilla, Córdoba, C, 1 E.
Punta Chica, San Isidro, Buenos Aires, 1 E.
Punta del agua, Tercero abajo, Córdoba.
— arroyo, Mendoza.
— Junin, San Luis, 2 E.
— Jachal, San Juan.
Punta de Balastro, Andalgalá, Catamarca.
Punta de las Vacas, Las Heras, Mendoza.
Puente del Inca, Las Heras, Mendoza.
Punta del monte, Angaco, San Juan.
— 25 de Mayo, Mendoza.
— Gualeguay. Entre Rios,
— Famaillá, Tucuman, 1 E.
Punta grande, Mburucuyá, Corrientes, 1 E.
Punta Indio, Magdalena, Buenos Aires.
Punta Lara, Ensenada, Buenos Aires. C, TF. FC de Buenos Aires á la Ensenada.
Punta negra, Arauco, Rioja.
Puntiagudo, cerro, Neuquen.
Puntilla, Jachal, San Juan.
— Tinogasta, Catamarca.
Punta Pozo, La Paz, Catamarca.
Purvis, puerto, Tierra del Fuego.
Puyehué, volcan, Neuquen.

Quebrachitos, Victoria, Entre Rios.
Quebracho, Calamuchita, Córdoba.
— Paraná, Entre Rios.
— arroyo, Entre Rios.
— monte Córdoba.
— laguna, Córdoba.
— laguna, Santa Fé.

Quebracho Colorado, cañada, Santa Fe.
Quebracho Salado, arroyo, Buenos Aires.
Quebracho Viejo, laguna, Córdoba.
Quebrachos, Quebrachos, Santiago, C, 1 E.
Quebrada, Belgrano, San Luis, 1 E.
— arroyo, Mendoza.
Quebrada del Toro, Rosario de la Frontera, Salta.
Quebrada de Morales, Cafayate, Salta.
Quelacinta, arroyo, Buenos Aires.
Quelado, laguna, San Luis.
Quemados, Leales, Tucuman, 1 E.
Quequen Chico, arroyo, Buenos Aires.
— **Grande,** arroyo, Buenos Aires.
— **Salado,** arroyo, Buenos Aires.
Quia, rio, Jujuy.
— rio, Chaco.
Quijadas, sierra, San Luis.
Quiaca, Yaví, Jujuy, CT, R.
Quilino, Ischilín, Córdoba, C, TF, FC. Central Norte, 2 E.
— rio, Córdoba.
Quillais, Iglesia, San Juan.
Quillalauquen, sierra de, Buenos Aires.
Quilmes, Quilmes, Buenos Aires, CT, Tp, Tf, FC, de Buenos Aires á la Ensenada, 9 E.
— sierra, Salta.
Quimiliog, Figueroa, Santiago, 1 E.
Quimilpa, Alto, Catamarca.
Quines, Ayacucho, San Luis, C, 2 E.
Quines, arroyo, San Luis.
Quinoal, Humahuaca, Jujuy.
Quinto, rio, Córdoba y San Luis.
Quinteros, arroyo, Buenos Aires.
Quinua, rio, Chubut.
Quiroga, Angaco Sud, San Juan, 1 E.
— La Banda, Santiago.
— punta, Chubut.
Quiroz, La Paz, Catamarca.
Quisca, Rio chico, Tucuman, 1 E.
— Graneros, Tucuman, 1 E.

Rabon, arroyo, Chaco.
Racedo, Paraná, Entre Rios, FC, Central Entreriano.
Rafaela, colonia, Colonias, Santa Fé, FC. de las Colonias, FC. de Rosario, á Sunchales, 1 E. C.
Raices, Villaguay, Entre Rios, 1 E.
— Rosario del Tala, Entre Rios.
— arroyo, Entre Rios.
Raigones, Capallan, Catamarca.
Rajado, cerro, Córdoba.
— cerro, San Juan.
Raleras, San Luis del Palmar, Corrientes, 1 E.
Ralos, Jimenez 1.°, Santiago 1 E.
Ramada, Candelaria, Salta.
— Burruyacú, Tucuman.
— cerro, San Juan.
Ramadas, Rinconada, Jujuy, 1 E.
Ramallo, Ramallo, Buenos Aires, CT, FC. de Buenos Aires al Rosario, 6 E.
Ramallo, arroyo, Buenos Aires.
Ramblones, San Martin, Mendoza, CT, FC. del Pacífico.
— La Paz, Catamarca.
Ramirez, Paraná, Entre Rios, FC, Central Entreriano.
Ramos Mejía, Matanzas, Buenos Aires, C, Tp, FC. del Oeste.
Ranchitos, Leales, Tucuman.
Ranchos, Ranchos, Buenos Aires, CT, Tp, Tf, FC. del Sud, 9 E.
— laguna, Ranchos, Buenos Aires.
— laguna, Chaco.
Ranqueles, arroyo, Mendoza.
Ranquileo, laguna, San Luis.
Raquel, colonia, Colonias, Santa Fé.
Ratones, Santa Catalina, Jujuy.
Rauch, Rauch, Buenos Aires, C, Tp, 10 escuelas.
Rawson, Chacabuco, Buenos Aires, FC, del Pacífico.
Rawson, Capital, Chubut.
Reartes, Calamuchita, Córdoba, 1 E.
Recreo, La Paz, Catamarca. FC. Central Norte, FC. á Chumbicha, Tn, Tf. C.
— Belgrano, San Luis, 1 E.
Reconquista, Ayacucho, Buenos Aires, FC. del Sud al Tandil.
— colonia, San Javier, Santa Fé, CT, 3 E.
Redonda, laguna, Buenos Aires.
Redondo, cerro, Buenos Aires.

Redondo, cerro, Rosario de Lerma, Salta.
Reduccion, Ledesma, Jujuy. CT.
— Rivadavia, Mendoza, 1 E.
— Rio Cuarto, Córdoba, C, 1 E.
— Famaillá, Tucuman, 1 E.
— Matará, Santiago, 1 E.
— Santa Fé, CT.
— laguna, Buenos Aires.
Refalon, Las Heras, Mendoza, 1 E.
Reina Margarita, colonia, Colonias, Santa Fé.
Remate, Copo 2.º, Santiago.
— Burruyacu, Tucuman.
Remedios, Rio Primero, Córdoba, 2 E.
Remes, Jimenez 2.º, Santiago.
Renca, Chacabuco, San Luis, C, 2 E.
Represita, Ayacucho, San Luis, 1 E.
Resistencia, colonia, Chaco, CT, 1 E.
Retamito, Guanacache, San Juan, CT, FC, del Pacífico.
Retamo, San Francisco, San Luis.
— San Martin, Mendoza.
Retiro, Ojo de Agua, Santiago, C.
— colonia, Gualeguay, Entre Rios.
Rey, del, arroyo, Santa Fé.
Riacho Inglés, Chaco, CT.
Riachuelo, rio, Corrientes.
— ó arroyo de Matanzas, Buenos Aires.
Riarte, Trancas, Tucuman, 1 E.
Rincon, Victoria, Entre Rios, 1 E.
— Jachal, San Juan.
— La Banda, Santiago, 1 E.
— laguna, Buenos Aires.
— arroyo, Entre Rios.
Rinconada, Guasayan. Santiago.
— Rinconada, Jujuy, C, 1 E.
— Ambato, Catamarca.
— Pocito, San Juan, C.
Rinconadilla, Santa Catalina, Jujuy.
Rincon del Cármen, San Martin, San Luis, C, 1 E.
Rincon de Doll, Victoria, Entre Rios.
Rincon de Mesadas, Santo Tomé, Corrientes. 1 E.
Rincon de Nogoyá, Gualeguay, Entre Rios.
Rincon Naschi, Rio Chico, Tucuman, 1 E.
Rincon de San Francisco, Ayacucho, San Luis, 1 E.
Rincon de San José, San José, Santa Fé, CT.
Rio Agrio, Neuquen, C, Tn.
Rio Ceballos, Anejos Norte, Córdoba, 1 E.
Rio Chico, La Paz, Catamarca.
— Burruyacu, Tucuman.
— Rio Chico, Tucuman.
— rio, Santa Cruz.
Rio Colasco, Tinogasta, Catamarca. 1 E.
Rio Colorado, Famaillá, Tucuman, 1 E.
Rio Cuarto, Rio Cuarto, Córdoba, C,Tn, FC, Andino, 8 E.
Rio Kong, rio, Santa Cruz.
Rio Negro, rio, Rio Negro.
Rio de las Piedras, Ledesma, Jujuy.
— Metan, Salta, CT, FC, Central Norte, 1 E.
Rio de los Reartes, Calamuchita, Córdoba.
Rio del Tala, Rosario de la Frontera, Salta.
Rio del Valle, Anta, Salta.
Rio Dorado, La Paz, Catamarca.
Rio Gallegos, Santa Cruz. C.
Rio Hondo, Rio Hondo, Santiago, CT, 1 E.
Riojita, San Martin, Mendoza.
Rio Juan Gomez, Ayacucho, San Luis, 1 E.
Rio Lujan, Campana, Buenos Aires, Tf, FC. de Buenos Aires al Rosario.
Rio Negro, Ledesma, Jujuy.
Rio Pinto, Totoral, Córdoba, 1 E.
Rio Primero, Rio Primero, Córdoba, C.
Rio Sauces, Calamuchita, Córdoba, 1 E.
Rio Seco, Anta, Salta.
— Monteros, Tucuman, 1 E.
— San Francisco, San Luis.
— Rio Seco, Córdoba, C. 3 E.
Rio Segundo, Rio Segundo, Córdoba, C, Tf, FC. Central Argentino, 2 E.
Rio Tercero, Rio Tercero, Córdoba.

Rivadavia, colonia, Colonias, Santa Fé, C.
— Rivadavia, Salta, C, 1 E.
— Famaillá, Tucuman, 1 E.
— Belgrano, Buenos Aires, Tf, FC del Norte.
— Brown, Buenos Aires, 1 E.
— laguna, Buenos Aires.

Rivas, Suipacha, Buenos Aires, FC. del Pacífico, Tf.

Rivera del Rio, Humahuaca, Jujuy, 1 E.

Robledo, arroyo, Entre Rios.

Robles, Robles, Santiago, C, 1 E.
— Monteros, Tucuman, 2 E.

Roca, colonia, Rio Negro, Tn, 1 E.
— Junin, Buenos Aires, C, FC. de Junin á San Nicolás.
— monte, Córdoba.
— arroyo, Formosa.
— sierra, Neuquen.
— canal, Rio Negro.
— fuerte, Rio Negro.
— bahía, Tierra del Fuego.

Rocamora, colonia, Uruguay, Entre Rios, FC. Central Entreriano.

Rocha, Olavarría, Buenos Aires, Tf, FC. del Sud.

Rodeo, Jachal, San Juan, 4 E.
— Ambato, Catamarca.
— Yaví, Jujuy.
— Junin, Mendoza.
— laguna, Córdoba.
— cerro, Mendoza.
— del, arroyo, Buenos Aires.

Rodero, Humahuaca, Jujuy

Rodriguez, Ischilin, Córdoba, C.
— Rodriguez, Buenos Aires, C, Tp, Tf, FC. del Oeste, 5 E.
— Vecino, Buenos Aires, Tf, FC. del Sud.
— arroyo, Buenos Aires.

Rojas, Rojas, Buenos Aires, C, Tp, FC. de Junin á San Nicolás, 9 E.
— rio, Buenos Aires.
— laguna, Buenos Aires.

Rojo, San Nicolás, Buenos Aires. Tp, FC. de Junin á San Nicolás.

Roldan, Rosario, Santa Fé, CT, Tf, FC. Central Argentino.

Romana, San José, Santa Fé, CT.

Romancito, Copo 1.º, Santiago.

Romang, colonia, San Javier, Santa Fé, C, TF, 2 E.

Romblon, Guaimallen, Mendoza.
— Guanacache, San Juan.

Romero, Rosario de la Frontera, Salta.
— Ensenada, Buenos Aires, Tp, FC. de Tolosa á Ferrari.
— arroyo, Buenos Aires.

Roque Perez, Saladillo, Buenos Aires, Tp, FC. del Oeste al Saladillo.

Rosario, Rosario Santa Fé, C, Tn, Tp, Tf, 38 E, FC. Central Argentino, FC. de Buenos Aires al Rosario, FC. de Rosario á Sunchales, FC. del Oeste Santafecino.
— Ancasti, Catamarca.
— La Paz, Catamarca.
— San Javier, Córdoba.
— Rosario, Mendoza. 2 E.
— Valle Viejo, Catamarca.
— Saladillo, San Luis.
— Punilla, Córdoba, 1 E.
— Salavina, Santiago.
— Rio Segundo, Córdoba, C, 1 E.
— rio, Salta.

Rosario de la Frontera, Rosario de la Frontera, Salta, C, T, 1 E, FC. Central Norte.

Rosario de Lerma, Rosario de Lerma, Salta CT, 2 E.

Rosario de Tama, Costa Alta, Rioja, C.

Rosario del Tala, Tala, Entre Rios, CT, 2 E, FC. Central Entreriano.

Rosas, Las Flores, Buenos Aires, Tf, FC. del Sud.

Rufino, Union, Córdoba, FC. del Pacífico.

Ruinas de Esteco, Candelaria, Salta.

Ruiz, de, laguna, Buenos Aires.

Runiguasi, San Carlos, Salta.
— Nogolí, San Luis.

Saavedra, Arrecifes, Buenos Aires, FC. del Oeste al Pergamino.

Sabagasta, Salavina, Santiago, 1 E.

Sagastume, arroyo, Entre Rios.

Saconta, San Justo, Córdoba.

Saguier, colonia, Colonias, Santa Fé, 1 E.
Sal, de la, rio, San Juan.
Salada, laguna, Mendoza.
— laguna, Necochea, Buenos Aires.
— laguna, Pila, Buenos-Aires.
— laguna, Lobos, Buenos Aires.
— laguna, Córdoba.
— laguna, Buenos Aires.
— laguna, Catamarca
Saladas, Saladas, Corrientes, C, 3 E.
— arroyo, Buenos Aires.
— arroyo, Santa Fé.
— laguna, Buenos Aires.
Saladero, Colon, Entre Rios, 1 E.
Saladillo, Pringles, San Luis, C, 2E.
— arroyo, Tucuman.
— Union, Córdoba, C, 1 E.
— Copo 2.°, Santiago, CT. 1 E.
— Saladillo, Buenos Aires, C. Tp, 13 E. FC del Oeste.
— arroyo, Buenos Aires.
— rio, Santiago.
— rio, Córdoba.
Saladillo Amargo, arroyo, Santa Fé.
— **Dulce,** arroyo, Santa Fé.
— rio, Santa Fé.
— **de la Vuelta,** arroyo, Buenos Aires.
Salado, Las Flores, Buenos Aires, FC, del Sud.
— rio, Chaco.
— arroyo Corrientes.
— rio, Mendoza.
— rio, Costa Alta, Rioja.
— rio, Vinchina, Rioja.
— rio, Lobos, Buenos Aires.
— rio, Chascomus, Buenos Aires.
— rio, Chivilcoy, Buenos Aires.
— rio, Chacabnco, Buenos Aires.
— rio, Colonias, Santa Fé.
— rio, Grl. Lopez, Santa Fé.
— rio, Santiago del Estero.
Salana, Mercedes, Corrientes.
Salas, Mercedes, Corrientes.
— Rio Cuarto, Córdoba, FC del Pacífico.
Salavina, Salavina, Santiago, CT, 3 E.
Saldan, Anejos Norte, Córdoba.
Salí, rio, Tucuman.
Salicoque, Monte, Buenos Aires.
Salinas, Grandes, laguna, Córdoba.
Salinas, arroyo, Entre Rios.
— de las, rio, Salta.
Salitral, laguna, Buenos Aires.
Salitrosa, cañada, Córdoba.
Salsacate, Pocho, Córdoba, 2 E.
Salta, rio, Salta.
Salta, Capital, Salta, A, C, Tn, 12 E.
Salto, Salto, Buenos Aires, C, Tp, 9 E.
— Diamante, Entre Rios.
— Tercero Arriba, Córdoba.
— del, quebrada, San Juan.
— rio, Salto, Buenos-Aires.
Salvador, Angaco, San Juan, 2 E.
Salvador María, Buenos Aires, C, Tp, FC del Oeste.
Samborombon, ensenada, Buenos Aires.
— rio, Buenos Aires.
Sampacho, colonia, Rio Cuarto, Córdoba, C, Tn, 1 E, FC Andino.
— cerro, Córdoba.
Sanagasta, Capital, Rioja, 2 E.
San Agustin, Copo 2.°, Santiago, 1 E.
— colonia, Colonias, Santa Fé, CT, 4E.
— Valle Fertil, San Juan.
— Cerrillos, Salta.
— Calamuchita, Córdoba 2 E.
San Alberto, San Alberto, Córdoba, C.
San Alonso, Santo Tomé, Corrientes.
San Ambrosio, arroyo, Corrientes.
San Andrés, Sumampa, Santiago.
— Capallan, Catamarca.
— Oran, Salta, 1 E.
San Anselmo, colonia, Colon, Entre Rios.
San Antonio, Pringles, San Luis, 1 E.
— Costa Alta, Rioja.
— Arauco, Rioja.
— San Martin, San Luis, 1 E.
— La Paz, Catamarca.
— Ledesma, Jujuy.
— Concordia, Entre Rios, Tf, FC Central Entreriano.
— Anejos Sud, Córdoba.
— Gualeguaychú, Entre Rios.

San Antonio, Guandacol, Rioja.
— Atamisqui, Santiago, 1 E.
— Mburucuyá, Corrientes.
— Piedra Blanca, Catamarca.
— colonia, Gualeguay, Entre Rios.
— Punilla, Córdoba.
— Oran, Salta, C. 1 E.
— rio, Córdoba.
— arroyo, Santa Fe.
— arroyo, Entre Rios.
— arroyo, Santa Fé.
— cabo, Buenos Aires.
— puerto, Rio Negro.
— sierra, Rio Negro.
— cabo, Tierra del Fuego.
— cañada, Córdoba.
— cerro, Córdoba.
San Antonio de los Cobres, Payogasta, Salta.
San Antonio Guazú, rio, Misiones.
San Antonio de Luisca, Rio Chico, Tucuman, 1 E.
San Antonio Miní, rio, Misiones.
San Antonio de Obligado, colonia, San Javier, Santa Fé, 1 E.
Santa Bárbara, rio, Jujuy.
San Bartolo, laguna, Buenos Aires.
— rio, Córdoba.
San Bartolo, Rio Cuarto, Córdoba.
San Bartolomé, Cabo, Tierra del Fuego.
San Benito, laguna, Buenos Aires.
San Bernardo de Diaz, La Viña, Salta, 1 E.
San Blás, puerto, Buenos Aires.
San Buenaventura, Tinogasta, Catamarca.
San Cárlos, colonia, Colonias, Santa Fé, CT, 6 E. FC. de Santa Fé á Galvez.
— Minas, Córdoba, C.
— Nueve de Julio, Mendoza, C, Tn, 2 E.
— Rivadavia, Salta.
— Candelaria, Corrientes.
— San Carlos, Salta, CT, 2 E.
— Bolivar, Buenos Aires, C.
— colonia, Gualeguay, Entre Rios.
San Cárlos, rio, Mendoza.
— rio, Córdoba.
— puerto, Tierra del Fuego.
— laguna, San Luis.
Santa Catalina, arroyo, Buenos Aires.
— punta, Tierra del Fuego.
Sanchez, Ramallo, Buenos Aires, FC. de Buenos Aires al Rosario.
San Cosme, San Cosme, Corrientes, C, 3 E.
San Cristobal, Capital, Rioja.
— Salavina, Santiago.
— Colonias, Santa Fé, FC. de las Colonias.
— laguna, Córdoba.
Sandareal, Chicligasta, Tucuman.
San Diego, cabo, Tierra del Fuego.
Santa Elena, rio, Mendoza.
— sierra, Mendoza.
— arroyo, Buenos Aires.
San Felipe, Capital, Tucuman, FC. Central Norte.
San Fernando, San Fernando. Buenos Aires, C, Tp, Tf. FC. del Norte, 7 E.
— Belen, Catamarca, C.
San Francisco, Graneros, Tucuman.
— Santa Catalina, Jujuy.
— Ayacucho, San Luis, C. 4 E.
— Sumampa, Santiago.
— Sobremonte, Córdoba, C, Tn, 2 E.
— Tinogasta, Catamarca.
— Paso de los Libres, Corrientes 1 E.
— cerro, Mendoza.
— arroyo, Buenos Aires.
— Colonia, San Justo, Córdoba.
— paso, Catamarca.
— cerro, Catamarca.
San Fulgencio, punta, Chubut.
San Genaro, colonia, San Gerónimo, Santa Fé, C. 1 E.
San Gerónimo, colonia, San Lorenzo, Santa Fé, Tf,

San Gerónimo, C, R, 4 E. FC. Central Argentino.
— colonia, Colonias, Santa Fé, C. Tp.
— Union, Córdoba.
— riacho, Santa Fé.
San Gregorio, arroyo, Entre Rios.
San Guillermo, Iglesia, San Juan.
San Ignacio, Graneros, Tucuman, 1 E.
— Saladillo, San Luis.
— Capallan, Catamarca, FC. de Recreo á Chumbicha.
— Calamuchita, Córdoba, C.
San Ignacio Mini, Candelaria, Corrientes.
San Isidro, San Isidro, Buenos Aires, CT, Tf, Tp, FC. del Norte, 9 E.
— Angaco Sud, San Juan, 2 E.
— Anejos Sud, Córdoba, 1 E.
— Rivadavia, Mendoza, C., 3 E.
— Copo 2.°, Santiago, 1 E.
— Valle Viejo, Catamarca.
— Rosario San Juan.
— San Isidro, Catamarca, 1 E.
— Totoral, Córdoba.
— mayor, Itatí, Corrientes.
San Javier, colonia, San Javier, Santa Fé, CT, R, 2 E.
— Misiones, 1 E.
— Capital, Tucuman.
— colonia, Rio Negro, 1 E.
— San Javier, Córdoba. 2 E.
— Brazo del Paraná, Santa Fé.
San Joaquin, Colonia, San Gerónimo, Santa Fé.
San José, Ischilin, Córdoba, FC. Nacional Central Norte.
— La Paz, Catamarca, FC. de Recreo á Chumbicha.
— sierra de, Catamarca.
— Jachal, San Juan, 1 E.
— Campo Santo, Salta.
— Guaimallen, Mendoza, 1 E.
— Graneros, Tucuman, 1 E.
San José, Piedra Blanca, Catamarca, 1 E.
— La Paz, Mendoza.
— Tinogasta, Catamarca, 1 E.
— Rio Segundo, Córdoba.
— Robles, Santiago.
— Tulumba, Córdoba, 2 E.
— Santo Tomé, Corrientes.
— Itatí, Corrientes.
— colonia, Colon, Entre Rios, 2 E.
— colonia, Colonias, Santa Fé.
— Cachí, Salta, 1 E.
— Vinchina, Rioja, 2 E.
— del Rincon, colonia, San José, Santa Fé, C. 3 E.
— de Feliciano, La Paz, Entre Rios, C,Tn.
— de la Esquina, San Lorenzo, Santa Fé, C, 2 E.
— de Santa María, Santa María, Catamarca, 1 E.
— laguna, Salta.
— arroyo, Córdoba.
— laguna, Buenos Aires.
— puerto, Chubut.
— península, Chubut.
— cabo, Chubut.
San Juan, San Cárlos, Mendoza.
— Rinconada, Jujuy.
— Capital, San Juan, A, C,Tn, 14 E, FC. de Mendoza á San Juan.
— Quilmes, Buenos Aires, C, FC. de La Plata á Santa Catalina.
— colonia, Colon, Entre Rios, 2 E.
— de Malbalai, Anta, Salta.
— rio, San Juan.
— rio, San Juan.
— cabo, Tierra del Fuego.
San Julian, arroyo, Entre Rios.
— punta, Santa Cruz.
— estero, Corrientes.
San Justo, Matanzas, Buenos Aires, C,Tp, 8 E, FC. del Oeste.
— colonia, Capital, Santa Fé, C, 1 E.
San Leon, Santa Catalina, Jujuy.

San Lorenzo, Calamuchita, Córdoba.
— colonia, San Lorenzo, Santa Fé, CT, R, 6 E, FC. de Rosario á Sunchales.
— Guasayan, Santiago.
— Las Heras, Mendoza.
— Santa Bárbara. San Luis.
— Ledesma, Jujuy, CT.
— cerro, Mendoza.
— arroyo, Entre Rios.
— arroyo, Corrientes.

San Lúcas, San Cárlos, Salta.
— Valle Grande, Jujuy.
— San Pedro, Jujuy.

Santa Lucía, rio, Corrientes.
— estero, Corrientes.

San Luis, Capital, San Luis, C, Tn, 8 E, FC. del Pacífico.
— Santo Tomé, Corrientes.
— del Palmar, San Luis del Palmar, Corrientes, 6 E. C.
— sierra de, San Luis.

San Márcos, Cruz del Eje, Córdoba, 2 E.

Santa María, arroyo, Misiones.
— rio, Salta.
— rio, Tucuman.
— sierra, Catamarca.

San Martin, Albardon, San Juan.
— San Martin, San Luis C. 3 E.
— Colonia, Capital, Santa Fé, C.
— Chicligasta, Tucuman, 1 E.
— (Yapeyú), La Cruz, Corrientes, CT.
— San Martin, Mendoza, C, T, 2 E, FC. del Pacífico.
— Santo Tomé. Corrientes, CT,
— colonia, Misiones, C.
— colonia, San Gerónimo, Santa Fé.
— Rojas, Buenos Aires 1 E.
— colonia, Gualeguay, Entre Rios.

San Martin, San Martin, Buenos Aires C, T, 6 E, FC. de Buenos Aires al Rosario.
— de las Escobas, San Géronimo, Santa Fé, 1 E.
— del Norte, Capital, Santa Fé, 1 E.

San Miguel, Copo 1.°, Santiago.
— San Miguel, Corrientes. 4 E.
— Rosario, Mendoza.
— colonia, Olavarría, Buenos Aires, 1 E.
— del Rastro, Ledesma, Jujuy.
— estero, Corrientes.
— arroyo, Entre Rios.

San Nicolás, de los Arroyos, San Nicolás, Buenos Aires, A, CT, 17 E, Tp, Tf, FC. de Buenos Aires al Rosario, FC. de Junin á San Nicolás.
— Famatina, Rioja.
— Victoria, Salta.

San Pablo, Matará, Santiago.
— Chacabuco, San Luis, 2 E.

San Patricio, Chacabuco, Buenos Aires, FC. del Pacífico.

San Pedro, Chicligasta, Tucuman, 1E.
— Capallan, Catamarca.
— Catamarca, C, Tn, FC. Central Norte.
— Guasayan, Santiago, C. 2E. FC. Central Norte.
— Ledesma, Jujuy, CT.
— San Pedro, Jujuy, CT, 2E.
— Las Flores, Buenos Aires, CT. FC. del Sud.
— Curuzú-Cuatiá, Corrientes 1 E.
— Ischilin, Córdoba, CTn.
— San Alberto, Córdoba, CT, 3 E.
— Trancas, Tucuman, 1 E.
— Iruya, Salta, 1 E.
— Tulumba, Córdoba, 1 E.
— San Pedro, Buenos Aires CT, R, 8 E, Tf, FC

San Pedro de Buenos Aires al Rosario.
— Choya, Santiago, 1 E.
— del Norte, Tulumba, Córdoba.
— rio, Córdoba.
— arroyo, Santa Fe.
— Colonia, San Justo, Córdoba.
— monte, Córdoba.

San Rafael, 25 de Mayo, Mendoza, C,Tn, 2 E.

San Ramon, Copo 2.°, Santiago.

San Roque, Maipú, Mendoza, 1 E.
— Jachal, San Juan.
— Punilla, Córdoba.
— Capital, San Luis, 1 E.
— San Roque, Corrientes, C,Tn.
— Sumampa, Santiago.
— rio Córdoba.

Sanquileo, arroyo, Neuquen.

Santiago del Estero, Capital, Santiago, C, Tn, 8 E, FC. Nacional Central Norte á Santiago.

Santos Lugares, San Martin, Buenos Aires.

San Urbano, colonia, General Lopez, Santa Fé, C,Tn.

San Valentin, monte, Santa Cruz.
— bahía, Tierra del Fuego.

San Vicente, Anejos Norte, Córdoba, C.
— Perico del Cármen, Jujuy.
— Belgrano, Mendoza, CT, 4 E, FC. del Pacífico.
— Capital, Córdoba, C, 2 E.
— Alto, Catamarca.
— San Vicente, Buenos Aires C,Tp, Tf, 5 E, FC. del Sud.
— cabo, Tierra del Fuego.

Santa Ana, colonia, Misiones, C, 1 E.
— Itatí, Corrientes.
— Valle Grande, Jujuy.
— San Cosme, Corrientes, 4 E.
— Lomas, Corrientes.
— Rio Chico, Tucuman, C. E,
— Paso de los Libres, Corrientes.
— Sumampa, Santiago.
— arroyo, Buenos Aires.

Santa Bárbara, Ancasti, Catamarca.
— Minas, Córdoba, C.
— Rio Chico, Tucuman.
— San Pedro, Jujuy.
— Santa Bárbara, San Luis.

Santa Catalina, Jujuy. C.
— Rio Cuarto, Córdoba, FC. Andino, 2 E.
— Lomas de Zamora, Buenos Aires, FC. de Temperley á Cañuelas.
— arroyo, Buenos Aires.

Santa Cecilia, Colonia, Union, Córdoba.

Santa Clara, colonia. Santa Fé, C. FC. de Rosario á Sunchales.
— San Pedro, Jujuy.

Santa Cruz, Valle Viejo, Catamarca.
— puerto, Santa Cruz. C.
— Chicligasta, Tucuman.
— Santa Victoria, Salta.
— Tulumba, Córdoba.
— rio, Santa Cruz.

Santa Elena, La Paz, Entre Rios, C, Tn.
— arroyo, Buenos Aires.

Santa Fé, Capital, Santa Fé, A, C,Tn, 15 E. FC. de las Colonias, FC. de Santa Fé á Colastiné, FC. de Santa Fé á Córdoba, FC. de Santa Fé al Rosario.

Santa Isabel, colonia, Iriondo, Santa Fé.
— Itatí, Corrientes.

Santa Lucía, San Juan, 3 E.
— Lavalle, Corrientes, CT, 2 E.
— rio. Corrientes.

Santa María, Lobos, Buenos Aires, FC. del Saladillo.
— Lavalle, Corrientes.

Santa María, Santa María, Catamarca, C,Tn, 2 E.
— colonia, Gualeguaychú, Entre Rios.
— colonia, Paraná, Entre Rios.
— Santo Tomé, Corrientes.
— colonia, Colonias, Santa Fé, C, FC. de las Colonias.
— valle, Catamarca.
— rio, Catamarca.
— arroyo, Corrientes.
Santa Rita, Ocampo, Rioja, C, 2 E.
Santa Rosa, Anta, Salta.
— Monteros,Tucuman,1E.
Santa Rosa, Valle Viejo, Catamarca.
— colonia, San José, Santa Fé, CT, 1 E.
— Junin, San Luis, CT, 2 E.
— Calamuchita Córdoba.
— Chacabuco, Mendoza, C, 1 E.
— Campo Santo, Salta.
— colonia, Colon, Entre Rios.
— Tinogasta, Catamarca, 1 E.
— San Martin, Mendoza, C, Tn, FC. del Pacífico.
— Rio Primero, Córdoba, C, 2 E, FC. de Santa Fé á Córdoba.
— Vinchina, Rioja.
— laguna, Córdoba.
— punta, Buenos Aires.
— laguna, Buenos Aiers.
Santa Rosa de Toay, Pampa. C.
San Sebastian, cabo, Tierra del Fuego.
— ensenada, Chubut.
— bahía, Tierra del Fuego.
Santa Tecla, Ituzaingó, Corrientes.
Santa Teresa, colonia, Iriondo, Santa Fé, C, 1 E.
— Chacabuco, San Luis, 2 E.
Santa Valentina, colonia, Gualeguaychú, Entre Rios.
Santa Victoria, Santa Victoria, Salta, C, R, 1 E.
Sañogasta, Vinchina, Rioja.
Santo Domingo, Huerta, San Juan.
— Rinconada, Jujuy.
— La Paz, Catamarca.
— Copo 1.º, Santiago.
Santo Tomé, Santo Tomé, Corrientes, CT, R, 2 E.
— colonia, Santa Fé, CT, 1 E.
Sarampion, laguna, Rio Negro.
Sarandí, Esquina, Corrientes.
Sarandí, Curuzú-Cuatiá, Corrientes, 1 E.
— colonia, Gualeguaychú, Entre Rios.
— arroyo, Entre Rios.
— arroyo, Corrientes.
Sarmiento, Totoral, Córdoba, 1 E, C. Tn, FC. Nacional, Central Norte.
— colonia, Rio Cuarto, Córdoba.
— colonia, Colonias, Santa Fé, 1 E.
— Arrecifes, Buenos Aires, FC. del Oeste al Pergamino.
Sarmientos, Famatina, Rioja.
— Rio Chico, Tucuman, 1E.
Sarnosita, laguna, Santa Fé.
Sarten, de la, laguna, Buenos Aires.
Sati, Bella Visita, Corrientes.
Sauce, colonia, Colonias, Santa Fé.
— Monte Caseros, Corrientes.
— Corto, Buenos Aires, CF.
— Nogoyá, Entre Rios.
— Sauce, Corrientes, C, 2 E.
— Rosario del Tala, Entre Rios.
— Uruguay, Entre Rios.
— Cármen del, colonia, Rosario, Santa Fé, C. 1E.
— Arriba, San Alberto, Córdoba, 1 E.
— Esquina, Matará, Santiago.
— Norte, Rosario del Tala, Entre Rios, 1 E.
— arroyo, Tala, Entre Rios.
— arroyo, Gualeguaychú, Entre Rios.
— arroyo, Nogoyá, Entre Rios.
— arroyo, Paraná, Entre Rios.
— Luis, arroyo, Entre Rios.
— grande, arroyo, Buenos Aires.

Sauce, arroyo, Buenos Aires.
— chico, arroyo, Buenos Aires.
— del, monte, Buenos Aires.
— arroyo, Santa Fe.
— arroyo, Corrientes.
Sauce Luna, arroyo, Entre Rios.
Sauces, Capital, Jujuy.
— Guáchipas, Salta.
— Caldera, Salta.
— Arauco, Rioja, C.
— Rosario de la Frontera, Salta.
— Calamuchita, Córdoba. 1 E.
Sauce Sud, Rosario Tala, Entre Rios. 1 E.
— de los, rio, Rioja.
— laguna, Rio Negro.
Saujil, Poman, Catamarca.
Seca, laguna, Buenos Aires.
Seco, rio, Salta.
— arroyo, Santa Fé.
— rio, Mendoza.
— arroyo, Pueyrredon, Buenos Aires.
— arroyo, Loberia, Buenos Aires.
— arroyo, Tres Arroyos, Buenos Aires.
— rio, Santa Cruz.
— rio, Tucuman.
Segundo, rio, Córdoba.
Senador Rojas, fortin, Chaco.
Senguel, rio, Chubut.
Sermon, del, laguna, Buenos Aires.
Seybo, arroyo, Corrientes.
Sevigné, Castelli, Buenos Aires, C. Tf. FC. del Sud.
Shaw, Azul, Buenos Aires, Tf, FC. del Sud.
Sianca, rio, Salta.
Siasgo, arroyo, Buenos Aires.
Sierra, laguna, Buenos Aires.
Sierra Chica, Olavarria, Buenos Aires, 1 E.
Sijan, Andalgalá, Catamarca.
Silata, monte, Chaco.
Silípica, Silípica 1.°, Santiago, 2 E.
Silleta, Rosario de Lerma, Salta, 1 E.
Silvera, laguna, Mendoza.
Simbal, La Banda, Santiago.
Simbol, Silípica 1.°, Santiago, 1E, C, FC. Central Norte á Santiago.
Simbolar, Campo Santo, Salta.
— Independencia, Rioja.
— Sumampa, Santiago.
Simbolaro, La Banda, Santiago, 1 E.
Simoca, Monteros, Tucuman, C, Tf, 3 E, FC Central Norte.
Singuil, Ambato, Catamarca.
Sinimugni, Famatina, Rioja.
Sinsacate, Ischilin, Córdoba.
Sigueiro, arroyo. Corrientes.
Siquiman, rio, Córdoba.
Sol, laguna, Buenos Aires.
Sobremonte, Rio Cuarto, Córdoba, 1 E.
— Sobremonte, Córdoba, 1 E.
Soconcho, Soconcho, Santiago.
— Calamuchita, Córdoba, 1E.
Socoscora, Nogolí, San Luis.
Sol, del, laguna, Buenos Aires.
Solá, Tala, Entre Rios, FC. Central Entreriano.
Sola, isla, Chubut.
Solano, bahía, Chubut.
Solca, Costa Alta, Rioja, 1 E.
Sol de Mayo, colonia, Capital, Santa Fé.
Soledad, Copo 1.°, Santiago.
— isla, Tierra del Fuego.
Soler, Union, Córdoba, FC. del Pacifico.
Sombrero, arroyo, Corrientes.
Sombrero Grande, Empedrado, Corrientes, 1 E.
Sonogasta, Famatina, Rioja.
Soria, Ledesma, Jujuy.
Sosa, arroyo, Buenos Aires.
Sosas, Monteros, Tucuman, 2 E.
Sotelillos, Rio Hondo, Santiago.
Sotelo, Curuzú-Cuatiá, Corrientes.
Sotelos, Rio Hondo, Santiago.
Soto, Cruz del Eje, Córdoba, 2 E. C.
Sotomayor, Andalgalá, Catamarca.
— colonia, Colonias, Santa Fé.
Spencer, cabo, Tierra del Fuego.
Suarez, Suarez, Buenos Aires, C, Tp. 4 E, FC. del Sud.
— laguna, Buenos Aires.
Suipacha, Suipacha, Buenos Aires, C, Tp. 3 E. FC. del Oeste.
— laguna, Buenos Aires.
Sueldos, Leales, Tucuman, 1 E.
Suero, arroyo, Buenos Aires.
Sumalao, Chicoana, Salta.
Sumamao, Silípica 2. °, Santiago, 2 E. C.

Sumampa, Alto, Catamarca.
— Quebrachos, Santiago, 1 E.
— sierra, Santiago.
Suncho, pozo, Córdoba.
Sunchal, Capital, Rioja.
— Burruyacú, Tucuman, 1 E.
Sunchales, colonia, Colonias, Santa Fé, FC. del Rosario á Sunchales.
Suncho, La Paz, Catamarca, FC. Central Norte á Chumbicha.
— Graneros, Tucuman, 1 E.
Suncho Pozo, Silípica 2.ª, Santiago.
Suripujio, Yaví, Jujuy,
Susana, colonia, Colonias, Santa Fé, C.

Tacanitas, Loreto, Santiago, 1 E.
Tacti, Santa Catalina, Jujuy.
Tacuara, San Miguel, Corrientes.
Tacuaras, arroyo de, Entrerios.
Tacuarendi, San Javier, Santa Fé, 1 E.
Tacuil, Molinos, Salta.
Tacumbú, Monte Caseros, Corrientes.
Tacurú, laguna, Chaco.
Tafí, Trancas, Tucuman, 1 E.
Tafí Viejo, Capital, Tucuman, Tf, FC. Central Norte.
Tafí, rio, Tucuman.
— valle de, Tucuman.
Tafna, Santa Catalina, Jujuy.
Tagalasta, Gualilan, San Juan.
Tagurumi, cerro, Salta.
Taguas, de las, rio, San Juan.
Tala, cerro, Córdoba.
— cerro, San Luis.
Tala, laguna, San Luis.
— del, arroyo, Buenos Aires.
— Tala, Entre Rios, C.
— arroyo, Tala, Entre Rios.
— arroyo, Paraná, Entre Rios.
— rio, Tucuman.
— Belgrano, San Luis, 2 E.
— Candelaria, Salta.
— San Pedro, Buenos Aires, FC. de Buenos Aires al Rosario.
— Rosario de la Frontera, Salta, C, Tf, FC Central Norte.
— Rio Primero, Córdoba.
Taillade, Castelli, Buenos Aires, C, Tp, Tf, 4 E, FC. del Sud.
Talar, Copo 2.º, Santiago, 1 E.
Talitas, Graneros, Tucuman.
— Gualeguaychú, Entre Rios.
— laguna, Buenos Aires.

Tama, Costa del Medio, Rioja, 2 E.
Tamangueyú, arroyo, Buenos Aires.
Tamberia, Tinogasta, Catamarca.
Tamberias, Calingasta, San Juan, 1 E.
Tambillo, Vinchina, Rioja.
Tambo de Oneta, Rinconada, Jujuy.
Tanano, rio, Chaco.
Tandil, Tandil, Buenos Aires, C, Tp, Tf, 20 E, FC. del Sud.
— arroyo, Buenos Aires.
— sierra, Buenos Aires.
Tandileofú, arroyo, Buenos Aires.
Tapalqué, Tapalqué, Buenos Aires, C, Tp, 3 E.
— sierra de, Buenos Aires.
— arroyo de, Buenos Aires.
Tapenaga, Chaco, CT.
— arroyo, Chaco.
Tapera, arroyo, Buenos Aires.
Tapia, Trancas, Tucuman, 1 E. FC. Central Norte.
Tapias, Albardon, San Juan, 1 E.
Taquela, colonia, Diamante, Entre Rios.
Tartagal, arroyo, Oran, Salta.
— Oran, Salta.
Taruca-Pampa, Salavina, Santiago.
Tases, arroyo, Entre Rios.
Tastil, Rosario de Lerma, Salta.
Tatacuá, San Roque, Corrientes.
Tataré, estero, Corrientes.
Tatay, laguna, Buenos Aires.
Tatuti, arroyo, Entre Rios.
Tauti, Punilla, Córdoba, 1 E.
Teger, rio, Chubut.
Tegna, Rio Cuarto, Córdoba, 2 E.
— arroyo, Córdoba.
Tehuelche, arroyo, Chubut.
Tejada, Humahuaca, Jujuy.
— punta, Buenos Aires.
Tejas, La Paz, Catamarca.
Telaritos, La Paz, Catamarca, FC. Central Norte á Chumbicha.
Temperley, Lomas de Zamora, Buenos Aires, C, Tp, Tf, 3 E, FC. del Sud, FC. del Oeste de Temperley á Cañuelas.
Teodolina, colonia, General Lopez, Santa Fé, CT, 3 E.
Tercero, rio, Tercero Arriba, Tercero Abajo, Union, Córdoba.
Tetis, bahía, Tierra del Fuego.
Teuco, rio, Formosa.

Teyuyo, Silípica 1.º, Santiago.
Tigra, Olavarría, Buenos Aires, 1 E. FC del Sud.
— laguna, Buenos Aires.
Tigre, Las Conchas, Buenos Aires, C, Tp, Tf, FC del Norte.
— rio, Buenos Aires.
— del, laguna, Buenos Aires.
— muerto, laguna, Buenos Aires.
— arroyo, Entre Rios.
— del, arroyo, Corrientes.
— laguna, Pampa.
— cerro, Santa Cruz.
Tilcara, Tilcara, Jujuy, CT, 2 E.
Tilguisa, Valle Grande, Jujuy.
Timbó, Burruyacu, Tucuman, 1 E.
— arroyo, Corrientes.
— colonia, San Javier, Santa Fé, CT.
Timon, Santa Catalina, Jujuy.
— Rio Primero, Córdoba.
Tinajeras, La Paz, Catamarca.
Tinoco, Rio Primero, Córdoba, 1 E.
Tinogasta, Tinogasta, Catamarca, C,Tn, R, 2 E.
Tinta, sierra, Buenos Aires.
Tintigasta, Alto, Catamarca.
Tiorco, Capital, Catamarca.
Tipayos, Iruya, Salta.
Tixier, colonia, Union, Córdoba.
Toara, Cochinoca, Jujuy.
Toba, isla, Chubut.
— rio, Jujuy.
Tocotá, Iglesia, San Juan.
Tolar, Anta, Salta.
— Payogasta, Salta.
Toldos, laguna, Pampa.
— arroyo de los, Buenos Aires.
Toledo, arroyo, Entre Rios.
Tolo, cerro, Córdoba.
Tolombon, Cafayate, Salta, 1 E.
Tolosa, Capital, Buenos Aires C, Tp, Tf, 3 E. FC del Oeste, FC de Buenos Aires á la Ensenada.
Toma, Perico de San Antonio, Jujuy.
Tomalasta, cerro, San Luis.
Tomsin, rio, Chubut.
Tontal, Calingasta, San Juan.
— sierra, San Juan.
Tonona, laguna, Salta.
Topa, de la, rio, Córdoba.
Tordillo, Tordillo, Buenos Aires, C, 1 E.
— rio, Mendoza.
— laguna, Buenos Aires.
Tornquist, Bahía Blanca, Buenos Aires Tf, FC del Sud.
Toro, cañada del, Buenos Aires.
Toro Muerto, laguna, Córdoba.
— del, monte, Córdoba.
— laguna, Bragado, Buenos Aires.
Torres, arroyo, Entre Rios.
Tortugas, colonia, Union, Córdoba, C. 1 E.
— colonia, Iriondo, Santa Fé, C, Tf, FC Central Argentino.
— arroyo, Santa Fé y Córdoba.
Toscas, San Alberto, Córdoba, 1 E.
— laguna, Córdoba.
— laguna, Santa Fé.
— de las, laguna, Saladillo, Buenos Aires.
— laguna, Tapalqué, Buenos Aires.
— laguna, Nueve de Julio, Buenos Aires.
— laguna, Arenales, Buenos Aires.
Toscas de Luro, Loberia, Buenos Aires, 1 E.
Tosonar, Payogasta, Salta.
Totonilla, rio, Jujuy.
Totorá, La Paz, Mendoza.
— arroyo, Pueyrredon, Buenos Aires.
— arroyo, Monte, Buenos Aires.
Totoral, (Grl. Mitre), Totoral, Córdoba, C, 2 E.
— Nueve de Julio, Mendoza.
— Saladillo, San Luis.
— arroyo, Buenos Aires.
— laguna, Formosa.
Totoralejos, Sobremonte, Córdoba, Tf, FC Central Norte.
Totoralillos, Jachal, San Juan.
Totora-Pampa, Loreto, Santiago, 1 E.
Trabuncurá, arroyo, Neuquen.
Trafúl, rio, Neuquen.
— laguna, Neuquen.
Tragadero, rio, Chaco.
Trampa, Campo Santo, Salta.
— laguna, Buenos Aires.
Trancas, Trancas, Tucuman, CT, 1 E. FC Central Norte.
— Humahuaca, Jujuy.
Tránsito, San Justo, Córdoba, C, 2 E.

Tránsito, villa de, San Alberto, Córdoba, 2 E.
Trapal, laguna, Pampa.
Trapera, laguna, Córdoba.
Trapiche, Pringles, San Luis, 1 E.
Traru-Lauquen, laguna, Neuquen.
Tratayen, Neuquen, C,Tn.
Traya, Campo Santo, Salta.
Trebol, laguna, Pampa.
Trenque-Lauquen, Trenque-Lauquen, Buenos Aires, CT, 4 E.
Tres Acequias, Trancas, Tucuman, 1 E.
Tres Arroyos, Tres Arroyos, Buenos Aires C, Tf, 2 E, FC. del Sud al Tandil.
— arroyo, Buenos Aires.
Tres Cruces, Tinogasta, Catamarca.
Tres Lomas, laguna, Buenos Aires.
Tres Pozos, Leales, Tucuman, 1 E.
Tres Puntas, cabo, Santa Cruz.
Tres de Febrero, fortin, Córdoba.
Trigal, Payogasta, Salta.
Trilopé, volcan, Neuquen.
Trinidad, La Banda, Santiago.
— Trinidad, San Juan, 3 E.
— Burruyacú, Tucuman, 1 E.
— isla, Buenos Aires.
Trocoman, arroyo, Neuquen.
Trolon, sierra, Neuquen.
Tronador, cerro, Rio Negro.
Tronquitos, laguna, Córdoba.
Troya, arroyo, Catamarca.
— quebrada, Catamarca.
Truel Trequen, cerro, Pampa.
Tucuman, Capital, Tucuman, C, Tn, 17 E. FC Central Norte.
— sierra de, Tucuman.
Tucunucu, Jachal, San Juan.
Tudeum, Iglesia, San Juan.
Tulcum, Capital, Rioja.
Tulumba, Tulumba, CT, 3 E.
Tumala, monte, Córdoba.
Tumanas, Valle Fértil, San Juan.
Tumbaya, Tumbaya, Jujuy, C, 1 E.
Tumbillo, Las Heras, Mendoza.
Tunal, Viña, Salta.
Tunas, arroyo, Mendoza,
— arroyo de las, Entre Rios.
— arroyo, Corrientes.
Tunuyan, Tunuyan, Mendoza, C, Tn, 1 E. FC. del Pacífico.
— rio, Mendoza.
Tunuyan, sierra, Mendoza.
Tupungato, Tupungato, Mendoza, C, Tn, 2 E.
— cerro, Mendoza,
— rio, Mendoza.
Tupucuá, arroyo, Chaco.
Turbio, arroyo, Neuquen.
— arroyo, Santa Cruz.
Tuyú, Tuyú, Buenos Aires, C, 1, E.

Ucacha, laguna, Córdoba.
Uguia, Humahuaca, Jujuy, 2 E.
Ulapes, San Martin, Rioja, C, 2E.
— sierra, Rioja,
Ullum, Marquesado, San Juan.
Umango, cerro, Rioja.
Umberto I, colonia, Colonias, Santa Fé, FC de las colonias.
Union, colonia, Iriondo, Santa Fé.
— general Lavalle, Rioja, C, 2 E.
— Union, Córdoba, 1 E.
— bahía, Buenos Aires.
— laguna, Buenos Aires.
Upinango, Arauco, Rioja, 1 E.
Uquía, Humahuaca, Jujuy.
Uribucuá, Itatí, Corrientes.
Uriburu, Campo Santo, Salta.
Urquiza, Fortin, Santiago.
— arroyo, Entre Rios.
Uruguay, Uruguay, Entre Rios, A, C, Tn, 6 E, FC. Central Entreriano.
— rio, Misiones, Corrientes y Entre Rios.
Urre-Lauquen, laguna, Pampa.
Ushuaiá, Tierra del Fuego.
Usno, Valle Fértil, San Juan.
Uspallata, Las Heras, Mendoza.
— quebrada, Mendoza.
— pampa, Mendoza.
— sierra, Mendoza.
— arroyo, Mendoza.
Uspara, cerro, Córdoba.
Uturungo, Jimenez 1.º Santiago.
Uyamampa, La Banda, Santiago, C.
Vaca Muerta, Figueroa, Santiago,
Vacas, laguna, Córdoba.
— de las, rio, Mendoza.
Valbuena, Anta, Salta.
Valderrama, rio, Tucuman.
Valdes, arroyo, Buenos Aires.
Vadivia, cerro, San Juan.

Valeriana, laguna, Córdoba.
Valle, del, rio, Salta.
— rio, Chaco.
Valle Delgado, Iruya, Salta.
Valle Fértil, Valle Fértil, San Juan, C, 3 E.
Valle Grande, Valle Grande, Jujuy, C, 2 E.
Valle Viejo, Valle Viejo, Corrientes, 1 E.
Vallimanca, laguna, Buenos Aires.
— arroyo, Buenos Aires.
Vancouver, puerto, Tierra del Fuego.
Vaquero, Caldera, Salta.
Varela, cerro, San Luis.
Vasquez, Tres Arroyos, Buenos Aires. C, FC. del Sud al Tandil.
Vecino, Vecino, Buenos Aires, C, 5 E.
— cañada del, Buenos Aires.
Vedia, Lincoln, Buenos Aires, C, FC, del Pacífico.
Vega, Capital, La Rioja.
— Esquina, Corrientes.
— arroyo, Entre Rios.
— laguna, San Juan.
Veinte y cinco de Mayo, 25 de Mayo, Buenos Aires, C, Tp, 13 E.
— laguna, Buenos Aires.
Vela, Tandil, Buenos Aires, C, Tf, FC. del Sud al Tandil.
Velarde, Capital, Salta.
Velasco, sierra de, Rioja.
Velasquez, Vecino, Buenos Aires, C, Tf, 1 E, FC. del Sud.
Velez Sarsfield, colonia, Tercero Abajo, Córdoba, CT, FC. Andino.
Venado Tuerto, colonia, Grl. Lopez, Santa Fé, CT, 1 E.
Venado, laguna, Alsina, Buenos Aires.
— monte, Suarez, Buenos Aires.
Ventana, sierra, Buenos Aires.
— cerro, Neuquen.
Vercelli, colonia, San Gerónimo, Santa Fé, C.
Verde, laguna, Santiago.
— laguna, Catamarca.
— laguna, Santa Fé.
— laguna, Córdoba.
— laguna, Rioja.
— laguna, San Luis.
Verde, laguna, 25 de Mayo, Buenos Aires.
— cerro, San Luis.
— arroyo, Entre Rios.
Verdosa, la, laguna, Nueve de Julio, Buenos Aires.
— laguna, Saladillo, Buenos Aires.
Vermejo, rio, Rioja y San Juan.
Víbora, laguna, Lincoln, Buenos Aires.
Víboras, Anta, Salta.
— arroyo, Buenos Aires.
Vice-Presidente Madero, fortin, Chaco.
Vichigasta, Chilecito, Rioja, 1 E.
Vichimi, Guáchipas, Salta.
Victoria, puerto, Tierra del Fuego.
— colonia, San Javier, Santa Fé.
— Victoria, Entre Rios, CT, R, 2 E.
Victorica, Chaco, 1 E.
Vicuto, cerro, San Juan.
Videla, Lavalle, Mendoza.
Viedma, Rio Negro, C,Tn, R, 2 E.
— laguna, Santa Cruz.
Vieja, laguna, Córdoba.
Vigilante, cañada, Saladillo, Buenos Aires.
Vigilancia, sierra, Balcarce, Buenos Aires.
Vila, colonia, Colonias, Santa Fé.
Villada, rio, Catamarca.
Villa Casilda, San Lorenzo, Santa Fé, Tf, 2 E. FC. Oeste Santafecino.
Villa Concepcion, Capital, Rioja, C.
Villa Constitucion, Rosario, Santa Fé, C, Tn, Tf, FC. de Buenos Aires al Rosario.
— Grl. Lopez, Santa Fé, CT, R, 2 E.
Villa Corral, Calingasta, San Juan.
Villa de Dolores, Valle Viejo, Catamarca.
Villa del Cármen, Chacabuco, San Luis, C, 1 E.
Villa de María, Rio Seco, Córdoba, 2 escuelas.

Villaguay, Villaguay, Entre Rios, CT, 2 E.
— arroyo, Entre Rios.
Villa Mercedes, General. Pedernera. San Luis, C, Tn, Tf, FC. del Pacífico, FC. Andino.
Villa María, colonia, Tercero Abajo, Córdoba, CT, Tf, 4 E, FC. Andino, FC. Central Argentino.
Villamonte, Rio Primero, Córdoba. FC. de Santa Fé á Córdoba.
Villa Nueva, Tercero Abajo, Córdoba, C, 3 E.
— Mercedes, Corrientes,
— Ranchos, Buenos Aires, Tf, FC. del Sud.
— arroyo, Corrientes.
— laguna, Pila, Buenos Aires.
Villar, Ledesma, Jujuy.
Villa Prima, Capallan, Catarmarca CT, 1 E.
Villa Richard, Marquesado, San Juan.
Villarino, fortin, Rio Negro.
Villa Urquiza, colonia, Paraná, Entre Rios, C,Tn.
Villa Vicencio, Las Heras, Mendoza.
Villavil, Andalgalá, Catamarca.
Villegas, cerro, Neuquen.
Villicum, cerro, San Juan.
Vinará, Rio Hondo, Santiago, CT, 1 E.
Vinchina, Viña, Salta.
— Vinchina, La Rioja, C, R.
— rio, Rioja.
Viña, Viña, Salta. C.
Viñas, Pergamino, Buenos Aires, C, Tn, FC, del Pergamino á San Nicolás.
Vipos, Trancas, Tucuman, 1 E, FC. Central Norte.
Virgen, de la, cerro, Neuquen.
Virgenes, cabo, Santa Cruz. C.
Virginia, colonia, Colonias, Santa Fé.
Viscachas, Gualeguay, Entre Rios.
— arroyo, Entre Rios.
Viscacheras, arroyo, Santa Fe.
Vista Alegre, Lavalle, Mendoza.
Vitel, arroyo, Buenos Aires.
Vitiaca, Jimenez 1.º, Santiago.
Vivoratá, Mar Chiquita, Buenos Aires, FC de Maipú á Mar del Plata.
Vivoratá, arroyo, Buenos Aires.
Volcan, capital, San Luis, 1 E.
— Iruya, Salta.
— Tumbaya, Jujuy.
— rio, San Juan.
— del, sierra, Buenos Aires.

Washington, Rio Cuarto, Córdoba, FC. del Pacífico.
Watchman, cabo, Santa Cruz.
Webster, cabo, Tierra del Fuego.
Weddel, isla, Tierra del Fuego.
Wheelwright, colonia, Iriondo, Santa Fé.
Wilde, fortin, Chaco.
Winter, arroyo, Santa Cruz.
Wollaston, isla, Tierra del Fuego

Yacaré, arroyo, Formosa.
— arroyo, Entre Rios.
Yacuchiri, Chicligasta, Tucuman, 1 escuela.
Yacochuya, Cafayate, Salta.
Yacoraite, Tilcara, Jujuy.
Yaguareté-Corá, Iberá, Corrientes, 1 escuela.
Yaguary, arroyo, Corrientes.
Yala, capital, Jujuy.
— Tilcara, Jujuy.
Yalguaras, Calingasta, San Juan.
Yata, rio, Jujuy.
Yatasto, rio, Salta.
Yaví, Yaví, Jujuy, C, Tn, 3 E.
Yaví Chico, Yaví, Jujuy.
Yaquis-Pampa, Tilcara, Jujuy.
Yasucar, San Roque, Corrientes.
Yatasto, San José de Metan, Salta.
Yberá, laguna, Corrientes.
Yegua Muerta, Rio Primero, Córdoba.
Yerba Buena, Capital, Tucuman.
— cerro, Córdoba.
Yeruá, Concordia, Entre Rios.
— arroyo, Concordia, Entre Rios.
Yesero, arroyo, San Juan.
Yeso, Anta, Salta.
— Paraná, Entre Rios.
Yeso, rio, Rioja.
Yeso, del, rio, Mendoza.
Yocan, Paclin, Catamarca.
Ypané, arroyo, Corrientes.
Yucat, Tercero Abajo, Córdoba.
Yugo Colorado, laguna, Necochea, Buenos Aires.

Yulo-Huasi, Copo 1.°, Santiago, 1 escuela.
Yulto, sierra, San Luis.
Yuqueri, Concordia, Entre Rios.
— chico, arroyo, Entre Rios.
— grande, arroyo, Entre Rios.

Zanjon, Cerrillos, Salta, 1 E.
— Capital, Santiago, FC. Central Norte á Santiago.
— rio, Lujan.
Zanjones, Sumampa, Santiago.
Zapallos, Mburucuyá, Corrientes.
Zapata, rio, Salta.
Zapallar, rio, Santiago.
Zapata, laguna, Villarino, Buenos Aires.
— arroyo, Neuquen.
— sierra de, Catamarca.
— arroyo, Buenos Aires.
'**Zapiola,** Lobos, Buenos Aires, Tp, FC. del Oeste al Saladillo.
Zárate, Zárate, Buenos Aires, CT, Tf, R, 8 E, FC. de Buenos Aires al Rosario.
— Trancas, Tucuman.
— arroyo, Buenos Aires.
Zarzas, laguna, Villarino, Buenos Aires.
Zavala, arroyo, Necochea, Buenos Aires.
Zavalla, Colonias, Santa Fé, FC. de las Colonias.
Zavalla, Rosario, Santa Fé, FC. del Oeste Santafecino.
Zeballos, cerro, Santa Cruz.
— rio, Córdoba.
Zenta, paso, Salta.
Zololasta, cerro, San Luis.
Zonda, Marquesado, San Juan.
Zorro, del, laguna, Rio Negro.
Zorros, Tercero Arriba, Córdoba.

TABLA
CRONOLÓGICA ARGENTINA

AÑO	MES	DIA	
1516	—	—	Juan Diaz de Solís descubre el rio de la Plata.
1529		—	Fundacion del Puerto de Santo Espíritu, por Gaboto, en la desembocadura del Carcarañá.
1535	—	—	Primera fundacion de Buenos Aires, por Pedro de Mendoza, en la costa Sud del Riachuelo.
1535	XII	22	Los indios destruyen la primera fundacion de Buenos Aires, hecha por Mendoza.
1553	—	—	Fundacion de Santiago, por Francisco Aguirre.
1560	—	—	Fundacion de la ciudad de Mendoza, por Pedro del Castillo.
1561	—	—	Fundacion de la ciudad de San Juan, por Eugenio de Mallea.
1563	VIII	29	Una cédula real dispone que Santiago del Estero forme parte de la jurisdiccion del Rio de la Plata, que pertenecía ántes á la de Chile.
1565	—	—	Fundacion de Tucuman, por Diego de Villaroel.
1573	VII	6	Juan de Garay funda la ciudad de Santa Fé de la Vera Cruz.
1573	VII	6	G. Luis de Cabrera funda la ciudad de Córdoba.
1580	VI	11	Segunda fundacion de Buenos Aires, por Juan de Garay.

AÑO	MES	DIA	
1582	IV	17	Hernando de Lerma funda la ciudad de Salta.
1584	—	—	Muerte de Garay, por los indígenas.
1588	IV	3	Alonso de Vera funda la ciudad de Corrientes con el nombre de San Juan de Vera de las Siete Corrientes.
1591	V	20	Juan Ramirez de Velasco, gobernador de Tucuman, funda la ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja.
1591	—	—	Fundacion de la Rioja, por Juan Ramirez de Velasco.
1592	—	—	Fundacion de Jujuy, por Francisco de Argañarás.
1595	XI	30	El Rey de España, Felipe II, expide una nueva cédula ordenando que *si fuese posible, no entrare ni saliere nada ni nadie por el Rio de la Plata.*
1597	—	—	Fundacion de la ciudad de San Luis, por Martin de Loyola.
1613	X	22	El Cabildo de Buenos Aires acuerda no admitir tres abogados que estaban por llegar de España, á causa de *los enredos que esa gente arma en los pueblos.*
1622	V	12	El primer obispo de Buenos Aires, J. Pedro Carranza, toma posesion de su iglesia.
1623	V	1	Una extraordinaria creciente del Rio Primero, inunda la ciudad de Córdoba.
1661	IV	6	Por real cédula se instituye una audiencia en Buenos Aires, y se crea un gobernador y capitan general en las Provincias del Rio de la Plata.
1679	VIII	16	Una cédula real dispone que la ciudad de Catamarca, capital de la provincia del mismo nombre, se funde en el sitio que actualmente ocupa. Antes estaba la capital en San Juan de Lóndres.
1683	VII	5	Fernando de Mendoza Mate de Luna, funda la ciudad de San Fernando de Catamarca.
1685	X	4	Fundacion de la ciudad de San Miguel de Tucuman, en su actual sitio.
1716	X	5	Felipe V da á la ciudad de Buenos Aires el título de *muy noble y muy leal ciudad de Buenos Aires* y un escudo de armas con dos navios anclados

AÑO	MES	DIA	
			en un mar espumoso plateado y una paloma volando sobre un fondo celeste, la cual simboliza el Espíritu Santo.
1749	V	25	Nace en Córdoba el Dean Gregorio Fúnes.
1754	VI	4	Nace en Buenos Aires el general Miguel Azcuénaga.
1756	XI	4	El general Pedro de Ceballos toma posesion del mando de la Provincia de Buenos Aires.
1759	VI	19	Nace en Buenos Aires Gervasio Antonio Posadas.
1764	II	3	Una armada francesa capitaneada por Bougainville se apodera de las islas Malvinas.
1765	I	23	El almirante Byron toma posesion de las islas Malvinas (Falkland Islands) en nombre del gobierno británico.
1767	II	27	Expulsion de los jesuitas de Misiones.
1767	VII	3	Primera expulsion de los jesuitas, en Buenos Aires, por órden de Cárlos III, Rey de España.
1770	VI	3	Nace en Buenos Aires el general Manuel Belgrano.
1771	I	22	España reconoce implícitamente á los ingleses derecho sobre las Malvinas.
1773	III	16	Nacimiento del general Juan Ramon Balcarce, en Buenos Aires.
1773	IX	22	El número de alumnos asistentes á las escuelas públicas, en Buenos Aires, es de 1.012, teniendo la ciudad sólo 24.205 habitantes, segun un censo oficial.
1776	VIII	8	Se expide la real cédula que constituye en vireinato las colonias del Rio de la Plata, nombrándose primer virey á Pedro de Ceballos.
1777	VI	22	Nace Guillermo Brown en Foxfort (Irlanda).
1777	XII	18	Nace en Buenos Aires, el despues general Juan Martin Pueyrredon.
1778	II	25	Nace San Martin en Yapeyú (Misiones Argentinas).
1778	IX	23	Nace en Buenos Aires Mariano Moreno.
1778	XII	16	Muere en Córdoba el virey Pedro de Ceballos.
1778	XII	31	Un censo de la Provincia de Buenos Aires da por resultado 37.679 habitantes, de los cuales 24.754 en la ciudad y 12.925 en la campaña.

AÑO	MES	DIA	
1779	VII	7	El virey Juan José Vertiz y Salcedo funda la Casa de Expósitos de Buenos Aires.
1779	XII	31	Una cédula real ordena la ereccion de una Universidad en Buenos Aires.
1780	V	20	Nace en Buenos Aires Bernardino Rivadavia.
1780	VII	11	Nace en Buenos Aires el general Juan Gregorio de las Heras.
1782	IX	28	El piloto Basilio Villarino sale del Cármen de Patagones á reconocer el Rio Negro hasta su nacimiento. El pueblo del Cármen fué fundado el mismo año, por Francisco Viedma.
1785	IV	17	El piloto Villarino explora el Rio Negro, llegando hasta su nacimiento en la Cordillera.
1785	VIII	5	Se declara la ciudad de Salta capital de la Provincia de su nombre.
1785	XI	28	Nace en Paris, el despues coronel de la Independencia, Federico Brandzen.
1787	VI	12	Nace en Buenos Aires Manuel Dorrego.
1789	XI	4	En Santo Angel de la Guarda (Misiones del Uruguay) nace Cárlos María de Alvear.
1791	III	25	Se inaugura la Catedral de Buenos Aires.
1793	III	30	Nace en Buenos Aires Juan Manuel de Rosas.
1797	X	20	Juan Lavalle nace en Buenos Aires.
1798	XI	26	Una real órden reitera el mandato de 22 de Marzo de 1778 para fundar una Universidad en Buenos Aires.
1800	XII	1	El Colegio de San Francisco Javier, fundado por los jesuitas el 29 de Junio de 1613, en Córdoba, es reorganizado bajo el nombre de Real Universidad de San Cárlos de Nuestra Señora de Monserrat.
1801	III	1	Se abre en Buenos Aires el primer curso público de Anatomía; con nueve alumnos.
1801	IV	1	Bajo el título *Telégrafo Mercantil del Rio de la Plata*, sale á luz en Buenos Aires el primer periódico que se conoce en el Rio de La Plata.
1802	III	1	Se abre en Buenos Aires la escuela de Medicina.
1802	IX	1	Aparece en Buenos Aires el primer número del *Semanario de agricultura, industria y comercio*, redactado por Hipólito Vieites.

AÑO	MES	DIA	
1805	I	20	Rafael de Sobremonte es nombrado virey de las Provincias del Rio de la Plata.
1806	VI	10	Llega al Rio de la Plata una escuadra inglesa al mando de Sir Home Popham, con fuerzas de desembarco mandadas por los generales David Bair y Guillermo C. Berresford.
1806	VI	25	La expedicion inglesa desembarca en Quilmes.
1806	VI	27	1.560 ingleses, al mando de Berresford, se apoderan de Buenos Aires, mientras el virey Sobremonte huye á Córdoba.
1806	VIII	12	Berresford, con sus ingleses, vencido por Liniers en las calles de Buenos Aires, se rinde á discrecion.
1807	VI	28	10.000 ingleses, á las órdenes del general Whitelocke desembarcan en la Ensenada para apoderarse de Buenos Aires.
1807	VII	2	Los ingleses derrotan las fuerzas de Buenos Aires, mandadas por Liniers, en los « Corrales de Miserere, » suburbios de la ciudad.
1807	VII	3	Whitelocke intima rendicion á Buenos Aires, intimacion que es rechazada por el alcalde Martin Alzaga.
1807	VII	5	Combate en las calles de Buenos Aires, entre el ejército inglés mandado por Whitelocke y las milicias nacionales al mando del capitan general Liniers.
1807	VII	6	El combate en las calles de Buenos Aires, termina con la rendicion de los ingleses.
1807	XII	3	La Corte de España nombra virey al capitan de navio Santiago Liniers.
1809	I	1	Sublevacion de Martin Alzaga contra el virey Liniers.
1810	II	1	Se funda el periódico argentino el *Correo de Comercio de Buenos Aires*, redactado por Belgrano.
1810	V	22	El pueblo de Buenos Aires depone á Baltasar Hidalgo de Cisneros del mando y título de virey de las Provincias del Rio de la Plata.
1810	V	25	El pueblo de Buenos Aires proclama su libertad política y crea una Junta de Gobierno compuesta

AÑO	MES	DIA	
			de los siguientes miembros: Cornelio Saavedra, Juan José Castelli, Manuel Belgrano, Miguel Azcuénaga, Manuel Alberti, Domingo Matheu, Juan Larrea, Juan José Passo y Mariano Moreno.
1810	VIII	23	Se instala en Buenos Aires una escuela de Matemáticas, bajo la direccion del teniente coronel Felipe Sentenach.
1810	VIII	26	El ex-virey Santiago Liniers es fusilado por órden de la Junta de Gobierno patriota, en Cruz Alta (Provincia de Córdoba).
1810	IX	13	La Junta de Gobierno decreta la creacion de una Biblioteca pública.
1810	IX	22	El general Manuel Belgrano sale de Buenos Aires, conduciendo una expedicion libertadora al Paraguay.
1810	X	27	Los argentinos, á las órdenes del general Antonio Gonzalez Balcarce, libran el primer combate de la guerra de la independencia, á las fuerzas españolas mandadas por el general Córdoba, en Cotagaita (Alto Perú).
1810	XI	7	El general Antonio Gonzalez Balcarce consigue con el ejército argentino el triunfo de Suipacha (Alto Perú) contra fuerzas españolas mandadas por el general José de Córdoba y Rojas.
1811	I	19	Revés sufrido por Belgrano, en la batalla de Paraguary.
1811	II	10	Se establece en la República el sistema federal, con el decreto que asegura á cada Provincia argentina un gobierno propio, sólo sujeto en los puntos de interés general, al de la capital, que era Buenos Aires.
1811	III	4	Muere el doctor Mariano Moreno.
1811	III	9	Belgrano, con muy pocas fuerzas argentinas, se bate heróicamente en Tacuarí (Paraguay) contra fuerzas españolas muy superiores.
1811	IV	6	Se abren los cimientos de la pirámide de la plaza Victoria de Buenos Aires.
1812	I	13	El gobierno de las Provincias Unidas del Rio de la Plata decreta la confiscacion de toda propiedad de español que residiere fuera del territorio argentino.

AÑO	MES	DIA	
1812	III	16	Se inaugura la Biblioteca Pública de Buenos Aires.
1812	VII	6	Martin Alzaga, que debia encabezar una revolucion contra las autoridades constituidas, muere en la horca.
1812	IX	3	Belgrano derrota á los españoles mandados por Tristan, en la márgen del rio de las Piedras (Salta).
1812	IX	24	El general Belgrano bate victoriosamente á los españoles, mandados por el general Pio Tristan, en la batalla de Tucuman.
1812	IX	28	El general Juan Antonio Alvarez de Arenales, rinde la guarnicion española de la ciudad de Salta.
1812	XII	31	El coronel José Rondeau alcanza un triunfo sobre los españoles mandados por Gaspar Vigodet, en el Cerrito (cerca de Montevideo).
1813	I	12	El general Belgrano sale de Tucuman en direccion á Salta, para batir las fuerzas del general español Tristan.
1813	I	31	Una asamblea constituyente adopta definitivamente el pabellon nacional y las armas de la nacion; declara la libertad de vientre, hace acuñar moneda nacional y suprime para siempre la Inquisicion.
1813	II	3	San Martin bate á los españoles en San Lorenzo.
1813	II	13	El general Belgrano presta juramento con su ejército á la Asamblea Constituyente, en las orillas del Rio Pasaje, llamado desde entónces Río Juramento.
1813	II	20	Belgrano derrota á los españoles mandados por el general Pio Tristan, en las inmediaciones de la ciudad de Salta.
1813	V	5	La Asamblea de Buenos Aires crea las fiestas Mayas, en memoria de la revolucion del 25 de Mayo de 1810.
1813	V	11	Es declarado Himno Nacional el canto: « Oid mortales el grito sagrado,» del D.r Vicente Lopez y Planes. La música de este himno fué compuesta por un catalan, Blas Parera.
1813	X	24	Belgrano recompensa con el título de *sargentos de Tambo Nuevo*, á los soldados José Mariano

AÑO	MES	DIA	
			Gomez (tucumano) y Santiago Albarracin y Juan Bautista Salazar (cordobeses), por su valiente comportacion en Tambo Nuevo.
1813	XI	14	Los españoles, al mando del general Pezuela, derrotan en Ayouma (Alto Perú) á las fuerzas patriotas mandadas por Belgrano.
1813	XI	29	Se funda la Provincia de Cuyo, compuesta de Mendoza, San Juan y San Luis, siendo su primer gobernador el coronel Juan F. Terrada.
1814	I	18	San Martin es nombrado general en jefe del ejército patriota.
1814	I	22	Gervasio A. Posadas es elegido Director Supremo de las Provincias Unidas.
1814	III	1	Brown asume el mando de la escuadra Argentina.
1814	III	17	Brown se apodera de Martin Garcia y pone á la escuadra española en fuga.
1814	V	14	Brown derrota á la escuadra española, en el Buceo (Montevideo).
1814	V	17	Brown destruye completamente los restos de la escuadra española en el Plata.
1814	VI	20	El general Cárlos María de Alvear, al frente de un ejército argentino, rinde á los españoles en la ciudad de Montevideo.
1814	IX	10	El Director de las Provincias del Rio de la Plata, Gervasio A. Posadas, señala los límites de Entre Rios, separándola de Corrientes.
1814	IX	15	Fundacion del Rosario.
1814	X	8	El Directorio de Buenos Aires decreta la creacion de las Provincias de Tucuman y Salta.
1815	I	25	El Director Supremo, Alvear, pide proteccion á Inglaterra.
1815	III	31	Inauguracion de la Academia teórico-práctica de Jurisprudencia de Buenos Aires.
1815	VIII	19	La corbeta argentina *Céfiro*, mandada por Tomas Taylor, apresa á la corbeta española *Monserrat*, cerca de Rio de Janeiro.
1815	XI	29	Los patriotas, al mando del general Rondeau, son derrotados en la batalla de Sipe-Sipe (Alto Perú), por los españoles á las órdenes del general Pezuela.

AÑO	MES	DIA	
1816	I	20	El coronel Guillermo Brown ataca el Callao con los buques argentinos *Hércules* y *Trinidad*.
1816	VII	9	Un Congreso de las Provincias del Rio de la Plata, reunido en la ciudad de Tucuman, proclama solemnemente la Independencia argentina.
1816	VII	15	El Congreso de Tucuman, con excepcion de un solo voto de protesta, se muestra inclinado á la adopcion del sistema monárquico de gobierno.
1816	VII	21	El Congreso reunido en Tucuman jura la Independencia argentina.
1816	XII	8	El gobierno de la Banda Oriental del Uruguay declara á su pais unido á las Provincias del Rio de la Plata.
1817	I	6	Entrada triunfante en Jujuy, del general español Olañeta.
1817	I	17	El Congreso de Tucuman, que habia declarado la Independencia de las Provincias del Rio de la Plata, pasa á instalarse en Buenos Aires.
1817	I	18	El ejército de San Martin, fuerte de 5.000 hombres, se pone en marcha desde Mendoza para trasponer los Andes é invadir á Chile.
1817	I	30	Llega á Buenos Aires Amadeo Bonpland, compañero de viaje de Humboldt.
1817	II	12	San Martin derrota á los españoles mandados por el Brigadier Rafael Maroto en la batalla de Chacabuco, afianzando con este hecho de armas la independencia de Chile.
1818	I	14	Saqueo de Jujuy por el coronel español Olañeta.
1818	III	19	Desastre de Cancha Rayada.
1818	IV	5	San Martin derrota á las fuerzas españolas al mando del general Osorio, en la batalla de Maipú (Chile).
1818	XII	12	El Congreso Argentino reconoce la independencia de Chile.
1819	V	22	El Congreso Argentino da una Constitucion unitaria á las Provincias Unidas del Rio de la Plata.
1819	V	25	Se promulga y jura en Buenos Aires una Constitucion unitaria para las Provincias Unidas de Sud América.
1819	VI	9	El Congreso Argentino nombra Director al general

AÑO	MES	DIA	
			José Rondeau, en reemplazo de Juan Martin Pueyrredon, que renuncia.
1819	VIII	3	Muere en Buenos Aires el general Antonio Gonzalez Balcarce.
1819	XI	—	El Congreso Argentino aprueba el proyecto de establecimiento de una monarquía constitucional con el príncipe de Luca en el trono,
1820	I	8	Sublevacion de Arequito (Provincia de Santa Fe).
1820	II	1	Batalla de Cepeda entre fuerzas federales (correntinos, entrerianos y santafecinos) mandadas por el general Francisco Ramirez y fuerzas porteñas capitaneadas por el general Juan Ramon Balcarce.
1820	III	22	Separacion de la Provincia de Tucuman de las demás que componian el antiguo vireinato del Rio de la Plata.
1820	V	17	Tucuman se constituye en República independiente de las demás Provincias argentinas.
1820	VI	20	Muere en Buenos Aires el general Manuel Belgrano, á los cincuenta años de edad.
1820	VIII	12	Manuel Dorrego derrota al gobernador de Santa Fé, Estanislao Lopez, en la batalla de Pavon.
1820	X	29	El mayor Juan Lavalle libra á los españoles un victorioso combate en la pampa de Cangallo.
1820	XII	6	El general Juan Antonio Alvarez de Arenales obtiene un triunfo contra los españoles en Pasco (Perú).
1821	VI	17	Muere el general Martin Güemes.
1821	VII	9	Toma de Lima por el general argentino José de San Martin.
1821	VIII	12	Se inaugura la Universidad de Buenos Aires.
1821	VIII	25	Catamarca se separa de Tucuman para figurar como Provincia argentina, siendo su primer gobernador Nicolás Avellaneda Itula.
1821	VIII	28	Créase en Buenos Aires la administracion de Correos y el Archivo general.
1821	IX	21	Los españoles, mandados por el general La-Mar, entregan al general José de San Martin las fortificaciones del Callao, en virtud de una capitulacion.
1821	X	29	Se establece en Buenos Aires la administracion de la vacuna.

AÑO	MES	DIA	
1822	I	12	El general José de San Martin crea la Orden del Sol, para recompensar los grandes servicios prestados á la guerra de la Independencia.
1822	I	15	Establecimiento del Banco de la Provincia de Buenos Aires, con un capital de un millon de pesos fuertes.
1822	II	8	Se provee á la organizacion de la Universidad de Buenos Aires.
1822	V	1	Se inaugura el edificio destinado á la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires.
1822	VIII	16	Cesa la guerra de los argentinos con España, en el Perú.
1822	IX	7	Con 225 acciones de á mil pesos, empieza sus operaciones el hoy llamado Banco de la Provincia de Buenos Aires.
1822	XI	18	Se hacen las primeras inhumaciones en el cementerio de la Recoleta, á saber: el cadáver de un párvulo, y el de una mujer blanca, oriental, de 25 años y de nombre María de los Dolores Maciel.
1823	I	12	Instalacion de la Sociedad de Beneficencia en Buenos Aires.
1823	III	10	El Gobernador de Buenos Aires, general Martin Rodriguez, sale de la Guardia del Monte en expedicion militar al desierto, para avanzar la línea de los fuertes protectores de la Campaña.
1823	VII	23	En Buenos Aires se lanza á la circulacion la primera moneda de cóbre de la Provincia.
1823	X	12	San Martin, sacrificándose á la ambicion de Bolívar, depone el mando en Lima y se retira á Europa.
1823	XII	31	Se establece en Buenos Aires un Museo de historia natural.
1824	IV	2	Las Heras es nombrado gobernador de la Provincia de Buenos Aires.
1824	IV	16	Llega á Buenos Aires el primer paquete inglés, con procedencia de Falmouth.
1824	VIII	6	Se distingue el general Necochea con sus argentinos en la batalla de Junin (Perú), librada á los españoles mandados por Canterac.

AÑO	MES	DIA	
1825	I	1	Reconocimiento de la Independencia argentina por Inglaterra.
1825	I	23	Se reune en Buenos Aires un Congreso que reanuda el pacto nacional.
1825	I	28	Monteagudo es asesinado en Lima.
1825	II	2	Se firma un tratado de amistad, comercio y navegacion entre las Provincias Unidas del Rio de la Plata y la Gran Bretaña.
1825	IX	25	Se instala el primer templo protestante en Buenos Aires.
1825	X	3	El Congreso Argentino declara la libertad de conciencia.
1825	X	25	El Congreso de las Provincias del Rio de la Plata declara reincorporada la Provincia oriental del Uruguay á la nacionalidad argentina.
1825	XII	1	El gobierno Argentino comunica al Brasil su resolucion de considerar incorporado á las Provincias Unidas del Rio de la Plata, el Estado Oriental del Uruguay, cuyo Congreso había solicitado del Brasil formar parte de él.
1825	XII	10	El Brasil declara la guerra á la República Argentina.
1825	XII	21	El Brasil establece el bloqueo en los puertos argentinos.
1826	I	3	El gobierno de Buenos Aires declara la guerra al Brasil.
1826	II	7	El Congreso Argentino nombra Presidente de la República á Bernardino Rivadavia.
1826	II	9	Brown cañonea con buen éxito, frente á Buenos Aires, la escuadra brasilera bloqueadora del puerto.
1826	III	4	El Congreso Argentino declara la ciudad de Buenos Aires Capital de la República, dándole por rádio 7 leguas á todo rumbo.
1826	IV	11	Brown bate victoriosamente á la escuadra brasilera frente á Montevideo.
1826	V	10	Rivadavia establece el curso forzoso del papel moneda.
1826	V	25	La escuadra argentina bate á la brasilera en Los Pozos (puerto de Buenos Aires).
1826	VI	11	La escuadra argentina, al mando de Brown, de-

AÑO	MES	DIA	
			rrota en los Pozos á la escuadra brasilera, poniéndola en fuga.
1826	VII	6	Una ley del Congreso declara feriado el 9 de Julio, aniversario de la Independencia argentina.
1826	VII	30	Glorioso combate naval en Los Pozos, librado por Brown á los brasileros.
1826	X	2	La Provincia de Córdoba se separa de las demás Provincias del Rio de la Plata, erigiéndose en estado independiente.
1826	XII	16	Las fuerzas argentinas abren la campaña contra el Imperio del Brasil, penetrando en su territorio.
1826	XII	24	El Congreso Argentino, reunido en Buenos Aires, sanciona una Constitucion unitaria.
1827	II	9	Brown derrota totalmente á la escuadra brasilera en el Juncal.
1827	II	20	El general Cárlos María de Alvear derrota á los brasileros al mando del Marqués de Barbacena, en la batalla de Ituzaingó.
1827	II	20	Muere el coronel Brandzen en la batalla de Ituzaingó.
1827	II	24	Brown derrota á la escuadra brasilera en Quilmes.
1827	II	27	Brown derrota á los brasileros en Villarino (pueblo situado sobre el Rio Negro, en el Uruguay).
1827	VI	25	La Provincia de Mendoza no reconoce la Constitucion unitaria y declara que se regirá por sus propias leyes.
1827	VI	27	Rivadavia renuncia á la presidencia de las Provincias Unidas, ante el Congreso.
1827	VII	5	El Congreso Argentino nombra Presidente interino de la nacion al doctor Vicente Lopez.
1827	VII	6	El ejército federal, al mando de Quiroga, derrota al ejército unitario, mandado por La Madrid, en la batalla del Rincon (Tucuman).
1827	VIII	13	Dorrego se hace cargo del gobierno de la Provincia de Buenos Aires, y desde entónces data el triunfo del sistema federal en la República Argentina.
1827	IX	22	Dorrego decreta la abolicion del curso forzoso establecido por Rivadavia.
1828	X	4	En Montevideo se canjean las ratificaciones del tratado de paz entre la República Argentina y el

AÑO	MES	DIA	
			Brasil. La independencia del Estado Oriental del Uruguay es una de las consecuencias inmediatas de este hecho.
1828	XII	1	Lavalle se pronuncia contra el gobierno de Dorrego.
1828	XII	9	Lavalle derrota á Rosas y á Dorrego en Navarro.
1828	XII	13	Lavalle hace fusilar á Dorrego.
1829	I	1	Muerte del Dean Gregorio Fúnes.
1829	III	29	Muere en Buenos Aires Cornelio Saavedra, á los 68 años de edad.
1829	VI	21	Córdoba se rinde á Quiroga.
1829	VI	23	El general José María Paz inflige á Quiroga, en la Tablada (Córdoba), una espantosa derrota.
1829	XII	6	La Legislatura de Buenos Aires nombra Gobernador y Capitan General de la Provincia á Juan Manuel de Rosas.
1830	I	25	La Legislatura de Buenos Aires declara *Restaurador de las Leyes* y brigadier general á Juan Manuel de Rosas.
1830	II	25	El general Paz destruye totalmente al ejército de Quiroga, en Oncativo (Provincia de Córdoba).
1831	I	4	Formacion del Pacto del Litoral entre las Provincias de Buenos Aires, Entre Rios y Santa Fé.
1831	X	16	Por órden de Rosas son fusilados en la plaza de San Nicolás, el coronel Luis Videla, gobernador de la Provincia de San Luis, los tenientes coroneles Carbonel, Montenegro, Campero y Tarragona y los sargentos mayores Cuevas, Cuello y Cuadras, y el Sr. Duran.
1831	XI	4	Quiroga derrota á La Madrid en la ciudadela de Tucuman.
1832	X	10	José María Pineda, comandante de la goleta argentina *Sarandi* toma posesion en nombre de la República Argentina de las islas Malvinas.
1833	III	9	Juan Manuel de Rosas sale de Guardia del Monte en expedicion militar al desierto, llegando hasta las orillas del Rio Colorado, y ocupa la isla de Choele-Choel, en el Rio Negro.
1833	XII	19	Muere el general Miguel de Azcuénaga.
1834	XII	2	El gobierno de Salta reconoce por una ley la in-

AÑO	MES	DIA	
			dependencia y jurisdiccion propia de Jujuy, que comienza entónces su existencia de Provincia autónoma.
1835	II	16	Quiroga muere asesinado en Barranca Yaco (Provincia de Córdoba) á manos de Santos Perez, que obedece las órdenes de Reinafé, gobernador de Córdoba.
1835	III	5	La Sala de Representantes de Buenos Aires, nombra gobernador y capitan general de la Provincia, *con toda la suma del poder público*, á Juan Manuel de Rosas.
1838	III	28	Los franceses establecen el bloqueo de Buenos Aires.
1838	X	11	Una fuerza francesa, á las órdenes del comandante Hipólito Daguenet, desembarca y toma por asalto la isla de Martin Garcia.
1838	XII	22	Fuerzas porteñas y santafecinas, á las órdenes del general Juan Pablo Lopez, infligen una gran derrota á los indios, en Loreto.
1839	III	12	El general Fructuoso Rivera, Presidente de la República del Uruguay, declara la guerra al general Juan Manuel de Rosas.
1839	X	29	Estalla una revolucion encabezada por Pedro Castelli, para derribar el gobierno de Juan Manuel de Rosas.
1839	XI	9	Fuerzas de Rosas derrotan á los revolucionarios capitaneados por Castelli, en un combate cerca de Chascomús.
1839	XI	15	El vencido Castelli expia su falta de éxito muriendo degollado.
1840	X	29	Los franceses levantan el bloqueo en virtud de un tratado de paz firmado entre el gobierno de Rosas y el de Francia.
1840	XII	16	La Legislatura de Buenos Aires crea el título de *gran mariscal* para Rosas, quien no lo acepta.
1840	XII	18	La Legislatura de Buenos Aires crea para Rosas los siguientes títulos y honores : *Nuestro ilustre restaurador de las leyes, héroe del desierto* y *defensor heróico de la independencia americana*.
1840	XII	18	Se resuelve denominar al mes de Octubre, *mes*

AÑO	MES	DIA	
			de Rosas, y terminar las comunicaciones que se le dirijan en los siguientes términos: *Dios guarde la importante vida de vuestra excelencia muchos años.*
1841	X	3	El gobernador de Tucuman, Marco Avellaneda, en poder de Oribe, muere degollado por mandato de Rosas.
1841	X	9	Muere en Jujuy el general Juan Lavalle.
1842	VIII	15	Combate de Costa Brava, entre la escuadrilla argentina mandada por Brown y la oriental á las órdenes de Garibaldi. En esta accion, en la que venció Brown, se distinguieron mucho los hermanos Mariano y Bartolomé Cordero.
1842	XII	5	Oribe, al frente del ejército argentino, derrota al ejército oriental mandado por Rivera, en el Arroyo Grande.
1843	II	16	Un ejército argentino-oriental, al mando de Manuel Oribe, pone sitio á Montevideo.
1843	III	31	Brown, con su escuadra, pone bloqueo á Montevideo.
1844	X	18	Se siente un fuerte terremoto en las Provincias de Jujuy, Salta, Tucuman, Santiago del Estero y otras.
1845	IX	2	Muere en Cádiz, á los 65 años edad, el ilustre Bernardino Rivadavia, desterrado de su patria en 1836.
1845	IX	24	La Francia y la Inglaterra, coaligadas, declaran bloqueados todos los puertos argentinos y uruguayos.
1845	XI	18	Muere en Montevideo el brigadier general José Rondeau.
1845	XI	20	Fuerzas navales inglesas y francesas destruyen las baterías de la « Vuelta de Obligado, » defendidas por fuerzas de Rosas.
1845	XII	4	El Paraguay, aliado á la Provincia de Corrientes, declara la guerra al gobierno de Rosas.
1847	VII	15	Los ingleses levantan el bloqueo de Buenos Aires.
1847	XI	29	Urquiza, con sus entrerianos, derrota á los correntinos mandados por Madariaga, en la batalla de Vences (Provincia de Corrientes).

AÑO	MES	DIA	
1848	VI	16	Los franceses levantan el bloqueo de Buenos Aires.
1850	III	13	Muere en San Isidro el brigadier general Juan Martin Pueyrredon.
1850	VIII	17	José de San Martin muere en Boulogne á los 62 años de edad.
1850	VIII	31	Entre la República Argentina y la Francia, se firma una convencion de paz que pone término al bloqueo anglo-francés. Con Inglaterra se firmó idéntica convencion en 24 de Noviembre de 1849.
1851	V	29	Urquiza trata con la República Oriental y el Brasil del derrocamiento de Rosas.
1851	VIII	6	Llegada del primer vapor mercante, *Prince*, con procedencia de Southampton, al Rio de la Plata.
1852	I	31	Fuerzas de Urquiza derrotan á las de Rosas, en los campos de Alvarez.
1852	II	3	El general Justo José de Urquiza acaba con la dominacion de Juan Manuel de Rosas, con la victoria alcanzada en la batalla de Caseros.
1852	VI	23	Urquiza disuelve la Cámara de Representantes de la Provincia de Buenos Aires y asume el mando de la misma.
1852	IX	11	Buenos Aires se pronuncia contra la autoridad de Urquiza, derroca del poder al gobernador provisorio, general José Miguel Galan, y se separa de las demás Provincias confederadas.
1852	X	30	La Sala de Representantes nombra gobernador de la Provincia de Buenos Aires al doctor Valentin Alsina.
1852	XII	1	Hilario Lagos se pronuncia contra el gobierno de Valentin Alsina.
1853	V	25	El Congreso Nacional, reunido en Santa Fé, sanciona y promulga una Constitucion federal.
1853	X	22	En la ciudad de Buenos Aires muere el brigadier general José María Paz.
1853	XI	2	Muere en Nueva York el general Cárlos María de Alvear.
1853	XI	14	La Legislatura de la Provincia de Buenos Aires autoriza al Poder Ejecutivo, para destruir el antiguo fuerte y levantar en su sitio una Aduana, la que existe todavia en el mismo lugar.

AÑO	MES	DIA	
1854	II	20	Un Congreso de las trece Provincias separadas de la de Buenos Aires, reunido en la ciudad del Paraná, designa á ésta como Capital provisoria de la Confederacion y elige como primer Presidente constitucional al general Justo José de Urquiza.
1854	III	1	El Congreso de la Confederacion Argentina nombra Presidente por el término de seis años al general Justo José de Urquiza.
1854	IV	11	La Provincia de Buenos Aires se da una Constitucion.
1854	VIII	18	El Rosario de Santa Fé es declarado ciudad por un decreto del gobierno nacional, siendo su primer jefe político el brigadier general Benjamin Virasoro.
1856	VII	20	La Confederacion de las trece Provincias establece derechos diferenciales respecto á la importacion directa de mercaderías con procedencia del exterior.
1857	III	3	Muere Brown en Buenos Aires, á los ochenta años de edad.
1857	VIII	30	Se inaugura el ferro-carril del Oeste de la Provincia de Buenos Aires, la primera via férrea construida en la República Argentina.
1857	X	31	Los coroneles Granada, Conesa y Paunero derrotan á los indios en el paraje llamado « Sol de Mayo. »
1857	XI	1	Nuevo triunfo de las fuerzas expedicionarias contra los indios, en el paraje llamado « Cristiano Muerto. »
1858	II	14	Se funda el pueblo Villa Constitucion (Las Piedras) en la Provincia de Santa Fé.
1858	V	11	Muere Bonpland, á los 85 años, en Santa Ana (Provincia de Corrientes).
1858	X	23	El brigadier general Nazario Benavides es asesinado en San Juan por sus enemigos políticos.
1859	V	1	Ruptura entre la Confederacion y Buenos Aires, queriendo obligar aquélla á éste, á entrar en un consorcio político-administrativo.
1859	X	23	Entre las fuerzas porteñas mandadas por el general Bartolomé Mitre y las fuerzas confederadas á las órdenes del general Justo José de Urquiza, se libra la batalla de Cepeda (Provincia de Santa Fé), quedando triunfantes estas últimas.
1859	XI	10	Se celebra el pacto de San José de Flores, por el

AÑO	MES	DIA	
			cual la Provincia de Buenos Aires vuelve á formar parte de la Nacion.
1860	III	1	El Congreso de la Confederacion Argentina nombra Presidente por el término de seis años, al doctor Santiago Derqui.
1860	V	1	El general Mitre es nombrado Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.
1860	IX	20	Se reune en la ciudad de Santa Fé una Convencion *ad hoc* para revisar la Constitucion, á fin de hacer posible la union de Buenos Aires con las demás Provincias argentinas.
1860	X	21	La Constitucion argentina, reformada por la Convencion reunida en Santa Fé, es proclamada solemnemente, entrando á la vez la Provincia de Buenos Aires á formar parte integrante de la Nacion.
1860	XI	16	El gobernador de San Juan, coronel Cayetano Virasoro, es asesinado.
1861	III	20	Espantoso terremoto en Mendoza, en que se desploma toda la ciudad y mueren cerca de 10.000 personas.
1861	IX	17	Los porteños, mandados por el general Bartolomé Mitre, y los federales por el general Justo José de Urquiza, libran la batalla de Pavon (Provincia de Santa Fé), saliendo triunfantes los primeros.
1861	XII	15	Cesa el Gobierno del Paraná.
1862	V	1	La República Argentina se reorganiza con la convocacion de un Congreso en Buenos Aires, que encarga provisoriamente al general Mitre del Ejecutivo Nacional.
1862	VII	13	En la plaza de Marte (Retiro) de la ciudad de Buenos Aires, se inaugura una estátua ecuestre del general José de San Martin.
1862	X	12	El general Bartolomé Mitre toma posesion de la Presidencia de la República.
1863	II	22	Se inauguran los trabajos del ferro-carril Central Argentino, en el Rosario.
1863	VI	28	El general Paunero, con fuerzas del ejército nacional, derrota á las revolucionarias mandadas por Peñaloza (el Chacho) y Luengo, en la batalla de las Playas (Córdoba).

AÑO	MES	DIA	
1863	XI	12	El general Angel V. Peñaloza (el Chacho) es asesinado en Olta (Rioja).
1865	IV	13	Los Paraguayos se apoderan de los buques argentinos 25 *de Mayo* y *Gualeguay* en el puerto de Corrientes.
1865	IV	14	El general paraguayo Robles invade á Corrientes.
1865	IV	17	Todo el territorio argentino es declarado en estado de sitio, á consecuencia de los atropellos cometidos por los Paraguayos en el puerto de Corrientes.
1865	V	1	Se celebra en Buenos Aires un tratado de alianza entre la República Argentina, la Oriental y el Imperio del Brasil, contra el Paraguay.
1865	V	3	El Gobierno Argentino recibe oficialmente la declaracion de guerra del Paraguay.
1865	V	25	El general Paunero, con tropas argentinas, se apodera de la ciudad de Corrientes y arroja de ella á los paraguayos.
1865	VIII	17	Venancio Flores, al mando de un cuerpo de ejército compuesto de orientales, argentinos y brasileros, derrota á los paraguayos mandados por Duarte, en la batalla de Yatay (Provincia de Corrientes, frente á Uruguayana).
1865	IX	17	El general Estigarribia con sus paraguayos, en número de 5.103 hombres, sin incluir oficiales, se rinde en Uruguayana al ejército aliado mandado por el general Bartolomé Mitre.
1866	I	31	Derrota de los paraguayos en el Paso de la Patria, por las tropas argentinas al mando de los generales Hornos y Conesa.
1866	II	6	Las Heras muere en Santiago de Chile.
1866	IV	16	El ejército aliado, á las órdenes del general Bartolomé Mitre, invade el Paraguay, atravesando el Rio Paraná por el Paso de la Patria.
1866	V	2	Derrota de los paraguayos en el Estero Bellaco, por fuerzas del ejército aliado (argentinos, orientales y brasileros).
1866	V	24	El ejército aliado (argentinos, orientales y brasileros) triunfa del ejército paraguayo en la sangrienta batalla de Tuyuty.

AÑO	MES	DIA	
1866	VII	18	Combate del Boqueron (Paraguay).
1866	IX	22	El ejército aliado, á las órdenes del general Bartolomé Mitre, lleva un infortunado ataque á las posiciones fortificadas de los paraguayos, en Curupaity.
1867	III	19	Primer caso de cólera en el Rosario.
1867	XI	3	Derrota de los paraguayos en Tuyuti por fuerzas argentinas al mando del general Manuel Hornos y brasileras á las órdenes del Baron de Porto Alegre.
1867	XII	1	Aparece por segunda vez el cólera en el Rosario.
1868	I	14	El general Bartolomé Mitre delega el mando del ejército aliado, en guerra contra el Paraguay, en el general brasilero Marqués de Caxias, á causa de la muerte del Vice-Presidente de la República Argentina, doctor Paz, en ejercicio del Poder Ejecutivo.
1868	VII	25	El ejército aliado toma posesion de la fortaleza de Humaitá, abandonada el dia antes por los Paraguayos.
1868	X	12	El ciudadano Domingo Faustino Sarmiento toma posesion de la Presidencia de la República.
1869	II	19	Inauguracion de la primera línea de tramways en Buenos Aires. Esta línea pertenecia á los señores Lacroze.
1869	IX	6	Muere en Buenos Aires el doctor Valentin Alsina.
1869	IX	17	Se levanta el primer censo general de poblacion en la República Argentina. Resultado : 1.877.490 habitantes.
1870	IV	11	En su residencia de San José (Entre Rios) es asesinado el general Urquiza.
1870	IV	11	El general Ricardo Lopez Jordan se levanta en armas, en la Provincia de Entre Rios.
1870	V	18	Se realiza el primer viaje público en el ferrocarril Central Argentino.
1871	I	26	Lopez Jordan es derrotado en Ñaembé.
1871	I	27	Primer caso de fiebre amarilla en Buenos Aires.
1871	VI	21	Último caso de fiebre amarilla.
1871	VIII	18	Muere José Mármol, en Buenos Aires.
1871	X	15	Se inaugura la primera Exposicion Nacional Argentina en la ciudad de Córdoba.

AÑO	MES	DIA	
1871	X	24	Se inaugura en Córdoba el Observatorio astronómico argentino.
1872	II	15	Principia á funcionar el Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires.
1872	IX	3	Muere en Buenos Aires el general Emilio Conesa.
1872	X	30	Se inauguran en Córdoba los trabajos del ferro-carril de dicha ciudad á Tucuman.
1872	XI	3	Se inaugura en el Rosario una línea de tramways.
1872	XI	5	Ley que establece la creacion del Banco Nacional.
1872	XII	23	Incendio del vapor *América*, en su viaje de Buenos Aires á Montevideo.
1873	V	1	El general Lopez Jordan invade nuevamente la provincia de Entre Rios, con gente armada.
1873	IX	24	Se inaugura en la Plaza 25 de Mayo, en Buenos Aires, la estátua ecuestre del general Manuel Belgrano.
1873	IX	26	Muere en Inglaterra Guillermo Wheelwright, constructor del ferro-carril Central Argentino y empresario de varias importantes obras públicas, en la República Argentina y en Chile.
1873	XI	9	El coronel Martin de Gainza, con fuerzas nacionales, derrota en Don Gonzalo (Entre Rios) las revolucionarias de Lopez Jordan.
1873	XII	13	Se inaugura en Mercedes (Provincia de San Luis) la seccion Rio Cuarto á Mercedes, del ferro-carril Andino.
1874	IX	24	El general Ignacio Rivas, al frente de las fuerzas que guarnecian la frontera Sud de la provincia de Buenos Aires, se levanta en armas contra el gobierno del Presidente Sarmiento.
1874	IX	25	En Villa Mercedes muere el general Iwanowsky, resistiéndose á una órden de prision dictada por el general José Miguel Arredondo, quien habia sublevado las tropas que militaban bajo las órdenes de la víctima.
1874	X	12	El ciudadano doctor Nicolás Avellaneda toma posesion de la Presidencia de la República.
1874	X	31	El general Arredondo derrota fuerzas mendocinas al mando del coronel Amaro Catalan, en Santa Rosa (Mendoza).

AÑO	MES	DIA	
1874	XI	26	El revolucionario coronel Francisco Borjes es derrotado en *La Verde* (Provincia de Buenos Aires), por los comandantes Arias, Bosch y Solier, que mandaban tropas del gobierno nacional.
1874	XII	2	El general Mitre se rinde en Junin al comandante Arias.
1874	XII	7	El coronel Julio A. Roca derrota las fuerzas revolucionarias del general Arredondo, en Santa Rosa (Mendoza).
1875	II	28	Se inaugura el Colegio Nacional del Rosario.
1875	II	28	El pueblo de Buenos Aires incendia el Colegio del Salvador, dirigido por los jesuitas.
1875	IV	20	Se abre al público la primera Seccion del ferro-carril Argentino del Este, comprendida entre Federacion y Monte Caseros.
1875	IX	29	El Congreso Argentino dicta una ley respecto al establecimiento de dos casas de acuñacion de moneda, una en Buenos Aires y otra en Salta.
1875	XI	15	El gobierno de Córdoba decreta al pueblo de Rio Cuarto el rango de Ciudad.
1876	II	3	Se celebran tratados de paz, de límites y de comercio entre la República Argentina y el Paraguay.
1876	IV	22	Se abre al servicio público el ferro-carril de Buenos Aires á Campana.
1876	IX	8	La República Argentina toma posesion de la isla del Cerrito, en el Paraná, á 27° 17′ 32″ latitud Sud y 60° 59′ 53″ longitud Oeste de Paris.
1876	X	31	Inauguracion del ferro-carril de Córdoba á Tucuman, en esta última ciudad.
1876	XI	11	Fuerte temblor de tierra en Mendoza y San Juan.
1876	XII	8	El coronel Juan Ayala, al mando de fuerzas nacionales, derrota en Alcaracito (Entre Rios) las fuerzas revolucionarias de Lopez Jordan.
1876	XII	14	Fuerte temblor de tierra en Mendoza.
1877	I	13	Aparece el primer pliego de papel fabricado en Buenos Aires, por la fábrica « La Primitiva ».
1877	I	15	Primera Exposicion Industrial en Buenos Aires.
1877	III	14	Muere en Southampton Juan Manuel de Rosas, á la edad de 84 años.

AÑO	MES	DIA	
1877	V	28	Entran los primeros presos en la Penitenciaría de Buenos Aires.
1877	X	4	Incendio y explosion del vapor de la armada argentina, *Fulminante*.
1877	XII	29	Muere en Buenos Aires Adolfo Alsina.
1878	II	17	Fuerte huracan en Córdoba.
1878	III	16	Se inaugura en Buenos Aires, en el paseo Julio, la estátua de Mazzini.
1878	X	1	Terrible temporal en Buenos Aires.
1878	XI	12	El presidente de los Estados Unidos, Rutherford B. Hayes, dicta su fallo arbitral en la cuestion de límites entre la República Argentina y el Paraguay.
1878	XII	21	Espantoso temporal, acompañado de granizo, en Córdoba.
1878	XII	24	La República Argentina celebra con Portugal un tratado de extradicion de criminales.
1879	IV	16	El general Julio A. Roca, á la sazon Ministro de la Guerra, sale en expedicion al desierto, para arrojar de la pampa á los indios y establecer una línea militar en las márgenes del Rio Negro.
1879	V	14	La República Argentina entrega la Villa Occidental al Paraguay.
1879	V	25	La expedicion del general Roca llega á la isla de Choele-Choel, en el Rio Negro.
1879	X	1	Estalla una revolucion en Jujuy, que derroca al gobernador Torino.
1880	IV	1	Muere en el Rosario, á los 80 años de edad, el ciudadano Aaron Castellanos, fundador, en 1854, de la primera colonia agrícola de Santa Fe « La Esperanza ».
1880	IV	8	Muere en Buenos Aires el general Ignacio Rivas.
1880	IV	10	En Villa de Mercedes (Provincia de San Luis) se inaugura la prolongacion del ferro-carril Andino á la ciudad de San Luis.
1880	V	20	Se festeja en Buenos Aires el centenario de Rivadavia, y se coloca en la Plaza de la Victoria la piedra fundamental para la estátua de bronce que se piensa erigirle.
1880	V	28	Son desembarcados en Buenos Aires los restos de San Martin, traidos de Francia.

AÑO	MES	DIA	
1880	VI	4	El Presidente Avellaneda elige á Belgrano para residencia de las autoridades nacionales.
1880	VI	9	Se celebra un pacto de alianza revolucionaria entre las Provincias de Buenos Aires y Corrientes.
1880	VI	17	El coronel Eduardo Racedo, al mando de tropas nacionales, derrota al coronel Arias, jefe de tropas revolucionarias de Buenos Aires, en el combate de Olivera.
1880	VI	20	Combate en Barracas entre las fuerzas nacionales mandadas por el coronel Nicolás Levalle y las revolucionarias de la ciudad de Buenos Aires, al mando del coronel Julio Campos.
1880	VI	21	Victorioso combate de las fuerzas nacionales al mando del coronel Racedo, librado en el Puente Alsina contra las fuerzas revolucionarias de la ciudad de Buenos Aires, á las órdenes del coronel Arias.
1880	VI	21	Combate en los Corrales entre fuerzas nacionales mandadas por el Ministro de la Guerra, D.r Cárlos Pellegrini, y fuerzas revolucionarias de la ciudad de Buenos Aires á las órdenes del coronel Hilario Lagos.
1880	VI	23	Se arriba á un armisticio entre las fuerzas nacionales sitiadoras de Buenos Aires y las fuerzas sitiadas.
1880	VII	1	Renuncia el Gobernador de Buenos Aires, D.r Tejedor, para facilitar arreglos de sometimiento de Buenos Aires al Gobierno Nacional.
1880	VIII	17	Terremoto en Mendoza.
1880	VIII	21	Una Ley del Congreso, sancionada el 11, declara disuelta la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, por rebelde.
1880	X	12	El general Julio A. Roca toma posesion de la Presidencia de la República.
1880	XII	6	Se promulga la ley de 20 de Setiembre declarando al municipio de la ciudad de Buenos Aires Capital de la República Argentina.
1881	IV	9	El general Conrado Villegas llega con su division expedicionaria al lago Nahuel Huapí.
1881	V	7	La República Argentina ajusta con España un tratado sobre extradicion de criminales.

AÑO	MES	DIA	
1881	VII	23	Se firma el tratado de límites entre la República Argentina y Chile, por los plenipotenciarios de ambos paises, D.r Bernardo de Irigoyen y Francisco de B. Echeverría.
1881	X	9	Se levanta un censo general de poblacion en la Provincia de Buenos Aires. Resultado : 526.581 habitantes, sin contar la ciudad de Buenos Aires.
1881	X	22	Los gobiernos argentino y chileno ratifican el tratado de límites entre ambas naciones.
1881	XI	8	Memorable temporal en Buenos Aires.
1881	XII	18	Parte una expedicion exploradora de las costas patagónicas y la Tierra del Fuego, dirigida por el teniente de la marina italiana Santiago Bove.
1882	I	1	Se inaugura la estátua de Adolfo Alsina, en la Plaza Libertad de Buenos Aires.
1882	I	11	El Gobierno Nacional promulga la ley de 20 de Diciembre de 1881, sobre federalizacion del territorio de Misiones.
1882	III	15	Se inaugura en Buenos Aires la Exposicion Continental.
1882	IV	10	Se inaugura en Buenos Aires, en el local de la Exposicion Continental, un Congreso Pedagógico.
1882	IV	24	En las márgenes del Pilcomayo muere el explorador del Chaco, doctor Julio Crevaux.
1882	VI	8	Encuentro de las perforaciones diametralmente opuestas, en el primer túnel argentino (el del Saladillo) del ferro-carril Nacional Central Norte.
1882	VIII	12	Se funda el pueblo General Acha, actual capital de la Gobernacion de la Pampa.
1882	IX	10	Se inauguran en el Rosario los trabajos del ferrocarril Oeste Santafecino.
1882	XI	19	Se coloca la piedra fundamental de la ciudad La Plata, capital de la Provincia de Buenos Aires.
1882	XII	25	Se inaugura en la ciudad de Tucuman una línea de tramways.
1883	I	3	El pueblo de Belgrano es declarado ciudad, por un decreto del Gobierno de la Provincia.
1883	I	10	Muere en Pozo del Suncho (Provincia de Catamarca) el obispo Mamerto Esquiú.
1883	III	4	Muere en Tucuman el general Antonino Taboada.

AÑO	MES	DIA	
1883	VII	13	Grandes inundaciones en la campaña de Buenos Aires.
1883	VII	15	Buenos Aires y el Rosario se ponen al habla por medio del teléfono. Éxito satisfactorio.
1883	XI	4	Se inaugura el servicio del ferro-carril Oeste Santafecino de Rosario á Candelaria (58 kilómetros).
1883	XI	30	Muere en Buenos Aires el doctor Simon de Iriondo.
1884	I	1	Esperanza es declarada capital del nuevo Departamento de las Colonias.
1884	I	1	Se levanta un censo escolar en todo el territorio de la República Argentina. Resultado preliminar: 511.376 niños entre los 5 y 14 años de edad, de los cuales 324.739 son analfabetos.
1884	I	31	El proceso de expropiacion de la Recoba Vieja (Plazas Victoria y 25 de Mayo, en Buenos Aires) se resuelve en el sentido de que la Municipalidad tiene que abonar á la familia Anchorena (propietaria del edificio) la suma de $ m/n 311,000.
1884	II	4	La línea del ferro-carril de Pergamino á San Nicolás es entregada al servicio público.
1884	II	4	Estalla una revolucion en San Juan, en la que muere asesinado el Senador nacional Agustin Gomez.
1884	III	8	Sale una expedicion naval á los mares del Sud, al mando del coronel Laserre, para establecer algunas sub-prefecturas marítimas y faros en las costas del Atlántico.
1884	III	22	Se concluye la seccion Mercedes (Buenos Aires) á Chacabuco, del ferro-carril Trasandino.
1884	III	26	Se inaugura el « Mercado Modelo » de la Plaza Lorea (Buenos Aires).
1884	IV	14	Las autoridades provinciales se trasladan de Buenos Aires á La Plata.
1884	IV	15	Se instalan las autoridades de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de la Plata.
1884	IV	23	Se entrega al servicio público la línea telegráfica entre Buenos Aires y Asuncion.
1884	V	1	El ferro-carril del Sud de Buenos Aires comienza á hacer viajar sus trenes hasta Bahía Blanca.
1884	V	1	El doctor Cárlos D'Amico se hace cargo del gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

AÑO	MES	DIA	
1884	V	17	Se funda una Colonia en Puerto Deseado (Patagonia).
1884	V	19	Se inauguran en Santa Fe los trabajos del ferro-carril que conduce de esta ciudad á las Colonias.
1884	V	20	Llega la primera locomotora á Mendoza.
1884	VI	1	Se inauguran en Buenos Aires catorce edificios para escuelas, construidos por cuenta de la Comision Nacional de Educacion.
1884	VI	19	Muere en Paris el doctor Juan B. Alberdi.
1884	VII	4	Se establece cuarentena para las procedencias de Tolon y Marsella, donde se declara el cólera.
1884	IX	12	El Congreso resuelve una intervencion nacional á la Provincia de Catamarca, con objeto de renovar elecciones á la Legislatura provincial.
1884	IX	21	Se inaugura el ferro-carril de Lobos al Saladillo (Provincia de Buenos Aires).
1884	IX	22	Grandes inundaciones en Barracas, Boca y Corrales y en toda la region que rodea al Saladillo en su curso medio é inferior.
1884	X	9	Bajo la direccion del Ministro de la Guerra, general D. Benjamin Victorica, parte una expedicion armada al Chaco, para trasladar la línea militar á orillas del Bermejo.
1884	X	12	Se inaugura el ferro-carril de Frias á Santiago del Estero.
1884	X	14	El Nuncio Apostólico Monseñor Matera, es expulsado del país por haber conspirado contra el órden público, promoviendo conflictos clericales contra la autoridad nacional.
1884	X	22	El Congreso borra del presupuesto los Seminarios Conciliares.
1885	I	1	Inauguracion del ferro-carril de Santa Fe á la Colonia Esperanza.
1885	I	1	En la Provincia de Buenos Aires entra en vigor la muy saludable separacion de las funciones judiciales y administrativas, que hasta aquí ejercian los Jueces de Paz de los partidos de Campaña.
1885	I	2	Descarrilamiento de un tren del ferro-carril del Sud, cerca de la estacion Lanús; víctimas: 7 muertos y 16 heridos y contusos.

AÑO	MES	DIA	
1885	I	9	El Gobierno Nacional decreta el curso forzoso de los billetes del Banco Nacional, por el término de dos años.
1885	I	16	El Gobierno Nacional decreta el curso forzoso de los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires, por el término de dos años, á contar desde el 9 de Enero del corriente año.
1885	I	18	Se inaugura en Buenos Aires el Mercado San Cristóbal.
1885	I	21	El Gobierno Nacional concede al Banco de la Provincia de Santa Fe la inconversion de sus billetes por el término de dos años, á contar desde el 9 de Enero del corriente año.
1885	I	23	El Gobierno Nacional concede al Banco Muñoz y Rodriguez, de Tucuman, la inconversion de sus billetes por el término de dos años, á contar desde el 9 de Enero del corriente año.
1885	I	31	El Gobierno Nacional concede al Banco Provincial de Córdoba la inconversion de sus billetes por el término de dos años, á contar desde el 9 de Enero del corriente año.
1885	II	3	Inauguracion de la línea del ferro-carril del Oeste de Rojas á Junin.
1885	II	8	En la ciudad de Buenos Aires se inaugura el Asilo Maternal del Sud.
1885	II	14	El ferro-carril Central Argentino renuncia á la garantia del 7 0/0.
1885	III	2	El Banco del Comercio, fundado en Buenos Aires, abre sus puertas.
1885	IV	7	En Mendoza se inaugura el ferro-carril Andino, que llega á esta ciudad y á la de San Juan.
1885	IV	9	En Mendoza se inaugura una Exposicion interprovincial.
1885	IV	9	El oro se cotiza en la Bolsa de Buenos Aires á 63 0/0 de premio.
1885	VI	12	La Legislatura de Mendoza sanciona el establecimiento del Registro Civil en su Provincia.
1885	VII	7	Se inauguran 100 km. de ferro-carril de Santa Fé á la Colonia Lehman.
1885	VII	9	Se inauguran los trabajos del ferro-carril Central Entreriano (Paraná á Concepcion del Uruguay)

AÑO	MES	DIA	
1885	VII	11	El Jefe del batallon Guardia de cárceles de Corrientes, se rebela contra el Gobernador Derqui.
1885	VII	16	Inauguracion del ramal del ferro-carril del Oeste de Temperley á Cañuelas (44 km.)
1885	IX	7	Se hacen las primeras operaciones en la nueva Bolsa de la Plaza Victoria.
1885	XI	25	Muere el ex-Presidente doctor Nicolás Avellaneda.
1886	I	11	Llegan las primeras noticias sobre el descubrimiento de arenas auríferas en el Cabo de las Vírgenes.
1886	I	22	Colocacion de la piedra fundamental de un hospital inglés, en Buenos Aires, en la esquina de las calles Caseros y Solís.
1886	I	31	Se inaugura la segunda Exposicion industrial italiana en Buenos Aires.
1886	II	1	Se inaugura el ferro-carril de Campana al Rosario.
1886	II	2	Se inaugura la estátua del almirante Brown en el pueblo del mismo nombre (Adrogué).
1886	II	17	De las Provincias mediterráneas llegan noticias de grandes inundaciones causadas por lluvias torrenciales, de varios dias de duracion.
1886	III	1	Se libra al servicio público el teléfono de Buenos Aires á La Plata (70 km.)
1886	III	2	Inauguracion de la Exposicion rural internacional de Palermo (Buenos Aires).
1886	III	11	Gran incendio en los depósitos aduaneros de las Catalinas.
1886	IV	2	La prolongacion del ferro-carril desde Juarez á Tres Arroyos se libra al servicio público.
1886	IV	3	Se libra al servicio público el ramal del ferro-carril Nacional Central Norte de Recreo á Chumbicha.
1886	V	10	Ignacio Monges atenta contra la vida del Presidente, general Julio A. Roca, en momentos en que éste iba á penetrar en el Congreso, para declarar abiertas sus sesiones legislativas.
1886	V	24	Se instala la aduana en La Plata.
1886	VI	1	Los lecheros se declaran en huelga, á causa de los impuestos municipales sancionados el mismo año.

AÑO	MES	DIA	
1886	VI	4	La locomotora llega por primera vez á San José de Metan (Provincia de Salta).
1886	VI	5	Termina la huelga de los lecheros.
1886	VI	6	Se clausura la Exposicion italiana de Buenos Aires.
1886	VI	13	Se inaugura la prolongacion del ferro-carril Central Norte, en la Seccion de Tucuman á San José de Metan.
1886	VIII	10	Las oficinas del Registro Civil de la Capital, principian á funcionar.
1886	X	3	Se inauguran cuarenta edificios nuevos para escuelas comunes, propiedad del Estado.
1886	X	4	Por $ 950,000 adquiere el Banco Nacional el antiguo teatro Colon, últimamente de propiedad municipal.
1886	X	8	Se libra al servicio público el trecho del ferro-carril de Buenos Aires al Pacífico que media entre las estaciones Orellanos y Villa Mercedes (San Luis).
1886	X	12	El Dr. D. Miguel Juarez Celman se recibe de la Presidencia de la República.
1886	X	12	Se manifiesta el primer caso de cólera en un marinero del vapor italiano *Perseo*, surto en la Boca del Riachuelo.
1886	X	20	Comienzan las demoliciones en la calle Salta, entre Rivadavia y Victoria, para la apertura de la Avenida de Mayo.
1886	XI	1	Se inaugura la primera seccion del tramway rural (Lacroze) de Almagro á la Chacarita.
1886	XI	15	El Banco Hipotecario Nacional da principio á sus operaciones.
1886	XII	27	El Gobierno Nacional proroga por dos años más, el plazo de la inconversion de los billetes bancarios.
1887	I	3	El Banco Español abre sus puertas.
1887	I	20	El Gobierno Nacional vende á la empresa del ferro-carril del Pacífico (Buenos Aires á Valparaiso) el ferro-carril Andino, en el trecho de Villa Mercedes (San Luis) á San Juan, por la suma de $ 12.312.000, más los intereses del capital empleado durante la construccion de la línea, alrededor de $ 2.000.000. Este ferro-carril, 513 km., ha costado al Gobierno alrededor de $ 14.500.000.

AÑO	MES	DIA	
1887	II	10	Las prefecturas marítimas, hasta ahora dependencias del Ministerio de Guerra y Marina, pasan, por decreto de la fecha, á ser reparticiones del Ministerio del Interior.
1887	II	20	No ocurre ningun caso de cólera.
1887	IV	14	El Banco Francés da principio á sus operaciones.
1887	IV	28	Se inaugura el Hospital de Mujeres « Rivadavia. »
1887	V	15	Se inaugura el ramal de ferro-carril de La Plata á Magdalena.
1887	VI	6	Se levanta un censo general de poblacion en la Provincia de Santa Fe.
1887	VI	12	La oposicion del gobierno de Tucuman derroca á éste.
1887	VI	26	Se inaugura la Escuela Normal del Azul.
1887	VII	10	Gran temporal de sudeste con inundacion de la Boca, Barracas y Palermo.
1887	VIII	17	Se verifica un recuento de las casas de Buenos Aires.
1887	IX	15	Se levanta un censo de poblacion de la ciudad de Buenos Aires.
1887	IX	30	Se levanta un censo del comercio y las industrias de la Capital.
1887	X	1	Se inaugura la Exposicion inter-provincial del Paraná.
1887	X	5	El P. E. promulga la ley del Congreso aceptando la cesion de los partidos de Flores y Belgrano, que ántes formaban parte de la Provincia de Buenos Aires.
1887	X	9	Se inaugura el tramway rural de Buenos Aires á Pilar.
1887	XII	7	Una violenta tempestad descarga sobre algunas colonias de Santa Fe, produciendo enormes destrozos, sobre todo en colonia San Martin donde hubo que lamentar muertos y heridos.
1887	XII	17	Se abren las propuestas para la compra del ferrocarril Central Norte.
1887	XII	18	Se inauguran las estatuas de los generales Paz en Córdoba, y Lavalle en Buenos Aires.
1888	I	20	Los cocineros y mozos de hotel se declaran en

AÑO	MES	DIA	
			huelga negándose á acatar la reglamentacion del servicio doméstico.
1888	II	6	El ferro-carril de Villa María á Villa Mercedes es enajenado á los Sres. Sanford y Clark por la suma de $ 7.395,000 oro sellado.
1888	IV	6	La Legislatura de Córdoba, suspende al gobernador en sus funciones y lo somete á un juicio político.
1888	IV	14	El gobernador de Córdoba es depuesto de su cargo, por sentencia recaida en el juicio político ántes mencionado.

PLANTAS INDUSTRIALES

Y

MEDICINALES DE LA REPÚBLICA

EXTRACTADO DE

PLANTÆ DIAPHORICÆ FLORÆ ARGENTINÆ

POR

Jorge HIERONYMUS

Antiguo Catedrático de Botánica de la Universidad de Córdoba.

(LAS PLANTAS SEÑALADAS CON UN ASTERISCO SON ORIGINARIAS DE AMÉRICA)

ABRE-PUÑO (*Centaurea Calcitrapa. Compositæ*). Buenos Aires y otras Provincias. — Planta ; contiene *cnicina* y es muy amarga ; la semilla y la raiz tienen propiedades diuréticas ; el jugo y la infusion de las hojas se emplean contra las fiebres intermitentes.

ACACIA (*Robinia Pseudo-Acacia. Leguminosæ*). En toda la República. — Arbol; con las flores se prepara un arrope que tiene virtudes espasmódicas y purgantes ; la corteza de la raiz es tambien purgante y emética. De las fibras de la corteza del tronco pueden hacerse tejidos. La madera es muy apreciada para trabajos de torno, muebles, etc. De las hojas se puede extraer un color semejante al del añil y de la semilla un aceite.

***ACHIOTE** (*Bixa Orellana. Bixineæ*). Corrientes, Salta, Chaco. — Planta ; la masa pulposa que envuelve la semilla es un tónico purgante, parecido, en sus efectos, al ruibarbo ; la semilla, de sabor amargo aromático, constituye un remedio corroborante del corazon y del estómago. El color que contiene la pulpa mencionada sirve para teñir la lana y la seda de color anaranjado subido. Con las hebras de la corteza pueden elaborarse cuerdas, sogas, etc.

ACHIRAS (*Canna indica. Scitamineæ*). En toda la República.— Planta : el rizoma es diurético, diaforético y se usa contra las afecciones cutáneas. La semilla contiene un hermoso color rojo y una harina que se

usa como polvo cosmético. Las flores se emplean como succedáneas del azafran.

* **AGARRA-PALO** (*Ficus subtriplinervia. Urticaceæ*). Entre Rios, Corrientes. — Arbol; contiene un jugo lechoso, con el que se ha pretendido sustituir al *cautchuc*.

* **AGRIO-AGRIAL** (*Begonia cucullata. Begoniaceæ*). Entre Rios, Tucuman, Catamarca. — Planta; contiene oxalato de cal y de potasio y posee propiedades vulnerarias, antiflojísticas, béquicas, diuréticas y antiescorbúticas; el jugo se emplea en casos de afeccion catarral de los pulmones, de la vejiga; de inflamacion é irritacion de las vias urinarias, enfermedades producidas por la bilis, etc.

* **AGUARIBAY** (1) (*Schinus Molle. Anacardiaceæ*). En toda la República.— Arbol; segrega una resina que posee virtudes medicinales como purgante; la corteza y las hojas se usan exteriormente para la hinchazon de los piés, heridas y úlceras; tambien se ha empleado esta planta para combatir el cólera; atribúyensele, además, propiedades emenagogas. De la fruta se extrae vinagre. Las hojas sirven para teñir de color amarillo.

AJEDREA (*Saturcja hortensis. Labiatæ*). En toda la República. — Planta aromática; es oficinal y tiene propiedades excitantes, nervinas y sudoríficas; úsase con éxito la infusion teiforme contra los dolores de estómago, indigestiones de los hipocondriacos, lombrices y catarros.

* **AJENJO** (*Artemisia Mendozana. Compositæ*). Mendoza, San Juan, Rioja. — Planta; se usa la infusion teiforme como carminativo y estomacal.

ALAZOR (*Carthamus tinctorius. Compositæ*). En toda la República.— Planta; las flores y la semilla son medicinales y constituyen un purgante drástico. La industria tintórea utiliza las primeras, que contienen dos colores, uno rosado-rojo llamado *cartamina* y otro amarillo denominado *de saflor*, para teñir los tejidos de seda. La sustancia colorante llamada *cartamina* se usa tambien como cosmético.

* **ALBOQUILLO DEL CAMPO** (*Thalictrum lasiostylum. Ranunculaceæ*). Córdoba, Catamarca, Tucuman. — Planta; úsase la decoccion de la misma, en baños, para combatir el reumatismo; la raiz es purgante, diurética y se hace uso de ella contra la ictericia, fiebres periódicas y enfermedades de los riñones.

* **ALGARROBO BLANCO** (2) (*Prosopis alba. Leguminosæ*). Córdoba y otras provincias. — Arbol; atribúyese á la fruta la virtud de disolver el cálculo de la vejiga; con la misma fruta, verde, separada la semilla,

---

(1) En Catamarca, *Molle del Perú* y en Jujuy *Molle de Bolivia*.
(2) En Corrientes, *Ibopé*.

y la corteza, machacadas una y otra con sebo de cabra ó de carnero, se curan las fracturas de huesos, cuando no existen heridas. Con la fruta se prepara una bebida semejante á la cerveza y se destila aguardiente. La semilla, tostada, reemplaza al café. La madera sirve para construcciones navales, ruedas hidráulicas, puertas, etc., así como para trabajos de ebanistería. La corteza y las hojas se emplean en las curtiembres.

* **ALGARROBO NEGRO** (1) (*Prosópis nigra. Leguminosæ*). Córdoba, San Luis, San Juan, Rioja, Catamarca, Santiago, Patagonia. — Arbol; la infusion de la fruta goza fama de ser eficaz contra las enfermedades delos ojos; con las vainillas se hace una masa alimenticia, cuyo uso se recomienda á los que sufren de enfermedades venéreas. El tronco segrega una resina que sirve para la fabricacion de colores oscuros. La madera tiene diversas aplicaciones en carpintería. La corteza se usa para curtir cueros.

ALGODONERO (*Gossypium barbadense. Malvaceæ*). Entre Rios, Corrientes, San Luis, Rioja, Catamarca, Salta, Jujuy, Chaco. — Planta; las flores son pectorales y emolientes; el cocimiento de la raiz, que es diurética, se suministra en los casos de enfermedad de las vias urinarias. La semilla contiene un aceite que sirve para el alumbrado y otros usos económicos. La industria emplea el algodon en que está envuelta la semilla para la fabricacion de tejidos, y la medicina para heridas, quemaduras, etc.

* **ALHUCEMA DEL CAMPO** (2) (*Gomphrena Poiretiana. Amarantaceæ*). Buenos Aires, Santa Fé, Entre Rios, Córdoba, Santiago. — Planta; tiene propiedades diuréticas, suavemente laxantes y emolientes y tómase en infusion teiforme en los casos de enfermedades gástricas, descomposicion del estómago, enfermedades del hígado, de los riñones, de las vias urinarias, etc.

* **ALISO** (*Alnus ferruginea. Cupuliferæ*). Tucuman, Salta. — Arbol; la madera es de buena calidad y empléase en la construccion de muebles; sirviendo, además, para tablazon de buques, enmaderado de casas, etc.; resiste por mucho tiempo las influencias del agua y no se pudre fácilmente.

* **ALPAMATO** (3) (*Myrtus mucronata. Myrtaceæ*). Entre Rios, Córdoba, Santiago, Tucuman. — Arbusto bajo; con las hojas, que son aromáticas, se prepara un licor.

---

(1) Existen, además, en la República, otras variedades de las especies aquí citadas.

(2) Existen, además, en la República, otras variedades de la misma especie.

(3) En Entre-Rios *Arazao*.

* **ALTAMISA DEL CAMPO** (1) (*Parthenium Hysterophorus. Compositæ*) Córdoba y otras provincias.— Planta; posee propiedades tónico-amargas; con la infusion de la misma se lavan las mordeduras de las víboras, dándose á beber tambien al paciente.

* **ALTAMISQUE** (*Atamisquea emarginata, Capparideæ*). Buenos Aires, Santa Fé, Córdoba, San Luis, Mendoza, San Juan, Rioja, Catamarca, Santiago, Tucuman, Patagonia. — Arbusto; con sus gajos se preparan baños que se usan en casos de ataques apopléticos y contra los dolores de huesos; con la infusion de los mismos cúrase la clorósis de las jóvenes; de las hojas, que son cáusticas, hácese uso para destruir los gusanos en las heridas de los animales.

AMARGON (*Taraxacum Dens-leonis. Compositæ*). Entre Rios y otras provincias.— Planta; es medicinal, lo propio que la raiz; de jugo lechoso dulce-amargo, contiene *taratacina*, y se ha usado exteriormente contra nubes é inflamaciones de los ojos, é interiormente como estomacal. Los botones de las cabezuelas sustituyen á las alcaparras, y la raiz, seca y tostada, al café.

* **AMARILLO** (*Terminalia australis. Combretaceæ*). Entre Rios. — Arbusto; la corteza es astringente y contiene tanino; la madera se emplea en varios trabajos de carpintería.

AMMI VULGAR (*Ammi majus. Umbelliferæ*). Buenos Aires. — Planta; la semilla tiene propiedades carminativas, estimulantes y estomacales.

* **AMOR SECO** (*Heterospermum diversifolium. Compositæ*). Córdoba, Catamarca, Tucuman, Salta. — Planta; úsase la infusion para lavar úlceras, heridas, etc., y triturada la planta y en forma de cataplasma, para traerlas á supuracion. La planta sirve, además, para teñir de color amarillo.

* **ANANAS** (*Bromelia Ananas. Bromeliaceæ*). Corrientes, Salta, Jujuy. — Planta; la fruta, que es muy sabrosa, se da á los enfermos de fiebre é ictericia, y hácese con su jugo una bebida que embriaga; la misma fruta, no sazonada, es diurética, antihelmintica y abortiva. Las fibras de las hojas sirven para fabricar un tejido muy fino.

* **ANCOCHE** (*Vallesia glabra. Apocynaceæ*). Córdoba, Rioja, Catamarca, Santiago, Tucuman. — Arbusto; tiene virtudes drásticas y antifebriles.

* **AÑIL** (*Indigofera Anil. Leguminosæ*). Salta y otras provincias. — Subarbusto; contiene una sustancia de color azulado, que emplea la medicina contra la epilepsia é histeria; de la raiz se ha hecho uso contra

(1) En Santiago *Yerba de la oreja.*

la sifilis y el cálculo de la vejiga, y de la propia raiz y las hojas contra fiebres intermitentes é indigestiones; exteriormente, y en forma de cataplasma, contra magulladuras, contusiones, inflamaciones y enfermedades cutáneas.

* **ARAZÁ** (*Myrtus incana. Myrtaceæ*). Entre Rios.— Arbusto; de la raiz y la fruta no sazonada hácese uso para tisanas astringentes; las hojas son vulnerarias y resolutivas y con ellas se preparan baños para las enfermedades de la piel y para fabricar un licor estomacal; la corteza contiene tanino y se emplea en las curtiembres; de la fruta se hacen ricos y variados dulces.

ARBOL DE DIOS (*Ailanthus glandulosa. Simarubeæ*). Buenos Aires, Entre Rios, Córdoba. — Arbol; las hojas sirven para alimentar las larvas de la mariposa *Bombix cinthia.* El jugo resinoso del tronco sirve en el Japon para la preparacion de lacas excelentes. La madera es dura, tenaz y superior para la construccion de muebles y carruajes.

* **ARBOL DE LECHE** (1) (*Sapium aucuparium. Euphorbiaceæ*). Buenos Aires, Entre Rios, Corrientes, Tucuman. — Arbol; contiene una sávia blanca, lechosa y venenosa en extremo; á pesar de esto último, se usa contra úlceras sifilíticas, elefantiasis, berrugas, etc.; el extracto de las hojas se ha empleado en sustitucion del acónito y del zumaque venenoso contra el reumatismo crónico, perlesía, neuralgia facial, ciática, etc. La madera es excelente para obras de carpintería. Los indios del Gran Chaco hacen uso de ella para construir las puntas de sus flechas, cuyo efecto es mortal, segun se pretende, si queda algun fragmento de la madera en la herida.

* **ARBOL DEL MATE** (*Ilex paraguayensis. Ilicineæ*) Misiones. — Arbusto; contiene teina, ácido tánico, una sustancia extractiva colorante de color amarillo, resina, etc.; posee virtudes excitantes, diuréticas y estomacales; el uso de la infusion de las hojas y gajos tostados en el mate, hállase muy generalizado en la República; la planta verde y machacada ó tostada y reducida á polvo, es vulneraria y goza fama de impedir el tétano. La madera es de color verdoso y blanda. Las hojas se emplean, además, para teñir.

* **ARBOL DE MELON** (*Carica Papaya. Passifloreæ*) Corrientes, Salta. — Arbol; el jugo lechoso de la fruta es amargo y áspero y constituye un excelente remedio, mezclándolo con miel, contra las lombrices y enfermedades cutáneas; la raiz es antihelmíntica. Las hojas producen el singular efecto de ablandar la carne de animales viejos, efecto que se consigue tambien vertiendo algunas gotas del jugo lechoso en el

---

1) En Corrientes *Curupi-cay*, y en Tucuman *Lecheron*.

agua donde se sumerge aquélla. Las hojas se emplean como jabon. La fruta es dulce y comestible. Con el tronco, ahuecado, se hacen canales ó tejas para recoger las aguas llovedizas.

* **ARBOL DE SANGRE DE DRAGO** (*Croton succirubrus. Euphorbiaceæ*). Entre Rios, Corrientes, Salta, Chaco, Misiones.— Arbol; de incisiones practicadas en la corteza hasta el liber ó flœma, fluye un líquido, de color rojo subido, que deja un resíduo resinoso cuando se evapora y deseca al calor del sol y en contacto con el aire, resíduo al cual se atribuyen las propiedades medicinales de que gozaban ántes las resinas conocidas con el nombre de *sangre de drago*.

* **ARCA-YUYO** (*Chenopodium fœtidum. Chenopodiaceæ*). Buenos Aires y otras provincias.— Planta aromática; en la Rioja y Catamarca se toma la infusion teiforme para combatir los dolores de estómago, indigestiones y la enfermedad llamada *de la puna*.

* **ARRAYAN** (*Eugenia uniflora. Myrtaceæ*). Tucuman, Salta, Jujuy.— Arbol; las hojas, siempre verdes, sirven para aromatizar el aguardiente y la caña, y úsanse, en infusion teiforme, en el mate; con ellas se prepara tambien un licor. La fruta es aromática y comestible. La madera es la mejor que se conoce en el Norte de la República para estaquillas de clavar calzado, teniendo, además, otras aplicaciones en carpintería.

ARTEMISA (*Chrysanthemum Parthenium. Compositæ*). En toda la República.— Planta; es medicinal, lo propio que sus inflorescencias; úsase interiormente como excitante poderoso en indigestiones y enfermedades del corazon, y como emenagogo en pasmos histéricos, fiebres intermitentes, y contra las lombrices, y exteriormente contra la hinchazon de los pechos y úlceras dolorosas. Se le atribuye la virtud de conservar fresca la carne durante mucho tiempo.

* **ASTAS DEL DIABLO** (*Martynia montevidensis. Pedalineæ*). Santa Fé y otras provincias.— Planta; la semilla es emoliente, resolutiva y puede usarse en cataplasmas como la linaza; los campesinos curan con ella las nubes de los ojos y todo empañe de la vista.

* **ATACO** (1) (*Amarantus chlorostachys. Amarantaceæ*). Córdoba, Catamarca.— Planta; posee propiedades diuréticas, laxantes y emolientes; la infusion teiforme se usa para combatir las enfermedades de las vias urinarias, del hígado, etc., y en forma de cataplasma, aplícanse las hojas sobre las úlceras, etc.

* **AZAHAR DEL AIRE** (*Tillandsia macrocnemis. Bromeliaceæ*). Córdoba, San Luis, Rioja, Santiago.— Planta parásita; con las flores se pre-

(1) Existen, además, en la República otras variedades de la misma especie.

para una tisana con que los campesinos curan las enfermedades del corazon. Las fibras de las hojas sirven para la fabricacion de tejidos.

* **AZAHAR DEL CAMPO** (1) (*Lippia lycioides. Verbenaceæ*). Buenos Aires, Entre Rios, Corrientes, Córdoba, San Luis, Mendoza, Catamarca, Tucuman, Salta, Patagonia.– Arbusto; úsanse los gajos en infusion teiforme para combatir el resfrio y los dolores de estómago. Las flores tienen un agradable olor de vainilla.

* **AZOTE-CABALLOS** (*Luhea divaricata. Tiliaceæ*). Entre Rios.— Arbol; la madera es blanca y liviana, pero tenaz y flexible, y sirve para construir baquetas, culatas de escopeta, suelas de zapato, cabos de látigo, estacas, varas de carro, etc.

* **BÁLSAMO DEL CAMPO** (*Croton subpannosus. Euphorbiaceæ*). Entre Rios, Córdoba, Tucuman, Salta.— Planta; úsanse los gajos machacados, en forma de cataplasma, contra los humores sifilíticos.

* **BARBA DE PIEDRA** (*Usnea Hyeronymi. Lichenes*). Córdoba y otras provincias.— Planta; triturada y aplicada en forma de cataplasma, hace desaparecer, segun se dice, los pasmos y dolor de muelas; el decoctado úsase para lavar llagas ulcerosas y berrugas y se administra á las jóvenes cloróticas. La infusion sirve para teñir de color anaranjado oscuro ó caña.

BARBASCO (*Verbascum virgatum. Scrophulariaceæ*). En toda la República.– Planta; las flores y las hojas son emolientes y béquicas y la infusion teiforme puede usarse en casos de diarrea, disentería, catarro, y para gárgaras; sobre las úlceras pueden aplicarse cataplasmas hechas con las mismas hojas y flores.

* **BEJUCO** (*Ipomoea acuminata. Convolvulaceæ*). Córdoba, Tucuman.— Planta; las raíces se emplean en medicina contra gangrenas interiores de la mujer y contra la mordedura de serpientes, aplicándolas, en este caso, trituradas y en forma de cataplasma, sobre la herida, ó lavando ésta y las partes hinchadas con el decoctado de las mismas raices.

* **BERGAMOTA** (*Ocimum carnosum. Labiatæ*). Entre Rios.— Planta aromática; posee propiedades carminativas y diaforéticas.

* **BOCAJAY** (*Acrocomia totai. Palmæ*). Corrientes, Chaco.— Palmera; la fruta es comestible, muy dulce y con ella se hace aguardiente y una especie de vino. De las pepas ó cocos puede extraerse un aceite grasoso. La médula del tronco contiene una harina dulce y alimenticia, que sustituye, entre los indios del Gran Chaco, á la del maiz. La misma harina sirve tambien para la fabricacion de una bebida alcohólica.

---

(1) En Entre Rios y Corrientes *Niña rupá*, en San Luis *Oreganillo*, en Mendoza *Cedron* y en Salta *Muña del Monte*.

BORRAJA (*Borrago officinalis. Borragineæ*). En algunas provincias de la República.— Planta; es oficinal, lo propio que las flores; con ellas se preparan tisanas refrescantes, diuréticas, emenagogas y sudoríficas. Con las flores puede fabricarse un color azul.

BORRAJA CIMARRONA (1) (*Echium violaceum. Borragineæ*). Buenos Aires, Santa Fé.— Planta; úsase, triturada, contra las heridas y enfermedades cutáneas, y se emplea, además, como la especie anterior.

***BREA** (*Cæsalpinia præcox. Leguminosæ*). Córdoba, San Luis, Mendoza, San Juan, Rioja, Catamarca, Santiago.— Arbol; la corteza exhala, al quemarse, un olor suave que sustituye al del incienso. De incisiones practicadas en el tronco y en las ramas brota una especie de goma-resina semejante á la arábiga, de buena calidad, que reemplaza, en carpintería, á la cola. La madera sirve para construir muebles y la leña se usa en lugar de incienso.

***BUENAS TARDES** (2) (*Mirabilis Jalapa. Nyctagineæ*). Córdoba y otras provincias — Planta; la raiz es un purgante excelente. En el Brasil se extrae de ella una especie de almidon muy suave, que se dá como laxante á los niños.

***CABELLO DE ÁNGEL** (*Tillandsia usneoides. Bromeliaceæ*). Entre Rios, Córdoba, Catamarca, Tucuman.— Planta parásita; fabrícase con ella un ungüento para las almorranas. Suministra un excelente material para llenar almohadas y colchones; los campesinos pretenden que las personas que duermen sobre éstos, se ven libres de reumas y dolor de muelas, y los que sufren de sordera, mejoran de su dolencia.

***CABELLO DE LA VIRGEN** (*Cuscuta racemosa. Convolvulaceæ*). Entre Rios, Corrientes.— Planta parásita; tiene propiedades laxantes suaves, diuréticas, antiflojísticas y resolutivas; se toma la infusion teiforme para combatir las fiebres intermitentes, congestion de los órganos respiratorios, etc.; se le atribuyen tambien propiedades vulnerarias, lo mismo que al zumo fresco, y se administra en casos de hemoptisis, ronquera, inflamaciones de la garganta, y hasta contra abscesos internos.

***CABELLOS DE INDIO** (*Cassia aphylla. Leguminosæ*). Buenos Aires, Córdoba, San Luis, Mendoza, Catamarca, Salta.— Arbusto; la industria utiliza los ramos, de hojas muy pequeñas abortivas, para la fabricacion de escobas.

***CACHIYUYO** (3) (*Atriplex Montevidensis. Chenopodiaceæ*). Mendoza

---

(1) En Santa-Fé *Flor morada*.
(2) En Catamarca *Maravilla*.
(3) En la República existen, además, otras variedades de la misma especie.

y otras provincias. — Planta; sus cenizas contienen abundante carbonato de sosa y sirven para fabricar jabon. La raiz, pulverizada, reemplaza al rapé.

***CADILLA** (*Acœna pinnatifida. Rosaceæ*). Buenos Aires y otras provincias. — Planta; la infusion de las hojas es un astringente suave, de que se hace uso para lavar y curar las heridas; en casos de gonorrea, se suministra en inyecciones; las hojas trituradas se aplican sobre las úlceras sifilíticas.

CAFÉ (*Coffea arabica. Rubiaceæ*). Corrientes, Salta, Jujuy. — Arbusto; la semilla contiene un principio amargo, la *cafeina*, de que se hace uso en medicina contra los dolores de cabeza; la misma semilla, cruda ó tostada, se emplea tambien para combatir las fiebres intermitentes, diarreas, tos convulsa, y como antídoto contra los envenenamientos con ópio y alcohol. El uso económico del decoctado de la semilla, tostada y molida, es de sobra conocido.

***CALAGUALA** (*Acrostichum conforme. Filices*). Córdoba, Tucuman.— Planta; tómase la infusion teiforme para dulcificar la sangre, especialmente en los casos de sífilis y apostemas interiores; posee tambien propiedades astringentes, sudoríficas y emenagogas y se administra contra el reumatismo, fiebres intermitentes, y en los sobrepartos; exteriormente, se emplea contra las contusiones.

***CAMALOTE** (*Eichhornia speciosa. Pontederiaceæ*). Buenos Aires, Santa Fé, Entre Rios, Corrientes. — Planta acuática; la infusion de las flores goza fama de ser un excelente cordial; en casos de disentería, gonorrea, etc., tómase el cocimiento de las raíces ú hojas secas, en vino colorado; las hojas frescas, aplicadas en la sien, calman el dolor de cabeza.

* **CAMARÁ** (*Lantana Camara. Verbenaceæ*). Buenos Aires, Entre Rios, Corrientes. — Arbusto bajo oloroso; tiene propiedades digestivas, anti-flatulentas y anti-espasmódicas; prepáranse con esta planta baños aromáticos, con los que se combate el reumatismo.

***CANCHA DEL AGUA** (*Linum scoparium. Lineæ*). Córdoba, San Luis.— Planta; tómase la infusion teiforme para dulcificar la sangre, contra indigestiones, etc.

CAÑA DE AZÚCAR (*Saccharum officinarum. Gramineæ*). Corrientes, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Chaco.— Planta; el zumo de la caña se emplea, como es sabido, para la fabricacion del azúcar; fermentado, produce el *guarapo*, bebida muy agradable, y por medio de la destilacion se obtiene el *aguardiente de caña*. En medicina empléase el azúcar refinado, como atemperante, demulcente y béquico, en bebidas refrescantes y calmantes; en casos de envenenamiento, se administra con

sales metalíferas; exteriormente, se usa como cáustico suave para cataratas, aftas, carnes fungosas y grietas de los pezones.

* **CAPII-CATÍ** (*Kyllingia odorata. Cyperaceæ*). Corrientes.—Planta; se emplea el rizoma, que es aromático, oleoso y ágrio, como diaforético y diurético, estimulante, estomacal y anti-espasmódico, contra la disentería, diabetes, etc., tomándose al efecto en infusion acuosa ó vinosa. Los Pai-payagúas del Paraguay atribuyen á esta planta la virtud de excitar apetitos sensuales y de enardecer apagados afectos.

* **CARANDÁ** (*Trithrinax brasiliensis. Palmæ*). Entre Ríos, Corrientes.—Palmera; las hojas sirven para la fabricacion de abanicos y escobas y las fibras para la de tejidos.

CARDA (*Dipsacus Fullonum. Dipsacea*). San Juan y otras provincias. — Planta; la raiz es diurética y sudorífica y se ha usado, exteriormente, contra las escoriaciones, é interiormente contra la tísis, sífilis, hidropesía, etc.; las flores y la semilla han sido consideradas eficaces contra la mordedura de perros rabiosos. Las cabezuelas sirven, en la fabricacion de los paños y tejidos de lana, para cardar ó afelpar dichos artefactos.

CARDO ASNAL (*Silybum Marianum. Compositæ*). Buenos Aires y otras provincias. — Planta; las hojas, raiz y semilla son medicinales; ha sido recetada en casos de fiebres intermitentes, hidropesía y enfermedades de la vejiga; la semilla es aceitosa y mucilaginosa y hácese uso de ella contra las afecciones del pecho, dolor de costado, ictericia, mal del bazo, vómitos de sangre, etc. Los campesinos emplean el vilano ó *pappus* como vomitivo.

* **CARDO BLANCO** (*Argemone mexicana. Papaveraceæ*). Córdoba, San Luis, Mendoza, San Juan, Rioja, Catamarca, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy. — Planta; contiene un jugo lechoso y narcótico, que se ha usado como purgante en los casos de hidropesía; secado al sol, da una masa sólida amarillo-oscura, semejante al ópio. La infusion teiforme de la planta se toma contra la indigestion. El polvo de la raiz y de las hojas, trituradas, constituye, segun se pretende, un buen secante para las heridas ulcerosas; la decoccion de las mismas hojas se emplea contra la conjuntivitis y las oftalmías en general, y, mezclada con manzanilla, contra el chucho, á cuyo efecto se suministra caliente en el periodo del frio, no tardando en producirse un sudor copioso y en extinguirse aquél y la calentura. Las flores, mezcladas con otras especies pectorales, gozan fama de ser eficaces contra las enfermedades nerviosas de los niños, tos convulsiva y contra los dolores sifilíticos nocturnos. La semilla contiene un aceite grasoso, de eficacia segura contra el cólico, y es, además, purgante; el mismo aceite puede emplearse para la fabricacion de jabon y preparacion de charol y betun, así como para barnizar madera; la propia semilla, tostada, molida y puesta en in-

fusion con hojas de lechuga, es un vomitivo, y sin tostar, un purgante drástico.

* **CARDON DE CANDELABRO** (*Cereus quisco. Cacteæ*). Córdoba y otras provincias. — Arbol; la fruta es comestible y puede fabricarse con ella aguardiente y un jarabe. La madera, no expuesta á la influencia de la humedad, dura siglos.

* **CARQUEJA** (1) (*Baccharis cylindriæ. Compositæ*). Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Tucuman, Patagonia. — Arbusto; se le atribuyen propiedades estomacales. Los campesinos pretenden que la infusion teiforme de esta planta corrige la impotencia del varon y la esterilidad de la mujer, así como que el agua hervida con ella hace concebir á las cabras, á cuyo efecto las obligan á tragarla. Con ella lavan tambien las heridas y úlceras y curan las enfermedades de la piel y el reumatismo, sirviéndose, en este último caso, de baños; el polvo de la planta se usa para curar las llagas sifilíticas.

CARQUEXIA DE ESPAÑA (*Spartium junceum. Leguminosæ*). En algunas provincias de la República. — Arbusto; usada la planta en dósis pequeñas, es tónico-diurética, y en dósis mayores, emética y purgante; se ha administrado principalmente contra la hidropesía. Las fibras de la corteza de los tallos sirven para fabricar redes, alfombras, canastos, etc.

* **CASCARILLA** (*Coutarea alba. Rubiaceæ*). Salta, Jujuy. — Arbol; la corteza es emética y laxante; se usa contra fiebres intermitentes é indigestiones.

* **CASCARON** (*Cascaronia astragalina. Leguminosæ*). Salta, Jujuy. — Arbol; su segunda corteza, ó flœma, contiene una resina colorada, que se puede extraer por medio de incisiones hechas en el tronco. La madera es de clase regular.

* **CEBIL** (*Piptadenia Cebil. Leguminosæ*). Catamarca, Tucuman, Salta, Jujuy, Chaco. — Arbol; la corteza constituye un material excelente para la curtiembre, pues contiene hasta un 10 por ciento de tanino. Atribúyese, probablemente á la semilla, la propiedad de provocar el aborto y de impedir el desarrollo del huevo en las gallinas. El tronco y las ramas segregan una goma resinosa. La madera es de valor secundario, debido á que se raja con facilidad.

* **CEDRO COLORADO** (*Cedrela brasiliensis. Meliaceæ*). Corrientes, Tucuman, Salta, Jujuy, Chaco. — Arbol; úsase el extracto de la madera y de la corteza contra las fiebres. La madera, aunque poco compacta y en extremo sensible á las influencias atmosféricas, es durable,

---

(1) En Córdoba existe otra variedad de la misma especie.

bastante sólida y excelente para muebles y otros trabajos de carpintería.

* **CEDRON** (*Lippia citriodora. Verbenaceæ*). Buenos Aires y otras provincias. — Arbusto; la infusion teiforme de las hojas se usa como remedio estimulante suave contra las enfermedades nerviosas, melancolía, hipocondría, dolores y espasmos del estómago, flojedad de los intestinos, etc.; dícese que la misma infusion, agregándole tajadas de limon, produce excelentes resultados cuando existen vómitos sanguíneos; destilando aguardiente con las hojas, se obtiene un licor con el que se combate las fiebres intermitentes.

* **CEIBO** (*Erythrina crista galli. Anacardiaceæ*). Buenos Aires, Santa Fé, Entre Rios, Corrientes, Tucuman, Salta, Chaco. — Arbol; el cocimiento de la corteza es astringente y hácese uso de él, en forma de gárgaras, para curar las llagas de la garganta; la misma corteza, fresca y machacada, se aplica sobre las heridas causadas por los tigres y otros animales. Las flores, de un vivo color encarnado, comunican éste al lienzo y á la lana. Si se frota rápidamente el palo con una correa, se le saca fácilmente fuego. La madera es liviana, porosa y acuosa y no tiene aplicacion industrial; sin embargo, sirve á los ribereños para la construccion de balsas improvisadas, para el paso de pequeños rios.

* **CENTELLA** (*Anemone decapetala. Ranunculaceæ*). Buenos Aires, Entre Rios, Córdoba, Tucuman, Patagonia. — Planta narcótica venenosa; contiene un jugo ácre, rubefaciente y cáustico, que se emplea contra las herpes y la amaurosis; si bien esta última aplicacion es peligrosa, por la accion cáustica del zumo.

* **CEPA-CABALLO** (1) (*Xanthium spinosum. Compositæ*). En toda la República. — Planta; la infusion teiforme es emoliente, diurética y un refrigerante poderoso para las enfermedades del hígado y del pulmon, fiebres intermitentes é indigestiones, así como para purificar la sangre; úsase tambien esta planta exteriormente, en forma de cataplasma ó en baños calientes preparados con ella, contra los tumores procedentes de frio; los curanderos de Córdoba curan con esta planta las inflamaciones y nubes de los ojos: despues de mascar tres hojas, en ayunas, se ponen éstas en un trapo fino y se vierten tres gotas diariamente en el ojo enfermo, operacion que debe hacerse por la mañana, tapando en seguida éste; se asegura que lavando la carne con el agua de la raiz de la planta, aquélla no se corrompe y de ahí proviene que se use el decoctado como anti-pútrido para lavar heridas y humores venéreos y se suministre en los casos de gonorrea.

* **CERRAJA ARBOL.** (*Cnidoscolus Cnicodendron. Euphorbiaceae*). Salta,

(1) Hay quienes opinan que es originaria de la Europea oriental.



Jujuy. — Arbol, la semilla y el jugo lechoso de las hojas son un purgante drástico.

CICUTA. (*Conium maculatum. Umbelliferæ*). En muchas provincias de la República. — Planta; contiene *conicina*, alcaloide muy venenoso que se ha usado en dósis pequeñas como calmante en enfermedades del corazon, neuralgias, etc.; las hojas y la fruta son tambien muy narcóticas y se las ha empleado en enfermedades del sistema linfático, hinchazon y endurecimiento de las glándulas, escrófulas y úlceras malignas y cancerosas. Las cabras comen la planta sin que produzca en ellas el menor daño.

CIDRA-LIMON. (*Citrus medica Rutaceæ*). En casi toda la República. — Arbol; la corteza exterior de la fruta es oficinal y se usa como estomacal y digestivo, como tambien para mejorar el gusto de otros medicamentos; con el zumo ágrio de la fruta se prepara una bedida refrigerante, la limonada; el mismo zumo, al que se atribuyen propiedades antihelmínticas, contiene ácido cítrico, que se emplea tambien en medicina como refrigerante y antiescorbútico; las hojas, contienen un aceite volátil y, tienen propiedades tónicas y anti-espasmódicas; de la semilla puede extraerse un aceite de quemar. La raiz se emplea en las Antillas contra las fiebres intermitentes. La industria utiliza la corteza de la fruta para la fabricacion de dulces, confites, etc. Los gajos se usan para teñir de color amarillo. La madera es muy buena, principalmente para trabajos de torno, sirviendo, además, para muebles finos, etc.

* **CIEGADERA** (*Heterophyllæa lanceolata. Rubiaceæ*). Tucuman, Salta. — Arbusto; las hojas son venenosas para los animales y producen ceguera.

* **CINA-CINA.** (*Parkinsonia aculeata. Leguminosæ*). Corrientes, Salta, Chaco. — Arbusto; la corteza y las hojas sirven para engordar á los niños, cuando de resultas de alguna enfermedad han adelgazado; las flores y la semilla se emplean para combatir las fiebres intermitentes. El arbusto sirve, además, para la formacion de cercos vivos.

CIPRÉS COMUN (*Cupressus sempervivens. Coniferæ*). En toda la República. — Arbol; la fruta, la corteza y la madera han sido oficinales y empleadas como astringente contra las diarreas y enfermedades del pecho. De la madera puede extraerse un aceite volátil que se recomienda para las lombrices y ha sido usado para conservar las colecciones de objetos de ciencias naturales contra los insectos y larvas que los destruyen. La madera es dura, aromática, duradera y muy apreciada para trabajos de escultura y construccion de buques, muebles, etc.

* **CLAVELILLO** (*Zinnia pauciflora. Compositæ*). Córdoba y otras provincias. — Planta; úsase la infusion teiforme contra el chucho ó fiebre intermitente. Es planta tintórea.

* **COCA DEL MONTE** (*Erythroxylum ovatum. Lineæ*). Tucuman Salta, Jujuy.— Arbusto; úsanse las hojas como estimulante; contiene probablemente *cocaina*, como las de la coca real, aunque tal vez en menor cantidad. La madera es buena para muebles finos, bastones, etc.

* **COCO** (1) (*Zanthoxylum Coco. Rutaceæ*). Córdoba, San Luis, Tucuman, Salta. — Arbol; la corteza y las hojas tienen propiedades sudoríficas diuréticas y astringentes; se dice que aspirando el aroma de la flor, se cura la jaqueca. La madera es de color amarillo, tiene hermosas vetas y se emplea en la construccion de muebles y mostradores, como tambien en la de ranchos, cercos, etc. La corteza sirve para curtir cueros. De las hojas se obtiene un color oscuro.

CODESO (*Laburnum vulgare. Leguminosæ*). En algunas provincias de la República. — Arbusto; la semilla y legumbre verde son purgantes y eméticas y las hojas emolientes. La madera es apreciada para trabajos de carpintería.

* **CODO-CODO** (2) (*Solanum saponaceum. Solanaceæ*). Salta, Jujuy. — Arbusto; la fruta se emplea como jabon para lavar telas de algodon y de lana.

* **COLA DE CABALLO** (3) (*Equisetum ramosissimum. Equisetaceæ*). Entre Rios, Corrientes, Córdoba. — Planta; se usa como diurético y astringente en los casos de gonorrea, diarrea, etc. Produce un efecto venenoso en los animales vacunos que la comen. Contiene, relativamente, una gran cantidad de silicio (hasta 13 por ciento) que causa diarreas sanguíneas, aborto y flacura. Los animales caballares la comen, sin que les produzca ningun efecto nocivo. Los tallos son duros, á causa del silicio que contienen, y se usan para pulimentar madera y objetos de metal.

* **COLA DE QUIRQUINCHO** (*Lycopodium Saururus. Lycopodiaceæ*). Córdoba, Tucuman, Salta.— Planta; es un emenagogo abortivo y purgante drástico muy fuerte. Los habitantes de las sierras le atribuyen propiedades afrodisiacas, que excitan, segun ellos, apetitos desordenados y curan la impotencia del varon y la esterilidad de la mujer.

* **COLA DE ZORRO** (*Cenchrus myosuroides. Gramineæ*). Córdoba, Catamarca, Tucuman. — Planta; úsase el decoctado de los rizomas en inyecciones contra la gonorrea, y en infusion teiforme, como sudorífico y diurético.

* **COMINITO DEL CAMPO** (*Pectis odorata. Compositæ*). Córdoba, Tu-

---

(1) En Tucuman *Cochuchu* y en Salta *Sauco hediondo*.
(2) En Entre Rios hay una variedad de la especie aquí citada.
(3) En Entre Rios, Corrientes y Catamarca existen dos especies más.

cuman, Salta. — Planta; los campesinos dan á beber la infusion á los enfermos de tisis y la toman en el mate contra las indigestiones, dolores de estómago, flato, etc.

* **CONTRAYERBA** (*Trixis discolor. Compositæ*). Entre Rios, Córdoba, San Luis. — Planta; se le atribuyen propiedades diaforéticas eficaces y se usa, hervida con la planta conocida en la sierra de Córdoba con el nombre vulgar de *fumaria* (*Verbena erinoides*) para quitar la frialdad habitual de los piés, bañando al efecto las extremidades enfermas; para la parálisis, se hacen sahumos con la misma planta.

* **CONTRAYERBA DEL PERÚ** (*Dorstenia brasiliensis. Urticaceæ*). Entre Rios, Corrientes. — Planta aromática; su sabor es ácre y astringente; la raiz es tónica, emética, diurética, diaforética y estimulante; el zumo de las hojas se aplica sobre la mordedura de serpientes y picadura de insectos venenosos, así como sobre toda llaga de carácter maligno; el cocimiento de las hojas, usado interiormente, hace brotar la viruela, sarampion y otras enfermedades cutáneas, cuando por falta de abrigo no se presentan en la piel; úsase tambien el mismo cocimiento contra la disentería y fiebres tifoideas y para facilitar la menstruacion.

* **CORONILLO COLORADO** (*Scutia buxifolia. Rhamneæ*). Entre Rios y otras provincias. — Arbol; de la corteza y de la fruta se extrae un color punzó, que se emplea en la tintorería. La madera es de mala clase y sólo sirve para hacer carbon.

CORREGUELA (*Convolvulus arvensis. Convolvulaceæ*). Buenos Aires, Mendoza, San Juan, Patagonia. — Planta; es amarga y se ha usado como vulnerario excelente; la infusion teiforme, sobre todo de la raiz, tiene virtudes aperitivas, purgantes y anti-asmáticas.

* **CORTADERA** (*Gynerium argenteum. Gramineæ*). En toda la República. — Planta; el cocimiento de la raiz es diurético y se administra contra las enfermedades del hígado, de los riñones y de las vias urinarias. Se ha recomendado tambien para fortificar los bulbos del cabello. Las hojas constituyen un material muy valioso para la fabricacion de papel.

* **CULANTRILLO** (1) (*Adiantum cuneatum. Filices*). Entre Rios y otras provincias. — Planta; la infusion teiforme se suministra contra los catarros, como pectoral, béquico, sudorífico, aperitivo, diurético y emenagogo; con la misma planta se prepara un jarabe que se usa tambien con el mismo objeto, y es, además, refrescante.

CULANTRO (*Coriandrium sativum. (Umbelliferæ*). En algunas provincias de la República. — Planta; es considerada como vermífuga, car-

---

(1) En la Rioja *Doradillo*.

* **COCA DEL MONTE** (*Erythroxylum ovatum. Lineæ*). Tucuman Salta, Jujuy.— Arbusto; úsanse las hojas como estimulante; contiene probablemente *cocaina*, como las de la coca real, aunque tal vez en menor cantidad. La madera es buena para muebles finos, bastones, etc.

* **COCO** (1) (*Zanthoxylum Coco. Rutaceæ*). Córdoba, San Luis, Tucuman, Salta. — Arbol; la corteza y las hojas tienen propiedades sudoríficas diuréticas y astringentes; se dice que aspirando el aroma de la flor, se cura la jaqueca. La madera es de color amarillo, tiene hermosas vetas y se emplea en la construccion de muebles y mostradores, como tambien en la de ranchos, cercos, etc. La corteza sirve para curtir cueros. De las hojas se obtiene un color oscuro.

CODESO (*Laburnum vulgare. Leguminosæ*). En algunas provincias de la República. — Arbusto; la semilla y legumbre verde son purgantes y eméticas y las hojas emolientes. La madera es apreciada para trabajos de carpintería.

* **CODO-CODO** (2) (*Solanum saponaceum. Solanaceæ*). Salta, Jujuy. — Arbusto; la fruta se emplea como jabon para lavar telas de algodon y de lana.

* **COLA DE CABALLO** (3) (*Equisetum ramosissimum. Equisetaceæ*). Entre Rios, Corrientes, Córdoba. — Planta; se usa como diurético y astringente en los casos de gonorrea, diarrea, etc. Produce un efecto venenoso en los animales vacunos que la comen. Contiene, relativamente, una gran cantidad de silicio (hasta 13 por ciento) que causa diarreas sanguíneas, aborto y flacura. Los animales caballares la comen, sin que les produzca ningun efecto nocivo. Los tallos son duros, á causa del silicio que contienen, y se usan para pulimentar madera y objetos de metal.

* **COLA DE QUIRQUINCHO** (*Lycopodium Saururus. Lycopodiaceæ*). Córdoba, Tucuman, Salta.— Planta; es un emenagogo abortivo y purgante drástico muy fuerte. Los habitantes de las sierras le atribuyen propiedades afrodisiacas, que excitan, segun ellos, apetitos desordenados y curan la impotencia del varon y la esterilidad de la mujer.

* **COLA DE ZORRO** (*Cenchrus myosuroides. Gramineæ*). Córdoba, Catamarca, Tucuman. — Planta; úsase el decoctado de los rizomas en inyecciones contra la gonorrea, y en infusion teiforme, como sudorífico y diurético.

* **COMINITO DEL CAMPO** (*Pectis odorata. Compositæ*). Córdoba, Tu-

---

(1) En Tucuman *Cochuchu* y en Salta *Sauco hediondo*.
(2) En Entre Rios hay una variedad de la especie aquí citada.
(3) En Entre Rios, Corrientes y Catamarca existen dos especies más.

cuman, Salta. — Planta; los campesinos dan á beber la infusion á los enfermos de tisis y la toman en el mate contra las indigestiones, dolores de estómago, flato, etc.

* **CONTRAYERBA** (*Trixis discolor. Compositæ*). Entre Rios, Córdoba. San Luis. — Planta; se le atribuyen propiedades diaforéticas eficaces y se usa, hervida con la planta conocida en la sierra de Córdoba con el nombre vulgar de *fumaria* (*Verbena erinoides*) para quitar la frialdad habitual de los piés, bañando al efecto las extremidades enfermas; para la parálisis, se hacen sahumos con la misma planta.

* **CONTRAYERBA DEL PERÚ** (*Dorstenia brasiliensis. Urticaceæ*). Entre Rios, Corrientes. — Planta aromática; su sabor es ácre y astringente; la raiz es tónica, emética, diurética, diaforética y estimulante; el zumo de las hojas se aplica sobre la mordedura de serpientes y picadura de insectos venenosos, así como sobre toda llaga de carácter maligno; el cocimiento de las hojas, usado interiormente, hace brotar la viruela, sarampion y otras enfermedades cutáneas, cuando por falta de abrigo no se presentan en la piel; úsase tambien el mismo cocimiento contra la disentería y fiebres tifoideas y para facilitar la menstruacion.

* **CORONILLO COLORADO** (*Scutia buxifolia. Rhamneæ*). Entre Rios y otras provincias. — Arbol; de la corteza y de la fruta se extrae un color punzó, que se emplea en la tintorería. La madera es de mala clase y sólo sirve para hacer carbon.

CORREGUELA (*Convolvulus arvensis. Convolvulaceæ*). Buenos Aires, Mendoza, San Juan, Patagonia. — Planta; es amarga y se ha usado como vulnerario excelente; la infusion teiforme, sobre todo de la raiz, tiene virtudes aperitivas, purgantes y anti-asmáticas.

* **CORTADERA** (*Gynerium argenteum. Gramineæ*). En toda la República. — Planta; el cocimiento de la raiz es diurético y se administra contra las enfermedades del hígado, de los riñones y de las vias urinarias. Se ha recomendado tambien para fortificar los bulbos del cabello. Las hojas constituyen un material muy valioso para la fabricacion de papel.

* **CULANTRILLO** (1) (*Adiantum cuneatum. Filices*). Entre Rios y otras provincias. — Planta; la infusion teiforme se suministra contra los catarros, como pectoral, béquico, sudorífico, aperitivo, diurético y emenagogo; con la misma planta se prepara un jarabe que se usa tambien con el mismo objeto, y es, además, refrescante.

CULANTRO (*Coriandrium sativum.* (*Umbelliferæ*). En algunas provincias de la República. — Planta; es considerada como vermífuga, car-

---

(1) En la Rioja *Doradillo*.

minativa y estomacal y se ha hecho uso de las hojas contra la ictericia, así como, exteriormente, contra las inflamaciones del cutis, úlceras, etc. La industria utiliza esta planta, como especie, para la elaboracion de confites, etc.

* **CULÉ** (*Psoralea glandulosa. Leguminosæ*). Entre Rios, Corrientes. — Arbusto; la raiz es emética; la infusion teiforme de las hojas se usa contra las indigestiones y las lombrices, así como para lavar heridas; constituye un sudorífico emoliente y vulnerario, que ha dado, segun parece, excelentes resultados en algunos casos de enteritis; la infusion de la ceniza es purgante.

* **CURUMAMUEL** (1) (*Colletia cruciata. Rhamneæ*). Buenos Aires, Entre Rios. — Arbusto; contiene *coletina*, sustancia amarga que cristaliza; el extracto alcohólico de la madera se usa como febrífugo contra la fiebre intermitente ó chucho; además, tiene propiedades purgantes. Con la corteza de la raiz, que produce mucha espuma en el agua, suele limpiarse géneros de lana, á los que, segun se asegura, comunica mucho lustre, dejándolos como nuevos. La madera sirve para la construccion de camas, pértigas de carreta, cabos de herramienta, etc.

* **CHACHA-CUMA** (*Senecio eriophyton. Compositæ*). Mendoza, San Juan, Rioja. — Planta; es estomacal y estimulante y se usa, mascada ó en infusion teiforme, contra la enfermedad llamada *de la puna*, producida por el aire muy rarificado de las grandes alturas; las mujeres se sirven de ella como emenagogo; se pretende, además, que cura el mal de corazon; es muy aromática y contiene un aceite que constituye seguramente su principio activo.

* **CHÁGUAR** (*Bromelia serra. Bromeliaceæ*). Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Chaco. — Planta; las hebras de las hojas sirven para fabricar hilo, cuerdas y tejidos; los indios del Gran Chaco hacen con ellas bolsas, ponchos y camisas, en los que, segun afirman, no penetran las flechas. Los rizomas, tostados en la ceniza, son alimenticios.

* **CHALCAÑAR** (*Lycium floribundum. Solanaceæ*). San Luis, Mendoza, Catamarca, Jujuy. — Arbusto; la infusion de los gajos se usa contra la gonorrea.

* **CHAL-CHAL** (*Schmidelia edulis. Sapindaceæ*). Entre Rios, Corrientes, Tucuman, Salta, Jujuy, Chaco. — Arbol; la fruta es de sabor dulce y agradable y con ella se prepara una bebida fermentada llamada *aloja de chalchal*. La madera sirve para construir muebles ordinarios.

CHAMICO (*Datura Stramonium. Solanaceæ*). En toda la República. —

(1) Existen, además, en la República otras variedades de la especie aquí citada.

Planta; las hojas y la semilla son oficinales; contienen un alcaloide narcótico muy venenoso, la *daturina*, que es idéntico á la *atropina* en su composicion elemental y produce los mismos efectos fisiológicos que ésta; de ciertas preparaciones hechas con ellas se hace uso, como de un remedio poderoso, contra las neuralgias, epilepsia, asma, afecciones espasmódicas, reumatismos y hasta contra la demencia; en la medicina popular, sólo se emplean las hojas exteriormente, como fomentos, en cataplasmas y ungüentos; las hojas secas se administran contra el asma, tos convulsa, etc., por medio de vapores y fumigaciones; los campesinos emplean la semilla molida en lugar de sinapismos.

* **CHAÑAR** (1) (*Gourliea decorticans. Leguminosæ*). En toda la República. — Arbol; las hojas son consideradas como un precioso emoliente y se suministra la infusion de las mismas contra el asma; la corteza se emplea en los casos de flujos de sangre. La fruta es dulce, de agradable sabor y con ella se prepara una bebida fermentada llamada *aloja de chañar*, á la que se atribuyen propiedades anti-asmáticas. La madera es fuerte y muy apreciada para cabos de herramienta, construccion de ranchos, etc.

* **CHARRUA** (*Mikania Charua. Compositæ.*) Córdoba, Rioja, Catamarca. — Planta trepadora; con el decoctado se preparan baños, á los que se atribuye gran eficacia contra las afecciones cutáneas de carácter sifilítico.

* **CHILCA** (2) (*Flourensia campestris. Compositæ*). Córdoba, Rioja. — Arbusto; los gajos sirven para teñir la lana de color plomizo y amarillo, siendo su mordiente el alumbre. El tronco y las ramas segregan una especie de resina aromática, que se usa como incienso.

* **CHILCA DULCE** (*Baccharis calliprinos. Compositæ*). Rioja, Catamarca. — Arbusto; úsase la infusion teiforme en casos de cólico. La planta sirve, además, para teñir la lana de color amarillo.

* **CHILQUE BLANCO** (*Acnistus parviflorus. Solanaceæ*). Córdoba, Tucuman. — Arbusto; la madera es buena y se emplea en la construccion de muebles y hormas de calzado.

* **CHILQUILLA** (3) (*Tagetes glandulifera. Compositæ.*) Buenos Aires, Entre Rios, Córdoba, Rioja, Catamarca, Tucuman. — Planta aromático-amarga; se da la infusion teiforme como estomacal, carminativo, calmante, purgante, diurético y diaforético en los casos de gastritis é

---

(1) En Mendoza *Chañar-brea*.
(2) En Catamarca, Tucuman y Salta existen otras variedades de la misma especie.
(3) En Entre Rios *Chinchilla*, en Córdoba *Chilca* y en Tucuman *Suico*.

indigestiones; es muy cálida y contiene un aceite que constituye un remedio eficaz contra las lombrices.

CHINA (*Calendula officinalis. Compositæ*). En algunas provincias de la República. — Planta; contiene una sustancia amarga llamada *calendulina* y se ha usado como diaforética, aperitiva y resolutiva contra la ictericia y las enfermedades del útero, así como las flores contra las fiebres nervinas y úlceras cancerosas. En Chile se hace uso de las hojas secas para unir, en la primera cura, heridas pequeñas, y, en infusion, para lavarlas, considerándolas como vulnerario.

* **CHIRIMOYA** (*Anona Cherimolia. Anonaceæ*). Corrientes, Salta, Jujuy. — Arbusto; la fruta, de sabor agradable y fragancia esquisita, es algo laxante, y no sazonada aun, ligeramente astringente, así como la corteza, empleándose una y otra, en decocciones, contra las afecciones atónicas del canal intestinal; las hojas y las flores son pectorales. El polvo de la semilla, colocado en el cabello, tiene la virtud de ahuyentar los piojos.

CHOPO DE ITALIA (*Populus nigra. Salicineæ*). En muchas provincias de la República. — Arbol; la corteza y las hojas contienen *populina* y *salicina*, habiendo sido usadas contra las fiebres intermitentes, dolor de caderas, etc.; las yemas, que están cubiertas de una sustancia resinosa y balsámica, se han usado tambien contra los catarros y encogimientos de la uretra, enfermedades de la vejiga, hemorragias pasivas, etc., preparándose actualmente con ellas un ungüento que se emplea en la curacion de las almorranas inflamadas. La madera es blanda y sirve para objetos de torno y otros trabajos de carpintería.

* **CHURQUI-TALA** (1) (*Celtis Tala. Urticaceæ*). Buenos Aires y otras provincias. — Arbusto; la infusion teiforme de las hojas se usa en los casos de indigestion, descomposicion de estómago, etc. La madera es de buena calidad y sirve para cabos de herramienta y otros objetos semejantes.

* **DORADILLA** (*Blechnum occidentale. Filices*). Buenos Aires, Córdoba, Tucuman, Salta. — Planta; se le atribuye eficacia contra las afecciones del pulmon y las calculosas del aparato urinario.

* **DORADILLA AROMÁTICA** (*Aneimia tomentosa. Filices*). Buenos Aires y otras provincias.— Planta; el decoctado, tomado como té, tiene fama de ser un diaforético precioso y un excelente pectoral; se suministra contra los constipados pertinaces y en los casos de sobreparto y menstruaciones suspendidas; contiene una especie de resina

(1) En Tucuman y Salta existen otras variedades de la misma especie, con el nombre vulgar de *Tala gateador*.

mirra que puede usarse en píldoras como la verdadera; en dósis mayores, se emplea como laxante y flegmagogo en las enfermedades de los órganos respiratorios; exteriormente, puede usarse la tintura de esta resina contra las úlceras y heridas purulentas.

* **DORADILLA MACHO** (1) (*Aspidium patens. Filices*). Tucuman. — Planta; el rizoma es vermífugo y se usa como medicamento contra la tenia y otras lombrices; la infusion del mismo rizoma, así como de las hojas, se suministra contra la gonorrea y para dulcificar la sangre de los enfermos de sífilis.

* **DORADITA** (*Polypodium vacciniifolium. Filices*). Buenos Aires y otras provincias. — Planta parásita; tiene propiedades sudoríficas y astringentes y se preparan baños con ella, que se usan contra la hidropesía.

* **DORANDINHA** (*Waltheria Durandinha. Sterculiaceæ*). Entre Rios, Salta. — Planta; el decoctado mucilaginoso de los gajos se usa contra los catarros del pulmon y las enfermedades sifilíticas; exteriormente, se emplea para lavar llagas y heridas.

* **DURAZNILLO** (2) (*Cestrum pseudoquina. Solanaceæ*). Entre-Rios, Córdoba, Catamarca. — Sub-arbusto; la corteza de la raiz es amarga, y hervida, se suministra como atemperante, sudorífico y purgante activo, contra los constipados, fiebres y cólicos; en los casos de pleuritis, inflamaciones, etc., se usa exteriormente en cataplasmas aplicadas sobre el pecho. En el Brasil se emplea tambien la misma corteza para combatir la anemia, debilidad general, hidropesía, indigestiones, etc. Las hojas calentadas al fuego se aplican sobre llagas causadas por quemaduras, empleándose tambien para las inflamaciones y tumores frios. La fruta verde, machacada y cocida con aceite de olivo, harina de trigo y malvas, se usa en cataplasmas para calmar la inflamacion de tumores dolorosos y atraer la supuracion.

* **DURAZNILLO BLANCO** (*Ruprechtia polystachy. Polygonaceæ*). Tucuman, Salta, Jujuy, Chaco. — Arbusto; la madera es buena y se usa para fabricar cajas de armas, cabos de lanza para soldados, etc.

* **DURAZNILLO COLORADO** (3) (*Ruprechtia triflora. Polygonaceæ*). Salta, Chaco. — Arbusto; la madera es buena para trabajos de torno.

* **DURAZNILLO DEL AGUA** (*Jussiæa repens. Onagrarieæ*). En toda

---

(1) Existen, además, en la República, otras variedades de la especie aquí citada.

(2). En Buenos Aires, Entre Rios y Corrientes existe otra variedad de la misma especie.

(3) En la misma provincia y territorio existe otra variedad de la misma especie.

la República.— Planta acuática; se usa como vulnerario, en forma de cataplasma, para las heridas; con la infusion se lavan éstas.

* **ELCUI** (*Monttea aphylla. Scrophulariaceæ*). Rioja, Catamarca, Patagonia. — Arbusto; carece de hojas; la corteza hállase revestida de una capa de cera. Los indios de la Patagonia queman las ramas, suspendidas sobre un recipiente de agua, con el fin de derretir la cera resinosa, que cae gota á gota y que mascan despues.

* **ENELDO CULANTRILLO** (*Apium Ammi. Umbelliferæ*). En casi toda la República. — Planta; los frutos se han usado como carminativos, para corregir y disipar los flatos; la infusion de la planta se suministra para entonar los desarreglos que sobrevienen á la mujer despues del parto, como tambien en inyecciones; con el decoctado de la misma planta se lavan heridas, úlceras y erupciones cutáneas.

* **ESCOBILLA** (*Scoparia dulcis. Scrophulariaceæ*) Salta.— Planta; es diurética y laxante y úsase por los indios contra las fiebres intermitentes. En el Brasil se emplea el zumo, como purgante, en lavativas, con las que se combaten las inflamaciones y dolores producidos por las almorranas.

* **ESCORZONERA** (*Perezia multiflora. Compositæ*). Córdoba, Catamarca, Tucuman, Salta. — Planta; se suministra la infusion teiforme en los sobrepartos y se usa como sudorífico.

* **ESPINA DE PESCADO** (1) (*Verbena seriphioides. Verbenaceæ*). Buenos Aires, Mendoza, San Juan, Rioja, Catamarca, Patagonia. — Planta; los campesinos toman la infusion teiforme de los gajos, en los casos de enfermedades de las vias urinarias; parece que tiene propiedades diuréticas.

* **ESPINILLO** (2) (*Acacia Aroma. Leguminosæ*). Córdoba, San Luis, Mendoza, San Juan, Rioja, Catamarca, Tucuman, Salta, Jujuy.— Arbol; se atribuyen propiedades anti-sifilíticas al decoctado de las hojas y á la tisana preparada con ellas; con la fruta se hace una aloja que es considerada anti-venérea; las hojas secas son un excelente secante para las heridas. Las flores son muy olorosas y se utilizan para la fabricacion de perfumes.

* **ESPINILLO AMARILLO** (3) (*Garugandra amorphoides. Burseracea* ?). Corrientes, Salta. — Arbol; las hojas, los gajos y la raiz son astringentes. La corteza se emplea en lugar de jabon para sacar las manchas de los tejidos de algodon y lana. La madera es de buena

(1) En Mendoza *Tomillo macho.*
(2) En Catamarca y Tucuman *Tusca* y en Salta *Vais.*
(3) En Salta *Coronillo.*

calidad y se emplea en la construccion de vasijas destinadas á contener líquidos y en diversos trabajos de tornería.

ESPLIEGO (*Lavandula Spica. Labiatæ*). Córdoba y otras provincias. — Planta; se ha usado contra el asma y los catarros; los campesinos dan sahumos con ella á los enfermos de parálisis y reumatismo; las sumidades floridas son emenagogas, estomacales, ligeramente tónicas y expectorantes. El aceite volátil que contiene sirve para la preparacion de perfumes. Atribúyese al humo de la planta la propiedad de embriagar á las palomas, que se dejan así apresar fácilmente.

ESPUELA DE GALAN (*Tropæolum majus. Geraniaceæ*). En varias provincias de la República. — Planta; se usa como anti-escorbútico.

EUCALIPTO (*Eucalyptus globulus. Myrtaceæ*). Buenos Aires y otras provincias.— Arbol; con la simple destilacion de las hojas y la corteza se prepara una esencia que se recomienda contra el asma, tos, pasmos y afecciones convulsivas del pulmon; es, además, diurética y se suministra á los que sufren de reumatismo crónico, gota, catarro de la vejiga, fiebres de todas clases, etc.; úsase tambien en medicina el polvo de las hojas, el extracto alcohólico, etc. Este árbol necesita, para crecer, de mucha agua, habiendo prosperado siempre en terrenos húmedos, cuyas condiciones ha modificado notablemente, convirtiendo en regiones sanas sitios donde ántes reinaban fiebres intermitentes y otras enfermedades. La corteza de los gajos tiernos, las hojas dimorfas y la fruta se usan como especie. La madera es pesada, dura y de mucha utilidad; expuesta al aire, su consistencia aumenta, endureciéndose las resinas que contiene, lo cual le permite resistir por mucho tiempo las influencias de la humedad, sin que se pudra, ni aun sumergida en el agua, ni la ataquen los insectos; en Nueva Holanda se emplea con preferencia en los trabajos hidráulicos y sirve para toda clase de construcciones, etc.

FARAMUGO (*Sisymbrium officinale. Cruciferæ*). En casi toda la República. — Planta; es oficinal, así como la semilla; tiene un gusto acerbo como la mostaza y se ha usado contra los catarros del pulmon, ronquera, hemorragia de la vejiga y almorranas. La semilla puede reemplazar á la mostaza para sazonar la comida.

***FLOR DE LA NOCHE** (1) (*Œnothera mollissima. Onagrarieæ*). Buenos Aires y otras provincias. — Planta; tiene propiedades vulnerarias; aplícase, en forma de cataplasma, sobre las heridas, las cuales se lavan tambien con el decoctado.

***FLOR DE LA PATRIA** (2) (*Lupinus paniculatus. Leguminosæ*). Cór-

(1) Existen, además, en la República, otras variedades de la misma especie.
(2) En San Juan, Rioja, Catamarca y Patagonia hay otra variedad de la especie aquí citada.

doba, Rioja, Catamarca, Tucuman. — Planta; la semilla tiene propiedades diuréticas, laxantes, emenagogas y antihelmínticas.

* **FLOR DE SANTA LUCÍA** (1) (*Commelyna cayenensis. Commelyneæ*). Córdoba, Catamarca, Tucuman, Salta. — Planta; las gotas mucilaginosas y transparentes que se encuentran en la bráctea involucral y en el cáliz de la flor, se emplean para calmar la irritacion de los ojos; se atribuye al zumo de la planta la virtud de calmar tambien el prurito de los sarpullidos y goza fama de ser eficaz contra las enfermedades herpéticas locales; el decoctado se emplea interiormente en los casos de leucorrea y esputos de sangre.

* **FLOR DE SANTA MARÍA** (*Verbesina encelioides. Compositæ*). Entre Rios, Córdoba, Rioja, Catamarca, Tucuman. — Planta; la raiz, cocida con almidon y sal, se usa en los casos de caidas y contusiones; la infusion teiforme se dá á las enfermas de parto, con el objeto de hacer desaparecer ciertos dolores y durezas del vientre; las hojas, con grasa ó cera de abejas, caliente, se aplican sobre las berrugas, úlceras, etc., para traerlas á supuracion; el cocimiento de la planta sirve para bañar y lavar malos humores, úlceras, etc.; se atribuye al jugo de las hojas la virtud de curar la ceguera.

* **FLORIPON** (*Datura suaveolens Solanaceæ*). En varias provincias de la República. — Arbusto; las hojas tiernas cocidas con aceite se emplean en fricciones contra el reumatismo; las mismas hojas, untadas con grasa lavada ó manteca y aplicadas en forma de cataplasma, ablandan los tumores é hinchazones inflamadas, haciéndolos supurar; el agua destilada de las hojas se usa contra las enfermedades de la vista.

* **FRUTA DEL BICHO** (2) (*Ephedra ochreata. Gnetaceæ*). Buenos Aires, Mendoza, San Juan, Rioja, Patagonia. — Arbusto; la infusion de los gajos se usa contra el empacho de los niños; es diurética y antiblenorrágica; el decoctado de las raices y gajos se suministra contra la gonorrea y la infusion teiforme de las primeras para combatir la sífilis; los campesinos hacen uso de las raices y gajos, en forma de cataplasma, para curar la fractura de huesos, y dicen que lavando á los enfermos con la infusion caliente de la planta, se retira la frialdad.

* **FUMARIA** (*Verbena erinoides. Verbenaceæ*). Córdoba y otras provincias. — Planta; la infusion teiforme es aperitiva, diurética y emenagoga y se usa para calmar el ardor producido por la orina, en las enfermedades de las vias urinarias, etc.; recomiéndase, asimismo, contra la sífi-

---

(1) En otras provincias de la República hay otra variedad de la misma especie.

(2) Existen, además, en la República otras variedades de la especie aquí citada.

lis, y cúrase con ella y la planta llamada vulgarmente *contrayerba*, en baños preparados al efecto, la frialdad de los piés.

FUMARIA MORADA (1) (*Fumaria officinalis. Papaveraceæ*). En casi toda la República. — Planta ; es de gusto amargo, salado y contiene un alcaloide (*fumarina* y *ácido fumárico*) que se ha usado como tónico-disolvente y depurativo en casos de interrupcion del sistema de la porta y en las enfermedades derivadas de ella, tales como ictericia, histérico, hipocondria, almorranas, etc. ; ha sido recomendado tambien contra *plethora abdominalis* y afecciones crónicas del cútis ; los campesinos atribuyen á la infusion de la planta la virtud de evitar la caida del pelo y de hacerlo nacer en casos de calvicie ; con la misma infusion curan la alopecia, lepra y otras enfermedades de la piel. La planta es, además, tintórea, extrayéndose de ella un color verde.

* **GARABATO** (*Mimosa Lorentzii. Leguminosæ*). Córdoba, Catamarca, Santiago. — Arbusto ; la madera sirve para cabos de herramienta y pequeños objetos torneados.

* **GARABATO HEMBRA** (*Acacia præcox. Leguminosæ*). Córdoba, Catamarca, Santiago, Salta. — Arbusto ; la madera sirve para cabos de herramienta.

* **GARROCHA** (*Tecoma Garrocha. Bignoniaceæ*). Rioja, Catamarca, Salta, Jujuy. — Arbusto ; sus tallos proporcionan varas largas y rectas con las que se hacen bastones, etc.

GIRASOL (*Helianthus annuus. Compositæ*). En varias provincias de la República. — Planta ; con la semilla puede fabricarse un aceite comestible y bueno para el alumbrado.

* **GLUACA** (*Bulnesia bonariensis. Zygophylleæ*). Córdoba, Santiago, Tucuman, Jujuy. — Arbusto ; se usa la parte leñosa hervida con agua para curar la sarna y otras enfermedades de la piel. La corteza de la raiz se emplea en lugar de jabon. La madera es muy fina, tiene hermosas vetas verdosas y oscuras y sirve para piezas torneadas de muebles, bastones, cabos de látigo, etc.

GRAMA DEL NORTE (*Triticum repens. Gramineæ*). Córdoba y otras provincias. — Planta ; los estolones son oficinales y poseen propiedades emolientes y diuréticas ; contienen, además, almidon y azúcar, y puede hacerse uso de ellos para la fabricacion de cerveza y alcohol.

* **GRAMILLA BLANCA** (*Paspalum notatum. Gramineæ*). Buenos Aires y otras provincias. — Planta ; los rizomas son considerados como un re-

---

(1) Existen, además, en la República, dos variedades más de la misma especie.

medio eficaz contra la gonorrea; se emplea el decoctado en inyecciones y se toma la infusion teiforme.

* **GRANADILLO** (1) (*Solanum elæagnifolium. Solanaceæ*). Buenos Aires, Entre Rios, Córdoba, San Luis, Mendoza, San Juan, Rioja, Catamarca, Santiago, Tucuman, Patagonia. — Arbusto; la decoccion de las bayas es considerada como diurética. Las mismas bayas se emplean como jabon para sacar las manchas de los tejidos de lana. Se atribuye á los frutos molidos la propiedad de provocar los estornudos.

* **GUARAN-GUARAN** (*Tecoma stans. Bignoniaceæ*). Tucuman, Salta, Jujuy. — Arbusto; la raiz es muy diurética. Proporciona varas largas y rectas con las que se fabrican bastones y otros objetos semejantes.

* **GUAYABA** (*Psidium Guaiava. Myrtaceæ*). Salta, Jujuy. — Arbusto; la fruta no madura es astringente y se usa en casos de diarrea y disentería; las hojas, la raiz y la corteza han sido tambien medicinales y empleadas como tónico astringente; las yemas tiernas sirven para gárgaras. La fruta es comestible y sabrosa y se hace con ella dulce. En los trópicos se emplea la corteza del arbusto en las curtiembres y en la fabricacion de papel. El jugo de los troncos nuevos sirve para purificar el azúcar.

* **GUAYACAN** (2) (*Porlieria hygrometrica. Zygophylleæ*). Córdoba, San Luis, Mendoza, San Juan, Rioja, Tucuman, Salta. — Arbusto; se le atribuyen excelentes propiedades vulnerarias y se hace uso de él contra las neuralgias reumáticas y en los casos de golpes y caidas; en Chile se preparan con esta planta baños y tisanas, con los que se combaten las enfermedades sifilíticas y los dolores reumáticos. La madera, dura y resistente, es semejante al boj y sirve para toda clase de tallados, así como para cabos de látigo, cucharones, etc.

* **GUAYACAN NEGRO** (*Cæsalpinia melanocarpa. Leguminosæ*). Corrientes, Tucuman, Salta, Chaco.— Arbol; las vainas, llamadas *algarrobillas*, contienen mucho tanino y sirven para hacer tinta negra y curtir cueros; la corteza tiene tambien el último de los expresados usos. El tronco es de corazon morado oscuro, casi negro, con hermosas vetas; y la madera, dura y pesada, sirve para muebles, trapiches, trabajos de torno, etc. La infusion en agua caliente de la fruta machacada, préviamente colada y mezclada con caparrosa, se usa como tinta de escribir; en las provincias de Tucuman y Salta se tiñe con ella los sombreros. El aserrin de la madera se emplea en las curtiembres.

* **GUAYAVO** (*Blepharocalix cisplatensis. Myrtaceæ*). Entre Rios, Corrien-

(1) En San Luis y Mendoza *Quillo-quillo*.
(2) En Tucuman *Cucharera* y en Salta *Chucupí*.

tes, Chaco. — Arbol; se le atribuyen propiedades tónico-astringentes y puede reemplazar al *mirto* en los casos en que éste se usa. La fruta es comestible. La madera es buena y sirve para radios de carro y para hacer carbon.

* **GUAYCURÚ** (*Statice brasiliensis. Plumbagineæ*). Buenos Aires, Patagonia. — Planta; la raiz posee propiedades astringentes y se hace uso de ella para secar y curar prontamente las úlceras y escrófulas, así como para detener la disentería.

* **GUILNO** (*Bromus catharticus. Gramineæ*). Tucuman. — Planta; en Chile considérase la raiz como purgante.

* **HELECHO HEMBRA** (*Athyrium Filix femina. Filices*). Córdoba. — Planta; el rizoma es oficinal y tiene propiedades vermífugas.

* **HERNIARIA** (*Paronychia chilensis. Illecebraceæ*). Buenos Aires, Entre Rios, Catamarca, Tucuman, Salta, Jujuy, Patagonia. — Planta; se hace uso de la decoccion en las indisposiciones del estómago é indigestiones y contra la pleuresia.

HERNIARIA PELUDA (*Herniaria hirsuta. Illecebraceæ*). Buenos Aires, Patagonia. — Planta; se ha empleado en medicina, como diurético, contra hernias, etc.

* **HIGUERILLA** (*Manihot anisophylla. Euphorbiaceæ*). Entre Rios, Córdoba, Catamarca, Salta. — Planta; la semilla es purgante-drástico y tiene propiedades eméticas.

* **HIGUERITA** (1) (*Ruprechtia corylifolia. Polygonaceæ*). Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta. — Arbol; la madera es de regular clase y se usa principalmente para hormas de calzado, cucharones y otros objetos pequeños.

HINOJO ASNAL (*Fœniculum piperitum. Umbelliferæ*). Córdoba y otras provincias. — Planta; atribúyense al polvo de la raiz propiedades drásticas; la infusion de las hojas se usa para aplacar la sed de los atacados de fiebre. El fruto es parecido, en su sabor, á la pimienta, y el aceite que de él se extrae puede usarse contra la sarna; la infusion del mismo fruto se suministra en casos de ahoguido.

HINOJO COMUN (*Fœniculum vulgare. Umbelliferæ*). En toda la República. — Planta aromática; los frutos son oficinales y se usan como carminativo y estomacal, especialmente en las enfermedades de los niños; se ha empleado la planta exteriormente, lo propio que la raiz, contra las inflamaciones del pecho é interiormente contra la ictericia; el aceite que se extrae de la misma planta se usa para curar la sarna.

---

1) En Tucuman *Virarú*.

* **HORATÚ** (*Phaseolus prostratus. Leguminosæ*). Entre Rios, Córdoba. — Planta; los gajos triturados se aplican en forma de cataplasma sobre las mordeduras de animales ponzoñosos.

* **HORCO-MOLLE** (*Maytenus magellanica. Celastrineæ*). Córdoba, Patagonia. — Arbusto; la madera se emplea para hacer horcones de ranchos, postes de cercos, muebles, etc., y goza fama de ser muy duradera, aun cuando esté sumergida en el agua ó enterrada en suelo húmedo.

* **INDIANA** (*Lepidium pubescens. Cruciferæ*). En toda la República. — Planta; tiene virtudes diuréticas y anti-escorbúticas.

* **INGÁ** (*Inga uruguensis. Leguminosæ*). Entre Rios. — Arbol; la fruta contiene una resina blanca que calma el dolor producido por la cárie de las muelas. La madera no es de buena clase. La corteza se usa en las curtiembres.

* **IPÉ-MI** (1) (*Aristolochia Giberti. Aristolochiaceæ*). Corrientes, Chaco. — Planta; la raiz se usa como alexifármaco contra la mordedura de animales venenosos, principalmente de víbora, y contra fiebres tifoideas, úlceras de carácter maligno y heridas en estado de descomposicion.

* **IVIRÁ** (*Daphnopsis Leguizamonis. Thymelæaceæ*). Entre Rios, Corrientes. — Arbusto; la corteza proporciona una hebrilla más resistente, segun se asegura, que el cuero de vaca, y muy estimada para atar varas de techo, etc.

* **IVIRARÓ** (*Ruprechtia Viraró. Polygonaceæ*). Entre Rios. — Arbol; la madera es muy estimada para la construccion de carros y otros objetos.

* **JABONCILLO** (*Sapindus saponaria. Sapindaceæ*). Salta, Chaco. — Arbol; la fruta se ha usado en medicina contra la palidez de color, fluidos pituitosos, almorranas, etc., y la corteza se emplea contra la gonorrea. Los indios del Chaco hacen uso de la fruta en lugar de jabon. Con las semillas puede fabricarse botones, rosarios, etc.

* **JACARANDÁ** (*Jacaranda chelonia. Bignoniaceæ*). Buenos Aires, Entre Rios, Corrientes, Tucuman, Salta, Jujuy, Chaco. — Arbol; las hojas trituradas son astringentes y se hace uso de ellas, en forma de cataplasma, contra úlceras sifilíticas, las que se lavan tambien con el zumo de las mismas hojas ó la infusion de ellas; el polvo de la corteza tiene asimismo propiedades anti-sifilíticas. La madera es de excelente cualidad y muy estimada para muebles y otros trabajos de carpintería.

JARAMAGO (*Cochlearia Armoracia. Cruciferæ*). Buenos Aires y otras

---

(1) Existen, además, en la República otras variedades de la especie aquí citada.

provincias. — Planta; la raiz es oficinal y contiene un aceite volátil de olor y gusto acerbos; hácese uso de ella exteriormente, como rubefaciente, en lugar de sinapismos, contra pecas, paños, etc.; es dietética y facilita la digestion.

***JARETA** (1) (*Azorella madreporica. Umbelliferæ*). Catamarca. — Arbusto; contiene en abundancia una resina (*bolax*) de que se hace uso en medicina, como béquico y espectorante, contra la gonorrea y dolores de cabeza; exteriormente, se administra en casos de endurecimiento de las glándulas, y, disuelta en alcohol, contra el reumatismo. La misma resina se emplea tambien en lugar de incienso.

***JARILLA HEMBRA** (2) (*Larrea divaricata. Zygophylleæ*). Córdoba, San Luis, Mendoza, San Juan, Rioja, Catamarca, Santiago, Patagonia. — Arbusto; el emplasto hecho con las hojas se usa para las luxaciones y fracturas y es eficaz contra las inflamaciones que son su consecuencia; la infusion de las mismas hojas se ha administrado contra el cólera, fiebres intermitentes y dolores de costado, y como emenagogo para facilitar el parto, y en los sobrepartos; las cataplasmas hechas con dichas hojas, cocidas al rescoldo, provocan abundante sudor y curan las afecciones reumáticas. Las hojas contienen, además, una sustancia resinosa de que se sirven los veterinarios para curar los esparavanes de los caballos y mulas y los arrieros curan tambien con ellas los vasos gastados de sus caballerías. Los gajos proporcionan un color verde. La madera es firme y tenaz y con ella se hacen cabezas de recado, etc.

***JARILLA PUS-PUS** (*Zuccagnia punctata. Leguminosæ*). San Juan, Rioja, Catamarca, Salta. — Arbusto; es muy resinoso y se le atribuye efic cia contra el dolor de costado, pasmo y reumatismo. Usase tambien para teñir la lana de color de plomo.

***JUME** (3) (*Spirostachys patagonica. Chenopodiaceæ*). Córdoba, Rioja, Catamarca, Santiago, Patagonia. — Sub-arbusto; la ceniza contiene carbonato impuro de sosa, que sirve para la fabricacion de jabon.

***JUNCIA REDONDA** (*Cyperus rotundus. Cyperaceæ*). Buenos Aires, Entre Rios, Córdoba, Tucuman. — Planta; los tubérculos son amargo-aromáticos y se han usado, como remedio estomacal, excitante, diaforético y emenagogo, contra indigestiones, catarros pulmonares, disuria, amenorrea, etc. Los indígenas de la India Oriental hacen uso de ellos contra el cólera. Sirven, asimismo, para la fabricacion de perfumes.

---

(1) En Mendoza, San Juan, Catamarca y Patagonia existen otras variedades de la especie aquí citada.

(2) En Córdoba, San Luis, Mendoza, San Juan, Rioja, Catamarca, Santiago y Patagonia existen dos variedades más de la misma especie.

(3) En Rioja, Santiago y Patagonia existe otra variedad de la misma especie.

*__JUNCO__ (1) (*Baccharis salicifolia. Compositæ*). Córdoba y otras provincias.—Arbusto ; la ceniza contiene mucha potasa y con ella se preparan baños contra el reumatismo ; con el mismo objeto y para los dolores sifilíticos de los piés, se hace uso tambien del cocimiento de los gajos.

*__JÚPULO__ (*Cardiospermum Halicacabum. Sapindaceæ*). Córdoba y otras provincias. — Planta : la raiz mucilaginosa, que es diurética y sudorífica, se usa en las enfermedades de la vejiga y afecciones reumáticas ; el decoctado de las hojas tiene virtudes medicinales contra las enfermedades del pulmon.

*__LAGAÑA DE PERRO__ (2) (*Cæsalpinia Gilliesii. Leguminosæ*). Buenos Aires, Córdoba, San Luis, Mendoza, San Juan, Rioja, Catamarca, Patagonia. — Arbusto insectívoro ; las glándulas que existen en sus tallos floríferos, vainas, etc., segregan un líquido pegajoso y venenoso para los insectos, donde quedan apresados ; merced al mismo jugo, la planta digiere, con excepcion de la *quitina*, todas las sustancias que contiene el insecto muerto : asimismo digiere la carne y la albúmina de los huevos. Se recomienda el uso de los gajos floríferos en las casas, para estirpar las moscas, mosquitos, etc.

*__LANZA BLANCA__ (*Myrsine Grisebachii. Myrsineæ*). En algunas provincias de la República. — Arbol ; la madera sirve para construir lanzas de soldado, ejes de carreta, etc.

*__LAPACHILLO__ (*Cordia Gerascanthus. Borragineæ*). Salta, Chaco. — Arbol ; la madera es excelente para trabajos de carpintería.

*__LAPACHO MORADO__ (3) (*Tabebuia Avellanedæ. Bignoniaceæ*). Corrientes, Tucuman, Salta, Jujuy, Chaco. — Arbol ; los campesinos usan el decoctado de la madera en caso de enfermedades internas del pulmon, hígado, riñones, intestinos y vejiga; la corteza y las hojas contienen tanino y su cocimiento se emplea como astringente para lavar heridas, llagas, úlceras, etc., y para gárgaras. De la madera se extrae una materia colorante cristalizada, el *ácido taigüico* ó *lapáchico*, muy apreciada en tintorería, por cuanto permite producir diversos colores en la lana y seda, tales como el encarnado, amarillo, anaranjado, gris, pardo claro y pardo oscuro. La madera, de color verdoso, es dura, pesada, sólida, y goza fama de ser una de las mejores de la República ; se emplea en la construccion de muebles y en otros trabajos de carpintería y tornería ; contiene una materia parecida al cautchuc y otras resinosas, que le permiten resistir á la putrefaccion, asegurándose que si se

(1) En Rioja y Catamarca *Suncho* y en Jujuy *Chilca*.
(2) En Mendoza *Mal de ojos* y en Rioja *Piscala*.
(3) En Corrientes *Taxibó*. Existe, además, en Salta, Jujuy y en el Chaco otra variedad de la misma especie.

la sumerge en el agua durante algun tiempo, se endurece de tal modo, que no es posible partirla con hachas de acero.

* **LAUCHA** (1) (*Baccharis Grisebachii, Compositæ*). San Juan, Rioja, Jujuy. — Planta; úsase el decoctado de los gajos para lavar las heridas, sobre las cuales se ponen tambien cataplasmas hechas con las hojas.

* **LAUREL** (2) (*Nectandra porphyria. Laurineæ*). Corrientes, Tucuman, Salta, Jujuy, Chaco. — Arbol; la madera es firme, tenaz, amarilla y de corazon negro; pulida, tiene cierta semejanza con el *nogal*; resiste mucho tiempo á la accion del agua y no se pudre aun cuando se halle constantemente sumergida en ésta; por este motivo se emplea en la construccion de puentes, pilares, tablones de buque, etc., así como en la de muebles, tirantes, etc.

* **LECHERA** (3) (*Euphorbia serpens. Euphorbiaceæ*). Buenos Aires, Entre Rios, Córdoba, Rioja, Catamarca, Tucuman. — Planta; es diurética y se toma la infusion teiforme contra la menorragia, etc.; contiene un jugo lechoso que se emplea contra los callos y berrugas, así como para curar las herpes.

* **LECHE-TERNA** (*Euphorbia portulacoides. Euphorbiaceæ*). Buenos Aires y otras provincias. — Planta; tómase la infusion teiforme de los gajos como purgante y diurético, especialmente en las enfermedades de las vías urinarias, lo propio que el jugo lechoso de la planta, vertiendo, al efecto, algunas gotas en el caldo.

LENGUA DE BUEY (4) (*Rumex latifolius. Polygonaceæ*). Tucuman. — Planta; tiene propiedades emolientes; la raiz es estimulante, purgante, corrige la sangre y puede reemplazar al *ruibarbo*; además, es astringente y vulneraria. En tintorería, sirve la misma raiz de mordiente para la preparacion de algunos colores.

* **LENGUA DE VACA** (5) (*Plantago tomentosa. Plantagineæ*). Buenos Aires, Entre Rios, Catamarca. — Planta; tiene propiedades ligeramente astringentes; los campesinos emplean las hojas, untadas con grasa lavada ó manteca, contra los infartos glandulares del cuello (*paperas*) ó del pecho y otras clases de tumores é hinchazones; la infusion teiforme de la planta, mezclada con trementina, ó el jugo de la hoja fresca tomada en vino morado, sirve á los mismos campesinos para curar los flujos de sangre y las enfermedades sifilíticas; el cocimiento

(1) En Jujuy *Quinchamal*.
(2) En la República existen, además, otras especies distintas.
(3) Además de la especie aquí citada, existen otras variedades de la misma en la República.
(4) Hay, además, en la República otras variedades de la misma especie.
(5) Existen, además, en la República otras variedades de la misma especie.

de la planta se usa como vulnerario en casos de oftalmía, etc.; tambien se aplican las hojas frescas, remojadas con agua caliente, ó en forma de cataplasma, sobre las heridas.

* **LIGA** (1) (*Loranthus cuneifolius. Loranthaceæ*). Entre Rios y otras provincias. — Arbusto parásito; las hojas trituradas se emplean, en forma de cataplasma, para la fractura de huesos, cuya soldadura, segun se dice, se efectúa rápidamente. La sustancia gomosa (*viscina*) que el arbusto contiene, sirve á los campesinos para cazar pájaros y matar moscas.

* **LOCONTE** (2) (*Clematis Hilarii. Ranunculaceæ*). Córdoba, San Luis, Mendoza, San Juan, Rioja, Catamarca, Patagonia. — Planta; úsanse las hojas, en forma de cataplasma, como cáustico y rubefaciente, y en infusion acuática para curar la lepra, sarna y otras enfermedades cutáneas; se atribuye á la aplicacion tópica de las mismas hojas, frescas y contusas, la virtud de prevenir el desarrollo de la hidrofobia proveniente de la mordedura de perros rabiosos y de evitar los efectos de la de víboras, etc. Dichas hojas sirven tambien para extirpar los gusanos de las lastimaduras de los animales.

LÚPULO (*Humulus Lupulus. Urticaceæ*). Córdoba. — Planta trepadora; de las inflorescencias fructíferas se extrae el polvo llamado *lupulina*, que contiene un ácido (*lupulito*) y un aceite volátil de que se hace uso. como estimulante y diurético, en los casos de disuria, enfermedades de la vejiga, poluciones nocturnas, sífilis, etc.; la raiz de la planta ha sido recomendada para sustituir á la *zarzaparrilla*. Las fibras de los tallos sirven para fabricar tejidos, cordeles y papel. Con el nitrato de bismuto, los gajos suministran un color amarillo que sirve para teñir la lana. Las inflorescencias fructíferas son de grandísima importancia para la fabricacion de cerveza.

* **MAHAGONI** (*Bauhinia caudicans. Leguminosæ*). Buenos Aires, Entre Rios, Corrientes. — Arbol; la corteza y las hojas son astringentes y su infusion sirve para gárgaras, para lavar heridas, etc. La madera tiene hermosas vetas y es muy estimada para la construccion de muebles.

* **MAITENCILLO** (*Jonidium album. Violarieæ*). Entre Rios, Corrientes. — Planta; contiene *emetina* y es emético-purgante; con la decoccion se preparan baños que se usan en casos de reumatismo y neuralgia.

---

(1) En la República existen, además, otras variedades de la especie aquí citada.

(2) En Mendoza *Bejuco*, en Catamarca *Zocate* y en Salta *Centella*. Además, existen otras tres variedades de la misma especie en Entre-Rios, Corrientes Salta y Jujuy.

MALVA (1) (*Malva rotundifolia. Malvaceæ*), En los terrenos cultivados de la República. — Planta; las flores, en infusion, son béquicas, y se usan, con las hojas, para hacer gárgaras, en los casos de inflamacion de la boca y la garganta, y para baños, lavativas y cataplasmas emolientes.

* **MALVAVISCO** (2) (*Malvastrum glomeratum. Malvaceæ*). Buenos Aires. — Planta; el decoctado de las hojas, flores y raices se usa como diurético-emoliente en gárgaras, cataplasmas, baños é inyecciones.

MANDIOCA (*Manihot utilissima. Euphorbiaceæ*) Corrientes, Salta, Jujuy, Chaco. — Planta; la raiz tierna se aplica, en forma de cataplasma, sobre las úlceras purulentas y putrefactas; la semilla es purgante y provoca el vómito. De la raiz se extrae un almidon blanco muy nutritivo y de fácil digestion, que aumenta en la mujer la secrecion láctea; como cosmético, es superior al almidon de arroz; en el Gran Chaco, los indígenas hacen con él una especie de pan ó bizcocho llamado *chipa*. Del jugo fresco y fermentado de la planta se hace tambien, en el Brasil, una bebida que embriaga.

MANZANILLA BASTARDA (*Anthemis Cotula. Compositæ*). Buenos Aires y otras provincias. — Planta; se ha hecho uso de la infusion contra la histeria, dolores producidos por la disentería, gota, fiebres intermitentes y lombrices; la planta triturada puede emplearse como rubefaciente de la piel.

* **MARCELA HEMBRA** (*Achyrocline flaccida. Compositæ*). Buenos Aires. — Planta; tiene propiedades tónico-excitantes y puede usarse como febrífugo, anti-helmíntico y anti-espasmódico.

* **MARCELA MACHO** (3) (*Gnaphalium cheiranthi folium. Compositæ*). Buenos Aires, Córdoba, Rioja, Catamarca, Tucuman, Patagonia. — Planta; úsase la infusion teiforme de las flores como depurativo de la sangre, diaforético, febrífugo, pectoral y béquico, especialmente contra la tos de los niños; tiene tambien propiedades emenagogas; sobre las mordeduras de animales venenosos suelen aplicarse cataplasmas hechas con la planta; la infusion de ésta se emplea como vulnerario para lavar heridas y el cocimiento contra los ahogos. Entre los campesinos existe arraigada la creencia de que dicha planta tiene eficaz virtud para conservar la castidad, constituyendo un precioso antídoto contra las pasiones.

---

(1) Existe, además, otra variedad de la misma especie.
(2) Existen, además, en la República otras variedades de la especie aquí citada.
(3) En Córdoba *Vira-vira*. Hay, además, en la República dos variedades más de la misma especie.

MARRUBIO (1) (*Marrubium vulgare. Labiatæ*). En casi toda la República. — Planta; empléase en forma de cataplasma para apresurar la supuracion de los carbunclos; la infusion teiforme de la planta florida es corroborante, estimulante y pectoral, habiendo sido recomendada tambien contra las lombrices; la raiz tiene propiedades diuréticas y se recomienda asimismo contra las enfermedades del hígado y de los riñones, fiebres intermitentes, etc.

* **MATAPULGA** (*Schkuhria bonariensis. Compositæ*). Buenos Aires, Entre Rios, Córdoba, Tucuman. — Planta; es amarga y su infusion teiforme sirve para adelgazar y corregir la sangre. Tiene, además, la virtud de estirpar las pulgas, á cuyo efecto se coloca en sitios aparentes.

* **MATA-VACA** (2) (*Asterostigma vermitoxicum. Aroideæ*). Córdoba, Tucuman. — Planta; contiene un zumo cáustico. Los arrieros aplican los tubérculos, desecados y pulverizados, sobre las heridas de los animales para preservarles de las moscas ó destruir las larvas de éstas depositadas en dichas heridas.

* **MATICO** (*Salvia Matico. Labiatæ*). Tucuman. — Planta; goza fama de ser muy medicinal; úsase como vulnerario y con ella se curan las heridas y las úlceras.

* **MATICO DE LA PUNA** (*Buddleia tucumanensis. Longaniaceæ*). Catamarca, Tucuman, Salta, Jujuy. — Arbusto; los gajos son astringentes y estimulantes.

* **MATO** (*Eugenia pungens. Myrtaceæ*). Entre Rios, Corrientes, Tucuman, Salta, Jujuy, Chaco. — Arbol; la fruta es comestible y de buen sabor. La madera, de hermoso color y sólida, se emplea en la construccion de muebles, soleras, cumbreras, etc.

* **MAYAN-ITARA** (*Trichilia Hieronymi. Meliaceæ*). Salta, Jujuy. — Arbol; la madera es de buena calidad para muebles.

* **MECHOACAN** (3) (*Ipomœa megapotamica. Convolvulaceæ*). Tucuman, Salta. — Planta; la raiz es drástico-purgante y úsase especialmente contra las afecciones cutáneas, hidropesía, ictericia, lombrices, etc.; puede reemplazar á la raiz de *jalapa*.

MELISA (*Melissa officinalis. Labiatæ*). En casi toda la República. — Planta; la infusion es anti-espasmódica y se usa contra la histeria, hipocondría, flato, cólico, diarrea, palpitaciones nerviosas del corazon, dolores de estómago, vómitos, desfallecimientos nerviosos y para faci-

---

(1) En San Juan *Malva del Congo*.
(2) En Jujuy existe otra variedad de la misma especie.
(3) Existen, además, en la República otras variedades de la especie aquí citada.

litar la menstruacion. Con esta planta destílase principalmente la llamada *Agua de los Carmelitas*, que se suministra en casos de caidas, síncopes, etc.

* **MELONCILLO** (*Capparis Tweediana. Cappariдeæ*). Entre Rios, Corrientes, Santiago, Salta, Chaco. — Arbusto ; las hojas son cáusticas, y, machacadas y aplicadas en epitemas, calmantes y madurativas ; se emplean en baños y fomentos, como sedativas, en las enfermedades nerviosas y en el histerismo ; la decoccion se usa contra la disentería.

MENTA (1) (*Mentha rotundifolia. Labiatæ*). Córdoba y otras provincias. — Planta aromática ; úsase la infusion teiforme contra las indigestiones, mal de estómago y lombrices ; tambien se ha hecho uso de ella, por medio de cataplasmas y fomentaciones, contra el dolor de muelas, zumbido de oídos y sordera.

* **MERCURIAL** (*Modiola reptans. Malvaceæ*). Entre Rios. — Planta ; se le atribuyen propiedades algo laxantes y se toma en infusion teiforme contra las enfermedades sifilíticas.

* **MERCURIO** (*Malvastrum lasiocarpum. Malvaceæ*). Entre Rios, Corrientes. — Planta ; se le atribuyen en la medicina popular propiedades antisifilíticas.

MERCURIO VEGETAL (*Brunfelsia Hopeana. Solanaceæ*). Salta. — Planta ; es muy amarga ; en dósis pequeñas, tiene virtudes diluentes, y en dósis mayores es diurética, purgante y drástica, considerándosela hasta como abortivo venenoso.

* **MIO-MIO** (*Baccharis coridifolia. Compositæ*). Buenos Aires, Santa Fé, Entre Rios, Córdoba, Rioja, Catamarca, Tucuman. — Arbusto muy venenoso ; los gajos triturados se emplean, en forma de emplasto, contra los golpes y manqueras de los animales caballares, sirviendo tambien de cáustico para los mismos.

* **MISTOL** (*Zizyphus Mistol. Rhamneæ*). Córdoba y otras provincias. — Arbol ; la fruta es comestible y su infusion se administra contra el cólico bilioso, gozando fama de ser un excelente antídoto contra el efecto de la mordedura de animales venenosos. Con la misma fruta se hace arrope y aguardiente. La corteza del árbol, raspada, y las raices se usan como jabon, sirviendo, asimismo, para teñir de color café. La madera tiene hermosas vetas moradas y se emplea en la construccion de muebles, ranchos, ejes de carreta, etc.

* **MOLLE DE BEBER** (*Lithræa Gilliesii. Anacardiaceæ*). Córdoba, Catamarca, Tucuman, Jujuy. — Arbol ; la infusion teiforme de las hojas se usa, segun parece, contra el resfrío, aun cuando en algunos puntos

(1) En Corrientes *Cabará-caá*. Hay, además, otras variedades de esta especie.

son consideradas venenosas. De la fruta se hace un arrope y una bebida fermentada que tiene la particularidad, segun se asegura, de ser cálida cuando es dulce, y fresca cuando es fuerte. La madera sirve para la construccion de ranchos, arados, etc., y ofrece tambien la particularidad, cuando es fresca, de producir en el cuerpo de los que trabajan en ella, granos y ronchas que queman y causan vivo dolor.

***MOLLE DE CURTIR** (1) (*Duvaua longifolia. Anacardiaceæ*). Entre Rios. — Arbusto; el tronco produce una resina que sustituye al incienso y de que se hace uso tambien, en emplastos, contra las fracturas, hernias, etc. Las hojas y la corteza sirven para curtir cueros.

***MOLLE DEL MONTE** (*Bumelia obtusifolia. Sapotaceæ*). Salta. — Arbol; la madera es firme, tenaz y se emplea en la construccion de muebles, varas de carro, etc.

***MORA** (*Maclura mora. Urticaceæ*). Corrientes, Salta, Chaco. — Arbol; la madera es pesada y fina, haciéndose uso de ella para muebles y piezas de carreta. De la madera, lo propio que de la corteza, puede extraerse un color amarillento, útil en tintoreria.

MORA BLANCA (2) (*Morus alba. Urticaceæ*). En algunas provincias de la República. — Arbol; la fruta es comestible y hácese uso de ella para gárgaras contra las inflamaciones de la garganta. Las hojas sirven para la cría del gusano de seda, lo propio que para teñir de color amarillo. La madera es de buena clase y se la emplea en trabajos de torneria.

MORAL DE LA CHINA (*Broussonetia papyrifera. Urticaceæ*). Buenos Aires, Entre Rios. — Arbol; la fruta es comestible, aunque no tiene sabor muy agradable. Con las fibras de la corteza puede fabricarse papel y sombreros ordinarios.

MOSTAZA (*Brassica nigra. Cruciferæ*). Buenos Aires y otras provincias. — Planta; la semilla se usa en sinapismos; en la comida, estimula el apetito y facilita la digestion; en casos de oftalmía, congestiones cerebrales, reumatismos, neuralgias, etc., se hace uso de ella en baños de piés, y en baños enteros, en casos de cólera. De la misma semilla se extrae un aceite volátil, al que se deben las propiedades cáusticas de la planta.

***NARANJILLO** (*Xanthoxylum Naranjillo. Rutaceæ*). Corrientes, Salta, Jujuy, Chaco. — Arbol; las hojas y la corteza contienen un nuevo alcaloide, atribuyéndosele propiedades sialagogas, sudoríficas, diuréticas y estimulantes.

---

(1) En la República existen, además, otras variedades de la especie aquí citada.

(2) En la República hay otra variedad de la misma especie.

* **NEGRILLO** (1) (*Cyperus flavomariscus. Ciperaceæ*). Buenos Aires y otras provincias. — Planta; la infusion teiforme de los rizomas tiene propiedades diuréticas y diaforéticas y se hace uso de ella en los casos de gonorrea, enfermedades de las vias urinarias y fiebres intermitentes.

* **NOGAL DEL ZORRO** (*Croton pauperulus. Euphorbiaceæ*). Córdoba, Catamarca, Santiago, Tucuman, Salta. — Planta; los gajos machacados y en forma de cataplasma se usan contra los humores sifilíticos.

* **OLIVILLO** (*Monttea Schickendantzii. Scrophulariaceæ*). Córdoba, Rioja, Catamarca. — Arbol; se extrae de él un color azulado-negro semejante al *añil*. Con la fruta madura se prepara una tinta morada que sirve para teñir tejidos de lana, etc. La madera es apropiada para objetos de tornería.

* **OMBÚ** (*Phytolacca dioica. Phytolacceæ*). Buenos Aires y otras provincias. — Arbol; el extracto de las hojas y el zumo de los frutos obran como drásticos: con las hojas, trituradas, se curan las heridas y las úlceras, empleándose la infusion de las mismas como vulnerario. La ceniza contiene una potasa de que se hace uso en el campo para fabricar jabon. La madera es excesivamente floja y no tiene aplicaciones en la industria.

ORÉGANO (*Origanum majorana. Labiatæ*). En varias provincias de la República. — Sub-arbusto; la planta florida contiene un aceite que es oficinal, y úsanse exteriormente, una y otro, en forma de cataplasma, contra flatos, cólicos é infartacion de la leche en los pechos de las recien paridas; el polvo de la planta, mezclado con manteca ó grasa, se emplea contra el romadizo, especialmente de los niños, así como para provocar los estornudos.

* **OREJA DEL GATO** (*Hypericum connatum. Hypericineæ*). Buenos Aires, Entre Rios, Córdoba, Rioja, Catamarca, Tucuman. — Planta; tiene propiedades tónicas, estimulantes, astringentes, corroborantes y vulnerarias; la decoccion de las sumidades floridas y granadas se usa en gárgaras contra las enfermedades de la garganta.

* **OROZÚ** (*Cleome cordobensis. Capparideæ*). Córdoba. — Planta; úsase la infusion teiforme como pectoral.

ORTIGA (2) (*Urtica urens. Urticaceæ*). En toda la República. — Planta; las hojas se han usado interiormente contra los flujos de sangre, tisis y gota, y exteriormente contra la parálisis y reumatismo; la raiz y la semilla se emplean contra las lombrices y disentería. Con las fibras de

---

(1) Existe, además, en la República otra variedad de la especie aquí citada.

(2) En Corrientes *Caá-poropí* y en Rioja y Catamarca *Rupa chica*. Existen, además, otras variedades de esta especie.

los tallos se fabrican en Europa tejidos sumamente finos, que son más apreciados aún que los de lino.

* **ORTIGA DE PIÑONES** (1) (*Cnidoscolus repandus. Euphorbiaceæ*). Córdoba, Tucuman, Salta. — Sub-arbusto; hácese uso de todas sus partes para vejicatorios y urticaciones; contiene un jugo lechoso que es purgante, lo propio que su semilla aceitosa.

* **PACARÁ** (*Enterolobium Timbouva. Leguminosæ*). Corrientes y otras provincias. — Arbol; la infusion de las hojas es astringente y se hace uso de ella para gárgaras y para lavar llagas, úlceras y heridas. La fruta sirve para hacer tinta. La misma fruta, machacada, y la corteza del árbol, puestas en infusion en agua caliente, se emplean en lugar de jabon para limpiar telas de algodon y lana. La corteza contiene tanino y se la emplea en las curtiembres. La madera es de buena clase, elástica y flexible, y sirve para construcciones navales y otros diversos trabajos de carpintería; el olor desagradable de las aserraduras y de la madera seca tiene la particularidad de hacer estornudar á los que trabajan ésta.

PACOBA (2) (*Musa paradisiaca. Musaceæ*). Corrientes, Salta, Jujuy. — Planta gigantesca perenne; la fruta es comestible, dulce y de buen sabor, habiéndose hecho uso de ella contra diarreas, enfermedades del pecho é inflamaciones del vientre; el zumo del tallo se receta contra las enfermedades de las vias urinarias. Con la fruta, que contiene mucha fécula, puede fabricarse una especie de pan y una bebida fermentada. Las fibras de las hojas son susceptibles de ser transformadas en hilo.

* **PAICO** (3) (*Chenopodium ambrosioides. Chenopodiaceæ*). Buenos Aires y probablemente otras provincias. — Planta; la infusion teiforme y el aceite etéreo que contiene la misma planta, son digestivos, ligeramente estimulantes y diaforéticos, haciéndose uso de ellos en los casos de histeria, empacho, indigestiones, dolores producidos por el cólico, catarros del estómago, disentería, pleuresía, lombrices, calambres, asma y muy especialmente en los de parálisis de la lengua. En el Brasil se emplea el cocimiento de la planta como emenagogo y abortivo. Además, se atribuyen á ésta propiedades vulnerarias. Dicha planta sirve tambien para ahuyentar las pulgas y las moscas, con sólo colocarla en las habitaciones.

---

(1) En Tucuman *Cerraja*. Además, existe otra variedad de la especie aquí citada.

(2) En Salta y Jujuy *Plátano*. En Corrientes existe otra variedad de la misma especie.

(3) En Entre Rios y otras provincias hay otra variedad de la especie aquí citada.

* **PAIQUILLO** (*Roubieva bonariensis. Chenopodiaceæ*). Buenos Aires; Entre Rios. — Planta; el té hecho con la raiz se toma en los casos de indigestion, flato y dolores de estómago; y, como sudorífico y carminativo, en los de pleuresía; posee, además, propiedades emenagogas.

* **PÁJARO-BOBO** (1) (*Tessaria absinthioides. Compositæ.*) Córdoba y otras provincias. — Sub-arbusto; segrega una especie de cera resinosa, con la que puede fabricarse una sustancia parecida á la *brea*.

* **PALAN-PALAN** (*Nicotiana glauca. Solanaceæ*). Buenos Aires, Córdoba, Catamarca, Santiago, Tucuman, Jujuy. — Arbusto; úsanse las hojas, en forma de cataplasma, contra los dolores reumáticos de la cara, etc., y se aplican, untadas con saliva, sobre llagas, diviesos, inflamaciones y quemaduras, atribuyéndoseles gran eficacia; el cocimiento de la planta ha dado buenos resultados en aplicaciones tópicas contra las afecciones hemorroidales, etc. Siendo el principio activo de dicha planta la *nicotina*, se recomienda mucha cautela en el uso interno de la misma, por las consecuencias graves á que pudiera dar lugar en la medicina casera.

* **PALMERA** (*Trithrinax campestris. Palmæ*). Córdoba, San Luis. — Palmera; de la fruta, que es muy dulce, fermentada, se destila un aguardiente que tiene fama de ser superior al de uva y más saludable. De las pepitas se extrae aceite. Las vainas fibrosas de las hojas que envuelven el tronco sirven para filtrar agua y todo líquido que contenga cuerpos extraños. La industria utiliza las hojas en la fabricacion de abanicos y escobas.

* **PALMERA DE TECHO** (*Copernicia corifera. Palmæ*). Corrientes, Salta, Chaco. — Palmera; la raiz tiene semejanza con la de la zarzaparrilla, en sustitucion de la cual se ha usado. En el Brasil se extrae una harina fina de la médula del tronco y de la semilla grasosa, que sirve, mezclada con leche, para preparar una bebida refrescante. Las hojas segregan una cera vegetal que sirve en Inglaterra para la fabricacion de velas. Las fibras de las mismas hojas proporcionan material para sogas, esteras, sombreros, canastos, etc., y la parte interna de los peciolos para tapones de botella. La madera es de buena clase y tiene diversas aplicaciones en carpintería.

* **PALO AMARILLO** (*Chuncoa triflora. Combretaceæ*). Tucuman, Salta, Jujuy, Chaco. — Arbol; la madera sirve para la construccion de muebles pequeños y sencillos, ejes de carreta y cabos de lanza para soldados. Suministra, además, excelente material para carbon.

* **PALO BLANCO** (*Calycophyllum multiflorum. Rubiaceæ*). Corrientes,

(1) En Mendoza *Brea*.

Salta, Chaco. — Arbol; la madera es dura, fina, sólida y de color pajizo.

* **PALO CRUZ** (1) (*Tabebuia nodosa. Bignonaceæ*). Córdoba, Rioja, Catamarca, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Chaco. — Arbol; la madera es de buena calidad y sirve para bastones, cabos de herramienta, etc.

* **PALO DE LANZA** (*Ruprechtia excelsa. Polygonaceæ*). Tucuman, Salta, Chaco. — Arbol; la madera sirve para yugos, timones de arado, cajas de armas para soldados, etc.

* **PALO DE LECHE** (*Collignaja brasiliensis. Euphorbiaceæ*). Entre Rios, Córdoba. — Arbol; contiene un jugo ácre, blanco, lechoso y pegajoso, de que se hace uso contra berrugas, callos y dolor de muelas cariadas.

* **PALO DE SAN ANTONIO** (*Myrsine floribunda. Myrsineæ*). Entre Rios, Tucuman, Salta. — Arbol; la madera se emplea para duelas de vasijas y en diferentes trabajos de construccion.

* **PALO DE SANTO DOMINGO** (2) (*Randia aculeata. Rubiaceæ*). Salta. — Arbusto; la fruta, negra-morada, sirve para teñir. La madera es de buena calidad.

* **PALO DE ZAPALLO** (*Pisonia Zapallo. Nyctagineæ*). Tucuman, Salta, Jujuy. — Arbol; la ceniza que proporciona el palo, quemado fresco y en estado húmedo, contiene mucha potasa, que sirve para fabricar jabon. La madera tiene una estructura anatómica extraordinaria, pues resiste al serrucho y sólo es posible partirla con el hacha.

* **PALO SANTO** (*Bulnesia Sarmiento. Zygophylleæ*). Tucuman, Salta, Jujuy, Chaco. — Arbol; la madera tiene propiedades depurativas y especialmente diuréticas y diaforéticas, usándose su decoctado en los casos de sífilis secundaria, reumatismo crónico, gota, enfermedades crónicas de la piel, suspension de la menstruacion, etc. El árbol contiene tanta abundancia de resina, que aun estando enteramente vivo, se incendia con facilidad. La madera es más pesada que el agua y sirve para trabajos de torno, fabricándose con ella mates, jarros, copas y otros objetos pequeños.

* **PALTA** (3) (*Maytenus Vitis-idæa. Celastrineæ*). Entre Rios, Córdoba Rioja, Catamarca, Santiago, Tucuman, Salta. — Arbusto; se atribuye al jugo de las hojas la virtud de curar y disipar las nubes de los ojos; mascadas, úsanse dichas hojas para afianzar las dentaduras flojas y curar las enfermedades de las encías. La ceniza de la madera sirve para fabricar jabon.

---

(1) En Santiago *Quiñac*.
(2) En Tucuman, Salta y Jujuy existe otra variedad de la misma especie.
(3) En Catamarca y Tucuman *Colquiyuyo*.

PARAISO (*Melia Azedarach. Meliaceæ*). En varias provincias de la República. — Arbol; todas las partes de la planta son amargas, purgantes fuertes y obran contra las lombrices, pero en dósis mayores producen vahidos, vómitos, diarrea, convulsiones y hasta la muerte; en medicina se ha hecho uso, especialmente de la corteza, contra ascárides y ténias; la misma corteza contiene una especie de catecú, que es astringente; con la fruta se prepara un ungüento que se usa en los casos de enfermedades cutáneas crónicas y de calambres histéricos; las hojas y las flores se recomiendan contra las fiebres, espasmos del empeine, menostasis, etc. De los huesos de la fruta se puede extraer aceite de quemar. Las hojas tienen la propiedad de extirpar los insectos. La madera es excelente para la fabricacion de instrumentos de viento, vasijas para líquidos, muebles, etc.

* **PARIETARIA** (*Paretaria debilis. Urticaceæ*). Buenos Aires y otras provincias. — Planta; se usa como diurético, febrífugo y anodino; se aplica en cataplasmas sobre los tumores dolorosos y el decoctado se administra en inyecciones.

* **PARRA DEL ZORRO** (*Vitis Tweediana. Ampelideæ*). Catamarca, Tucuman. — Planta; se le atribuyen propiedades emenagogas.

* **PASIONARIA** (1) (*Passiflora cærulea. Passifloreæ*). Entre Rios, Corrientes, Córdoba, Salta, Jujuy. — Planta; la fruta es comestible y con ella se hace un almíbar y una bebida refrescante que se usa contra la ictericia y el escorbuto; la infusion de la raiz se administra en los casos de sustos, caidas, contusiones, etc., y el jarabe preparado con la misma raiz en los de pulmonía, contra la cual se le atribuye eficacia; las hojas se consideran como vermífugas. La planta contiene una sustancia (la *pasiflorina*), de propiedades parecidas á las de la *morfina*.

* **PASTO AMARGO** (*Gentiana Galanderi. Gentianeæ*). Córdoba. — Planta; la leche de los animales que comen de ella se pone amarga, y se la considera, en ese estado, como un excelente corroborativo, razon por lo cual los médicos de Córdoba aconsejan á los convalecientes de enfermedades graves que se trasladen á los parajes donde dicha planta crece, á fin de tomar metódicamente la leche mencionada. La planta sustituye á las *Gentianeas* medicinales europeas.

* **PELADILLA** (*Mitrocarpum Peladilla. Rubiaceæ*). Entre Rios, Córdoba. — Planta; se hace uso de ella contra el *chucho* ó fiebre intermitente.

* **PELOSILLA** (*Hieracium frigidum. Compositæ*). Córdoba, Catamarca,

---

(1) En Entre Rios y Corrientes *Brucuyá*. Existen, además, en Córdoba, Tucuman y Salta otras variedades de la especie.

Tucuman, Salta. — Planta; se recomienda su uso en los casos de diarrea, hemorragias pasivas, hidropesía y afecciones calculosas.

PELUDILLA (1) (*Erodium cicutarium. Geraniaceæ*). Entre Rios y otras provincias. — Planta; úsase como secante de heridas, úlceras, llagas, etc., y, en infusion teiforme, como febrífugo y estomacal. Los estilos persistentes de los frutos maduros, que se enroscan en forma de tirabuzon, son muy higrométricos y pueden usarse en la fabricacion de instrumentos para medir la humedad contenida en el aire.

PENACHO (*Celosia cristata. Amarantaceæ*). En varias provincias de la República. — Planta; las flores son algo astringentes y se han usado en las diarreas como flemagogo, contra las menstruaciones demasiado abundantes, etc.

PENCA (2) (*Opuntia Ficus-Indica. Cacteæ*). En toda la República. — Arbusto; la pulpa de los miembros del tallo se emplea, en forma de cataplasma, contra los dolores reumáticos y gotosos, y para ablandar los callos; los mismos miembros, divididos por la mitad, tostados, salados y bañados en vinagre, se usan, en forma tambien de cataplasma, contra los pasmos del estómago, flatos y dolores del hígado; parece que con la pulpa se preparan baños para los enfermos de viruela, al principio de la enfermedad; el jugo de la misma pulpa se administra, en pequeñas dósis, como purgante, y contra las lombrices. Con la fruta, que es comestible y muy sabrosa, se hace aguardiente, arrope y un dulce al que se atribuye mucha eficacia contra las enfermedades del hígado y del pulmon. La planta trasuda una especie de gomaresina, semejante á la goma *alquitira* ó *tragacanto*. En esta especie se cria la *cochinilla*, llamada vulgarmente *grana*, cuyo uso, como materia tintórea, es conocido.

* **PERLILLA** (3) (*Margyricarpus setosus. Rosaceæ*). Buenos Aires y otras provincias — Planta; es levemente astringente y con ella se cura la gonorrea, almorranas; etc.; la infusion teiforme de la planta y la raiz es un excelente febrífugo, carminativo purgante y aperitivo, cuyo uso se recomienda para las enfermedades de las vias urinarias.

* **PICHANA** (*Heterothalamus spartioides. Compositæ*). Buenos Aires, San Juan, Rioja, Catamarca, Patagonia. — Sub-arbusto; se emplea para la fabricacion de escobas.

* **PICHANILLA** (*Neosparton ephedroides. Verbenaceæ*). Catamarca. —

---

(1) En San Juan y Patagonia *Alfilerillo*.
(2) En la República existe, además, un número considerable de especies indigenas del mismo género.
(3) En Entre Rios *Yerba de perdiz*.

Arbusto; carece de hojas; sus gajos sirven para la fabricacion de escobas.

* **PICHANILLA AMARILLA** (1) (*Grindelia pulchella. Compositæ*). Córdoba, San Luis, Mendoza, San Juan, Rioja, Catamarca, Tucuman, Salta. — Planta; contiene un principio colorante; hirviéndola y agregándole alumbre, produce un color caña.

* **PINDÓ** (2) (*Cocos Datil. Palmæ*). Entre Rios, Corrientes. — Palmera; la fruta es esquisita.

* **PINO AMERICANO** (3) (*Solanum verbascifolium. Solanaceæ*). Entre Rios, Corrientes, Tucuman, Salta, Jujuy, Chaco. — Arbol; las bayas contienen mucha *solanina* y han sido recomendadas como calmantes. La madera se usa para timones de carreta, varas de carro y alfanjías.

* **PINO DE MISIONES** (4) (*Araucaria brasiliana. Coniferæ.*) Misiones. — Arbol; la fruta es comestible y sabrosa. La corteza segrega una resina aromática que se usa en sustitucion de la *trementina*. La madera es amarilla y de buena calidad.

* **PIÑON DEL PARAGUAY** (5) (*Jatropha Curcas. Euphorbiaceæ*). Corrientes, Salta. — Planta; contiene un jugo lechoso cáustico (*ácido jatrófico*); las semillas son drástico-purgantes y constituyen un emético muy fuerte, siendo venenosas tomadas en dósis mayores; el aceite que se extrae de ellas (*aceite de higuera infernal*) se usa contra la hidropesía, íleo, perlesía crónica y lombrices, habiéndose aplicado exteriormente en los casos de afecciones cutáneas y parálisis, así como en fricciones sobre el vientre, como antihelmíntico; las hojas se emplean para cataplasmas emolientes y detersivas, que se aplican sobre las úlceras, sirviendo, además, para excitar la secrecion de la leche á las puérperas y como depilatorio; la raiz es purgante y se usa contra la ictericia.

* **PIPERITA** (6) (*Micromeria boliviana. Labiatæ*). Tucuman, Salta, Jujuy. — Planta; la infusion teiforme es estimulante, digestiva y estomacal y los campesinos hacen uso de ella contra la enfermedad llamada *de la puna*, indigestiones, dolores de estómago, etc.

* **PIPÍ** (*Petiveria alliacea. Phytolacceæ*). Corrientes, Tucuman. — Planta; se emplea contra las fiebres y lombrices, y como flemagogo; la raiz es

---

(1) En Catamarca *Botoncito*.
(2) En Buenos Aires, Entre Rios y Corrientes hay otra variedad de la especie aquí citada.
(3) En Tucuman *Suncho blanco*.
(4) Existen, además, en la República otras especies del género citado.
(5) En Salta *Piñon*. En la República existen, además, otras variedades de la misma especie.
(6) Además, hay en la República otras variedades de la especie aquí citada.

47

diurética y se usa en aplicaciones tópicas contra el reumatismo articular, parálisis, hidropesía, iscuria espasmódica y dolor de muelas.

* **PIQUILLIN** (*Condalia lineata. Rhamneæ*). En casi toda la República. — Arbusto; de la fruta se hace arrope y aguardiente. La raiz se emplea para teñir de color morado. La madera es de buena calidad y sirve para muebles, radios y ruedas de carreta, cabos de herramienta, etc.

* **PITA** (*Agave americana. Liliaceæ*). En casi toda la República. — Planta; la raiz es diurética, así como las hojas, y se ha hecho uso de ella contra la sífilis. De la sávia de la planta se hace en Méjico una bebida fermentada, aguardiente y vinagre. Las fibras de las hojas sirven para fabricar tejidos, cordones, etc. La parte blanda de los pedúnculos proporciona un excelente material para fondos de cajones destinados á contener colecciones de insectos, así como para la fabricacion de yesca.

* **POLEO** (*Lippia turbinata. Verbenaceæ*). Córdoba y otras provincias. — Arbusto aromático; los campesinos preparan con los gajos baños de piés que usan contra los resfrios, y atribuyen á la infusion de los mismos gajos la virtud de facilitar la menstruacion y de curar la gonorrea y dolores de estómago; además, usan el palo, colocándoselo detrás de la oreja, para curar el dolor de cabeza, cuando sólo afecta á un lado.

* **POLEO DE CASTILLA** (*Lippia polystachya. Verbenaceæ*). Córdoba. — Sub-arbusto oloroso; tiene poderosas propiedades tónicas, estomacales y nervinas.

* **POROTILLO SILVESTRE** (*Hoffmannseggia Falcaria. Leguminosæ*). Buenos Aires y otras provincias. — Planta; se emplea como sustancia colorante para teñir de color punzó.

* **PUCARÁ** (*Heliotropium anchusifolium. Borragineæ*). Buenos Aires. Entre Rios, Córdoba, Mendoza, Rioja, Catamarca. — Planta; la infusion teiforme es un sudorífico suave.

* **PUTUÍ** (*Solanum sisymbriifolium. Solanaceæ*). Buenos Aires, Entre Rios, Tucuman, Salta. — Planta; el decoctado de la raiz goza de crédito como resolutivo y desobstruyente de las vísceras abdominales. La fruta es comestible y agradable.

* **QUEBRACHILLO** (*Maytenus ilicifolia. Celastrineæ*). Entre Rios, Salta. — Arbusto; las hojas y los gajos se emplean en la falsificacion de la yerba mate. La madera es de regular clase.

* **QUEBRACHO BLANCO** (*Aspidosperma Quebracho blanco. Apocynaceæ*). En casi toda la República. — Arbol; los campesinos hacen uso de la infusion teiforme de la corteza y los gajos, como tambien de la fruta, contra las fiebres, y muy particularmente contra la intermitente

llamada *chucho*, si bien parece que sólo la corteza y la fruta en estado fresco poseen esta virtud; tambien hacen uso de la fruta machacada, y en forma de cataplasma, para las hinchazones; el extracto alcohólico de la corteza parece que tiene propiedades anti-asmáticas, y aun se asegura que se ha obtenido buen resultado con él en ciertos casos de dispnea. La corteza y las hojas contienen *tanino* y sirven para curtir. La madera es dura y resistente y constituye un material valioso para la xilografía, así como para la construccion de muebles, arados, etc., si bien tiene el defecto de podrirse pronto, expuesta á la intemperie.

* **QUEBRACHO COLORADO** (*Quebrachia Lorentzii. Anacardiaceæ*). Corrientes, Córdoba, Rioja, Catamarca, Santiago, Salta, Chaco. — Arbol; las hojas son cáusticas; se atribuyen al extracto acuoso ó alcohólico de la madera las mismas propiedades anti-asmáticas de la especie anterior. Las aserraduras de la madera y de la corteza se emplean en las curtiembres. La madera es dura y pesada, tiene hermosas vetas y no se pudre, aun cuando se halle enterrada ó sumergida en el agua; se hace uso de ella para construcciones fuertes, tablazon de buques, durmientes de ferro-carril, trápiches para moler caña de azúcar, postes de puente, etc.

* **QUEBRACHO FLOJO** (1) (*Jodina rhombifolia. Santalaceæ*). Córdoba, San Luis, Mendoza, San Juan, Rioja, Catamarca, Tucuman. — Arbol; la fruta contiene un aceite de que hacen uso los campesinos para curar los bubones y llagas sifilíticas; la infusion de las hojas y los tallos se administra contra el resfrio; se atribuyen á la parte interna de la corteza preciosas virtudes contra la disentería.

* **QUIEBRA-ARADO** (*Nesæa salicifolia. Lytharieæ*). En toda la República — Planta; se usa, lo propio que la raiz, como vulnerario y se le atribuyen propiedades laxantes y diuréticas. Las ramas trituradas purifican el agua sucia, con sólo sumergirlas en ella.

* **QUILCHA-MALI** (*Bidens humilis. Compositæ*). Córdoba, Mendoza, San Juan, Rioja, Salta. — Planta; la infusion teiforme de ésta y de la raiz se usa contra la diarrea y disentería; para curar el dolor de estómago, se chupa la raiz.

* **QUILLAY** (2) (*Hualania colletioides. Polygaleæ*). Mendoza, San Juan, Rioja, Catamarca. — Arbusto; hirviendo con agua el palo molido, se obtiene un líquido que sustituye al jabon y con el cual se lavan tejidos de lana. Parece que esta propiedad se debe á la presencia de la glucósida *saponina*, que ha recibido tambien una aplicacion terapéutica en casos de hemorragia del útero.

---

(1) En San Luis, Mendoza y San Juan *Peje* y en Tucuman *Sombra del toro*.
(2) En Mendoza, San Juan, Rioja, Catamarca y Patagonia existe otra variedad de la misma especie.

* **QUIMPI** (*Senebieria pinnatifida. Cruciferæ*). En casi toda la República.— Planta; úsase la infusion teiforme de ésta y de la raiz contra el *chucho*, y la decoccion en lavativas para calmar la irritacion de las almorranas. Preténdese, además, que, mascada, la planta es un buen antídoto contra el escorbuto y las enfermedades de la dentadura, y que, frotando las encías con ella, se fortalecen los dientes flojos; en la medicina casera se hace uso tambien de la misma planta para curar la gangrena y el cáncer, á cuyo efecto se tritura, en estado verde, se le extrae el zumo, y, mezclado con sal, se aplica éste al sitio donde existe alguna de dichas enfermedades.

* **QUINA** (*Discaria longispina. Rhamneæ*). Buenos Aires, Entre Rios. — Arbusto; contiene una sustancia amarga; la madera y la corteza de la raiz y del tallo son un remedio excelente para las fiebres intermitentes.

* **QUINOA** (1) (*Chenopodium album. Chenopodiaceæ*). En casi toda la República. — Tiene propiedades diuréticas, refrigerantes y calmantes. Las hojas sirven en Europa para teñir los cueros de color rojo. La ceniza se emplea para fabricar jabon.

* **RAICES CHARRUAS** (2) (*Galium bigeminum. Rubiaceæ*). Buenos Aires, Entre Rios, Corrientes, Córdoba. — Planta; contiene una sustancia colorante, que se emplea para teñir la lana de color rosa ó punzó, sin necesidad de mordiente; las tintas son firmes y resisten á la accion de los rayos solares y del jabon.

* **RAMO** (3) (*Cupania vernalis. Sapindaceæ*). Tucuman. — Arbol; la madera es firme y tenaz y se hace uso de ella principalmente para hormas de calzado.

* **RETAMO** (*Bulnesia Retamo. Zygophilleæ*). Córdoba, San Luis, Mendoza, San Juan, Rioja, Catamarca. — Arbol; la madera es dura, tiene hermosas vetas y se emplea para piezas torneadas de muebles, para bastones, etc.

* **RETORTON** (*Prosopis strombulifera. Leguminosæ*). Córdoba, San Luis, Mendoza, San Juan, Rioja, Catamarca, Patagonia. — Arbusto; las legumbres tienen virtudes astringentes, y se mascan, como remedio casero, para curar el dolor de muelas y de encías; el decoctado se usa en gárgaras para las inflamaciones de la garganta. La fruta y las raices se emplean en las curtiembres y tintorerías.

* **RICA-RICA** (*Lippia hastulata. Verbenaceæ*). Jujuy. — Arbusto; se usa

---

(1) Además, existen otras variedades de la misma especie.
(2) Existen, además, otras variedades de la especie aquí citada.
(3) En Entre-Rios y Tucuman hay otra variedad de la misma especie.

la infusion de los gajos contra la fiebre gástrica, dolores de estómago, etc.

* **RIME** (1) (*Juncus acutus. Junceæ*). Buenos Aires y otras provincias. — Planta; la fruta, tostada, ha sido recomendada contra la diarrea, metrorragia é hidropesía. Las cañas sirven para fabricar esteras, canastos, etc.

ROBERCIANA (*Geranium Robertianum. Geraniaceæ*). En Buenos Aires y otras provincias. — Planta; se usa exteriormente para resolver infartos de leche en los pechos de las recien paridas, como anti-lácteo, y contra la gota.

* **RODAJILLO** (2) (*Acanthospermum hispidum. Compositæ*). Córdoba, Rioja, Catamarca, Tucuman, Salta, Jujuy. — Planta amargo-aromática; tiene virtudes diuréticas y sudoríficas y la infusion se administra contra la diarrea.

* **ROMERILLO** (*Heterothalamus brunioides. Compositæ*) Córdoba.— Arbusto resinoso; contiene un principio colorante; solo, tiñe de color amarillo; y con alumbre, de color verde. Los gajos sirven para la fabricacion de escobas.

* **ROMERITO** (*Eupatorium virgatum. Compositæ*). Entre Rios y otras provincias. — Arbusto; úsase en la tintorería de lana.

* **ROMERO** (*Rosmarinus officinalis. Labiatæ*). Buenos Aires y otras provincias. — Arbusto; la infusion de las hojas y de las flores se ha administrado como emenagogo, sudorífico, carminativo, estomacal, antiespasmódico, etc.; exteriormente, se usa aun como vulnerario, contra el tétano y la parálisis, como remedio para promover el crecimiento de los cabellos, y, en fumigaciones, contra el reumatismo y pasmo. Contiene un aceite volátil y alcanfor estearopténico y se emplea en la fabricacion del *Agua de Colonia* y del *Agua de la Reina de Hungría.*

* **ROSETA** (*Tribulus terrestris. Zygophylleæ*). Córdoba y otras provincias. — Planta; las hojas se han usado como tónico-astringente en enfermedades de los ojos y de la garganta; puede usarse igualmente en casos de diarrea, almorranas y en los de disuria, como diurético, etc.

RUDA (*Ruta chalepensis. Rutaceæ*). Córdoba y otras provincias. — Subarbusto; el olor de la planta tiene fama de disipar el dolor nervioso de cabeza; en tiempos de enfermedades contagiosas, tómanse, como preservativo, algunas gotas de la infusion; las hojas y la semilla son estimulantes y diaforéticas, y en dósis mayores irritantes y emenagogas,

(1) En Córdoba y San Luis *Junquillo* y en Mendoza *Usillo*. Además, existen otras variedades de la misma especie.
(2) En Salta *Guajerilla*. En Entre Rios existe otra variedad de la misma especie.



pudiendo producir hasta el aborto; hánse usado especialmente, como carminativas y espasmódicas, en casos de cólico, y contra indigestiones, histeria, epilepsia y fiebres intermitentes, haciéndolas comer crudas con pan y manteca; la infusion teiforme se administra contra la esquinencia; tambien se emplea la planta en la preparacion de baños, ungüentos y cataplasmas, que se usan contra los dolores reumáticos. La planta contiene un aceite que se ha empleado contra la histeria y suspension de la menstruacion; administrado en fricciones, calma los dolores reumáticos. La infusion vinagrosa de las hojas se usa contra la fiebre tifoidea.

* **RUIBARBO DEL CAMPO** (*Landsbergia cathartica. Iridex*). Corrientes. — Planta; la raiz tiene propiedades tónicas, estimulantes y purgantes.

* **SACHA-CEBIL** (*Piptadenia communis. Leguminosæ*). Tucuman, Salta. — Arbol; la madera es de regular clase y se emplea en la construccion de casas, pértigas de carreta, etc.

* **SACHA-HUASCA** (1) (*Bignonia Arrabidæ. Bignoniaceæ*). Tucuman. — Planta; los tallos son flexibles y tenaces, y los campesinos los prefieren, para atar los varillajes ó cañizos de techos de rancho, al cuero que se usa con el mismo fin, por ser más duraderos.

* **SACHA-ROSA** (*Pereskia Sacharosa. Cacteæ*). Salta, Jujuy. — Arbusto; en casos de quemadura, hácese uso de las hojas machacadas, las cuales se aplican sobre aquélla en forma de cataplasma.

* **SACHA-UVA** (2) (*Berberis flexuosa. Berberideæ*). Catamarca. — Arbusto; la corteza y la madera son astringentes; las raices contienen *berberina*, que se ha administrado como corroborante á los convalecientes de enfermedades agudas, y *oxiacantina*, que se ha empleado en sustitucion de la quinina. Las mismas raices suministran á la tintorería material para teñir la lana de color amarillo, ó verde, combinándolo en este caso con sulfato de añil.

* **SAETA** (*Sagittaria montevidensis. Alismaceæ*). En toda la República. — Planta acuática; las hojas y rizomas tienen virtudes rubefacientes y refrigerantes, habiendo sido recomendados contra la epilepsia; las hojas machacadas se usan, en forma de cataplasma, en los casos de hernias recientes.

* **SALVIA** (3) (*Salvia Gilliesii. Labiatæ*). Córdoba, Mendoza, San Juan, Rioja, Catamarca, Tucuman, Jujuy. — Planta; probablemente se puede

---

(1) Existen, además, en la provincia de Salta, otras variedades de la misma especie.

(2) Existen, además, en la República otras variedades de la misma especie.

(3) En la República hay, además, otras variedades de la misma especie.

hacer de ella los mismos usos que de la *Salvia oficinalis*, que es aromática, astringente, tónico-estimulante, nervina y resolutiva y gozaba ántes de gran fama, pero que sólo se usa ahora interiormente contra sudores profusos en la tisis, y, exteriormente, como anti-lácteo, y para gárgaras en los casos de enfermedad de la boca y de las encías.

* **SALVIA DE LA HORA** (*Gerardia rigida. Scrophulariaceæ*). Buenos Aires, Santa Fé, Córdoba, San Luis, Rioja, Catamarca, Patagonia. — Planta; tiene propiedades diuréticas, purgantes y quizás emenagogas; se administra la infusion teiforme á las mujeres, cuando les llega la hora del parto.

* **SALVIA MORADA** (*Lippia asperifolia. Verbenaceæ*). Córdoba, Catamarca. — Sub-arbusto; tiene propiedades estomacales, purgantes y sudoríficas y se hace uso de la infusion teiforme de los gajos.

* **SAMUHÚ** (1) (*Chorisia insignis. Bombaceæ*). Corrientes, Catamarca, Tucuman, Salta, Jujuy, Chaco. — Arbol; el cocimiento de las hojas suele usarse en fomentos contra el dolor de cabeza y jaqueca. El algodon de la semilla sirve para fabricar pábilos de vela, hilo para tejidos ordinarios y almohadillas, el uso de las cuales se recomienda á los tísicos; las fibras de la corteza proporcionan material para confeccionar tejidos gruesos, bolsas, camisas de indio, sogas, etc. La ceniza de la madera contiene mucha potasa. Los troncos de los árboles viejos crecidos en terrenos secos hínchanse afectando la forma de una barrica enorme y sirven para la construccion de bateas y toneles.

* **SÁNALO-TODO** (*Croton myriodontus. Euphorbiaceæ*). Córdoba. — Sub-arbusto oloroso; los habitantes de las sierras hacen uso de él contra la sífilis.

* **SANDÍA DE VÍBORA** (2) (*Tropæolum brasiliense. Geraniaceæ*). Tucuman, Salta. — Planta; es anti-escorbútica.

* **SANGRE DE TORO** (*Rivina lævis. Phytolacceæ*). Entre Rios y otras provincias. — Planta; posee propiedades vulnerarias; los arrieros curan con ella las heridas de los animales.

* **SANGUINARIA** (3) (*Cuphea glutinosa. Lytharieæ*). Buenos Aires, Entre Rios, Córdoba, Patagonia. — Planta; la infusion teiforme es diurética, purgante y depurativa de la sangre.

* **SANGUINARIA DEL AGUA** (4) (*Polygonum acuminatum. Polygo-*

---

(1) En Catamarca *Palo borracho* y en Tucuman, Salta y Jujuy *Yuchan.*

(2) En Buenos Aires y Entre Rios hay otra variedad de la especie aquí citada.

(3) Existen además, en la República, otras variedades de la misma especie.

(4) En Salta hay otra variedad de la misma especie.

naceæ). Entre Rios, Córdoba, Tucuman. — Planta acuática; posee propiedades rubefacientes y se usa como vulnerario; se le atribuyen tambien propiedades diuréticas y anti-sifilíticas.

* **SAUCO** (1) (*Sambucus australis. Caprifoliaceæ*). Entre Rios y otras provincias. — Arbusto; la infusion teiforme de las flores se administra contra indigestiones, es diurética y sudorífica, y empleada exteriormente, vulneraria; la parte interior de la corteza, ó liber, mezclada con leche, sirve para gárgaras en los casos de angina tonsilar y esquinencia; el zumo del mismo liber, con agua, es purgante, y se usa en Chile contra la ascitis; las hojas, machacadas y aplicadas en forma de cataplasma sobre la garganta, hacen desaparecer la inflamacion de las glándulas; tambien se emplean para curar heridas recientes, hechas con arma cortante. Las bayas sirven para hacer dulce. La corteza y los tallos tiernos se emplean para teñir la lana, preparada con alumbre, de color verde manzana, y el aserrin de la madera, de color amarillo pardusco.

* **SEN** (2) (*Cassia Arnottiana. Leguminosæ*). Córdoba, Mendoza. — Arbusto; las hojas tienen propiedades drástico-purgantes y se usan contra indigestiones, herpes, histeria, etc.

* **SENSITIVA** (*Mimosa sensitiva. Leguminosæ*). Tucuman y otras provincias. Planta; la raiz, tomada en dósis mayores, es purgante y emética, mientras que, en dósis pequeñas, se da para el vómito y la diarrea; las hojas se usan contra el dolor de caderas.

* **SOLO** (3) (*Flaveria Contrayerba. Compositæ*). En toda la República. — Planta; es muy estimada como medicamento capaz de precaver de la accion de los venenos y curar sus efectos; en Chile se usa como un ligero estimulante en las digestiones perezosas y como emenagogo en las menstruaciones difíciles ó suspension de las mismas. Incorporada á la sal, sirve para destruir las larvas de moscas en las heridas pútridas de los animales. Contiene un principio colorante y se tiñe la lana, con ella, de color amarillo.

* **SUDORÍFICO** (*Vernonia mollissima. Compositæ*). Buenos Aires, Santa Fé, Córdoba, San Luis. — Planta; los campesinos le atribuyen excelentes virtudes diaforéticas.

* **SUIQUILLO** (*Thouinia ornifolia. Sapindaceæ*). Salta, Jujuy. — Arbol; la madera es de buena clase.

* **SUMALAGUA** (*Cassia crassiramea. Leguminosæ*). Catamarca, Salta, Jujuy. — Arbusto; los tallos sirven para la fabricacion de escobas.

---

(1) En Catamarca y Tucuman existe otra variedad de la especie aquí citada.
(2) Existen, además, en la República otras variedades de la misma especie.
(3) En Catamarca *Fique* y en Tucuman *Balda*.

* **SUNCHO AMARGO** ? (*Bocconia frutescens. Papaveraceæ*). Tucuman, Salta.— Arbusto; la corteza interna, ó flœma, es muy amarga y contiene un jugo lechoso, al que se atribuyen propiedades detergentes y escaróticas, y que se emplea, segun parece, para disipar las manchas de la córnea, si bien su aplicacion es peligrosa; tambien se hace uso de la raiz, en cataplasmas, para acelerar la cicatrizacion de las úlceras fungosas.

TABACO PETÍ (*Nicotiana Tabacum. Solanaceæ*). En Córdoba y otras provincias. — Planta; contiene el alcaloide *nicotina* y el alcanfor *nicotianina*; es medicinal y se ha usado interiormente contra las enfermedades del pulmon, cólico, disuria, hidropesía, y contra la mordedura de animales venenosos, y exteriormente contra ascárides, hernias y tétano, así como para extirpar los piojos, etc. Los arrieros aplican el tabaco pulverizado sobre las heridas de los animales, para destruir las larvas que depositan en ellas las moscas. Los usos vulgares que tienen las hojas, secas, son ya conocidos.

* **TABAQUILLO** (*Polylepis racemosa. Rosaceæ*). Córdoba, Tucuman, Salta.— Arbol; los indígenas hacen uso de las láminas de la corteza (peridermа) que se desprenden del tronco en forma de hojas finas y delgadas, para envolver tabaco y hacer cigarrillos. La madera se emplea en la construccion de ranchos, haciéndose tambien con ella cucharas.

* **TALA** (1) (*Celtis Sellowiana. Urticaceæ*). Buenos Aires y otras provincias. — Arbol; la infusion teiforme de las hojas obra contra las afecciones del pecho é indigestiones, atribuyéndosele tambien suma eficacia contra los resfríos más pertinaces. Durante una de las invasiones coléricas, muchas personas de Córdoba se curaron con la misma infusion. La fruta es comestible. La raiz se usa para teñir de color café. La madera es fuerte y se hace uso de ella para ejes de carreta, cabos de látigo, objetos torneados, etc.

* **TALILLA** (2) (*Lycium cestroides. Solanaceæ*). Buenos Aires, Córdoba, Rioja, Catamarca, Tucuman, Salta. — Arbusto; el tronco constituye un comestible de buena calidad.

* **TARCO** (*Thouinia weinmannifolia. Sapindaceæ*). Salta, Jujuy. — Arbol; la madera es de buena calidad para trabajos de carpintería.

TÁRTAGO (3) (*Ricinus communis. Euphorbiaceæ*). Córdoba y otras provincias. — Planta; las semillas, en número de tres ó cuatro, machacadas y emulsionadas, producen un efecto purgante; el aceite que se ob-

---

(1) Existen, además, en la República otras variedades de la misma especie.

(2) En la Rioja *Flor de tuminico*, en Catamarca *Piscoyuyo* y en Salta *Sisico*.

(3) En la República existen, además, otras especies del mismo género.

tiene de ellas (*aceite de castor ó de ricino*) es un purgante que se usa mucho en medicina; el decoctado de la raiz se administra en los casos de cólico, dolores de riñon, etc.; los cogollos y racimos tiernos, bien machacados y cocidos, se emplean en cataplasmas contra ciertas afecciones cutáneas, barros y manchas pecosas, abscesos y enfermedades de los ojos; las hojas mojadas con vinagre frio y aplicadas sobre la frente ó la cabeza, son un poderoso refrigerante para las cefalalgias ocasionadas por la accion solar ó cualquier otro movimiento de la sangre hácia el cerebro. El aceite de la semilla tiene diversas aplicaciones en la industria. Las hojas han sido recomendadas, en sustitucion de las de morera, para la cria de gusanos de seda.

* **TASI** (1) (*Morrenia odorata. Asclepiadeæ*). Buenos Aires, Entre Rios, Córdoba, Catamarca, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy. — Planta; los campesinos se sirven de ella para hacer cuajar la leche, y de los pelos sedosos de la semilla como yesca para eslabon. En Córdoba existe la creencia vulgar de que vuelve la leche á la mujer que toma el agua de la raiz de esta planta, aun cuando hayan transcurrido ocho ó diez años desde que dejó de criar. Los folículos exsudan una resina aromática.

* **TASO** (*Araujia albens. Asclepiadeæ*). Corrientes. — Planta; la lana, brillante como la seda, que corona la semilla, puede ser utilizada por la industria. Las fibras de los tallos son resistentes y han sido recomendados como filamento textil. Los folículos, tostados, son comestibles. Parece que el jugo lechoso de la planta contiene cautchuc.

* **TE DEL BURRO** (*Wendtia calycina. Geraniaceæ*). Mendoza, Rioja, Catamarca. — Sub-arbusto; se le atribuyen excelentes propiedades carminativas y se usa contra indigestiones, dispepsia, enfermedades del hígado, etc.

* **TEMBLADERILLA** (*Hydrocotyle bonariensis. Umbelliferæ*). En toda la República. — Planta aromática; el jugo fresco, que en grandes dósis es emético, se administra contra las enfermedades del hígado, de la melsa y del pulmon, así como contra la iscuria ó retencion de la orina; el agua destilada con la planta se usa como cosmético para hacer desaparecer las pecas; las hojas se emplean en forma de cataplasma para curar las heridas inflamadas ó las inflamaciones del cútis.

* **TENTITACO** (*Prosopis adesmioides. Leguminosæ*). Córdoba, Rioja, Catamarca, Salta, Jujuy. — Arbusto; la fruta es comestible y se hace con ella aloja y aguardiente. La corteza, lo mismo que la madera, contiene mucho tanino, y se emplean, una y otra, para curtir cueros y para fabricar tinta negra. La madera es muy buena y sirve para ruedas de carro, morteros para pisar maiz, etc.

---

(1) En Catamarca *Doca*.

* **TIPA** (1) (*Machærium Tipa. Leguminosæ*). Corrientes, Tucuman, Salta, Jujuy, Chaco. — Arbol; de incisiones practicadas en la corteza brota una especie de kino ó resina colorada. La propia corteza se emplea para curtir cueros. La madera se labra con facilidad y sirve para muebles, varas de carro, etc.

* **TOMILLO** (*Hedeoma multiflora. Labiatæ*). Buenos Aires y otras provincias. — Sub-arbusto muy aromático; se usa la infusion, en el mate, contra indigestiones, dolores de estómago, etc.

* **TOPASAIRE** (*Gaillardia scabiosoides. Compositæ*). Santa Fé, Córdoba, San Luis, Patagonia. — Planta; pulverizada, provoca los estornudos y úsase como rapé contra la jaqueca, dolor de cabeza, romadizo, etc.

* **TÓTORA** (*Typha domingensis. Typhaceæ*). Buenos Aires, Mendoza, San Luis. — Planta; los rizomas feculentos son astringentes y diuréticos y se usan contra la disentería, la gonorrea y las aftas. Los toneleros se sirven de las hojas para ponerlas entre las duelas de los barriles; con ellas se fabrican, además, esteras, jergones y asientos de sillas. La planta contiene iodo.

* **TULISQUIN** (*Lycium pruinosum. Solanaceæ*). Catamarca, Salta. — Arbusto; las hojas se emplean en forma de cataplasma para curar las llagas.

* **UBAJAY** (*Eugenia edulis. Myrtaceæ*). Entre Rios, Corrientes.—Arbol; la fruta es comestible y se usa para la fabricacion de vinagre. La madera es fuerte, firme y sirve especialmente para la construccion de carros y carretas.

* **URUNDEY** (*Astronium juglandifolium. Anacardiaceæ*). Corrientes, Salta, Chaco. — Arbol; la madera, de calidad resinosa, es muy buena y sólida; se emplea particularmente para tablazon de buques, siendo muy apreciada tambien para la construccion de muebles, por sus hermosas vetas; sirve, además, para columnas ó pilares de corredor, ejes de carreta, etc.

* **USILLO** (*Tricomaria Usillo. Malpighiaceæ*). Córdoba, San Luis, Mendoza, San Juan, Rioja, Catamarca. — Arbusto; se le atribuyen virtudes estomacales, sudoríficas y diuréticas.

* **UVA DEL CAMPO** (2) (*Salpichroa rhomboidea. Solanaceæ*). Buenos Aires, Entre Rios, Córdoba, Rioja, Catamarca, Patagonia. — Planta; las partes verdes son narcóticas y suministradas en decoccion producen una embriaguez locuaz; se atribuye á esta planta la virtud especial de

---

(1) En Corrientes, Salta y Chaco hay otra variedad de la misma especie.
(2) En Entre Rios *Huevo de gallo*. En Catamarca, Tucuman y Salta existe otras variedad de esta especie.

curar las escoriaciones de la piel, el arestin de los caballos, etc. La fruta es comestible y sabrosa, tiene propiedades diuréticas y sirve para hacer dulce.

* **UVILLA CAMBAMBÚ** (1) (*Physalis viscosa. Solanaceæ*). Buenos Aires, Córdoba, Catamarca, Tucuman, Salta. — Planta; se le atribuye, como á la especie anterior, la virtud de curar las escoriaciones de la piel, etc.; tiene propiedades diuréticas resolutivas y litotrípticas: se ha recomendado la infusion teiforme para las fiebres catarrales y gástricas; en casos de estangurria espasmódica, hácese uso de la misma planta por medio de fomentaciones y sahumos. La fruta es sabrosa y diurética.

* **VERBASCO** (*Buddleia brasiliensis. Loganiaceæ*). Catamarca, Tucuman, Salta. — Planta; en el Brasil se usa como emoliente, demulcente y diluente contra catarros, disentería, etc; exteriormente, se emplea en cataplasmas y gárgaras; con el cocimiento se preparan baños contra las hemorroides.

* **VERBENA** (2) (*Verbena litoralis. Verbenaceæ*). En toda la República. — Planta; se atribuyen al zumo de las hojas, mezclado con manteca de cerdo, propiedades anti-gangrenosas, cuando la enfermedad reconoce por causa un principio de inflamacion; interiormente, se administra la infusion de la planta contra las afecciones crónicas del hígado, y en los mismos casos, se aplican exteriormente las hojas en forma de cataplasma.

* **VERDENAZO** (*Smilax campestris. Liliaceæ*). Buenos Aires y otras provincias. — Planta; las raices se emplean contra la sífilis, reumatismo, gota, etc.

* **VERÓNICA** (*Veronica peregrina. Scrophulariaceæ*). Entre Rios, Córdoba, Rioja, Catamarca, Tucuman. — Planta; en Norte-América se usa contra las escrófulas.

* **VINAGRILLO** (3) (*Oxalis Hieronymi. Geraniaceæ*). Córdoba. — Planta; contiene oxalato de potasio y de cal. El jugo se emplea para sacar las manchas de tinta de la ropa.

* **VINAL** (*Prosopis ruscifolia. Leguminosæ*). Córdoba, Santiago. — Arbol; las hojas se emplean en la medicina popular contra las enfermedades de la vista. Se dice que contienen un nuevo alcaloide azoado, no cristalizable (*vinalina*) de sabor amargo en primer lugar y luego sensiblemente astringente. La madera es buena para trabajos de carpintería.

---

(1) En Entre Rios, Córdoba y Tucuman hay dos variedades más de la misma especie.

(2) En la República existen, además, otras variedades de la especie.

(3) En la República existen otras variedades, además, de la misma especie.

* **VIRREINA DEL MONTE** (*Pogonopus febrifugus. Rubiaceæ*). Salta. — Arbol; la corteza se usa como remedio eficaz contra las fiebres intermitentes.

* **VISCO** (*Acacia Visco. Leguminosæ*). Catamarca, Tucuman, Salta. — Arbol; la corteza se usa en las curtiembres. La madera es buena para muebles, construccion de casas, etc., pero la atacan fácilmente las larvas de ciertos coleópteros.

* **YATAI-POÑY** (*Diplothemium littorale. Palmæ*). Corrientes, Misiones. — Palmera; la fruta es comestible, sabrosa y azucarada. Las hojas sirven para fabricar escobas.

* **YATAY** (*Cocos Yatay. Palmæ*). Entre Rios, Corrientes. — Palmera; la fruta sirve para la fabricacion de un aguardiente de excelente clase. El cogollo es comestible, lo mismo que las pepitas ó cocos de la fruta. Las fibras de las hojas se emplean para fabricar sombreros, etc.

YEDRA (*Hedera Helix. Araliaceæ*). En varias provincias de la República. — Arbusto trepador; las hojas son diuréticas y vermífugas y se recetan á las personas muy flacas ó escrofulosas; exteriormente, se emplean como vulnerario en los casos de quemadura y úlceras putrefactas, y como cauterio; sirviendo, además, para teñir el pelo de color negro; las bayas y la madera se han usado como diaforético, y contra la fiebre intermitente. Con la madera se fabrican glóbulos de fontanela y cubiletes, en los que se hace beber á los enfermos atacados de inflamaciones. La raiz se ha usado en sahumos para los dolores del colodrillo. Los tallos gruesos contienen una goma-resina aromática, que sale espontáneamente ó puede ser extraida por medio de incisiones; se dice que es afrodisiaca.

* **YEDRA TERRESTRE** (*Salvia procurrens. Labiatæ*). Buenos Aires, Entre Rios. — Planta; se le atribuyen propiedades béquicas, tónicas y anti-escorbúticas.

* **YERBA ÁGRIA** (1) (*Asteriscium polycephalum. Umbelliferæ*). Mendoza, San Juan, Rioja. — Planta; tiene propiedades carminativas.

* **YERBA CORRO** (*Trichocline plicata. Compositæ*). Mendoza, Rioja, Catamarca. — Planta; el rizoma se fuma puro ó mezclado con tabaco, para calmar los dolores de estómago.

* **YERBA DE LA PORTERÍA** (*Sida Castellnæana. Malvaceæ*). San Juan, Rioja, Catamarca, Salta. — Planta; hácese uso del decoctado del rizoma contra los catarros de los órganos respiratorios.

* **YERBA DE LA VÍBORA** (*Conyza serpentaria. Compositæ*). Córdo-

---

(1) En Mendoza y Patagonia hay otra variedad de la misma especie citada.

ba. — Planta; tiene propiedades diuréticas y se usa contra la mordedura de animales venenosos, administrándose interiormente en infusion teiforme y aplicándose exteriormente en forma de cataplasma; se atribuye á dicha infusion la virtud de curar la hidrofobia; los baños preparados con la misma planta, curan, segun se pretende, los reumatismos crónicos.

* **YERBA DEL DIABLO** (*Plumbago scandens. Plumbagineæ*). Salta. — Planta; es un cáustico fuerte; se ha hecho uso de ella en las inflamaciones dolorosas de los ojos, é interiormente, contra las enfermedades del hígado.

* **YERBA DEL VENADO** (*Porophyllum lineare. Compositæ*). Entre Rios, Córdoba, Rioja, Catamarca. — Planta; tómase la infusion en los casos de cólico y enfermedades venéreas; tiene, además, virtudes diaforéticas y anti-espasmódicas.

* **YERBA DE POLLO** (*Guilleminea australis. Amarantaceæ*). Córdoba. — Planta; la infusion teiforme de ésta y de la raiz es diurética y depurativa de la sangre y los campesinos la emplean en todos los casos de enfermedades gástricas, descomposicion del estómago, afecciones del hígado, de los riñones, de las vias urinarias, etc.

* **YERBA DE SAN ROQUE** (*Chrysanthellum procumbens. Compositæ*). Córdoba, Catamarca, Santiago, Tucuman. — Planta; la infusion teiforme se usa en los casos de descomposicion de estómago, indigestiones, etc.

* **YERBA DE SAN VICENTE** (*Acalypha cordobensis. Euphorbiaceæ*). Entre Rios, Córdoba. — Planta; úsase el decoctado para lavar heridas y tajos grandes, sobre los cuales se aplica tambien la planta en forma de cataplasma.

* **YERBA DE VÍBORA** (*Asclepias campestris. Asclepiadeæ*). Entre Rios, Córdoba, Rioja, Salta, Patagonia. — Planta; es emética y se le atribuyen propiedades alexifármacas; contra las mordeduras de víbora y otros animales venenosos, hácese uso de la planta triturada, en forma de cataplasma.

* **YERBA MEONA** (1) (*Amaranthus muricatus. Amarantaceæ*). En toda la República. — Planta; tiene virtudes emolientes, suavemente laxantes y particularmente diuréticas; la infusion teiforme se da á beber á todo pasto á los que padecen enfermedades de las vias urinarias, hígado, riñones, etc., habiéndose obtenido con ella buen resultado, segun parece, hasta en las pulmonías; úsase tambien la planta, en forma de cataplasma, para traer á supuracion úlceras de distinto carácter.

---

(1) En Catamarca *Ataco*. Además, existen otras variedades de la misma especie.

* **YERBA MORA** (*Solanum atriplicifolium. Solanaceæ*). Córdoba, Mendoza, Rioja, Catamarca, Tucuman, Salta. — Planta; dícese que es muy fresca; se usa en forma de cataplasma para quitar la impresion ó bochorno producido en la tez por los rayos del sol, como tambien para úlceras, inflamaciones de los ojos, endurecimientos, afecciones crónicas del hígado, etc.

* **YERBA PELUDA** (*Evolvulus villosus. Convolvulaceæ*). Córdoba, San Luis, Mendoza, Rioja, Catamarca. — Planta; la infusion teiforme es carminativa y estomacal.

* **YERBA PICANTE** (1) (*Polygonum acre. Polygonaceæ*). En varias provincias. — Planta; posee propiedades rubefacientes; el decoctado, usado interiormente, es irritante y estimulante y se suministra en casos de almorranas, estangurria y disentería sanguinolenta; se le atribuyen tambien propiedades vulnerarias, y se aplica, en forma de cataplasma, sobre heridas, úlceras, etc., las cuales se lavan y refrescan con el mismo decoctado de la planta. En el Brasil se emplea ésta para purificar las bateas de azúcar.

* **YERBA TOSTADA** (2) (*Bœrhavia hirsuta. Nyctagineæ*). Entre Rios y otras provincias. — Planta; la raiz es purgante, emética y diurética; úsase como desobstruyente en las enfermedades del hígado, ictericia, etc., y como resolutivo en la hipertrofia del bazo originada por fiebres periódicas prolongadas; se la recomienda igualmente como pectoral y alexifármaca; el zumo se usa en los casos de indigestion, estreñimiento, ictericia, etc.; aplicase tambien exteriormente en forma de cataplasma.

* **YUÁ** (*Solanum paniculatum. Solanaceæ*). Misiones. — Planta; la raiz, las hojas y las bayas son mucilaginosas, amargas, y se les atribuyen propiedades tónicas, diuréticas, emenagogas, resolutivas y calmantes; se han usado contra la anemia, fiebres periódicas, enfermedades del hígado y del bazo, menstruaciones difíciles, catarros de la vejiga, úlceras internas, etc.; exteriormente, se usa el jugo de las hojas y de la fruta, ó cataplasmas hechas con éstas, como vulnerario, para lavar heridas y úlceras.

* **YUCARÍ-NINÁ** (*Desmanthus virgatus. Leguminosæ*). Entre Rios, Corrientes. — Arbusto; las fibras de los tallos pueden utilizarse para tejidos.

* **YUCARÍ-PUTÁ** (3) (*Acacia riparia. Leguminosæ*). Corrientes y otras

(1) En Córdoba *Penacho del campo* y en San Juan *Yerba de Santa María*.
(2) En Córdoba y Catamarca hay otras variedades de la misma especie.
(3) En Tucuman *Garabato*.

provincias. — Arbusto; la madera es dura, firme, y sirve para cabezas de recado, cabos de hacha y demás herramientas.

* **YUYO DE RESFRÍO** (*Lepidium marginatum. Cruciferæ*). Rioja y otras provincias. — Planta; úsase la infusion teiforme en los casos de resfrío; la planta tiene propiedades diuréticas y diaforéticas.

* **YVA HEHÉ** (1) (*Acanthosyris spinescens. Santalaceæ*). Entre Rios, Corrientes. — Arbol; la fruta es comestible y muy dulce. La madera es dura, fina, de color amarillento y no se perciben en ella poros; se usa preferentemente para muebles.

ZAPALLO DEL DIABLO (*Citrullus Colocynthis. Cucurbitaceæ*). Córdoba y otras provincias. — Planta; la fruta contiene una sustancia amarga y drástica, la *coloquintina*, y es purgante y drástica, usándose interiormente contra la lepra, hidropesía, obstrucciones, gota, supresion de la menstruacion, parálisis de las extremidades, enfermedades crónicas de los nervios, demencia, etc.; exteriormente, se usa la fruta, calentada, para curar los bubones. La semilla contiene un aceite graso.

* **ZARZA** (*Cissampelos Pareira. Menispermaceæ*). Entre Rios, Corrientes, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Chaco. — Planta; la raiz contiene *pelosina* (*cisampelina*); dícese que es un específico contra la gonorrea y leucorrea; en dósis mayores, es diurética y litotríptica (deshace y disuelve el cálculo de la vejiga), habiéndose administrado tambien contra las indigestiones, ictericia, hidropesía, enfermedades de los riñones, inflamaciones de la vejiga, etc.

ZARZA MORA (2) (*Rubus discolor. Rosaceæ*). Entre Rios, Tucuman. Arbusto; la fruta es comestible, tiene propiedades diuréticas y se da especialmente á los enfermos de hidropesía. Las hojas, las flores y los brotes se usan como astringentes en diarreas, etc. El jugo de la fruta sirve para teñir el vino y los cabellos.

* **ZARZAPARRILLA COLORADA** (*Muchlenbeckia sagittifolia. Polygonaceæ*). Buenos Aires y otras provincias. — Arbusto trepador; el decoctado de la raiz y de los rizomas obra contra la sífilis y pueden usarse en sustitucion de la *zarzaparrilla genuina*; parece que en Chile se da la infusion de las hojas y de las pequeñas ramas á los que padecen de abscesos hepáticos, usándose tambien para prevenir los funes-

---

(1) En Tucuman, Salta y Jujuy hay otra variedad de la misma especie.
(2) En Catamarca, Tucuman, Salta y Jujuy hay otra variedad de la misma especie.

tos efectos de caidas y contusiones. Con la fruta se prepara una especie de *chicha*.

***ZUMA** (*Gaillardia Doniana. Compositæ*). Córdoba, Rioja, Patagonia. — Planta; hácese uso de ella, segun parece, para conservar la dentadura, á cuyo efecto se masca.

ÍNDICE

CAPÍTULO PRIMERO. — DEFINICIONES.

CAPÍTULO II. — COSMOGRAFÍA

CAPÍTULO III. — DESCRIPCION FÍSICA DE LA REPÚBLICA

Página.

CAPÍTULO IV. — ORGANIZACION POLÍTICA DE LA REPÚBLICA

CAPÍTULO V. — LOS ESTADOS ARGENTINOS

CAPÍTULO VI. — RESÚMENES ESTADÍSTICOS

APENDICES

COLOCACION DE LAS PLANCHAS

PARIS. — IMPRENTA. P. MOUILLOT. 13, QUAI VOLTAIRE.

